This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 108.18

Harvard College Library

BOUGHT WITH MONEY
RECEIVED FROM THE
SALE OF DUPLICATES

MARINA ESPAÑOLA

DE

LA EDAD MEDIA

BOSQUEJO HISTÓRICO

ESCRITO CON PRESENCIA DE DOCUMENTOS INÉDITOS

POR

F. JAVIER DE SALAS

TENIENTE DE NAVÍO Y REDACTOR-T. EN EL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO.

TOMO I.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE T. PORTANET

calle de la Libertad, núm. 29.

1865.

GOBERNACION
DEL
CHUBUT
GOBERNACION
DE
SANTA CRUZ
Golfo
de
San Jorge
Golfo
Nuevo
GRAWSON
Rio Chubut
Rio Senguer
Rio Chico ó Senguer
Rio Mayo
Rio Deseado
Rio Coco
Rio Chico
Rio Chalia
Rio Santa Cruz
Pto Santa Cruz
Cabo Redondo
Rio Coy
Rio Gallegos
Pto GALLEGOS
Rio Chico
Cabo Virgenes
Estrecho de Magallanes
Tierra del Rey Guillermo
Isla Santa Inés
Bahia Inútil
Cabo Pillar
TIERRA
DEL PUEGO
USHUAIA
Isla Navarin
Estrecho de Le

MARINA ESPAÑOLA

DE LA

EDAD MEDIA.

MARINA ESPAÑOLA

DE

LA EDAD MEDIA

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE SUS PRINCIPALES SUCESOS

EN RELACION CON LA HISTORIA DE LAS CORONAS

DE ARAGON Y DE CASTILLA

POR

F. JAVIER DE SALAS

TENIENTE DE NAVÍO Y REDACTOR-T. EN EL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO

TOMO I.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD NÚM. 29.

1864.

Span 108.16
V

Duplicate money
vol. i.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, en Real órden de 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr: Accediendo la Reina (Q. D. G.) á una instancia promovida por el Teniente de navío, Oficial de la Secretaría de ese Consejo D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez, se ha dignado autorizarlo para consultar los documentos inéditos recopilados por el Sr. Navarrete, que existen en el archivo del Depósito Hidrográfico, á fin de que tome de ellos los datos necesarios para la obra de Historia Marítima que escribe.—De Real órden lo digo á V. E. para su noticia y efectos correspondientes como resultado de su escrito número 6, de 8 de Abril último.»

Lo que traslado á V. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1860.—El Presidente interino, José Ruiz de Apodaca.—Sr. D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez, Teniente de navío, Oficial de la Secretaría de este Consejo.

Á LA MEMORIA

DEL EXCMO. SEÑOR

DON MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,

INDIVIDUO QUE FUÉ DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA, DIRECTOR DE ESTA, Y DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO.

Como débil testimonio de adhesion á la fama de aquel ilustre nombre

DEDICA ESTE MODESTO TRABAJO

el autor.

PRÓLOGO.

La preeminencia que el hombre encuentra en sí mismo al compararse con los objetos que le rodean; la intuicion de su elevado orígen, constantemente revelada por un alma pensadora; la omnímoda libertad de esta; el maravilloso dominio que ejerce sobre todo lo que se halla al alcance de sus sentidos, y la delicada organizacion de su noble forma, son circunstancias que le inducirian á conceptuarse como el sér privilegiado en la grande obra del Hacedor Supremo, si para afirmarlo no pudiera alegar motivos harto más poderosos.

Pero en cambio del cetro del mundo, fuéronle impuestas á este rey de la creacion más estrechas necesidades que á los demás vivientes, y ciertos deberes exclusivos en el órden moral, que de no cumplirlos haríase reo de incomprensible ingratitud, é implícitamente renegaba del venturoso destino á que por su orígen es llamado.

Constituido con una doble naturaleza, si la una, finita y corruptible, no puede sustraerse á la obediencia de las leyes generales que rigen á la materia; grande, superior é infinita y soberanamente libre la otra, responde en todo caso á determinados elementos de vida propia, que sin restringir su albedrío entrañan las múltiples aspiraciones de su condicion ingénita.

La memoria, cual si fuese el espejo del alma, retrata en el entendimiento nuestra existencia anterior; el entendimiento la analiza, la estudia, la compara con el ser de nuestros semejantes, y la homogeneidad de la especie, estimulando á ambas potencias hácia un punto de comparacion con el de los hombres que fueron; engendra ese deseo de saber lo presente, ese anhelo de penetrar en lo pasado, ese misterioso afan de rasgar el velo de lo porvenir.

Las épocas se suceden, los siglos pasan, las generaciones se atropellan, los años se precipitan eslabonados hácia un misterioso é incomensurable abismo; pero el *hombre* permanece; y el tiempo, *esa móvil imágen de la inmoble eternidad*, segun la bella frase de Platon, pasa, permanece y se le aguarda, reasume el pasado, el presente y el porvenir, y liga lo que *fué* con lo que *es* y *será*, hasta que espire en lo infinito.

La historia, por tanto, es el análisis del tiempo.

El *hombre* es la síntesis de la historia.

Del estudio de ésta, nace la filosofía; no la que se engolfa en abstracciones ideológicas, pretendiendo

sondar las esferas de la metafísica, sino la que brota de las huellas del humano linaje.

La historia es por otra parte, la voz de alerta de los pueblos en sus relaciones internacionales, porque para tratar entre sí, deben conocer el pasado de cada uno, como el individuo debe enterarse de los antecedentes del individuo con quien trata. Encarecer su estudio, seria como aconsejar al navegante el uso de la brújula en su derrota.

No hay un hombre medianamente pensador que desconozca esta verdad, ni ha habido ninguno de los que en el mundo han dejado sus nombres, que no haya fijado su vista en la utilidad y trascendencia de los estudios históricos.

Ciceron decia, que sin la historia viviriamos en una vergonzosa ignorancia de todo lo que nos ha precedido; Fenelon cree que hace servir hasta los mismos vicios de los malos para instruccion de los buenos; Bossuet, manifiesta que ninguna persona regularmente educada, puede ignorar ni á su país ni al género humano: Thiers opina que lo enseña todo; Cantú lo prueba; y oigamos por último, al sabio prelado de Orleans.

«Confieso, dice monseñor Dupanloup, (1) que muchas veces en mi vida, al ver el tiempo que los hombres y mujeres de mundo pierden en la lectura de estos folletines y novelas tan vanos y vacíos (y cuenta que esto es lo ménos que de ellos puede

(1) Carta á un feligrés publicada en *La Concordia*.

»decirse), de los cuales nada queda, absolutamente »nada, cuando lo que queda no son impresiones pe»ligrosas, he deplorado que no se emplease más »bien este tiempo en lecturas históricas, etc. . . .

»Pero aparte del interés profundo que traen con»sigo los estudios históricos, ¿cómo no conocer la »laguna que la ignorancia de la historia deja en un »hombre, cualquiera que sea la situacion social en »que se encuentre?

»Porque lo presente tiene sus raíces en lo pasado; »un siglo es tal como lo han hecho los siglos que le »han precedido; una generacion hereda el bien y el »mal que le han trasmitido las generaciones anterio»res: las instituciones que se desarrollan ó mueren, »tienen la causa de su ruina ó su vida, su razon de »ser ó no ser en los hechos que han precedido. En »una palabra, una gran solidaridad liga como en un »haz á todas las edades, y la historia es una tela no »interrumpida, en donde todos los hilos que van á »hacer la trama de mañana están unidos á los que »han hecho la trama de ayer.»

. . . . . .

La historia, ese espejo de la especie humana, es, por último, como un oráculo que responde á una de las primeras necesidades del hombre, el cual encerrado en los estrechos límites de su inteligencia, y anhelando penetrar en regiones vedadas por el misterio, no tiene otro medio de conjetura sobre lo porvenir que la comparacion de lo presente con lo pasado.

Todo lo que *ha sido* tiene su historia: si la pluma, el buril ó el pincel no la trasmiten, encontraríase á grandes rasgos en los monumentos, en las costumbres, en las instituciones, en el territorio y hasta en el modo de ser de cada pueblo.

Su trascendencia, la innata curiosidad de nuestra especie y el afan de investigar las causas de lo existente, han despertado en el hombre el deseo de conocer el pasado del mundo, el de su respectiva nacion, el de la localidad donde viera la luz del dia, el de la institucion á que pertenezca, el suyo propio, el de todo aquello, en fin, que más pueda interesarle.

La marina considerada como institucion, tiene una historia que es comun á las de todas las naciones, y otra propia y aparte que indispensablemente se relaciona con la del Estado á que pertenece: la primera atañe á su esencia, la segunda á la forma en que se desarrollan sus acaecimientos.

La marina española cuenta sin duda una historia, cuyas páginas se hallan orladas de laurel por los hechos de sus hombres; pero si en todo tiempo ha tenido héroes para tejerle guirnaldas, rara vez ha adquirido un elevado puesto por su organizacion; si casi siempre ha descollado en la forma, casi nunca ha sobresalido en la esencia.

No sirva esta frase para acusarme de *leso-patriotismo*.

Si tal creyera, hubiese arrojado la pluma ántes que sacrificar la verdad en áras de una lisonja cuyo

incienso es pernicioso y tan ilusorio como pueril y vano.

¿Se me podrá argüir de poco amor á la patria cuando al hablar de la marina de Castilla no siga la costumbre de enaltecer todos sus hechos, tributando una alabanza que no pasa por merecida, ni siquiera á los ojos de los que se la forjan?

¿Ni con qué fin pudiera intentarse, ni para qué objeto se disfraza á sabiendas la verdad? ¿Los sucesos de armas, con los cuales dilucidan la naciones sus respectivos derechos, se verifican por ventura bajo el velo del misterio?

¿Se pretende tal vez que la propia nacion sobresalga en todo sobre las extrañas? ¿No se quiere nunca, ni en ningun caso, conceder la primacía ó la superioridad á las cosas, á las instituciones y á los hombres de otros países?

Sea en buen hora, pero entónces que no titulen historia á sus escritos los que abunden en tal idea.

¿Qué juicio formariamos de un hombre que mirándose á un espejo, no encontrara la menor imperfeccion en su semblante; que repasando su memoria permaneciera tranquila su conciencia y en perfecto reposo su alma; que lanzando una desdeñosa mirada sobre la multitud, proclamase su triple superioridad sobre los de su especie?

La estrecha analogía que la naturaleza guarda en todo lo creado, se extiende así al órden físico como al moral, á la materia como á la esfera del pensamiento; y pretender que la historia de una nacion

se componga exclusivamente de hechos gloriosos, seria como fantasear un territorio con montañas, montes y colinas, y sin precipicios, praderas ni valles; como imaginar sombra sin luz; como crearse, en fin, un bello fantasma.

Nuestra nacion no necesita disfrazar su pasado para que el mundo la dé plaza entre las grandes naciones; mas como todas las otras, tiene páginas de su historia orladas de laurel, como las tiene de tristeza y luto.

El prurito sin embargo existe, y soy muy pequeño para combatirlo: establezco mi opinion porque se halla á mi propia altura, y si á fuer de justo, me tengo en muy poco para sostener una polémica ni áun con el más desautorizado que sobre la materia haya escrito, á fuer de veraz, y con toda la fuerza de la conciencia, me conceptúo tan amante como el que más lo sea de nuestra patria y de la institucion que me honra en su seno.

Cada cual aprecia las cuestiones segun su propio criterio, y espera el fallo de ese juez, no siempre justo, pero en todo caso inapelable, que sin darse cuenta de su existencia le solemos nombrar *sentido comun*.

Estos preliminares, inútiles para una pluma autorizada, son de todo punto necesarios á mi pobre pluma y convenientes para preparar el ánimo hácia el desarrollo de un pensamiento cuya sinceridad pudiera de un modo injusto interpretarse como osadía.

. . . . . .

Poco, muy poco se ha escrito acerca de la marina española, cual si esta fuera un ramo exótico del Estado; pero nada más frecuente al intentarlo que imponerse la obligacion de (1) mencionar su pasada grandeza, sus episodios gloriosos, sus hombres ilustres, sus atrevidas exploraciones, sus grandes descubrimientos y sus sorprendentes victorias, sin dedicar una página á sus magníficos desastres ni una línea á sus censurables derrotas, y sin que el vuelo de la apología ó la época de la narracion se remonte más allá de la del descubrimiento de las Américas.

Cierto es que el *Plus-Ultra* de Colon, modificando todo lo hasta allí existente, dió nueva faz al mundo. Este acontecimiento que por lo portentoso pudiera llamarse providencial, hizo época en la marina como la hizo en todo lo conocido, pero léjos de inducir al olvido de lo anterior, estimula por el contrario á que se fije la vista en los caminos que condujeron á su éxito.

La marina de la edad média, se halla tan ligada á la que despues conocimos, como pueden estarlo los eslabones de una cadena por diferente que fuese el tamaño de cada uno; y así como el miembro de una ilustre familia no podria tolerar que le truncasen su árbol genealógico so pretesto de que el mayor lustre de sus antepasados databa desde aquel punto, de la

(1) No se alude á los escritores contemporáneos, algunos de los cuales han descrito con inimitable pluma los episodios que mejor caracterizan nuestra marina de la época moderna.

misma manera no debe consentir la marina que se oscurezca su historia anterior á aquella época.

Quien se afane por el estudio de una parte, no desdeñará ciertamente el de la otra, porque si la época moderna ha escrito con caractéres de oro los nombres de Túnez, Lepanto y Tolon, la média ha consignado los de cabo Orlando, Nápoles, Malta, Alguer y la Rochela; si aquella registra magníficos desastres en San Vicente y en Trafalgar, ésta los tiene en Algeciras y en la isla Ponza; si en la una militaron los Navarros, los Gravinas, los Mazarredos, los Alavas, los Churrucas, los Valdés y los Galianos; en la otra florecieron los Laurias, los Lanzas, los Marquets, los Queralts, los Mallols, los Vilaraguts, los Sarrieras, los Rocaforts, los Roger de Flor, los Entenzas, los Cabreras, los Enriquez y los Bocanegras (1).

No trato sin embargo de establecer un paralelo absoluto entre ambas; este no seria posible, porque cada una tiene fisonomía especial hija de su época; pero la importancia de una y otra fué relativamente la misma, ó tal vez mayor la de Aragon durante los siglos XIV y XV que la de España en la edad moderna.

El estudio de la primera, prueba por otra parte que muchas de las instituciones, de los sistemas, de las leyes y no pocas de las ideas ejecutadas en la

(1) Prescíndase de la nacionalidad de éste, que al fin la tuvo en España, y fué tronco de una ilustre familia.

época presente bajo el honroso nombre de *invenciones* eran conocidas en la edad média; de modo que, en lugar de tan pomposo título, debieran merecer en todo caso el de *perfeccionamientos*, suponiendo que áun así no sea demasiado atrevida la palabra.

Añádase á esto el interés que el tiempo trascurrido le presta, y la curiosidad que excita todo lo que se refiere á una época hasta ahora llamada *caballeresca*, para que comprendamos la conveniencia de un libro que compendie los principales sucesos de su marina.

Quizás arguya inexactitud en dicha apreciacion lo poco que en nuestro idioma se ha escrito sobre este punto, á no ser que el más tenaz empeño haya cedido ante la falta de documentos para desarrollar su historia como merece; pero dando por supuesta aquella carencia, que no es tan absoluta si con fe y perseverancia se investigan los archivos, ¿no seria más plausible narrar lo que aquellos arrojasen que condenarlos á un perdurable sueño?

¡Pluguiera á Dios haberme concedido suficientes fuerzas, facultades, autoridad y medios para llevar á cabo la idea!

A falta de tanto y con la conciencia de mi pequeñez, he procurado reunir en un cuerpo de obra los sucesos marítimos más de relieve en aquella edad, prefiriendo decir lo que hasta ahora he sabido, á callar por no saber lo que hubiera deseado.

Pero áun para narrarlos á grandes rasgos, no debia contentarme la sola lectura de los cronistas y analistas que tratan de la materia, cuyas obras existen

diseminadas en diversas bibliotecas de esta córte; mi sed de investigacion no se mitigaba hasta beber en más claras fuentes, y como supiese que en el Depósito Hidrográfico existia la hermosa coleccion diplomática formada por el Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, y la voluminosa de documentos inéditos copiados del archivo de la corona de Aragon y de los de Simancas, Sevilla, Cádiz y otros, que en cincuenta y dos tomos en fólio, veinticinco grandes legajos y quince más reducidos reunió en 1798 el teniente de navío Sans de Barutell por órden del Sr. D. Cárlos IV, solicité y obtuve autorizacion del Gobierno de S. M. para registrar la biblioteca del mencionado establecimiento.

El manejo de tan preciosos papeles durante dos años consecutivos, hubiera servido de mucho á otro más idóneo que yo; pero áun á mí me ha aprovechado tanto para rectificar de un modo incontrovertible ciertos errores históricos, como para aprender y poder decir algunos detalles no comprendidos en los anales ni en las crónicas de aquellos tiempos.

Nada se encontrará en el texto que aluda á épocas anteriores á la de San Fernando, porque escasa ó ninguna importancia tuvo la marina en los diferentes reinos que formaban la península española ántes de aquella edad, y por razon análoga no se menciona la del de Navarra.

Que el plan sea malo y confuso, incorrecto y desaliñado el estilo, la narracion monótona, y á veces interrumpida la hilacion de los sucesos. . . . . .

todo esto lo presumo, y si no obstante emprendo la marcha sacrificando el amor propio en aras de la institucion, es para que mejor se aquilate mi buen deseo.

Al entrar en el palenque con tan débiles armas, no me anima el ardor bélico de los caballeros que fueron en la edad que nos ocupa. La mision que me impongo es de paz, mi modestia fundada, mi lanza de débil temple para pretender romperla con nadie; mi mote se cifra en la conciencia de mi imperfecto trabajo; entro pues como heraldo de un campo, donde puedan justar otros más fuertes.

No haga empero el lector con este libro, lo que el inmortal Hidalgo de la Mancha hizo con muchos de los de su biblioteca; que al fin, todo lo malo suele contener alguna cosa que lo haga aceptable, y la de este trabajo es el afan de que la verdad resplandezca en sus páginas, pecando por ello tal vez de meticuloso respecto al número de las citas.

Pero como los errores suelen deslizarse de la más porfiada investigacion, apelo desde ahora para los que se encuentren á la indulgencia de los que hayan tenido que registrar archivos, cotejar diplomas, compulsar documentos, consultar difusos anales, pesados cronicones, paleográficos manuscritos, y mirar de un modo simultáneo el gran número de autores que se necesita para consignar una sola fecha.

Cuatro palabras me restan; pues ya que todo tiene su historia, no creo ocioso compendiar en las que siguen la de la idea que me condujo á este trabajo.

Cuando era alumno del Colegio Naval, me dolia

ciertamente no tener noticia sobre esta parte del pasado de la institucion, y extrañábame el no encontrar un librito á propósito donde poder adquirirla.

Al salir de aquel establecimiento, y durante el curso de mi carrera, se acrecia mi deseo de que apareciese algo sobre el asunto, siquiera estuviese tratado de una manera enciclopédica; y de tal modo me dominaba, que me hubiera inducido á estimular á algunos compañeros, de talento y disposicion, á fin de que lo llevasen á cabo, si la voluntad propia se encarnara fácilmente en la persona ajena; mas no siendo posible, apelé á la mia á sabiendas del perjuicio que se inferia á la idea.

Esta facultad, aislada como en mí se halla, no ha respondido á mi deseo, por cuya causa dormiria en el pupitre el producto de sus esfuerzos, á no haberme estimulado á su publicacion algunos amigos de buena ley; y para que en todo caso compartamos la responsabilidad de la osadía, citaré entre ellos á los oficiales del Ministerio de Marina, D. Patricio Aguirre de Tejada, y D. Rufino Gonzalez Olivares, al teniente de navío D. Diego Benjumea, y al retirado poco há del servicio D. Juan Gonzalez y Alvarez, rico hacendado de Sevilla, cuyo cariño hácia todo lo que se relaciona con la profesion, ha sido el principal móvil para que se dé á luz este defectuoso trabajo.

Nota. En la pág. xv, línea siete, *dice* la dé plaza; *léase* le dé plaza.

En la nota de la pág. xvi, línea última, *dice* caracterizan nuestra; *léase* á nuestra.

ADVERTENCIA.

Siendo considerable el número de notas, y algunas de ellas de extension, se ha preferido insertarlas por apéndice al final de cada tomo.

INTRODUCCION.

El mar. . . . . .

Hé aquí una cosa cuya definicion se presenta á la manera de avanzado escollo para el que pretende describir los sucesos que con ella se relacionan.

Así el niño como el filósofo, dirian que el mar es esa inmensa superficie líquida que cubre la mayor parte de nuestro planeta, esa gran masa de agua que rellena las concavidades más profundas de la corteza del globo, esa vastísima extension, ora límpida, bella, azul, cristalina, ora encrespada, montañosa, amenazadora, terrible, ora aplomada é inerte, cual si la naturaleza estuviese en reposo..... dirian que es el complemento del peso que equilibra á nuestro planeta en el espacio, dirian por fin, que el mar es..... el mar.

Niños y filósofos comienzan y terminan en el mismo punto.

Sí: el mar es el mar, como el cielo es el cielo, como la atmósfera es la atmósfera, y es en vano que el hombre fatigue su mente para procurar definir lo que no le fué dado conocer; que por mucho que ciertas cosas aparezcan al alcance de nuestros sentidos, están vedadas á nuestra pobre inteligencia.

Al mar se le contempla, se reflexiona sobre la pequeñez del humano linaje, y se admira la grandeza y el poderío de Dios.

Lo mismo al hombre rudo y sencillo de la época primitiva, que al civilizado y presuntuoso de la actual, contenidos por los estrechos límites de sus idénticas naturalezas, se les ve casi en el mismo punto del camino de sus investigaciones, con la diferencia empero, de sufrir este último mayor humillacion en su espíritu, al paso que ha ido formándose una idea más ventajosa sobre la perspicuidad de la inteligencia humana.

Cierto es que seis mil años han ido familiarizando á nuestra especie con los azares del proceloso elemento, pero, ¡á cuánta costa!....

Si fuera posible reducir á cifras el número de víctimas que ha producido la desigual y perdurable lucha que con aquel ha venido sosteniendo, nos convenceriamos de que nada se sabe, de que se ignoran sus leyes, de que no se han estudiado, de que al cabo de sesenta siglos, nos encontramos con más audacia ciertamente que los primeros pobladores del globo, pero casi en idéntica ignorancia sobre el elemento que con osadía se surca.

La naturaleza, que se complace en manifestar al hombre el sello de ilimitada variacion impreso en los continentes, ha querido encubrir á sus ojos con una capa de monótona homogeneidad, las galas de aquella variacion reproducida hasta el infinito.

Plantas, flores y árboles, diversos en sus formas, en sus colores, en sus tamaños y en sus aromas; millares de insectos, de aves, de reptiles y de cuadrúpedos, que en

nada se asemejan los unos á los otros; hetereogéneos minerales, distintas aguas, diferentes suelos y variada temperatura, encontrarianse con profusion en el más reducido territorio, y como si tanto no bastara, se matiza la tierra de varios modos en el año.

Lanzad una mirada sobre el mar, y no vereis sino agua y siempre agua: el combate de otros elementos podrá producir en su superficie más ó ménos alteraciones, y ora se asemeja al espejo del cielo, ora nos da una idea del caos, ora parece la naturaleza en fermentacion, pero lo mismo en el invierno que en el verano, en el otoño que en la primavera, se muestra el mar uno é idéntico.

Todo aparece homogéneo, todo sin vida, todo álgido cual si esta parte del globo sufriera una paralisis ó se hallase afectada de un consunto marasmo; y sin embargo, ¡magnífico contraste! Todo es allí vida, todo movimiento, todo riqueza, todo lujo y profusion, y variedad infinita en el organismo y en la forma.

Mil y mil séres animados pululan por los inmensos bosques flotantes de algas, de sargazo, y de otras plantas marinas, en cuyas células se anidan millares de animalillos microscópicos de variadísima especie, y desde el infusorio hasta el cetáceo se presume una serie diferencial tan portentosa en la forma de la materia organizada, que todo el linaje humano durante millones de años de observacion no bastaria á clasificar.

Pero, ¡qué mucho! si la más pequeña porcion de agua del mar contiene tal exuberancia de vida, que, segun el baron de Humboldt, se convierte en un líquido alimenticio para ciertos animales!

¡Quién sabe si la Providencia, valiéndose de causas meteorológicas ó de otras leyes que por sernos desconocidas las llamamos casuales, arrojará á las costas ó alguna vez manifestará al hombre en la superficie de las aguas esas maravillas, como débiles muestras de lo que el Océano oculta en sus recónditos senos, para confundir la menguada sabiduría del humano linaje!

Y para darnos un pálido reflejo del poder de Dios, ¡cuánta vida, cuánta animacion, cuánto lujo desplegado por la naturaleza en uno de los elementos de un sólo planeta, que respecto del universo que vemos, es infinitamente más pequeño que un microscópico grano de arena, y nada, absolutamente nada, al compararlo con esos mundos que por intuicion alcanzamos!!

. . . . . .

Pero este elemento ofrece por do quiera el misterio, la duda y el asombro; nunca la realidad, nunca la evidencia, jamás la certeza.

El naturalista encuentra ancho campo de investigacion, en las cimas de las montañas, en el centro de los bosques, en las vertientes de las cordilleras, en medio de los desiertos, en el cráter de los volcanes, hasta en las grietas que producen las convulsiones de la tierra. Penetra en las cavernas, explora las cavidades, solevanta las capas del suelo, examina á su placer los minerales que éste entraña, analiza de un modo palmario los objetos que anhela, goza con todos sus sentidos del fruto de sus tareas, sácia en fin sus científicos deseos y desde este punto quedan recompensados los trabajos, las penalidades y las privaciones que para conseguirlos se impusiera.

El explorador del mar lanza su escandallo á la ventura en medio de un Océano sin límites, y todo lo que se promete encontrar es un fondo más ó ménos profundo, y á lo sumo, valiéndose de un medio empírico y rudimentario, podrá alimentar la esperanza de adquirir una vaga idea sobre la calidad del suelo: pero sus perfectas sinuosidades, lo que en este fondo exista, los animales que en sus grutas vivan, las plantas que allí se arraiguen, los minerales en que abunde y los objetos hetereogéneos en él acumulados, si á tales profundidades dejan llegar algo las encontradas corrientes que agitan las capas intermedias; todo esto queda oculto en la duda, todo encerrado en el misterio; porque la mar da paso á todo lo corpóreo, pero fiel guardadora de sus secretos se apresura á irle cerrando el camino apenas lo traza, cual si con esta alegoría nos mostrara el sello de su inviolable virginidad.

Ni áun las sensaciones que el hombre experimenta al surcar las aguas, son comparables con las que en su ánimo pueda producir cualquier paraje de la tierra.

La dulce melancolía que se apodera del navegante en uno de esos períodos en que la naturaleza está silenciosa, el cielo aplomado y el mar retrata el color del cielo, es de distinta especie que la que posee al viajero en medio de un solitario y espacioso bosque, oyendo el murmurio de un límpido arroyuelo y el ruido de las hojas que desprende de sus ramas la leve brisa del otoño.

Cuando recostado indolentemente en la popa de su nave tiende una mirada en derredor, sin encontrar en los ilimitados horizontes ningun punto donde fijarla, y se ve debajo de una inmensa bóveda cuyos confines no alcanza la ima-

ginacion, pero tras la cual, fantasea un mundo más libre, tiene momentos en que abstraida el alma de la cárcel que la aprisiona, desearia romper sus lazos para remontarse á otras regiones de más feliz morada.

El cuidadoso anhelo de las aguas en cubrir instantáneamente el surco que va abriendo la nave, le representa el misterio, los escollos que oculten, le originan la duda, la desaparicion de la estela, le muestra el olvido de las cosas que fueron, las ténues nubecillas que se disipan apenas el sol poniente las colora, le enseñan una imágen de la vanidad mundana, y el viento que á su frágil vaso impulsa, le recuerda las vicisitudes de la vida del hombre y hace latir á su corazon por la ausencia de la patria.

Por mucho que la fuerza de la costumbre contrareste las impresiones del espíritu, hay en el mar espectáculos tan grandiosos que no basta aquella para impedir el movimiento del ánimo. Si una salida del sol, no suele traducirse por el navegante, sino como un dia ménos de su vida; una aurora boreal, un eclipse y algunos otros fenómenos, excitan siempre su alma; y el silencioso, uniforme, y al parecer pausado movimiento de esos millares de astros que ruedan por el espacio sin chocar unos con otros, no obstante la inmensa velocidad de sus carreras, y la perfecta armonía de ese universo, del que no vemos sino una pequeñísima parte perdiéndose la mente en mil mundos más allá, son cosas que originan un cúmulo de ideas y de serias meditaciones para imprimir en el espíritu la más sublime contemplacion.

Y si esto sucede al hombre civilizado, cuya voluntad impulsada por un prurito de necio orgullo, se halla siem-

pre en abierta lucha con las manifestaciones del sentimiento ¡cuánto no deberia excitar la atencion del hombre en la primera época del globo, esa vasta y líquida superficie!

El asombro, la curiosidad, el terror, la tristeza, el horror, la duda, la meditacion, la melancolía y cuantas sensaciones se apoderan del espíritu, irian reemplazándose en su ánimo supeditado por completo á las alteraciones que en aquella se verifican.

Cuando el viento brama y las nubes mil veces hendidas por el rayo estrechan los horizontes, y el mar se encrespa en montañosas olas que con horroroso estrépito van á estrellarse contra las rocas de la costa, y la naturaleza, en fin, parece desquiciarse bajo el peso de todos sus elementos, buscaria el hombre sobrecogido de espanto un albergue que le ocultase el tremendo espectáculo que á su vista se ofrecia.

Pero á la borrasca sucede la calma; aquel cielo, aquellas nubes y aquella mar toman distinto color, diversa forma y contrario aspecto: la naturaleza, tan airada poco ántes, muéstrase ahora risueña y le convida á admirar sus galas..... Entónces alza el hombre su vista hácia una inmensa bóveda de purísimo color azul, la dilata por una límpida y plateada superficie, respira una brisa suave que lleva la alegría á su espíritu, renace en él la confianza, ríese de su pueril recelo y tanto lo enajena el espectáculo, que poco satisfecho con el papel de mero espectador pretende el de protagonista que por su orígen le corresponde.

Acierta á descubrir una porcion de tierra en lontananza de aquel cuadrado, anhela alcanzar el objeto que sus ojos perciben, despiértase su curiosidad poniendo en juego los

resortes de su alma, su elevado espíritu aguijonea á la materia contenida por la naturaleza en estrechísimos límites..... y un tronco de árbol que pasa flotante sobre las aguas, trueca aquella porfiada lucha en inmóvil postura y profunda meditacion.

De repente corre hácia una de las ramas desgajadas por el huracan, ruédala en direccion de la orilla, la abarca con su cuerpo, da un último empuje y lanzándose con ella sobre la límpida superficie, queda á flote y como en triunfo sobre las aguas.

El espíritu venció á la materia, y arrancando el hombre un secreto á la naturaleza, aprendió una de sus leyes. . .

. . . . . .

Hé aquí cómo nos explicamos el orígen de la navegacion; de ese arte que acumulando sus mejoras á compás de los tiempos, ha alcanzado el estado en que hoy se halla, sin que su perfectiva apariencia nos lisonjee hasta el punto de creer que cohibirá á las generaciones futuras para tildarlo de rudimentario, cuando dirijan una mirada retrospectiva hácia nuestro siglo.

Por poco que se medite sobre la sencillez de la idea, podrá inferirse la simultaneidad del invento. ¿En qué afectará á una idea tan lógica, tan fácil de ser concebida, tan necesaria como esta, las porciones de territorio en que se halla dividido el globo, ni los nombres más ó ménos arbitrarios que el humano linaje haya dado á estos grupos, ni la emulacion entre sus diversos habitantes establecida para disputarse la primacía en artes, ciencias, industrias y en todo, en fin, lo que halagar pueda las pasiones de los pueblos?

Lo mismo al Europeo que al Africano, al Groenlandés, que al Esquimal, al Patagon que al Asiático, les fué necesario concebirla, porque es producida en el hombre por la sensacion de los objetos que le rodean, y en todas partes está el mar, y todos los hombres con leves diferencias entre sus razas se hallan organizados de la misma manera.

Pero si es ocioso buscar su orígen en determinado punto, debe sin embargo, señalarse la nacion que en cierta época habia adelantado más en el camino del arte.

II.

Desgraciadamente el trascurso del tiempo puede en muchos casos poner en tela de juicio la verdad de la historia; y áun cuando así no fuera, se encuentran dentro de esta tantos anacronismos, tantas anomalías y tan palmarias contradicciones, que producen á veces un justificado desaliento en el espíritu más investigador.

La razon débil y vacilante fluctúa en el mar de la duda al recorrer sus oscuras páginas, y desesperando de encontrar un norte que la dirija hácia el puerto de la verdad, lanza mal de su grado una triste mirada á la capciosa frase de los filosófos escépticos del pasado siglo.

«La historia de una época algo remota no es más que una fábula.»

Capciosa sí, y por demás sofística; pero áun cuando fuese completamente cierta, tendríamos que convenir en que esta fábula es indispensable para la vida moral de los

pueblos; y desgraciados aquellos que no puedan contar la historia de sus tiempos primitivos, porque vivirian en medio de otras naciones á la manera del pobre expósito, que arrastra siempre una oscura, renegada y mísera existencia en medio de la sociedad.

No se nos oculta que las pasiones, la imaginacion y la limitada sabiduría del hombre, al par que los trastornos y la incuria de los tiempos conspiran de contínuo contra la verdad de la historia; ni tampoco desconocemos lo mucho que ha contribuido á desfigurar sus detalles el prurito de los escritores griegos y de ciertos latinos, de entretener el amor propio y seducir á la ignorancia con maravillosas ficciones, explotando la sencillez de los pueblos ó adulando á poderosos personajes; pero si esto da márgen á una prudente cautela, no nos autoriza para regalar á sus escritos el dictado de *fabulosos*.

Pues qué, porque Herodoto nos diga que hablaba con las musas, y porque Plutarco haga sudar sangre á una estátua, ó palidecer los rayos del sol por la muerte de César, ¿hemos de desechar por completo las narraciones de Herodoto y sobre todo, las de Plutarco? ¿Dejaremos de creer que existió Alejandro y que fué un gran conquistador porque busquen aquellos su orígen en las divinidades? ¿No concederemos ninguna virtud á Trajano porque Plinio en su panegírico le loe como á un semidios?

¿Qué tiene por otra parte de extraño que aquellos hombres amamantados en la duda y el escepticismo por efecto de una religion inferior á sus facultades y harto trivial para que en sus corazones se arraigara, explotasen en provecho propio la flaqueza humana por medio de la lisonja ó

dieran rienda suelta á su gratitud elevando á sus semejantes hasta las alturas del Olimpo?

¿Cómo ha de maravillarnos esto, cuando en pleno siglo XIX, siglo de progreso, ni la libertad, ni la independencia, ni otras bellas ilusiones de que se hace alarde, son en muchos casos suficientes para contener esta debilidad de nuestra especie que nos arrastra hácia una adulacion rechazada por la dignidad, y anatematizada por una religion sacrosanta y sublime, que no sólo preceptúa el amor de Dios sobre todas las cosas, sino que de contínuo nos pone de manifiesto la miseria de la carne? . . . . . .

A cualquiera que se haya fijado un poco en la historia, en las costumbres, en el modo de ser de aquellos pueblos, no le será difícil separar la verdad de la ficcion en los escritos de sus hombres, con la misma confianza en el acierto que la que abriga el que escoge el trigo de entre la zizaña.

¿Pero á qué fatigar con pesadas digresiones, si en el propio asunto que nos ocupa tenemos tan copiosas pruebas de este dictámen?

¿Podrán leerse con ánimo tranquilo las páginas de la historia que nos presentan al famoso Jason, jefe de los argonautas, haciendo maravillosos descubrimientos é incomprensibles exploraciones?...

Tanto exceso de fantasía en el narrar, ha hecho aparecer como un mito lo que acaso tuviese algun tinte histórico, porque en tales episodios lo único que sale de relieve es la poética imaginacion de los griegos y trae á la memoria la conocida frase que en cierto caso dirigió Solon á Creso.

«A los griegos, ¡oh rey de Lidia! no han concedido los dioses una mediania en muchas cosas.» (1)

¿Pero acontecerá lo mismo cuando nos hablen de Sesostris al frente de una flota de cuatrocientas velas, apoderándose de todos los puertos del mar Rojo, subyugando con su considerable ejército la Arabia, la Etiopia y la Armenia, penetrando en la India y sujetando por último toda el Asia á su dominio?

No ciertamente, porque estos sucesos son muy posibles, son verdades de sentido comun que el ánimo no encuentra repugnancia en admitir; más diremos: esas conquistas, esas batallas, esa efusion de sangre, ese triunfo de la fuerza bruta, son por desgracia acaecimientos que con su continua repeticion nos los hace ver la Providencia, por más que parezca una paradoja, como necesarios para el sucesivo progreso y desarrollo de la gran familia humana.

Verdad es que al historiar una época remota, se interpone la carencia de datos como un escollo donde naufraga la hilacion de los sucesos, y aunque así no fuese siempre faltarian algunos detalles que el escritor tendria que suplir con un criterio lógico, á la manera del dibujante topógrafo cuando habiendo marcado con exactitud los puntos primordiales de su plano, delinéa los accidentes del terreno que los separa, ajustándose en lo posible á la realidad.

Esto, empero, entraña el grave riesgo de falsear la historia en razon á las consideraciones que poco ántes hemos apuntado. Cada hombre ve las cosas de diverso aspecto, y como el prisma de la imaginacion tiende á des-

componer el verdadero colorido de aquellas, suélense estampar de buena fe una multitud de errores, que no solamente extravian la opinion y desacreditan la historia dando pábulo á sentencias tales como la de los filósofos enciclopedistas, sino que son otros tantos escollos sembrados á manera de un peligroso archipiélago en el mar de la duda.

La prudencia que aconseja al navegante desconfiado de sus conocimientos y de su frágil embarcacion, que no surque mares tan procelosos, nos induce á rehuir la narracion de esas empresas marítimas llevadas á cabo por los pueblos de la antigüedad, y referidas de distinto modo por los escritores que en sus obras las consignan.

Una de tantas es la de la célebre reina de Babilonia cuando dos mil ciento cincuenta años ántes de nuestra era emprendió la conquista de la India, trasportando un ejército de cien mil guerreros en sus innumerables naves, con las que apresó mil de las enemigas; y sin embargo de haberse narrado con asombro por diversos escritores, es hoy harto problemática la importancia que han atribuido á la expedicion de Semiramis (2).

¿Y qué diremos al leer que Xerxes surcó las aguas de Salamina con una famosisima flota compuesta de mil y doscientas naves de combate y seguido de unas treinta mil que le sirvieron para trasportar sus huestes?

Verdaderamente se subleva el ánimo contra tan crecidas cifras, no obstante de afirmar este acontecimiento algunos escritores griegos, cuyos nombres han pasado respetables á la posteridad y de entrar en este número el célebre filósofo de Queronca, á quien Escaligero, censor

severo y suspicaz crítico, le aplicó el honroso dictado de *ojo de la sabiduría.*

El justo y sencillo Plutarco nos deja en duda sobre la forma de aquellas embarcaciones; pero dice que cada una de las primeras, además de la gente de remos, llevaba doscientos treinta hombres de guerra y ochenta las segundas.

La consideracion sobre el espacio ocupado por treinta y dos mil doscientas naves de la capacidad de aquellas, con más de dos millones y medio de séres humanos contenidos en sus bordos, que viene á ser como si imaginásemos embarcado á todo el vecindario de Lóndres, induce á sospechar una hipérbole cometida al referir este suceso é ingénuamente aceptada por la natural candidez del más ilustre de los biógrafos.

Pero las expediciones más considerables que registra la antigüedad, así por sus trascendencias como por las vastas miras de sus jefes, son las que desde Gades y de Cartago se lanzaron con suprema osadía al ignoto Océano, dirigiendo la primera el cartaginés Hannon hácia el Sur de Africa, y la segunda hácia el Norte de Europa mandada por Himilcon.

Pásmase el ánimo al considerar la intrepidez de aquellos heróicos navegantes, que sin otro guia en sus derrotas que el que pudiera prestarles un vago conocimiento sobre la dudosa posicion de algunos astros, se lanzan al inmenso piélago conduciendo en frágiles leños una considerable muchedumbre cuyas vidas les estaba confiada.

Iban en la de Hannon unas treinta mil personas en sesenta naves, y bien se dejan inferir los adelantos del arte

entre los fenicios cuando construian vasos capaces para quinientos hombres, áun cuando á cada uno no cupiera en suerte más lugar que el ocupado por su cuerpo, lo que no es lógico creer atendiendo á la duracion de la empresa que acometian.

No mencionaremos los descubrimientos de estos atrevidos nautas, envueltos como se hallan en la contradiccion y en la duda, ni aventuraríamos la pretendida especie de que por ellos se tuvo conocimiento del continente americano; que esto, sobre ser muy dudoso cuando no inverosímil, tiende á eclipsar la brillante aureola que circunda el gran nombre de Colon, y nadie, por mucho que lo intentara, podria amenguar la inmarcesible gloria que con harta justicia tributa el mundo al más ilustre de los navegantes (3).

Esta duda no puede empero extenderse hasta negar á aquel famoso y osado cartaginés el descubrimiento de varios puntos de la costa occidental de Africa, y especialmente de las Islas Afortunadas, á no tener por apócrifa la relacion que él mismo dejó escrita de su arriesgado periplo (4). De cualquier modo, consta en Herodoto, en Plutarco y en Plinio el conocimiento que de aquel archipiélago se tenia desde los tiempos remotos más susceptibles de ser historiados (5).

Pero baste lo expuesto y las considerables expediciones que con fortuna vária hicieron los fenicios al Ponto Euxino, al mar Rojo, y por todas las costas del Mediterráneo y parte de las del Océano, para que se le conceda á aquel pueblo el mayor adelanto en el arte de la navegacion entre todos los de la antigüedad.

Esta primacía fué en algun tiempo disputada por la república de Massilia, y entre sus hijos, descendientes de los griegos focenses, hiciéronse altamente notables los navegantes Pytheas y Euthymenes, así por el acierto con que dirigian sus periplos, como por los ingeniosos medios relacionados con el arte que para ello ponian en práctica; pero bien fuese por la menor escala en que verificaron sus expediciones, ó porque la antigua Colonia no contara con los elementos y recursos de que Cartago podia disponer, es el caso que este pueblo quedó con el absoluto dominio de los mares, no obstante el genio de aquellos famosos massilienses.

III.

Al hablar de Cartago se presenta Roma reclamando la supremacía sobre su eterna rival. ¡Roma! la señora del orbe, la que contaba tantos esclavos como habitantes tenia el mundo conocido, la que encerraba en su seno las riquezas de la tierra, la que en su capitolio concentraba los destinos de los pueblos, la que consideró á toda la península ibérica como una de sus más pequeñas provincias, la que luchó con Cartago, la que fué patria de los Césares, de los Pompeyos, de los Fabios y de los Escipiones.

Roma y Cartago. ¡Qué nombres! ¡Qué pueblos, que dos mil años no han sido suficientes para que la respectiva grandeza de cada uno pierda un átomo á los ojos de la posteridad!

¿Pero qué decimos? «Los hombres, como los monumentos, son más grandes mientras más de lejos se les mire,» ha dicho un célebre escritor francés (6), y la grandeza de aquellos irá acreciéndose á la posteridad y sus hombres despertarán la emulacion de los hombres, y sus hábitos y sus instituciones y sus leyes serán siempre el fundamento de las instituciones de los pueblos del porvenir.

Al hojear la historia, al lanzar una mirada retrospectiva hácia el orígen de las sociedades, al reflexionar sobre sus causas, sus costumbres, sus modos de ser y su progresivo desarrollo, no puede menos de notarse el gran contraste que entre ellas resalta, sin embargo de ser una la organizacion de todos los hombres.

¡Roma y Cartago! ¡La señora de la tierra y la señora del mar, las soberbias rivales, las magníficas opresoras del mundo, las ciudades de los grandes hombres, de los grandes vicios, de las grandes virtudes, de la abnegacion infinita!...

Aquella, la de famosos guerreros, célebres legisladores, osados tribunos, grandilocuentes oradores, ésta, la de atrevidos exploradores, audaces navegantes, impertérritos expedicionarios... Y no nos maraville el paralelo entre la gloria de ambas, porque si la primera descolló en tantos y tan diversos ramos, que sin su exclusivismo hubieran engrandecido al humano linaje, la segunda sobresalió en uno tal vez más útil que todos aquellos juntos.

Si la una tuvo un Scipion, un César, un Ciceron y un Pompeyo, la otra se enorgullecia con un Annibal, un As-

drúbal, un Himilcon y un Hannon; si aquella hacia alarde de sus dorados palacios, de sus grandiosas termas, de sus marmóreos templos, ésta ostentaba sus magníficas naves de argentíferas áncoras, henchidos sus cascos con las riquezas del mundo, y llevando el comercio y la civilizacion hasta los más recónditos confines del Asia.

No hablemos de los vicios de Roma, no de sus crímenes, no de sus mónstruos, que muchos Nerones, muchos Calígulas, muchos Vitélios y muchas Messalinas hubiera producido el mundo para borrar la memoria de aquellos, si las generaciones sucesivas no hubieran tenido la inefable dicha de gozar de la verdadera luz que brotó en Belem.

¿Cómo ha de extrañarse que tantos y tan abominables abortos de la naturaleza produjese una tierra estéril de la piedad, si cuando aquel pueblo en sus tribulaciones dirigia la vista al cielo no encontraba más que á Júpiter bajo diversas formas, á Baco, á Saturno, á Jano, á Venus y á Priapo?... ¿Ni qué mucho que las mismas vestales asistieran en primera línea á los fieros y cruentos espectáculos que sus circos les brindaban, ni que sus más principales y distinguidas matronas luciesen sobre sus desnudos senos la torpe figura de aquel repugnante *dios?*...

Aquel desenfrenado sensualismo era lógico y tan necesario para aleccionar á las generaciones futuras, como necesaria es la descomposicion de un cadáver para que los vivos, comprendiendo toda la podredumbre de nuestra materia, no consideren al cuerpo sino como á la parte despreciable de nuestro ser.

Los resultados son felizmente palmarios. El impúdico

dije que ostentaban las matronas de Roma, haria asomar el carmin del pudor en las mejillas de la meretriz más inmunda del siglo XIX, y el adorno que hoy suelen llevar en sus cuellos las mujeres cristianas, es el símbolo precioso de la Redencion del género humano, como signo ostensible del triunfo del espíritu sobre la carne. . . . . .

. . . . . .

IV.

Por demás extraño es que este pueblo, grande en sus ideas, en sus conquistas, en sus planes; grande y atrevido en sus aspiraciones, grande en sus triunfos y grande y magnánimo hasta en sus infortunios, mostrase tan glacial indiferencia hácia todo lo que se relacionaba con el arte de navegar.

Y no se diga que su país tenia pocas costas, porque Roma era el mundo, y donde quiera que el hombre pusiese la planta, veia ondear el famoso *labarum* como emblema de su inmenso poderío.

Pero hemos dicho que este pueblo era grande en todo, y debemos añadir que sólo era pequeño ante la supersticion.

Expediciones de suma trascendencia eran detenidas y malogradas por el casual traspiés de uno de sus jefes, por el vuelo de un pájaro, por el graznido de un cuervo, por el pronóstico de los augures al consultar las palpitantes entrañas de una víctima, por cualquier otro de

los más pueriles agüeros ó de los sucesos más fortuitos. Guerreros acreditados de valor heróico en los campos de batalla titubeaban atemorizados ante la idea de pasar un trecho de agua en la estacion del invierno, y los hombres más superiores por su sagacidad y por sus talentos, caian en visibles supersticiones ó en ridículas puerilidades.

¿No tendremos derecho de expresarnos así al ver que Augusto manifiesta su resentimiento contra Neptuno, por que se habian perdido algunas naves en una borrasca, prohibiendo que su imágen se llevara con las de los otros dioses en la próxima solemnidad de los juegos circenses?... (7)

Y no se interprete este rasgo de arrogancia pagana como sobra de valor en las intenciones, atendiendo al temor de la cólera divina, porque aquel dios sólo imperaba sobre las aguas, y el César tuvo buen cuidado de retarle desde lo más firme de la tierra de Roma. . . .

. . . . . .

La marina de los romanos no merece especial mencion desde los tiempos de Rómulo hasta los de Pompeyo. Unos débiles esquifes, con los que atravesaban el Tíber, cubrian todas sus necesidades; pero desde la citada última época empezaron á construir algunos vasos menos rudos y de más capacidad, que denominaban *naves longæ*, y cuyo uso era exclusivamente para la guerra.

Distinguíanse de los *onerariæ*, ó sean buques de carga, en su mayor longitud ó *eslora*, como nosotros diríamos, y en tener sus proas armadas con un largo espolon de una ó tres puntas á manera de tridente; aditamento lla-

mado por ellos *rostræs*, *ó eratæ* si se hallaban guarnecidos de cobre (8).

Las principales maderas empleadas en las construcciones de sus vasos eran el cedro, el abeto, el pino y el ciprés; pero cuando Julio César construyó una flota para combatir á las de los Venetos y Massilienses, empleó la encina al notar que de esta madera estaban fabricadas las naves de sus enemigos.

«Estos buques, dice él mismo en sus comentarios, se hallaban construidos de madera de encina y sus fondos casi planos les permitian navegar en poquísima agua. Altos de proa y áun más de popa, alcanzaban una reconocida ventaja sobre las naves romanas para resistir el impulso de las olas: los bancos de los remeros estaban hechos de tablones de un pié de espesor y sujetos á las bandas con clavos de una pulgada de grueso: las anclas estaban *entalingadas* con cadenas de hierro en lugar de las cuerdas que para el propio intento tenian los romanos, y sus velas eran de pieles suaves por parecerles más fuertes que las de lino y más adecuadas para un mar de continuo tempestuoso» (9).

Bastábales á los romanos unos cuarenta dias para botar al agua una nave completamente lista, contándose aquel tiempo á partir desde el corte de las maderas en el bosque (10); lo que induce á creer que no deberia ser muy difícil su construccion ni su armamento muy complicado.

En sus dotaciones establecian una marcada diferencia entre los remeros y los tripulantes de guerra. Aquellos pertenecian siempre á la ínfima clase de esclavos, y serviales de lecho el duro banco regado durante el dia con

el sudor de sus cuerpos; y éstos, que se llamaban *classiarii*, eran soldados libres, cuyas consideraciones, si no tantas ni tan privilegiadas como las que se guardaban á los legionarios, eran muchas para contrastar con las de los infelices remeros.

El *Dux prefectusque classis* mandaba toda una flota, el *navarchus* un solo buque, y recibia el nombre de *naviculator* el capitan de la nave que se empleaba en el comercio.

Sabido es el menosprecio que hacian los romanos de toda clase de tráfico, y la manera desdeñosa con que miraban á los mercaderes. ¡Gran error de aquel pueblo que tal vez por un órden de causas sucesivas contribuyó á su completa decadencia!

El piloto iba siempre manejando el timon y vestido con un traje distinto del de los demás marineros; debia conocer las costas de los mares por donde navegaba, hallarse instruido en la situacion de los puertos, observar los vientos y las estrellas; en una palabra, hacer el oficio del capitan ó patron de un buque actual de menor porte.

Durante la estacion del invierno varaban generalmente sus naves, si bien se presentaban ocasiones en que la urgencia de una expedicion guerrera haciales, mal de su grado, superiores á esta costumbre.

Antes de hacerse á la mar una flota, se dirigian plegarias á los dioses, se inmolaban víctimas, se consultaba á los arúspices, y ya sabemos que el estornudo de una persona situada á mano izquierda del Dux, un casual traspiés de éste al entrar en el buque, la rotura de la tabla que á él conducia, ó el paso de un ave de mal agüero, eran

motivos poderosos para suspender la más importante expedicion (11). Si los presagios eran felices, daba una trompeta la señal del embarque, y al punto de llegar las expediciones á su destino, tomaban por venturosos ó siniestros hados los principales objetos que en las playas se distinguieran.

Algunos de los cabos más notables de sus costas y varios puertos de Italia y de sus provincias, se hallaban marcados con luces, y no con la mira de utilizarlas en beneficio de sus propias embarcaciones, pues, como se ha dicho, no solian navegar durante la noche, sino para que estos faros rudimentarios guiasen á las naves de Tiro, de Cartago y de Grecia, que habian hecho suyo todo el comercio de Roma.

Su táctica en los combates consistia en la formacion de un centro, dos alas y reserva, ora formando un ángulo más ó ménos cerrado, ora un semicírculo ó bien figuras análogas á las en que acostumbraban desplegar los ejércitos para las batallas campales. Una flámula roja izada en la nave del Dux, denotaba el momento de comenzar la pelea, y tan pronto como era vista, se dirigian hácia las embarcaciones enemigas más próximas, aferrándolas por medio de unos ganchos de hierro á manera de arpeos llamados *corvi:* las trompetas resonaban, un estrepitoso clamoreo vibraba el aire en son de guerra, y como preámbulo del abordaje se arrojaban diversos proyectiles de materias candentes, tales como vasos llenos de ascuas de fuego, de azufre, de betun hirviendo, de brea derretida y de otros mil combustibles.

Annibal refinó con infernal astucia el espíritu de exter-

minio lanzando á la flota de Escipion unos tarros pequeñitos que, por lo inofensivos en el principio, produjeron la befa y la hilaridad entre los romanos; pero á poco fué reemplazada la burla con un terrible pánico, cuando vieron sus naves completamente plagadas de víboras.

Estas agresiones decidian en algunos casos la victoria, evitando la lucha cuerpo á cuerpo.

A veces pasaban una cuerda por una polea fija en la extremidad de uno de los palos y con una gran maza de hierro sujeta al extremo de aquella, contundian los costados y cubierta del buque que abordaban (12). Ponian en otras ocasiones á los extremos de la entena dos gruesas barras de hierro afiladas por sus puntas y en ángulo más ó ménos obtuso con ella; amarraban dos cabos de cuerda en sus tercios, y formando de este modo una terrible balanza á manera de ariete, conseguian echar á pique á la nave enemiga abriendo un agujero en su fondo ó desfondándola de un solo golpe.

El carácter ostentoso de aquel engreido pueblo no podia ménos de manifestarse en todas sus formas; así es que al regresar la armada victoriosa al primer puerto de Italia, veíanse adornadas las popas de las naves con laurel y otros atributos alegóricos; marciales cánticos hendian los espacios, y concediasele al Dux los honores del triunfo en relacion á la importancia del combate.

V.

No la prevision, sino la imperiosa necesidad impuesta por la contingencia de los sucesos, acrecentó el poder marítimo de Roma, despertando á su Senado del punible letargo en que le habia sumido la costumbre de mirar con indiferente calma los asuntos navales.

Habíase decretado enviar al Ponto las legiones de Pompeyo para subyugar á Mitridates, y este rey, ántes de verse estrechado en sus propios dominios, llamó en auxilio suyo á todos los piratas griegos que surcaban el Bósforo, con el fin de intentar la represalia y de poner coto á la desmedida ambicion del orgulloso Senado; pero encendida en Roma la guerra civil, acudieron á sus puertas todos los principales patricios, desatendiendo por completo la escasa custodia que en el mar tenian, y aprovechada la ocasion por aquellos osados navegantes, acometieron á las indefensas naves romanas que surcaban las aguas de sus costas, y llevaron su audacia, favorecidos por la fortuna, hasta hacer incursiones conquistando islas y ciudades del litoral.

Las considerables riquezas que acumulaban, y cierta gloria que en sus conquistas adquirian, sirvieron de poderoso estímulo para adquirir prosélitos, no ya entre hombres de la plebe y de linaje oscuro, sino entre personas ilustres por su nacimiento ó distinguidas por su hacienda, á algunas de las cuales servia de cebo la codicia,

y á otras de emulacion la vanidad. Tanto acreció su número, que en breve llegaron á tener importantes apostaderos, torres bien defendidas y vigías amuralladas, y sus flotas equipadas con hábiles pilotos y valerosas tripulaciones surcaban el mar sin el menor recelo, ostentando un lujo desmedido y por demás insultante.

Cortinajes de púrpura, remos plateados, popas y astas doradas, fastuosas alegorías, magníficos relieves y brillantes armaduras, significaban un vil alarde de su inicuo ejercicio y una gala de sus infames latrocinios. Sus repetidos y crueles excesos, sus cínicos banquetes, sus cantares de triunfo, sus músicas en las costas, sus robos de las personas más distinguidas, sus violentos rescates y sus depravadas exacciones en las ciudades que entraban por fuerza ó en las que por temor se les rendian, eran otros tantos insultos al orgullo de Roma y arrojaban el oprobio sobre un pueblo, cuyo inmenso poderío arredrábase vergonzósamente en las orillas del mar.

A cuatrocientas ciudades ascendia el número de las conquistadas con las mil embarcaciones de sus piráticas flotas, y no hubo en el Senado una sola voz que clamara contra la inercia de los Padres Conscriptos.

Alentados por la impunidad y menospreciando la furia de aquel leon, cuyas garras no alcanzaban hasta sus naves, dieron rienda suelta á sus excesos, multiplicaron sus insultos dirigiéndolos sin rebozo contra las personas más ilustres y de más elevada categoría de Roma, y en cierta ocasion se atrevieron á robar á los pretores Sextilio y Betinio con sus ministros, sus lictores y sus togas pretextas.

Cuando algun desdichado de los que caian bajo su dominio intentaba escudarse con el título de ciudadano de Roma, hacianle víctima de las más sarcásticas y crueles burlas: mostrándose ellos mismos sorprendidos de su temeraria audacia, lo calzaban y vestian con el más solícito esmero, ponianle con irónico respeto la toga, insignia de aquel privilegio, y postrábanse ante él dándose fuertes palmadas en los muslos como señal ostensible de un profundo arrepentimiento. Escarnecido de esta manera, descolgaban la escala, y despues de mil saludos y de invitarle con cruel sarcasmo á que se retirase en buena paz, recibia un fuerte empuje que lo sepultaba entre las ondas.

No paraban aquí sus insultos al imperio, sino que llevaron su audacia hasta el punto de saquear los templos más venerados de los romanos y tenidos hasta entónces como inviolables.

Tanto fué necesario para que la desdeñosa Roma se dignara fijar su vista en la marina y construyese embarcaciones adecuadas para concluir con sus molestos enemigos, extirpando á la vez el cúmulo de perjuicios que originaban á la navegacion, al comercio y á las ciudades de sus extensas costas.

El mal iba echando raíces, no se le atendió tan pronto como la urgencia del caso reclamaba, pero grande este pueblo áun en medio de su indiferencia, no podia producir nada que no guardase armonía con sus vastas miras. Roma era harto poderosa para operar en pequeña escala, por lo cual apenas estuvo decidido el armamento viéronse á flote quinientas naves pertrechadas en son de guerra, cuyo mando recayó en el gran Pompeyo con aplauso de

todas las clases; que la fortuna brindaba aún sus halagos á tan noble patricio y esclarecido guerrero: confirióle el Senado omnímodos poderes y le otorgó además de las ordinarias tripulaciones un ejército de ciento veinte mil infantes, cinco mil de á caballo, y veinticuatro caudillos escogidos de entre la clase de pretores que más se hubiesen señalado en el gobierno ó á la cabeza de sus legiones.

Hecho cargo de esta respetable fuerza, la dividió en trece grupos al mando de sus respectivos jefes, asignándoles para su custodia diversos puntos del Mediterráneo, y emprendió sus operaciones con tanta fortuna, que cayeron en su poder casi todas las naves enemigas, se le pasaron otras al divulgarse la clemencia que Pompeyo usaba con los vencidos, y las pocas restantes fueron perseguidas hácia la Cilicia, en cuyos puertos creian encontrar su salvacion.

Quedaban ya limpios de latrocinios los mares Tirreno, Libio, el de Córcega y el de Sicilia, y sin embargo, no estaba conseguido el objeto de la república, porque los piratas más poderosos habian depositado sus familias, sus caudales y la gente inútil para la pelea, en castillos y pueblos fuertes del archipiélago de Grecia y costas de Turquía, desde donde salian á retar á las flotas romanas que iban en su persecucion; pero más osados que valerosos, fueron pronto vencidos, tomándoles las tripulaciones todas sus ciudades y fortalezas y cautivando á veinte mil de ellos para destinarlos á la labranza de las campiñas de Roma.

Esta empresa marítima señalada en la historia de aquel imperio, se terminó en el corto plazo de tres meses, y

sus felices y benéficos resultados influyeron considerablemente en aquel pueblo para que depusiera algun tanto de su desden hácia el fomento de la marina, á cuyo fin coadyuvó la gran importancia que adquiria la victoria con los honores del triunfo decretados á su caudillo.

Con efecto, á la entrada de Pompeyo en Roma, veíanse aherrojados entre los reyes de las naciones conquistadas, á algunos de los piratas más famosos, y el mismo protagonista de esta ceremonia triunfal se enorgullecia con los resultados de sus expediciones marítimas, atribuyéndoles mayor mérito que el que habia obtenido en sus dilatadas y belicosas empresas por el corazon del Asia.

Era sin embargo menester que un hombre especial sostuviese y áun explotase esta súbita inclinacion del veleidoso pueblo, y la Providencia les deparó en Julio César el más idóneo, el más hábil, el más activo, y el más grande de todos los romanos. Sus vastas miras, la contínua sed de mando derivada de su preeminencia, y el insaciable espíritu de conquista que siempre le poseia, fueron poderosos móviles para improvisar una flota, convirtiendo legionarios en regulares marineros y un jefe de legiones en un hábil caudillo marítimo.

Tal fué el jóven Décimo Bruto, cuyo arrojo y pericia marinera se complace el mismo Emperador en elogiar cuando describe la victoria alcanzada por su flota al mando de aquel contra las alterosas y pesadas naves de los Venetos y Massilienses.

La actividad de César no conocia límites, y aparece en ciertos casos incompatible con la organizacion del hombre. Tan pronto se le ve en las costas de Bretaña como

en el centro de la Italia; tan pronto en el interior de la Iberia como en el mar Adriático; ora atraviesa las Galias, ora va á Sicilia, ora á Grecia, ya penetra en España, ya regresa á Italia ó recorre la Francia; ahora invade la Germania, ahora repasa el Rubicon, aparécese en Roma, cae sobre Pompeyo en Farsalia, allí *llega*, *ve* y *vence*; y sólo descansa durante su viaje á la capital del mundo para recibir los honores del triunfo.

César era magnífico guerrero, excelente Emperador, hábil capitan de mar, escritor distinguido, orador consumado, ardoroso tribuno, sagaz político... César lo era todo, y sin el puñal de Bruto hubiera sido el Júpiter Capitolino del mundo pagano.

A su regreso de España, donde venció con sus legiones á las de Pompeyo, se encaminó hácia Brindis, atravesó el mar Jónico escoltado de algunas velas, y dando órdenes á sus generales Antonio y Gavino, para que embarcaran las tropas, hizo rumbo á la Macedonia, recomendando á aquellos la mayor actividad en la salida de la expedicion para el mismo punto.

Indeciso y vacilante el segundo, no se determinó á emprender la travesía por hallarse la estacion en lo más riguroso del invierno, pero más resuelto el primero é impelido por la gratitud hácia César, á quien suponia rodeado ya de sus enemigos, embarcó los veinte mil infantes y ochocientos caballos en las naves que de antemano tenia listas é hízose con ellas á la vela no sin correr algun riesgo porque los contrarios salieron apresuradamente en su persecucion cuando llegó á su noticia aquella maniobra, trabando con las naves romanas un reñido combate al cual

puso fin una tormenta; y Antonio, este atrevido caudillo, este famoso guerrero que miraba con cierto placer los estragos de las batallas, decayó de ánimo ante el terrible y comun adversario de ámbas flotas, y al cabo, más que á la pericia de sus pilotos, debió la vida y las de los suyos á un repentino y favorable cambio de tiempo.

Ménos afortunados sus enemigos, fueron á encallar en la costa con todas sus embarcaciones, y apoderándose aquel de sus riquezas y aprisionando á los pocos que del naufragio se habian salvado, continuó hácia la Macedonia en socorro de su ilustre general.

. . . . . .

La narracion de la vida de Antonio, salpicada como se halla de episodios marítimos, nos ilustraria sobre el modo de ser de las marinas de su época; pero sus escandalosos amores con la célebre Cleopatra y la desavenencia con su colega en el mando, bastarán para encaminarnos hácia la funcion naval más importante de aquellos tiempos.

VI.

Cuando el célebre colega de Octavio y de Lepido, fué á tomar posesion del territorio que le habia tocado en aquel inolvidable juego de reinos, precediale la fama de su excesiva intemperancia, de su amor á los goces sensuales y de su debilidad ante la belleza.

La reina de Egipto, favorecida de Venus, y halagada por las Gracias, contó con sobrados recursos en su per-

sona, no sólo para captarse la voluntad del triunviro, sino para subyugar su ánimo enredándole en sus amorosos lazos, y como á su ingenio no se ocultaba que el éxito dependia en mucha parte de la primera entrevista, apeló á cuantos incentivos del deseo pudiera sugerir la más refinada coquetería.

Su buena estrella quiso favorecer sus planes con una carta del mismo Antonio, el cual, noticioso de las raras dotes de hermosura y mágico atractivo de la reina, le ordenaba venir á su presencia, más bien por satisfacer su excitada curiosidad, que por halagar su orgullo de mando; y como no deseaba otra cosa la hechicera Cleopatra, decidióse en el momento á verificar su partida navegando por el rio Cidmo; pero hízolo de tal modo, que la narracion de su viaje podria tomarse por un cuento de hadas, si no se hallara escrita como uno de tantos sucesos históricos.

Iba en una galera de popa dorada y plateados remos, deslizándose suavemente por las mansas aguas del rio á impulsos de aquellos y de una ligera brisa recogida por velas de finísima púrpura. Voluptuosamente recostada sobre la popa, ataviada con todo el lujo y riqueza oriental, cubierta con un rico dosel recamado de oro y asistida por siervas de rara hermosura figurando nereidas y driadas, y por niños que á guisa de amorcillos agitaban el ambiente con abanicos de preciosas plumas, se ofreció la reina de Egipto á los ojos de los espectadores extasiados por tan bello conjunto en una forma más encantadora que la Venus que adoraban en sus altares.

La sensualidad de Antonio que, como oportunamente dice el biógrafo, venia á ser «el Baco de esta fiesta», no

era compatible con la dignidad del triunviro, y vencido muy á su placer por tan hechiceros encantos, cayó desde la silla pretoria en los brazos de la voluptuosa sirena. Pero los amores que embotaron la espada del soldado, no podian envilecer los latidos de aquel fogoso corazon que de vez en cuando destellaba su grandeza: en él, que por una deplorable fatalidad se habia alimentado la venganza para privar al mundo del más ilustre de sus oradores, abrigábase aún la gratitud, y ésta le obligó á regresar á Roma para tender su mano, so pretexto de una cuestion de gobierno, al hombre que en cierto caso habia concedido generoso albergue á su fugitiva madre y á su desterrada esposa.

Escoltados de su infantería Antonio y Octavio César, marcharon en son de paz á avistarse con Sexto Pompeyo, que apoderado de Sicilia y bloqueando todas las costas de Italia por medio de un activo corso, hacia intransitable el mar Tirreno, llegando á conseguir que en el estrecho de Messina se pronunciaran con horror los nombres de los famosos corsarios Mena y Menecrates, jefes de su flota.

Cuando llegaron los triunviros al promontorio del cabo Miseno, arribó Pompeyo con sus naves, y despues de mútuos arreglos sobre repartimiento de tierras á condicion de que ahuyentase de aquel mar la multitud de piratas griegos que lo surcaban, se convino en celebrar la avenencia con un banquete, dejando á la suerte que decidiera cuál de los tres habria de convidar á los otros. Cúpole á Pompeyo, quien al ser preguntado por Antonio sobre el sitio donde pensaba cumplir su compromiso, le respondió señalando hácia su nave de *seis órdenes*:

«Allí, porque esa es la casa paterna que le ha quedado á Pompeyo»; cuyas palabras fueron bien comprendidas por todos y principalmente por Antonio, que con injusta arbitrariedad se hallaba en posesion del magnífico palacio de Pompeyo Magno.

«Anclando, pues, la nave y formando una especie de puente entre ella y el promontorio, hízoles el más amistoso recibimiento. Estaban en lo mejor del convite y en la fuerza de los dichos punzantes lanzados contra Cleopatra y Antonio, cuando el pirata Mena se acercó á Pompeyo de manera que los otros no pudieran oirle. «¿Quieres, le dijo, que pique los cables de la nave y te haré señor, no sólo de Sicilia y Cerdeña, sino del imperio de los romanos? Al oirle, Pompeyo se quedó pensativo por algun tiempo, y luego le respondió: «Valia más, Mena, que lo hubieses hecho sin prevenírmelo: ahora debo respetar el estado presente, porque no es de mi carácter el ser un perjuro» (13).

. . . . . .

Arrancado este convenio al poder legítimo que representaban los triunviros, por la insurreccion encarnada en el hijo de uno de los romanos más ilustres, se despidieron con muestras recíprocas de amistad y marcharon hácia diversos puntos, ocupando muy distintas ideas el ánimo de cada uno. Octavio revolvia en su mente un medio hábil para deshacerse de Antonio; Antonio tenia la suya fija en Cleopatra; Pompeyo reflexionaba en la ventajosa posicion que habia conquistado, merced á la preponderancia de las fuerzas marítimas, y todos vivian muy ajenos de que la Providencia les reservara los más importantes

papeles de un drama, que para deslindar los poderes del mundo, habia de representarse en las memorables aguas de Accio.

VII.

Las noticias que del Egipto llegaban acerca de los escandalosos amores de Antonio, la glacial indiferencia con que éste habia llegado á mirar los asuntos más importantes del imperio y el completo abandono en que se hallaba sumida su segunda mujer Octavia, ilustre matrona, superior en belleza á la impúdica reina, y cuyas altas dotes y reconocida virtud contrastaban con el cinismo de su rival, fueron causa para que el pueblo de Roma, dando acceso á las hiperbólicas narraciones que los enemigos de aquel promovian, se decidiera á manifestar su indignacion ante el Senado.

No parecia sino que la buena estrella de Octavio le deparaba tan excelente camino para el logro de sus ambiciosos planes, y haciéndose eco de la voz popular, el que más tarde habria de cubrirse con la augusta púrpura, denunció ante los Padres Conscriptos los errores del triunviro, sus repetidos excesos, sus dilapidaciones, sus continuas orgías y el desprestigio en que habia hecho caer el nombre romano: de este modo y sin descuidarse en concitar por bajo de cuerda á las muchedumbres contra su colega, pudo conseguir que se declarara la guerra á Cleopatra y se privase á Antonio de un gobierno que habia

puesto á merced de su concubina y confiado ésta en manos de un eunuco y de una de sus esclavas favoritas.

Hallábase en Armenia el enervado guerrero cuando llegó á sus oidos el rumor de la tormenta que en Roma se formaba para combatirle, y trasladándose á Efeso en compañía del alma de sus amores, se ocupó en reunir sus huestes y una flota capaz para conducirlas: exhortó á los pocos que áun le eran parciales, y en breve tuvo la fortuna de ver coronado su trabajo con el más cumplido éxito, porque de todas las naciones sujetas á su extenso dominio comenzaron á llegar refuerzos y á surgir naves en tanto número, que, inclusas las de trasporte, se contaban ochocientas de más altura y capacidad que las que pudieran traer las legiones enemigas.

No queria este caudillo marchar á la guerra acompañado de su amante; pero ella, recelosa de que mediase una reconciliacion con Octavia, empleó toda clase de halagos y de falaces razones en favor de su deseo, que lo hacia consistir en ponerse al frente de sus flotas, para lo cual no cesaba de exponer á Antonio el buen tino con que siempre habia gobernado su reino y las falsas interpretaciones á que daria márgen en sus súbditos, viéndose abandonados por ella en los momentos de comun peligro.

Tampoco aconsejaba la prudencia que se eligiese el mar como teatro de los futuros sucesos, así por la impericia en este elemento de Marco Antonio, de sus caudillos y de los reyes feudatarios que le auxiliaban, como por hallarse compuestas las tripulaciones de arrieros, segadores, tragineros y vagabundos arrebatados violentamente

de sus ordinarias faenas por los capitanes de las naves: pero cuando la pasion campea, ahuyenta al entendimiento, y no es extraño que ni aquellas poderosas consideraciones, ni la de ser su ejército superior en número al del enemigo y por ello más fácil de obtenerse la victoria en una batalla á campo libre, tuvieran fuerza para contrarestar el irreflexivo é imprudente dictámen de la seductora Cleopatra. ¡De tal modo habia subyugado al más fuerte guerrero de Roma!

Resuelto, pues, al combate marítimo, quemó Antonio casi todas las naves egipcias que no pudieron ser tripuladas, reservando sesenta de las de *tres* hasta *diez órdenes* para embarcar unos veinte mil infantes con dos mil arqueros escogidos entre sus legionarios, y el resto del ejército se repartió entre las otras cuyo número no bajaba de quinientas.

No reunia Octavio tantos combatientes ni tan considerable flota, ni con las naves egipcias podian competir las suyas en lujo, en capacidad ni en ostentoso aparato; pero en cambio hacíalas muy superiores el fácil manejo que se deriva de la ligereza en los movimientos. Hallábase la de Antonio surta en el puerto de Accio y varias de sus embarcaciones ancladas en la boca, para impedir el paso á la enemiga, la cual uno y otro dia era esperada con la mayor impaciencia, hasta que al fin llegó la hora de aparecerse en el horizonte, y aquel caudillo, que tenia pocos y malos marineros, se apresuró á usar la estratagema de poner á todos sus hombres de batalla sobre los remos, y desplegados estos á ambas bandas como señal aparente de provocar el combate.

Octavio, que, como se ha dicho, traia una flota inferior en número, si bien superior en la calidad de sus tripulaciones y más adecuada para aquella clase de guerra, juzgó oportuno retirarse y diferir la funcion, ya fuese por el bélico aspecto y alarde de fuerza que hacian los enemigos, ó ya por el mal tiempo que amenazaba; cuya conjetura vino en breve á confirmar un viento atemporalado que puso en grave riesgo á ambas flotas; pero restablecida la calma al cuarto dia, se dispuso para atacar en el siguiente á la de Antonio; en tanto que éste lloraba la imprudencia cometida al elegir al mar como teatro de un suceso de donde pendia toda su fortuna, y el mismo Canidio, jefe de sus legionarios, que en un principio sostuvo la opinion de Cleopatra, mostraba ahora sin rebozo su arrepentimiento al ver que no sólo los hombres de guerra, sino las mismas tripulaciones vencidas por los efectos del mareo, vinieron á ser un estorbo más en las cubiertas de las naves.

La repugnancia de sus más adictos soldados hácia el elemento en donde habian de pelear, mostróse tan á las claras, que llegó al punto de ser interpelado el mismo Antonio por uno de sus *decuriones* en estos ó parecidos términos: »*¿Por qué, ¡oh Emperador! desconfías de estas heridas y de esta espada y pones tus esperanzas en unos malos leños? Peleen en el mar los egipcios y fenicios; pero á nosotros dános tierra en la que estamos acostumbrados á mantenernos á pié firme hasta morir ó vencer á los enemigos* (14). Pero contra el dictámen de todos, incluso ya el del mismo Antonio, que por siniestros agüeros preveia su trágico y desventurado fin, prevaleció el de la reina de

Egipto, cuya marcada insistencia parecia entrañar una firme resolucion, y sin embargo, en vez de haber formado sus naves del modo más conveniente para la batalla, dispúsolas de la manera más cómoda para tener libre la fuga en caso adverso.

Las de Antonio, comparadas por Floro á ciudades y castillos, y á montañas é islas flotantes por el cantor de la Eneida, se hallaban divididas en tres grupos, componiendo un centro y dos alas. El y Poblicola mandaban la de la derecha, Celio la de la izquierda, y el centro fué confiado á Marco Octavio y á Justeyo.

Enfrente, y formando otras dos, se hallaba la flota de Octavio, quien tenia á sus órdenes una parte, reservándose Agripa el mando del resto de la armada. Las legiones de ambos caudillos en la orilla del mar, capitaneadas las unas por Canidio y por Tauro las otras, estaban en la inaccion, y como testigos mudos de la trascendental pelea que en breve habria de verificarse sobre aquel extraño elemento.

Los célebres contendientes recorrian en ligeros esquifes sus respectivas naves, animando cada cual á sus soldados; y ambas flotas á ocho *estadios* de distancia, se mostraban inmóviles, y al parecer indecisas en tomar la iniciativa de la pelea; hasta que algunos capitanes de la de Antonio, exasperados con esta dilacion y de antemano engreidos en la victoria por una indiscreta confianza en la excesiva altura y mole de sus buques, empezaron á mover el ala izquierda hácia las aguas de Octavio, quien, sin dejarse llevar para sus resoluciones del ardor é impaciencia que en tales circunstancias animan á los comba-

tientes, aguardó con marcado aplomo la completa desunion de aquella ala para asegurar el éxito de su meditado ataque.

En el momento más oportuno dirigió con presteza sus ligeras naves por el claro que habian dejado las enemigas, y revolviéndolas sobre aquellas pesadas moles, cuya lentitud en sus movimientos é impericia de sus marineros les quitaban la ventaja que por otro estilo pudieran tener, trabó el combate de un modo parcial, pero furioso y decisivo.

Tres ó cuatro de las de Octavio abordaban á la vez á una de las contrarias, las cuales, rota ya su línea, no les era posible el mútuo auxilio, y si por acaso lo intentaba alguna, cabíale tan infeliz suerte, que ántes de que moviera sus larguísimos y pesados remos, veíase asaltada por los enemigos señoreados ya de la necesitada embarcacion; su misma pesadez impediales, por otra parte, el uso de los espolones, solamente útiles en el impulso que proporciona la velocidad de la marcha, y si es cierto que las de Octavio tampoco pudieron servirse de los suyos, porque de una manera infructuosa se astillaban al chocar con los sólidos y macizos costados de las otras, tambien lo es que á poco de conocerlo emplearon la táctica que dejamos expresada; y á fin de seguirla movió Agripa las naves de su mando contra el centro enemigo, con tanta habilidad y fortuna, que introduciendo el desórden en las contrarias, consiguió envolverlas y abrirse paso para ir en oportuno refuerzo del jefe de su flota.

Picas, flechas, alabardas, hierros candentes y toda especie de armas arrojadizas se emplearon en esta batalla;

y los de Antonio, valiéndose de unas máquinas á manera de catapultas, lanzaban desde las altas torres de sus naves cuantos proyectiles y artificios de guerra eran conocidos en aquella época, sin que sus efectos correspondieran al aparato, porque encastillados los combatientes, tenian que rendirse desde el punto en que los enemigos lograban abordar sus naves.

Las más temibles en esta funcion por el arrojo, destreza marinera y astucia de sus tripulaciones, no ménos que por la forma adecuada de sus vasos, fueron las Liburnas (15), las cuales decidieron la victoria en favor de la flota de Roma, aquilatando sus tripulantes la fama de diestros que el mundo marítimo les concedia, á la vez que economizaban con su decision mucha sangre inútil en esta reñida batalla.

En lo más recio de ella estaban, cuando se vió que la flota de Cleopatra huia precipitadamente á vela y remo en demanda del Peloponeso, y Antonio, este hombre de tan grande espíritu, este inexpugnable caudillo tan avezado á las vicisitudes de la guerra, este Hércules prisionero en los lazos del amor, apenas se hubo apercibido de la fuga de su amante, olvidó todos sus deberes para trasladarse á una nave de *cinco órdenes* que le condujera á los brazos de aquella, sin recordar un momento el abandono en que dejaba á sus legiones, á su flota, el que hacia de su futura suerte, ni lo que con accion tan bastarda oscurecia su linaje, sus proezas, sus anteriores triunfos y su antigua y merecida gloria.

Sus más adictos partidarios, testigos mudos de esta incomprensible fuga, no podian dar fe á sus propios ojos,

y si el desórden pudo en un principio ocultarla á muchos y contribuir á la prosecucion de la pelea; á medida que iba cundiendo la noticia por las naves, cedian las tripulaciones de su valor, y al cabo, vencidas unas y pasadas otras, cayeron sobre trescientas en poder de los enemigos. Hasta las legiones que se hallaban en tierra y que despues de esto se mantenian fieles á Antonio con la esperanza de su regreso, desechando con altivo desden las contínuas embajadas de Octavio César, rebosaron en justa indignacion al ver confirmada la inexcusable fuga de su caudillo, y llenos los soldados de despecho, fueron á engrosar las huestes del victorioso Octavio, quien no tuvo en adelante que compartir su autoridad ni su extenso é ilimitado poderío (16).

VIII.

De todo lo que antecede se desprende que la *nave longa*, llamada así en el principio por los romanos, vino á convertirse con el tiempo en un vaso más capaz y de mayor propulsion: de tres órdenes de remos constaban las que llevó Augusto á la batalla de Accio, y habíalas hasta de diez entre las egipcias y fenicias de Antonio y de Cleopatra; pero la clasificacion que, así unas como otras, recibian para distinguir sus portes, hallábase subordinada á aquellos mismos llamándose *uniremes, biremes, triremes, decemremes*, etc., y así sucesivamente, segun se componian de uno, dos, tres, ó diez órdenes.

Respecto á la colocacion de ellos se suscitan tantas dudas, se establecen tantas controversias y se discuten tantas opiniones, que han convertido este asunto en un enigma dificilísimo de aclarar. Unos creen que se hallarian superpuestos, contándose tantos órdenes como puentes tuviese la nave: otros suponen que aquellos deberian ajustarse al número de hombres que bogara cada remo, y no falta quien asegure que formando los bancos una progresion descendente de los extremos al centro, pudiera llamarse *trireme* á la nave que en su popa y proa tuviese tres órdenes colocados en escalerilla, áun cuando en el medio viniera á quedar uno solo por banda.

Para la solucion de este punto pretenden algunos fundar sus asertos en varias figuras de naves encontradas, ya en mosáicos, ya en trozos de columnas ó en pedazos de escultura de la antigüedad; pero por poco que se medite, vendremos á conocer el falso fundamento en que apoyan sus deducciones.

¿Qué prueba, por ejemplo, que sobre un obelisco de Tebas se haya encontrado un bajo-relieve, representando uno de los combates navales sostenidos por Sesostris, ni que un frente de la columna de Trajano nos muestre el grosero dibujo de un vaso marítimo? Muy posible es que el escultor no conociera, no sólo detalles siempre difíciles cuando no imposibles para el buril, pero ni áun la figura aproximada de las naves de su tiempo.

Supongamos que en nuestros dias se tratara de erigir un obelisco, una columna, un monumento ó cualquiera otra cosa para conmemorar alguna batalla célebre ú otro importante episodio marítimo; y ya que de suposiciones

se trata, imaginemos una, siquiera por vía de ejemplo, que la reclamen la justicia, la gratitud y la honra de la patria.

Sea, pues, un mausoleo en honor á la memoria de los ilustres marinos que sucumbieron en Trafalgar.

Lógico seria que, además de los emblemas del esfuerzo bélico, de virtudes cívicas y de admirable abnegacion que allí demostraron aquellos héroes, se esculpiese como figura alegórica la de algun buque; y no es absurdo creer que el escultor encargado de este trabajo, conociendo á fondo su profesion, no se fijara en la verdadera figura de aquel por considerar este pequeño atributo como un detalle insignificante, cuya impropiedad en nada afectaba al mérito, buen gusto y belleza de su obra. En esta hipótesis se veria esculpida una cosa que, apareciendo como un buque á la vista de todos, no podria nadie descifrar la clase á que perteneciera, ni la nomenclatura técnica que debiera corresponderle.

¡Y cuán desfigurada se hallaria la verdad si el que historie nuestra época en siglos venideros se afana en deducir la forma exacta de nuestros vasos por los que se estampan en láminas, viñetas, lienzos, ó en las orlas de algunos documentos alusivos á la marina; y es de advertir que en este caso argüiria en favor suyo un raciocinio más fundado que si el buque se hallara esculpido en bronce ó piedra; pero por más que fuese lógico, la razon práctica lo desvirtuaba, ó hacíalo por lo menos inconducente.

La duda que esta materia ofrece, desechando, en vista de lo anterior, todo lo que se funde en figuras de naves de la antigüedad, viene á aumentarla un juicioso racio-

cinio de Barras de la Pene acerca del monstruoso navío de Tolomeo Philopator. «No concibo, dice, que un hombre provisto de sentido comun se atreva á conciliar la longitud de un remo de cincuenta y siete piés con la elevacion necesaria y correspondiente á cuarenta órdenes de remos, ni cómo un solo hombre pueda manejarlo» (17).

Muy lógico es sin duda este argumento del jefe de galeras de Luis XV; pero si á estos colosos del mar no se les concede una desmesurada elevacion de sus cascos sobre la superficie del agua, ¿qué es lo que los hacia tan notables? Y áun cuando se pretendiese subordinar aquella nomenclatura al número de hombres que manejaba cada remo, ¿cómo se concilia, decimos á nuestra vez, la extension de una fila de cuarenta remeros con la longitud de un remo de sesenta palmos, cuyo guion mediria á lo sumo la tercera parte de dicha cifra?

Ardua y fatigosa tarea se impone el que pretenda aclarar este punto; en cuanto á nosotros, que lo consideramos muy superior á nuestras débiles fuerzas, nos contentamos con haber visto que en Accio, donde jugaron naves de las primeras potencias marítimas de entónces, las hubo hasta de á diez órdenes, y que ántes de aquella época las tenian los romanos de á *seis*, como lo demuestra el referido convite de Sexto Pompeyo en las aguas del cabo Miseno; pero toda vez que por incidencia se ha nombrado el monstruoso navío de Tolomeo Philopator, no será supérflua una descripcion, siquiera sea muy sucinta, de este emblema de vanidad: ¡que los hombres, y colectivamente los pueblos, han impreso siempre el sello de aquella pasion en obras tan absurdas como el pensamiento que las guiara!

Hé aquí lo que sobre este antiguo *Leviathan* dice Ateneo y copia Guerin (18). «Este buque de *cuarenta órdenes* media doscientos ochenta codos de eslora (unos cuatrocientos veinte piés), treinta y ocho de ancho, cuarenta y ocho de puntal, ó sea su altura hasta la borda, y cincuenta y tres desde la linea de agua hasta el remate del coronamiento de popa. Llevaba cuatro timones de á treinta codos de largo; los remos del órden superior eran de á treinta y ocho, y para establecer el equilibrio entre la enorme pala y el guion, se habia contrabalanceado su peso por medio de aros de plomo.

Tenia esta nave una doble proa armada de siete espolones de tal modo colocados, que el más alto era más largo y grueso en proporcional escala con los inferiores; y rodeábanla doce encintas de á seiscientos codos de perímetro cada una.

Su ornamentacion y simetría eran maravillosas; las figuras de animales y otros emblemas que llevaba á popa y proa estaban primorosamente pintadas, y la menor de ellas media unos doce codos; lo propio se veia en sus costados embellecidos desde la primera fila de remos con esculturas representando las armas de la época, y otros instrumentos bélicos entrelazados con hojas de yedra. Su aparejo, de magnificencia ostentosa, era manejado por cuatrocientos hombres; repartíanse cuatro mil entre los remos, y en tiempos de guerra podia además contener en sus bordos con toda holgura hasta tres mil soldados.»

Este absurdo marítimo, monstruoso emblema de la vanidad del hombre, se llamaba *Cyclade* por unos y por

otros *Etna*, y aunque el más notable de los de su especie, no era por cierto el único que llamó la atencion de los antiguos; citanse varios, construidos en diferentes épocas, y por distintos pueblos, si bien los egipcios y griegos daban la pauta en esta clase de vasos; pero la descripcion que de ellos nos han dejado, lleva impreso, como todos sus escritos, el sello de la hipérbole. ¿Quién no pensará así al figurarse un buque con dos popas, dos proas, treinta *salas espaciosas* debajo de cubierta, y á mayor abundamiento un estanque de peces que podia contener veinte mil cántaros de agua (19)?

. . . . . .

Sin profundizar en el orígen de la *trireme*, é importándonos poco que fuese su inventor Amonícles, tirano de Corinto, ni que lo fuesen de la *cuatrireme* los fenicios establecidos en Gades; Anconides el Licao de la de seis órdenes, Nesfegatho ó Archimedes de la de siete, es á todas luces evidente que los griegos llevaron la primacía en la guerra marítima, así como los fenicios la tuvieron en el arte de navegar. Bien lo demuestran esas expediciones formidables de Alcibiades, de Pericles, de Theseo, de Pausanias y de otros varios caudillos; pero si la historia no nos lo dijera, podria deducirse con una sola mirada al mapa donde se dibuja su territorio.

Los romanos no tuvieron ninguna de esas monstruosas naves que causasen el asombro de los pueblos de la antigüedad y despertaran la emulacion de las potencias marítimas: ya sabemos que Roma no lo era, y aunque no falta quien nos diga que Julio César adquirió despues de la batalla de Farsalia ó construyó á sus expensas una nave,

mónstruo dentro de la cual tenia tantos árboles frutales (20) como si fuese una quinta de recreo, no aparece verosímil, ni ningun escritor de los que hemos consultado confirma esta noticia.

Las poderosas causas que sacaron á aquel pueblo de la indolencia y supremo desden con que habian mirado los asuntos relativos al mar, no fueron duraderas para que se continuase dando á la marina la importancia reclamada siempre por este ramo en todos los países litorales: las palabras dirigidas á Antonio por uno de sus decuriones ántes de comenzar el memorable combate, revelan la superioridad que de motu propio concedian en este elemento los romanos á los fenicios y egipcios, y á mayor abundamiento, bástanos considerar aquellas *ciudades de madera*, aquellas *islas flotantes* que á favor de Antonio y de Cleopatra combatieron en las aguas de Accio.

Roma, tan fecunda en hombres que descollaron en todos los ramos del arte bélica, era respecto á otras naciones, provincias suyas, muy inferior en el arte naval. De aquí el que la historia de aquel vasto imperio no registre ni un sólo caudillo exclusivamente de armadas, porque si bien sobresalió Décimo Bruto en el mando de las naves que á favor de César combatieron con fortuna próspera á las Venetas y Massilienses, no siguió su nombre figurando en otras empresas marítimas ni en aquella misma hizo otro papel que el representado por Agrícola en Bretaña y Normandía, es decir, el de un ilustre guerrero que mandaba su flota de una manera accidental; por tanto, si alguno de entre los romanos puede merecer el título de caudillo marítimo no correspondiéndole, segun

comprendemos hoy este cargo, seria sin duda Pompeyo el Grande. Este ilustre patricio que con fortuna vária combatió á Sertorio en la peninsula Ibérica y sobrepujó á Pio Metelo, aunque, segun su biógrafo, más en palabras jactanciosas ante el Senado que en hechos heróicos en los campos de batalla, obtuvo, como se ha expuesto, el supremo dominio de todas las fuerzas marítimas de la República. Con ellas destruyó en persona las terribles flotas de piratas que asolaban el litoral de Italia y fundando su mayor poderío en este elemento, cometió, sin embargo, el gravísimo error, tan trascendental para su fortuna y vida, de preferir aventurar ambas cosas en los llanos de Farsalia á defenderlas con probable buen éxito con las poderosas escuadras que á sus órdenes tenia. Por esto, cuando despues de su derrota, libraba su ya despreciable vida en una mala nave de tráfico y se le reunió su virtuosa mujer, llena el alma de amargura: «Veo, le dijo, en tí, ¡oh Pompeyo! no la obra de tu fortuna, sino de la mia, al mirar arrojado en una miserable embarcacion al que antes de unirse con Cornelia habia surcado este mismo mar con quinientas naves á sus órdenes» (21). . . . . .

. . . . . .

Y poco tiempo despues se lamentaba aquel desgraciado caudillo de haber sostenido en tierra la malhadada batalla sin emplear su flota, ó por lo menos de no haberse aproximado á la costa para acogerse á sus naves en caso de un revés de la fortuna.

Tampoco podria su hijo Sexto aspirar al título de caudillo de mar por haber tenido durante algun tiempo á sus órdenes unas cuantas naves corsarias cuyos verdaderos

jefes eran los piratas Mena y Menecrates, y aunque se desprenda lo contrario de las palabras pronunciadas por él en el convite del cabo Miseno, débense atribuir más bien á la fuerza del epígrama que á la conviccion del concepto que expresaban.

Si se ha dicho que en el combate de Accio tuvo Octavio César buenas tripulaciones, entiéndase que solamente lo eran comparadas con las enemigas, compuestas en su mayor parte de hombres violentados y de todo punto extraños á las faenas propias de la vida de mar; pero si hacemos una ligerísima excepcion de Agripa, no hubo ni un sólo caudillo que comprendiese el arte, puesto que el triunfo se debió á la defeccion de Antonio, á la fuga de las naves de Cleopatra, y al arrojo y destreza de los piratas que tripulaban las Liburnas.

Cierto es que las contrarias, por su excesiva mole y lentitud en los movimientos, perdian la aparente superioridad sobre las enemigas; pero más que á la forma de los vasos, creemos que debe atribuirse la derrota á la condicion de las tripulaciones. Además, no parece verosímil que en la magnitud de aquellas hubiese tan enorme diferencia como se desprende de las narraciones que hasta nosotros han llegado; y aunque Virgilio las comparase á *montañas* é *islas flotantes*, bien se comprende que usó de una hipérbole propia de la poesía y muy natural en la privilegiada imaginacion del cantor de la *Eneida*. Por último, compuestas, como se hallaban, aquellas flotas por las armadas de diversos pueblos, es posible, y áun lógico, el creer que existiera una gran diversidad entre las formas y portes de sus naves, siendo bien extraño que entre

tantas no figurase ninguna de las de Chio, isla del archipiélago de Grecia, famosa por ser la cuna de Homero y célebre por haber ejercido el dominio de aquellos mares (22).

. . . . . .

Tal vez nos hayamos detenido más de lo que cumple á nuestro propósito al mencionar esta batalla; pero conviene advertir que es el primer acaecimiento que presenta algun estudio de trascendencia para las marinas de todas las naciones: de él se desprende que la superioridad de una armada no consiste en la magnitud y fortaleza de sus vasos, porque esta ventaja aparente truécase en perjuicio cuando es combatida por otra de buques manejables siempre que á esta condicion reuna la de tener jefes entendidos y tripulaciones diestras, las cuales son las que generalmente deciden el éxito de las batallas. Así lo hemos visto en Accio, y así tendremos ocasion de verlo en las varias funciones sostenidas por las escuadras de una época mucho más próxima.

IX.

Vamos acercándonos al término de esta introduccion, pero no podríamos cerrarla sin comentar ligeramente uno de los hechos narrados, así por el contraste que á primera vista presenta, como por desprenderse de él una verdad reconocida por todos en teoría, y negada, sin embargo, por algunos en la práctica.

Roma, la nacion más poderosa del orbe, la que en el arte bélica ó en la estrategia superó á la misma Grecia, confesaba la superioridad que en el arte guerrero-marítimo tenian sobre ella otros pueblos, siquiera fuesen provincias suyas, y esto, que sorprende á primera vista, tiene en nuestro juicio bien sencilla explicacion.

La vida de mar está llena de privaciones y sembrada de contrastes; es siempre ruda, trabajosa, difícil para muchos é imposible para los que se hallen habituados á las delicias y comodidades que brinda la tierra; nadie, pues, la abrazaria de un modo espontáneo á no estimularles á ello la recompensa, y los que sin tal requisito la practiquen son obligados por la más absoluta necesidad, con rarísimas excepciones, entre las cuales debe sin duda influir la posicion topográfica de los pueblos.

Roma era grande, era rica, menospreciaba el tráfico, y léjos de recompensar, tenia en ménos á los que á este ramo se dedicaban: los *classiarii* de sus armadas no eran considerados ni siquiera como sus legionarios. Roma, pues, no tenia marina, no podia tenerla.

Los piratas, y especialmente los piratas griegos, eran los marineros más diestros de aquella época, como los de la média fueron los corsarios y como lo son de la moderna los que se dedican al infame tráfico de la esclavitud. Y esto es óbvio: tal clase de vida, no sólo reclama fortaleza en los trabajos, serenidad en los peligros, paciencia en las contrariedades y resignacion en los sufrimientos, sino que exige resolucion en las determinaciones, entereza en los conflictos, valor siempre y arrojo en algunos casos, y estas cualidades deben reunirlas mejor que nadie los que

poniendo de antemano la conciencia y la vida en uno de los platillos de la balanza y en el otro el lucro, no titubean en aventurar vida y conciencia á trueque de obtener por sí mismos la recompensa de su inícuo, pero peligroso ejercicio.

Lo que acontecia con los piratas de la época antigua veíase siglos despues practicado en la edad média, continuado en la moderna, y ¡raro contraste! proseguido en la actual. Nadie lo extrañará ciertamente respecto á las dos primeras, porque basado el derecho en la punta de la lanza, era muy lógico el latrocinio, no sólo en el mar donde la impunidad lo escuda, sino en el centro de los Estados más florecientes; pero ¿quién al ver el alarde de justicia de que presume esta época, al observar cómo deifica á la razon, cómo se jacta de haber domeñado el derecho de la fuerza con la fuerza del derecho, ó por lo ménos lo fantasea en gracia al encanto de la teoría, ¿quién, repetimos, podria creer que en pleno siglo XIX se continuara practicando un ejercicio que el derecho condena y la razon rechaza, y so pretexto de una necesidad de la guerra, se continuara practicando revestido para mayor sarcasmo con el sagrado manto del derecho, amparado por la luz de la torturada razon, protegido, permitido, sancionado por los gobiernos de las naciones más cultas?...

Verdad es que anatematizándose la piratería, pero ansiándose sus resultados, se practica frecuentemente bajo otro nombre ménos reñido con las costumbres actuales. ¿Qué es, con efecto, eso que no se puede definir, y que, avergonzado de su verdadera calificacion, toma el nombre

de corso? Y no se arguya con que es un medio de represalia y que como tal se sanciona, porque entónces vienen á practicarse las bárbaras costumbres de otras épocas harto censuradas por los que á esta pertenecemos.

Desde los últimos siglos de la edad média iban los hombres convenciéndose de la necesidad de tener una marina que, poniendo coto á la piratería, cortara el imprescindible abuso de los corsarios, y préviamente penetrados se hallaban de que para ello era preciso, era lógico, era de derecho recompensar de alguna manera á los que se dedicasen á la profesion, haciendo sus beneficios extensivos á todos los navegantes de la corona; mas para sancionar este derecho tan justo se valieron de una palabra injusta, arbitraria, sin razon de ser, y desde entónces se viene llamando *privilegio* de la marina, á lo que no era ni es más que la satisfaccion de una deuda.

Esta, con su nombre *postizo*, fué proseguida en la época moderna y aumentada en razon á las circunstancias desde el punto en que se trató de organizar tan importante ramo del Estado; pero hoy se rechaza la expresion por ser contraria á la libertad, y si para esto se apelara á la justicia, es muy probable que, condenando el nombre, absolviese el significado; pues aunque la definicion de la libertad es harto difícil y variable, y dado por supuesto que esta en absoluto no existe sino en Dios, y por su Divina Providencia en el alma del hombre, creemos que la única libertad que en la tierra pueda encontrarse, es la mayor extension de movimiento en la esfera del órden; y hermanándose en todo tiempo el órden con el derecho y la razon, no pudieron creer aquellos legisladores que ofen-

dian á la libertad, ántes al contrario, se persuadian acatarla y complacerla recompensando á los individuos, y colectivamente á las corporaciones en razon directa de sus mayores trabajos.

Concluyamos, pues; pero no sin advertir, para evitar interpretaciones, que en un terreno tan neutral como éste no se trata de defender principios: sólo se consignan hechos y se deducen comentarios reclamados préviamente por el cuerpo de esta obra, en el cual es ya tiempo de que entremos.

MCCXXIX — MCCCLXXX.

CAPÍTULO I.

JAIME I DE ARAGON.

Pedro Ferrando.—Ramon Marquet.

1229. — 1276.

I. Breves consideraciones sobre el estado de las marinas en los diversos pueblos de la península española anteriores al duodécimo siglo. —Reflexiones sobre la de Cataluña.—Sobre la participacion que la España católica tuvo en la guerra de las Cruzadas.—II. Expedicion para la conquista de Mallorca (1229).—III. Para la de Ibiza (1235).—Para la de Valencia (1238).—*Ordinationes Ripariæ*, código naval presentado al rey por los prohombres de la ribera de Barcelona y sancionado por éste en 1258.—Armamentos en corso.—Privilegios otorgados á los mercantes de la corona de Aragon (1266 y 1268).—Malograda expedicion del rey á la Tierra Santa (1269).—IV. Pedro Ferrando, hijo del rey, almirante de la flota armada que habia de operar contra Ceuta.—Reseña sobre la forma de los alistamientos de gente para esta armada.—Sus operaciones contra Ceuta (1273).—Buena memoria del reinado de Jaime I el Conquistador.—Beneficios que reportó á la marina.

I.

La destruccion del imperio de Occidente sepultó en sus ruinas las artes, las ciencias, el comercio y la civilizacion; borró las veredas de la industria, los caminos de la riqueza y del bienestar material, y arrastrando en su caida el conocimiento de lo adquirido á costa de tantos siglos y de tan improba tarea, no sólo detuvo al mundo en su

progreso, sino que lo hizo retrogradar á la época de su infancia.

Los hombres no atendian más que á la vida del cuerpo refinando los goces sensuales con detrimento de la vida del alma; las costumbres se hallaban en un estado de depravacion, incompren ible para nosotros, pero lógico y de forzosa consecuencia; habianse roto los lazos que enfrenaban á los pueblos, el alma no vivia, el cuerpo se extenuaba y llegaba á padecer á fuerza de gozar; las creencias religiosas, nunca arraigadas en los talentos superiores, iban descubriendo su falsía y hastiando á las muchedumbres, y el efímero culto tributado en el principio á los dioses del paganismo, convertido más tarde en el culto á la patria y falseado por último en adoracion á los corrompidos Césares, agonizaba por momentos, como si todos presintieran el próximo fin de los dioses, de los Césares y de la patria.

La caida del imperio romano cambió la faz del mundo, y constituye un suceso que el tiempo no se atreve á encubrir con el manto del olvido: una edad lo muestra á otra edad, un siglo lo enseña á otro siglo, una generacion lo trasmite á otra generacion, y más de cerca nos parece contemplarlo mientras más el tiempo nos lo aleja.

¡Cuántas reflexiones deberán acumularse en la mente del filósofo, y cuántas en la del filósofo cristiano, al discurrir sobre esos acontecimientos, de los cuales tal vez se servirá la Divina Providencia para abatir la soberbia humana, y aleccionarnos en el menosprecio de todo lo que del hombre proceda!

¿Qué fué de aquel pueblo que arredraba al mundo con

sus leyes? ¿Qué se hicieron aquellos soberbios palacios, aquellos esplendorosos templos, aquellas grandiosas termas, aquellos magníficos triunfos, aquellos purpúreos tronos, aquellos terribles anfiteatros?..... ¿Qué fué de aquellas soberbias y orgullosas ciudades, emporio de las riquezas del orbe, que se llamaban Tiro, Sidon, Cartago?..... ¿Dónde están aquellas sorprendentes *montañas flotantes*, aquellas magníficas naves, aquellos lujosos leños de áncoras de plata, de doradas popas, de plateados remos, de argentíferos relieves que simbolizaron la grandeza y el poderío de los pueblos?.....

Pueblos, tronos, palacios, termas, triunfos y naves..... todo quedó sepultado con el deleznable orgullo de sus hombres, y el estremecimiento de su caida, helando al mundo de espanto, retumbó aún en las sucesivas generaciones como vivo y palpitante ejemplo de extremada corrupcion.

Aquella sociedad necesitaba regenerarse, y el hierro y el fuego y el exterminio eran los únicos agentes capaces de cauterizar el cáncer profundísimo que la corroia.

Las naciones cambiaron repentinamente de dueños; la espada cortó el hilo del más refinado sensualismo; una edad de hierro vino á reemplazar á una época de fango, y el emblema de un suplicio infamante fué de súbito trasformado en objeto de profunda adoracion.

Aquellas indisciplinadas hordas que asolaron la ciudad de los Césares eran la representacion genuina del ángel exterminador de la soberbia, y esparciéndose por el mundo, arrastraron á las colas de sus caballos los dioses impuros del paganismo.

Bamboleáronse los tronos, conmoviéronse los ánimos, estableciόse la lucha, y la sangre de un millon de mártires sellando el triunfo del espíritu sobre la materia, proclamó la exaltacion de la Cruz. . . . . .

. . . . . .

Cada una de aquellas hordas fijó su planta en un territorio que habia de constituir en nacion, y sus rudos y belicosos hábitos se inocularon en todos sus antiguos habitantes, como benéfica sávia que habia de regenerarlos.

Dueños los godos de la península ibérica, pudieron resucitar el arte de construir edificios necesarios para la defensa á que los tiempos les obligaban, adecuados á la religion, ó á propósito para la clase de vida que hacian, y el gigantesco castillo y el almenado torreon, y el magnífico templo de severas y majestuosas líneas, seguirán atravesando los siglos como testigos mudos del gusto y de los adelantos de aquella raza en la arquitectura. La construccion naval quedó empero relegada al olvido ó sepultada entre las ruinas de Cartago.

Otros pueblos eran llamados á resucitarla, comprendiendo mejor sus beneficios, y no deja de ser extraño que durante la dominacion de aquellos hombres cuyas instituciones se concretaban al ataque y á la defensa, y cuyo territorio era en gran parte bañado por el mar, no se ocupasen para nada de marina, ignorando quizá su ventajosa y útil aplicacion, ó tal vez desdeñándola por no creerse recompensados del trabajo que su práctica y fomento habrian de imponerles. Cierto es que hubo entre ellos algunos monarcas, como Sisebuto y Wamba, que

trataron de crear una marina para defensa de sus amenazadas costas; pero viéronse bien pronto en el duro trance de deponer su idea ante la imposibilidad de la ejecucion; y aunque la historia nos hable de algunas leyes navales expedidas por el primero y de varias guerras marítimas sostenidas por el segundo, ora contra los narbonenses, ora contra los sarracenos en las costas de nuestra Península, fácil es comprender la poca importancia de sus vasos cuando en reinados anteriores no los habia ni vuelven á mencionarse en los próximos posteriores, siquiera no sirviesen sino para la defensa de sus pueblos del litoral.

Las diversas razas musulmanas que, fuerza es confesarlo, trajeron á la península ibérica la cultura, la civilizacion, las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, el comercio, todo aquello, en fin, que contribuye al bienestar material de las sociedades, no se cuidaron con el mismo ahinco de la organizacion de su marina, ni del fomento que era de presumir en hombres tan adelantados, tan cultos y tan celosos del progresivo desarrollo de las artes; y si en ciertos períodos pasearon sus quillas por el Mediterráneo, nunca dieron á sus armadas la importancia que las condiciones de su territorio exigian.

El puñado de españoles que para velar por nuestra independencia se refugió á las ásperas montañas de las Asturias, no pudo atender á este ramo que por otra parte era inútil para sus intentos; pero en cambio los catalanes, posesionados como últimas trincheras de la Cerdaña y el Rosellon, llegaron bien pronto á sobresalir en todo lo que con el mar se relacionaba.

Este pueblo de altivo carácter y animado de un espíritu aventurero y emprendedor, encontraba de contínuo harto estrecho el litoral de su territorio para teatro de su accion, veia con afanosa avidez el dilatado horizonte de los mares, su fogosa mente se columpiaba en apartadas y más vastas regiones, las naves extranjeras henchidas de riquezas que surgian en sus playas emulaban su orgullo y excitaban su espíritu mercantil; pero careciendo aún de marina propia para colmar sus deseos, resignáronse á satisfacerlos en parte, aceptando el hospedaje que en las naves pisanas les brindaran para coadyuvar á la primera expedicion contra Mallorca, promovida por el Pontífice Pascual II y mandada por su conde Ramon Berenguer III (1114) (1).

Si la ingratitud y mala fe de los pueblos latinos que cooperaron así á esta empresa como á las verificadas contra Almería y Tortosa durante el reinado del cuarto Ramon Berenguer, amenguaron con harta injusticia el éxito para los catalanes, les sirvió en cambio de provechosa enseñanza el inconveniente de recurrir á naves ajenas, y decididos á no tocar por más tiempo sus amargos resultados, diéronse con estímulo á la construccion naval, á fin de tener una marina propia.

La comunicacion con las naves de Génova, Venecia y Pisa, pujantes entónces en el Mediterráneo, influyó maravillosamente en el fomento de la marina de Cataluña, y tal arte se dieron los catalanes y tanto fué el éxito de su afanoso trabajo, que á mediados del décimo-tercio siglo llegaron á competir y hasta á tener á raya en ciertas ocasiones á las marinas de aquellas repúblicas, alguna de

las cuales llegó á ser feudataria de la ciudad de Barcelona, centro y emporio de las mercaderías del Oriente para el interior de España (2).

No dejó de contribuir á este rápido acrecentamiento el poderoso influjo que en el mundo marítimo ejercieron las expediciones de los Cruzados á la Tierra Santa, y aunque escritores extranjeros suelen negarnos toda participacion en aquella gran empresa, no debe entenderse esta negativa de un modo absoluto, porque muchos y muy poderosos señores de la España cristiana contribuyeron á ella con sus personas, con sus deudos y con sus haciendas.

Sin aducir, como prueba del anterior aserto, la famosa expedicion emprendida por Jaime I, ya que fué malograda por los temporales, ni sin que sea ahora ocasion de averiguar el verdadero motivo que hiciera desistir al rey de su primitivo intento; cúmplenos apuntar que parte de aquella en donde iban sus dos hijos naturales, llegó felizmente á Ptolemaida (3).

A mayor abundamiento, en la organizacion de la órden de Templarios fueron divididos los caballeros de San Juan de Jerusalem en ocho grupos correspondientes á las lenguas habladas en la Provence, Auvergne, Francia, Italia, *Aragon*, *Castilla*, Alemania é Inglaterra. Proporcionalmente se repartieron los principales cargos y dignidades de la órden, y así como el gran Mariscal era elegido de entre los primeros, el gran Hospitalario de entre los segundos, del grupo de alemanes lo era el gran Bailío y del de Italia el gran Almirante, tocaba al de *Aragon* el gran Conservador, y la dignidad de gran Canciller al de Castilla.

En el puerto de Aigues-Mortes, de donde partió la primera expedicion de San Luis resonaron los cantos armoniosos que aquellos hijos de la fe elevaban al Dios de los cristianos al emprender su viaje hácia el Egipto, y sus fervorosas súplicas articuladas por tantas voces en tan diversos idiomas, resonaron en el corazon de la Francia porque suya era la iniciativa, pero hallaron eco en las playas de Cataluña muchos de cuyos hijos contribuyeron á formarla.

Verdad es que las naves que sirvieron así para esta empresa, como para las anteriores de los Cruzados, no eran catalanas, pero tampoco francesas, y si de ello puede resultar algun recuerdo honorífico, tendrianlo por entero las repúblicas de Italia, y especialmente Venecia y Génova, que aprestaron el mayor número de naves, si bien haciéndose pagar con usura el monopolio de los trasportes.

II.

Las navegaciones de los catalanes habíanse extendido en el principio del décimotercio siglo á las costas de Marruecos, Túnez y Tremecen, las ciudades del litoral se emulaban entre sí, el comercio se engrandecia, los ciudadanos se aficionaban á los asuntos marítimos estimulados por el incentivo del lucro, y las quillas catalanas, aumentando progresivamente su número, llegaron á convertir la marina en el elemento preponderante del reino de Aragon.

Frisaba apénas en los veinte años el primer Jaime, cuando asuntos interiores de gobierno le obligaron á pasar á Tarragona, con objeto de oir los sabios y prudentes consejos del venerable varon que ocupaba aquella silla metropolitana. Era merino de la ciudad en 1227 un noble, rico y bien apuesto caballero llamado Pedro Martél, conde de Salsas, tan esforzado campeon como diestro y hábil navegante, y convencido de las inmensas ventajas que á la religion, al comercio y á la marina del reino reportaria la conquista de las Baleares, propúsose inclinar á este fin el ánimo del rey, lo que no consideraba difícil atendiendo al fervoroso celo cristiano del monarca y á su levantado é impresionable espíritu.

Las contínuas piraterías que las embarcaciones de Mallorca practicaban en las naves catalanas impidiendo la libre navegacion de esta parte del Mediterráneo y las recientes quejas de varios mareantes sobre dos casos de aquella índole, favorecian en gran modo el plausible intento del noble Martél, el cual aprovechó la permanencia del rey en Tarragona, para darle un convite y exponerle durante él sus deseos: cuando se levantaron de la mesa, le condujo á una galería que daba vista á la mar, y señalando hácia el horizonte en direccion de las islas, empezó por encomiarle el beneficio que la empresa reportaba á la libre navegacion de sus vasallos y al comercio de su reino; convencióle de la fama que su regio nombre alcanzaria, del auxilio que podria prometerse de las naciones católicas y marítimas del Mediterráneo, concluyendo con que en último caso sobrábanle al pueblo catalan suficientes medios para emprender por sí solo la conquista.

No era menester tanto para inclinar al jóven monarca hácia la realizacion de tan bella idea; pero la empresa era arriesgada; de su éxito dependia todo el porvenir de su reino, y aunque la voluntad de un pueblo valiente y decidido es siempre una poderosa palanca para remover grandes obstáculos, no era prudente ponerla en juego sin haber tocado ántes todos los recursos. Acordó, en vista de esto, enviar sus embajadores al rey de Mallorca, exigiendo la devolucion de las dos naves apresadas y el rescate de sus tripulaciones; mas el desden con que fueron acogidos y el desprecio que el arrogante moro hizo de un rey á quien por sugestion de los genoveses creia harto débil y pequeño para medir con él sus fuerzas, inclinaron violentamente hácia la guerra el ánimo de Jaime de Aragon, jurando en su despecho asir por la barba al infiel que de tal manera le habia insultado.

Encaminóse á Barcelona, convocó las Córtes del reino, (4) manifestó ante ellas su propósito, y nobles y ciudadanos, próceres y prelados, acogieron la idea con el más fervoroso entusiasmo. Cada cual se disputaba la primacía en el alistamiento del mayor número de naves, gente de armas, caballos y provisiones que habian de formar la expedicion, y en breve estuvieron prometidos al Rey quince mil infantes y quinientos de á caballo para emprenderla.

El arzobispo de Tarragona, cuyos estados y riqueza guardaban relacion con su elevada jerarquía, ofreció alistar doscientos caballeros y mil infantes con ballestas ó lanzas, de los cuales una parte habian de servir para la guerra marítima en la hipótesis de que fuese necesario

apelar á este recurso, y no sólo se brindaba á mantener esta gente todo el tiempo que durase la conquista, sino que aprestó como dádiva la considerable suma de mil marcos de plata para coadyuvar á la construccion y armamento de la flota. El obispo de Gerona ponia al servicio de esta empresa treinta caballeros y trescientos hombres de armas; quince y muchos infantes mantenidos y equipados el Sacristan (5) de Barcelona, y ambos se comprometian á prestar sus propias espadas en gracia al objeto de la expedicion. La ínclita órden del Temple, que con un celo religioso y un valor abnegado se adelantaba de contínuo donde quiera que habian de esgrimirse las armas en pró de nuestra sacrosanta religion, brindóse al rey por conducto del caballero Bernardo de Champani con treinta esforzados campeones, veinte ballesteros y cierto número de hombres para tripular las naves si los alistamientos de gente, hechos con tal objeto, no respondiesen á las exigencias del servicio que aquellas reclamaran. El conde Nuño Sancho, nieto del cuarto Ramon Berenguer y de Petronila de Aragon y por ello tio del rey, prometia conducir á la guerra doscientos caballeros, cien donceles ó sean jóvenes hijos-dalgo afanosos de probar el temple de sus armas en los sarracenos mallorquines, varias compañías de infantes armados con lanza ó ballesta, y una gran cantidad de vituallas que proveyese á la manutencion de los suyos y sobrase para la de otros tantos de la corona.

La ilustrísima familia de Moncada sobresalió en el número y calidad de estos contingentes, y el jefe de la casa En Guillen, (6) vizconde del Bearne, aprestó por sí solo sobre cuatrocientos hombres: sus inmensas riquezas, puestas

á disposicion del soberano, sirvieron para contribuir á los gastos, y como si tanto no bastase, habia de sellar con su noble sangre y la de los suyos el éxito de la conquista.

Los prelados se emulaban con las ciudades armando las naves y galeras que podian, y el Concejo de Barcelona brindó todas las suyas, áun á trueque de dejar sus costas desamparadas. El rey, por su parte, promovió cuanto le fué posible la construccion en su real astillero, naciente en aquella época, y Ramon de Plegamans, rico ciudadano y uno de los más entendidos en los asuntos marítimos, fué nombrado proveedor general de toda la armada.

Rodeado de los próceres de su reino el jóven monarca, que en breve habria de añadir á su nombre el glorioso dictado de Conquistador, radiante de júbilo al contemplarse el ídolo de sus vasallos y poseido de ese noble ardor que en los espíritus levantados infunde la buena causa y próxima realizacion de la idea que acarician en sus almas, mostraba su gratitud á los magnates, daba gracias á los prelados, confesábase reconocido á los procuradores de sus pueblos, reconociase deudor á los Concelleres de Barcelona, y á unos estrechaba las manos y á otros abrazaba, y á todos dirigia palabras espontáneas nacidas de su corazon é hijas de un carácter franco, levantado é impresionable.

Seria digna de ver su esbelta y arrogante figura (7) realzada por el vigor de su juvenil edad y animada con el brillo del más verdadero entusiasmo, recibiendo el juramento que cada uno de los barones allí congregados, hacia sobre los Santos Evangelios de cumplir lo ofrecido

por ellos para la proyectada empresa. Y no era menester, en verdad, tantas seguridades para convencerse de la buena fe que á todos animaba y del cariño que al rey tenian; ambas cosas podian darse por ciertas al observar lo espontáneo de sus ofrecimientos y el vehemente deseo que demostraban de no exponer la preciosa vida de Jaime al rudo golpe del alfanje sarraceno. Todos anhelaban la conquista, pero todos querian emprenderla y entregar al rey aquella joya cuando con el empuje de sus lanzas la hubiesen engastado en la corona de Aragon; y no obstante de haber expresado cada uno de por sí tan natural deseo, lo repitió en nombre de ellos el conde Nuño Sancho con las siguientes palabras puestas en boca del magnate por el cronista testigo de aquellos sucesos: «*Senyor, molt son alegre de vos, qui sos tan jove e de tan poocha edad, que tan bon ardit e tan noble fet vos ha Deus mes al cor. E dich aytan: Per ço com vos sots tan jove et no sots usat de les armes a portar ne dels colps á soferir, que vos romangats, e nos irem á Mallorques, e conquerirem la terra, e puix vos porets hi anar*» (8). Pero en este deseo fueron los magnates contrariados, pues renunciar el jóven rey á dirigir las operaciones de la conquista, equivalia á sofocar los latidos de su corazon, á apagar los destellos de su alma, á abdicar el glorioso dictado que ya presentia, á desdeñar su corona, á oscurecer por fin su vida, porque su alma, su corazon, su corona y su vida teníalas cifradas en la conquista de Mallorca.

Léjos de complacerles, marchó Jaime á Lérida mientras se verificaban los aprestos otorgados por los catalanes, y convocando en esta ciudad á todos los barones y ricos-

hombres de Pallars y Ribagorza, se dirigió á sus vasallos de Aragon en súplica de subsidios para intentar la empresa en la mayor escala posible; pero éstos, que tenian puestas sus miras en el reino de Valencia y consideraban su conquista de más utilidad para ellos que la de Mallorca, aconsejaron al rey en este sentido, prometiéndole sus auxilios si se trocaban los planes, cuya embajada desempeñó cerca del soberano un cardenal legado del Pontífice, que á la sazon se hallaba en aquel punto (9).

Gran disgusto produjo esta negativa en el ánimo del jóven soberano; sin embargo no fué bastante para hacerle desviar un punto de su propósito, y se contentó con manifestar la firmeza de su resolucion y el agravio que le inferian, con estas palabras que á la energía de su significado prestábales vigor el idioma en que fueron enunciadas. «*Senyor lo viatge de Mallorques no lexaria, ne ja, no passare lo sagrament. E qui seguir me volra fara ço que devra, e yo sere li'n mils son amich. E qui seguir non volra havran abans guardo que fe.*» Pero á su llegada á Barcelona tuvo en compensacion la fortuna de ver impreso el sello de la actividad en los aprestos navales y el incremento que allí habia tomado el entusiasmo del pueblo en favor de la empresa. La plausible emulacion que se despertó entre los concelleres de las ciudades y los magnates, ricos-hombres y prelados, unida á la inteligencia y buen acierto de Plegamans, dieron por fruto una numerosa armada para iniciar el atrevido pensamiento de Martél, maravillosamente acogido y pronto á ser realizado por el jóven y fogoso monarca.

Veinticinco *naves gruesas*, doce *galeras* y diez y ocho

taridas para el trasporte de caballos, fueron las embarcaciones catalanas ofrecidas por las ciudades de Barcelona y Tarragona, por los prelados y por algunos poderosos magnates, contándose entre ellas las construidas á expensas de la corona, si bien era su número harto exíguo. Con estas y algunas que se agregaron de varios caballeros de Pisa, de la Provence y de otros Estados marítimos del Mediterráneo, llegaron á reunirse unos ciento cincuenta y cinco bastimentos de diversas condiciones, capacidades y clases.

Galeas, lenys, corces, burcias, naus, taridas y *xelandrys*, (10) son los principales nombres que el mismo rey consigna en su crónica, y aunque las diferencias entre unos y otros buques se hallan ligeramente expuestas en el lugar de esta obra que de la materia trata, no será ocioso el apuntar que todas aquellas embarcaciones, á excepcion de las tres últimas clases, exclusivamente construidas para el trasporte de provisiones y del ganado, eran en aquella época barcos de remos á propósito para la guerra marítima, poco conocida entónces, á decir verdad, por ninguno de los reinos enclavados en la península ibérica, pero frecuentemente en práctica por venecianos, genoveses, pisanos y provenzales.

El puerto de Salou podia apénas abrigar tan considerable número de embarcaciones, y todo era vida, animacion y entusiasmo entre el pueblo de guerreros que allí estaba listo para comenzar la empresa (1229).

Pedro Martél fué designado para dirigir la flota, y el vizconde del Bearne, En Guillen de Moncada, hacia las veces de lugarteniente del rey en esta expedicion. Nada

más justo: el uno era el más distinguido marino del reino y habia sido el alma de este feliz proyecto; el otro fué el mayor contribuyente, y era el más poderoso é ilustre entre los magnates; el rey, como era natural, personificaba la unidad de mando.

Hízose, por fin, la flota á la vela, saliendo cada embarcacion á medida que tenia á su bordo la gente que trasportaba, y en el intervalo de seis horas se hallaron todas fuera del puerto, aguardando la nave real cuyo patron era Nicolás Bonet.

Púsose ésta á la cabeza de la flota, seguíale la que montaba Martél, despues la del vizconde del Bearne; á continuacion la de Carroz, experto marino que venia á ser á manera del vice-almirante de esta armada y todas las otras navegaban sin sujetarse á órden, ocupando las *taridas* y demás bastimentos de trasporte la retaguardia de aquel grupo.

No fué obstáculo para el esforzado ánimo del regio expedicionario un viento recio y casi atemporalado del SE. que se levantó al siguiente dia de la salida, y aunque los más experimentados pilotos opinaron en favor de la arribada al puerto más cercano y abrigado de la costa, el rey, no queriendo en manera alguna retrasar el viaje y temeroso de que al pisar la tierra sus huestes desistieran del intento, insistió en aguantarse en la mar á todo trance, mostrando su determinacion más sagacidad política de la que podríamos suponer en un soberano de la edad média.

Varios contratiempos y cambios desfavorables de viento sufrió la flota en esta travesía, sin que decayese un ápice

el ánimo de su jefe, hasta que al fin, afirmándose al quinto dia el viento al NO., arribó con toda felicidad al puerto de la Palomera. Y aunque no comprendamos la maniobra de que se valdrian los patrones de las taridas para mantenerlas en la mar durante un tiempo tan duro, la historia nos dice que llegaron felizmente á las costas mallorquinas todos los buques que de Salou habian salido, lo que implica una hipérbole en el cronista llamando temporal al producido por alguno de los vientos normales de golfos y harto frecuentes en el de San Jorge, cuyas aguas surcaba la flota, ó que la construccion de aquellos vasos era superior á la definicion que de ellos nos han dejado los pocos autores que tratan de la materia (11).

Como quiera que sea, la primera operacion que la prudencia reclamaba despues de la llegada de la flota fué el reconocimiento de las playas á fin de explorar el punto más á propósito para el desembarco de hombres, caballos, provisiones y máquinas de batir entónces en rudimentos. El conde del Rosellon y Ramon de Cardona, patrones de dos galeras, fueron destinados á verificarlo con las suyas respectivas, y fijándose ambos en el lugar de Ponza, quedó acordado desembarcar en este punto al rayar el alba del siguiente dia.

Todas las alturas de la costa veíanse desde las naves coronadas de una inmensa muchedumbre en actitud de resistir la invasion de sus tierras, y los hostiles y amenazadores ademanes y los alaridos de la morisma, léjos de causar espanto en los expedicionarios, exaltaban sus ánimos haciéndoles anhelar el momento de la pelea, hasta el punto de que varios caballeros, cuya impaciencia rayaba

en delirio, intentaron temerariamente ir á las manos con el enemigo, aproximándose con sus galeras hácia la costa; pero una nube de flechas disparadas desde la parte de tierra y una multitud de voces de los que estaban en las embarcaciones contiguas, les obligaron á desistir de su loco empeño.

Habia, pues, que resignarse á esperar á la mañana siguiente, como el rey habia dispuesto desde el principio, para no aventurar el éxito de la empresa con la confusion que habria de producir un desembarco durante la noche, y la prevision y prudencia del monarca quedaron confirmadas con las noticias recibidas por dos moros tránsfugas que á nado ganaron una de las naves de Cataluña.

El rey de Mallorca, segun aquellos afirmaban, tenia en el campo un ejército numeroso compuesto de cuarenta y dos mil combatientes, y entre ellos cinco mil de á caballo, pudiendo en breve tiempo reunir en torno suyo á toda la mayor parte de sus vasallos, siquiera no tuviesen otra arma que la honda, bastante temible en sus manos.

Dejemos, pues, al esforzado Jaime continuar las operaciones que á su intento convenian, ya que nuestro plan no nos permite seguirle por el interior de la isla, y bástenos saber que su constancia, su valor, el denuedo de sus huestes y la abnegacion y heróico comportamiento de ilustres guerreros, como los Moncada, los Santmarti, los Rocaberti, los Cervellon, los Mataplana, los Claramunt, los Anglesola, los Centellas, los Palafox y otros, contribuyeron á engastar á la corona de Aragon aquella preciosa perla del Mediterráneo.

Pero el valor, el denuedo, la constancia, la abnega-

cion, el heroismo y demás virtudes que promovian la conquista no se hubieran puesto en juego, ni habrian ejercido su alta influencia, sin un medio que podemos considerar como la causa fundamental de aquella.

Esta hubiera sido imposible sin marina, y el rey Jaime no habria tenido la satisfaccion de cumplir el juramento que hizo de coger por las barbas al mal aconsejado moro que menospreciara sus mensajes (12).

. . . . . .

III.

La conquista de Mallorca, y especialmente la segunda expedicion emprendida por el rey á esta isla para defenderla de una armada veneciana que en ademan hostil cruzaba los mares de sus playas, contribuyó en gran modo para hacer á Menorca feudataria de su corona. Faltaba, pues, reducir á Iviza, y de esta empresa se encargó Guillermo de Montgri, arzobispo de Tarragona, auxiliado por los condes de Urgel y del Rosellon: las naves apres-tadas por aquel se unieron con las equipadas por estos en el puerto de Salou, de donde salió esta pequeña flota mandándola el animoso prelado sin cejar un punto de su propósito hasta la completa rendicion de la isla (1235) (13).

El rey mientras tanto se ocupaba en la de Valencia, á cuya empresa le habia impulsado, no sólo su carácter belicoso, sino la importancia que la conquista tenia para su reino de Aragon.

Enclavado aquel territorio en el continente, creyó en un principio de todo punto inútil poner en juego la marina; pero los contínuos auxilios que por sus costas recibian los sitiados de las naves de Túnez, y la noticia de que en aquel puerto se estaba alistando una armada para venir en socorro de los moros valencianos, convencieron plenamente al rey conquistador de que la marina, primer elemento y base de cualquiera operacion que se intente contra un pais litoral, le era en aquel caso imprescindible para el buen éxito de su empresa. Todos sus vasallos reconocieron asimismo esta verdadera necesidad; pero sólo los catalanes podian por su posicion y adelantos marítimos suministrar al rey algunas naves armadas entre las numerosas de tráfico que ostentaban ya en sus playas.

Dispusiéronse las ciudades á otorgar un nuevo subsidio, los prelados, magnates y principales señores á contribuir de consuno para la realizacion del intento, y ántes de un año salieron del rio de Tortosa (Ebro) y puerto de los Alfaques veintisiete naves, siete leños de mayor porte que los construidos hasta entónces y tres galeras, cuya flota tomó rumbo hácia el Grao de Valencia.

Los víveres, utensilios, provisiones de guerra, máquinas de sitio y refuerzo de gente que conducia para los sitiadores y la feliz coyuntura de ahuyentar la sola presencia de esta armada á la tunecina de doce galeras y seis *zabras* que, auxiliando al rey moro Zaen, esterilizaba el duro trabajo de las huestes aragonesas, facilitó la conquista de Valencia, cuyo territorio quedó al fin agregado á la corona en Setiembre de 1238 (14).

El éxito feliz de estas expediciones sirvió á los catalanes de poderoso estímulo para seguir fomentando con más ahinco su marina, y el rey, que habia tocado la imperiosa necesidad de crearse una armada exclusivamente de guerra, expidió una cédula (1243) para proceder á la demarcacion de la playa de Barcelona, señalándose en aquel documento los parajes destinados para el arsenal, el astillero comun y la planta de los edificios que con tal objeto habian de fabricarse (15); sancionó un reglamento sobre las *leudas* ó *señoreaje* del mar que deberian satisfacer las naves catalanas en los puertos de Tamarit y de Colibre; por último, repitió la prohibicion expedida en Octubre de 1227, por la cual se negaba el derecho de conducir cargamento alguno para Suria, Egipto y Berberia en nave extranjera, siempre que en aquellas playas hubiese una sola de Cataluña capaz de emprender los viajes á dichos puntos (16).

Los prohombres del mar de Barcelona, así llamados por reasumir en su mando todos los asuntos marítimos, empezaban por esta época á ocuparse sériamente de reglamentar la numerosa marina de tráfico del reino, ora disponiendo las medidas de precaucion y de conveniencia general para la carga y descarga; ora las leyes que deberian regir para el precio de los fletes; ora previendo los casos en que obligados por el mal tiempo deberian hacerse á la mar las embarcaciones de porte ó embarrancar las de poco calado; ora, en fin, dictando las penas á que se hacian acreedores los morosos ó desobedientes.

Estas leyes, promulgadas con intervalos de un modo parcial y siempre á guisa de pregon, fueron más adelante

ordenadas y recopiladas en un solo escrito bajo el título de *Ordinationes Ripariæ*, y en 1258 tuvieron la dicha aquellos celosos legisladores de presentar al rey el primer código naval que se promulgara en el mundo marítimo (17); si no era completo, respondia con ventaja á las necesidades de la época, y sobre todo sirvió de base y fué la piedra fundamental de los que así en Aragon como en Castilla y áun en alguna de las repúblicas marítimas de Italia se escribieron.

El movimiento estaba iniciado: de las condiciones topográficas del reino nació la marina, de esta surgieron sus leyes, de las leyes brotó con más fuerza el estímulo que á su vez produjo la plausible determinacion del rey de eximir á los mareantes del pago de la quinta parte de sus mercancías y presas, considerado hasta entónces como derecho de la corona, á fin de fomentar en lo posible la construccion y armamentos de las embarcaciones de tráfico y de corso.

Este ejercicio, que se basa en el latrocinio y en la represalia, y que nos atrevemos á llamar un acto de autorizada piratería, era en aquellos tiempos de imprescindible y cuotidiana necesidad.

Poco guardadora de las formas, más ruda, más franca ó ménos hipócrita aquella época que la que atravesamos, colocaba el derecho, la razon y la justicia en la punta de la espada, atacaba de frente los más sanos principios, y los heria sin miramiento proclamando la razon en la fuerza. Hé aquí la causa de faltar sus hombres á la fe jurada, á los convenios establecidos, á los pactos celebrados, á todo, en fin, lo que descansase en la fuerza de la razon.

Por esto se convertian las guerras en cruel exterminio; sus epílogos en horrible y despiadada carniceria, los triunfos en el atropello de toda accion noble y generosa, y hasta el vino que se libaba en los festines de la victoria era saturado con el vapor humeante de la sangre de los prisioneros.

¿Qué mucho que el respeto á las leyes no llegara hasta el mar, cuando en el centro de los Estados, si alguna se practicaba, era exclusivamente debido al temor del castigo?

Los pueblos marítimos no tenian otro recurso para resistir el ataque que emplear medios de ataque: de aquí nació la represalia, y el abuso de ellos engendrado por la codicia, produjo el *corso*, tal como hoy lo conocemos y seguimos practicando, sin que este siglo, olvidándose por esta vez de su solícito respeto á las formas, haya tenido la hipócrita precaucion de disfrazar. Apela, sin embargo, para sancionarlo al derecho natural de la defensa; pero esta no puede existir sin que preceda el ataque, y el ataque es el resultado inmediato del *corso*, como el de este ejercicio lo es la piratería.

Nunca, es cierto, se ha practicado con mayor descaro que en la edad média, porque careciendo las naciones, por una parte de una fuerza organizada y permanente, y por otra de leyes justas y equitativas, al par que severas, para prevenir los delitos, veíase cada individuo en la precision de tomar la justicia por sus propias manos, y el débil poder de aquellos monarcas, por más que á primera vista aparezca tan absoluto, se encontraba en el trance de sancionar de buen grado lo que la época exigia.

Meditese, en vista de esto, sobre las trascendencias consiguientes á hallarse la justicia en manos de todos y de cada uno de por sí, y su aplicacion supeditada al criterio, al capricho, á determinados fines, á planes ambiciosos ó á las miras egoistas cuando no criminales del individuo, y se comprenderá que algunas medidas, algunas instituciones y algunas leyes pueden ser excusables y áun merecer la calificacion de buenas en ciertas épocas, al paso que en otras son malas, perjudiciales, subversivas, y por ello inícua su tolerancia é irritante su sancion.

La edad média, pues, tenia que tolerar, permitir y áun autorizar el corso, no sólo por las razones expuestas, sino porque este ejercicio guardaba relacion con el practicado en tierra, y trascendiendo las costumbres á la vida de mar, hubiérase roto la armonía de aquellas y roto su equilibrio en el momento de extirparlo.

Las ordenanzas marítimo-mercantiles de 1258 eran precavidas y hasta minuciosas en este punto. A todo capitan de nao que emprendiera viaje largo le prevenian bajo la pena de cincuenta sueldos, que no admitiera ningun marinero á su bordo si no iba armado de loriga, capacete de hierro ó gorra marisca, escudo, dos lanzas y espada ó sable; pero si entraba para servir como ballestero habia además de exigírsele dos ballestas de dos piés, otra de estribo y trescientas saetas ó *viratones* (18).

Las tripulaciones de los bastimentos menores ó de remos estaban asimismo en el deber de presentarse á sus cómitres con armas análogas, y esta medida previsora evitó con la alarma las innumerables sorpresas de que

eran víctimas los marineros de las naves destinadas á la defensa de las costas.

El comercio, tan ligado con la marina como el efecto con la causa, fué asimismo atendido por el rey. Los catalanes iban aficionándose progresivamente al tráfico ultramarino: sus naves visitaban de contínuo los puertos de Suria, Egipto y otros del Oriente; pero no teniendo en ellos quien velase por sus intereses, eran á menudo defraudados y suscitaban con los naturales cuestiones de tanta trascendencia sobre lo que hoy llamaríamos derecho mercantil, que originaron el privilegio otorgado por Jaime I al Concejo municipal de Barcelona para que por su acuerdo se nombrasen cónsules en aquellos puntos, cuya determinacion se hizo extensiva algunos años más tarde á todas las tierras y puertos del archipiélago griego y costas de Africa (1266 y 1268) (19).

Los venecianos, genoveses, florentinos y otros naturales de las famosas repúblicas de Italia acudian en tropel á establecerse en Barcelona, cuya ciudad iba por dias alcanzando una marcada preponderancia mercantil: la práctica de estos en la navegacion y en el comercio les concedia grandes ventajas sobre los catalanes en los negocios del tráfico, el afan del lucro les incitaba al abuso, las naves nacionales no podian aún sostener una competencia en el precio de sus fletes con las de aquellos extranjeros, y poco á poco llegaron á monopolizar con insultante escándalo las más productivas mercancías y los negocios más lucrativos. Entónces el rey, obligado por las justas quejas de los concelleres, expidió una cédula anulando los bancos extranjeros de cambio que se halla-

ban establecidos en Barcelona, y por tercera vez prohibió el flete para Ultramar de toda embarcacion que no perteneciera á vasallos de sus reinos (1268) (20).

Estas leyes de proteccion, las conquistas verificadas y las nuevas navegaciones á Grecia iban progresivamente aumentando el crédito guerrero y mercantil del reino, enaltecido ya en la Península y dado á conocer en los pueblos de Oriente.

El próspero suceso de la armada que á las órdenes del infante Pedro Ferrando fué á las aguas de Cádiz, como auxiliar de la de Alfonso el Sabio mandada por el tercer almirante de Castilla Pedro Martinez de la Fé (21); el buen resultado de las contínuas repulsiones que las nueve galeras de Aragon, conducidas por Pedro de Bisbal, hicieron de los piratas berberiscos (1264), y sobre todo la energía desplegada por el rey para favorecer á sus vasallos sin cuidarse de la mala impresion que sus leyes proteccionistas habrian de causar en las pujantes repúblicas de Italia, ni áun de la guerra que por ello podian declararle, fueron motivo para que el Pontífice volviera sus ojos hácia Aragon, invitando al rey á las épicas guerras de las Cruzadas, y para que el emperador de Constantinopla y el Kang de los tártaros solicitasen sus auxilios contra los turcos, enemigos comunes de entrambos.

El católico conquistador no podia rehusar aquella oferta ni esta demanda, por más que en su edad avanzada encontrara una legítima excusa. Ni los ruegos de sus principales súbditos, ni las súplicas de su hija la reina de Castilla, ni las razones de su yerno el Sabio Alfonso fueron obstáculos para hacerle desistir de su resolucion. Convocó

por medio de pregones en todas las ciudades de su reino á los vasallos que de buen grado se brindasen á acompañarle á Ptolemaida; promulgó las indulgencias concedidas por la Santa Sede á los cruzados, y llamando al ciudadano Ramon Marquet, cuyas navegaciones y especiales conocimientos en la náutica rudimentaria de la época le habian hecho un experto hombre de mar, le encargó del alistamiento y mando de la flota. El Concejo de Barcelona auxilió al rey esta vez con la suma de ochenta mil sueldos barceloneses (22), y generosamente le cedió algunas de las naves, leños y otras embarcaciones que los concelleres tenian para la defensa de las playas; los prelados del reino, con especialidad el arzobispo de Tarragona, los obispos de Tortosa y Lérida y el sacristan (23) de Gerona, contribuyeron con hombres de armas, dinero y algunos bastimentos equipados á sus expensas, y el grueso de la armada, que se compuso de treinta naves y algunas galeras, fueron ofrecidas por los mareantes de Cataluña bajo un tipo de flete préviamente acordado con relacion al porte de cada una (24).

Tales donativos y ofrecimientos eran, sin embargo, más bien para agradecerlos que para utilizarlos, porque el entendido jefe de la flota, teniendo en cuenta la estacion y la distancia, aconsejaba de contínuo al rey que no emplease buques pequeños en tan largo viaje, y desistiera por completo de los de remos, ya por ser inútiles para surcar mares procelosos, como por impedirles su construccion navegar en convoy con las naos y demás embarcaciones de vela. Por tal motivo sólo fueron aceptadas algunas galeras gruesas de las que más adelante

habian de llamarse *uxeres*, cuyos alterosos cascos soportaban sin peligro los embates de la mar.

El dia 4 de Setiembre de 1269 hízose por fin á la vela conducida por Marquet (25) aquella expedicion, en donde, además de un gran número de ballesteros, ochocientos hombres de armas, trescientos ricos-hombres y varios donceles, acompañaba al rey la flor de la nobleza y de la caballería de Aragon completada con sus dos hijos naturales, Pedro Ferrando y Hernando Sancho.

Emprendióse la navegacion bajo las circunstancias más favorables: un viento próspero y galeno henchia las velas é impulsaba las naves sobre una mar ligeramente rizada; el sol radiante, el cielo de un bello color azul, la atmósfera pura, la temperatura deliciosa, y las costas luciendo sus variados matices y enviando sus aromas á los expedicionarios, cual si la Providencia con esta sonrisa de la naturaleza, les mostrara la aprobacion de sus proyectos. Aquellas lucidas huestes no podian, sin embargo, acomodarse á las molestias propias de un viaje por mar, y todos anhelaban poner el pié en la Palestina para hacer patente el empuje de sus lanzas ante los cruzados de las otras naciones, acompañarlos en sus trabajos, y compartir las peripecias en las célebres guerras que con harto motivo tenian conmovido al mundo cristiano.

La fuerza de los acontecimientos dispuso empero las cosas de muy diversa manera, porque al cuarto dia de aquella navegacion iniciada bajo tan felices auspicios fué paulatinamente tornándose el viento por la proa, y arreciando hasta tomar el poderoso incremento de un temporal; y la mar, que durante estos aparece como en

ebullicion en los pequeños golfos á causa de las encontradas corrientes que la agitan, molestaba tanto á la flota y con tanta furia azotaba los costados de las naves, que bien pronto las puso en completa dispersion.

En tal estado se apoderó el desaliento de todos los ánimos, y muchos de aquellos guerreros que mostraran un valor heróico en las batallas campales, y en los sitios de las plazas una voluntad á toda prueba, confesábanse vencidos ante este extraño enemigo, contra quien solamente pueden arrostrar la lucha los que desde la infancia se hallan familiarizados á sus terribles amenazas. Tambien abandonó al rey su constante firmeza de espíritu; pero no quiso tomar un partido decisivo sin oir el dictámen de Marquet y el de los otros experimentados marinos que le acompañaban: y aunque no hemos podido averiguar lo que le dirian (26), fué el resultado que parte de la flota, entre cuyas naves iba la real, buscó un refugio en el puerto de *Aigues-mortes*, parte se abrigó en diversos surgideros de la isla de Cerdeña, y ocho embarcaciones con los infantes Pedro Ferrando y Hernando Sancho, prosiguieron su viaje y llegaron felizmente á Ptolemaida, en tanto que la del rey pasó á Colibre y de allí á Barcelona, en cuyas playas fueron surgiendo con intervalos todas las que habian salido con esta malograda expedicion.

Así terminó la empresa que con tanta fe como entusiasmo fuera iniciada, y es por demás extraño que el conquistador de Mallorca y de Valencia, cuya firmeza de carácter y celo religioso eran sus cualidades distintivas, desistiese por completo de su empeño ante esta contrariedad, dando así motivo para que fuesen aquellas puestas en tela de

juicio ó engendraran bastardas interpretaciones poco favorables para su persona (27).

Verdad es que en breve habria de acallarlas y sustituirlas la alabanza que merece un soberano cuando no perdona modo ni sacrificio alguno para el engrandecimiento de sus pueblos.

IV.

Conveníale mucho á Jaime, por lo que importaba á la navegacion y al comercio de Cataluña, estrechar sus relaciones con el poderoso rey de Fez, á fin de reprimir de consuno las irritantes piraterías de los moros africanos, cuyo centro era á la sazon el lugar de Ceuta; pero interesándole más á éste los auxilios de los catalanes en la empresa marítima que preparaba contra el mencionado punto, se apresuró á enviar sus embajadores al rey de Aragon en demanda de una flota. Recibióles Jaime á su presencia con distinguidas muestras de agasajo, y empleando una sagacidad política muy superior á la de su época, supo pintarles de tal modo los apuros de su erario, la precaria situacion de sus pueblos, y se dió tal maña en abultar los obstáculos para aumentar los beneficios, que sus mayores deseos quedaron encubiertos con la máscara del más obligado favor.

Reunidas al fin las córtes generales (28), ó mejor dicho, congregados sus barones como en tales circunstancias era costumbre, decretaron un subsidio á la corona para el

armamento de diez galeras é igual número de naves, presentando la súplica, que el tiempo habria de convertir en ley para casos análogos, de elegir almirante de esta armada; cuyo cargo recayó en Pedro Ferrando, así por su elevada clase como por el conocimiento que en 1264 habia adquirido de aquel punto, futuro teatro de los sucesos.

La casualidad quiso que guardase esta vez una perfecta armonía la justicia del soberano con el amor del padre: ninguna otra persona podia ser más á propósito que el infante para el cargo que se designaba, y al cual tenia el triple derecho de los servicios anteriores, de la valía de la persona y de la pericia relativa en la náutica. El rey, en vista de esto, otorgó la súplica despues de mostrar el padre su gratitud á los peticionarios, y Pedro Ferrando quedó encargado de conducir la flota al estrecho para operar contra Ceuta en combinacion con las naves del de Fez.

Los adelantos verificados en las reales atarazanas y el material de construccion acopiado en aquel recinto á expensas de la ciudad y de la corona, evitaron al comercio el perjuicio que le ocasionaba el forzoso flete de sus naos para las expediciones de guerra, al par que proporcionó al rey la satisfaccion de ver en el Mediterráneo una flota que si no era completamente suya, podia disponer de ella á su antojo, seguro del beneplácito de los concelleres.

Esta fué, por tanto, la primera escuadra de combate que tuvo la corona, y tal condicion era reclamada por la clase de servicio que debia prestar. Cierto es que no por esto dejaron los reyes sucesores de servirse de las naves del comercio; pero exceptuando las ocasiones de inmi-

nente apuro, eran comunmente empleadas para el trasporte de gente y material de guerra, sin que pretendamos desconocer la necesidad en que las ponian las circunstancias de sostener encuentros parciales, ya fuera con los enemigos de su nacion ó con la multitud de corsarios y de piratas que surcaban el Mediterráneo.

Cuando los aprestos de la armada estuvieron á punto de terminarse, fué necesario pensar en el reclutamiento de las tripulaciones. Aunque era ya conocido, no se habia generalizado en el reino de Aragon el uso de las mesas llamadas de *alistamiento*, ni á este acto se revestia con las formas de exterioridad, ni se le daba la importancia que llegó á adquirir en reinados posteriores: ninguna pompa, ninguna ceremonia, ninguna majestad convienen á las instituciones justas en la época de su infancia, porque generalmente brotan con bastante lozanía para poder prescindir de esa fuerza de recurso á que se apela para vigorizarlas cuando van tocando á su senectud.

El almirante, pues, salia á caballo precedido de heraldos, trompetas y porta-estandartes con las banderas de Aragon y de la suya propia conducida por su alférez: en este órden paseaba las calles de la ciudad haciendo varias paradas en las más inmediatas á la playa ó de contínuo frecuentadas por la gente de la ribera, y el escribano de la armada iba apuntando los nombres de los que voluntariamente se inscribian. No sólo la gente de mar acudia á estas listas, sino los hombres de armas y ballesteros de profesion, y aunque no se estipulaba un sueldo fijo, eran atraidos por el aliciente de la ganancia que en las presas y despojos de las batallas se prometian, la cual debia re-

partirse en proporcion á las clases, despues de separado el quinto como derecho de la corona.

A pesar del estímulo, surgia un inconveniente muy lógico para que se completara el número de las tripulaciones. Dilatábanse de una manera progresiva los límites del comercio con el Oriente; la contínua persecucion á los piratas, franqueando el Mediterráneo, habia hecho más expedita la navegacion á aquellos puntos; el establecimiento de los cónsules fortalecia el tráfico rompiendo las ligaduras de su infancia; la marina comercial acrecia y los hombres de mar optaban por el lucro sosegado y positivo que aquellas naves les brindaban con preferencia al aventurado y de mayor riesgo que las flotas reales podian ofrecerles.

Este inconveniente presentado por primera vez en el alistamiento de 1264 para la armada que condujo el mismo infante á las aguas del estrecho, se superó á costa de una medida cuya trascendencia marcó honda huella en los siglos posteriores. El rey, aconsejado por los prohombres de la universidad de Barcelona, expidió una provision declarando admisibles para componer las tripulaciones de sus naves, á todos los delincuentes por razon de deudas (29), sin que nadie pudiera apercibirles en este sentido mientras se hallasen alistados en la armada; y terminantemente expresaba á los bayles, vegueres y demás oficiales de justicia que, léjos de atender á las reclamaciones de los acreedores, prestaran su apoyo y autoridad en favor de aquellos facilitándoles los medios de verificar el alistamiento.

Los resultados eran fáciles de prever, porque no de-

jando de ser deudores, y atenidos por ello á las leyes generales del reino desde el momento en que las naves quedaban desarmadas, que en aquella época se consideraban así el mismo dia del regreso de la flota á Barcelona, procuraban internarse ó expatriarse para eludir el pago y burlar á la justicia por medio de la fuga.

Pero iniciado el mal no era posible atajarlo en este punto, y mucho ménos en aquellos tiempos en que las leyes, hijas de la necesidad del momento, ni eran previsoras, ni entrañaban la cautela que origina una jurisprudencia estable. Cada época tiene un carácter distintivo, y el de aquella no era por cierto la prevision: gracias que se conociera la trascendencia de las cosas cuando los resultados iban presentándola de una manera palmaria; y como en tales casos aparece la necesidad obligando á un segundo desacierto cual si fuese el castigo del que se deriva, tuvo el rey que cometerlo á sabiendas, ampliando el indulto á toda clase de delincuentes por faltas leves, con excepcion, empero, de aquellos cuyos procedimientos se hallasen incoados (30). Por tal medio se consiguió completar la gente que habia de servir en las galeras gruesas de la armada, y esto sin excluir á los indultados por los privilegios generales que eran comunes á cuantos en ella iban.

Lista de todo punto la flota, hízose el infante á la vela con rumbo hácia su destino, y antes de llegar tuvo la fortuna de reunirse con la del rey de Fez, en cuyo encuentro se juraron los respectivos jefes el mútuo auxilio acordado entre ambos soberanos (31). Ya á la vista de Ceuta observaron un considerable número de embarcaciones de todas

clases surtas en aquella ensenada, y calculando el infante que la mayor parte de ellas serian de los piratas que auxiliaban á los naturales de la poblacion, destacó una de las de su flota á Barcelona con un mensaje para el rey, su padre, en demanda de auxilio de hombres de armas y ballesteros á fin de intentar el asalto con más seguro éxito: mientras tanto fondearon ambas flotas en una de las calas del estrecho, y allí se mantenian á la vista de los enemigos, sin que por una ni otra parte se intentase la batalla.

El rey Jaime no podia faltar al pacto convenido con el de Marruecos (32), ni le era posible desatender la honra empeñada de su reino, ni la de su hijo; así pues, se aprestó una expedicion compuesta de treinta embarcaciones de todas clases y portes para que condujese el refuerzo solicitado, para el cual no habia menester de un nuevo subsidio, puesto que se hacia á expensas del africano rey.

La llegada de esta flota infundió tales brios y tanta confianza á los catalanes y á sus aliados, que apénas fué reconocida por Pedro Ferrando mandó levar anclas é iniciar el combate como cada embarcacion pudiese; y acometiendo todas en desordenado peloton á las naves piratas, se trabó un abordaje en donde el hierro y el fuego pusieron el espanto entre los enemigos, cuyas naves acosadas por do quiera huyeron á todo remo, y en breve quedó en poder de ambas flotas un considerable número de embarcaciones enemigas, y la poblacion de Ceuta dominada por el rey de Fez (1273).

Este triunfo sirvió no solamente para estrechar la amistad entónces muy útil del africano rey, sino que aqui-

latando más el valor y la suerte de las armas de Cataluña, adquirió esta nacion un puesto entre las potencias marítimas; y Venecia y Génova empezaron á mirarla con ese recelo que nace de un intuitivo temor, cual si presintieran las fuerzas del coloso en el precoz desarrollo del niño.

Las felicitaciones que por tan buen éxito recibiera el rey de Aragon de sus yernos Felipe el Atrevido de Francia y Alfonso el Sabio de Castilla, colmaron el júbilo en que rebosaba su espíritu, y bien pudo el Conquistador Jaime quedar satisfecho de sus vasallos y de sí mismo al trocar en el lecho de muerte la corona, que soportó durante un período de sesenta y tres años, por el hábito del Cister (25 julio 1276).

Su largo y memorable reinado fué una serie no interrumpida de prósperos sucesos para el engrandecimiento de su nacion: aumentó considerablemente el territorio de su reino con sus continuadas conquistas; y si al ceñir la corona pudo ver en la marina el elemento primordial de sus Estados, al intentar la empresa de Mallorca conoció que era la base de sus futuros planes, y de este juicio quedó plenamente convencido despues de terminada aquella y antes de comenzar la de Valencia. Por esto puso desde el principio su conato en engrandecerla, otorgando cédulas, concesiones, recompensas y privilegios siempre que se encaminaran á su desarrollo.

Cierto es que entre ellos se registran algunos por demás injustos, ocasionados á males de suma trascendencia, propensos al abuso, y que quizás producirian un efecto contrario á las intenciones del rey. De tal índole es, por ejemplo, el que en 23 de Julio de 1264 otorgó á

Inés de Grunyo, confiriéndole y á sus herederos el dominio útil de la pescadería de Barcelona, con todos sus patios cubiertos y descubiertos, tabiques, acciones, derechos y todas sus pertenencias, con la ampliacion de poder trasladar el mercado al lugar que mejor le cuadrare, sin que nadie sino ella tuviera la facultad de vender este alimento bajo la pena al contraventor de treinta *aureos* (33) para el fisco, siempre que la agraciada abonase á la corona, como censo anual, la suma de cuatro *aureos*.

No es ménos injusto el que en tiempo posterior (1271) obtuvo Guillermo Arnaldo permitiéndole el monopolio, durante su vida, y extensivo por veinte años á sus sucesores, del alquiler de los útiles, efectos y aparejos necesarios para botar al agua las embarcaciones cargadas ó varar las descargadas en todas las playas de Valencia (34.)

Cierto es, repetimos, que estos monopolios producian perturbaciones del órden y generales perjuicios, pero léjos de irritar los ánimos, como ahora aconteceria, se miraban como cosas no reñidas con la equidad y ajustadas en cierto modo á la justicia. No podia ménos de suceder así: téngase en cuenta la época, estúdiense sus costumbres, véanse las atribuciones de la corona, y se comprenderá que el rey no abusaba de su poder al concederlos, sino que, por el contrario, usaba de un derecho reconocido á todos los soberanos de la edad média.

En cambio premió los servicios marítimos de sus vasallos franqueándoles el comercio de Mallorca é islas adyacentes, cuya medida aplicó más tarde á todas las ciudades de sus reinos, dió ámplios poderes al Concejo municipal de Barcelona para que nombrase por sí varios cónsules

en los pueblos de las costas de Africa, Grecia y en todos los países de Ultramar, cuya calificacion aplicábase en aquella época á los de Suria, Egipto y Romanía, y tuvo por último la dicha de legar á su hijo un respetable número de galeras, un astillero que venia á ser como la cuna de la marina de la corona, unas ordenanzas preventivas de los casos más nímios como base de la de tráfico, y un comercio, aunque naciente, con toda la virilidad que le prestaban aquellas instituciones y el carácter de sus vasallos.

Añádase á todo esto las prendas personales que le distinguian, y se verá en este soberano una de esas figuras que se destacan de la historia como modelo de hombres y como ejemplo de reyes; uno de esos tipos que en un todo se ajusta á la definicion de *perfecto caballero*; frase vaga é indecisa al parecer, pero exacta y gráfica si bien se estudia. Justo, animoso, emprendedor, osado cuando era necesario y prudente cuando el caso lo requeria, pródigo en recompensar el mérito y parco en inmerecidas mercedes, fué además Jaime el Conquistador buen padre y excelente rey; pero en esa dura alternativa con que se estrechan á las testas coronadas en la postrimera hora, no titubeó en trocar las calificaciones, prefiriendo morir como padre equitativo, á dejar el recuerdo de rey previsor.

Dígalo si nó su testamento, no sancionado en el mundo por impolítico; mas ¡quién sabe si por justo encontraria la verdadera sancion de un Juez infalible en otro mundo venturoso donde resplandece la eterna Justicia!!

. . . . . .

CAPITULO II.

SAN FERNANDO.

ALFONSO X, SANCHO IV, FERNANDO IV DE CASTILLA.

Ramon Bonifaz.—Micer Benito Zacharías.

1247.—1294.

I. Consideraciones sobre la marina de Castilla del duodécimo siglo.—II. Cooperacion de esta en la conquista de Sevilla (1248) y encuentro de la flota de Bonifaz con la de los moros.—Fueros otorgados á los mareantes del reino.—Creacion de la dignidad de almirante en la persona de Ramon Bonifáz, jurisdiccion aneja á este cargo, y breve reseña sobre la etimología de la palabra.—III. Contínuas agresiones de las flotas de los moros.—IV. Alfonso el Sábio.—Atarazana de Sevilla.—Organizacion de la marina de la Corona.—Adelantado de la mar.—Pedro Martinez de la Fé, Ruí Lopez de Mendoza, Pedro Laso de la Vega, almirantes de Castilla.—Expedicion á Cádiz conducida por el primero (1262), y á Algeciras por el último (1278.)—Desastre de la armada de Castilla.—V. Lo que en otra época hubieran aprovechado para la teoría de la navegacion los profundos conocimientos del sabio Alfonso.—Infortunios de este rey, y el injusto desden con que se han mirado sus importantes obras.—VI. Sancho IV el Bravo.—Micer Benito Zacharías, almirante genovés, llamado por el rey.—Combates que libró contra las flotas de Marruecos (1284 y siguientes).—Estado de la marina en el período efímero de Fernando IV y fueros concedidos por este rey.

I.

Las especiales circunstancias que concurrieron á constituir el reino de Castilla, la índole de su pueblo y las condiciones topográficas del territorio que lo limitaba en el duodécimo siglo, fueron elementos encontrados para el desarrollo de la exígua marina que en aquella época poseia. Los únicos vasallos de la corona propensos á la vida

é industrias de mar eran los naturales de las costas del Norte, y sólo á ellos interesaba el fomento de la navegacion; los demás, completamente ajenos á las costumbres é inclinaciones de aquella clase de vida, dábanse al ejercicio de las armas y conducidos por sus príncipes proseguian, siquiera fuese palmo á palmo, la guerra de reconquista iniciada por el grito de independencia que sus mayores lanzaron en Covadonga.

La idea dominante en toda Castilla era la expulsion de aquellos tenaces huéspedes, cuyos adelantos en todos los ramos del saber no eran comprendidos por los hijos de Pelayo, cuya cultura menospreciaban, y cuyo odio, no ya de raza, porque el tiempo puede confundirlas, sino de religion, habia crecido hasta hacerse inextinguible. Pasando por el centro de la Península la línea divisoria de los territorios ocupados por la Cruz y por la Media Luna, convertíase la marina en un elemento inútil para los fines de los castellanos, y como por otra parte no era de temer ninguna invasion sarracena por las costas del Norte, afluia al centro la vitalidad de Castilla á la manera del organismo humano cuando le afecta un gran dolor en alguna de sus entrañas.

Hallábase el comercio reducido á mezquinas proporciones, porque siempre son escasas las necesidades de un pueblo sóbrio y guerrero, y el desprestigio en que este le tenia redundaba en provecho de algunos árabes y judíos que monopolizaban á su placer los artículos más indispensables, sin que para ello tuvieran precision de atravesar un trecho de agua, ni áun de salir del propio territorio de la Península. Por último, si se estudia con algun

detenimiento la causa de haber sido este pueblo completamente extraño á todo lo que se relaciona con el mar, no sólo la encontraríamos en lo hasta aquí dicho, sino en la direccion que las circunstancias impusieron á la reconquista, la cual, combinada con las mil particularidades que se aunan para imprimir el carácter á los pueblos, contribuyó sin duda á marcar al de Castilla una fisonomía enteramente opuesta á la que reclaman las naciones marítimas.

Si sus reyes, en fuerza de los acontecimientos, se veian obligados á emprender alguna expedicion naval, tocábales de continuo el papel secundario de auxiliares, y si en algun caso recordaban á los mareantes para concederles mercedes ó privilegiados fueros, hacianlo más bien como prueba de gratitud á algun beneficio recibido de ellos ó como aliciente del que de ellos esperaba la corona que no atendiendo á la utilidad ó trascendencia de la medida. ¿Ni cómo era posible que la prejuzgaran cuando no tenian el menor motivo para conocerla, ni proporcion para estudiarla, ni tiempo para legislar, ni conocimiento para prever, ni gusto para ocuparse de tales negocios, ni siquiera paciencia para oirlos?

El ruido de las armas, la necesidad de la guerra, el amor á los combates y la continua excitacion para las lides no les permitia divertir sus ocios sino con imágenes del sello distintivo de la época; y una época en que el ánimo se deleita con lizas y torneos, podrá ser muy bella en la forma, y muy halagüeño su recuerdo; pero es muy bárbara en su esencia y harto ruda para permitir el desarrollo de ninguno de los ramos que contribuyen al bien-

estar de la especie humana. Por esta causa la marina, que recibe su sér de tantos y tan diversos artículos de las artes y de la industria, no podia vivir, como no viviria el corazon sin la sangre que le tributan las venas; pero de la irresistible fuerza de los sucesos surgió la necesidad de fomentarla comenzando á dar indicios de su existencia cuando las armas de Castilla llevaron la reconquista casi hasta los límites meridionales de nuestra Península.

II.

Las victoriosas huestes del tercer Fernando, no satisfechas con haber derribado la Media Luna de la gran mezquita de Córdoba, se afanaban en adorar la Cruz dentro de los muros de la deliciosa Sevilla, para cuyo intento teníanla en estrecho sitio (1247), mientras que varios caballeros y adalides granadinos con su rey á la cabeza, talaban los campos de sus correligionarios, cumpliendo así la palabra que aquel habia empeñado al de Castilla de prestarle su auxilio en la conquista. Pero toda la vigilancia de los sitiadores solia quedar burlada por el natural arrojo y característica astucia de los moros sevillanos, los cuales con sus contínuas salidas al campo enemigo, esterilizaban el duro y pertinaz trabajo de un prolongado sitio á la vez que infundian el desaliento en las cristianas huestes, cuyo conato, en vista de sus infructuosos ataques, se redujo por último á cortar á sus enemigos todas las salidas de la plaza para obligarles por este medio á la anhelada capitulacion.

La empresa, no obstante, era árdua, y más bien parecia uno de esos desesperados recursos que un esfuerzo supremo de la voluntad infunde en la mente de los hombres, convirtiéndoselos en fáciles y hacederos para prestarles perseverancia en sus obras, que no un medio premeditado con la cordura propia de tales casos; porque ni el ejército de Fernando era bastante numeroso para cercar todas las murallas, ni los sitiados tan incautos ó tan débiles, que no evitaran la ejecucion del plan con una salida al campo enemigo, la cual teníanla por otra parte siempre expedita por un puente de barcas que, uniendo ambas orillas del Guadalquivir, daba paso hácia Triana y demás pueblecillos de la márgen derecha del rio, donde á á mayor abundamiento se encontraban surtas muchas *saetías, zábras, cárabos* y otras embarcaciones esquifadas con gente de armas, sin contar las innumerables que para socorrerles enviaba de un modo subrepticio el rey de Fez, ni las de los piratas de Tánger y de Ceuta, quienes, segun su costumbre, habian acudido más bien por el cebo del pillaje que en defensa de sus correligionarios.

El escaso porte de estos barcos, léjos de ser una desventaja, los hacia de maravillosa utilidad para defender de las intentonas del enemigo la márgen izquierda del rio, cuyo acceso imposibilitaban á los de Castilla las nubes de dardos arrojados por las tripulaciones, poniéndolos en el duro trance de retroceder con pérdidas lastimosas siempre que hácia aquel punto se dirigian: sus ataques de contínuo infructuosos, dieron por resultado ese ciego y pueril furor que engendra la conviccion de la impotencia en lucha abierta con el deseo; pero sabido es que

al apoderarse aquella del ánimo del hombre tiene que apelar á toda su razon para que no triunfe el abatimiento, y el rey de Castilla, cuyas virtudes de santo igualaban á las prendas del guerrero, encontró por fortuna en ellas los recursos necesarios para dominar esa impotente rabia que, rebajando al hombre, malogra los mejores períodos de la razon, y con la suya resignada, pero tranquila, meditaba y dió á entender á sus caudillos que el único medio de conseguir el apetecido éxito consistia en oponer á los enemigos la misma clase de fuerza que ellos habian empleado.

Puesta ya de relieve la necesidad de la marina para proseguir el sitio y reconocido así por todos los guerreros, mandó el rey comparecer á un rico ciudadano de Búrgos llamado Ramon Bonifáz, cuyos conocimientos prácticos en el manejo de naves le habian granjeado la fama de buen marinero en los puertos de Cantabria, y dióle el encargo de reunir una flota en los del Norte de la Península para que en el plazo más breve la condujera al Guadalquivir.

Dirigióse Bonifáz con sus reales cartas á Castrourdiales, Guetaria, Pasajes y Santander, cuyos Concejos estimulados por las palabras del rey, excitaron la emulacion entre los mareantes y navieros de aquellas puertos, y tal priesa se desplegó en armar sus naves, que en breve estuvo lista una flota compuesta de trece de aquellas y cinco galeras construidas á expensas de la corona en las playas de Santander bajo la direccion de Bonifáz, quien con un entusiasmo propio de las circunstancias y de la época, multiplicaba sus afanes para hacerse á la mar tan pronto como la ur-

gencia del caso requeria, y al fin tuvo la dicha de verificarlo á los tres meses de su llegada, arrostrando empero en su navegacion hácia Sevilla vientos contrarios y fuertes, que más de una vez le pusieron en grande apuro.

En esta lucha con los elementos tuvo la fortuna de conservar todas sus naves, demostrando la justa fama de diestro marinero; faltábale aún sostener la lucha con los hombres para lucir el temple de sus armas, sin cuyo requisito no le hubiera tenido la época por bueno, pero no habia empezado á embocar el Guadalquivir cuando su próspera suerte le deparó una ocasion donde esgrimirlas, si bien las circunstancias atenuaron en mucho el mérito de sus efectos.

Noticiosos los moros de los aprestos marítimos de sus enemigos y de la fecha en que se esperaban, consideraron conveniente destruirlos sin dar ocasion á que la presencia de estas fuerzas alentara á sus sitiadores, y para conseguir el anhelado intento tenian surta en las aguas de Bonanza una flota de veinte embarcaciones, y comunicadas al *arraéz* órdenes terminantes para trabar la pelea en el momento de avistarse la armada enemiga.

Las naos de Bonifáz, aunque en menor número, eran de mayor porte, más alterosas y pesadas que los barcos de los moros, (1) y tan desfavorables como estas cualidades les hubieran sido en la calma, se les convertian en este caso en ventajosas por henchir sus velas un viento *fresco* (2) y próspero para embocar el rio; pero desconociendo los moros ó queriendo superar con un loco esfuerzo estas circunstancias contrarias, pusieron en movimiento su flota yendo á todo bogar al encuentro de la de Castilla y no

satisfechos con abordarlas por los costados, dirigian sus *zabras* hácia las proas de las naves enemigas con un valor tan temerario como de mal éxito, porque, como es fácil inferir, eran arrolladas y sumergidas sus embarcaciones por las pesadas y alterosas naos de Cantabria, cuyo empuje aumentado por la velocidad de la marcha hacia inútil otra defensa á sus tripulantes; sin que por este motivo dejaran los de las galeras que en pos de aquellas venian, de tratar á los heridos y náufragos con la crueldad propia de la época. Dos fustas morunas echó á pique la armada de Castilla, apresó tres, puso fuego á una y en huida á las restantes.

Desembarazada fácilmente la flota de sus temerarios enemigos, y con el prestigio que proporciona el triunfo en el primer encuentro, siguió navegando rio arriba hasta fondear á corta distancia de la poblacion, y frente al campamento de los sitiadores, los cuales pudieron desde entónces ensancharlo al amparo de sus naves; pero en cambio veíanse estas molestadas de contínuo por los *cárabos* morunos, ora con intentonas de ataque durante la noche, ora lanzándoles á favor de la corriente unos pequeños esquifes incendiados y repletos de alquitran, astillas resinosas y otros combustibles (3), ora, en fin, con sus certeros disparos de flecha á los que por las bordas se asomaban; y aprovechando para la impunidad de sus hostilidades la ventaja del escaso calado de sus *zabras*, y los infinitos recodos de las más pequeñas ensenadas del rio lograban burlar la persecucion de las galeras de Castilla.

Tales agresiones, cuya trascendencia minaba el prestigio de la flota á la vez que acrecian las multiplicadas mo-

lestias de sus tripulantes, reclamaban á toda prisa una extrema resolucion. Los moros, sin cesar de recibir por el puente de barcas víveres, provisiones de guerra, armas y cuanto habian menester, seguian con insolente descaro haciendo befa de aquel ineficaz sitio, en donde á mayor causa agostaba la fatiga á la flor de la caballería del reino: así el rey como sus principales caudillos conocian que semejante estado de cosas no podia ser duradero; pero la alternativa quedaba reducida á desistir de la empresa ó arriesgar la demanda por medio de un vigoroso asalto, y si lo primero no era posible sin mengua de la empeñada honra, lo segundo hacíalo impracticable la inmensa muchedumbre que encerraba la ciudad para defender sus muros.

En medio de estas vacilaciones se le ocurrió al jefe de la flota una de esas ideas atrevidas que parecen inspiradas por un arranque del ánimo, y que si á primera vista se les califica de absurdas, todos, sin embargo, las aceptan como único recurso para resolver la dificultad. El osado burgalés propuso al rey nada ménos que la ruptura del puente, comprometiéndose á ponerla por obra, sin apelar á ningun extremo, en cuya ejecucion se pudiera arriesgar más de lo que se prometia conseguir. La idea, como puede inferirse, fué calificada por todos de temeraria y loca áun ántes de conocer los medios que su autor iba á emplear para realizarla; pero todos, sin embargo, convenian en que su éxito habia de decidir la conquista de la plaza, y cada cual ansiaba el momento de su realizacion, viendo desde entónces en el jefe de la flota á uno de esos hombres cuya osadía es tan útil para determinadas circunstancias.

Reforzó Bonifaz las proas de sus dos mayores y más sólidas naos con gruesos tablones de robles sujetos con pernos macizos de hierro, y despues de preparar sus palos para que resistieran en lo posible el choque de la embestida, las tripuló con marineros voluntarios y decididos, aguardando de este modo uno de esos dias en que sopla con fuerza el viento de Poniente.

El primero que se le presentó con condiciones favorables para intentar su empresa fué el 3 de Mayo, dia en que se celebraba en el campamento de Fernando la Invencion de la Cruz, y al paso que entre los sitiadores cundia la noticia de ser llegado el instante prometido por Bonifáz, desconfiaban los más animosos al ver por una parte los fuertes maderos y gruesas cadenas que ligaban las barcas, y por otra la dificultad de vencer la resistencia que sus defensores desplegarian; pero de esta desconfianza no participaba el animoso burgalés, quien habia dispuesto sus naos á satisfaccion suya, y desde la mañana tenia alentadas á sus tripulaciones y prevenidos los medios para llevar á cabo su empresa.

Cuando creyó llegado el momento oportuno, levó las áncoras, orientó las velas, y ambas naves, atravesando por medio de las nubes de flechas que disparaba la morisma, fueron viento en popa á chocar contra el puente con tal ímpetu, que hacia suspender toda accion de los espectadores el inmediato y terrible instante de la embestida.

Una peripecia digna de mencionarse, porque da idea de las muchas que suelen acontecer en la vida de mar; vino á interrumpir la afanosa espectacion de aquel crítico

momento. Estaban ya próximas al puente ambas naves, y les faltaba un corto trecho para hacerlo pedazos ó para saltar en astillas, cuando calmó de pronto el viento, dejándolas á merced de la corriente y de las flechas que los moros, repuestos de su sorpresa, comenzaron á lanzar.

El silencio fué reemplazado por gritos de dolor en el campamento, por voces insultantes y algarabía en la otra parte del rio; pero al hallarse la morisma tan engreida, sopla de súbito una fuerte fugada é impulsando de nuevo á las naves, restablece el primitivo afan.

El choque de la primera fué terrible y logró quebrantarlo, aunque no viendo los moros el efecto de una manera inmediata volvieron á mofarse de los castellanos con su acostumbrada griteria; pero cuando á través de las armas arrojadizas disparadas contra la segunda que montaba Bonifáz, la veian acercarse á toda vela, no obstante el resultado estéril de la anterior, reinó entre ellos ese profundo silencio que ocasiona la duda en los instantes precursores de un acto decisivo.

Esta vez fué tan poderoso el choque, que rompiendo maderos, cadenas, ligazones y todo cuanto por delante habia, se vió á la triunfante nave surcar las aguas de la otra banda del puente con tanta confusion de los enemigos como gozo de los sitiadores, que vieron en el éxito un feliz augurio de la conquista, la cual era consiguiente, cortada, como ya estaba, la única via de comunicacion de los sitiados; y aunque trataron de prolongar la defensa por medio de desesperadas salidas al campamento enemigo, viéronse al cabo en el duro trance de desistir ante la resuelta actividad de los de Castilla, quienes reanima-

dos con la esperanza de su próxima victoria, diezmaban en cada una de aquellas los más formidables y nutridos escuadrones muslimes.

El 23 de Noviembre de 1248 se rindió por último la famosa ciudad, y por sus calles paseó con sus triunfantes guerreros el rey Fernando, cuyo cuerpo ostenta aún la monumental Sevilla como preciosa reliquia de su santo conquistador.

Reconocido el rey á los servicios que la marina le habia prestado, procuró desde entónces fomentarla, comenzando, para ser justo, por otorgar á Santander el privilegio de lucir en el escudo de sus armas una nao (4) en gracia á haberse construido en sus astilleros la que cooperó á la conquista; y así á esta ciudad como á los concejos de las villas y puertos de Vizcaya, que habian proporcionado el armamento marítimo, además de prometerles que no embargaria en adelante sus embarcaciones, respetando sus fueros, eximió á sus mercaderes y pescadores del derecho del quinto de mercancías y pesca (5): por último, creó la dignidad de Almirante, confiriéndola á Ramon Bonifáz, quien por otro lado obtuvo del rey, en premio de sus distinguidos servicios, varias franquicias, señaladas mercedes y pingües posesiones en el repartimiento que se hizo de la ciudad conquistada (6).

La creacion de este cargo y la palabra á él inherente estaba ya en uso en otros reinos, sin que á punto fijo pueda decirse cuál fué el primero en instituirlo; algunos pretenden buscar la etimología de la palabra en la voz árabe *emir*, que unida al artículo, forma la que, segun los orientalistas, conservan todavía los árabes para signi-

ficar el *jefe*, y se cree fué usada por primera vez entre los europeos el año de 1142 y aplicada en Sicilia por Roger el Normando.

La procedencia árabe no es extraña si se atiende al gran influjo que en la Europa meridional alcanzó aquel pueblo, ni tampoco es inverosímil que Roger la aplicase tal como suena, que entre los franceses se corrompiese en *Alemirante* por afinidad con el participio de presente de su idioma, y que llegara hasta nosotros como hoy la adoptamos: y aunque atendiendo al mayor roce del pueblo castellano con el árabe parezca más lógico el uso de la palabra en Castilla con prioridad á todas las potencias de Europa, hay que convenir en que su terminacion se acomoda más á la estructura del idioma francés, sin que por otra parte pueda hacerse constar su uso entre nosotros, al ménos que sepamos, ántes de la citada fecha.

De cualquier modo que sea, llegó á generalizarse su aplicacion á ciertos caudillos de los ejércitos, y en ciertas ocasiones á significar un alto cargo del Estado muy diferente del que ahora especifica; pero en la edad moderna recobró esta palabra su primitivo uso, concretándose todos los pueblos latinos á designar con ella al jefe superior de una ó más flotas armadas.

En el nombramiento del primer Almirante no medió la investidura ni se empleó toda la ceremonia que en tiempos posteriores llegaron á desplegar los reyes de Castilla al conferir tan elevado cargo (7.) Aquella época era de embrion, si así puede llamársela: se atendia á los empleos y al lucro que reportaban prescindiendo de la forma, y gracias que las rencillas de los magnates en el reparto de

la ciudad no tomaran las proporciones de una guerra fratricida, que deslustrando sus armas hundiese en el descrédito al pueblo de San Fernando.

El rey, pues, al conferir á Bonifáz el cargo de Almirante, hízole jurar sobre los Santos Evangelios el pleito homenaje á su persona y la defensa de las costas del reino ó sitios á donde fuese destinado por el monarca hasta perder la vida si tal sacrificio demandara el asunto: en cambio le instituyó con jurisdiccion ámplia y omnímodos poderes sobre todos los que se embarcasen en las flotas armadas por la corona, además de darle el derecho de intervenir en todas las mercancías que por mar fueran importadas y la pertenencia de una parte; derecho ciertamente lucrativo, pero en verdad más pomposo que utilitario, porque el comercio exterior rara vez se practicaba en Castilla en las naves nacionales, quedando reducido todo él á la exportacion del hierro de Vizcaya para Flandes, Bretaña ó Normandía, verificada casi siempre en buques de aquellos países.

Para cumplir el rey la promesa que á los concejos de las ciudades de Vizcaya habia hecho, de no privar á los mareantes de sus ordinarias faenas ni á los armadores de sus naves, encargó á Bonifáz que eligiese un sitio adecuado en la orilla del rio, donde poco á poco y como medida de precaucion se fueran construyendo naves y galeras á expensas de la corona.

Hízolo así el nuevo Almirante, cuidando él mismo de las obras de fábrica, corte de maderas y astillas para remos, é interviniendo, en fin, en los más fútiles detalles, en tanto que permanecia en Sevilla al lado del rey, distin-

guido sin cesar por sus favores. Pero San Fernando era justo, y si bien consideraba al *Rico-ome de Burgos* muy acreedor á la recompensa, no pudo ménos de hacerla extensiva á una clase que tanto le habia ayudado en la conquista. Por tal motivo, al hacerse el repartimiento, no sólo concedió á la gente de mar jurados especiales y el primer barrio de la poblacion, llamado el Grande por corresponder á la mayor parroquia, sino que le otorgó privilegiados fueros y preeminentes distinciones. Los cargos de alcaldes ó jueces de los pleitos marítimos habrian de recaer siempre en las personas más *ensalzadas*, para que guardase armonía con la dignidad de que se hallaba revestido el Almirante, juez superior en estos asuntos; y si por acaso tuviera la gente de mar que «hacer hueste en tierra», todos y cada uno de por sí gozarian desde aquel punto la honra y consideracion de *caballeros*. Esto en cuanto al estímulo de los individuos, que para el desarrollo del ramo, concedió á la marina el dominio útil de todos los bosques de la comarca (8).

III.

Los moros sevillanos, en union con los de Cádiz y otros puntos de la costa, asolaban con sus contínuas algaras las frondosas campiñas que riega el Guadalquivir, vengándose por tal modo de las huestes cristianas, ya que no podian recuperar la joya que estas les habian arrancado, y en vano era que salieran á su alcance, porque favorecidos por el rey con un número considerable de

embarcaciones ligeras, acogíanse á ellas al verse atacados por fuerzas superiores y desembarcaban en seguida en el puerto más á propósito para el logro de sus deseos.

Acostumbrado á tales sucesos el pueblo de Castilla, no solia darles la menor importancia, ántes bien los deseaban sus guerreros cual medios de entretener las armas en los ratos de ocio; y como los contrarios escuadrones no se reducian á masas de foragidos, sino que en ellos militaban diestros campeones y personas de distincion, suscitábanse á veces singulares combates que suspendian la general pelea, convirtiendo á los combatientes en alegres espectadores de un caballeresco torneo. A todos, sin embargo, indignaba, y más que nadie al rey, los auxilios del de Fez, porque en el socorro á sus correligionarios se traslucia un alarde de poderío naval desplegado con intencionadas miras ante una nacion cuya marina se hallaba en el período de su infancia; pero ofendido con esto el orgullo del Almirante, suplicaba constantemente el real permiso para hacerse á la mar con sus galeras, proponiéndose, no sólo batir á los cárabos de los moros andaluces, sino sostener el encuentro de las flotas africanas.

Su constancia triunfó al cabo de la prudencia de Fernando, y desde entónces comenzaron á surcar el rio las galeras de la corona y algunos otros buques de remos recientemente construidos en el improvisado astillero. El mismo rey solia en algunas ocasiones acompañarlas cabalgando por la orilla, y á la vez que temia el mal éxito de un desgraciado encuentro en donde se arriesgase toda la flota, se deleitaba al verla compuesta de buques de su

propiedad, sin precision de recurrir á sus vasallos de Vizcaya.

En los primeros reconocimientos no se veia el menor rastro de enemigos, sin que por ello desistiera Bonifáz de continuarlos en la justa persuasion de que siempre eran útiles para ahuyentar los cárabos de piratas, cuyas tripulaciones robaban dentro del rio á las naves de tráfico, y cuando á bordo no podian ejercer sus latrocinios, los varaban en la orilla, marchándose á merodear por los campos en donde se hubiese celebrado alguna escaramuza.

El Almirante se alejaba cada vez más en sus salidas, y las tripulaciones de las galeras, alistadas tumultuariamente y compuestas de hombres de aquellos contornos y marineros vizcainos, iban aficionándose á tales reconocimientos por medio de los barquichuelos apresados ó ventajosos ataques que sostenian contra las *zabras* enemigas reunidas en gran número para el objeto; pero en una de aquellas escursiones, al hallarse la flota frente á Sanlúcar, vieron venir en desordenados grupos las *saetías* de Marruecos voceando sus marineros con estrepitosa zambra, y fué tanta la fortuna de Bonifáz y la destreza de los suyos, que al primer abordaje echó á pique la que montaba el *arraez*, jefe de la flotilla, cuyo suceso, considerado como fatídico por los moros, les hizo pronunciar en desordenada fuga, abordándose ellos mismos en medio de la confusion, en tanto que de ella se aprovechaban los de Castilla para quemar algunas y apresar otras, con las cuales embocaron el Guadalquivir (1251), abatido y arrastrando por el agua el pendon de la media luna, segun costumbre de

aquella época, en que se proscribia todo acto de generosidad con el vencido.

Estos hechos, que en mayor ó más pequeña escala se repetian cuotidianamente, contribuyeron á sacar de su infancia á la marina de la corona, así como los privilegios otorgadas por el rey á los mareantes de las costas del Norte tendian al desarrollo de la del comercio, orígen y base en toda época de las armadas militares.

El Guadalquivir comenzó á ser visitado por las naves de Génova, y aunque en el principio trataron los comerciantes de aquella república de monopolizar el tráfico de Sevilla, lo cual hubiera sido en otras circunstancias un grave daño para la poblacion, redundaba ahora en uno de sus mayores beneficios, porque en pos de aquellos extranjeros llegaron con el mismo objeto los pisanos, despues los florentinos, á estos siguieron los catalanes, y estableciéndose la concurrencia y la rivalidad en el mercado abarataron muchos artículos de necesario consumo que hasta entónces eran vendidos al precio de la usura por algunos mercaderes hebreos.

Pero los genoveses, maestros en marina y amaestrados en el comercio, descollaban sobre todos, así en la bondad como en los precios de sus mercancías, y esta razon, unida á la de ser los primeros que habian llegado y establecido un cónsul autorizado competentemente por la república, movió al rey para concederles residencia en un barrio aparte de la ciudad.

Con esta medida daba asimismo buena ocasion el soberano para que, aprovechando sus vasallos el roce con aquellos hábiles mercaderes y expertos navegantes, se

instruyeran en el comercio y en la náutica; pero los vasallos del santo rey no eran dados á ninguna de las dos cosas, y léjos de producir la medida las consecuencias que en otro caso eran de esperar, engendró, por el contrario, escisiones entre ambos pueblos, y lo que fué peor, originaba el retraimiento á uno y otro ramo entre los que á ellos quisieran dedicarse el recelo de ser tildados de *genoveses* por sus mismos compatriotas.

Todo, pues, conspiraba á imprimir á este pueblo una fisonomía enteramente opuesta de la que distingue á las naciones marítimas: los únicos hombres de mar que habia en Sevilla reducíanse á los tripulantes de las naos de Cantabria y Vizcaya surtas en el rio, quienes salieron más de una vez esquifando las galeras de la corona en las escursiones de Bonifáz, para cuyo objeto dejaban sus barcos custodiados por un solo hombre hasta el regreso de la flotilla en que volvian á sus respectivos bordos. Tanto era así, que algunos años despues mediaron sérias reclamaciones de aquellos contra las injustas providencias de los Almirantes, porque trataban estos de hacer forzoso, con perjuicio de los intereses de las dotaciones y áun de sus armadores, un acto que hasta entónces habia sido y no podia ser de otro modo, espontáneo, voluntario y áun de agradecer por los monarcas.

Bajo estos desfavorables auspicios nació la marina castellana, cimentóse sobre este mal pié, y la narracion de los hechos nos demostrará que sus resultados no desmintieron por desgracia los auspicios con que nacia y el pié en que se cimentaba.

La muerte del rey iba en breve á dar lugar á la vida

del Santo, ó mejor dicho, el Santo comenzaba en el punto en que el hombre moria, y desde el momento en que, postrado de hinojos con un dogal al cuello, y lleno de la uncion de los elegidos, se preparaba á recibir al Dios de los Cielos, recitando el más humilde de los versículos de Job y haciendo recitar á los suyos el más grande de los cánticos cristianos (30 de Mayo de 1252). *El reino que á Dios devolvia* tocábale á un vástago criado al amparo de sus virtudes, y que hubiera asombrado al mundo con su ciencia, si el mundo en que vivió hubiera comprendido todo el dilatado saber del décimo Alfonso de Castilla.

IV.

El príncipe que se asentaba en el trono de San Fernando, uno de los hombres de más claro entendimiento y de mayor erudicion que presenta la historia de su siglo, debia hallarse persuadido de la utilidad de la marina desde que los sucesos la hicieron patente en el sitio de la ciudad recien conquistada, donde él mismo operó como el caudillo más ilustre; así pues, uno de sus primeros actos de gobierno al ocupar el solio fué el encaminado á la fundacion de una atarazana en la orilla del Guadalquivir (1252), cual si presintiese que aquella capital, por su posicion topográfica, estaba llamada á ejercer una poderosa influencia en la marina de la España católica.

El sitio en que habia dispuesto que se edificara era el mismo elegido por Bonifáz dos años ántes para astillero de la corona; pero la Providencia no permitió que aquel

buen patricio viese planteada la obra que sus consejos habian contribuido á promover. Su resentida salud le obligó á ir á Búrgos, su país natal, con objeto de restablecerse, y allí terminó sus dias dejando grata memoria de su nombre por su piedad (9) y amor á la patria.

La atarazana que se fabricaba era de planta cuadrangular, formando diez y seis naves espaciosas de bóveda soportadas por gruesas pilastras de ladrillo, y cada una de bastante anchura para permitir la construccion al abrigo de la intemperie de las embarcaciones de alto bordo. En los ángulos del edificio habia grandes almacenes cubiertos, donde se conservaban las jarcias, pertrechos, armaduras, armas y demás enseres de una flota de guerra, y levantábanse en uno de sus lados varios departamentos más ó ménos cómodos á propósito para la habitacion del alcaide y otros empleados.

Si la permanencia de estos en el local llegó á serles obligatoria, es cosa que no se confirma como pudiera hacerse hablando de la marina de Aragon respecto á la atarazana de Barcelona; pero al instituir el rey el cargo de alcaide, hízolo recaer en un caballero llamado Fernan Martinez Baudiña, que poseia y habitaba desde el repartimiento una casa en sitio próximo á la ribera por ejercer el empleo de cabo de los calafates, el cual fué conocido por el sobrenombre de Martinez de la Atarazana desde que obtuvo la alcaidía.

Proveyéronse asimismo los destinos de maestros de construccion, de armaduras, de remolares ó sean carpinteros de remos, de esparteros para la torsion y labor de los cables fabricados entónces de esta hebra, de espalma-

dores, *viroteros* (10), fabricantes de ballestas, y por último, los de todos los infinitos artículos necesarios para alistar una nave.

El intento de Alfonso al ordenar la construcion de este edificio, era el de constituir una flota permanente y exclusiva de la corona, dispuesta en todo tiempo á hacerse á la mar y equipada de modo que no sólo pudiera sostener un encuentro con las *fustas* sarracenas, sino tomar la iniciativa del ataque por si entraba en el ánimo del rey el emprender una expedicion con miras de conquista al Africa ó pueblos litorales de la Península dominados aún por el yugo musulman.

Y que el soberano se enorgullecia con la fábrica del establecimiento y acariciaba esperanzas más lisonjeras que su mísera fortuna y tan risueñas como nublado habria de presentársele el porvenir, muéstralo bien la inscripcion que de su órden y no sabemos si por él redactada, se puso sobre su arsenal.

RES TIBI SIT NOTA, DOMUS HAEC ET FABRICA TOTA
QUAM NOS IGNARUS, ALPHONSUS SANGUINE CLARUS
REX HISPANIARUM FECIT, FUIT ISTE SUORUM
ACTUS IN AUSTRINAS, VICES SERVARE CARINAS,
ARTE MICANS PLENA, FUIT HIC INFORMIS ARENA.
ERA MILLENA, VICENTENA, NONAGENA (11).

Ni su erario, ni el espíritu de la época, ni las costumbres que en ella imperaban, le permitian plantear este ramo bajo una mediana organizacion, ni mucho ménos reunirlo en un solo cuerpo que funcionase al modo de una máquina movida por el poder gubernativo de la corona; que mal podian centralizar el mando y regir los

destinos de las naciones unos reyes, cuyo poder autoridad y justicia se paralizaban, cuando no quedaban aterrados ante el rastrillo de las fortalezas de sus magnates.

Para dar cima á sus planes tuvo que valerse de un medio adecuado á la época, y que en esta podríamos llamar de contrata. Fijó en diez el número de galeras de la corona, mandada cada una por dos cómitres, quienes debian asignar las tripulaciones, pero de tal modo que siempre estuviesen listas para salir hácia el destino prefijado por el rey, ora fuesen por distintos rumbos ó en flotilla bajo el mando del almirante, el cual obtuvo la comision de reunir á los caballeros más aficionados á los asuntos marítimos que quisieran firmar el contrato que con dicho objeto se celebraria entre ellos y la corona.

Guillen, Guillen de Mañez, Guillen Muso, Pedro Malgraver, Domingo, Juan Elciego, Juan Ruiz, Juan Romo, Arnald Caorcis, Arnald de Lana, Nicoloso Tazo, Per de Bayona, Bernald Pelegrin, Martin Sanchez, Arnald de Nenamoros, Miguel Calefat, Per Arnald, Arnald de Burdel y dos más cuyos nombres no han podido llegar hasta nosotros, se comprometieron á suscribir aquel documento en donde constaban los compromisos de ambas partes.

Cada uno de ellos, en cambio de una donacion de casas, heredad de tierras, «*cient maravedís*» para labrarlas y el título de *cómitre* de galera para sí y sus hijos con los fueros y privilegios correspondientes, se obligaba á tener, conservar, resguardar y áun á renovar cada siete años *la galea* que del Rey *rescebia fecha sana é guisada de todo cuanto pertenece á galea,*» debiendo hallarse pronto para ir con ella en persona á donde el soberano determinara.

El número, manutencion y armamento de las tripulaciones era de cuenta de la corona, pero cada uno de los firmantes deberia costear alimentos y vestuario á *cinco omes guarnecidos de fierro*, así como tener á bordo en todas circunstancias *quatro ballestas de estribera e quatro de dos piés e mil quadrillos e cinquenta lanzas e diez guardabrazos e diez escudos e diez capiellos de fierro.*

Aunque el mismo cómitre habria de montar su galera, cualquiera que fuese el punto de su destino, se exceptuaban, empero, ciertos casos de legítima excusa, y áun en estos deberia poner «*tal ome en su logar que vea el Almirage que comple tanto cuemo lo que él auia de complir.*»

Las ganancias deberian compartirse por mitad entre la corona y el cómitre siendo esta segunda parte divisible con la tripulacion, y excusado parece decir que si por acaso llegase á naufragar alguna galera, quedaba su cómitre relevado de construir otra, ó para hablar en términos más propios, «*non seria tenudo de la refazer fasta los siete annos complidos*,» si bien quedaba el contrato en toda su fuerza siempre que el rey le entregara otra embarcacion de la misma clase.

Este compromiso era á perpetuidad, y aunque firmado en la Era de 1290 (año 1252), no debia regir hasta el primero de Enero de la de 1293, segun se exprêsa en una de sus cláusulas, firmando asimismo, para garantizar el cumplimiento, varios fiadores puestos por los cómitres con prévia anuencia de la corona (12).

Mientras tanto se cortaban las maderas para construir aquel número de embarcaciones y reparar las existentes, en los bosques de la comarca cuyo dominio útil ejercíalo

la marina desde el anterior reinado, y como por otra parte habian sido relevados del pago de pechos los operarios de la atarazana procuraban cumplir con sus deberes, haciéndoles activar sus tareas el temor de perder sus fueros. A pesar de todo, se tocaban los naturales inconvenientes que asaltan á las cosas en sus principios y en mayor grado cuando ni la direccion es buena, ni buenos los elementos que encuentran al nacer.

¿Qué importaba que Sevilla fuese rica y que en su término hubiese bosques poblados de troncos á propósito para la construccion de las embarcaciones de la época, si faltaban brazos, inteligencia para la mano de obra y práctica en esta clase de trabajos?

Estas condiciones contrarias, unidas á la confusion propia de un pueblo guerrero que se asienta sobre los hogares del vencido, eran circunstancias más adecuadas para ahogar en su cuna á la industria y artes útiles que para vencer la resistencia del aprendizaje.

No echó en olvido el rey tales inconvenientes, ántes bien se apresuró á superarlos, abriendo por medio de privilegios y franquicias las puertas de la ciudad á varios extranjeros familiarizados con el comercio y la navegacion. Por tal manera proseguia y aumentaba Alfonso en razon á las circunstancias el estímulo iniciado por su padre; y si entónces salieron gananciosos los genoveses en aquella puja de la industria, iban á salir ahora beneficiados los catalanes, y más útil hubiera sido para ambos reinos que recordando sus respectivos soberanos el estrecho parentesco que les unia, no hubieran nunca recurrido á las armas como árbitras de sus diferencias:

El rey, pues, les otorgó varias franquicias en el pago de derechos de compra y venta, y tal fué su predileccion por los catalanes y tanto su deseo de que Sevilla se poblara y en ella floreciesen el comercio las artes y la industria, que llegó al punto de igualarlos en aquellas con los naturales de su reino (13).

Poco despues de acaecida la muerte del primer almirante fué este cargo dividido entre dos personas, cuya anómala medida no se explica sino por la complacencia, ó tal vez por la necesidad en que las circunstancias pondrian al rey de complacer á dos magnates igualmente poderosos que ambicionaran aquella elevada categoría con sus privilegios, pingües emolumentos y extensa jurisdiccion. Como quiera que sea, obtuvo el almirantazgo de los mares de Andalucía Pedro Martinez de la Fé, y el del Océano, nombre con que se significaban las aguas que bañan las costas del Oeste, llamadas de Castilla (14), y las del Algarve y Galicia fué concedido á Rui Lopez de Mendoza, uno de los ricos-omes que formaron el Concejo para el repartimiento, á quien poco despues sucedió en su cargo Pedro Laso de la Vega.

Pero no pararon aquí las creaciones de dignidades relativas á este ramo, sino que impulsado Alfonso por el Pontífice á coadyuvar como las otras naciones á las guerras de las Cruzadas, creó el cargo de Adelantado mayor de la mar, confiriéndolo á su primer mayordomo D. Juan García de Villamayor, con jurisdiccion ámplia y equivalente á la que gozaban los de empleos análogos en las fronteras del reino (15), ó sea en este caso una especie de

magisterio marítimo para intervenir y áun obrar en todos los asuntos de acuerdo con el Almirante.

Mientras que en Sevilla se tomaban tales disposiciones, seguian los moros de Cádiz en union con los Benimerines y piratas de Africa verificando continuas algaras por los campos y pueblecillos de las márgenes del Guadalquivir, donde eran sostenidos por las *fustas* de los primeros, sin que las varias salidas de las galeras castellanas en su persecucion lograran enfrenar la osadía de las tripulaciones sarracenas, ni darles caza hasta su puerto de refugio, que á la sazon lo era la isla de Cádiz.

Menester fué discurrir los medios de operar en ellos un escarmiento que para siempre pusiera coto á sus tropelías, y con tal fin encargó el rey á Pedro Martinez el apresto de la armada, en tanto que de la misma ciudad y puntos comarcanos llegaban adalides voluntarios para cooperar á la expedicion. El almirante á su vez encomendó á los cómitres el alistamiento de las respectivas galeras, reparo de armas, embarque de vituallas y otros preparativos, pues la brevedad del viaje no excluia estas precauciones.

Se trataba de operar un desembarco en el mismo Cádiz, y apénas hubo cundido la noticia entre los marineros de las diversas embarcaciones surtas en el rio, mostraron deseos de acompañar á las galeras de la corona con sus propias naves, ó de alistarse en aquellas, estimulados por el afan de conquista y tal vez atraidos por el cebo del botin.

Así se engrosó la armada con un considerable número de buques de todas clases atestados sus bordos de gente

de guerra, y con tan heterogénea y tumultuosa flota se hizo Martinez á la mar cayendo por sorpresa sobre Cádiz, donde operó un desembarco con poca resistencia de sus moradores, si bien tuvo que vencer la que le presentaron los que se hallaban apercibidos de su intento; pero muertos unos, prisioneros otros y arrollados todos por múltiples fuerzas, ondeó al fin el estandarte de Castilla en aquel punto, no sin que se desbordaran las tripulaciones por la poblacion para darse al saqueo, que en toda época y más en aquella venia á ser el epílogo de las victorias.

Este hecho de armas, al par que júbilo, proporcionó á Alfonso las felicitaciones del jefe de la Iglesia y demás monarcas de los reinos cristianos de la Península, y para celebrarlo dignamente mandó edificar en Cádiz un templo bajo la advocacion de la Santa Cruz.

Presentábanse las cosas de mejor aspecto para Castilla; sus hijos iban poco á poco jaqueando á los invasores; acrecia su importancia en el exterior, y varios pueblos se entregaban ó hacíanse feudatarios de la corona merced en algunos casos á las fuerzas navales, sin que por ello llegase la marina á adquirir la importancia reclamada por la utilidad de sus servicios y exigida por el estado del reino.

Pero las naciones, á semejanza de los individuos, atraviesan períodos de prosperidad caminando muchas veces hácia su desventura, y aunque nunca muy próspera la fortuna de Castilla, habíalo sido si se la compara con la mísera suerte que le deparaba su inmediato porvenir.

La malhadada eleccion del rey al imperio de los romanos, las divergencias de los electores sobre este asunto y

la diversa opinion del pontífice en lo que atañe al exterior; el descontento de los magnates, las ambiciones bastardas, las coaliciones inícuas y los torcidos planes de algunos en lo que concierne al interior, sumian al reino en un estado deplorable. Para imprimirle el sello de la desdicha, se ofuscó la mente del rey ocurriéndosele emprender un viaje á Francia con motivo de su fatal eleccion al trono vacante, y así lo hizo sin tener en cuenta que dejaba encendida la tea de la discordia y cargada la mina de las pasiones.

¡Triste estado el de Castilla! Un mal hijo rebelde é iracundo afanándose en aparecer como bueno; una desolada viuda clamando por el derecho de un infante huérfano; unos vasallos inícuos vacilando entre la gratitud y la duda de la conveniencia, y un padre noble y un rey digno de mejor ventura, anegándose entre lágrimas de infortunio cuando no se ahogaba en iras de la indignacion. Podia compararse el reino á un cuerpo de contextura enfermiza atacado de aguda fiebre, consumidos sus miembros y próximo al marasmo. La marina, por lo ménos, lo estaba: habia nacido débil, débil crecia, áun no tocaba á su desarrollo, y pronto iba á morir.

. . . . . .

D. Pedro, hijo del rey D. Alfonso, se dirigió desde Córdoba á la frontera con un numeroso ejército, y despues de correr las tierras de Tarifa, se situó delante de Algeciras, en tanto que hácia las aguas de este punto se hacia á la mar D. Pedro Laso de la Vega con una tumultuaria flota compuesta de cien embarcaciones de todas clases, portes y procedencias, armadas unas en Sevilla, otras

en Cádiz, y reunidas todas en este surgidero, con objeto de fondearla en aquella bahía para impedir por la parte del mar el socorro de víveres á los sitiados.

La idea era buena, la confianza fué mucha cuando pasaron las naves el estrecho sin la menor oposicion de las flotas marroquíes, y mucha la esperanza en el éxito al cerciorarse de la estrechez en que habian puesto á los moradores de Algeciras. No pensaban ciertamente los de Castilla que la falta de dinero ó su mala inversion vendria á echar por tierra todos sus planes.

Las tripulaciones de la flota comenzaron á padecer los rigores del hambre, y si en determinadas circunstancias encuentran los hombres en sí mismos el valor y la abnegacion suficientes para morir, resistiendo á tan terrible necesidad en gracia á la honra de su patria, nunca ni en ningun caso puede darse este ejemplo cuando la causa no se reconozca en la contingencia, sino en la mala direccion, ó lo que es más censurable, en la imprudente confianza de un caudillo.

El infante D. Sancho, encargado del bloqueo, pudo evitar este extremo con los recursos que tenia, y si nadie cree que prefiriese remitir el dinero á su madre, áun á trueque de provocar un conflicto de suma trascendencia, ó á la gloria de posesionarse de Algeciras, todos se hallarán conformes en atribuir su proceder á una loca confianza en la llegada de nuevos recursos. De cualquier modo que sea, dió pábulo á que las hambrientas tripulaciones abandonaran sus buques para buscarse el sustento en el campo de los sitiadores ó en la misma costa enemiga, y en tanto Aben Jucef, que al modo del astuto ga-

vilan acechaba desde Tánger una ocasion oportuna para hacer su presa, noticioso del aflictivo estado de los cristianos, se lanza á la mar con catorce galeras bien armadas y cayendo sobre la inerme flota de Castilla, quema, apresa ó echa á pique las naves segun su capricho, y mata ó hace prisioneros á los escuálidos tripulantes que habian preferido permanecer en sus bordos (1278).

Tan desdichado fin tuvo la flota de las cien velas; pocas embarcaciones pudieron escapar de la brusca acometida de los marroquíes, y en aquellas aguas encontraron su tumba las galeras de la corona con sus cómitres, sin que á estos les cupiese el consuelo de vender sus vidas al precio de su valor y al del temple de sus armas.

V.

Si se lanza una mirada hácia el estado del reino durante el período en que acaeció la rota del ejército y completa pérdida de la armada, léjos de extrañar, encontraremos muy lógico que tan lamentable desastre no tuviese en Castilla el eco propio de su grave trascendencia sino entre los que allí habian jugado vida, honra ó fama.

El feudalismo no era ciertamente la forma más propia para enaltecer el espíritu de patria, y aunque en Castilla no se hubiese arraigado con todos sus vicios, influia sin embargo lo bastante para minar por su base la nacionalidad.

No paremos mientes en la constitucion de los reinos en la edad média; no fijemos el ánimo en aquellos ambicio-

sos señores, nunca satisfechos de poderío, nunca contentos con sus heredades, nunca tranquilos en sus feudos, nunca ahitos de escandalosos y vedados placeres; apartemos la vista de esos reyezuelos siempre ingratos á su rey, siempre turbulentos, siempre mezclados en inícuas tramas ó acaudillando abiertas rebeliones; no procuremos indagar las causas de la ambicion de unos magnates que simbolizaban su poder con la horca enhiesta en sus almenas, sus riquezas con los pechos de sus vasallos, su independencia con el rastrillo de sus amurallados torreones; no consideremos que tomaban lo ajeno creyendo favorecer al robado, que deshonraban á las mujeres de sus *siervos* creyendo honrar á los maridos; que mataban á su antojo sin más molestia que la de pronunciar el fallo, ni otro remordimiento que el de no hacerlo extensivo al que *osaba* demandarles piedad ó recordarles sus abominables crímenes; no tratemos de inquirir si practicando aquellos horrorosos excesos se creian sinceramente cristianos, si maltratando á sus prójimos llegaban alguna vez á nublarse sus conciencias, si lanzando el oprobio sobre la frente de sus semejantes se conceptuaban criminales, si asesinando por último á sus hermanos, se tenian por ejecutores de la justicia de Dios. Nada de esto investiguemos, porque de hacerlo, ¡quién sabe si concluiriamos con que aquellos señores, si robaban, si mataban, si deshonraban, si escarnecian no era nunca á sus hermanos, ni á sus prójimos, ni mucho ménos á sus semejantes, sino.... ¡á sus vasallos! . . . . . .

. . . . . .

¿Pero qué mayor *riqueza*, independencia y autoridad

podian querer aquellos magnates? Y si gozaban de estas tres cosas en su más ámplia latitud y las aplicaban á su albedrío, ¿cuál era el motivo de sus maquinaciones y de sus tumultos y de sus banderías y de sus contínuas revueltas y de sus torpes manejos?

Ya lo hemos dicho: el *feudalismo*.

La forma en que se hallan constituidos los pueblos influye poderosamente en el desarrollo de las pasiones; y la ambicion, fuerza motriz del espíritu humano, generadora de vicios ó de virtudes, segun se encamine, causa de todos los accidentes de la vida moral del hombre y orígen perenne de sus grandezas y de sus miserias, era desbordada por el feudalismo. Si no llegó á echar hondas raíces en Castilla, librándose por ello este reino de muchos males, no pudo sin embargo sustraerse á todos sus efectos, porque impreso su sello en las instituciones, en la forma de las sociedades, en las costumbres y en la fisonomía de los pueblos de Europa, imperaba demasiado para que su influencia dejara de sentirse en todas las naciones latinas. Los próceres del reino, fraccionados en diversos partidos, acaudillando distintas banderías, urdiendo inícuas tramas ó afiliándose en rebeldes conspiraciones, miraba cada uno á su propio interés sin cuidarse del interés de la nacion, y sin rubor, sin remordimiento, sin el menor empacho acudian á los enemigos de su ley y de su patria para combatir á sus hermanos siempre que tan inícuas alianzas condujeran al logro de sus bastardos planes.

¿Qué tiene de extraño que el desastre de Algeciras fuera

solamente sentido por los interesados en aquel lamentable suceso?

Sentíalo más que nadie, con el rigor de su desgracia y con todo el peso de anteriores infortunios, el rey Alfonso, cuya elevada jerarquía habia convertido su mísera suerte en el mayor de los sarcasmos. No bastaba la ingratitud de sus más allegados, ni las turbulencias del reino, ni la punzante crítica de todos, ni siquiera la *deferente* rebeldía de su propio hijo: era preciso que apurase gota á gota las heces de la amargura, y que además de sentir la pérdida del ejército y la ruina de la armada, fuese señalado por la opinion como causa de la una y de la otra y de todos los males que aquejaban al reino. Y en verdad que este podia compararse á uno de esos cuerpos moribundos cuya prematura descomposicion indica toda la podredumbre que circula por sus venas.

Háse dicho que el amor del rey á las ciencias no le permitia ocuparse con asiduidad de los asuntos primordiales del Estado, ni su aficion al estudio le daba treguas para conocer las conspiraciones de los magnates y extirparlas en su gérmen; se le acusaba de dilapidar cuantiosas sumas en la Academia de eruditos y matemáticos que estableció en Toledo, con objeto de examinar el sistema de Ptolomeo y su libro del Almageste; veíase con despecho por los grandes la marcada preferencia que concedia á algunos árabes y judíos, miembros de aquellas, y el ilimitado favor de que gozaban Aben Reghel y Alquibicio, presidentes de las reuniones de sabios en ausencia del rey, y hasta se le llegaron á imputar frases más propias

de un hereje que de un príncipe católico, cuyas virtudes y religion eran demasiado notorias.

Si descuidaba ó nó los asuntos principales del reino en gracia al estudio, es cosa harto controvertida y difícil de probar en las exíguas dimensiones de este libro: pero áun dándolo por cierto, podemos deducir dos conclusiones de estos dos silogismos. ¿Dedicado Alfonso exclusivamente al manejo de las armas y al gobierno de sus pueblos, como los demás reyes de la época, hubiera evitado las turbulencias de sus magnates, las excisiones de los partidos, las rebeliones de los nobles, la rebeldía de su hijo, el desórden y la escision del reino? Es probable que no, porque con leves diferencias ocasionadas por las respectivas circunstancias de cada una, padecian análogos males las otras naciones de Europa y áun Castilla los habia padecido antes y los padeció despues de este rey.

Pues entónces, ¿qué daño hizo este infortunado príncipe con su aficion al estudio, con su afan de ilustrar, con decir á los hombres doctos y guardadores de las ciencias: «*escribiz y con vuestros escritos marchaz é instruiz a vuestro siglo e a los que vendrán en las ciencias profanas* (16).»

Hízolo en todo caso á sí propio labrándose su desventura, y como todos los hombres que valen, vivió para la humanidad; fué una planta de aromático y sustancioso fruto cuyo jugo era harto delicado para aquellos hombres de hierro; fué el *oasis* de las ciencias en sus peregrinaciones por el desierto de la edad média, y hé aquí precisamente lo que le atrajo la animadversion de los suyos.

Pero en resúmen, ¿qué han trasmitido á la posteridad los otros reinados de aquella época? Un mal recuerdo y

una comparacion, que enorgullecen á la nuestra. ¿Qué nos queda del de Alfonso? Leyes meditadas con tan profundo conocimiento del corazon humano, que no obstante la distancia de seis siglos no osamos reemplazar; sábias teorías desgraciadísimas para conseguir su práctica en su debido tiempo; preciosos manuscritos codiciados por los bibliógrafos; libros, en fin, que humillan nuestra loca presuncion. El dilatado saber de Alfonso, su constante afan por el desarrollo de todos los conocimientos útiles, su marcada preferencia por la astronomía y la iniciacion en las matemáticas del puñado de hombres de todos los países que reunió en torno suyo sin distincion de clases, porque la sabiduría del rey estaba á mucha mayor altura que su alcurnia, hubieran valido grandes beneficios al mundo en otro siglo ménos bárbaro, y de seguro se habria puesto la piedra fundamental á la parte teórica de la navegacion.

Aben Reghel, Alquibicio, el maestro D. Guillen Arremon, Joan de Cremona, Joan de Messina, el maestro don Xosé, el maestro D. Fernando de Toledo, D. Bernal el arábigo, el clérigo García Perez, Ihuda el Coheneso, Samuel Levi Rabiçag el de Toledo, D. Abrahen, Ihuda Fí de Mosé Fí de Mosca y Rabiçag Aben Cayut, presuntos redactores de las Tablas los dos últimos, cristianos unos, judíos otros, de elevado linaje algunos, de condicion humilde los más, pero todos sabios, todos hombres de verdadero mérito, reunidos en Toledo para examinar el sistema de Ptolomeo y su libro del *Almageste*, produjeron los diez y seis que componen el famoso códice Alfonsi intitulado del *Saber de Astronomía*; libros todos corre-

gidos por el mismo rey y dos de ellos escritos probablemente de su propio puño (17).

Una ojeada á esta obra por rápida que sea, viene á desmentir la opinion vulgarmente admitida de qüe este príncipe era un astrólogo judiciario y un cabalista supersticioso. No: Alfonso no era un astrólogo vulgar, y mucho ménos un *cabalista*, como con sobra de fundamento observa el ilustrado comentador de sus obras (18). Mucho más alto título merece el que seiscientos años há se hallaba familiarizado con los estudios cronológicos conociendo «*los annos romanos et sus meses, et los bisiestos segun la hera Alfonsi et de Cesar, et los persianos, et los arábigos,*» con las divisiones y subdivisiones de cada uno de ellos y conmutacion de una á otra era; acreedor á calificativo más honorífico es por cierto, el que gráficamente observa y casi analíticamente calcula la conjuncion y oposicion de los astros, *la latitud, la equacion, ell parescimiento* y *ell ascondimiento* del sol y estrellas, de la luna y de los planetas, y *conosce los logares de estos en las villas*, que son orientales y occidentales, y *ell mas luengo dia en cada un logar;* el que explica la razon de *facerse la noche et ell dia equall en todos los logares quando ell sol entra en ell compezamiento de Aries et en el compezamiento de Libra,*, y sabe *quantas horas a* en cualquier punto, así como *la diversidad que se faze en un dia sennalado en dos villas sennaladas que sean de diversas ladezas;* digno, por último, de figurar como astrónomo es el que con su *alcora* toma la altura de todos los astros, conoce el astrolabio redondo, perfecciona el astrolabio llano, determina *ell logar do se fazze todo ell anno un dia, los seis meses*

dia sin noche et los otros seis, noche sin dia, y calcula los eclipses del sol.

Alfonso, pues, era un sabio, no sólo como pudiera creerse con relacion á su época ni aumentado el calificativo en gracia á su alto rango, sino que hoy mismo pasaria plaza de ilustrado por sus conocimientos en todos los ramos del saber.

Depuró y fijó nuestra hermosa habla y manejóla con elegante facilidad, precisó la historia reuniendo las crónicas y limpiándolas de errores cronológicos; escribió sobre astronomía, historia natural, matemáticas y arquitectura, y como si hiciese gala de su extenso saber, empleó la rima para ensalzar la devocion á la Santísima Vírgen, para loar las virtudes de su santo padre, para *querellarse* de sus penas.

Como complemento de su sabiduría, fué aleccionado en su edad madura por la ingratitud, y tuvo en su vejez la gran enseñanza del infortunio. Todos le abandonaban, todos le volvian las espaldas, sus mismos deudos se le apartaron proclamándose algunos en abierta rebelion y áun llegó á aumentar sus cuitas el único magnate capaz de comprenderle, y el único que si no le igualaba en el saber, corria con él parejas en las galas del decir. El rey y el infante D. Juan Manuel son las dos figuras que más se destacan en aquel siglo; pero la desgracia ennobleció mucho á la primera dándole una marcada superioridad sobre la segunda.

Sin embargo, fué tanto el infortunio de Alfonso, que no quedó satisfecho con la amargura sufrida por el venerable monarca, ni con haberle precipitado hasta el punto de

solicitar la alianza de un rey extranjero é infiel (19), ni siquiera se aplacó con su muerte; quiso cebarse en su memoria, pero con tal saña, que seis siglos no bastaran á mitigar; quiso que autorizadas y respetables plumas la trasmitieran envuelta en una sañuda crítica; quiso, que uno de los escritores contemporáneos á quien el mundo debe mucho y á quien todos debemos respetuosa admiracion, le tildara de *ignorante* y le motejase de *impío*; quiso en fin, que un historiador, por lo comun de buen criterio le juzgase con el que se desprende de estas palabras: «fué docto con elacion desmedida, *hasta experimentar por ella un castigo del cielo?*» (20)

. . . . . .

La férrea corona de un rey de la edad média era hárto pesada para las sienes de un sabio; la aureola de gloria que la ciencia reflejaba sobre la cabeza de Alfonso no podia ser vista por una generacion ciega, y unido esto á la lealtad de su corazon, á la conciencia rara vez desmentida de sus actos y á la elevacion de su espíritu, fueron circunstancias que contribuyeron á formar un infortunado rey del hombre más sabio quizá de su siglo.

De aquí los disgustos de los magnates, las escisiones del reino, las turbulencias de las banderías, el abandono de sus traidores cortesanos, la rebelion de su propio hijo, el caos de la nacion y la amargura de su noble alma.

Y no obstante, este rey filósofo, historiador, astrónomo, legislador, naturalista y poeta, procuraba vencer aquellos insuperables obstáculos para fomentar en su reino el progreso de todo lo útil; y aunque los continuos tras-

tornos producidos por su hijo Sancho le robasen el tiempo y perturbaran su ánimo con perjuicio de todos, de lo cual se lamentaba con frecuencia, no dejó empero enmohecer sus armas, y en persona se dirigió á la cabeza de sus huestes hácia algunas ciudades de gran importancia, arrancándolas de la dominacion agarena.

Tampoco se descuidó en excitar el entusiasmo guerrero y marítimo en sus vasallos, y con este objeto, unido al de exaltar la devocion que profesaba á la Madre del Crucificado, creó la órden de Santa María de España (21); concedió privilegios á los mareantes de Cantabria y de Sevilla; otorgó franquicias á los mercaderes catalanes y de Plasencia (22); confirmó exenciones sobre pago de derechos á los armadores de Asturias, y dictó por último medidas encaminadas al fomento de algunas ciudades marítimas, que con especialidad recayeron en favor de Guetaria, Pasajes, Zarauz y Cartagena (23).

No cerraremos estas rápidas reflexiones sobre el reinado de Alfonso sin apuntar una cuestion harto interesante, no sólo por las dudas que ha suscitado, sino por la confusion á que en todo tiempo se presta y la dificultad que ofrece el dilucidarla.

La brújula, este importantísimo instrumento base de la náutica, tiene, como á su debido tiempo veremos, un orígen muy dudoso, y aunque los códices y crónicas de aquella época guardan silencio respecto á su uso en la marina, no deja de ser extraño que á guisa de comparacion se le nombre en una de las leyes de partida (24). ¿Conoceria la Academia toledana este instrumento y su aplicacion á los vasos marítimos?

Formulada esta pregunta, aplacemos la discusion de la materia para su lugar oportuno en gracia á no interrumpir la hilacion de los sucesos.

VI.

El infante D. Sancho, de carácter rebelde y turbulento, no habia permitido á Castilla un solo período de tranquilidad, ni dado tregua á las amarguras de su noble padre; pero quiso la fortuna que á la muerte de este, fuese, por su energía, decision y valeroso ánimo, el hombre más apto para empuñar las riendas del gobierno, el único tal vez que con mano firme podia reprimir las turbulencias y estirpar los males que con rebelde mano habia promovido. Rey de hecho en vida de Alfonso, no hubo menester del aprendizaje del mando, ni precision tenia de comprar una corte al precio de escandalosas mercedes, quien antes de tiempo se hallaba ensalzado por la lisonja de partidarios inícuos. Por tal manera, su encumbramiento al trono no causó otra alteracion que la de tomar el título de un poder ejercido prematuramente, desvaneciendo así las esperanzas de los La Cerdas, que en Aragon comian el amargo pan del ostracismo.

Los primeros años del reinado de Sancho no fueron estériles para Castilla, ni para la fama de este monarca el cambio repentino que todos observaron en sus cualidades distintivas desde el punto en que recibió en Toledo la investidura de su alta dignidad.

El turbulento, el imprudente, el fiero, el iracundo in-

fante fué de súbito trasformado en rey prudente, sagaz, cauteloso y previsor: de sus antiguas dotes quedóle tan sólo la bravura, que por ser tanta, no pudo atenuarla todo el peso de una corona.

Al considerar el tacto político que emplea con el rey de Aragon respecto al espinoso asunto de los La Cerdas, la mesura con que responde al de Francia, lo sagaz de su conducta para no comprometer sus estados en una guerra con dos naciones poderosas, el hábil manejo con que entretiene á ambos soberanos, la prudencia, en fin, que preside á sus resoluciones, diríase que la ceremonia de Toledo habia sido el crisol donde se depuró el carácter de Sancho de sus malas cualidades.

No recordemos, pues, al rebelde, al tumultuario, al iracundo infante para mejor aquilatar sus condiciones de rey, ni tratemos de discutir el derecho más ó ménos justo con que se asentó en el trono de Castilla; fijémonos tan sólo en que supo aprovechar la tregua que la muerte de Alfonso proporcionó á los diversos bandos para robustecer su gobierno y dirigir con habilidad suma el odio de aquellos hácia un enemigo comun, poderoso por sí mismo, fuerte por las circunstancias y formidable por la tradicion, contra el cual, no obstante sus amistosas protestas, debia el reino hallarse prevenido, siquiera no atendiese para ello más que al odio latente que siempre existe entre dos pueblos de encontradas razas y de religiones distintas.

Los reyes moros de Murcia y de Granada, que de señores independientes y poderosos, se encontraban feudatarios del de Castilla; que veian debilitarse su poder en

la Península y caminar á su ocaso la fortuna compañera por tantos siglos de las diferentes razas musulmanas que se habian sucedido en este suelo, solicitaron con ahinco la amistad y los auxilios del invencible Aben Jucef, rey único de Fez y de Marruecos, para cuyo propósito, si no les favorecia la identidad de miras, servíales la comun aversion al símbolo del cristianismo.

Frecuentemente atravesaban el estrecho las embarcaciones desde Tánger, trasportando guerreros de aquel punto para la Península; y suyos como eran los puertos principales de ambas costas, haciase harto difícil el impedir la travesía ni evitar el desembarco, protegido éste por las galeras de los moros españoles y defendida aquella por los cárabos marroquíes.

Estas circunstancias difíciles de superar áun contándose con una marina respetable, eran de imposible solucion con las mermadas y siempre exíguas fuerzas marítimas del reino. Las atarazanas de Sevilla no respondian á las exigencias de la nacion, los astilleros de los puertos de Cantabria se ocupaban en la construccion de naos para el tráfico y la pesca; las naves genovesas y catalanas surtas en el Guadalquivir, además de hallarse por su diferente nacionalidad exentas de un embargo forzoso, estaban allí retenidas por el interés de sus armadores; los de las costas del Norte desdoblaban sus pergaminos mostrando privilegios de los anteriores monarcas á fin de no distraer su comercio con el flete de sus embarcaciones á la corona; y no obstante, era necesario emprender una resolucion decisiva para cortar el incremento que iban adquiriendo los moros con los auxilios diarios que recibian de la otra

parte del estrecho, los cuales utilizaban en el sitio puesto á la ciudad de Jerez para reconquistarla y hacerla servir como punto estratégico de sus planes ulteriores.

En tal estado, recurrió el rey á la señoría de Génova, cuyos armamentos marítimos, así por la calidad de sus vasos y pericia de sus capitanes y tripulaciones, como por la facilidad que el hábito habia dado á aquella república para vender sus servicios al mejor postor, eran solicitados con ahinco y pujados á veces los precios por varias potencias cuando solventaban en el mar la causa más poderosa de sus respectivos derechos.

El capitan genovés Micer Benito Zacharías vino con doce galeras al servicio de Castilla mediante la suma de 600 doblas al mes por cada una, y doble precio por la que él mismo montaba (25), siendo el bizcocho ó pan para las tripulaciones de cuenta de la corona.

Con estas fuerzas y unas cien velas de todas clases, entre las cuales habia varias galeras construidas y armadas en las reales atarazanas, y otras embarcaciones de tráfico alistadas en los puertos del Norte, salió Zacharias en demanda del estrecho para combatir la formidable flota del rey de Marruecos que tenia cerrado el paso á las naves castellanas.

La característica astucia de los marroquíes quedó en esta ocasion desmentida por su *arraez*, ó el arrojo de éste triunfó de su prudencia; pues léjos de evitar el encuentro y de poner en práctica, segun su costumbre, alguna estratagema, vino con toda su flota á vela y remo contra la enemiga, incitándola á la pelea con voces y ademanes despreciativos. Pero cuando la armada castellana-geno-

vesa hubo recibido el primer choque, procuró Zacharías desconcertar la táctica de los moros que la hacian consistir en el ataque parcial á sus contrarios abordando con dos de sus galeras á una enemiga, cosa fácil de obtener, prevenidos como estaban por el diestro capitan genovés todos los de las naves de su flota.

El abordaje se hizo en breve de galera á galera con tanta obstinacion por ambas partes, que aferradas unas á otras y abandonados los remos durante la refriega, desembocaron varias parejas el estrecho á larga distancia del mar del combate, sin que la fuerza de la corriente permitiese á las tripulaciones vencedoras volver en auxilio de sus hermanos de batalla; y en tanto, iban algunas á dar en la costa, donde con furia se proseguia la encarnizada lucha, hasta emplear piedras como proyectiles cuando se agotaron las armas arrojadizas.

Hubo entre las primeras algunas de la flota de Castilla que consiguieron al cabo un completo triunfo sobre las que llevaban amadrinadas; pero rara fué de las que se hallaron en el segundo trance la que se libró del furor de los enemigos, los cuales, teniendo suya la costa, se complacian desde tierra en lanzar dardos, picas, flechas y piedras á las inermes tripulaciones de las galeras encalladas, sin que con tales agresiones consiguieran reducirlas á prision, pues prefiriendo casi todos una muerte segura á un ignominioso cautiverio, buscábanla en el mar ó entre las llamas prendidas por ellos mismos á sus barcos.

Proseguíase mientras tanto la batalla por el grueso de las flotas, peleando los moros con el valor que presta la superioridad del número, los genoveses con la con-

fianza que engendra la conviccion en la mayor pericia, los castellanos con el heroismo que entraña la altivez de patria. Se heria con furor, se mataba sin piedad, se exterminaba por instinto, se moria con la desesperante rabia de no poder seguir matando, se buscaba, en fin, la victoria por los crueles caminos que á ella conducen.

Al cabo de inauditos esfuerzos y terribles horrores, la encontró la armada de Castilla, apresando trece galeras enemigas, quemando otras, y celebrándola con un número considerable de prisioneros de guerra y un rico despojo de armas, vestidos, vituallas, riquísimas telas y excelentes tiendas de campaña.

Por tal medio pudo evitar Zacharías la continuacion del sitio de Jerez, ganó nombre y fama é hizo un importante y trascendental servicio á Castilla. Para premiarlo, así como para retenerlo en el reino, le confirió el rey la dignidad de almirante y le dió tierras y vinculaciones en aquella poblacion, toda vez que sobre ella habian recaido inmediatamente los beneficios del triunfo.

Este combate (1284) es sin duda el más memorable y de más trascendencia de aquel reinado: el eco de la victoria resonó por mucho tiempo, no sólo en Castilla, sino en los diversos Estados que componian la Península; quedó por lo pronto abatido el pendon de la Media Luna y humillado el orgullo de los reyes de Murcia y de Granada; pero, sea dicho en honor de la verdad, que el rey D. Sancho debió una gran parte del éxito á la bravura, pericia y decision del capitan genovés y de sus diestras y amaestradas tripulaciones.

A los castellanos ha distinguido siempre el valor bélico,

y el de la abnegacion que es aún más apreciable; pero valor mostraron tambien los moros, y valor muestran todos los pueblos que en algo tienen el espíritu de patria, sin que esta cualidad sea bastante garantía para el triunfo de una funcion marítimo-guerrera á no hallarse acompañada de la pericia hija de la práctica, del cálculo que nace de la serenidad, de la destreza marinera que preve y ejecuta, del constante estudio, en fin, del elemento donde se desarrollan los sucesos.

Y no se diga en desdeñoso tono que para sostener un combate con las embarcaciones de aquella época no eran indispensables tantos requisitos, porque el mar es el mismo en todo tiempo, una la ley de su naturaleza y una la de los vasos que le han surcado y le surcan.

El rey, pues, no anduvo desacertado al solicitar los mercenarios auxilios de la república de Génova, y en prueba de ello bástenos considerar, en vista de las difíciles circunstancias que atravesaba el reino y de la siempre precaria situacion de su marina, lo que de ella hubiera sido en aquel trance sin las fuerzas y las cualidades aptas para el triunfo del capitan genovés, que en lo sucesivo conoceremos por almirante de Castilla.

Si en el principio enfrió el ánimo del rey de Marruecos la derrota de su armada, produjole luego los efectos consiguientes á la humillacion que acababa de sufrir, y el odio siempre terrible de raza, de religion y de encontradas miras debia estallar tarde ó temprano envuelto en represalias feroces ó en una venganza premeditada para que fuese más cruel. Así podia conjeturarse de los prepa-

rativos de guerra que á las claras, pero ignorándose el objeto, se hacian en aquel reino, de los continuados refuerzos que á la sordina seguia mandando á los de Gibraltar, Algeciras y Tarifa, y del nuevo armamento marítimo que se verificaba en Tánger, con el propósito, segun voz pública, de proteger el trasporte de sus guerreros á la Península para sitiar en breve la poblacion de Vejer.

El rey de Castilla que no desconocia estos preparativos trató de prevenirse para la resistencia disponiendo la construccion de galeras y naves en las atarazanas de los diferentes puntos de su reino, así en Sevilla como en Asturias y Vizcaya; pero como viese que su enemigo demoraba la ejecucion de sus planes, se mantuvo á la espectativa hasta el momento oportuno.

El nuevo almirante salia de vez en cuando con algunas galeras de las suyas acompañado de otras de la corona á explorar el estrecho, donde por el movimiento de las embarcaciones de los moros, procuraba deducir las intenciones de los reyes aliados que imperaban en una y otra costa. La tregua pactada entre aquellos y Sancho IV poco despues de la funcion naval del estrecho, no era óbice para que por una y otra parte siguieran ciertas hostilidades como presagio de un segundo encuentro, hasta que rota aquella por parte de los marroquies, recibió órden el almirante de conducir la flota á las aguas de Tarifa, en tanto que el mismo rey se preparaba á acometer por tierra esta ciudad.

Parte de la flota de Marruecos que estaba anclada en aquel surgidero tomó apresuradamente la direccion de Tánger al avistar las galeras de Zacharías y naos castella-

nas; pero este se propuso perseguirla hasta las aguas de la otra costa, sin cuidarse del refuerzo que podrian tener en Tánger los marroquíes para salir en defensa de sus embarcaciones. Con efecto, cuando la armada de Castilla se aproximaba al mencionado punto, se le presentaron veintisiete galeras de Aben-Jucef en ademan de provocar el combate, y Zacharías que nunca habia pensado rehusarlo, léjos de virar de bordo, enmendó su rumbo para salir con su flota al encuentro de la enemiga, contra la cual comenzó al poco tiempo la batalla por medio de varios disparos de armas arrojadizas, confundiéndose en seguida las embarcaciones de ambas en un desordenado y terrible abordaje.

Por segunda vez sufrieron una rota desastrosa los de Marruecos (1292), y ahora como ocho años atrás tomóles Zacharias trece galeras, puso en dispersion las restantes, y con aquellas y un gran número de prisioneros se dirigió á Sevilla, recibiéndosele allí con todas las consideraciones á que le hacian acreedor sus repetidas victorias.

De este modo, y con la continua vigilancia que tenian en el estrecho las galeras de la corona, bajo el mando de Juan Mateo y Fernando Perez Maimon, ricos ciudadanos de Sevilla, pudo operar con desembarazo la flota y proveer de víveres al ejército del rey durante el sitio de Tarifa, si bien, rehechos los armamentos del de Marruecos en el año siguiente, le fué preciso á Sancho recurrir á los auxilios de Jaime de Aragon, representados por once galeras que mandaba Berenguer de Montoliu; y en premio del servicio que estas fuerzas le prestaron, no sólo devolvió el rey á los catalanes residentes en Sevilla todos los

privilegios de que se hallaban en posesion en tiempo de su padre y que él habia derogado al declarar la guerra á aquella corona, sino que les otorgó las casas poseidas un tiempo por el hijo del primer almirante para que, al igual de los genoveses, formaran en Sevilla un barrio separado.

En esta ocasion quiso el rey extender sus mercedes á todos los que le ayudaron en la guerra; y como para formar la flota habian contribuido con sus naos varios puertos de Vizcaya, no obstante los privilegios que tenian para excusar el servicio en gracia al mayor fomento de su comercio é industrias de mar, les confirmó aquellos, asegurando en sus Reales cartas á los concejos de Guetaria, Laredo, San Sebastian y Pasages que ni él ni ninguno de los reyes que le sucediesen harian uso de las embarcaciones de dichos puertos por ninguna causa ni bajo pretexto alguno.

Así quedó por el momento libre de esta traba la marina de tráfico del Norte; pero ¿qué importan las concesiones de los reyes ante la fuerza de las circunstancias? ¿No gozaba ya de aquellos privilegios y sin embargo se vió don Sancho en la precision de rasgar el sello de su padre? Pues del mismo modo tendrian que obrar sus sucesores en situaciones análogas; y en el curso de la narracion se nos presentarán varios casos en que los soberanos se han visto obligados á romper cartas, cédulas, otorgamientos y hasta treguas y tratados, porque todo tiene que doblegarse bajo el peso de la necesidad.

Continuábase en la atarazana de Sevilla la construccion de galeras para el servicio de la corona segun lo iba per-

mitiendo el estado de su tesoro, y asi en la forma como en el equipo y armamento de las embarcaciones se veia ya la mano de los genoveses. Los principales destinos, los mejores empleos y los oficios más caracterizados que en tierra y á bordo se ejercian estaban provistos en naturales ú oriundos de aquella república. Genoveses eran los maestros de construccion, genoveses los fabricantes de ballestas, genoveses los *viroteros*, genoveses los *remolares*, genoveses los *naocheros*, genovesas algunas de las tripulaciones, todo era genovés, y de Génova, aunque naturalizado en el reino, era por último el almirante de la armada.

Ingerido ya en la marina de Castilla el gérmen de la de Génova, y hallándose esta á la cabeza de las de aquel tiempo, parecia lógico que la una con su benéfica savia hiciera retoñar á la otra, lo que tal vez hubiera sucedido tratándose de un pueblo de condicion ménos altiva y más dado á los asuntos navales; pero los castellanos, siempre esquivos con la marina, poco dóciles á la enseñanza extranjera y rebeldes á toda voz que no fuese la de sus naturales mandatarios, tuvieron con aquella medida una nueva causa para mostrar abiertamente su indiferencia desde que se patentizó la necesidad de recurrir á aquellos extranjeros, cuyo refinado carácter y comerciales inclinaciones oponianse á mayor causa á las inclinaciones y al carácter del pueblo de los Alfonsos.

Por tal modo, si mejoraba la marina de Castilla era á costa de su nacionalidad, y como acontece con todo lo que se plágia, adolecia de los defectos de la de Génova sin acercarse ni áun remotamente á su característica per-

feccion. Cierto es que todo lo que se relacionaba con el ramo obtuvo en el principio una animacion inusitada; pero era como la efímera vida que adquiere un cuerpo enteco y enfermizo momentos despues de recibir un poderoso estimulante, para caer luego en el período de su mayor postracion.

A pesar de esto, no fué censurable el proceder del rey al llamar á los genoveses; ántes al contrario se obtuvo por medio de ellos varios beneficios, y no fueron de escasa monta los que produjeron las victorias alcanzadas contra las flotas marroquíes. Natural era que la marina atravesase en lo sucesivo varios períodos de intermitencia; y ora sea por el alejamiento de Zacharías de los asuntos palpitantes de la armada, ora por la muerte del rey (1295) y el desórden del reino consiguiente á ella, ora por la minoría de su hijo Fernando, ó bien por el desánimo que sucede á todo lo que es ingerido de una manera repentina, ello es que entraba este ramo en el período de su mayor languidez. Si algun movimiento habia, era tan insignificante y estéril, que ni la construccion llegaba á cubrir las exigencias del reino, ni se encontraban hombres adecuados para el mando de las flotas, ni en las tripulaciones la aficion indispensable para soportar sin odio la clase de vida propia de las galeras, ni las cuestiones de tutoría daban tiempo á la prudente señora que regia el reino á nombre de su hijo, para ocuparse de este ramo con la atencion y el celo requeridos por los pueblos del litoral.

Bajo este pié encontró Fernando IV la marina de su corona al tomar por sí mismo las riendas del gobierno:

reproduciase la causa que habia movido á su padre á comprar los mercenarios auxilios de los genoveses, y obligado por análogos motivos, tuvo á su vez que recurrir al rey de Aragon, cuando de consuno declararon la guerra al de Granada.

Consistia el proyecto de ambos reyes en atacar simultáneamente y por dos puntos distintos los estados de Mohamed, encargándose Jaime de invadir las tierras de Almería, y Fernando las de Algeciras; pero así como el primero contaba con elementos bastantes para cumplir su compromiso y sobrábanle aún mil hombres de á pié, otros tantos de á caballo y una armada de nueve galeras, cuyas fuerzas operaban en favor del rey de Marruecos (26), carecia el segundo de una marina de combate que le prestara cooperacion en su empresa y diese convoy á las naves de Cantabria que proveian de víveres á sus huestes. Tal obstáculo, insuperable en otras circunstancias para el rey de Castilla, quedaba ahora allanado merced á la identidad de miras de ambos príncipes, y apercibido Jaime II de la apremiante necesidad de fuerzas marítimas en que su aliado se hallaba, expidió sus reales cartas al almirante de su flota en el estrecho, vizconde de Castellnou, para que, sin menoscabo de la proyectada conquista de Ceuta, prestase eficaz auxilio al de Castilla en todas sus operaciones. Al mismo tiempo le enviaba un refuerzo de seis galeras bajo el mando del vice-almirante Eimerich de Bellochi, y así á este como á los cómitres Romeo de Marimon, Bartolomé Matoses, Bernardo Marquet, Pedro de Ribalta, Guerao Gener, Guillermo Cáldes, y á todos en fin los que iban en esta armada les prevenia que obedecieran

al vizconde cual si las órdenes del almirante emanasen de su real persona.

Las galeras de Aragon cruzaban el estrecho de una á otra costa para impedir en sus aguas la presencia de las del rey Mohamed, amparando por tal modo á las naves de trasporte de Castilla, que sin el menor recelo proveian continuamente de víveres á los sitiadores, mientras que estos, confiados en la abundancia de vituallas y en la seguridad de su campo por la parte del mar, activaron sus trabajos y menudearon sus ataques contra Algeciras hasta poner á los defensores de la plaza en el duro trance de rendirla ó presentar al rey una ventajosa capitulacion.

Tan favorables para Castilla se sucedian los episodios de la guerra y tanta era la confianza del rey en la cooperacion de la armada, que aprovechando la coincidencia de hallarse mal defendida la plaza de Gibraltar, se corrió con parte de su ejército hasta el pié de sus muros y sostuvo el sitio con tan enérgico teson, que ni los consejos de sus allegados, ni la epidemia que se desarrollaba entre los suyos, lograron desviarle de sus propósitos; ántes bien activó las operaciones, menudeó los ataques, y en ménos tiempo y con menor trabajo de lo que en el principio se creia, tuvo la fortuna de plantar su estandarte en los muros de *Gebaltaric*.

Este triunfo, más importante por la fuerza moral que sobre el rey de Granada adquirian los castellanos que por el valor del pedazo de territorio que arrancaban á Mohamed, se obtuvo, como era consiguiente, al incalculable precio de algunas vidas; y si todas las cosas materiales del mundo valen mucho ménos que un solo dia de cual-

quier hombre, hay hombres que al sucumbir dejan un vacío en todo un reino y cuyas muertes no las compensa ni áun la gloria de la conquista. Verdad es que á tanto precio pagan siempre los hombres el valor de sus cuestiones; pero si pudiesen leer en el porvenir y escogitar en una forzosa disyuntiva el desenlace de los sucesos, darianse casos en que renunciarian de buen grado á la ganancia por no sufrir las consecuencias de la pérdida. En Gibraltar sucumbió el heróico caballero, el noble, el leal, el abnegado defensor de Tarifa; y aunque se despojara al rey de todo sentimiento de gratitud, lo que no es muy aventurado al tratarse de los reyes de la edad média, y le mirásemos bajo el aspecto de conquistador, y animado por tanto de la misma inclinacion hácia sus semejantes que la que abriga el jugador de ajedrez hácia sus piezas, es bien seguro que en aquella hipótesis no hubiera sacrificado un solo hombre á la efímera adquisicion de un punto que en breve habian de arrancar á su corona; porque, siguiendo la alegoría, nadie cambia una torre por adelantar una jugada incierta que coloca al rey en una casilla donde fácilmente pueden jaquearlo.

La muerte, pues, de tan excelso caballero amenguó en el ejército de Fernando la alegría de la victoria y vino por otra parte á aumentar las cuitas del rey una carta del de Aragon donde llamaba á su almirante tan pronto como conquistara á Ceuta y hubiese pactado con el rey *Aborrabe* (27) el importe de los bienes muebles que correspondian á su corona por derecho de conquista.

Los buenos servicios de Castellnou, las prendas de carácter que le adornaban y su valeroso comportamiento

en la toma de Ceuta (Agosto de 1309), le habian granjeado la estimacion del rey de Castilla de tal modo, que se apresuró á solicitar de Jaime II el regreso y permanencia definitiva del vizconde en su reino, para conferirle el cargo de almirante de su armada, á cuya dignidad era acreedor por sus anteriores servicios y lo esclarecido de su linaje; súplica que otorgó en el momento aquel monarca, deseoso de complacer á su sobrino, dando al concederla una prueba de afecto al vizconde en la paternal solicitud con que lo recomendaba á los reyes de Castilla.

La guerra en tanto se presentaba propicia para castellanos y aragoneses: conquistada Gibraltar, Ceuta en poder del rey africano enemigo del de Granada, y asediado este por las continuas conspiraciones que sus mismos vasallos urdian para derribarlo del trono, no le quedó otro recurso sino solicitar la paz del rey de Castilla. Hízolo así Mohamed, y Fernando que se hallaba autorizado por el de Aragon para obrar como las circunstancias se lo aconsejaran, admitió las proposiciones ventajosas que su enemigo le ofrecia y dió órdenes para que cesaran las hostilidades, dándose así por terminadas las operaciones de la marina en el estrecho.

La armada de Aragon fué á reunirse con la que el rey Jaime conducia á Cataluña en regreso del sitio de Almería, y las naves vizcainas volvieron á navegar por cuenta y riesgo de sus respectivos armadores, despues de prestar un servicio nunca bien apreciado por los que sólo se cuidan de hechos ruidosos de armas, pero reconocido como esencialmente útil y de suma trascendencia por los hombres pensadores, y con mayor razon si han sido testigos

de los sucesos. El rey los consideró de inmensa utilidad para su corona, otorgando por ello nuevos privilegios (28) á los mareantes de Guipúzcoa y otros puertos del mar de Cantabria, así como tambien ratificó los que les habian concedido sus antecesores.

Las prendas personales de Fernando, y el haberle colocado las circunstancias en el caso de apreciar debidamente el valor de las fuerzas marítimas, hubieran tal vez contribuido á que la marina del reino, bajo la hábil direccion del almirante aragonés, adquiriese una vida propia; pero si algunos planes abrigaba el rey, no le dió tiempo para desarrollarlos su temprana muerte, ocurrida al mes justo de ser emplazado ante el Tribunal de Dios por dos inocentes vasallos en quienes habia hecho recaer la más arbitraria de las sentencias.

CAPÍTULO III.

PEDRO III DE ARAGON,

Conrado de Lança.—Roger de Lauria.—Pedro de Queralt. Ramon Marquet.—Berenguer Mallol.

I. Cualidades del rey y desarrollo de la marina de Aragon.—Conrado de Lança almirante de una flota contra Túnez.—II. Pedro de Queralt, almirante, y Guillermo de Marsella, jefe de las operaciones marítimas.—Rumores propalados en las córtes extranjeras sobre ocultos manejos del rey de Aragon.—III. Partidos Güelfo y Gibelino.—Antecedentes sobre la corona de Sicilia.—IV. Preparativos para la conquista de este reino y expulsion de Cárlos d'Anjou.—Política del monarca aragonés.—Armamento de la flota expedicionaria á Alcoll.—Alistamiento y redencion colectiva de la gente de mar.—Salida de la flota.—Su permanencia en la costa de Africa.—V. *Vísperas Sicilianas.*—Arribo de la armada á Trapani y luego á Mesina.—Dispersion de la armada d'Anjou.—Hazaña de Queralt al mando de diez y seis galeras.—Lauria con diez y ocho derrota en Malta á una armada provenzal.—Recorre las costas de Nápoles, dispersa en las aguas de Sorrento á la flota napolitana y poco despues á la angevina de Cárlos el Cojo, haciendo prisionero á este príncipe.—Sigue Lauria verificando desembarcos en las playas de la Calabria y va á la isla de los Gerbes.—VI. Invasion francesa en Cataluña.—Marquet y Mallol ante la flota armada del rey Felipe de Francia.—Estos y Lauria la derrotan en Rosas.—VII. Breves consideraciones sobre la marina de Aragon en este reinado.

I.

Cuando se rompe el equilibrio de las pasiones que germinan en el corazon humano y llega una sola á prevalecer absorbiendo las fuerzas de todas, se modifica y á veces se altera tanto la parte moral del hombre, que de su vida anterior no suele quedar ni el más pálido reflejo. Sus afanes, sus pensamientos, sus cálculos, sus acciones, to-

das las potencias de su alma tienden hácia el fin que la pasion le exige; y para conseguirlo, ni le paran los obstáculos más serios, ni le arredran los más penosos sacrificios, ni le intimida la misma muerte: voluntad, entendimiento, memoria, perspicacia, energía, todo en él se multiplica, todo adquiere una actividad prodigiosa, todas sus facultades convergen en el mismo punto, y reunidas todas caminan por la misma senda: su razon, refractaria á la razon de los demás, ve llanuras donde le señalan precipicios, flores donde le pintan abrojos, valles donde le indican montañas, y se cree caminar hácia la dicha, mientras que sus semejantes le ven por el camino del infortunio.

La sociedad compadece al hombre en tal estado, porque le supone una venda en el entendimiento, y él á su vez compadece ó desprecia á la sociedad cuya vista no alcanza hasta sus caminos.

De este fenómeno psicológico se desprende un error de apreciacion, que ora puede estar en una parte, ora en la otra, y sólo el tiempo por medio de los resultados se constituye en árbitro de la diferencia.

La pasion, cuando es continuada y profunda, produce el genio ó aniquila al hombre, porque así como el torrente arrebata la caña y en su desatinado curso la despeña ó la abandona en las márgenes del manso arroyo que forman sus aguas al desbordarse por la pradera, así el hombre, esta *caña pensadora* segun la frase de la Sagrada Escritura, cuando es impelido por el torrente de las pasiones, se precipita en el abismo ó alcanza un punto que con su razon fria lo conceptuaba inaccesible.

En el primer caso, el hombre estuvo loco; en el segundo, la sociedad estaba ciega.

Hé aquí á lo que suelen llamar *fatalismo, destino* ó *hado* los espíritus supersticiosos, las almas débiles y las imaginaciones supeditadas, sin tener en cuenta que despojando al hombre de la más preciosa de sus facultades, le reducen á la triste condicion del irracional.

Nada de lo que se halla bajo el dominio de nuestra inteligencia ó de nuestros sentidos puede merecer en absoluto la calificacion de *bueno* ó *malo*, y como á veces se deriva una cualidad de la otra, convirtiéndose, ora en causa, ora en efecto, se ve por lo comun que una pasion censurable en su esencia, queda, no sólo excusada, sino ennoblecida por sus resultados.

Este principio, contrario en cierto modo á la razon é incompatible con la sana moral, engendra un movimiento en el ánimo que nos induce á juzgar por aquellos las acciones de los hombres prescindiendo de las causas que las hayan producido, y aunque *el fin, por bueno que sea, no justifica todos los medios*, triste, pero preciso es convencerse de que esta bellísima teoría rara vez encuentra su aplicacion en el mundo, donde con harta frecuencia quedan los medios olvidados, cuando no justificados por el fin.

Así ha sucedido en todos los grandes problemas resueltos por el humano linaje; bajo tal principio han sido juzgados todos los grandes hombres, lo mismo los guerreros que los legisladores, los filósofos que los monarcas; así miró la Europa del siglo XIII á Pedro III de Aragon;

por tal modo mereció el dictado de grande, y en este concepto, por último, lo sanciona la posteridad.

Jóven, enérgico, emprendedor, ambicioso hasta lo imposible, dotado de una sagacidad política poco comun y de una reserva que hacia impenetrables sus cálculos, sus miras, sus intenciones y sus más sencillos proyectos, era el hombre que en 27 de Noviembre de 1276 ceñia sus sienes con la triple corona de Aragon.

Al empuñar aquel cetro; al reasumir la unidad de mando en cuanto se lo permitia la manera de ser de sus reinos; al verse rodeado de fieles servidores ávidos de grandes empresas; al considerar la extension de territorio que poseia y los recursos con que contaba; al pesar en su ánimo la altiva condicion de sus vasallos; al ver agrupado á su corona un pueblo de guerreros y de navegantes; al recordar, por último, los gloriosos hechos y las conquistas de su valeroso padre, se apoderó de su alma un sentimiento capaz de grandes empresas.

Léjos de considerarse poderoso, se creyó falto de poderío; léjos de contentarle lo que tenia, se desbordó su ambicion por un campo anchuroso de más vastas miras; léjos de esterilizar sus virtudes, se dispuso á practicarlas; léjos, en fin, de satisfacer sus vicios, se resolvió á desterrarlos. Depuso las delicias del poder ante los deberes del soberano, la molicie del ócio ante la actividad del gobernante, los placeres de la gula ante la sobriedad del hombre de razon, los inmoderados deseos ante la dignidad de su persona, y por tal manera habria de convertir en provecho de su reino y de sus vasallos la ambicion que desde su niñez le dominaba.

Con vista segura é inteligente, conoció que su primer resorte era la marina, y siguiendo las huellas de su padre, se dedicó á fomentarla desde el principio de su reinado por todos los medios y con todos los recursos de que podia disponer, cual si tuviera premeditado algun proyecto de conquista sobre lejanas tierras, áun mucho ántes de ocupar el sólio de Aragon.

Maderas, perchas excelentes, hierro, esparto, betunes, lino y todas las principales materias, teníalas con profusion en su territorio, sin que las circunstancias más perentorias pudieran obligarle á recurrir á extraños países para continuar en gran escala la construccion y armamento de sus buques. Cataluña podia ya competir en la mano de obra con algunas de las florecientes repúblicas de Italia; y si en el número, magnitud y finura de las formas superaban con exceso á sus galeras las de Venecia y Génova, sostenian las suyas con las de estas naciones un paralelo honroso en la solidez y ligereza de movimientos, y á una y á otra iba aventajando en el régimen de su marina y en la fabricacion de sus armas.

Una ballesta catalana no tenia rival, el temple de las flechas conocíanlo mejor que nadie los *viroteros* catalanes, y un escudo, un capacete ó una coraza fabricados en Barcelona, no desmerecian de las mejores armaduras milanesas mas que en el primor del cincel.

Faltaban, empero, algunos años para que el mundo proclamase á la marina de Aragon digna rival de las de aquellas repúblicas. Las fastuosas armadas de Venecia y las pujantes flotas de Génova habian paseado sus quillas por todo el Mediterráneo; sus cascos, henchidos con las

riquezas de Oriente, proclamaban en todos los paises de Europa la civilizacion y la prepotencia marítima; el ruido de sus batallas habia resonado por largo tiempo en las costas de Turquía y de Grecia; reflejábase aún en aquellos mares el esplendor de sus armas, y por el ámbito del mundo conocido se esparcia sin cesar el eco de sus victorias. Tantas condiciones, de las cuales, si bien en menor escala, participó la marina de Pisa, conquistaron á las de Venecia y Génova en el siglo xu una pujanza naval indisputable y una fama de poderío que sólo el tiempo y los continuados reveses de la fortuna podrian desvanecer.

La marina de Aragon, émula de aquellas desde el reinado de Jaime I, se iba desarrollando en plena paz, merced á su régimen y á sus vastos recursos; y en el afan de los reyes, y en la índole del pueblo de Cataluña, y en la forma del territorio de la corona, se encontraba en estado latente una fuerza que, al adquirir toda su expansion, infundiria recelo á las soberbias repúblicas, y rompiendo los diques del temor con que la fama rodea á los enemigos poderosos, habia de provocarlas al combate, para que de una vez graduase el mundo la respectiva fuerza de cada una.

Todavía, sin embargo, estaba lejana esa época, pero en breve iba á medir sus armas con las marinas de Nápoles, Sicilia y la Provence, como ensayo útil para retar más adelante á las galeras de la orgullosa Pisa.

II.

Los piratas africanos, y especialmente los corsarios de Túnez, se aliaban con los moros de Almería y de otros puertos de la Península para interceptar la navegacion y ejercer el latrocinio en las embarcaciones cristianas, cebándose con frecuencia en las del rey de Aragon, así por el contínuo tránsito de las naves de Cataluña por las aguas de la costa de Africa, como por las riquezas que trasportaban al regreso de sus expediciones de Egipto, Suria y Romanía.

El mal, aunque cuotidiano y sancionado por la costumbre, era de suma trascendencia, y su remedio no se hallaba en el corso, porque éste era inútil para hacer sentir el castigo á los piratas en sus propias guaridas y mucho ménos para obligar al rey de Túnez al cumplimiento del pago que, en calidad de tributo, debia á la corona de Aragon.

Con tal objeto mandó Pedro III alistar una armada compuesta de cinco galeras de Barcelona é igual número de Valencia, y Conrado de Lança, caballero oriundo de Sicilia, antiguo paje de la reina y tan distinguido por sus prendas como por su alcurnia, obtuvo el cargo de almirante, con jurisdiccion civil y criminal sobre todos los que fuesen bajo sus órdenes, como justo premio de sus muchos y particulares servicios (1).

Al mismo tiempo ordenó el rey á los bayles, veguers (2), jurados y demás justicias y súbditos de su co-

rona, que siempre que fueran requeridos por aquel, le entregaran trigo, armas, provisiones y todo cuanto pudiera necesitar (3).

Salió Lança con sus diez embarcaciones haciendo rumbo hácia las costas de Túnez y Tremecen, á cuyo primer puerto llegó despues de una feliz travesía. Sorprendidos los naturales al aspecto de estas fuerzas, procuraron rechazar el desembarco que intentaban los expedicionarios, y aunque al principio se vieron estos en la necesidad de retirarse á sus galeras, volvieron bien pronto á reanudar la pelea, excitados por el arrojo del almirante que, con valor sereno y sin cuidarse de la nube de dardos que le disparaban los buques tunecinos, logró pisar aquella tierra juntamente con los suyos. Esparciéronse por la ciudad los catalanes, llevando á sangre y fuego lo que á su paso se les oponia, y despues de castigar á los enemigos, regresaron á sus galeras cargados con un rico botin.

Zarpó la flota de aquel puerto dirigiéndose hácia el Oeste, cuyo rumbo habian tomado las fugitivas embarcaciones de Túnez, y á las pocas millas de su navegacion, sostuvo un encuentro con una flota compuesta de diez galeras marroquíes. Ni la una ni la otra desdeñaron la batalla, y comenzándola por el disparo de flechas, la terminaron al abordaje, en donde, excitado el orgullo catalan por la tenacidad de la lucha, no miraban las tripulaciones sus propias vidas mas que como medios de vencer, sin que á pesar de ello consiguieran una ventaja decidida sobre sus enemigos; pero logrando Lança apoderarse de dos fustas que tenia por sus costados y echar otra á pique embistiéndola por el través con la proa de la galera

que montaba, infundió el desaliento en los marroquíes, y la victoria por tanto tiempo indecisa se declaró al fin en favor de la flota catalana, á la cual le cedieron los enemigos el mar del combate.

Mientras que Conrado de Lança ponia á raya la osadía de los corsarios africanos y operaba en Túnez en favor del legítimo rey de aquel país, se armaba en los puertos de Cataluña una segunda flota para proteger las costas de Mallorca de las contínuas amenazas de los piratas berberiscos y de las irrupciones que por medio de sus saetías verificaban en aquellas los moros de la Península.

El noble Pedro de Queralt obtuvo esta vez el cargo de almirante, dándole el rey poderes tan ámplios que, no sólo dejaba á su arbitrio la declaracion de guerra, el ajuste de tregua y el arreglo para la paz, sino que todos los pactos que hiciera con los jefes de las armadas enemigas quedaban préviamente sancionados por la corona. Pero aunque ejercia la jurisdiccion propia de su empleo, debia en cierto modo compartir el mando con Guillermo de Marsella, á quien se nombró almirante de las operaciones marítimas, con facultad para imponer todo castigo á los cómitres, naocheres y demás gente de mar, exceptuándose, empero, el de la última pena, cuyo fallo lo reservaba el rey á la justicia del primer almirante (4).

Este armamento, que no tenia otro objeto, como se ha dicho, que la defensa del litoral y de las costas de Mallorca amenazadas de contínuo por los piratas africanos, produjo cierta alarma en los Estados de Europa, donde conociéndose el carácter ambicioso y sagaz de Pedro III de Aragon, se hallaban en contínuo recelo acerca de los verda-

deros planes del rey, y con mayor razon mediando algunas circunstancias ocasionadas á sospecha.

En Paris, Nápoles y Génova corrian voces alarmantes sobre ciertos manejos secretos mediados entre el pontífice Nicolás III, Miguel Paleólogo emperador de Oriente y el rey de Aragon: decíase qne entre Roma, Constantinopla y Barcelona se cruzaban correspondencias reservadas que contenian el plan de una vasta conspiracion, y que un misterioso personaje acérrimo enemigo de Cárlos de Anjou andaba de por medio, viéndosele, ora en uno de aquellos puntos, ora en el otro, y áun en la misma Sicilia, donde influia con todo su poder concitando los ánimos contra el odioso gobierno de Cárlos y preparándolos á favor de Pedro de Aragon. A guisa de comentario añadian unos que este monarca encontraria eco en los sicilianos, exasperados por los excesos, los repetidos abusos y las vejaciones del de Anjou y de sus secuaces; aseguraban otros que el partido Gibelino, defensor de los legítimos derechos del infortunado hijo de Conrado, tremolaria ahora la bandera de Aragon haciendo valer los de Constanza, la esposa de Pedro III; algunos se hallaban convencidos de que este rey rechazaria toda mira de conquista, difícil por otra parte de realizar, así por la oposicion de sus magnates, como por la escasez de recursos de su reino para acometer tamaña empresa; pero, en medio de esto, nadie ponia en duda la aptitud del rey de Aragon para dar un golpe de mano atrevido; todos recelaban de su carácter, todos, en fin, temian el engrandecimiento de un pueblo jóven, cuyo vigor podia romper al desarrollarse el equilibrio de las naciones latinas, porque tal ha sido en

todo tiempo el antifaz de la envidia de las naciones y con tal pretexto se han aunado todas para impedir la prosperidad de cualquiera de ellas.

Estos rumores, como con los rumores acontece casi siempre, encerraban un fondo de verdad desfigurada en sus detalles; y para apreciarla en su justo valor, debemos préviamente dirigir una mirada retrospectiva hácia el estado de otros paises.

III.

Al advenimiento de Inocencio III á la Santa Sede, ensangrentaban la Alemania dos poderosos partidos que, naciendo de una cuestion sobre los derechos á aquel trono de Conrado III de Hohensstauffen, señor de Weiblingen y de Welf, duque de Baviera, llegaron á significar, el uno la defensa de los emperadores y el otro la de los papas.

Gibelinos y Güelfos, que así se nombraron en las naciones latinas por corrupcion de las frases germánicas de donde traen su orígen, se hacian la más cruda guerra, y guerra de tal naturaleza, que en un pequeño territorio se hallaban á veces interpoladas las ciudades de ambos partidos, sin que fuera extraño el ver dividida una misma poblacion mitad en el uno, mitad en el otro. Para que mejor se comprenda la trascendencia de ambas fracciones, bastará considerar que, cambiando los hombres de ideas por conviccion, por interesadas miras, por planes bastardos y por otros mil móviles, pertenecia hoy al bando Güelfo el que ayer era del Gibelino, y penetrando por

tal modo la escision en los reinos, en los señoríos, en las ciudades, en las mismas familias, hasta en el seno del hogar, ocasionaba una guerra civil desastrosa, terrible é interminable, que carcomia á los pueblos más florecientes de la Edad media.

Felipe de Suavia era sostenido en el trono aleman por los Gibelinos, y aunque Inocencio III no podia titubear en la eleccion, la victoria, más poderosa que sus deseos, coronó los de Felipe. A la muerte de éste, fué Othon designado á los electores por el papa, los cuales lo aceptaron por una gran mayoría; pero el nuevo emperador, tan cobarde como ingrato, abraza la causa del partido más poderoso, é intentando alzarse contra la mano que le habia encumbrado, sufrió el castigo de los tránsfugas. Güelfos y Gibelinos le abandonaron, le excomulgó el papa y designó para sucederle á un esclarecido príncipe de la casa de Hohensstaufen que á la sazon reinaba en Sicilia, debiendo, empero, aceptar como cláusula la completa separacion entre aquel trono y el imperio.

Federico II reunia á una sagacidad extremada, una ilustracion poco comun, y aunque la oferta le halagase sobremanera, reteníale para aceptar aquella corona una reflexion sugerida por su talento político. Su familia era de orígen Gibelino, y al recibir un presente tan considerable de los Güelfos, temia como muy posible el abandono de ambos partidos; pero las reiteradas instancias de Inocencio le obligaron al fin á aceptar (1202); y aunque, retenido por la gratitud, se mantuvo en el principio fiel á sus promesas, dió rienda suelta á sus inclinaciones tan luego como murió aquel pontífice.

Faltando á su juramento, declaró á su hijo Enrique heredero de ambas coronas, y por cuantos medios estaban á su alcance rehuia el emprender una cruzada á la Palestina, que era otro de sus compromisos. Si Honorio, sucesor de Inocencio, amonestaba á Federico con dulzura, tal vez para evitar un deplorable extravío del príncipe, Gregorio IX, que despues de aquel ocupó la silla pontificia, quiso mostrar en este asunto una energía extraña en su avanzada edad.

Merced al carácter inflexible del pontífice, marchó el emperador á la Palestina (1228); pero se acercaba el término de su disimulo; debian prevalecer sus tendencias, y á pesar de haberle ayudado el papa á contener la rebelion de su hijo Enrique lanzando sobre éste los rayos del Vaticano (1235), se alza contra el poder de Gregorio, penetra en Milan con sus huestes, so pretexto de batir á los Güelfos de Lombardía, y cuando iba á pisar los Estados de la Iglesia, quedó en sus límites contenido por el amago de una segunda excomunion; que en todo tiempo pesa mucho el anatema del Vicario de Jesucristo sobre la conciencia de un cristiano aunque la conciencia se refunda en esa cobardía religiosa que se cobija con el manto haraposo de la *despreocupacion*; y era el único freno de bastardas ambiciones en una época en que no se hallaban limitados los poderes, ni reconocidos los derechos, ni la justicia acatada, ni respetados los principios, ni ejercida la virtud, ni siquiera proclamada la moral. Cada magnate ambicionaba un trono, cada trono era codiciado por cien reyes, cada rey anhelaba cien coronas, y ¡miseria humana!

siempre concluia por triunfar, casi como sucede hoy, el derecho del más poderoso.

La sociedad bamboleándose de contínuo exigia un árbitro regulador que acotara las ambiciones, y lógico era que volviese la vista á quien reasumia un poder de más alto orígen que el de los monarcas, ante el cual se doblegase la fuerza bruta. Si su aplicacion estuvo siempre en armonía con la justicia, ¡sábelo la Justicia Eterna!; nuestra débil razon sólo alcanza á discernir que sin el poder regulador de los pontífices no tributaria aún la sociedad moderna tan plausible culto al derecho, culto que áun cuando sólo fuese en la forma, es un gran paso en el camino de la verdadera civilizacion, una garantía del verdadero progreso hácia el cual tiende la especie humana, una esperanza débil si se quiere; pero áun así consoladora de que cada generacion irá viendo más de cerca los fulgurosos destellos que despiden la verdad, la virtud y la justicia. . . . . .

. . . . . .

La excomunion era el único freno de bastardas ambiciones: si no siempre sujetaba, servia al ménos para concitar la fuerza contra la fuerza dando así tregua á la reflexion, sin que por ello dejara á veces de estrellarse ante la astucia, la doblez ó la pertinacia, como lo prueba la narracion que nos ocupa.

El emperador al fin se quita la máscara, muéstrase en rebelion abierta contra el pontífice, quien á su vez vuelve á segregarle de los fieles, y desde entónces se reanudó la lucha entre el pontificado y el imperio, y fué con tal pertinacia proseguida, que ni la amistad que unia al rey con

Inocencio IV cuando éste se llamaba Sinibaldo Fieschi, ni la muerte de Federico, ni el advenimiento á aquel trono de su hijo Conrado, causaron la menor tregua.

Conrado IV, excomulgado como su padre, hizo completa abstraccion del trono de Alemania para dedicarse al de Sicilia, cuyo cetro le arrebató una muerte repentina, ocasionada, segun algunos creen, por el veneno; y como su hijo Conradino, á la sazon niño de dos años, no tuviera partidarios leales ni un tutor que en su nombre rigiera aquellos estados, surgieron ocultas ambiciones, despertáronse otras más bastardas, estableciόse la lucha y de todos triunfó Manfredo, hijo natural de Federico, guerrero animoso y de fuerte brazo, que supo reprimir la revolucion, apoderarse de las riendas del gobierno, y acallar un poco más tarde la voz de su conciencia para ceñirse la corona en vida de su sobrino.

Este acto fué inícuo, porque siempre lo es la trasgresion del derecho, pero el nuevo rey procuró hacerlo olvidar atrayéndose el cariño de sus vasallos y el respeto de las naciones extranjeras, á las cuales deslumbraba con la pompa que habia desplegado en su corte.

Tenia Manfredo de su primera mujer una hija á la sazon de trece años (1262), cuya hermosura y buenas prendas despertaron en Jaime I de Aragon el deseo de enlazarla con su primogénito, prefiriéndola á otras muchas princesas de Europa que, al decir del cronista, tendrian á orgullo tal enlace; y para tratar de este asunto salieron de Barcelona en una galera y arribaron á Nápoles Fernando Sancho, hijo natural de Jaime, y Guillen de Torrelles, nuncios en nombre de aquel, solicitaron de Manfredo la

mano de su hija para el presunto rey de Aragon, y obtuviéronla de buen grado, si bien les aplazó el regreso á fin de preparar galeras de convoy, caballeros de séquito y una corte de honor tal como correspondia al alto rango de la princesa.

Hechos los preparativos y realizado el viaje sin ningun incidente especial, desembarcó la hija de Manfredo en tierras de Cataluña, acompañada, entre otras personas, de su paje y pariente Conrado de Lança y de su aya con su hijo Roger de Lauria; nombre que habria de hacerse tan ilustre en los fastos de la marina de Aragon.

Todos fueron recibidos como era de presumir, y el 13 de Agosto de 1262 se celebró con gran pompa en la iglesia de Montpeller el enlace del heredero de la corona con la bella princesa siciliana.

Así las cosas, ocupa Urbano IV la silla de San Pedro y desde luego decidido á no tolerar con la paciencia de sus antecesores la prosecucion de los descendientes de Federico II en el trono de Sicilia, brinda á Luis IX de Francia la corona de aquellos estados, pero como este santo monarca gloria de su país y del cristianismo remontaba á mucha mayor altura su ambicion, rehusó la oferta del pontífice, y Urbano, fuese por simpatía de nacionalidad, ó con el intento de oponer á Manfredo un hombre apto para medir con él sus fuerzas, se dirigió al duque de Provence, hermano menor de aquel rey.

Cárlos de Anjou, famoso entre los más célebres guerreros de su siglo, era valiente hasta la temeridad, cruel hasta la fiereza, intencionado hasta la infamia, y tan ambicioso, que toda la energía de su carácter la doblegaba

á sus interesadas miras. En su empedernido corazon no cabia un sentimiento levantado; ninguna de sus acciones tuvo por móvil la piedad, ni su alma comprendió nunca las delicias del perdon para el enemigo; peleaba hasta exterminarle, y si no lo conseguia iba tras él su venganza.

Tal era el príncipe á quien Urbano IV ofreció la corona de Sicilia, mientras que su esposa Beatriz, mujer resuelta y de ambicioso carácter, levantaba un ejército en la Provence para realizar sus ensueños, secundando á la vez las miras del pontífice; pero esto que se hacia sin el menor disimulo y con una lentitud de tres años, dió lugar á que Manfredo levantara sus huestes é implorase el auxilio del partido Gibelino, y cuando se disponia á defender su amenazado territorio, llega Cárlos á Roma, lo invade resueltamente á la cabeza de sus cuatro mil hombres, cae sobre el rey de Sicilia en los campos de Benevento, le derrota, y arranca la corona con la vida al padre de Constanza de Aragon (1266).

No tardó mucho este príncipe en abrumar á sus vasallos con todo el peso de la tiranía. Insultaba, escarnecia, atropellaba todo lo que no era francés; menospreciaba á los sicilianos quitándoles el más ínfimo principio de autoridad; les confiscaba sus haciendas para darlas á sus secuaces; desoia sus razones; se burlaba de sus quejas; atentaba, en fin, con el mayor escándalo y el más insultante cinismo á lo más sagrado de sus honras en las personas de sus mujeres é hijas; y si alguna queja proferian y proferida no lograban expatriarse, iban á expiar en el cadalso el santo grito de sus derechos atropellados, de sus nombres escarnecidos y de sus honras mancilladas.

Tan infame proceder le atrajo el odio de todo el reino, la animadversion de muchas potencias extranjeras y la venganza que le habian jurado los deudos de sus víctimas.

Entre los muchos señores expatriados de Sicilia y ofendidos en sus honras por el mismo Cárlos, se distinguia un caballero, jefe de una ilustre familia de Salerno, hombre de valeroso temple, enérgico, activo, infatigable é influyente en su país, cuyas cualidades, excitadas por el deseo de la venganza, las ponia en juego para que la corona del tirano pasase á las sienes del jóven Conradino, legítimo heredero de aquel trono; para lo cual contaba con el apoyo del partido Gibelino, engrosado sobremanera con muchos de los del Güelfo y con las huestes del infante D. Enrique de Castilla, que corriendo aventuras habia pisado la mayor parte de la Europa.

Pero la espada del de Anjou triunfó del derecho de Conradino, sofocó la rebelion con la sangre que hizo verter en los cadalsos, aprisionó á D. Enrique, y con afrenta é ignominia llevó al suplicio al nieto de Federico II, precediendo para mayor sarcasmo una parodia de proceso, como si tratara de acallar, nó su conciencia, porque no la tenia, ni la venganza de los parciales del jóven príncipe, porque su indómito valor no le permitió nunca sentir el miedo de las batallas, sino la indignacion de sus feudos, el reproche de los mismos franceses y el desprecio de las naciones que le eran amigas.

Al ocurrir tales sucesos, vínose Prócida con su hermano Andrés y otros barones al territorio de Aragon, donde fueron benévolamente acogidos por el rey, enfeudados más tarde en tierras de Valencia y desde luego con-

siderados por todos como los defensores de una noble causa, y en particular por el infante primogénito y por su esposa, quien desde entónces se proponia utilizar en su provecho la venganza que respiraban los expatriados contra el odioso gobierno del duque de Anjou.

Tales episodios constituyen el prólogo de un sangriento drama que debia cambiar la faz de algunos estados de Europa. Réstanos conocer el fundamento de los rumores propalados en el año 1280.

IV.

El pontífice Nicolás III y Miguel Paleólogo ponian en juego todos los resortes posibles para expulsar á Cárlos de Anjou del trono de Sicilia, y en tanto que explotaban en pro de sus deseos el odio originado en los naturales de aquel país por la tiranía de la dominacion francesa, trataron de excitar la ambicion del monarca aragonés, pintándole con vivos colores, por medio de emisarios adheridos al comun proyecto, la justicia que le asistia para asentarse en un trono arrebatado de inícua manera al padre de su esposa, á la vez que le alentaban con la buena acogida que habria de encontrar en los sicilianos y con sus eficaces auxilios para realizar la empresa á despecho de la Francia.

Cierto era, pues, que entre Roma, Constantinopla, Barcelona y Palermo se cruzaban contínuamente cartas, mensajes y cautelosos embajadores; pero el rey de Aragon, dotado de suma sagacidad política, conoció desde el prin-

cipio que el disimulo y la más absoluta reserva eran los únicos caminos que conducian á la realizacion de sus planes.

La muerte del papa Nicolás y el advenimiento á la silla pontificia de Martin IV, acérrimo partidario de la casa de Anjou, hubiera sido una contrariedad motivada para hacer desistir de su propósito á otro soberano ménos astuto y perseverante que Pedro III de Aragon; pero este hombre extraordinario que convertia en agentes de sus deseos las más sérias dificultades fingió una sistemática negativa á todas las proposiciones de Miguel Paleólogo y aparentando esquivar las ofertas de los nobles sicilianos Juan y Andrés de Prócida, que á nombre de sus compatricios le brindaban la corona de aquel reino vacilante ya en las sienes del príncipe francés, tuvo la sagacidad de recurrir al mismo pontífice en demanda de la bendicion apostólica, bulas de cruzada y dispensa del impuesto que cual los otros monarcas católicos satisfacia para las expediciones á la Palestina, á fin de aplicarlo á la que habia determinado emprender contra los infieles de Africa.

Con esta salida tan hábil como inesperada, acalló los rumores de las cortes extranjeras, satisfizo la curiosidad de sus vasallos y desorientó á toda Europa acerca de sus verdaderos planes, menos al pontífice que siempre se le mostraba receloso; y como esto lo presumia Pedro III, consistió su habilidad precisamente en poner á Martin IV en la forzosa disyuntiva de aprobar un proyecto encaminado al bien del catolicismo, ó de lo contrario aparecer ante las naciones cristianas como un enemigo pertinaz y sistemático de la casa de Aragon.

No paró aquí la sutileza del rey: preveia una negativa, la esperaba, y lo que es más, la deseaba ardientemente para presentarse á la faz del mundo como víctima de odios injustificables; pero conveníale ganar tiempo ántes de que se cumpliesen sus pronósticos, y en tanto que sus embajadores gestionaban en Roma la concesion de la súplica, procurando de buena fe persuadir al papa de la ingenuidad de sus intenciones, publicó en sus estados la guerra santa, excitó á los nobles á ayudarle, escribió á los municipios de las poblaciones, y mandó, por último, alistar una numerosa armada en Barcelona, Tortosa y Valencia para conducir una expedicion cuyo mando tomaba en persona.

Un suceso inesperado vino á favorecer sus planes prestando una legítima excusa á su habitual disimulo. El rey de Constantina, por medio de un mensaje, le suplicaba (1281) proteccion para recuperar su invadido territorio, y en pago de tal servicio le cedia la capital de su reino, ó una fuerte suma que le indemnizara de los gastos de guerra.

Entónces se quita Pedro III una máscara para encubrir con otra sus planes: manifiéstase decidido á marchar á Alcoll; y para sostener su propósito con razones valederas, hace cuestion de honra el auxiliar á un rey desvalido, y deber de monarca el añadir una importante ciudad á su reino ó constituirla por lo ménos en feudataria de su corona.

Esta variacion repentina desconcertó al rey de Francia, á la señoría de Génova, á Cárlos de Anjou, al mismo pontífice; y aunque una vez nacida la sospecha es difícil de olvidar, viéndose que no habia motivo para seguirla abri-

gando respecto á los planes de Pedro III, empezaron á creerle más versátil que político.

Mas ¿qué importa al hombre de genio el merecer del mundo un concepto desfavorable, cuando cree que los resultados le han de revindicar, confundiendo á injustos detractores que no alcanzaron á ver sus caminos? El rey de Aragon, así que hubo dado este primer paso, marcha á Tortosa para activar con su presencia los aprestos navales, y ora expidiendo cédulas, ora enviando mensajeros, ora concediendo moratorias y privilegios, consigue estimular á sus vasallos é infundirles en favor de la pretextada empresa el celo que á él animaba por la verdadera.

Al salir de Barcelona dejó algunas órdenes preventivas acerca de esta armada, en cuyo gasto, por ser de bastante importancia, auxiliaban á la corona las universidades ó municipios de aquella capital, las de Valencia, Tortosa y otros pueblos marítimos del reino. Las atarazanas del primero y segundo punto y el astillero del último recobraron nueva vida con las construcciones comenzadas; las fábricas de jarcias, las de tejidos y las de armas adquieren una animacion nunca vista, y cada cual activa su tarea en provecho propio y en utilidad del rey, cuyo corazon latia de placer á los golpes del hacha y del martillo, cual si aquellos fueran el preludio de las campañas de Sicilia anunciando á la Europa la realizacion de sus vastos y desconocidos planes.

Ramon Marquet, ciudadano entendido en los asuntos marítimos, que en el reinado anterior ejercia el cargo de Almirante (5) (1269), obtuvo ahora (1281) la comision de activar los aprestos de Barcelona y de conducir

las naves y galeras, así que estuviesen listas, á Port Fango (hoy el Fangal), donde, por brindar más comodidades y abrigo más seguro que ningun otro puerto del reino, debia reunirse la flota y hacerse el embarco de los expedicionarios.

El mismo Marquet, de acuerdo con Guillermo Roca, bayle de Cataluña, presidió en aquella ciudad la mesa de alistamiento; con idéntico fin marchó á Valencia Hugueto de Romani, y á ambos autorizó el rey para marcar los sueldos correspondientes á ballesteros, marineros y demás oficios, así como para nombrar delegados en los pueblos de la costa con objeto de obtener la gente lo más pronto posible. A mayor abundamiento, publicó un bando en que prometia á los expatriados que quisieran alistarse en la armada un completo perdon de sus delitos, siempre que estuvieran prontos á responder con sus haciendas ó justas razones á las quejas de sus demandantes (6); y siguiendo la costumbre introducida por su padre, prohibió que saliera de sus puertos ninguna nave de tráfico hasta que lo verificase la armada, á ménos que sus dueños ó patrones prometieran hallarse de regreso en aquella fecha, prestando como garantía del cumplimiento una fianza de cien sueldos barceloneses por cada hombre de su tripulacion (7).

La diligencia del soberano no perdonaba el más pequeño detalle: casi diariamente escribia, ora á Marquet sobre el apresto de la flota, maderas que debian entrar en la construccion, armas que habian de fabricarse, número y clase de embarcaciones que era conveniente construir y hasta los colores diversos con que debian ser pinta-

das (8); ora á Ros Debay, encargado de su atarazana, para que se construyeran leños que en todo caso pudieran bogar de veinte á treinta remos (9); ora á su repostero Ramon Romeu especificándole la hechura de las banderas, flámulas y gallardetes, así como el lienzo de que habrian de cortarse (10); ora á los bayles de Tamarit y de Gerona acerca del sueldo de los alistados en el primer punto y de varios útiles que para espalmar las galeras y cuerdas de ballesta necesitaba (11); ora al municipio de Tortosa marcando el peso de los panes que allí se fabricaban para la expedicion (12); ora, en fin, á las aljamas de los judíos del reino demandándoles cierta contribucion que ayudase á sufragar los gastos de la guerra (13).

La contínua correspondencia que el rey sostenia con sus oficiales, la repeticion de cartas sobre un mismo asunto, la actividad que en todas encomia y los minuciosos detalles á que desciende, prueban lo mucho que le preocupaba esta expedicion, sugerida tal vez por su esposa y de seguro meditada cuando aún no habia ceñido la corona; pero sus cartas á Marquet, que tanta luz dan sobre la marina de Aragon, demuestran claramente la preponderancia de este ramo en aquel reino.

El rey no se desdeña de prevenir los más fútiles detalles: no sólo marca el peso de doce onzas para cada pan y fija la cantidad de sebo que debia traerse para engrasar las cuerdas de ballestas y espalmar las galeras, sino que determina los colores rojo, verde, amarillo y azul con que habian de pintarse y repetidas veces encarga que se provea de esquifes á las que les faltaren y se construyan para las táridas y demás buques de trasporte.

El 15 de Abril de 1282 era el dia designado para hacerse á la vela: el tiempo, sin embargo, iba pasando y por mucha que fuese la actividad desplegada en el armamento, y grandes los deseos del rey de poner en planta sus planes, se le atravesaban ciertos obstáculos que muy á pesar suyo le obligaron á aplazar la salida.

Los alistadores no completaban el número prefijado, sin que el aumento de sueldo que por tal caso fué preciso establecer respondiera á las exigencias de la armada; algunos señores ponian toda clase de dificultades para evitar el alistamiento en las villas de sus señoríos, y magnate hubo que llamándose súbdito de la corona, tuvo la audacia, comun en aquella época, de oponerse abiertamente á las órdenes del rey, desdeñando sus cartas, desoyendo sus mandatos y áun despreciando sus ruegos (14).

El primer escollo pudo en parte salvarlo el soberano con una ampliacion de indulto, eximiendo de toda responsabilidad á los expatriados por ciertos delitos, si bien dejaba expedito el recurso de demanda contra ellos al verificarse el desarme de la flota (15). Para el segundo no encontró ningun remedio (16): era un mal que aquejaba á todas las naciones en la época del feudalismo, y áun daria gracias á la Providencia el rey de Aragon por no haber permitido que se arraigara en sus estados con todos los vicios que perturbaban á otros reinos.

La ampliacion del indulto aumentó el número de inscriptos voluntarios; pero no produciendo todo el efecto apetecido, húbose de exigir á los pueblos que contribuyeran con un número de hombres proporcionado á su poblacion y á las necesidades de la armada. Algunos mu-

nicipios obedecieron sin réplica esta órden más ó ménos justa, pero necesariamente lógica; otros se resistian á cumplirla, apoyándose en la rebelde autoridad de ciertos magnates que los tenian en feudo, y los mas conciliadores propusieron á los oficiales del rey un medio que fué aprobado por este, y estableció para lo sucesivo una jurisprudencia ó á lo ménos una práctica no interrumpida.

La corona necesitaba hombres, los señores no se querian desprender de sus vasallos, y aunque en esta época parezca absurdo el que tratándose de una empresa nacional no se apresuraran aquellos á ofrecer, no sólo su gente, sino sus feudos, sus espadas y sus haciendas, en aquella era consecuencia natural de la constitucion de los reinos. Ya lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces con la historia en la mano: el feudalismo era incompatible con el espíritu de patria.

En este conflicto un solo medio podia escogitarse para que se conservara la armonía entre el rey y los soberbios señores, y este medio fué el que se adoptó. Los pueblos se avinieron á pagar una suma préviamente convenida en cambio de la prestacion personal del servicio que se exigia á sus naturales, para satisfacer con ella los sueldos de otros que voluntariamente acudieran á inscribirse (17).

Esta redencion colectiva, que no de otro modo se puede llamar, proporcionó á la flota mejores tripulaciones que las que se hubieran obtenido apelando á medidas extremas para reclutarlas, hizo desaparecer el conflicto en que la falta de gente habia puesto á los alistadores, obtuvo de buen grado la corona hombres de mar útiles para el servicio de sus galeras, y evitó, por último, el cúmulo de

males y perturbaciones que hubiera originado el forzoso embarco de unos hombres sin apego á la institucion y extraños á un elemento que la violencia les haria aborrecer. Con aquellos y los indultados inscriptos sobraba un número considerable; porque no pudiendo comunicar los alistadores sus noticias con la rapidez que exige un acuerdo simultáneo, habianlos recibido en las mesas y adelantado la cantidad estipulada; y para remediar el mal sin perder el dinero, apeló el rey á una de esas arbitrariedades que en esta época más culta y dada á las formas llamariamos razon de Estado. Donde más se notaba el exceso de inscriptos fué en los puertos del reino de Valencia, y á pesar del pregon publicado allí mismo declarando admisibles á los delincuentes por deudas, no tuvo empacho en anularlo con una órden en la que explícitamente declaraba la incompatibilidad de los deudores para ser admitidos en las listas de inscripcion.

Acercábase el 1.° de Mayo, en cuyo dia terminaba la próroga que para la salida de la flota habia el rey concedido; los señores con sus hombres de armas, escuderos y ballesteros iban llegando al punto de reunion, que era Tortosa, para desde aquí trasladarse al Fangal; los magnates, prelados, ricos-homes y barones enviaban sus feudos con las lanzas que tenian; y la vista y el ruido de tantas corazas, capacetes, escudos, lorigas, espadas y ballestas avivaban en todos, y más en el rey, el natural deseo de emprender la expedicion.

Ya habian acudido á aquel puerto las embarcaciones de Barcelona, Rosas y Valencia, que en union con las de Tortosa compusieron una flota de veinticuatro galeras, el

mismo número de naves armadas, diez leños de remos y unas cien táridas, uxeres y otros trasportes: la gente de armas, que ascendia á veinte mil almogávares, mil ballesteros y dos mil de á caballo (llamados bacinetes por la hechura de sus morriones), se hallaba en este último punto aguardando las órdenes del rey para comenzar el embarco; pero cuando iba á verificarse, lo aplazó por algun tiempo la llegada de varios embajadores de Estados afectos á la causa del de Anjou, quienes exigian del soberano una contestacion categórica acerca del verdadero destino de la flota, ofreciéndole sus auxilios si la dirigia contra los infieles de la costa de Africa, si bien la consideraban como una injuria á todas las naciones cristianas de la Europa en el supuesto caso de que fuese contra Sicilia, como en un principio se habia creido (18).

Diplomáticos poco hábiles eran ciertamente aquellos para tratar con un soberano, el más sagaz de su época: así fué que sin desentenderse de sus palabras, contestábales de continuo con frases vagas, que no por serlas dejaron de satisfacer á los interpelantes sobre las rectas intenciones del rey, quien no cesaba de repetirles que pondria todo su conato para conseguir el intento llevando á cabo la guerra que á todos convenia.

En términos parecidos hablaba á los catalanes Nicolás Cópula y Ramon Portella enviados últimamente por los sicilianos para decidirle en favor de ellos y contra Cárlos d'Anjou; y aunque todos quedaron en duda, interpretaba cada uno en sentido favorable las palabras del rey, quien por tal manera cohibia la iniciativa de las naciones para obrar con más libertad de accion.

El 3 de Junio de 1282 se hizo por fin á la mar aquella flota de más de ciento ochenta velas, de la que era almirante Jaime Perez (19), hijo natural del rey; Ramon Marquet, vice-almirante; Berenguer Mallol, capitan de las táridas, y Pedro Queralt, jefe de cuatro galeras.

Al cabo de algunos dias de un tiempo bueno y favorable surgió en Mahon, donde hizo aguada y refrescó las provisiones, á la vez que el rey puso coto á las insolencias de aquellos reyezuelos feudatarios de su corona, y desde este punto salió la flota, deseando los cómitres hallarse á cinco millas de distancia para abrir los pergaminos que contenian las instrucciones del monarca, el rumbo á que deberian gobernar y el puerto de recalada en el caso de una separacion fortuita. ¡A tal extremo llevaba el rey su prevision y reserva! Nadie sabia sus planes, nadie sus intenciones, nadie sus miras; y si alguno más curioso que discreto intentaba penetrarlas, excusaba con disimulo la pregunta, ó respondia como lo hizo á uno de los señores más esclarecidos de Cataluña cuando al aprestarse la flota en Port-Fango procuró indagar el objeto y punto de su destino: «Conde, si mi mano derecha supiese lo que la izquierda iba á hacer me la cortaria en el momento.»

Esta fué la frase más explícita de Pedro III, la única por lo ménos que no entrañaba reserva ni disimulo. De este modo se comprende que sólo al abrir los pergaminos supiesen los cómitres que se dirigian á Alcoll.

Despues de una feliz travesía desembarcaron los expedicionarios en aquéllas playas, sin resistencia al principio de los habitantes y aunque más tarde se la quisieron oponer, fué superada sin gran dificultad y perseguidos

aquellos en su fuga hasta las mismas poblaciones, donde entraban los feroces almogávares llevando á sangre y fuego cuanto se les oponia y aterrando con su horroroso aspecto á los pocos moradores del país que no habian logrado hacerse fuertes en Constantina.

El conde de Pallars con su gente hacia prodigios de valor en defensa de sus avanzadas trincheras y en sus salidas al campo enemigo, las tripulaciones de la flota emulaban á los mismos almogávares, y el rey, si no exagera su cronista, se batia cuando era preciso cual otro Alejandro. Tan excesivo llegó á ser el número de prisioneros hechos al enemigo que, segun Montaner, se vendia un moro por una dobla.

Al saberse en Cataluña el punto donde estaba surta la armada, salieron á porfía las naves de tráfico conduciendo toda clase de víveres por cuenta de sus patrones, en términos de fondear á veces en un solo dia más de treinta buques, y por tal manera se improvisó allí un mercado mejor surtido y más abundante que muchos de los permanentes en las poblaciones del reino.

A pesar de todo no se lograba avanzar ni era prudente exponer el éxito que el rey se prometia de la expedicion, al loco empeño de apoderarse de Constantina, y por mucho que lo desearan todos sus soldados, no era este gran monarca de esos hombres que fácilmente son inducidos por la opinion ó por las manifestaciones de la muchedumbre. Abrigaba un plan, debia realizarlo, y para ello, envió desde Alcoll una embajada al pontífice suplicándole con vivas instancias que dispensara su aprobacion á la comenzada conquista, á fin de proseguirla en

honra de la cristiandad; pero áun antes de salir hácia Roma Guillen de Castellnou, preveia el rey el éxito hasta el punto de anticipar en las instrucciones verbales á aquel caballero, la contestacion á las palabras que hipotéticamente puso en boca de Martin IV.

Todo sucedió como lo habia previsto: el pontífice, ya fuese por extraños consejos ó ya de motu propio, negó cuanto se le pedia y En Guillen cumpliendo las órdenes de su soberano se despidió del papa con maneras duras, irreverentes y casi amenazadoras, é hizo responsable á sus inícuos consejeros de todos los trastornos que resultasen al rey y al cristianismo por tan pertinaz negativa. Pero no por presumirlo todo el astuto aragonés dejó de mostrarse sorprendido al escuchar de los labios de Castellnou el éxito de la embajada, y alzando los ojos al cielo como si le hiciera testigo de la injusticia que sobre él pesaba, alejó de su persona la responsabilidad de futuros sucesos.

En tanto arribaron á aquellas playas dos galeras de Sicilia cuyos embajadores sin velar ya con el sigilo su objeto, hicieron público el calamitoso estado de aquel país y la mision que de los naturales de Mesina traian para ofrecer al rey la corona é inducirle á que los protegiera contra Cárlos d'Anjou. Con un corto intervalo repitieron la súplica otros enviados de Palermo, Trápani y demás poblaciones declaradas en rebelion abierta, los cuales manifestaban el duelo de sus compatricios ántes que por sus palabras con el luto que vestian y habian hecho extensivo á los costados, á las velas y á las flámulas de sus embarcaciones.

El Rey despues de oirles reunió á sus caudillos en con-

sejo y al fin les dejó entrever sus planes, no enteramente como los abrigaba sino mostrándose obligado á acometer una empresa humanitaria que deberia aplaudir toda Europa; y aunque para mayor disimulo quiso atenerse á la opinion de la mayoría, estaba de antemano convencido de que en esta se habian de reflejar sus deseos, porque era harto sagaz para ocultársele que los hombres propenden más bien á acomodar sus opiniones al parecer del más poderoso que al juicio del más sabio.

Nunca, sin embargo, faltan hombres independientes que emitan su dictámen con entera libertad posponiendo sus particulares miras al bien de la patria y allí los hubo que consideraron la empresa loca, temeraria, desastrosa para el reino y ocasionada á un revés que podria herir el orgullo de Aragon.

Grande era en verdad la resolucion del rey al acometer á un príncipe aguerrido que á más de ser temible por su fiereza y de apoyarse en un ejército de 50.000 infantes y 14.000 caballos, contaba con el poderoso auxilio de la Francia, con el poderío marítimo de Génova y con todo el poder material y espiritual de la Santa Sede; pero la razon y la prudencia debian quedar vencidas por la fortuna y la audacia, y tan luego como cundió la noticia entre los expedicionarios, levantaron un alegre clamoreo cual si fuese el presagio de la victoria que les aguardaba en Sicilia. Aparejó por fin la flota, hízose á la mar (29 de Agosto) y al siguiente dia fué Pedro III recibido en la ciudad de Trápani con todos los honores inherentes á su alto rango y con ostensibles pruebas del afecto de los naturales del país.

V.

Cuando se aprestaba en el Fangal la armada de Cataluña ó sea unos cuatro meses ántes de la época en que Pedro III habia dejado traslucir sus planes de conquista sobre Sicilia, ocurrió en este reino un sangriento drama de gran interés para toda Europa y de suma trascendencia para la corona de Aragon.

El rey Cárlos no se contentaba ya con ejercer por sí sólo la más irritante tiranía en toda su plenitud: érale preciso autorizarla á sus secuaces, y para que fuese más odiosa, consentirla á sus soldados engriéndolos de tal modo que el de más baja condicion desdeñaba al noble más distinguido del reino y se creia con derecho á deprimirlo cual si entre los unos y los otros existiera una diferencia de raza.

El pueblo siciliano podia compararse á un rebaño inmenso fascinado por un tigre cuya sed de sangre se excitaba mientras más sangre bebia, hasta qué ahito y fatigados sus miembros hubo menester que ajenas garras siguiesen devorando las víctimas preparadas á su voracidad como si presintiera cercano el momento de alejarse, mal de su grado, del carnívoro festin.

El duque d'Anjou debia caer en el abismo á que conduce la tortuosa senda por donde caminaba. Los naturales cada vez más exaltados deseaban una ocasion propicia para dar rienda suelta á su justo despecho, y aunque Prócida y algunos otros barones concitaran contra aquel

órden de cosas á varios moradores de Mesina, Palermo, Trápani y otras ciudades, no habia entre ellos la conexion indispensable para iniciar un levantamiento con probabilidad de triunfo. La bandera de la rebelion existia; su lema se hallaba escrito en todas las intenciones, uno era el deseo que á todos animaba, pero en ninguno habia la abnegacion que exige la independencia, ni áun el valor que reclama el espíritu de patria. Era, pues, conveniente una de esas provocaciones que truecan el instinto de vida en deseos de morir matando, y de tal índole fué la acaecida en Palermo el 30 de Marzo de 1282.

Dirigíase el pueblo hácia uno de los templos designado por la costumbre para celebrar las vísperas y festejar la Pascua, y entre los grupos que en tales casos se forman habia uno compuesto por una de las primeras familias de la ciudad. Varios soldados provenzales con toda la insolencia del conquistador que cree tener un derecho, no sólo sobre las cosas sino sobre las personas del país conquistado, intentaron ejercerlo en las mujeres que acompañadas de sus maridos y parientes constituian aquel grupo; pero como el pudor es tan santo que la más cínica audacia há menester de un pretexto para ofenderle, supusieron que llevaban ocultas en los trajes las armas de los maridos y despreciando las reconvenciones de estos ó contestándolas con groseros insultos, les golpeaban algunos con sus bastones, mientras que otros se dirigen hácia las damas, las rodean, las interpelan sin recato, les alzan los velos, las requieren con procaz sensualismo, las registran con ofensa del decoro, ¡qué mucho! ponen torpe-

mente sus manos sobre formas recatadas por la honestidad. . . . . .

Y en tanto los maridos, los padres y los hermanos con más temor que prudencia sufrian los insultos y áun los golpes de aquellos audaces, que así degrada el yugo de la tiranía; pero al convertirse los satélites de esta en verdugos de la honra, al ver que uno más insolente que sus licenciosos camaradas intenta profanar el santuario del pudor escondiendo su torpe mano en el seno de una de ellas, rómpese el dique del odio comprimido, la más valerosa resolucion reemplaza de súbito al temor más pusilánime, el sufrimiento de largos años cede su vez á una venganza instantánea y aquellos mansos corderos convertidos en soberbios leones desarman á los inícuos y les arrancan la vida como precio de sus ultrajes.

La vil accion de Drouet, que así se llamaba el instrumento de que se valiera la Providencia para herir á la tiranía por sus propios filos, fué el guante arrojado á todo un pueblo harto de sufrir, mas no envilecido por fortuna. Un grito de noble indignacion se levanta en el contorno, resuena en la ciudad y esparce sus ecos por toda la Sicilia; grito de muerte, grito de exterminio, y de terrible venganza, grito que tiñe de sangre francesa la ciudad de Palermo y dejó su eco en los siglos para que siempre zumbe en el oido de los déspotas.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, proletarios y magnates, hidalgos y pecheros, todo lo que de Sicilia era, se arma contra todo lo que era de Francia. *¡Muerte á los franceses!* ¡muerte á los tiranos! se oia vociferar á una turba frenética y feroz que ávida de sangre con que lavar

sus afrentas corre desolada por las calles, penetra en las casas, invade los palacios, asalta los castillos y escala los torreones: la voz de la piedad le irrita, le enardece la voz de la misericordia, y sin piedad, y sin misericordia, y con horrible alegría hiere, contunde, mata, aniquila á sus opresores, y no se aplaca su ira hasta dejar satisfecha su venganza: ¡Venganza terrible y justa!... Pero no: que el tañido de las campanas que en tanto vibra el aire en el templo de un Dios de infinita misericordia, recuerda á los cristianos que nunca puede ser justa la venganza. . . .

. . . . . .

Al estallar el levantamiento de Sicilia salió el rey Cárlos de Nápoles donde á la sazon residia, y mientras que él con sus partidarios se dirige á Reggio en cuyo puerto se estaba alistando una formidable expedicion para derribar á los Paleólogos del trono de Oriente, expide órdenes á las tropas que con el mismo fin tenia en la Calabria, pasa con ellas el Faro y pone en estrecho sitio á la ciudad de Mesina.

Entónces fué cuando los mesineses enviaron sus embajadores al rey de Aragon, resistiendo entre tanto con heróica energía los rudos ataques de las tropas de Anjou y las privaciones consiguientes á la estrechez á que los habian reducido. Mas tal estado de cosas no podia ser duradero; tan sólo tres dias de víveres quedaban en la plaza y cuando el hambre, la sed, los trabajos corporales y la angustia del espíritu quebrantaba el teson de los sitiados y les ponia en el duro trance de morir ó capitular con un enemigo aborrecible, supieron que el rey de Aragon accediendo á las súplicas de sus embajadores

habia arribado felizmente á Trápani (Agosto 1282).

La primera diligencia del monarca despues de recibir el homenaje y felicitaciones de sus nuevos vasallos, fué enviar 2.000 almogávares en socorro de los de Mesina y abastecer la flota de vituallas dando á su jefe terminantes órdenes para que se dirigiera á aquel puerto sin la menor demora, y evitase todo encuentro inútil cuando fuerzas superiores trataran de atacar á su armada. Pero el impetuoso carácter de Jaime Perez no se avenia con la prudencia recomendada por su padre y, segun creen algunos, operó un desembarco en Rijoles con tal temeridad que á no ser por los conocimientos marineros de Marquet se hubiera malogrado prematuramente el éxito de aquella aventurada y costosa expedicion. Irritado el rey y enojado el padre le despojó de la dignidad que le revestia y desde aquel punto pensó conferirla al antiguo paje de su esposa, cuyo denodado valor y pericia marinera hacianle muy á propósito para este cargo, justificado por otra parte con el convencimiento de superioridad que todos los patrones y cómitres asi de Sicilia como de Cataluña tributaban á Roger de Lauria.

El arribo á Trápani de Pedro de Aragon fué desdeñosamente sabido por Cárlos d'Anjou, quien con una arrogancia muy propia de su carácter, consideró al invasor de sus tierras como á un aventurero que en breve habria de pagar su locura. Y en verdad que era excusable la altivez del monarca siciliano: él, rico, auxiliado por tres grandes potencias, protegido por la Santa Sede, rodeado de huestes brillantes y haciéndole confiar en la victoria su fortuna y el temple de su alma tan duro como el de la

coraza que vestia. Pedro de Aragon, pobre, sin auxilio extranjero en tierra extraña, pesando sobre su cabeza un anatema, y seguido de un ejército poco numeroso, mal equipado y peor vestido. ¿Quién no disculpa la arrogancia del conde de Provence?... Pero los sucesos desmintiendo las apariencias manifestarán en breve que aquellos caballeros de tostada tez y enmohecidas armaduras, eran de mas valía que los encopetados magnates de brillantes cascos y soberbios penachos del de Anjou; que los ballesteros de la flota catalana supeditaban á todos los de su mismo oficio, y que los sobrios almogávares de sucia cabellera y curtida piel, de pobres calzas y miserable aspecto, habrian de orlar con sus hazañas las páginas más épicas de la historia de Aragon.

A pesar de su desden y no obstante la confianza que Cárlos abrigaba en la pronta rendicion de Mesina, así por la superioridad de sus fuerzas como por el hambre que padecian los moradores de la plaza rebelde, estrechó el sitio y les envió parlamentarios amenazando á los desleales con un degüello general si en un corto plazo no le franqueaban las puertas; pero aunque el mensaje era terminante y mucha la estrechez de los sitiados, tenian tan reciente el recuerdo de la ominosa dominacion angevina, y tan impresa la huella de las exacciones y atropellos cometidos por Cárlos y sus secuaces, que á rendírseles preferian la muerte más horrorosa.

Tal era la contestacion meditada por el consejo de los primeros ciudadanos; pero ántes de manifestarla categóricamente, le habian pedido tres dias para deliberar y en tanto les sacaron de tan angustiosa situacion los 2.000

almogávares enviados por Pedro III, quienes forzando las marchas, alimentándose de yerbas silvestres y de un mal pan, como tenian por costumbre, trepando montañas y salvando riscos, lograron atravesar en cinco dias toda la isla é introducirse en Mesina á despecho de los sitiadores.

Cuando notaron los de la ciudad el miserable desaliño de estas tropas, se apoderó de ellos el desaliento que nace de una dolorosa decepcion, y formaron un triste juicio sobre el poderío de un rey que en tales soldados lo funda; pero al ver la audacia con que se alistan para salir al campo de los sitiadores, la naturalidad con que se prometen la victoria, el denuedo que despliegan en la pelea, la decision y bravura con que cargan contra múltiples enemigos, el espanto que su grito de guerra, *aur! aur!* infunde en las huestes angevinas y la buena fe que entre ellos média en el repartimiento del rico botin que traen á su regreso, ven los sicilianos un héroe en cada almogavar y un rey poderoso en el rey que con tales hombres cuenta.

Y la admiracion crece á medida que se multiplican las hazañas de este puñado de hombres, los cuales intrépidos como ellos solos salen de Mesina, hácense dueños de varias embarcaciones varadas en la costa, van á Reggio, penetran en el arsenal de San Salvador, incendian todas las naves y galeras que tenia allí Cárlos para la expedicion á Oriente, ábrense paso al través de triples fuerzas enemigas que acechaban su regreso á fin de cortarles la retirada, y tranquilos como si acabasen de ejecutar un hecho de armas ordinario, porque verdaderamente lo

era para ellos, entran en Mesina, y lo que es más, quedan sorprendidos al ver la admiracion que sus proezas causaban á los habitantes.

El rey en marcha hácia aquella ciudad supo este suceso con tanto disgusto, como con ira Cárlos d'Anjou: el uno, porque detestando la violencia, anhelaba que su gobierno contrastase con la tiranía de su adversario: el otro, porque abatida su arrogancia y airada su fortuna se veia en el duro trance de rectificar la primera opinion que habia formado del monarca aragonés, y más tenia que rectificarla cuanto más de cerca le iba contemplando. A pesar de esto, era altivo, era valiente y cual ninguno animoso, y con tales condiciones no se doblega fácilmente el espíritu á la contrariedad.

Llegó por fin la hora de aparecer en el estrecho de Mesina la flota de Pedro III, sin que ningun órden marcado conservase en su navegacion, porque áun no tenia la marina de esta corona una táctica á que ajustar sus movimientos; pero la costumbre establecia como regla el que las galeras tomaran la vanguardia, las naves el centro y siguiendo sus aguas las taridas, naos y otros buques de trasporte.

La provenzal siciliana se hallaba surta en la costa de Mesina cual si su almirante se propusiera cerrar el paso á la de Cataluña, pero al hallarse esta más próxima, levanta Cárlos el sitio, reembarca precipitadamente sus tropas abandonando máquinas, caballos, provisiones, tiendas, algunas de sus naves y áun parte de sus huestes, y con admiracion de todos, porque nadie desconocia el denodado valor del conde de Provence, repasa el faro, se guarece

en Reggio y queda así pronto para internarse en la Calabria (20).

¿Cómo interpretar este movimiento á falta de ánimo de un Anjou ni á la carencia de recursos de tan poderoso príncipe? Ménos aventurado era el suponer que escogia aquel punto estratégico, ora fuese para desembarazar sus naves de alguna gente de guerra y salir en seguida al encuentro de la armada enemiga, ora para engrosar su flota, proveerse de víveres, hacer un desembarco en Mesina, batir á las huestes del rey de Aragon y señorearse de nuevo de sus rebeldes vasallos.

Esta debió ser la congetura de Queralt, Marquet, y otros marinos catalanes, cuando próximos á Mesina desviaron el rumbo hasta llegar á la misma boca de Reggio donde se mantuvo por algun tiempo la flota retando en balde á la enemiga, que tal vez permanecia en la inaccion á despecho del valeroso duque d'Anjou, hasta que convencidos los capitanes de la flota catalana de lo infructuoso de su desafío entraron en el puerto de Mesina aclamados por los vítores de la muchedumbre.

A los tres dias se avistó otra vez en el estrecho la armada de Cárlos, y Pedro de Queralt, no con veinticuatro galeras como hasta ahora se ha escrito, sino con diez y seis, salió con ánimo de presentarle batalla, cuya temeraria resolucion léjos de producir las consecuencias que eran de suponer, si se atiende á que la enemiga constaba de cuarenta y cinco buques, dió márgen á uno de los hechos de más valía que registran los fastos de la marina de Aragon (21).

Queralt sin tener en cuenta el número de las embarca-

ciones contrarias se dirige resueltamente con su galera a la cabeza de las otras de su mando, hácia el centro de la flota enemiga, y, ¡cosa incomprensible! se pronuncia esta en desordenada fuga varando algunas de sus naves en la costa de Calabria, en tanto que el grueso de la armada procura ganar el golfo de Nicotera; pero el intrépido marino sigue las aguas de las fugitivas naves, las tripulaciones se estimulan y fuerzan de remos, los ballesteros las animan afanosos de acortar las distancias para ejercer su oficio; en marineros y capitanes se nota un mismo deseo, todos anhelan el combate, todos las presas, casi todos el botin, todos la victoria. Al fin las alcanzan próximas ya á la costa, y sin darles tiempo de embarrancar, sin que jugaran las armas, sin estrépito, sin la menor resistencia (22), si se excluye la insignificante que trataron de poner cuatro galeras pisanas asalariadas por el duque d'Anjou, se hacen dueños los catalanes de veinticinco embarcaciones enemigas, y con unas de remolque, y con otras marinadas y abatidos y arrastrando por el agua los pendones de las unas y de las otras, surge Queralt en Mesina, (14 de Octubre de 1282) causando la admiracion de los sicilianos, súbditos ya de la corona de Aragon, quienes se regocijaban por dias de haber proclamado libertador de su país á un rey que dispone de tropas como los almogávares, de ballesteros como los de tablas y de capitanes de mar como los cómitres de la armada vencedora.

El apellido de Queralt, ilustre en Aragon por haberse regado con sangre de sus individuos los campos de batalla, aumentó los timbres de su nobleza en aquel dia y

acreciendo los de la marina de la corona, la dispuso para recibir dignamente al genio que la habia de levantar hasta la altura de las marinas más potentes de la época.

El efecto de esta derrota fué de suma trascendencia para uno y otro partido. Los rezagados sitiadores de Mesina que en la imposibilidad de acogerse á las fugitivas naves de Cárlos, lograron burlar la persecucion de los aragoneses internándose en las asperezas de las montañas, se pasaban ahora al bando de Pedro de Aragon, tal vez por necesidad, tal vez por gratitud á la clemencia del rey, y por la misma causa se le adhirieron varias poblaciones que aún se mantenian indecisas.

Ya estaba realizado el ambicioso ensueño de Pedro el Grande y las aspiraciones de su esposa; ya habia recibido el cetro de Sicilia de manos de los mismos habitantes; ya habia hecho su entrada de monarca en Trápani, en Palermo y en Mesina, acompañado siempre de Juan de Prócida y Alaimo de Alentini, caballeros sicilianos alma de este levantamiento; pero así el rey como todos los suyos veian sus laureles sobre un volcan, porque el encono del pontífice, la ofensa inferida á Cárlos, al rey de Francia su pariente y á su aliada la señoría de Génova, nublaba el horizonte formando una gran tormenta, que era indispensable desvanecer ó prepararse para recibirla.

Volvamos al suceso del 14 de Octubre, sólo para decir que muchas de las embarcaciones apresadas al enemigo fueron consumidas por el fuego y tripuladas las restantes con pescadores sicilianos, que por órden del rey acudieron á Mesina desde los diversos puntos del litoral, sin que se pueda saber lo que daria márgen al rigor que se nota

en la que expidió el monarca al capitan de Famagusta, á quien dice que de grado ó por fuerza vayan al primer puerto todos los inteligentes en el arte náutico.

Desde Palermo habia enviado el de Aragon una embajada al d'Anjou intimándole á salir de un territorio que no le pertenecia, ni pudo haber poseido más que como un usurpador del padre de su esposa, rey legítimo de Sicilia; y aunque contestó el príncipe francés con más mesura de la que se podria esperar de su carácter iracundo, mediaron, sin embargo, palabras ofensivas é insultos más ó ménos intencionados, más ó ménos sentidos, pero de todos modos eran insultos y debian lavarse con sangre; que los hombres son muy débiles y poco cristianos todavía para arrancar á la vanidad el excelso manto del honor con que en muchas ocasiones pretende encubrir su miseria.

Los partidarios del duque d'Anjou se habian internado en la Calabria, agrupándose en torno del conde d'Artois, desde cuyo territorio, como último baluarte, defendian la causa de su suegro, mientras que éste ardiendo en deseos de venganza, y segun se cuenta, guiado por torcidos planes más bien que por impedir que se vertiese más sangre inútil en esta porfiada lucha, envió sus mensajeros al rey de Aragon con un caballeresco reto (23) para dirimir en persona la contienda sin otro auxilio que el valor de sus corazones y el empuje de sus lanzas, ó si mejor le cuadrase pelearian diez contra diez, cincuenta contra cincuenta ó ciento contra ciento.

Cartas y mensajes que demuestran el más fiero orgullo mediaron entre ambos contendientes, y sin embargo

de la reprobacion del pontífice á tan singular desafío, abrióse en Burdeos el palenque donde habrian de lidiar los dos príncipes.

La estructura de aquel, segun afirman varios cronistas, daba motivos para recelar un punible intento en un sitio que el honor debiera haber hecho imparcial (24), pero aunque así lo consignen algunos, cuéstanos trabajo envolver al valeroso príncipe d'Anjou en un designio de traicion. Cierto que el hombre es hijo de sus actos y que ni su jerarquía ni el lustre de sus antepasados, ni toda la gloria conquistada por sus progenitores le escudan para alejar de su nombre una sospecha contraria á aquellas cualidades; pero no es menos cierto que el solo recuerdo de los claros timbres, la más rápida ojeada sobre la historia de la familia, la dignidad, en fin, de un apellido, más que limpio ilustre, más que ilustre glorioso, enfrenan las inclinaciones torcidas ya que no puedan reprimir las depravadas.

Pues bien: Cárlos d'Anjou, hijo de cien reyes y reyes de una nacion en donde todo podria albergarse menos la cobardía; Cárlos d'Anjou, con un apellido glorioso áun cuando no fuera tan alta su prosapia; Cárlos d'Anjou, valiente hasta la temeridad, confiado en las batallas hasta la imprudencia y con un corazon harto feroz para latir en el pecho de un hombre; Cárlos d'Anjou, en fin, el guerrero más notable de su época, ¿habria de recurrir á la alevosía para cruzar su poderosa lanza con otro hombre, por más que este hombre fuera Pedro el Grande de Aragon? Seamos justos, y ántes de asentar un hecho, tengamos en cuenta las pasiones de los hombres; examínese con imparcial

criterio el carácter que la historia atribuye á aquel príncipe, y si le concede valor á toda prueba, si le supone altivez, si nos lo muestra siempre denodado en las batallas, sereno en los peligros, impávido en ocasiones extremas; podria ser inícuo, podria ser tirano, podria ser déspota, podria ser cruel; pero ¿cobarde ó traidor Cárlos d'Anjou? Para ello seria preciso, ó que la historia mintiese, ó que hiciera una retractacion de todas las cualidades que ántes y despues de este episodio le atribuye.

El hecho seria cierto y como tal lo consigna la historia; la estructura del palenque era ocasionada á la insidia, pero más bien que dirigir nuestras sospechas contra el duque d'Anjou, culpemos á partidarios oficiosos que al obrar así se constituian en los mayores enemigos de aquel príncipe. ¿No parece más verosímil que deseando concluir con Pedro de Aragon, y creyéndose con justicia el justador más fuerte de la época, encomendara á su brazo la ejecucion de sus deseos?

Como quiera que fuese, no era ignorada la asechanza por el rey, quien á pesar de los insidiosos planes de sus enemigos aceptó el reto, atendiendo más á la voz de su honra que á las reiteradas súplicas de sus nuevos y leales vasallos. Con efecto, los nobles palermitanos unian sus instancias á las de los señores catalanes recien llegados en la flota para que desistiese de su propósito y no expusiera su persona y con ella la felicidad del país á las torcidas miras de un insidioso enemigo; pero el rey se mostraba cada vez más inflexible en quitar todo pábulo á la calumnia, sin que por ello dejase de agradecer la intencion de sus vasallos, á quienes les dejaba su esposa en ca-

lidad de gobernadora del reino, y á sus hijos Jaime, Fadrique y Violante, como prueba de confianza y señal de la predileccion que por Sicilia tenia. Aquella y estos habian ya salido de Barcelona en una galera convoyada por otras tres bajo la custodia de Rodrigo Gimenez de Luna, y eran esperados con júbilo por los sicilianos, especialmente por los que conservaban aún gratos recuerdos de la princesa. El rey, pues, estuvo político con esta medida, y acertado, como veremos, al conferir á Lauria el nombramiento de almirante (25) de la armada de Sicilia y de las que en lo sucesivo se alistasen en Cataluña por cuenta de la corona (20 de Abril de 1283); pero á pesar de la extensa jurisdiccion y latas atribuciones de aquel empleo, dió instrucciones á Roger acerca de su cometido, y llamándole con reserva cuando se hallaba en vísperas de emprender su viaje, le previno que esquifara con marineros exclusivamente de Cataluña las cuatro galeras que habrian de formar el convoy de la nave de Marquet, (26) en cuyo bordo habia resuelto trasladarse á Barcelona.

Lista al poco tiempo la flotilla, se despidió del almirante, de Prócida, de Alentini y otros nobles sicilianos constituidos ya en autoridades de la isla, les recomendó á su mujer é hijos, cabalgó hácia Trápani é hízose desde allí á la vela, no atendiendo más que á la voz de su honra (11 de Abril de 1283).

A los seis dias de un viaje tormentoso desembarcó en el Grao de Valencia, y se dirigió por tierra á Barcelona, para emprender desde este punto su marcha hácia Burdeos. Los catalanes á imitacion de los sicilianos, procuraron cohibir la voluntad del monarca por medio de

advertencias encaminadas á hacerle patente el plan insidioso del duque d'Anjou; pero advertencias, consejos y súplicas fueron inútiles, porque el rey se proponia quitar todo pretexto á la calumnia, y ya sabemos que nunca cejaba en su propósito Pedro III de Aragon. Mas no por esto desistieron totalmente del suyo sus leales servidores, que un rey de tanta valía no encontraba reemplazo en aquella época, y reiterando las súplicas y repitiendo los consejos lograron que se rodease de ciertas precauciones aconsejadas por la prudencia.

El rey por tanto se disfrazó con un traje de escudero, y aparentando serlo de uno de sus vasallos convertido á su vez en rico traficante, y de dos más que le acompañaban, tomó el camino de Burdeos sin que en ningun caso desmintiesen sus maneras las que á su traje convenian.

El aspecto de las poblaciones por donde transitaba, la aglomeracion de fuerzas en las avenidas de la que iba á ser teatro de la pelea, la estructura del palenque y las palabras terminantes del Senescal, designado en un principio como árbitro de la lid en nombre de Eduardo de Inglaterra, y ajeno á ella despues que el pontífice amenazó con la excomunion á cuantos tomaran parte en el desafío, llevan al ánimo del rey el convencimiento de las siniestras intenciones abrigadas contra su persona, y sobre el propio terreno consigna en una acta su presencia la víspera del dia prefijado, y los motivos que le impulsan á eludir sin menoscabo de su honra un insidioso combate, cuyas leyes desgarradas por la perfidia auyentaban al honor.

Cárlos d'Anjou fué puntual en acudir á la cita, mo-

tejando de cobarde en medio de su despecho al rey de Aragon; y sin embargo algunos historiadores franceses,—más franceses que historiadores,—se hacen eco del duque d'Anjou para juzgar á Pedro el Grande...

VI.

Mientras tanto se agitaba en Italia el partido d'Anjou, ora verificando armamentos en Nápoles ó en Marsella, ora tomando á sueldo algunas galeras de Génova y de Pisa, ora reuniendo lanzas en la Pulla y alta Calabria, ora, en fin, instigando al pontífice á que fulminase los rayos del Vaticano contra la casa de Aragon; pero Pedro III que todo lo presumia hallábase apercibido á la defensa, y defensa enérgica, porque ya sabemos que se consideraba sobre el cráter de un volcan cuya ardiente lava habia de buscar salida por los sitios más ocultos.

Sabíase en Palermo que cruzaba por las aguas de Lipari una flota provenzal de diez y nueve galeras al mando de Guillermo Cornu, (otros le llaman Corner, ó Cornuto), con objeto de combatir con la armada aragonesa-siciliana, cuyas embarcaciones costeaban sin cesar la isla para abastecer de provisiones algunos pueblos del litoral adictos á la causa de Aragon, y defender sus playas de una invasion de los enemigos del nuevo órden de cosas, que eran muchos y poderosos.

Al ausentarse el rey habia ordenado á Lauria que tuviera siempre en pié de guerra para defender las costas de Sicilia veinticinco galeras, dotada cada una con dos cómitres, uno

catalan y otro siciliano, ocho naocheres y doce proeles por mitad de ambos reinos, pero que los ballesteros fuesen todos catalanes y los remeros todos de Italia. Determinacion que podria ser conveniente en el momento, pero que á todas luces era impolítica, ocasionada á disturbios en las tripulaciones, á promover una excision entre los capitanes y un conflicto entre dos pueblos que acababan de estrechar sus vínculos y de darse un fraternal abrazo: tampoco fué generosa, que nunca cuadra bien el menosprecio en el lugar de la gratitud, y gratitud debia el rey á los que proclamándole libertador le regalaban un reino.

Fortuna para el rey era en medio de todo que el almirante, aunque nacido en la Calabria no pudiera resentirse por esta medida. En Cataluña se hallaba su madre; allí poseia tierras y vinculaciones, uníale estrecho parentesco con familias catalanas, su niñez habia corrido al lado de la reina, y de contínuo le honraba con mercedes en su córte el rey de Aragon como muestras ostensibles de su cariño: amaba pues al rey como á su padre, á la reina como á su hermana y á Cataluña más que á su país natal. El y su hermano político Conrado de Lança, eran los dos caballeros más apuestos del reino, los que mejor hablaban el idioma del país, los más gentiles, los de más viso en aquella córte y hasta los más mimados de las damas, si Desclot no exagera las cualidades de estas dos figuras históricas (27). ¿Qué mucho que fuese más catalan que calabrés? . . . . . .

. . . . . .

La primera obligacion del almirante estribaba en la defensa de las costas, y cumplíala Roger impidiendo que

á las de Sicilia se aproximase ningun barco sospechoso; pero ni su ánimo se acomodaba á la expectativa, ni era su carácter adecuado para permanecer en la inaccion; dariase por resentido su orgullo si teniendo que combatir le quitara alguien la iniciativa de la pelea, y tanta era su arrogancia y á tal altura rayaba su altivez, que en su altivez y en su arrogancia se creeria humillado, si para salir al encuentro de un contendiente midiera las fuerzas que le sostenian.

Concíbase su impresion cuando supo que la flota provenzal de diez y nueve galeras se hallaba á la vista navegando con rumbo hácia Malta. Desde este momento se avivan sus deseos de batallar, su actitud y energía se multiplican, y con la zozobra de que pueda trasponer el horizonte la armada contraria, arrebatándole la ocasion de lucir su denuedo y destreza marinera contra un enemigo que de diestro y de valeroso presumia, se apresura á dar la vela sin órden, sin concierto, con precipitacion, casi tumultuariamente con diez y ocho galeras mal abastecidas de víveres é incompletas sus tripulaciones, porque el objeto era encontrar á los enemigos, y su genio supliria lo que á su flota faltase.

A pesar de todo, cuando Lauria estuvo en la mar habíase perdido de vista la flota de Cornu, pero suponiéndola en rumbo hácia Malta, dirigió al mismo punto la proa y vió realizada su conjetura á los pocos dias de navegacion.

Una galera de ménos, nada significaba para quien nunca tuvo en cuenta las fuerzas del enemigo; así pues, ni por tal causa, ni porque las suyas fuesen más pequeñas que las

provenzales, ni por presumir que los habitantes de la isla y guerreros de la fortaleza defenderian el partido d'Anjou, varió Lauria el propósito de empeñar el combate, y desdeñando para ello la ocasion que la oscuridad de la noche le brindaba, que como medio fácil era impropio de su orgullo, se mantuvo á la boca del puerto hasta que al rayar la aurora del siguiente dia intimó la rendicion al jefe enemigo, previniéndole en caso contrario que se dispusiese á medir el poder de sus galeras con el de las galeras de Pedro el Grande.

Esta última proposicion fué la aceptada por el valeroso Cornu, quien con una osadía digna de mejor éxito, y sin que le detuviese la nube de dardos disparados por los ballesteros catalanes abordó la galera que montaba el almirante de Aragon; pero cuando espada en mano y á la cabeza de los suyos ponia el pié en la borda, cae el intrépido provenzal mortalmente herido por una azcona, que con hábil puntería le habia disparado uno de los de Lauria. Este episodio cambió por completo la faz de la pelea: los catalanes abordan á su vez, cargan sobre la tripulacion enemiga, la arrollan hasta la popa y hácense dueños de la galera. Las tripulaciones provenzales al ver ondéar el estandarte de Aragon sobre el de su capitana ceden de su denuedo, y en tanto que unas se rinden acosadas por el enemigo y otras por lo malparados que tenian sus buques, se pronuncian otras en desordenada fuga á todo bogar, y al cabo de cinco horas de batalla y terrible abordaje, donde el crugir de las maderas y el chocar de las armas se mezclaban con el grito de rabia de los combatientes, con los ayes de los heridos y con

el postrimer lamento de los moribundos, queda Lauria victorioso, y señoreado del mar del combate con diez galeras apresadas aunque inservibles, y un gran número de prisioneros (8 de Junio de 1283).

Ninguna de las embarcaciones que abandonaron la pelea bajo el mando de Bartolomé Buy, pudo ser perseguida, porque no satisfecho el almirante de Aragon con este primer triunfo, dirige todas sus galeras contra diez naves que protegian el castillo de Malta, é introduciendo el desórden entre las dotaciones y refugiándose estas en el fuerte, opera el desembarco sin resistencia, asalta el castillo y reduce á prision á sus defensores.

Lauria selló con su sangre esta segunda victoria, pero ¡cuánta habria de verter por cada gota que perdia!

Los prisioneros, cuya humilde condicion alejaba toda esperanza de rescate, fueron bárbaramente pasados á cuchillo antes de llegar á Mesina, tal vez para hacer estéril la característica clemencia de la reina Constanza. ¡Todos pasados á cuchillo, y sin embargo, les tocó una suerte mucho más envidiable que la que aguardaba á otros enemigos de Roger!! . . . . . .

. . . . . .

La herida del almirante no debió ser de gravedad, ó el ardor bélico sostenia su naturaleza, porque al poco tiempo le vemos salir de Mesina con veintiocho galeras, recorrer las costas de Calabria verificando desembarcos en los pueblos del litoral adictos aún á la causa del príncipe francés, é internarse en el golfo de Nápoles hasta tocar con las quillas de sus galeras las playas de la poblacion. Una armada de Cárlos, compuesta de treinta y seis y muchas

barcas, salió tumultuariamente á rechazar la agresion que se temian, cuyo solo amago era ocasionado á escisiones entre los moradores de Nápoles, pero á la altura de Sorrento fueron algunas galeras echadas á pique por las de Aragon y Sicilia, y todas se pronunciaron en fuga hácia Castellamare, al ver sus capitanes el mal sesgo que tomaba la batalla.

Continuó Roger sus desembarcos en aquellas costas donde á fuerza de talar mieses, incendiar caseríos, destruir aldeas y degollar á los prisioneros, se rodeó de tal terror, que bastaba pronunciar su nombre para que huyeran despavoridos los habitantes del país abandonando sus haciendas y dándose por bien librados con poner á salvo sus vidas. No de otro modo se comprende que al dirigirse la armada al puerto de San Nicolás, abandonaran los enemigos la fortaleza, como á su vez hicieron los de Policastro, y los defensores de cuantas villas y castillos habia en aquellas playas.

El almirante, habia ya adquirido todo el prestigio que necesita un guerrero para vencer á poca costa, y era además harto sanguinario para que sus contendientes aventurasen la pelea. Tenia valor, audacia, y pericia, acompañábale la fortuna en todas ocasiones, y con estas prendas y con esta condicion se vence con el nombre más que con la espada.

En uno de sus cruceros por las aguas del golfo de Nápoles, tuvo la suerte de apresar una galera angevina, portadora de un mensaje de Cárlos d'Anjou para su hijo, á la sazon en Marsella aprestando una gruesa armada para hacer frente á la de Roger. Decíale que el temible Lau-

ria se habia presentado en las costas de su reino seguido de un gran número de embarcaciones, sin permitir un momento de reposo á los habitantes de los pueblos de la Calabria, y aunque era preciso ahuyentarle de aquel mar, le prevenia que no midiese sus fuerzas con tan diestro adversario hasta que se presentara una ocasion para hacerlo con probabilidades de triunfo, para lo cual deberian reunirse todas las fuerzas marítimas de que pudiera disponer.

Ninguna noticia podia ser más grata al almirante, ni nada podia lisonjear su orgullo como la precaucion del ex-rey de Sicilia, y tanto, que en vez de dirigirse á las costas de La Provence y atacar la armada en su camino, para impedir por tal modo lo reunion de ambas fuerzas, se mantuvo en las aguas del golfo, facilitando, lejos de evitar, la ocasion que Cárlos d'Anjou deseaba para derrotarle.

¡Arrogancia excesiva! ¡Ilimitado orgullo! ¡Determinacion imprudente! ¡Confianza temeraria en las propias fuerzas! Tales exclamaciones se desprenden de un acto que implica el sacrificio de la patria en aras de la vanidad; acto que si se prejuzga atendiendo á su natural trascendencia envuelve á quien lo provoca en una responsabilidad tan grande como insensata ha sido su determinacion, y tan imposible como imposible es que con la vida de un hombre se restablezca la fama de todo un reino. ¿Quién aventura lo cierto por lo contingente, y quién lo contingente por lo improbable, cuando en ello tercia el honor de la patria?

Pero el genio que mira lo contingente como cierto y

como contingente lo improbable; el genio que todo lo facilita, que todo lo alcanza, que todo lo resuelve, que ve más allá del eslabon inmediato de la cadena de los sucesos; el genio, en fin, que no puede ser prejuzgado por nosotros, hombres pequeños y miopes que marchamos torpe, tarda, perezosamente y á tientas por los más fáciles caminos, encontrando por todas partes serios obstáculos que tiende á abultar la débil y vaga luz de nuestra pobre inteligencia; el genio solamente podia excusar la determinacion de Roger. . . . . .

. . . . . .

Cuando creyó que habia trascurrido bastante tiempo para que la flota provenzal estuviese en Nápoles, hizo rumbo á aquel pintoresco golfo internándose hasta las playas de Sorrento, donde se veian al ancla las naves de la armada de Cárlos; y apelando el astuto Lauria á una estratagema hija de su pericia, mandó que se adelantaran ocho de sus embarcaciones para atraer á los enemigos hacia la mar. Avanzaron con sus galeras los ocho capitanes en quienes tenia más confianza en direccion de la flota de Nápoles, lanzándo flechas y haciéndo gestos que indicaban un desdeñoso desafío, así á los que se hallaban á bordo como á los que en la orilla se veian listos para embarcarse, y herido por tal manera el amor propio de aquel desventurado príncipe, hijo de Cárlos d'Anjou y de su mismo nombre, que la historia nos da á conocer con el apodo de Cárlos el Cojo ó el Gotoso, acepta confiadamente la batalla, y avanza con sus setenta galeras, cuyos bordos contenian la flor de la nobleza de su córte y los caballeros franceses partidarios de su causa, proponiéndose ahora

vengar la derrota que poco ántes habian sufrido sus treinta y seis naves, y resarcirse de los perjuicios ocasionados por las tripulaciones de la armada de Roger en las costas de su reino.

Al ver los cómitres catalanes aquella gran flota á vela y remo en direccion de sus ocho galeras, ponen las proas hácia el grueso de la de Aragon, que compuesta en su totalidad de cuarenta y una embarcaciones, inclusos los leños armados, se aguantaba á larga distancia de la costa. A los pocos minutos, al hallarse ambas á tiro de flecha y el almirante de la de Anjou, Enrique de Mar, señalando á sus ballesteros y á las tripulaciones de las otras galeras hácia la capitana enemiga para que aunasen sus esfuerzos y los dirigiesen todos contra Lauria, ejecuta este una falsa maniobra con objeto de atraer más hácia el golfo á sus contrarios. Entónces el almirante francés, Ricardo de Rizzo, Enrique de Niza, y algunos otros principales capitanes préviamente engreidos al mirar en fuga á la armada de Aragon, fuerzan la boga, y apostrofando de cobardía con grandes gritos á los cómitres catalanes les muestran cadenas y cuerdas de esparto, cual si les dieran á entender la esclavitud á que su jactancioso reto les condenaba.

Este insulto propio de la rudeza de la época, no produjo impresion á los catalanes y menos á Lauria, el cual convencido de que todo el impetuoso valor de aquella multitud de guerreros ataviados con bruñidas armaduras, se estrellaria en un elemento cuyos diversos accidentes sólo superan los que lo conocen desde la niñez, revuelve su flota contra la enemiga disparando una nube de dardos

para impedirle toda accion, y avanzando á toda fuerza de remos, trabó el abordaje no obstante la inferioridad del número; desventaja que fué vencida por la pericia de sus cómitres, quienes sin dejarse embestir por el través ponian todo su empeño en buscar con las proas de sus galeras los costados de las contrarias, y por tal modo arrollando á unas, pasando á otras por ojo, desmantelando á muchas y venciendo á todas las que no apelaban á la fuga, se hicieron dueños de aquel mar de batalla, misterioso sepulcro de una muchedumbre de combatientes en cuya superficie flotaban confundidos los despojos de la pelea con los náufragos moribundos.

La existencia del hombre era menospreciada en aquella época de hierro, en que la caridad se consideraba incompatible con el valor y reñida la generosidad con la victoria: nunca la enemiga mano se tendia al inerme prisionero si de ello no resultaba un beneficio, y el prurito de merecer el dictado de *terrible* cohibia en muchas ocasiones la manifestacion de todo sentimiento generoso.

No hablemos de la suerte que en esta ocasion cupo á los náufragos enemigos, cuyo angustioso fin importaba muy poco á los vencedores y ménos aún al cruel almirante, que sin apartar sus ojos de un punto de este cuadro donde se hallaba la galera del príncipe, protegida por varias que se mantenian amadrinadas en su derredor, comenzó á dirigir sus operaciones contra aquel grupo animando á sus cómitres para romper el círculo de hierro que rodeaba á la capitana enemiga, y mandando á voz en grito que la barrenasen como único medio de inutilizar la heróica resistencia de los angevinos; pero las ga-

leras napolitanas iban estrechando el círculo hasta formar una especie de baluarte flotante, en cuyo centro se hallaba la de Capua con la real insignia; cada vez se hacia más difícil el abordaje, y las tripulaciones mostraban una actitud resuelta de defenderse hasta el último momento. ¿Quién se atrevia á romper aquel muro? ¿Quién osaba arrostrar la nube de dardos que contínuamente hendia el aire?

La órden de Lauria era, pues, tan breve como difícil su ejecucion; pero si en el principio parecia irrealizable, sirvió al ménos para allanar el camino de la victoria. Las galeras aragonesas se desplegaron en anchuroso círculo envolviendo á las enemigas, que agrupadas en torno á la del príncipe parecian formar un sólo cuerpo compacto y erizado de aceradas puntas: los cómitres, los guerreros, las tripulaciones todas se disponian á atacar simultáneamente, embargados sus ánimos por un solo deseo, y tendiendo hácia un solo fin: era necesario vencer; porque terciaba la honra individual, terciaba la fama adquirida, terciaba sobre todo el honor de la nacion; era necesario vencer ó dejar que en un momento se marchitasen los laureles de cien victorias. El ataque era difícil y harto peligroso, y si sólo se arriesgara la vida al intentarlo no podria caber dilacion, porque nada es la vida donde está de por medio la honra de la patria, pero la duda del éxito justifica en estos casos la perplejidad: que, no la muerte, sino el temor de ser vencido es lo que siempre arredra á los más afamados adalides. A pesar de todo allí estaban los cómitres de Cataluña, allí los célebres ballesteros, allí los bravos capitanes de Sicilia, allí Marquet,

allí Queralt, allí por último el invencible almirante de Aragon, y no podian quedar satisfechos con las galeras apresadas; no podian abandonar el combate cuando aún habia enemigos con las armas en la mano; no podian renunciar á un glorioso triunfo.... Era, pues, necesario combatir, y combatir para vencer.

¡Aragon y Sicilia! vibró el aire la potente voz de Lauria; Aragon y Sicilia, repitieron sicilianos y aragoneses; y como si estas mágicas palabras fuesen los resortes de sus miembros, arrancaron la boga al través de las flechas disparadas por los enemigos; y entre gritos de entusiasmo, y entre ayes de dolor, y entre lamentos de agonía, y entre rugidos de cólera se oyeron los golpes que producia el chocar de las galeras. Desde este punto todo ruido cedió su vez al ruido de las armas; cesaron las voces de los combatientes, que peleaban en silencio porque se peleaba hasta morir, y sólo se interrumpia al zozobrar cualquiera de los buques: entónces vuelve á gritarse, *Aragon*, por unos, *Sicilia*, por otros, y acrecen los esfuerzos y se multiplican los golpes cuanto se redoblan y se multiplican los gritos. De pronto se oye uno con expresion distinta y con entonaciones diversas, mas con al acento que arrancan los accidentes extremos. ¡La galera del príncipe se sumerge! y apenas enunciada esta frase, de júbilo para unos, de espanto para otros, comienza el desórden, ábrese una brecha en el grupo que forman las galeras enemigas, y Lauria, que atento siempre á la batalla acechaba el momento oportuno de abordar, viéndolo en la confusion producida por el naufragio, rompe á *todo remo* con la suya por entre las

que por la proa tenia, llega hasta la del príncipe, y al oirle preguntar por el almirante de Aragon ó por otro caballero á quien rendir su espada, le descubre su nombre, le tiende su mano y le ayuda á trasbordarse á su galera con la cortesía propia de su condicion. Desanimando este suceso á las tripulaciones de las enemigas, hizoles pronunciar en fuga, mientras que las de Lauria marinaban las presas, incendiaban las que no podian marinar, y maniataban á los prisioneros que no presumian de un apellido ilustre como prenda pretoria de un rico rescate.

El distinguido Pedro de Queralt dió á conocer en esta ocasion el motivo de la justa fama que en Nicotera habia alcanzado su ilustre nombre, y tantas fueron sus proezas en este memorable dia (23 Junio de 1284), que algunos le consideraron digno émulo del mismo Lauria.

El ruido de este combate hizo fijar la vista de todas las potencias marítimas en la armada de Aragon. Venecia y Génova la miraron con recelo; Pisa con cautelosa inquietud; la Provence con ódio irreconciliable; Castilla con respeto; Argel y Marruecos con temor, y Nápoles con la mirada del vencido. Su éxito añadió nuevos laureles al nombre del almirante, justificó la pericia de los cómitres de Cataluña, dió fama á los de Sicilia, acreditó la ballestería llamada de *tabla*, y permanece en la historia para contestar á los que creen que el conocimiento de la profesion no influia en aquella época para obtener ventaja sobre la superioridad del número.

¿Qué importa el valor en una funcion marítimo-guerrera si la pericia no le acompaña? Valor mostraron los

capitanes de la flota angevina, valor sus tripulaciones, valor sus guerreros, resistencia heróica mostró el infortunado príncipe, y no obstante el duplo número de sus galeras, no obstante el buen temple de sus armas, no obstante la valerosa resolucion de todos, fueron todos vencidos por la destreza de los cómitres de Cataluña; que toda la bravura, toda la fuerza y todos los alardes son estériles en un elemento cuya materia se opone abiertamente á la materia y á la organizacion del hombre.

De aquella gran armada de setenta galeras sólo salvó el enemigo las veintiocho que huyeron con Enrique de Mar; veintitres fueron sumergidas unas, y otras presas de las llamas, y las diez y nueve restantes quedaron en poder de los vencedores, más bien que para utilizar sus cascos para presentarlos en Sicilia como trofeos de la victoria. Con ellas de remolque y los prisioneros, cuyo número fijan algunos cronistas en siete ú ocho mil, se dirigió el almirante á Mesina colmando de atenciones á su regio cautivo y á los hermanos de éste los duques de Salerno y de Taranto, sin que tan justa cortesía le impidiera llevar el estandarte angevino abatido y arrastrando por el agua á su entrada en el puerto; que la costumbre es superior á la etiqueta, y el amor propio triunfa siempre de la generosidad.

La presencia del infortunado príncipe en Mesina despertó en los moradores de esta ciudad el recuerdo del ominoso reinado de Cárlos d'Anjou. Apenas cicatrizadas las heridas que por todas partes produjo la tiranía del abominable rey, se abrieron de nuevo para destilar venganza; y donde quiera que su desgraciado é ino-

cente hijo volvia los ojos, encontraba una víctima sacrificada á los impuros deseos, á la desmedida ambicion, á la soberbia y al despotismo de quien le habia dado el sér. Cada siciliano se le presentaba como un acreedor mudo de la conciencia de su padre; unos pidiendo su honra, otros reclamando sus haciendas, la vida de sus deudos otros, y todos convertian sus reclamaciones en un solo deseo, todos las expresaban con una sola frase, todos á voz en grito pedian á la reina la cabeza del príncipe; cual si el sacrificio de un inocente pudiera aplacar los manes de las víctimas de un criminal, cual si la sangre de Conradino reclamara la sangre del hijo de su verdugo, cual si trataran de recordar á los hombres que *los crímenes de los padres caen sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generacion*. Pero la reina era cristiana y justa, y sin su piedad, y sin su enérgica actitud, y sin la plausible negativa del infante Jaime, heredero de aquella corona, hubiera el pueblo de Sicilia añadido en aquel dia un horrible crímen á los crímenes que todos deploraban. . .

. . . . . .

La actividad del almirante de Aragon se aumentaba al paso que la ejercia, y léjos de dormirse sobre sus laureles acrecian los combates sus deseos de batallar, como si mientras más alto pregonaba la fama su nombre se esforzase más y más para merecer los ecos de su lisonja. Desde este momento se le ve, ora en las costas de la Calabria apoderándose de los pueblos angevinos ó talando sus campos, ora delante de Nápoles desafiando el poderío de Cárlos d'Anjou, ora persiguiendo las galeras enemigas que avistaba en el horizonte, ora incendiando poblaciones

enteras de la Basilicata, ora conquistando la isla de los Gerbes: tan pronto se halla en la mar como en Sicilia, tan pronto en la córte al lado de la reina, como venciendo al enemigo en sus propio país; y tantas fueron sus victorias y tanta su movilidad, que confundió á los cronistas en cuenta y fecha, como á nosotros, de seguirle, nos haria perder la hilacion de los sucesos.

No es Lauria, en verdad, el único que fatiga en este período la mente del historiador, porque emulándose los catalanes y sicilianos con sus triunfos, se ven salir de Mesina, de Trápani, de Palermo, del mismo Reggio y otros puntos así de la isla como de la Calabria, ahora á Berenguer de Vilaragut con una flota armada hácia Brindis y la Morea, luego á Berenguer de Enteza hácia la Esclavania y Corfú, despues á Bernardo de Sarriá hácia los Estados Romanos, más tarde á Marquet hácia las costas de Nápoles, luego á Mayol, luego á Queralt, y luego, y ántes, y ahora, á Roger de Lauria que á todas partes atiende, que en todas partes se encuentra, que donde quiera que por mar se pelee se le ve cual el genio de la guerra esgrimiendo su terrible espada, abordando el primero, guiando siempre hácia el triunfo á esa pléyada de capitanes de mar, cuyo brillo hubiera ofuscado á los enemigos de Aragon, si ya no lo estuvieran con el brillo de Roger. ¿Quién que sepa sus hechos podrá resistir al deseo de narrarlos, siquiera sea triplicando los afanes para aclarar en lo posible la confusion de fechas en que sus múltiples victorias han hecho incurrir á los cronistas? ¿Quién titubea en penetrar por entre la niebla si sabe que tras de ésta ha de lucir el sol? ¡Y sin embargo, la luz de la ver-

dad tan exigida por la historia perjudica á la fama de los héroes; que los héroes al fin son hombres, y cuanto más de cerca se les contemple, y cuanto con más luz se les mire, más y más saltan á la vista las flaquezas inherentes á la pobre condicion del humano linaje. . . . . .

. . . . . .

Ibamos diciendo que el almirante no se dormia sobre sus laureles, y bien lo confirma la salida que de Mesina hizo con veinte galeras, en union con las catorce que de Cataluña habian llegado al poco tiempo de su anterior victoria bajo las órdenes de Marquet. Con estas fuerzas volvió á costear la Calabria infundiendo tal pánico en los habitantes, que, no bien se avistaban las galeras de Aragon, huian hácia las asperezas de los montes dejando sus hogares, sus granos, sus ganados, sus haciendas, en fin, á merced de los enemigos, quienes por tal modo cargaban sus buques de víveres, sin que tales latrocinios pesaran sobre sus conciencias, ántes al contrario, sancionábaselos la costumbre y se los convertia en timbres de honra el espíritu de la época.

Al presentarse la armada delante de Nápoles se excitaron en diverso sentido sus moradores: unos porque temian un desembarco audaz de los catalanes, otros porque cansados de la dominacion angevina intentaban aprovechar la ausencia del rey y el auxilio de Lauria para seguir la huella de los sicilianos y unirse á la corona de Aragon; pero componiendo estos un número exíguo, fueron sofocadas sus voces y castigados los promovedores del motin.

La armada tomó entónces el rumbo de Sicilia, donde al

llegar se fraccionó saliendo parte de ella con Marquet hácia Barcelona por efecto de un mensaje del rey en que ponia de relieve la urgente necesidad de fuerzas marítimas en aquellas costas, y parte siguió con Lauria bloqueando el litoral del enemigo en la Calabria y la Basilicata.

Rijoles, Nicotera, Castellvetro, Cotron y otras poblaciones sufrian de continuo los estragos de la guerra, y era inútil que apelasen al auxilio de Cárlos d'Anjou, porque perdida su fuerza moral, y perdiendo á girones sus Estados, se le agotaba el tesoro y cada vez era más estrecho el círculo de sus recursos. Por tal manera se iban sometiendo parcialmente los pueblos de la Calabria; y los que nó, tenian que lamentar por mucho tiempo el azote de los catalanes. A pesar de todo, Cárlos, que en Marsella alistaba una flota para acudir en defensa de sus partidarios, marcha hácia Nápoles lleno de ira al saber los trastornos ocurridos, la descarga en los insurrectos de un modo cruel no obstante los piadosos exhortos del pontífice, y satisfecho su furor se hizo á la mar con una flota de sesenta galeras, dirigiéndose á la Calabria para defender á sus leales súbditos de las irrupciones que diariamente les hacian sufrir los de Aragon y Sicilia.

Y no eran sólo las tripulaciones de la armada de Roger: éste se habia alejado con rumbo hácia la isla de los Gerbes, mientras que Berenguer de Vilaragut con veinte galeras, hacia esfuerzos poderosos para romper la cadena que cerraba el puerto de Brindis donde se hallaba surta una division de la flota provenzal; esfuerzos inútiles, pero que sirvieron para tener en jaque á las galeras angevinas,

continuando impunemente Vilaragut el bloqueo de aquellas costas; y cuando hubo tocado la imposibilidad de su propósito se dirigió á la Morea, hizo un desembarco en Corfú, saqueó el arrabal de los franceses como en revancha de la pesada burla de que habia sido objeto en Brindis, y dió la vuelta hácia la Calabria para continuar sus incursiones.

Al considerar el rey de Nápoles los estragos que causaban en sus pueblos las galeras de Aragon, y los repetidos adversos golpes que recibia de la fortuna, en otro tiempo tan próspera; al ver la preponderancia de su enemigo y su impotencia para contrarestarla; al pesar en su ánimo el estado de su tesoro y la escision de sus partidarios, caia á veces en el desaliento, á veces le dominaba la desesperacion, y la esperanza á veces le sonreia, porque terciando por lo comun en esta lucha su altivez, fantaseaba una armada poderosa para recuperar sus Estados; pero al imaginarse á la cabeza de soberbias huestes dominando de nuevo la Sicilia, señoreando la Pulla, lanzando á los catalanes de su invadido territorio, conduciendo por último á sus caballeros hasta los muros de Constantinopla, asaltaba su mente la terrible figura de Lauria, enemigo más odiado que Pedro el Grande, y otra vez caia en el desaliento, y perdia otra vez las esperanzas, y de nuevo tornaba á la desesperacion.

La muerte iba á terminar en breve sus afanosas cavilaciones; pero la muerte aterradora en todo caso y terrible para las conciencias pervertidas, debió serle además cruel si tuvo en cuenta que el heredero de su nombre, de sus estados d'Anjou y del giron que de su

reino le quedaba, comia el pan de la esclavitud que á bien tuvieran darle sus más encarnizados enemigos.

Así terminó sus dias Cárlos d'Anjou, este guerrero, cuya fiereza y cuya crueldad sólo podian compararse á la crueldad y á la fiereza del almirante de Aragon... ¡Cuántos recuerdos se agolparian á su mente al verse atacado del contagio de una mortífera epidemia en Foggia; villa que en su cólera procuró arrasar por mostrarse sus moradores partidarios del infeliz Conradino! ¡Y cuán ajeno moria (7 de Enero de 1285), de que su odiado contendiente era el hombre que mejor habria de honrar su memoria en la tierra! ¡Cuán ajeno todo el mundo de que al tener noticia Pedro de Aragon del fallecimiento de Cárlos exclamara que habia muerto el mejor caballero del mundo! ¡Cuánta nobleza! Si este rasgo es cierto, como lo suponen autoridades muy respetables (28), basta por sí sólo para hacer la apología de Pedro III..... Y sin embargo, no faltan escritores que, falseando su mision (29), han desfigurado por completo el carácter de este gran rey, como á su vez lo ha sido por otros el de Cárlos d'Anjou, ¡cual si deprimiendo la figura histórica de este príncipe consiguieran realzar la de su ilustre adversario! ¡cual si unos y otros pretendieran tomar en ámbas figuras históricas una venganza recíproca sugerida por un mal entendído amor patrio!

¡Qué error! ¡qué ceguera! ¡convertir un terreno neutral en palenque del orgullo de las naciones! ¡confundir la dignidad de la patria con la vanidad pueril de los pueblos! ¡Qué error!

La patria de los hombres ilustres más allá de la muerte es la historia, y la historia es la verdad.

VI.

La excomunion del Papa no sólo pesaba sobre el ánimo de Pedro el Grande, sino que trascendia á su territorio, á sus vasallos, á su casa y á todo su reino. Investido Cárlos de Valois con la corona de Aragon, titulándose de antemano tal rey, así para obedecer la voluntad del pontífice como por la confianza ciega que tenia en la conquista de aquellos Estados, y conviniendo por otra parte á su padre Felipe III de Francia que la investidura no quedara en una mera fórmula, invadió repentinamente el territorio de Cataluña á la cabeza de un considerable ejército para sancionar con las armas los deseos de la Santa Sede, y lanzó al mar veinticinco galeras reales y varios buques de todos portes, asalariados préviamente á la señoría de Génova y á los armadores de la Provence, á fin de que bloquearan aquellas el litoral y operasen estos en combinacion con las fuerzas de tierra, ora surtiéndolas de vituallas dado el caso de una escasez fortuita de provisiones, ora sirviéndoles de refugio en el de una retirada forzosa, ó bien para rechazar con las armas cualquiera intentona de los enemigos por el lado del mar. Ayudaban por otra parte al rey Felipe varias galeras pontificias, provenzales y napolitanas, que unidas á las suyas componian una flota imponente de ochenta buques armados, y casi el mismo número de trasportes, y para precaver toda sorpresa habíanse designado los puertos de Rosas y

Palamós como puntos de comunicacion del ejército con la armada.

¡Justa precaucion, pero temor vano, porque nunca habia atravesado el reino por circunstancias más difíciles! Las fuerzas navales de la corona distraidas en la guerra de Sicilia, cohibidos los prelados para armar sus galeras en auxilio del monarca y los caballeros del Temple para facilitar las de la Religion, que en todo caso debian favorecer al investido por el pontífice, interrumpidas las construcciones por falta de metálico, agoviados los pueblos con subsidios anormales y exhausto el erario..... todo, todo se reunia para colocar al reino en circunstancias harto precarias: ¿cómo, pues, resistir la invasion francesa? ¿cómo rechazar los contínuos desembarcos con que las tripulaciones de los buques enemigos castigaban á los habitantes de las costas?

La marina real existente en Cataluña se reducia á las once galeras que vinieron de Sicilia á las órdenes de Marquet, y que ya carenadas continuaban bajo el mando de su jefe y de Berenguer Mayol defendiendo las playas de Barcelona. ¡Parodia de defensa que al par que humillaba el espíritu entristecia el ánimo de aquel pueblo tan altivo, tan valeroso, tan emprendedor, tan osado; de aquel pueblo en cuyos oidos resonaban aún los golpes del hacha, cual magnífico preludio de la conquista de Sicilia! Pero el pueblo que habia triunfado del rey de Nápoles y de todos sus recursos, el pueblo de los Laurias, de los Queralts, de los Vilaragut, de los Entenzas y de los Moncadas, el pueblo de Pedro el Grande, que si á duras penas y triunfando el juicio de los sentimientos se

sometia á sus naturales mandatarios para más engrandecerse, no podia permanecer en la inaccion frente á frente de un enemigo que pretendia avasallarlo, y avasallarlo por medio de las armas.

Ante la sola idea de una dominacion extranjera, acalló su voz el feudalismo y surgió el espíritu de patria; levantáronse los pueblos, levantáronse los magnates, levantóse el rey, y cada cual de por sí y todos de consuno comenzaron á arbitrar medios para la defensa. Concedióselo al monarca un subsidio extraordinario, y el hacha y el martillo resonaron de nuevo sus golpes en las atarazanas de Barcelona, de Valencia y de Tortosa. Marquet y Mayol recibieron el título de almirante para darles con este cargo más fuerza moral sobre las tripulaciones de la flotilla; despachó el rey un mensaje a Roger de Lauria, reclamando su presencia con cuantas galeras pudiese traer de Sicilia sin que peligrase la seguridad del nnevo reino, y expidió una cédula autorizando los armamentos en corso contra las naves del rey de Francia y las que le auxiliaban.

Las universidades ó municipios haciéndose eco de los ciudadanos armaron sus galeras para defender sus respectivas costas, y en tanto que los señores se dirigian con sus lanzas hácia Gerona, agrupándose en torno al rey para resistir la invasion, daban la vela desde los principales puertos un gran número de corsarios, y se esparcian por el litoral enemigo manteniendo en continua alarma á las flotas del invasor con sus repetidos ataques, con sus latrocinios y continuas sorpresas.

Incitados, en verdad, estos aventureros por la codicia,

y rara vez por el espíritu de patria, no concretaban sus ataques á determinados buques, sino á los que suponian con más rico cargamento, sin pararse en la defensa que les pudieran oponer, ni mucho ménos en los medios empleados para combatir. Valor, audacia, temeridad, alevosía, todas las manifestaciones del sentimiento, todos los impulsos del corazon, todos los destellos del alma supeditados por un solo afan, movidos por un solo resorte, les hacian obrar proezas, les obligaban á prodigios de valor; pero en sus prodigios y en sus proezas se veia siempre el sello del móvil bastardo que los impulsaba, porque el corsario degenera fácilmente en pirata, y el pirata busca el oro como el tigre busca sangre, sin discernir los medios que conducen al logro de su voraz apetito.

Distinguióse entre todos un alicantino llamado Albeja, que con un *brigantin* de diez y ocho remos se apoderó de seis barcas ricamente cargadas que se hallaban surtas en el Grao de Narbona, y atacando de seguida á las tripulaciones de otras once fondeadas más hácia la costa, logró apoderarse de varios cofres que contenian riquísimas telas, algunos efectos de oro y una preciosa tienda de campaña perteneciente al rey Felipe, cuya venta pública por espacio de ocho dias en la playa de Barcelona le produjo una cantidad tan considerable como aventurada habia sido su accion.

Los frecuentes arribos de los corsarios y el éxito feliz de casi todas sus excursiones inflamaron al pueblo de un ardor bélico provechoso para el país, en cuanto tendia á unificarlo robusteciendo la nacionalidad, y vivificaban su

marina mostrando á los ciudadanos un camino breve, y aunque peligroso, muy propio de su carácter para adquirir riquezas; camino fatal si se considera que á porfía se arriesgaba el dinero para los armamentos, á porfía se armaban los buques, á porfía se solicitaba el embarco; y el pueblo que siempre siente por lo que mira, y que nunca mira sino á lo más levantado con tal que halague su orgullo, traducia esta manifestacion de la codicia por un sentimiento mucho más noble, y al par que loaba á los corsarios en sus cantares, hacia con ligereza objeto de sus epigramáticas coplas á Marquet por la inaccion de la flota, mientras que las tripulaciones de las galeras de Francia talaban impunemente el litoral del reino. Con ligereza; si; porque el honrado almirante no cesaba de suplicar al rey que le permitiese salir con las suyas, y léjos de obtener una contestacion categórica respondiale de contínuo el soberano que tal resolucion no era prudente ni oportuna hasta el arribo de la flota de Lauria; mas al fin, á fuerza de ruegos obtuvo el real permiso, y la flota salió á la mar, regresando una, otra, y otra vez, sin el menor éxito, pues aglomeradas en el puerto de Rosas las naves enemigas, tuvieron los cómitres por una locura el provocar un lance, cuyo resultado seria la pérdida de las once galeras, la muerte ó la esclavitud de sus defensores, y el descrédito de la marina de Aragon. Convencido por último Marquet de que todos sus deseos se estrellaban contra obstáculos insuperables, se resignó á esperar las galeras de Sicilia, sufriendo con paciencia las hablillas de sus compatricios; pero cuando supo que no sólo era objeto de los epigramas de la muchedumbre,

sino que le hacian el blanco de infames calumnias por suponerle en connivencia con el rey Felipe, rebosa su ánimo en justa indignacion, y con ese arranque hijo del despecho, mucho más decisivo, y por ello más terrible en el hombre prudente que en el osado, se hace á la vela con rumbo á San Feliu de Guixols decidido á acometer á las veinticuatro galeras enemigas que segun noticias de los corsarios deberian hallarse allí surtas. Las tripulaciones, participando de la indignacion que al almirante poseia, resolvieron hacer el sacrificio inútil de la vida para demostrar al pueblo la injusticia de sus cargos.

Ni una galera, ni una nave, ni una sola barca encontraron en San Feliu; pero no desistiendo Marquet de provocar el combate que todos deseaban, cruzó por aquellas aguas uno y otro dia, hasta que á la caida de la tarde de uno de ellos se avistaron siete velas en demanda del puerto, y diez y siete que á larga distancia seguian el mismo rumbo. Marquet arribó entónces sobre las del grupo más avanzado á toda fuerza de remos en ayuda de la vela, no sólo por el temor de que la noche impidiese la batalla, sino porque se proponia batirlas á barvolento para impedirles el auxilio del grueso de la flota enemiga, la cual seguia navegando en el mismo órden, y sin procurar la reunion, como si su jefe no hubiera visto ó no comprendiera la maniobra del almirante de Cataluña, quien al hallarse próximo á las enemigas aferra el velámen, rodea con sus galeras á las siete del primer grupo, las aborda y sin desnudar los aceros se ven obligados los capitanes de estas á rendirse, atendiendo al mayor número ó penetrados de la imposibibidad en que se veia

Guillermo de Lodève, su almirante, de socorrerlos con el grueso de la flota: pero en tanto que se calmaba en la de Cataluña el desórden producido por el trasbordo de los prisioneros, llegó á sus aguas la enemiga ocupando la parte del Norte las galeras de Narbonne, en cuyo centro se veia á la capitana, las de Marsella un poco más hácia el Este, y sotaventeadas hácia el Sur las Bretonas y otras auxiliares.

Decidido Marquet á arrostrar lo que la fortuna le deparase, estrecha las distancias entre las suyas dejando dos para la custodia de las presas, y sin vacilar un momento, sin tener en cuenta el número, sin considerar los resultados ni atender sino á la precision de combatir, embiste con sus galeras contra el centro de la mal formada línea enemiga, la divide en tres partes, arrolla á las de Narbonne hasta echar cuatro de ellas á pique y resueltamente aborda y se apodera de la montada por Lodève. Las de Marsella que por su posicion no habian podido operar en la batalla, se pronunciaron entónces en fuga hácia la costa, bien para buscar auxilio en Palamós ó para eludir un segundo encuentro, y Marquet, libre por el pronto de enemigos, pudo ocuparse con sosiego en las faenas consiguientes á la victoria. (Setiembre 1285.)

Nunca como en este caso se demuestra que por imprudente que sea la temeridad es preferible á la vacilacion en las funciones marítimas, porque la primera puede en algunas ocasiones producir la victoria, al paso que la segunda conduce de seguro al desastre; y si de todos modos cabe honra en aquella, en esta no puede caber más que desdoro de la patria, confusion y tardio arrepentimiento.

Marinadas las presas, reunidos y maniatados unos doscientos prisioneros en dos galeras y cincuenta de los principales en la capitana, se dirigia la flota hácia Barcelona pensando tal vez los almirantes en los honores con que allí se les recibiria, las tripulaciones en el rico botin que habian de repartirse, y todos con ese descuido tan natural en los momentos posteriores al triunfo, cuando la voz de alarma que cunde de una á otra galera les hace apercibir de que la flota era perseguida muy de cerca por la enemiga que durante la noche se habia reforzado con un gran número de buques. En tal apuro trasbordan precipitadamente los prisioneros á una de las galeras de Cataluña abandonando las presas, no sin barrenar sus fondos para que no las recobrasen sus perseguidores, hurtan el rumbo á los enemigos por medio de una falsa derrota hácia Mallorca, y cuando de ellos se vieron libres dirigen las proas á Barcelona, donde lograron entrar en la tarde del dia siguiente bajo la más grata impresion (30).

Aquel pueblo que con tanta ligereza les habia zaherido, trocaba ahora sus epígramas en vítores y aclamaciones al saber el triunfo que debian á la bravura de todos y á la pericia de los almirantes; pero si la burla y áun más que ésta la calumnia, movió á Marquet á una resolucion desesperada dando tales resultados sus esfuerzos, excitaban más vivamente su noble ambicion las alabanzas de sus compatricios, el entusiasmo de la muchedumbre y los plácemes del rey, quien al saber la noticia en el camino de Hostalrich para Barcelona dió de espuelas á su caballo, corrió sin tino, abrazó á sus acompañantes y se entregó á esa deliciosa locura que, por serlo tanto, no posee al hombre

sino en los primeros momentos de un verdadero júbilo.

Marquet y Mayol con el afan de nuevos triunfos sólo permanecieron en aquellas playas el tiempo indispensable para reparar las averías, proveerse de víveres y dar algun descanso á sus tripulaciones: en seguida se despidieron del rey haciéndose la flota á la mar con una galera de ménos cuyos reparos exigian una demora incompatible con la impaciencia de los almirantes.

Lauria, que aprisionando al rey de Túnez habia dejado el recuerdo de su nombre en la isla de los Gerbes, y un inmenso rastro de sangre en toda la costa de la Calabria y la Basilicata, llegó en tanto de Barcelona procedente de Sicilia con treinta magníficas galeras cuyas tripulaciones se hallaban acostumbradas á vencer; y así como hay médicos cuya sola presencia aleja del ánimo del enfermo toda idea de muerte, hay guerreros que infundiendo á los suyos la seguridad de la victoria alejan de los enemigos toda esperanza de salvacion. La llegada del almirante en tan críticos momentos fué para los catalanes como la aparicion del iris en medio de la tempestad, y debia ser para los franceses como la nube precursora de la borrasca.

Fatal por muchos estilos era para el rey Felipe la victoria que sobre su flota alcanzó la flota exígua de su adversario; fatal por la fuerza que perdia, fatal por el prestigio que ganaba el aragonés, fatal por la humillacion sufrida por los provenzales, que hasta entónces habian mirado con cierto desprecio á la marina de Cataluña, fatal, en fin, por el desaliento que produce una rota vergonzosa. Tales reflexiones contribuyeron á excitar su ira al saber este suceso, y llamando á su almirante Enrique de Mar le

obligó á salir con veinticuatro galeras y le amenazaba con la horca, si vivos ó muertos no traia á Marquet y á Mayol para hacerles pagar su loca audacia.

Tan natural era la exigencia de Felipe como difícil la ejecucion de su mandato: lo primero se explica por sí solo; lo segundo porque léjos de ser inferiores las galeras de Cataluña á las armadas en la Provence, tenian cómitres más expertos, tripulaciones si no tan bien equipadas mejor instruidas en su oficio, y ballesteros cuya puntería no pudo nunca desviar todo el brillo de las armaduras provenzales. Verdad es que el rey de Francia procuró garantir el éxito triplicando el numero de sus galeras, pero la última rota podia demostrarle que el número no era exagerado para contrarestar la pericia de Marquet, y con mayor razon si queria prevenir un encuentro con la flota de Lauria.

En pos del almirante, y para reunirse con el grueso de la armada de Aragon, salió de Barcelona el caballero Berenguer de Montoliu con cuatro galeras que habia traido de Sicilia, y por una costumbre introducida en todas las marinas de Europa en aquella época rudimentaria, acompañábanle varios patrones de leños armados por su propia cuenta, los cuales batiéndose cuando era preciso, sirviendo de correos cuando las circunstancias lo exigiesen, y reforzando en ocasiones á las galeras de la corona, podrian reportar una ventaja positiva á las flotas reales; pero como del deber á su cumplimiento es indispensable que medie el pundonor, y esta cualidad es harto preciosa para que la acrisolen pechos que tienen por Dios al oro y por patria la hacienda ajena, pocas eran las veces que aquellos

aventureros hacian su fortuna solidaria de la fortuna de las flotas reales en los casos de conflicto.

Sin lograr la reunion que anhelaba recorrió Berenguer la costa por espacio de dos dias, y como en el tercero avistase á la altura de San Feliu veinticinco velas y quince que á mayor distancia navegaban de distinta vuelta pertenecientes unas y otras á la armada enemiga, viró de bordo en el momento, forzando la boga al apercibirse de que las cuarenta embarcaciones maniobraban para ganar las aguas de sus galeras. A la caida de la tarde divisaron los suyos por sotavento á la flotilla de Marquet sobre la cual arribó Montoliu siempre perseguido de sus contrarios, y sin que ambos capitanes pudieran cambiar más que algunas palabras de bordo á bordo, convinieron ambos empero en seguir juntos la fuga para prevenir mejor el caso de un combate imprescindible, áun cuando el corto andar de algunas galeras de Marquet retrasasen la marcha de todo el convoy.

Todo esto complicaba la dificil situacion de los catalanes quienes por momentos eran perseguidos más de cerca, sin tener un punto de arribada que no se hallase ocupado por las galeras del invasor, ni áun la esperanza de encontrar apoyo en los leños de los aventureros, porque siendo embarcaciones más pequeñas y más finas y sus patrones de condicion ruin, se habian adelantado al grueso de las flotas sin atender á otra honra que á su provecho: eran corsarios y ya sabemos lo que los corsarios eran. Poca distancia mediaba al anochecer entre perseguidos y cazadores, y las tripulaciones catalanas se disponian á morir como buenos, pero vendiendo caras sus vidas, cuando un

considerable número de embarcaciones avistadas por la proa les infundió confianza é hízoles por lo ménos esperar una peripecia.

Era con efecto la armada de Lauria que llegaba en el momento oportuno de salvar á la de Marquet, y sin hablarse los almirantes, sin reconocerse apenas, sin mediar órden alguna, ni señal, ni aviso, porque las circunstancias no lo permitian, se incorporan ambas armadas y haciendo una *ciavoga* completa la de Marquet confúndense las dos con la enemiga. Las galeras, que ni por sus portes, ni por sus aparejos, ni por sus lugares, podian despues del primer encuentro distinguirse en la oscuridad de la noche, se abordan indistintamente: ora una de Cataluña á otra de Cataluña, ora una provenzal á otra provenzal: todos atacan á la ventura, todos combaten á ciegas y todo es desórden, todo confusion, todo griteria en los primeros momentos; pero luego sucede uno más fácil de comprender que de explicarse: ningun cómitre acertaba la voz más oportuna de mando, ninguno se aventuraba al abordaje, nadie se atrevia á descargar su acero; todos, por último, deseaban la pelea y todos tenian miedo de herir. Aquel cuadro tan animado en un principio quedó sin movimiento cual si el genio de la noche triunfase del genio de la guerra. Al fin Lauria envia un esquife con órden á todos los cómitres de Cataluña para que izasen una luz en la *gata* (31) del palo mayor, y haciendo en seguida resonar el grito de guerra abordó á la galera más próxima que no tenia la señal distintiva con tal ímpetu que el choque hizo caer al agua á casi todos los tripulantes. Vuélvese entónces á reanudar la batalla atacando los cómitres de Cataluña á

las galeras que no tenian puesta la luz, y aunque los enemigos al apercibirse de la señal procuraron imitarla y secundar el grito de guerra de los catalanes, con objeto de introducir nuevamente la confusion y aprovecharla para sus fines, todo les fué infructuoso, todo en balde para resistir el empuje de las galeras catalanas: doce de las enemigas se pronunciaron en fuga seguidas al poco tiempo de otras, y sólo trece permanecieron en el mar del combate sosteniendo la honra de su patria; pero la resistencia por heróica que fuese no podia prevalecer sobre el número, y al cabo fueron estas apresadas con sus valerosas tripulaciones, con Juan Escoto su bizarro almirante y con varios señores distinguidos de la Provence.

A unos 5.000 hacen algunos cronistas ascender el número de los muertos y heridos en esta batalla; número considerable y tal vez exagerado por la irresistible propension que tienen los hombres hácia todo lo sorprendente; pero áun rebajándole mucho manifiesta todavía la importancia del suceso y las pérdidas que por una y otra parte hubo que lamentar (32).

¡Lamentar!... ¡cuánto honramos á aquella época al suponer que los hombres se lamentaban de la muerte de sus semejantes!... Casi todos los prisioneros á excepcion de Escoto y de algunos señores distinguidos que en gracia á la oferta de una gruesa suma se les aseguró el rescate, fueron amarrados á una misma cuerda y despues de atormentárseles con la mayor sangre fria, dió Lauria sepultura á este cordon humano en lo profundo del mar (33). A otros, ménos félices, les conservó sus miserables vidas para mutilarlos de un modo cruel y mandarles sacar los ojos...

y ¡qué horror! ciegos y horriblemente desfigurados fueron remitidos al rey de Francia como cruel prueba de una represalia salvaje.....

La pluma se resiste á describir los inauditos horrores con que de un modo tan despiadado se insultó en aquella ocasion á la humanidad entera, y si una bárbara costumbre impelia á imprimir á la victoria el sello de la crueldad más refinada, muéstrense orgullosos los hombres de esta época al compararse con los de aquellos tiempos *caballerescos*, no osbtante sus lizas y sus soberbios campeones y el mote de sus escudos y la decantada fe, mil veces mentida, de sus caballeros, y las seductoras formas, en fin, con que trovadores y poetas han seducido fácilmente nuestra meridional imaginacion.

Sin embargo, á fuer de justos áun cuando con pena, debemos reconocer en Lauria una crueldad que excedia á la usada por todos los capitanes de su tiempo, así como le hemos concedido otras dotes dignas de alabanza y admiracion. ¿Qué importa que las hazañas de Roger hicieran brotar laureles para ceñir con ellos su cabeza si venia á marchitarlos su inexcusable crueldad? Si por desdicha los laureles del guerrero brotan á fuerza de sangre y con sangre se cultivan; tambien la demasiada sangre los esteriliza y nunca crecen con lozanía si no los fecundan los benéficos rayos de la conmiseracion. . . . . .

Terminado el combate se dirigieron Marquet y Mayol á Barcelona dando convoy con sus diez galeras á las presas, mientras que Lauria gobernaba hácia Rosas con el grueso de la armada decidido á destruir totalmente á la enemiga; pero al noticiarle un corsario que varias naves del invasor

se habian refugiado en Cadaqués, entró de paso en este puerto, se hizo dueño de varias barcas cargadas de víveres cuyas tripulaciones se atrincheraron en un castillo de la playa al inferir que el almirante de Aragon venia mandando la flota, se apoderó en seguida de varias galeras que custodiaban la caja del dinero con que debian pagarse las tropas auxiliares del rey Felipe, mandó quemar todos los leños allí surtos, y cual si anhelara la victoria, no por sus resultados sino por el prurito de vencer, operó un desembarco contra el castillo y en él plantó las barras de Aragon, proclamando al conde de Ampurias legítimo señor de aquellas tierras ocupadas violentamente por las tropas de Felipe, las cuales evitaron con su fuga el ensañamiento del sanguinario Roger.

Las contrariedades que el rey de Francia sufria por la parte de tierra uníanse á los repetidos y adversos golpes que las armadas de Cataluña le hacian sufrir, y unas y otras iban abatiendo su orgullo y acumulando obstáculos en el camino de su comenzada empresa; pero empeñada la honra de su nacion no podia abandonarla sin agotar ántes todos los recursos. Uno de tantos fué el concertar una tregua de un mes con el de Aragon, y como el ataque de Lauria se habia verificado dentro de dicho período y continuaban sus agresiones, envió en clase de parlamentario al conde de Foix, no sólo para que hiciera sus cargos al almirante sino para pedirle la suspension de todo acto hostil en la mar.

La terminante negativa de Lauria irritó el ánimo del conde hasta el punto de increparle con las conocidas palabras que cronistas é historiadores nos trasmiten: «*Roger*,

sois muy altivo y confiado no dando tregua á un rey tal como el de Francia: guardad no os arrepintais, pues aunque habeis sido venturoso por algun tiempo no será siempre así, porque ántes de un año tendrá el rey de Francia en la mar una armada de trescientas galeras dejando con ella destruida vuestra altivez, pues sabemos claramente que no será posible á Pedro de Aragon armar otras tantas con cuanto poder tiene.»

No sabemos si el conde conoceria el fiero carácter de Lauria ó si teniendo en cuenta la diferencia de estirpes podria esperar la siguiente contestacion: «*Señor, con perdon vuestro, no me tengo por altivo ni soberbio, sino con toda la moderacion que os debo vuelvo á replicaros que no quiero ni consiento treguas con Francia, y si he sido venturoso en la mar, doy por ello infinitas gracias á Dios y en su divina misericordia confio que me seguirá asistiendo para defender la justicia y razon del rey mi señor, y castigar el agravio que le hacen injustamente; asegurándoos por muy cierto que no me espantarán las trescientas galeras que decís ha de armar el rey de Francia, aunque creo será posible; pero yo en nombre del rey de Aragon y de Sicilia mi señor, digo que armaré solamente ciento, y despues de estar en el agua vengan las trescientas ó diez mil si quisiere, que no han de atreverse á esperarme; ni galera ni otra armada alguna se atreverá á andar sobre la mar sin salvo-conducto del rey de Aragon; y no solamente galera ni nave ni otro baxel, pero ni los peces osarán levantar la cabeza en ella sin llevar un escudo de las armas de Aragon.*» (34)

Añádese que el conde se sonrió de la jactancia de Roger, y aunque así no nos lo dijeran lo supondria cualquier

hombre de seso; pero aquellas frases, ridículas en boca de otro, manifiestan toda la fuerza moral que sobre sus enemigos habia ya adquirido el almirante de Aragon.

Mientras que Lauria continuaba sus desembarcos é incursiones por los pueblos del litoral de la Provence, sembrando el terror en toda la costa y apoderándose ó ahuyentando á las naves que surtian de víveres á los sitiadores de Gerona, habia el rey acudido con un refuerzo de lanzas en socorro de los sitiados, dirigiendo los ataques con tal bravura que al tratar de librarse de una emboscada recibió una herida de mayor trascendencia de la que al principio se creia, y aunque este suceso contribuyó á que se rindiera la plaza bajo honrosas condiciones, hallábase Felipe tan pesaroso de su empresa al ver los estragos que la epidemia causaba en sus huestes y tan abatido su ánimo por las penalidades del sitio, que se resolvió á dejar una guarnicion en la conquistada plaza encaminándose en seguida hácia Tolosa con el gérmen de la dolencia que habia de poner término á sus dias.

Cárlos de Valois, el investido con el reino de Aragon y á quien segun se dice dió su hermano el mote de *Rey del Chapeo* por haberse quedado con el birrete y el solo título de la investidura, temiendo en esta retirada el encono que en los naturales del país habia originado la invasion francesa, apeló á la hidalguía de Pedro III para suplicarle que no le molestara en la marcha, puesto que al abandonar aquel territorio se olvidaba completamente de sus pretensiones; mas el rey de Aragon prometiendo en el acto respetar la persona del príncipe y la de su padre y principales allegados, no pudo garantirle una completa seguridad, ni

responsable podia ser de un ataque imprevisto de sus vasallos causado por el notable perjuicio que en sus personas, en sus familias y en sus haciendas habia producido el ejército invasor.

Achaque comun de vulgares conquistadores ha sido en toda época el dormir al arrullo de la primera victoria, y Felipe III de Francia, ya fuese porque se hallaba su ánimo poseido por los estragos de una naciente enfermedad, ya porque desconociera el carácter del pueblo cuyo territorio invadia, ó ya por haber dado asenso á consejos perniciosos, se engrió con este primer triunfo alimentando halagüeñas esperanzas que el tiempo habria de convertir en ilusiones.

Cierto es que considerado el territorio bajo el punto de vista estratégico obtenia con la posesion de Gerona las llaves de Cataluña; pero ¿qué importa esta sola ventaja si no se cuenta con otros elementos primordiales más interesantes y decisivos? Al invadir el rey de Francia los estados de la corona de Aragon, no echó de ver varias condiciones exigidas de antemano para el logro de la empresa: Felipe fué engañado ó no tuvo en cuenta al acometerla el fiero valor de las gentes con quienes tenia que medir sus armas, ni el levantado espíritu de independencia de los pueblos que trataba de subyugar, ni la ventaja que origina el conocimiento del terreno propio, ni la fuerza que presta la conciencia del derecho, ni el valor que nace de la justicia atropellada, ni siquiera recordó que apoyándose en el mar muchas de las operaciones para la conquista, tenian que combatir sus naves con naves mandadas por Marquet, por Queralt, por Mayol, por Lauria, en fin, cuyo

solo nombre era ya temido en todo el Mediterráneo.

Nada de esto, repetimos, debió tener en cuenta el rey de Francia al invadir los estados de Pedro de Aragon, porque sus alardes fueron irritantes, su desden provocativo, su presuncion extremada, su vanidad excesiva, su confianza sin límites y la realidad arrancó demasiado tarde la venda que tan lastimosamente le habia cegado. ¿Para qué habia ya menester de las mercenarias naves que en ostentoso aparato llenaban el puerto de Rosas y con mayor motivo habiendo destruido la marina de Aragon casi todas las galeras de su corona que á aquellas protegian? Tal vez por esta razon y por el inmenso gasto que en fletes pesaba sobre su tesoro, se resolvió á despedirlas; pero ántes se presenta Roger con su flota en dicho puerto, aborda auxiliado de Queralt á las naves enemigas y cual el genio del exterminio hiere, contunde, mata, incendia y destruye cuanto se pone al alcance de su galera; los moradores de la villa unen sus esfuerzos en pro de la misma causa, y el incendio y la destruccion y la carnicería se extienden hasta la playa encontrando el puerto demasiado estrecho para su rápido desarrollo.

Enguerrand de Bailleuil jefe de la armada de Francia fué reducido á prision, las tropas francesas desalojaron la villa en precipitada fuga talando campos, asolando mieses é incendiando caseríos, y las naves que no fueron destruidas por las galeras de Lauria ni encontrar pudieron un paso libre para volver á sus puertos, sirvieron de alimento á las llamas que provocó la antorcha de sus mismas tripulaciones.

La posesion de Gerona, difícil de sostener por el ene-

migo en circunstancias normales, llegó á hacerla imposible este suceso; la plaza fué devuelta á sus naturales moradores, y la efímera dominacion de los franceses despues de anto tiempo malgastado, de tanta sangre vertida, de tanta vida agostada por los estragos de la epidemia y por los trabajos del sitio, les convirtió uno de los asedios más difíciles en una de las más estériles conquistas. El rey de Francia, que tan arrogante invadiera las tierras de Cataluña, salia de ellas postrado en una camilla y con el gérmen de una enfermedad mortal; su hijo Cárlos con un mote cual si fuese el castigo de su loco orgullo; y sus tropas perseguidas, puestas en desórden y acuchilladas no sólo por las huestes de Aragon y las tripulaciones de la armada de Roger, sino por aquellos labriegos tan despreciados de los franceses, que á falta de lanzas y de espadas y de bruñidas armaduras se servian de los instrumentos de su oficio, porque no sólo el catalan sino todos los pueblos que en algo se tienen encuentran buenas las hoces, las guadañas y áun las piedras y las ramas de los árboles, para defender con brío su independencia y la integridad de su territorio.

¿Fué, sin embargo, criticable la resolucion de Felipe el Atrevido al invadir los estados de Pedro de Aragon? ¿Lo fué el asentimiento de su hijo á la investidura de este reino? ¿Podian serlo sus huestes al salir en desordenada fuga del territorio que con tanta arrogancia habian invadido? No; que el hijo de San Luis cumplió con el deber de consanguinidad, su hijo Cárlos con el sagrado deber de la gratitud, y las huestes con el más sagrado aún de la obediencia á los poderes constituidos y con el que impone, y en esta

época más que en aquella, cualquier acto que se encamine á engrandecer la patria. Y áun el orgullo de los franceses puede atenuarlo la consideracion de que Francia era entónces, como casi siempre ha sido, el pueblo que ha marchado á la cabeza de todos los pueblos de Europa, y si no justa ni plausible, es hasta cierto punto disculpable la arrogancia que nace de la conviccion en las propias fuerzas, siempre que las fuerzas sean positivas.

Nadie, pues, era censurable, y el haber sido derrotado un rey poderoso seguido de brillantes y poderosas huestes por un puñado de hombres que sólo el valor atesoraban como prenda comun, es un ejemplo más que presenta la historia de lo que puede un gran pueblo cuando pelea por sus libertades patrias.

¿Pero este pueblo altivo y amante de su independencia hubiera rechazado la invasion de Felipe sin el eficaz auxilio de las fuerzas navales, sin el arrojo y la maestría de Lauria, sin la pericia de Marquet y de Mayol, sin la intrepidez de Queralt, sin la destreza de los ballesteros *de tabla* y la práctica marinera de las tripulaciones de sus buques?

Si la armada de Francia no hubiera sido destrozada y destruidas sus naves auxiliares, si no se le hubiera tomado al rey el dinero con que debia pagar sus tropas y ahuyentado de aquel mar á las embarcaciones de trasporte, si sus galeras hubieran encontrado indefensas las costas de Cataluña, ¿no hubiera sido probable que invadidas estas por medio de contínuos desembarcos, y auxiliando aquellas al ejército invasor se hubieran posesionado los franceses de todo el litoral, y fuertes en varios de sus puertos evitaran con la diseminacion la epidemia y permanecieran en aque-

llos como puntos estratégicos para apoyar sus operaciones en lo sucesivo? . . . . . .

VII.

Si la memoria en la hora postrimera abre ante los ojos del hombre el libro de la vida, y en sus páginas va leyendo la conciencia los casos en que olvidada el alma de su origen se encenagó en el lodazal de impuras pasiones; si en aquellos supremos instantes muestra al excéptico todo el horror de su materialismo, al incrédulo todo el error de su débil razon, al sensual todo el fango de sus fugaces deleites, al poderoso el mal uso que haya hecho de sus riquezas, al pobre el daño que le ha causado su torpe envidia, al gobernante el abuso inicuo de la autoridad que se le confiara, al déspota las víctimas que ha producido su abominable tiranía y al rey el crimen que comete si en vez de sacrificarse á la felicidad de sus pueblos se ha embriagado en las delicias del poder y dormido al arrullo de la lisonja; si al réprobo, en fin, le dice que su gozar de un instante concluye donde comienza su perdurable sufrir ¡cuánta deberá ser la dicha del hombre que frente á frente con su conciencia en este último trance, se extasie su alma presintiendo que los sufrimientos pasados van á trocársele en un eterno gozar!

Y si á cada hombre va gritando más alto la conciencia cuanta más alta haya sido su mision en el mundo ¡cuán estrecha deberá ser la responsabilidad del que haya soportado en la tierra todo el peso de una corona!!

¡Una corona!... Nada podia ofrecer más aliciente á la ambicion de los hombres y nada sin embargo más triste ni más espinoso que este emblema de poderío. La ambicion prende con harta facilidad su semilla en el corazon humano, la esperanza la fecunda, la vanidad la robustece, la fortuna lisonjera la adula, el sofisma le presta un fementido derecho, y todas las potencias del alma y todos los objetos que nos rodean se aunan para arraigarla más y más en el pecho del hombre. El alma con intuicion de su elevado origen ansía de continuo una libertad omnímoda y pretende ejercerla como la presiente en el momento de romper sus lazos sin recordar la cárcel que la aprisiona, y nuestros sentidos fascinados fácilmente por las formas de que el poder se reviste, seducen á nuestra pobre inteligencia presentándoselo como el bello ideal de esa libertad de accion tan anhelada. Por esto cifra nuestra especie toda su dicha en una corona.

Nuestro mísero linaje corre siempre desalado tras de un halagüeño fantasma, y por lo comun lo ve en un punto donde si lo alcanza, se le trueca su ilusion en una fatal quimera ó toca siempre tarde una triste y malhadada realidad.

Tambien nos encantan esas matizadas montañas que el sol dora, y anhelamos alcanzar sus cumbres y gozar de aquellos colores y sentir más de cerca los benéficos rayos que la iluminan, y dominar, en fin, con nuestra vista valles, montes, colinas y cuanto á aquella rodea, y si trepásemos por sus pendientes veríamos ir desapareciendo su bello colorido, convertiríanse en punzantes abrojos lo que por mullido césped habiamos tomado, tornaríanse pálidos los dorados reflejos que la coloraban, y al tocar su cima

se presentaria á nuestros ojos una inmensa llanura de un solo color y de monótona igualdad, cuando á nuestra vista no la ocultasen las densas nubes que á manera de parásitos suelen circundarla. . . . . .

A pesar de todo, el destino del hombre es ambicionar como si el mundo del alma no fuese el mundo donde el cuerpo vive, y afanosos y siempre intranquilos desean la mayor parte una corona sin parar mientes en que al ceñirla ahuyentaban de su hogar la efímera dicha de que aquí puede gozarse, y creyendo ser árbitros de los destinos de un reino se encontrarian tal vez esclavos del ménos libre de sus súbditos.

¡Noble y altísima mision, pero triste suerte la del hombre que ciñe una corona! Por todas partes le rodea el disimulo, el deleite, bajo las más seductoras manifestaciones le tiende mil asechanzas, la molicie le convida á la inaccion, los placeres le brindan sus falsos encantos, la intemperancia y la gula le asedian por donde quiera, la lisonja cierra sus oidos á la verdad, la calumnia se ceba en su fama, porque la calumnia dirige siempre sus tiros al punto más culminante, y envidiando en ocasiones al más humilde de sus vasallos, es para mayor sarcasmo envidiado por sus vasallos más poderosos. Sus más lícitos deseos, sus distracciones más frívolas y hasta los más naturales, los más santos impulsos de su corazon tiene que reprimirlos si la razon de Estado, superior para los reyes á todas las razones, no se los permitiera; si la tácita voluntad de sus pueblos, superior para el rey á su propia voluntad, no se los autoriza; si la conveniencia de su nacion, superior para los monarcas á la conveniencia propia, no se los consin-

tiera; si la dignidad de la patria, superior para el soberano á todo lo que en la tierra existe, le exigiese, no ya privaciones sino todo género de sacrificios.

Se rinde homenaje á los reyes, se les reviste de majestad, se les rodea de ostentoso aparato, se les acata, se les reverencia, se les antepone á todo con justísimo motivo; pero ¡cuán poco se les tributa en cambio de lo mucho que se les exige!

¿La pompa, la majestad, la magnificencia redundan por ventura en mayor beneficio para las testas coronadas que en utilidad y decoro para sus naciones? Y si el deleite penetra en la cabaña más humilde, y si la vanidad se alberga en el corazon más sencillo, y si la lisonja embriaga el ánimo más valeroso, y si el más desvalido de los hombres há menester á veces de una voluntad suprema y de un tesoro de virtud para salir triunfante del asedio de ilícitas pasiones, ¡cuántas virtudes, cuántos esfuerzos y cuántos sacrificios necesitarán los reyes para quedar victoriosos en esta contínua lucha del corazon y de la cabeza, de la pasion y del deber, de la materia y del espíritu que como prueba del temple de las almas sostenemos en esta vida.

Noble, pero dificilísima y trabajosa mision la del que soporta todo el peso de una corona. Mas en justa compensacion, si los reyes comprendiendo el estrecho vínculo que contraen al asentarse en el trono, rechazan con vigorosa dignidad la lisonja, ahuyentan con varonil ánimo al deleite, posponen sus propios deseos á las necesidades de sus naciones, y se sacrifican, en una palabra, al verdadero progreso y engrandecimiento de sus pueblos; ¡oh!

nadie entónces más feliz que un rey, nadie con más justos títulos puede alegar derechos á la gratitud de sus semejantes, nadie los merece con mayor justicia.

Los extraños le admiran, los suyos le bendicen, todos le respetan, y acatada y bendecida su memoria la van trasmitiendo las generaciones, para que al hombre que así ha cumplido su dificilísima mision en el mundo, tribute la posteridad en gloriosas é indelebles páginas el dictado de *Grande*.

Con este título aparece en la historia Pedro III de Aragon. . . . . .

La conquista de Sicilia, preparada con suma habilidad y llevada á cabo con maravillosa rapidez, le colocó á gran altura como capitan y como político; y si fuera dable el juzgar de las intenciones por los resultados de las cosas, veríamos que ántes que político y ántes que capitan obró como monarca ávido del engrandecimiento de su nacion y como hombre de seso que vive más en lo porvenir que en lo presente, al dar á conocer toda la valía de su pueblo á las naciones de Europa.

Verdad es que tuvo la fortuna de que le rodearan hombres capaces de realizar su proyecto, fortuna que si se reflexiona un poco han tenido todos los grandes reyes, los grandes guerreros y los grandes conquistadores, porque la naturaleza guarda siempre cierta gradacion para que nunca se rompa la armonía del conjunto; pero todas las dotes políticas del rey, toda la importancia de sus principales allegados y toda la intrepidez de su pueblo hubieran sido estériles, ya lo hemos dicho, sin una marina que contender pudiera con la del pueblo á quien trataba

de oponerse. Por esto se afanaba Pedro III en aumentar la que habia heredado de su padre, por esto convocó las Córtes del reino en demanda de subsidios, por esto se complacia en llamar á consejo á los prohombres de la ribera de Barcelona, Valencia y Tortosa para que le ilustrasen sobre la manera de realizar las construcciones, por esto, en fin, miraba sin disgusto las penurias de su tesoro.

Para dar unidad y régimen á los armamentos creó un jefe con ámplias atribuciones sobre los operarios de la atarazana de Barcelona exigiéndole una responsabilidad directa de su cargo desde el corte de las maderas en el bosque hasta la caida al agua de los buques que allí se construyesen, y á fin de que en ningun caso pudiera eludirla le asignó como salario ánuo la suma de mil sueldos y le designó su morada en una casa dentro del mismo edificio con el deber de habitarla en toda estacion (35).

Al aprestarse una armada se suscitaban contínuas dudas por los encargados de las mesas de alistamiento, sobre límites de tiempo para pagar á las dotaciones y de una vez legisló sobre este punto ordenando que aquel se contara desde el dia en que listas y espalmadas las galeras se embarcase el almirante (36).

Una muestra del adelanto de la marina en el reinado de Pedro III es la concesion otorgada por el rey á un ciudadano de Valencia (Ramon de San Just) mediante cierta suma en calidad de censo, para construir un edificio en la playa del Grao y colocar un farol en su cúspide que sirviese de guia á navegantes y pescadores (37). Cuatro años despues concedia permiso á los cónsules del mar de aquel punto para fabricar en la misma playa una caseta ó

tinglado donde pudieran ponerse á cubierto de la intemperie los útiles que se empleaban en la carena de las embarcaciones, y queriendo modelar las leyes marítimas del reino por las que regian en otros pueblos más adelantados en el ramo, mandó que al elegirse anualmente los cónsules del mar se eligiera asimismo un hombre bueno y experto en los asuntos navales, para que en nombre del rey y á falta de su procurador decidiese los consejos y sentencias marítimas (38).

Las naves de que se sirvió para trasportar sus huestes á Africa y á Sicilia eran unas embargadas á los navieros, otras cedidas por los mareantes de Cataluña y un gran número facilitadas espontáneamente por los pescadores así de este reino como del de Valencia. Sólo diez barcas pescadoras quedaron en el trozo de costa comprendido entre Tortosa y Cullera, y si para obrar el rey con equidad expidió una cédula mandando que los de aquel oficio que le seguian á Sicilia no dejasen de percibir su parte en las ganancias del gremio (39), para premiar los servicios que prestaron á la corona otorgó á la clase el monopolio de la pesca en sus respectivos límites á semejanza del que ya ejercian los de Tortosa, si bien dejaba á salvo la prohibicion de hacer sal, pescar y cortar maderas en el término de Amposta; y un año despues les sancionó una ordenanza sobre el tiempo, términos y modo de ejercitar su oficio en la Albufera de Valencia (40).

Con esto cumplia el rey un deber de justicia á la vez que excitaba el estímulo de sus vasallos hácia todo lo que contribuyese al engrandecimiento del reino. ¿Cómo no pagar á los que tanto le habian ayudado para el logro de

sus planes? ¿Cómo dejar sin recompensa á los que arrostraban espontáneamente toda clase de privaciones, de penalidades y de peligros para enaltecer con sus esfuerzos la fama y aumentar el poderío de la nacion? La recompensa era más que justa, era de derecho, y el no otorgarla hubiera equivalido á negar el pago de una deuda cometiendo un abuso de autoridad. Si el tesoro no podia salir al frente de esta obligacion sin gravar á los pueblos con nuevos subsidios, sobrábanle medios á la corona para cumplirla, y uno de tantos fué el que el rey adoptó; pero romperíase la armonía y quedaria lastimada la equidad si no hacia extensiva la recompensa á los famosos ballesteros de tabla que compartiendo con los demás tripulantes las privaciones y los peligros, comenzaron á adquirir en este reinado una celebridad justa en todas las marinas de Europa; y ya que á estos no aprovechaba el monopolio de la pesca les eximió del tributo de monedaje (41). Todos, pues, quedaron recompensados; se despertó la emulacion entre la gente de la costa, y al ver los hombres de mar que se les pagaban sus servicios, mostráronse en lo sucesivo ménos reacios para alistarse en las galeras del rey cuando las circunstancias lo exigian.

La prevision del soberano iba aún más léjos: quiso conceder libertad y franquicia al comercio marítimo permitiendo exportar toda clase de mercancías siempre que no fuesen á países enemigos; pero exceptuaba varios artículos como el lino, el esparto, el hierro, el cáñamo y otras materias propias é indispensables para la construccion naval. De este modo, al par que protegia la industria y ensanchaba los límites del comercio, prevenia el caso de

una guerra con Francia ó con algunas de las repúblicas de Italia, é implícitamente confirmaba que el brazo principal que habia de servirle en tales extremos era la marina.

Mas el abuso innato en el hombre y pronto á manifestarse cuando la educacion no lo modifica, y un celo oficioso é inoportuno muy comun en los que debiendo servir al Estado sólo sirven, y sirven mal, á las personas que representan el poder, contribuyeron alternativamente á malograr tan benéfica medida. Las gravosas cauciones que los procuradores del rey exigian de los navieros al cargar sus buques y de los patrones al emprender sus viajes á playas extranjeras, paralizaban el tráfico á la vez que enfriaban las relaciones con los países de Oriente; y perjudicado el comercio y resentida la industria, y muerta la navegacion ultramarina, hubiéranse tocado los efectos más lastimosos por la mala aplicacion de una de las medidas más convenientes, si el rey, atendiendo á justísimas reclamaciones, no hubiera prevenido á sus oficiales que aquellas exigencias las trocaran en vigilancia; porque su ánimo, lejos de poner trabas al comercio, tendia á facilitarlo en lo posible (42).

Entónces la oficiosidad cedió su vez al abuso, y el abuso dió plaza á una especie de contrabando, que esta época con harto motivo tilda de criminal. Todos los armadores cargaron sus buques, no ya con artículos de lícito comercio, sino con los expresamente prohibidos en la concesion, y so pretexto de conducirlos á países neutrales, los descargaban con el mayor escándalo en los puertos de la Provence, donde eran vendidos al rey de Francia que los

habia menester para construir galeras que combatiesen con las armadas de Aragon. Poco importaba el que ambos soberanos se hubiesen declarado la guerra; pagaba el de Francia á buen precio, y sus monedas corrian en uno y otro país. ¡Triste afan el del lucro! ¡Pobre espíritu de patria el de los pueblos de la edad media! (43).

Reflexionemos ahora sobre algunos puntos no estudiados.

Las órdenes, las cédulas, las moratorias, todo, en fin, lo que el rey legislaba, tendia al desarrollo de su marina; en ella hizo estribar sus más ocultos proyectos, con ella apoyó sus exigencias internacionales, y á la cabeza de sus expediciones y embarcado en su galera compartia con el más humilde de sus vasallos las privaciones, los peligros y las penalidades de la vida de mar.

Merced á su marina domeñó á los infieles en Africa, se apoderó de la Sicilia, conquistó parte de la Calabria, lució en Malta el brillo de sus armas, plantó sus barras vencedoras en los muros de Famagusta, en los torreones de Corfú, en la isla de los Gerbes, en las de Gozo y de Lipari; y demostró, en fin, á la Europa toda la valía del pueblo que gobernaba. Y todo esto sin descuidar sus Estados de la Península, que si son invadidos por las huestes de un monarca poderoso, y amenazado su litoral por las naves de tres potencias coaligadas, tiene él huestes aguerridas para rechazar la invasion, y si no dispone de tantas naves como naves le hostilizan, cuenta en cambio con capitanes de mar, ballesteros y tripulaciones que pueden combatir contra duplicadas fuerzas, y saben vencer á múltiples enemigos.

Con la marina, pues, defendió la independencia de su pueblo y la integridad de su invadido territorio contra el rey más poderoso de la Europa; con la marina protegió la industria y ensanchó los límites del comercio de sus vasallos, y por medio de las fuerzas marítimas hubiera hecho sentir todo el peso de su justa indignacion á otro rey, mal hermano, mal feudo, mal caballero, que desatando los lazos de consanguinidad, rompiendo los vínculos de vasallaje, y atropellando la fe jurada, abria al hijo de San Luis las puertas del territorio que como feudatario de la corona de Aragon poseia en Cataluña, si la Divina Providencia al decretar la última hora de Pedro III, no hubiese querido que de la ejecucion de esta empresa se encargara su hijo Alfonso. . . . . .

. . . . . .

Resumamos. ¿Este ahinco del rey en fomentar la marina, era una consecuencia natural de las inclinaciones de su pueblo y de la posicion geográfica del territorio de su corona, ó un plan por él preconcebido como base de proyectos en mayor escala?

Párense mientes en los sucesos, reflexiónese sobre el desarrollo que tuvieron, atiéndase al espíritu de las leyes que promulgó sobre la materia; téngase en cuenta que las intenciones no pueden ser penetradas, sino deducidas por los resultados; obsérvese que los resultados fueron muchos y todos de la misma índole, y dígase, por último, si aventuraríamos nuestro dictámen creyendo que Pedro III fomentaba la marina con preferencia á todo, porque desde un principio conoció que sin ella moririan sus Estados, y que con ella habia de dar

nombre, esplendor, grandeza y poderío á su Corona.

. . . . . .

Rechazada una invasion enemiga, engrandecido su dominio con un reino allende el mar, respetado su pueblo en el exterior y admirado su nombre de propios y de extraños, bajaba á la tumba el hijo de Jaime despues de cumplir en la tierra la mision de un gran rey. Pero el rey lloraba en su hora postrimera; el rey anhelaba la presencia del prior de Santas Creux, en tanto que á su lecho acudia el obispo de Valencia; el rey protestó ante el prelado de toda interpretacion de sus actos contraria á la religion católica, y al respeto que al Pontífice debia; el rey en fin, se arrepintió de sus culpas, y lloroso y contrito imploraba la absolucion de sus faltas, y es que el rey era cristiano, y sobre la conciencia de un cristiano pesa siempre el anatema del vicario de Jesucristo.

No pretendamos saber de qué parte se hallaba la razon; no queramos investigar si la tenia el Pontífice ó si el rey la tenia: no nos obstinemos en averiguar lo que no nos interesa discutir; pero suponiendo que el último la tuviese, ¿era Pedro ménos grande con este acto de humildad en sus últimas horas, que con su magnífica arrogancia en todas las horas de su vida? ¡No; que nunca es el hombre más grande que al reconocer sus errores, ni nunca más sabio que al medir su pequeñez, ni nunca tampoco más dichoso que cuando tiene lágrimas para sus culpas y tiempo para llorarlas! . . . . . .

. . . . . .

Pedro de Aragon fué un gran rey: así lo demuestran sus planes, así lo atestiguan sus empresas, así lo dicen

sus hechos, así lo confirma su reinado entero, así, por último, lo proclama la historia. Grande en sus miras, grande en sus resoluciones, grande en sus leyes, grande y generoso en su justicia, grande, generoso, noble y magnífico al juzgar á su mayor adversario, es Pedro III de Aragon la gran figura que se destaca de entre los príncipes de esa vigorosa dinastía que ocupó el trono de los Berengueres. . . . . .

Al morir legaba á su pueblo la grandeza, y el pueblo á su vez obligaria á los demás reyes á ser grandes.

CAPITULO IV.

ALFONSO III, JAIME DE SICILIA II DE ARAGON.

Lauria.—Marquet.—Mallol.—Sarriá.—Montolin.—Peratallada.
1285—1310.

I. Expedicion de Alfonso III á Mallorca y á Iviza.—Amplía el almirantazgo á Lauria sobre todos los dominios de la corona.—Juramento recíproco de Alfonso y Jaime por mediacion del almirante.—II. Dispersion y pérdida de buques de la armada de Lauria.—Sus correrías por las costas de la Provence.—Auxilios marítimos del rey de Aragon al de Sicilia.—III. Expedicion de Alfonso á Menorca y conquista de la Isla.—Apresto de la armada y disposiciones del rey.—Vistas de Oloron y dificultades para la paz —IV. Cae sobre Agosta una expedicion provenzal-napolitana.—Rencillas de los próceres contra Lauria.—Combate entre su armada y la angevina.—Triunfo de Roger, tregua que ajusta y no es sancionada por Jaime, pero sí por el rey de Aragon.—V. Nuevas entrevistas de los reyes de Aragon y de Inglaterra.—Expedicion del rey de Sicilia á la Calabria acompañado del almirante con su flota.—Heróica resistencia de Roger de Sangeneto.—Sigue la flota hasta Gaeta.—Treguas allí concertadas.—VI. Aperos del rey de Aragon.—Se firma la paz excluyendo al de Sicilia.—Muerte de Alfonso III.—Medidas sobre asuntos marítimos durante su reinado.—VII. Arribo á Cataluña de Jaime II.—Sale el almirante de Barcelona para Mesina y con 30 galeras recorre las costas de la Calabria.—Se ajusta la paz.—Auxilios marítimos prometidos al rey de Francia, y forma en que debian prestarse.—Vistas de Fadrique, lugarteniente-general del rey en Sicilia y de Lauria con el Pontífice Bonifacio.—Descontento de los sicilianos hasta proclamar á Fadrique por su rey.—VIII. Va Jaime sobre Murcia y despues á Roma donde recibe la investidura del reino de la isla de Cerdeña.—Es nombrado Gran *Gonfalonier* de la Iglesia —Lauria abandona la causa de Fadrique, y abraza la de Jaime.—IX. Es derrotada por los sicilianos la armada de Juan de Lauria.—Gran armada de Jaime, contra Sicilia.—Vuélvese á Cataluña y amonestado por el Papa regresa; pelea frente á cabo Orlando con la siciliana y la derrota.—Combate naval frente á la isla de Ponza.—Tregua, concierto y paz entre Cárlos d'Anjou y Fadrique de Sicilia.—Salida de Roger de Flor para el Oriente.—Muerte de Lauria.—X. Armada de Jaime II para Almería.—XI. Adelantos de la marina.—Aguja náutica.

I.

«*Infant nos volem quen continent vos aparellets per pasar ab cinch cents cavallers é Lamirall yra ab vos e assatiats Mallorques*» habia dicho Pedro III ya en el lecho de muerte á su hijo Alfonso, presintiendo que su mision iba en breve á concluir en el mundo; pero no

le encargaba tal empresa sin haber antes allanado los obstáculos para su ejecucion, y facilitado los caminos para su éxito.

Naves, provisiones, máquinas de sitio, pertrechos de guerra, hombres de armas, ballestería, todo se hallaba listo en Salou; los caballeros aguardando la órden de embarco, y Roger la del infante para hacerse á la mar. Ramon de San Just, encargado del apresto de la flota, habia adquirido varias táridas de los armadores de Cataluña justipreciadas por peritos, evitándose de este modo el embargo que en las grandes expediciones era muchas veces imprescindible. Marquet y Mallol conservaban sus galeras para este objeto, y Lauria tenia las cuarenta que tanto daño ocasionaron á los enemigos, sin incluir en este número las que en diversas ocasiones apresó á los provenzales.

Ya en camino para Salou el heredero de la corona reretrocedió á Villafranca al saber el estado de gravedad de su padre, con el piadoso fin de dar un último abrazo al autor de sus dias; mas aquel esclarecido príncipe mostrándose rey hasta el último momento, increpa á su hijo de esta manera, sofocando tal vez los más dulces latidos de su corazon: *¿Infant qui us ha donat aquest consell que á nos vinguesset? ¿Sots vos metge quins poguesset consell donar á nostra malaltia?... recullits vos á la bona hora, que la vostra anada est molt bona envers Deus, e envers vostre regisme e de vostre frare lo rey de Mallorques, ela tarda poria tornar a gran dany* (1). Lágrimas tuvo Alfonso para su padre, pero no palabras para el rey; conocia demasiado su rigidez; sabia que su voluntad era firme; presumia con harto fundamento que aquella órden habria de ser la úl-

tima que le dirigiera, y sólo desplegó los labios para pedirle su bendicion: recibida, tomó de nuevo el camino y al dia siguiente de su llegada á Salou hallábase en la mar la flota con rumbo hácia las Baleares.

Disgustados del gobierno de su rey los principales caballeros mallorquines, hallábanse dispuestos á reconocer directamente al de Aragon, siempre que éste respetara los señoríos de cada uno é indemnizase á los que los poseian en el Rosellon y otros estados pertenecientes aún á la corona de Mallorca. Así lo habia prometido Pedro III, y por tal modo hizo suyos á los bayles, capitanes de fortalezas y castillos, prohombres de la ribera y otros miembros de justicia. Sólo Poncio de Zagardia, gobernador de la isla en ausencia de su rey y algunos otros caballeros que le eran muy adictos, rechazaron tenazmente las proposiciones del Aragonés

Ramon Durg, Pedro de Moncada, Ramon de Plegamans, Blasco Gimenez de Ayerve, Blasco de Alagon, Gimen Perez de Andosilla; apellidos todos ilustres, hombres de una acrisolada fidelidad, y que unos en Sicilia y otros en la defensa de Cataluña habian esclarecido los timbres de su nobleza, acompañaban al infante en esta expedicion; pero distinguíase entre todos por su tacto, sus maneras, su experiencia y su sabiduría Conrado de Lança, á quien ya conocemos, cuyo magnate por ser *bell parler e molt savi*, quiso el rey que fuese en la flota para arreglar cualquier caso imprevisto sobre el cumplimiento de las proposiciones mediadas con los caballeros mallorquines. Los expedicionarios por otra parte iban apercibidos á respetar á la gente del país, no sólo en sus personas sino

en sus haciendas, incurriendo los infractores en un delito que el monarca prevenia con todo el peso de su justicia.

Hé aquí la razon de haberse posesionado Alfonso de aquella isla al poner el pié en la Porraza seguido de sus huestes, sin asedios, sin efusion de sangre, sin trabajo apenas, sin privaciones de ningun género, sin desenvainar la espada. Los síndicos de las ciudades, los procuradores de las villas, los prohombres de la ribera, los capitanes de fortalezas, los alcaides de castillos, todos, en fin, los que representaban el más pequeño principio de autoridad, acudieron á Palma á rendir homenaje y á jurar al rey de Aragon; los mismos que en las negociaciones se habian mostrado fieles al de Mallorca, dierónse al cabo á partido reconociendo algunos espontáneamente el nuevo órden de cosas, vendiendo otros su resistencia al precio vil de otorgamientos inícuos, y áun los pocos que tuvieron en más la honra que sus haciendas, abandonaron la isla convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Cuando Alfonso se ocupaba en recibir el juramento de fidelidad de los mallorquines, arribaron á aquellas playas dos saetías y en ellas los mensajeros de una triste aunque esperada nueva: triste, sí, porque Pedro de Aragon era amado de sus vasallos y los mensajeros venian á noticiar la muerte de aquel gran rey, cuyo motivo era poderoso por sí solo para que el infante se apresurara á regresar al centro de sus Estados, y á mayor causa no permitiendo los aragoneses usar el título de rey al que habia de serlo, hasta que oyendo las córtes reunidas en Zaragoza, el juramento que segun las leyes debia prestar ante aquellos procuradores el heredero de la corona, le hicieran á su

vez oir que *que cada uno de ellos valia tanto como él y todos juntos más que él.* Eralo asimismo para que el rey suspendiese su expedicion á Mallorca, dado caso que por consejo de su padre se hubiera propuesto verificarla de seguida como algunos con harto fundamento suponen (2).

Alfonso, no obstante los usos de Aragon, tomó en Mallorca el título de rey, pero cierto respeto al derecho, que nunca, ni nadie por alta que sea su jerarquía puede atropellarlo sin menoscabo de su conciencia, unido á la mortificacion que por tal abuso experimentaban y llegaron á expresarle los aragoneses, fueron nuevas causas para que el infante apresurase su salida de la isla. Mas no la verificó sin haber dado muestras de su liberalidad y señales ostensibles á sus vasallos, de que á imitacion de su padre velaba por el desarrollo y fomento de la marina; y decimos así, no porque desde este punto ordenase nuevas construcciones ni decretara aún medida alguna sobre el aumento de sus galeras, sino por encaminar sus primeros actos hácia lo que siempre debe ser primero para conseguir el objeto que deseaba.

¿Qué importa el número de buques de que pueda componerse una marina, si de antemano no se cuenta con dotaciones á propósito para servirlos y con hombres idóneos para manejarlos? Los desvelos por la parte material, no deben nunca anteponerse á los desvelos por las personas que constituyen el ramo, porque nunca es el efecto ántes que la causa; y si aquella se obtiene con un poco de oro, éstas, para que respondan á lo que la profesion exige, no pueden obtenerse más que á fuerza de tiempo á fuerza de estímulo y por medio de un buen aprendizaje. Esto que

hoy es un axioma éralo en cierto modo en la época de que tratamos; nosotros lo hemos visto desde la más remota antigüedad, no obstante el estado rudimentario de las marinas; lo vemos en el siglo XIII, y ocasiones se nos presentarán para verlo más de cerca y de un modo más tangible en el curso de nuestra historia: Génova, Venecia y Pisa lo demostraron en la Edad Media á las potencias marítimas de aquel tiempo; los napolitanos y provenzales lo tocaban en el resultado de sus batallas contra las flotas de Cataluña y de Sicilia, y al rey de Aragon, por último, se lo hacia ver constantemente Lauria.

Por tal motivo quiso Alfonso estimular al hombre que tantos dias de gloria habia dado á su nacion, tanto lustre á su corona y tanta fuerza moral á sus armadas sobre las armadas de sus enemigos. Lauria habia sido premiado, pero no en verdad como sus hechos merecian. El hombre que con su sola presencia lograba ahuyentar á los enemigos de Aragon, el hombre que con su espada conquistaba nuevas tierras para sus reyes, el hombre que con su actividad mantenia ileso el territorio conquistado, el hombre, en fin, que con su sola fama prestaba poderío y era el sosten más firme de Aragon y de Sicilia, bien merecia ser encumbrado por los reyes de Sicilia y de Aragon.

A reparar esta falta desagraviando á la justicia, se apresuró Alfonso apenas en su mano estuvo; y para que todos entendiesen lo mucho en que á Lauria tenia, la gratitud que por sus servicios experimentaba, y todo en fin lo que se prometia en lo sucesivo de su persona, le amplió el almirantazgo sobre los reinos de Mallorca y de Valencia con objeto de que reasumiendo la jurisdiccion marítima

de todas las costas de sus dominios, se pudiera titular almirante de Aragon, de Sicilia, de Cataluña, de Valencia y de Mallorca (3), el hombre que habia llegado á ser el terror del Mediterráneo.

Sin esto, era ya Lauria uno de los caballeros más distinguidos, así de Aragon como de Sicilia; con esto llegó á ser uno de los más encumbrados próceres. Almirante de uno y de otro reino, estimado de uno y de otro soberano, y dispensándole uno y otro la más ilimitada confianza, haríase reo de inexcusable ingratitud, si á la confianza de ambos reyes no correspondia con sus mayores desvelos; ambos por otra parte eran hijos de aquel gran rey que tanto le honrara, y á quien por único favor le pedia el ser enterrado debajo de su real sepulcro (4); á ambos ligaban unos mismos intereses; ambos ceñian dos poderosas coronas, y otras testas coronadas é igualmente poderosas, asestaban sus tiros contra ambos.

Alfonso y Jaime, el rey de Aragon y el rey de Sicilia, debian pues marchar unidos, tender hácia los mismos fines, declararse el uno enemigo del que del otro lo fuese, brindar el uno proteccion á quien el otro la brindase, mirar ambos con desconfianza al que tendiendo la mano al uno dejara de tenderla al otro, tener por último en cuenta que Pedro de Aragon les miraba desde la tumba.

El infante Alfonso habia ya prestado juramento solemne de valer al heredero de la corona de Sicilia con todas sus fuerzas y contra todos sus enemigos, ayudarle en sus expediciones y favorecerle en todo lo que se encaminara al ensanche de su territorio (5); y aprovechando Roger su influencia para ligar más á los hijos de Pedro III, prestó á

Alfonso el juramento recíproco á nombre de Jaime (6), de quien se prometia recabar la sancion tan pronto como arribase á Sicilia, para donde hizo rumbo con sus cuarenta galeras; en tanto que el monarca recibia el homenaje de los síndicos de la Universidad de Mallorca, recomendando á los prohombres que tuviesen siempre seis galeras armadas en el puerto para su defensa, y despues de enviar á Iviza como negociadores y heraldos de su llegada á Pedro de Cardona; Cervian de Riera y Guillen de Loreto, dejó en Mallorca con el cargo de lugar-teniente general á Asberto de Medionia y salió con sus naves para aquella isla.

Los de Iviza ofrecieron de buen grado sus homenajes al rey, le juraron fidelidad haciendo entrega del castillo, donde estableció Alfonso por gobernador á Guillen de Loreto y se hizo á la vela con rumbo á Valencia, si bien tuvo la flota que arribar á Alicante forzada por vientos escasos. (Enero 1286.)

Dejemos que el heredero de la corona se dirija á Santas Creux, para tributar con pomposas exequias la última honra á la memoria de su padre, y se encamine en seguida á Zaragoza, donde revalidar debia con un juramento solemne el derecho de titularse rey de Aragon, para ocuparnos en tanto del almirante á quien hemos dejado en la mar con rumbo hácia Sicilia.

II.

Vientos contrarios, tenaces y cada vez más *frescos* obligaron á Lauria á arribar á Menorca á los cinco dias de su

camino, emprendiéndolo de nuevo cuando hubo apariencia de bonanza; mas al hallarse la armada en medio del golfo de Leon, fuéronse tomando los horizontes de calima, despejándose de celajes por el lado de tierra y comenzó el tiempo á dar señales ostensibles, é inequívocas para un marinero, de una de esas tempestades propias de los golfos y tan terribles en el que la flota surcaba.

Así se lo pronosticó al almirante un *naochero*, hombre de mar como buen genovés, que á guisa de práctico llevaba en una de sus galeras, aconsejándole que arribase al puerto de la salida; pero desdeñando Lauria el consejo, ya fuese por no perder el camino adelantado, ya porque atendiera á la mayoría de sus cómitres y naocheros que eran de opinion distinta, ya en fin por ese prurito que existe en el navegante de interpretar como falta de valor, lo que no puede traducirse en muchos casos sino por la prudencia que aconseja la pericia, siguió impávido su rumbo riéndose de los temores de su *leman*.

Pero á las pocas horas arrecia el tiempo, la mar sorda en un principio y ligeramente rizada, cabrillea con rapidez encrespando por último sus olas, y las embarcaciones por mucho que acorten de vela á medida que el viento refresca son azotadas por rachas duras y combatidas por una mar montañosa, rota é hirviente cual si se hallase en ebullicion. Cada cómitre maniobraba segun su serenidad ó la pericia de sus *naocheros*; quién pretendia correr, quién aguantarse, quién buscar un abrigo en los puertos de Cerdeña ó al redoso de algunos de sus cabos, y en la duda les sorprende la noche, auméntase la confusion, se abordan algunas ga-

leras, y dispersándose la flota, fueron llegando á Trápani las embarcaciones, desmanteladas el mayor número y todas con averías de consideracion: todas menos cuatro, en las cuales se cobró el enfurecido elemento el tributo que siempre exige á la osadía del hombre, y precisamente fueron las más sobrecargadas con el botin recogido en las costas de la Provence (Enero 1286) (7).

La reina, que se hallaba en Palermo, supo por el almirante con profundo dolor, pero con resignacion cristiana, la noticia de su viudez, apresurándose á comunicar tan triste nueva á su hijo que á la sazon residia en Mesina. Al oirla el infante congregó á los próceres, prelados y principales barones en la capital de la isla, se coronó solemnemente en medio de ellos (2 Febrero 1286) con el título de rey de Sicilia, príncipe de Cápua y duque de Pulla, y mandando dividir su escudo en dos solos cuarteles, restableció en el uno el águila sobre campo de plata, que eran las armas de Manfredo, y puso en el otro las barras de Aragon.

Diez dias despues de esta ceremonia sancionaba Jaime el juramento de mútuo auxilio (8) que Roger en justa reciprocidad habia prestado en manos del rey Alfonso, y concluido este acto, dejó el almirante el mayor número de sus galeras útiles encomendadas á su sobrino Juan de Lauria, aparejó seis—ó nueve segun otros dicen,—é hízose con ellas á la mar.

La tregua con Francia habia terminado: Francia era país enemigo, y sobre sus costas cayó Roger con su flotilla para entretener el ócio de sus tripulaciones y alentarlas en sus trabajos con la esperanza del botin. Tan

pronto entraba en un puerto y se hacia dueño de las embarcaciones en él surtas, como desembarcaba en una playa internándose por los campos, ahuyentando á los labriegos y saqueando los caserios; tan pronto ponia el pié seguido de su gente en tierras del Languedoc como se presentaba en la boca del mismo Marsella y forzaba las cadenas del puerto: ora perseguia á las naves del enemigo que avistaba en la mar, ora tocaba en Barcelona para dejar las presas continuando en seguida sus incursiones, y el fuego ó la espada y á veces la espada y el fuego indicaban la presencia del terrible Roger á los consternados moradores de los pueblos del litoral de Francia. A tal extremo llevó en cierto caso su osadía que con su flota se internó en el canal de Narbonne devastando las fértiles campiñas de ambas márgenes, y cuando hubo apresado todos los buques surtos en Aigües-Mortes hizo rumbo á Barcelona seguido de un gran número de presas cargadas todas con un riquísimo botin.

Resentiase la marina de Sicilia de la ausencia de Roger en la ocasion más crítica para el reino, y cuando más necesitado se hallaba el rey de fuerzas para conjurar la tormenta que contra su solio se formaba en el horizonte. El partido contrario siempre vigilante, siempre activo y acechando siempre una ocasion propicia para reanudar la lucha, veíala ahora no sólo en aquella circunstancia, sino en el general disgusto que los excesos de los almogávares producian en varias poblaciones, cuyos moradores concitados á mayor abundamiento por los agentes del conde d'Artois proclamábanse en rebelion abierta contra el nuevo órden de cosas, llegando algunos á

odiar la dinastía solicitada por ellos con tanto ahinco cuando eran víctimas de las vejaciones de Cárlos d'Anjou.

Preciso era sofocar la rebelion en su gérmen evitando así que por otros puntos se manifestara; mas ni el rey tenia medios para ello ni el estado de Sicilia era á propósito para acometer la empresa con probabilidades de triunfo. Ausente el almirante, exhausto el Tesoro, reclamando carenas las embarcaciones que se hallaban desarmadas en los astilleros de Palermo, Trápani y Mesina, y necesitando de una especial custodia las de Reggio porque la situacion de este puerto de la Calabria convidaba á un golpe de mano á los enemigos, no tuvo el rey otro recurso sino recurrir al de Aragon por medio de su vicealmirante al caballero Bernardo de Sarriá.

Las atenciones diversas que pesaban sobre Alfonso impidiéronle auxiliar al rey de Sicilia como parecia desprenderse del juramento que poco ántes habia prestado; pero mucho debió contribuir la solidaridad de miras de uno y de otro rey para que el de Aragon, recurriendo á súbditos de su Corona mediante garantías seguras, toda vez que su Tesoro se hallaba exhausto, facilitase á Sarriá doce galeras armadas y 60.000 sueldos (9) para que hiciera hueste con destino á aquella isla.

Con esta suma levantó Sarriá un número considerable de ballesteros, hombres de armas y dotaciones para sus galeras, con las cuales hizo rumbo á Mesina; y emulando á Roger costeó con su flota el golfo de Nápoles, entró á sangre y fuego las pequeñas poblaciones de las islas de Capri y Prócida, saqueó á Asturo, hizo lo mismo con Sorrento, Positano y otros pueblecillos de aquel contorno;

bajóse luego por el litoral de la Calabria verificando desembarcos en algunos de sus puertos más notables, y regresó por último á Mesina, cargadas sus galeras con granos, reses, aperos de labranza, telas preciosas, armas y otros despojos tomados al enemigo en los infinitos encuentros que el vice-almirante quiso aventurar (1286).

III.

Más de medio siglo hacia que en las murallas de Mallorca ondeaban las vencedoras barras de Aragon, y que en todas sus poblaciones resonaba el ronco acento de los catalanes; más de medio siglo que las costumbres del pueblo de los Berengueres se habian implantado en aquel suelo; más de medio siglo que el precioso símbolo de nuestra sacrosanta religion se ostentaba triunfante en aquel territorio; y á pesar de esto se hallaba aún enfrente otra isla regida por un infiel, donde tributándose culto al falso profeta, sirviendo de albergue á los piratas berberiscos y de refugio á los enemigos de la corona, podria servir asimismo de base para robustecer su imperio la Media Luna con auxilio de los africanos ó de los moros españoles, y dejar destruida por sus cimientos la gran obra del primer Jaime.

¿Qué importaban las contínuas protestas de obediencia y amistad que un régulo sarraceno hiciese á los reyes de Aragon, si su amistad y su obediencia eran de antemano mentidas por distintas religiones, por fines contrapuestos y por un ódio de raza constante é imprescindible?

Las naves de Cataluña no podian acercarse á las playas de Menorca sin arrostrar las flechas de los infieles; los mallorquines no osaban visitar aquellos puertos para no ser sorprendidos por las fustas de los corsarios; las mismas embarcaciones de los pacíficos moros de Mallorca, sufrian los latrocinios de los piratas insulares; ¡qué mucho! las galeras que el mismo Pedro III condujo á Alcoll, fueron asaeteadas á su paso por las costas de aquella isla.

Mengua para los reyes de Aragon, mengua para los cristianos mallorquines, mengua para toda la cristiandad y para las potencias marítimas del Mediterráneo era que en Menorca imperase aún la Media Luna y que se hallara regida por un infiel, hipócrita por temor al castigo, pero faltando por necesidad á su palabra, á sus juramentos, á sus tratados, al vasallaje, en fin, que habia prometido á los reyes de Aragon.

Por conocerlo así Pedro III quiso llevar sus armas á Menorca (10) ántes de emprender su expedicion á Sicilia, pero se le complican los asuntos, otros más urgentes se le interponen y queda aplazada la empresa por la misma facilidad de su ejecucion. Su hijo Alfonso ha de llevarla á cabo sin que le arredre la crudeza del invierno, porque ningun sacrificio arredraba á los reyes de aquella corona cuando lo exigia el engrandecimiento de su territorio, y á sus oidos habia llegado la noticia de que las flotas francesas combinadas con las galeras del ex-rey Jaime intentaban tomar aquella isla como base de operaciones para la reconquista de Mallorca.

La conveniencia de sus pueblos exigia que cuanto ántes se iniciara la empresa, y para ello ni escatima peti-

ciones ni economiza mandatos, ni ahorra súplicas, ni olvida, medios ni perdona sacrificios. Escribe á los prelados, avisa á los próceres, exige deudas á los particulares, recuerda otras á los municipios, ordena pagos á los aljamas de los judíos del reino, pide, en fin, dinero sobre fincas de su propiedad; y prelados y próceres, particulares y municipios, judíos y prestamistas responden en armonía con las heterogéneas condiciones de cada clase: los prelados cediendo parte de sus beneficios, dando los próceres sus lanzas, satisfaciendo los particulares sus deudas y las aljamas sus tributos (11), prestando sus galeras la Universidad de Barcelona, y las de Tortosa y Mallorca las suyas respectivas.

Con antelacion se habia prohibido en los puertos de Cataluña y de Valencia la salida de las embarcaciones de tráfico hasta que terminara el equipo de la armada; los alistadores habian completado sus contingentes á pesar de la redencion que de sus cupos verificaron varias villas (12), y Guillermo de Sant-Climent encargado de los aprestos de esta flota, tenia listas y en perfecto estado de guerra para entregar á Marquet, quince galeras que armó á expensas del municipio de Barcelona, diez aprestadas por el obispado y Universidad de Tortosa, cinco por la de Tarragona, y el mismo número con otras tantas naves por los prohombres y Sede episcopal de Mallorca; cuyos buques reunidos con ocho galeras que trajo de Sicilia el caballero Pedro Garcés, y con las táridas *xelandrias burcias* y otros vasos de trasporte fletados á los mareantes del reino (13) componian una flota de unas 122 velas de todas clases y condiciones (14).

Los nobles apercibidos á presentarse en Salou el dia último de Octubre (15) con dos ballesteros y un escudero por lo ménos cada uno, fueron puntuales al llamamiento de la Corona, que al fin quedaban libres de todo pago de deudas hasta su regreso (16); la hueste se hallaba lista en aquel punto, nombrados sus alguaciles y promulgada una ordenanza para su régimen (17), donde á mas de dictarse ciertas medidas, prevenirse algunos delitos y establecerse penas á los infractores, se mandaba á sus cabos que no se abrogasen facultades sobre las tripulaciones de la armada, á ménos de delinquir alguno en tierra, y áun en tal caso debian entregar el delincuente á la justicia del almirante, único que sobre los hombres de mar tenia jurisdiccion, exceptuándose empero de esta última medida los pertenecientes á las galeras de Garcés, los cuales deberian ser juzgados por este capitan.

Ramon Folch, vizconde de Cardona, Sancho de Antillon, Rico Gimenez de Luna, Guillen de Anglesola y algunos otros magnates aguardaban con sus compañías en Tarragona al rey, y este con su hermano bastardo Jaime Perez y con Pedro Cornel, nombrado capitan de toda la gente de guerra, llegó á Salou en los primeros dias de Noviembre, procurando activar la salida de la flota.

Abordo ya los caballos, bastimentos, tiendas y máquinas de batir, embarcadas en las naves las compañías de las villas segun iban llegando, y los caballeros y hombres de armas en las galeras, izada en la de Galceran de Anglesola el estandarte de Aragon, y abordo asimismo Alfonso con todo su séquito, hízose la armada á la vela con rumbo hácia Mallorca (22 Noviembre 1286) (18) yendo

delante la galera real, por su costado derecho (de estribor) la de Marquet, por el izquierdo (babor) la que montaba Mayol, y siguiendo sus aguas las otras de la armada, sin guardar órden ni preferencia en los lugares.

Este sistema rudimentario se observaba tan sólo en la salida de los puertos: cuando las flotas se habian alejado confundianse las galeras, procurando, empero, sus cómitres no adelantar á la montada por el rey, á no ser que el monarca lo ordenase de otro modo ó hubiese sospecha de encontrar enemigos en la travesía, en cuyo caso iban á vanguardia cierto número de galeras ó leños armados de buena marcha á guisa de descubridores.

A los siete dias de un viaje feliz, aunque con viento desfavorable, surgió la flota en Mallorca (2 de Diciembre), y despues de refrescar las provisiones y dar unos treinta dias de descanso á los expedicionarios, se hizo á la vela costeando la isla por su parte occidental para surgir en el puerto de Mahon; pero á la vista del cabo Dartuch comenzó el tiempo á aturbonarse, siguió soplando á rachas duras, y combatidos los buques por una mar gruesa y tormentosa, se dispersaron, yendo unos á guarecerse á la isla de Cabrera, otros á algunos puertos de la misma Mallorca, y tomando los más el redoso de las puntas que lo brindaban.

La galera real con otras nueve, inclusa la de Marquet, fueron las primeras embarcaciones que ganaron el puerto de Mahon; y como se viese á la morisma en actitud hostil á una y otra costa de la entrada, disparando flechas y reforzándose por momentos con una inmensa muchedumbre, determinó el soberano desembarcar en una isla

situada en el fondo del puerto, la cual desde entónces se llamó del *Rey*, y en ella se propuso permanecer hasta el arribo del grueso de la flota.

Los moros qne tanto se crecieran al ver la exigua armada con que el *Gran Leon* (19) pretendia domeñarlos, iban perdiendo la confianza á pesar de sus treinta ó cuarenta mil combatientes, al paso que arribaban las otras naves de Alfonso, y surtas á los pocos dias casi todas, ó todas á los doce como narran algunos cronistas, verifica el rey un desembarco en la costa del Norte, rechaza á los muslimes que trataban de impedirlo, los persigue, los acuchilla, los vence en campal batalla poniendo fuera de combate unos 1.400 entre heridos y muertos, y arrolla á la morisma hasta el monte de Santa Agueda, no sin lamentar Alfonso la pérdida de 430 de los suyos y la de algunos de sus principales guerreros, entre quienes se distinguia Bernardo de Senesterra, que mutilado de un pié continuó heróicamente la lucha hasta el último momento.

Varias otras, que no nos incumbe detallar, ocurrieron en el mismo dia (17 Enero 1287), decidiéndose en todas la victoria por los cristianos, especialmente en la acaecida en el *Puig* del *Degollador*, donde, segun es fama, sobrepujó el rey á todos sus caballeros por su brío en acometer, por su gallardía en cabalgar, por su destreza en dirigir el ataque, por su bravura en lo más recio de la batalla, por su intrepidez en los momentos más críticos, por su férrea musculatura, en fin, cuyo temple más fuerte que el temple de sus armas hizo saltar éstas en pedazos, sin que ninguna á excepcion de la maza pudiera resistir el duro manejo del rey Alfonso.

Los repetidos reveses de las armas muslimes obligaron al Almojarif á atrincherarse en el castillo de Santa Agueda, mientras que los de Alfonso descansando de los ataques anteriores se preparaban al asedio de la fortaleza; mas cuando iban á ponerlo por obra llegaron al campo cristiano dos mensajeros del xeque moro, ofreciendo capitulacion bajo ciertas condiciones por demás favorables para las armas cristianas. Estableciase por una de ellas el tributo único de siete y media doblas por cada persona que saliese de la isla, á excepcion del arraez sus parientes y servidores hasta el número de doscientos, los cuales deberian quedar libres de todo pago y ser conducidos con sus ropas, alhajas, libros y armas á Ceuta ú otro punto de la Berbería en una de las naves surtas en Ciudadela convoyada para mayor resguardo por la del mismo Marquet.

Este tratado—que escrito en lemosin tenemos á la vista,—contiene además otras cláusulas de escaso interés para nuestra narracion y fué firmado por Guillen de Anglesola, Berenguer de Entenza, Pedro Cornel, Jaime Perez, Ramon Folch y Rui Jimenez de Luna en 12 de las Kalendas de Febrero (21 Enero) de 1286 de la Enc.

Las barras de Aragon tremolaban ya en todas las Baleares.

El rey dejando guarnecido el castillo, se hizo á la mar con su flota y arribó á Ciudadela donde mandó erigir un templo y levantar una atarazana: como guardian de esta, puso á Jaime Garrius (20) á quien asimismo confiaba la recaudacion del derecho de *ancorage* en todos los puertos de la isla, recaudacion que debia verificar en los propios términos establecidos en Porto Pi de Mallorca (21). Para

que atendiesen al fomento de la poblacion, dejó instalados en Ciudadela á varios caballeros y hombres de armas, bajo las órdenes de Pedro Garcés, marcando así al uno como á los otros el sueldo que habian de percibir (22), y despues de mandar á Guillermo Perez lugarteniente del tesorero Arnaldo Labastida, que por ningun estilo se dejase de atender á dichos pagos, volvió á tomar sus naves dirigiéndose á Barcelona, donde fué recibido con todo el entusiasmo que animaba á aquel pueblo al regresar sus reyes de las expediciones ultramarinas.

Agitábase mientras tanto en Europa, una cuestion de sumo interés que exigia la presencia del rey en el centro de sus Estados; cuestion cuyo desenlace reclamaban las principales naciones, solicitaban con ahinco cuatro reinos, convenia al mundo católico, y no diremos que con mayor urgencia era implorado por altos sentimientos humanitarios, porque en ninguna época tienen estos cabida en el gran tapete internacional, cuando bajo la capa del derecho acuden los hombres á disputarse la mayor ventaja en pro de sus naciones respectivas.

Cuestion palpitante é interminable originada por la fuerza de los sucesos, promovida por el rey de Inglaterra, examinada por la Santa Sede, debatida entre los reyes de Aragon, de Francia, de Sicilia, el príncipe de Salerno y Jaime de Mallorca, y sin embargo de interesar á estos su desenlace mucho más que á aquel, se afanaba el primero en obtenerlo mientras los segundos hacian lo posible para dificultarlo.

Tal solucion era lógica: tratábase de ajustar la paz profundamente alterada tiempo hacia por Cárlos d'Anjou y

Pedro el Grande, y como la paz se atemoriza cuando queriendo todos una misma cosa, alegan para alcanzarla idénticos derechos sin ceder ninguno lo más mínimo de los que cree suyos, era inútil que Eduardo de Inglaterra se afanase en interponer sus buenos oficios; porque si el rey de Aragon se conformaba, no se podia conformar el de Francia; si el de Sicilia asentia, habia de disentir el príncipe de Salerno, y áun cuando todos caminaran á una solucion, se debia presentar como un obstáculo el ex-rey de Mallorca, ó estrellarse los convenios contra la firmeza de la Santa Sede.

Cruzábanse los embajadores, se repetian los mensajes, se multiplicaban las entrevistas, se examinaban las cláusulas, campeaba en las condiciones la sutileza, y comenzando á surgir obstáculos de poca monta, y continuando con otros de mayor importancia, y prosiguiendo con dificultades insuperables, se exarcebaban los ánimos y concluian por separarse sin lograr una avenencia. Cuando no, se establecian compromisos que no habian de cumplirse, se firmaban tratados que no se habian de sancionar, ó se firmaban treguas que sólo servian para atizar la tea de la discordia.

Mientras tanto corria el tiempo, corria la sangre, encarnizábase la guerra, y la guerra enconando los odios entre las naciones y acreciendo la desconfianza entre los soberanos, estrechaba la prision del príncipe, estremecia á la cristiandad y aumentaba la inquietud de los reyes de Francia, de Sicilia, de Aragon, de Jaime de Mallorca y del Pontífice.

El buen rey de Inglaterra tan pronto en un punto como

en otro, ora dirigiéndose á un monarca ora á otro, ora á la Santa Sede y dominando el peso de sus años en gracia á su plausible deseo, se obstinaba en alcanzar la paz; es decir, corria de buena fe tras de un bello fantasma y creyendo encontrar en Oloron el término de su camino, dirigíase allí para tener una entrevista con el rey Alfonso sin que sospechar pudiera que tan solo encontraria la primera etapa de una jornada más trabajosa que útil.

En esta villa de los bajos Pirineos se estipuló un tratado con infinitas cláusulas, y aunque ninguna habia de cumplirse, no será ocioso exponer que las que se firmaron, como preliminares para la libertad del príncipe, consistian en rehenes de los tres hijos de este al rey de Aragon, rehenes de sesenta caballeros de la Provence, rehenes de varias villas y fortalezas de aquel condado, rehenes por último del primogénito del d'Anjou, depositándose como prenda pretoria la suma de 30.000 marcos de plata ó entregándose 30.000 sin devolucion, si la cláusula última dejaba de cumplirse. El príncipe de Salerno se comprometia además á conseguir del rey de Francia y de la Santa Sede, una tregua de tres años, así como de Cárlos de Valois la renuncia á la investidura del reino de Aragon y promesa solemne de no hostilizar al rey de Sicilia ni á los aliados.

Para garantir Alfonso los rehenes, ponia bajo la custodia del rey de Inglaterra á su hermano el infante Pedro, á los condes de Pallás y de Urgel y al vizconde de Cardona; y el príncipe se obligaba á pagar 100.000 marcos, hacer entrega de sus tres hijos y renuncia de los rehenes, sin permitir que el Pontífice ni el rey de Francia le ayu-

dasen, si en el término de tres años no se asentaba una paz firme y duradera; y si por último llegase á quebrantar algunas de las cláusulas establecidas, deberia absolver del juramento de vasallaje á los caballeros elegidos en su condado, para que obedecieran á Alfonso como á su legítimo rey (23).

Firmadas estas condiciones dió poder el de Aragon á Eduardo por sí, y á nombre del rey de Sicilia, para que concediese treguas al de Francia, revalidando ahora lo pactado anteriormente por sus embajadores Zapata y Perez de Artesona, respecto al Rosellon y demás tierras que pertenecian á su tio Jaime de Mallorca (1287).

A pesar de tantas seguridades, no confiaba el rey de Aragon en el cumplimiento del tratado: presumia que ni el Pontífice ni el rey de Francia lo habian de sancionar, y con harto fundamento sospechaba que se habia de resentir Jaime de Mallorca y confederarse con sus enemigos para hacerle cruda guerra. Confirmó sus conjeturas la noticia que al llegar á Barcelona tuvo de los armamentos que sus enemigos preparaban para caer sobre las costas de su nacion, y como rey diligente, no sólo quiso apercibirse á la defensa sino iniciar las hostilidades tomando la ofensiva.

Así lo escribe Alfonso á los prohombres de la ciudad de Barcelona, á los de Valencia, Mallorca, Tortosa, Iviza y demás pueblos marítimos de sus Estados. Propone á los primeros la construccion y equipo de veinte galeras con una parte del producto de la *sisa* establecida por Pedro III para fabricar la muralla del mar de Barcelona; y á fin de tender simultáneamente al primitivo objeto de la contri-

bucion aconseja á los Concelleres que la hagan extensiva á todos los pueblos realengos de Cataluña: ruega á los segundos que alisten una armada numerosa prometiéndoles sancionar el nombramiento de almirante en la persona que elijan: suplica á los terceros que faciliten cinco galeras pertrechadas; á los otros las que buenamente pudiesen, y encomia á todos la necesidad de prevenirse contra las flotas de Francia.

Para obtener mejor resultado y más pronta ejecucion, abre el rey los bosques de su pertenencia al hacha de las ciudades, expide órdenes á sus procuradores eximiendo de todo gravámen las maderas, el hierro, el lino, el esparto, los betunes, todas las materias en fin, que se emplearan en la construccion de estas flotas, (24) como tambien del pago de *lleudas* á las embarcaciones que las trasportasen, y se compromete por último á satisfacer de su tesoro el *ancoraje* y cualquier otro derecho ó carga de justicia en los puertos de señoríos, si los señores no se avenian á dispensarlos en gracia á los fines de la armada.

Los Concelleres de Barcelona asintieron á la súplica, dándose principio en las atarazanas á la construccion de las veinte galeras que el rey proponia (25), cuyo almirante debia ser Romeo de Marimon: la Universidad de Valencia ofrecia asimismo una armada, designando desde luego para dirigirla á Bernardo de Belvís, á quien el rey no sólo sancionó el empleo, sino que de su puño le escribia que lo admitiera (26): los prohombres de Mallorca manifestaron iguales deseos de servir en esta ocasion á la corona; pero como viese Alfonso que se hallaban listos

los armamentos de las otras ciudades, sin que los de aquella isla diesen cuenta de los suyos, y llegara á saber que la morosidad consistia en la negativa de algunos de la clase noble y de la de jueces, á contribuir al apresto de la armada, se apresuró el soberano á mandar al procurador de aquella isla que pusiera término á tales abusos, porque se hallaba resuelto á guardar y hacer que se cumpliesen los privilegios otorgados por su abuelo el rey Jaime á los prohombres del mar, ratificados por él como justa recompensa á los servicios de la clase (27).

Por tal modo dispuso el rey de una armada numerosa para defender el litoral de su reino é invadir de vez en cuando el del enemigo, armada que reforzándose continuamente con las galeras que por excitacion de la corona (28) salian en corso de todos los puertos, era muy suficiente para tener á raya las flotas provenzales, y aunque los cómitres de las segundas habian sido nombrados por sus respectivos armadores (29), y los de las primeras, así como los jefes de cada flotilla, por los prohombres del mar de los municipios que las aprestaban, todos empero, debian obedecer al almirante del rey (30) cuando los buques navegaban reunidos, á no mediar expreso el mandato contrario, como por regla general llegó á verificarse en reinados posteriores.

Rara vez, sin embargo, habia precision de que las flotas se reunieran en gran armada, si no se temia un encuentro con fuerzas considerables enemigas ó se trataba de provocarlo ó se pensaba en invadir el territorio ajeno, viniendo por tanto á ser lo más comun, el que cada una se estacionase en un punto á las órdenes de su respectivo

jefe ó cruzara por determinadas costas, soportando las tripulaciones las penalidades de la vida de mar y alentándolas para la pelea más bien la esperanza del botin que el deseo, tan natural hoy como extraño entonces, de añadir nuevos timbres á la gloria de su nacion. No era lógico en verdad exigir otra cosa de una época, en que la falta de régimen y la carencia absoluta de unidad minaba por su base todo sentimiento de amor patrio.

Más adelante veremos cómo se robustece este principio á medida que extirpándose vayan las causas que lo enervan: en el período que ahora nos ocupa seguíase aún el sistema expuesto; así es que mientras la flota catalana defendia el litoral comprendido entre Barcelona y Rosas bajo las órdenes de Romeo de Marimon, y la de Valencia bajo las de Belvís el de su respectivo reino, cruzaba la de Tortosa desde Tarragona á Portfango y las de Mallorca é Iviza por el mar de las Baleares. Marquet y Mallol de regreso de Berbería, habian hostilizado las costas de Murcia y de Granada y hallábanse ahora en Barcelona para reforzar cualquiera de las flotillas que hubiesen menester de sus auxilios.

Alfonso, á pesar de haber levantado las armadas y puesto en pié de guerra numerosa hueste, escribia á Lauria (31) que viniese con algunas galeras de Sicilia para hostilizar con mayor éxito á los enemigos, y al par que le expresaba su gratitud por las noticias que sobre armamentos en la Provence le habia comunicado, encareciale una y otra vez la ventaja que á la corona reportaria su presencia en los mares de Cataluña.

Mientras tanto nombró el rey almirante de sus reinos á

Bernardo de Peratallada, con la cláusula expresa de cesar en el destino al regreso de Roger (32). Pero la complicacion de los asuntos de Sicilia retendrian por algun tiempo aún en aquellos estados al almirante de Aragon.

IV.

Hartos de sufrir los napolitanos y provenzales el baldon que de contínuo arrojaban á su frente los cómitres de Sicilia, humillados en su orgullo al ver ondear en aquella isla las barras de Aragon, y decididos á reconquistarla á todo trance, armaron una flota de diez galeras en los puertos de sus reinos, fletaron otras tantas á la señoría de Venecia, y con ellas y veinte naves de trasporte hizo rumbo hácia Brindis el caballero Reinaldo de Avellá, almirante de Nápoles por el príncipe de Salerno, acompañado del obispo de Marturano, nuncio de la Santa Sede, y de varios otros señores del bando angevino.

En Brindis recibió esta flota en sus bordos una expedicion compuesta de 500 hombres de armas provenzales, y 5.000 peones de Italia y ultramontanos bajo el mando de Ricardo de Murrono, y embarcados ya los caballos, provisiones, máquinas de batir y otros pertrechos de guerra, hízose el almirante á la mar con objeto de caer por sorpresa en alguno de los puertos de la Sicilia.

Circunstancia muy digna de ser considerada era la ausencia de Roger, y aprovechándola hábilmente el astuto Avellá, apresuró cuanto pudo la salida (15 Abril 1287), arribó á Augusta (hoy Agosta), puso en tierra la hueste,

batió la fortaleza, y de esta y de la ciudad hízose dueño sin gran trabajo, así por la superioridad del número, como por hallarse ausente una parte considerable de sus moradores.

Era este el primer suceso próspero que en mucho tiempo habian tenido las armas angevinas, y su eco por tanto produjo en Nápoles la animacion que experimentar debe el que habituado á los rigores de la fortuna, llega á verla, una vez siquiera, neutral y cediendo plaza á la osadía. Nuevos armamentos se verificaron para reforzar á los de Augusta; renació la confianza al cundir el eco de la victoria obtenida sobre sicilianos y aragoneses, y de todos los puertos de la Provence y del reino de Nápoles llegaban galeras, leños armados y toda clase de embarcaciones, unas propias de aquella corona y fletadas las más por los principales partidarios del príncipe de Salerno, entre quienes se distinguian los condes de Brenda, de Monopoli, del Aguila de Avellino, el infortunado y honradísimo Guido de Monforte, Juan de Janvila y otros varios poderosos señores napolitanos y provenzales.

Cada uno de ellos era bastante rico para armar á sus expensas una, dos ó más galeras, y entre las aprestadas por estos, las remitidas por la Santa Sede y las que en Castellamare tenia la corona, llegaron á reunirse unos ochenta y cuatro buques, en cuyos bordos debian aventurarse á la mar aquellos ilustres guerreros seguidos de sus respectivas huestes, confiando cada uno con harta ligereza en el valor de su persona, en la fama de su nombre y en el esfuerzo de su lanza para emprender la reconquista.

Tan considerable armamento, por precipitado y tumul-

tuario que fuese, era incompatible con el sigilo: sabíalo Génova, sabíalo Venecia, lo supo Jaime de Sicilia, y cuando de él tuvo noticia su hermano el de Aragon, envió un mensajero á Lauria con la órden de arribar á Barcelona, para que reforzando su armada saliese en auxilio del rey Jaime.

De poco tiempo hubo menester el almirante para preparar sus galeras: su nombre reclamaba nuevos triunfos, su afan de batallar nuevas batallas, su gratitud al rey de Sicilia, más ocasiones en que hacerla patente, y en el golfo de Nápoles le deparaba la fortuna magnífica ocasion para mostrar su gratitud, para calmar sus afanes y para añadir más fama á la fama de su nombre. En Barcelona hubiera podido reforzar su flotilla y prevenirse de este modo contra un encuentro inesperado de las armadas provenzales ó napolitanas, pero tenia que perder tiempo en el retroceso y el tiempo urgia; hízose cargo de la situacion de aquel monarca, consideró que los enemigos se hallaban en Agosta, tuvo en cuenta que podian reforzarlos desde Nápoles y tomar aquel punto como base de operaciones de guerra, preveia, en fin, todo cuanto estaba sucediendo como buen conocedor de los asuntos palpitantes de las naciones marítimas del Mediterráneo, y sin parar mientes en el exíguo número de sus galeras tomó con ellas el rumbo de Sicilia.

La envidia, que tan fácil asiento tiene en el corazon del hombre, habia de motivar á Roger uno de esos disgustos que sólo experimentan las personas encumbradas por su ciencia, por su valor ó por su fortuna, únicas contra quienes aquella bastarda pusion dirige siempre sus dardos.

Los magnates que rodeaban al rey de Sicilia, habian menester de un motivo, por fútil que fuese, para conquistar en el ánimo de Jaime la parte de afecto que Lauria les arrebataba, y encontráronlo en la ausencia de éste y en su ocupacion por las costas de la Provence, para persuadir al soberano de que mientras los enemigos amenazaban el litoral de la isla, se entretenia el almirante en piratear por el del Languedoc, abandonando completamente los asuntos del país en gracia tan sólo á su provecho.

Fáltanos tiempo y espacio para discernir la parte de razon que pudieran entrañar aquellas recriminaciones, pero no estará demás el saber, para que cada uno la aprecie segun su criterio y juzgar pueda de la impresion de Lauria, que el nombramiento de almirante, así en una como en otra corona, se conferia por tiempo limitado y expreso, y aunque en tal período era la dignidad aneja al cargo, gozando por ello de jurisdiccion, como veremos cuando de esto se trate, no percibian sueldo alguno desde el punto en que se desarmaba la flota, lo que por lo comun sucedia al regresar esta del punto donde fuese destinada, ó cumplido que hubiera su objeto ó el tiempo préviamente fijado para su armamento.

Lauria, por una excepcion debida á su destreza, á su osadía, á su pericia, á su fortuna, á su genio; debida, en fin, á ser Lauria, habíase perpetuado en el almirantazgo, ¡¡quién osaria disputarle sus prendas!! pero á pesar de haber sido almirante de Pedro III y de serlo ahora de sus hijos, no gozaba sueldo alguno cuando con galeras suyas iba donde lo tenia por conveniente.

Si Roger pensó esto mismo cuando al llegar á Sicilia supo los rumores que contra su persona se susurraban, es cosa imposible de saberse, pero se infiere su indignacion, cuando cubiertas de polvo sus ropas, ceñida de una toalla su cintura, y tal como se hallaba en la atarazana de Mesina, subió al palacio habitado por el rey, penetró en el regio aposento, y despues de referir los hechos más culminantes en su penoso ejercicio, haciendo de ellos un mérito que se reflejaba en la misma corona de Jaime, en la del rey de Aragon y en la que el padre de ambos ciñera, apostrofó (33) con enérgicas frases á aquellos calumniadores, que entregados al ocio mataban el tiempo lanzando recriminaciones infundadas sobre un hombre que habia dado más esplendor á la corona de sus reyes, más victorias á su patria adoptiva y más fama á su reino que todos ellos juntos.

Desfogada su cólera, salió Roger de la estancia real regresando á la atarazana, donde se proseguia la carena de sus buques, la construccion de otros y el completo equipo de los que debian acompañarle en la próxima salida contra el enemigo; pero necesitábase una armada numerosa para acometer la empresa con buen éxito, y siendo exíguo el número de embarcaciones que trajo el almirante de las costas de la Provence, y exiguo asimismo el de las que tenia disponibles la corona, exhortó el rey á los pueblos marítimos de Sicilia á que contribuyesen al armamento y dirigió sus cartas á los magnates, prelados y señores para que cada uno con sus fuerzas diesen más prestigio á la expedicion.

En los unos y en los otros encontró afortunadamente

eco la voz del soberano: los señores remitian sus lanzas dara formar la hueste que por tierra habia de conducir Jaime sobre algunos puntos de la isla; y las ciudades, mientras que algunas facilitaban provisiones y jarcias, y otras ballesteria ó picas, daban otras sus contingentes en hombres armados ó para el servicio del remo, y las del litoral como Melazzo, Lipari, Trápani, Catania, Siracusa, Agosta, Mesina y Palermo, enviaron sus galeras completamente listas y en estado de guerra, reuniéndose por tal modo una armada de cuarenta buques, cuyo número conceptuó Lauria suficiente para combatir con los ochenta y cuatro, que segun voz pública, componian la napolitana-provenzal.

Al mismo tiempo que el rey tomaba con su hueste el camino de Tavormina, punto por donde era de temer una segunda invasion, para dirigirse luego sobre Agosta, ponerle sitio y arrancarla á los enemigos, haciase Roger á la vela con rumbo á Catania, donde debia encontrar al soberano é inquirir el paradero de una division de doce galeras, que bajo el mando de Enrique de Mar trataba de proteger un desembarco en Marsala.

Hácia aquel punto se dirigió el almirante despues de ayudar al rey en el sitio de Agosta, y sabiendo allí que la flota provenzal se hallaba en Castellamare, enmendó su rumbo, costeó el golfo haciendo de paso algunas incursiones por las costas próximas á la capital, y de este modo excitó á los enemigos obligándoles á tomar tumultuariamente sus embarcaciones, y á que aceptaran el reto que por medio de uno de sus cómitres habia dirigido al caballero Narzon, almirante de la armada enemiga.

Adelantóse imponente la flota de los angevinos, viniendo la galera capitana protegida por dos por la proa, dos por la popa y una á cada costado: seguian á esta diez y ocho, mandadas de tres en tres por los condes de Brenda de Avellino, de Monopoli, de Monforte y de Janvila, y buscando sus aguas á cortísimo trecho, veíanse por un lado á las provenzales de Enrique de Mar, por el otro á las del Papa y napolitanas, y en medio de ambas divisiones ondeaban en dos táridas los estandartes de la Santa Sede y del príncipe de Salerno.

La de Sicilia aguardaba en dos líneas formando la de vanguardia unas veinte ó veinticinco galeras con la capitana en medio y diez ó quince la de retaguardia, cuyo cometido consistia en cubrir los claros de aquella: detrás de ambas quedaron cuatro para proteger á la que arbolaba el real estandarte.

Lauria recorriendo sus galeras en tanto que se aproximaba la enemiga, infundia confianza en el éxito á los suyos, encarecíales la ventaja de sembrar la confusion en los contrarios, ponderaba á sus cómitres la conveniencia de auxiliarse mútuamente, les encomiaba la necesidad de cubrir las proas con la ballestería, cediendo esta su vez á los hombres de armas al iniciarse el abordaje; y cuando les hubo repetido la precision de tripular los esquifes con diestros marineros que supiesen destrozar los timones, barrenar á flor de agua ó prender fuego á las galeras enemigas en los casos de apuro, que era la táctica del almirante, regresó á su bordo alcanzándole ya algunas de las flechas disparadas por la ballestería de los angevinos.

El sonido de las trompetas en la galera de Roger indicó

á los sicilianos el momento oportuno de comenzar el ataque, pero un cómitre de Sicilia (Guillermo Crata), llevado de un ardor bélico que podia haber producido fatales consecuencias, sale de la línea ántes de tiempo, boga con valerosa decision hácia el enemigo y rodeado por cuatro galeras de Enrique de Mar, tiene bien pronto que rendirse al mayor número.

Cuatro de las de Sicilia por una parte se adelantan en el momento para socorrerla, mientras que por otra, van cinco á abordar resueltamente á las de los condes: en las primeras se veian las contraseñas de Cefalú, Jaca, Terranova y Licata; en las segundas las de Trápani, Lipari y Melazzo. Desde este punto entra en batalla toda la primera línea seguida por la de retaguardia, cuyos cómitres no pudieron ménos de avanzar; la ballestería cedió su vez al arma de mano, se generaliza el abordaje, y emuladas entre sí las tripulaciones rivalizan en valor, en destreza y en denuedo.

Las cuatro galeras que primeramente habian avanzado, represan la de Crata, apresando una de las enemigas y poniendo en huida las tres restantes: las de Trápani y Melazzo se apoderan de las montadas por los condes, haciendo á estos prisioneros, las de Catania, Tavormina, Agosta y Siracusa embisten reunidas contra el centro de las provenzales, teniendo que rendírseles varias de estas, y Lauria, tan pronto aquí como allá, pero siempre en el punto de mayor peligro, hace oir sus voces de mando desde la proa de su galera, dirige á sus capitanes, anima á sus hombres de armas é infunde más y más brio en sus valerosas tripulaciones.

Los enemigos peleaban con denuedo y su número era doble; pero doble tambien era su lucha, porque para defenderse de sus contrarios tenian ántes que vencer su propia impericia, y aunque presumen que esta desventaja ha de inclinar la victoria á la parte opuesta, multiplican sus esfuerzos, redoblan sus golpes, y sólo ceden de su valor al ver que las galeras de Sicilia penetrando por entre las suyas, llegan hasta las táridas, las abordan denodadamente las tripulaciones, y caen derribados los estandartes de la Iglesia y del príncipe.

Entonces huyen á todo remo las galeras de Enrique de Mar, se rinden otras á la de Roger, y napolitanos y provenzales sucumben como buenos, perdiendo algunos la vida en defensa de su causa, entregando otros sus espadas al vencedor y conociendo todos, aunque tarde, que habian malogrado sus esfuerzos inútilmente al pretender desplegarlo en un elemento que les era desconocido.

Aragoneses y sicilianos triunfaron una vez más de sus mortales enemigos, y el afortunado almirante añadió en este dia (16 Junio 1287) nuevos laureles á su fama, nuevos timbres á su gloria y más riqueza á sus riquezas. Unos 5.000 prisioneros, entre los cuales descollaban personas muy ilustres de Francia, Nápoles y los Estados del Pontífice, fueron remitidos á Mesina como trofeos de la victoria en cuarenta y dos embarcaciones apresadas al enemigo, dándoles convoy veinte galeras de las vencedoras, mientras que Lauria con el resto de la armada quedó en las aguas de aquella capital, cuyos moradores al ver el éxito del combate alzaron el grito por el rey de Sicilia prorumpiendo en vítores á Roger.

El conde de Artois y Gerardo de Parma, cardenal legado de la Santa Sede, viendo la causa angevina á punto de sucumbir, se apresuraron á ofrecer al almirante una tregua con las condiciones que dictara el vencedor, y Lauria, ora fuese por recordar el último tratado, ora por creerla conveniente para los hijos de Pedro el Grande, ó por convenir á sus propias miras, como supusieron algunos nobles sicilianos, no tuvo reparo en firmarla hasta el 29 de Setiembre de 1288, mediante la entrega de la isla de Ischia y otras cláusulas, cuya omision en nada afecta á nuestro plan. ¡Cómo habia de suponer que el rey Jaime, á quien con tanto provecho habia servido se obstinaria en no sancionar este tratado!

Magnates envidiosos del encumbramiento de Lauria hiciéronle ver al rey de Sicilia la tregua como perjudicial á los intereses de su corona, y no contentos con la reprobacion del monarca se manejaron de modo que mereciese asimismo la del rey de Aragon, induciendo á su hermano á que le escribiera en este sentido. Mas era ya tarde, porque Alfonso la habia pregonado en todos sus reinos, prescribiendo á sus vasallos la observancia de todas sus cláusulas (34).

Así lo contestó al rey de Sicilia, sin que saber podamos el fundamento que graves y veraces historiadores hayan tenido para consignar una cosa enteramente diversa (35).

V.

El anciano rey de Inglaterra corria tras de un bello fantasma, y creyendo alcanzar en Oloron el término de

su camino, tan sólo llegó á ver allí la primera etapa de una jornada fatigosa. Así nos hemos expresado en otro lugar, y la prueba de este aserto puede encontrarse en los sucesos de Sicilia, en la guerra, cada vez más cruda, con Francia, en los combates marítimos sostenidos con tan buen éxito por el bravo Roger, en la prision, por último, cada vez más estrecha del príncipe de Salerno.

La paz, que venia á ser la meta de las aspiraciones de los soberanos de Europa, era continuamente ahuyentada por las exigencias de todos ellos, por la pertinacia de algunos y por el refinado egoismo de la mayor parte. Si las rencillas habian desgarrado las cláusulas de Oloron, la mala fe inutilizaba ahora algunas de las pactadas en Campfranch, como más tarde haria pedazos las que se convinieran en el Coll de Panizas, en Mompeller y en el Pertus, puntos que pudiéramos llamar de etapa en el camino de la paz vergonzosa, que sin cumplirse tampoco, habria de firmarse en Tarascon.

La Santa Sede se apoyaba en el partido güelfo de Toscana y en sus armas espirituales para exigir á todo trance la libertad del príncipe; á todo trance rechazaba el rey de Aragon las proposiciones que se le hacian y las amenazas con que se procuraba intimidarlo; Jaime de Sicilia no cedia un punto de sus heredados derechos, el ex-rey de Mallorca protestaba de continuo contra la usurpacion de su trono, Cárlos de Valois mostrábase intransigente en su investidura al reino de Pedro el Grande, y el rey de Francia, que á nada se avenia, desgarró tratados, atropelló compromisos y obstruyó casi por completo los sen-

deros de la paz al prender insidiosamente á los embajadores de Alfonso.

El buen Eduardo de Inglaterra, siempre imparcial, siempre conciliador y constante siempre en su plausible deseo, seguia interponiendo sus buenos oficios, y en fuerza de contínuos mensajes, y en fuerza de nuevos tratados, y merced á nuevas entrevistas, llegaron á cumplirse algunas de las cláusulas concertadas en Oloron. El príncipe de Salerno, que áun no habia podido recobrar su libertad, obteníala ahora mediante la entrega de sus dos hijos Roberto y Luis (36) al rey Alfonso, y mientras que él atendia en Marsella al cumplimiento de las otras condiciones pactadas en Campfranch, eran los príncipes custodiados en el mismo castillo de Siurana por los procuradores de Zaragoza como rehenes del rey al Justicia de aquel reino.

Creido tal vez Alfonso en que los asuntos cambiarian de faz al advenimiento á la Santa Sede de Nicolás IV, envió á Roma con sus credenciales á los guardianes de la órden de menores (37) para exponer al nuevo Pontífice su adhesion á los mandatos de la Iglesia, suplicarle que levantara el entredicho de sus reinos y sancionase los tratados sobre la paz ó marcara los que tuviera por conveniente, conformándose el rey á tener al de Francia por buen hermano siempre que dejase de hostilizarle y renunciara Cárlos de Valois á la investidura sobre los estados de su corona; pero el inflexible Nicolás, no obstante las deferencias que en otro tiempo habia merecido al abuelo del monarca y las palabras benévolas pronunciadas entonces por él acerca de los reyes de Aragon, sostuvo los dere-

chos de la Iglesia con tanta ó mayor energía que sus antecesores, y léjos de sancionar ninguno de los tratados relevó á Cárlos d'Anjou del cumplimiento de ellos, coronándole para que no cupiese duda en Roma, como rey de Sicilia, duque de Pulla y príncipe de Cápua.

Más adelante, sin embargo, en atencion á justas reclamaciones de Alfonso y á repetidas súplicas del rey de Inglaterra se avino el Papa al cumplimiento de las cláusulas preliminares á la libertad del príncipe, sin aprobar empero las relativas á Jaime de Sicilia, á quien nunca daba el título de rey, y viendo este el compromiso en que su hermano se hallaba, las difíciles circunstancias que debia afrontar y la guerra que por otra parte tenia que sostener contra reyes poderosos, le releva con sin igual nobleza del juramento prestado (38), y no sólo le invita á que firme la paz prescindiendo de su persona, sino que le ruega se conduzca en esta ocasion como mejor conviniese á sus planes, siempre que jamás tomara las armas en contra suya ni reconociera otros derechos que los suyos á la corona de Sicilia é islas adyacentes. ¡Noble comportamiento que tan mal pago habia de tener!

A esta sazon supo el hermano de Alfonso que los de Gaeta, disgustados del gobierno del conde d'Artois, no pondrian formal reparo en pasarse á su partido si en persona se presentaba en aquel punto, y ya reconciliado con el almirante, salió de Mesina con cuarenta buques entre galeras y táridas, trasportando en estas á Regio unos 10.000 peones con 500 caballos, y llevando aquellas pertrechadas para operar por la costa en combinacion con la hueste.

Varias ciudades y fortalezas redujo en estas jornadas el rey protegido por los de la flota y por la intrepidez del almirante, que así manejaba la lanza y el caballo en sus incursiones, como la espada desde su galera; mas el valor, la fuerza y la osadía de los de Sicilia, que todo lo superaban, habian de estrellarse ante la heróica resistencia de un caballero que atrincherado en su castillo de Belveder, desdeñó proposiciones, despreció amenazas y llegó á desoir los gritos más exigentes de la naturaleza.

Roger de Sangeneto, prisionero un tiempo de Jaime de Sicilia, habia obtenido su libertad por influencia de Lauria dejándole tres rehenes; dos de ellos preciosos cual ninguno para un padre, y más que precioso, sagrado el otro para un hombre de honor; pero en mal hora entregara el caballero sus dos hijos al almirante, en mal hora prometiera fidelidad al rey de Sicilia, ó en infausto momento le hiciese más fuerza la constancia de su opinion que su empeñada palabra y que la vida de sus hijos.

Con un ingenio, de efecto maravilloso segun se lee, causaba gran estrago en la sitiadora hueste, y queriendo Lauria evitar los tiros al par que contener los brios y reducir al estrechado castellano, arma una especie de cábria con los remos de las galeras, sobre la cual monta al hijo mayor de Sangeneto y aproximándola al castillo reta al padre y simultáneamente provoca la ira y pone á prueba la lealtad del caballero; pero éste que hace estribar la defensa de su causa en los golpes de la máquina terrible, cierra los ojos ante la disyuntiva horrorosa en que se le pone, los manda continuar sin oir la voz de su corazon,

y del primero divide en dos pedazos la cabeza de su infortunado hijo.

Otros aseguran que iracundo Lauria por la obstinacion de la defensa y exasperado por las pérdidas que la hueste sufria, puso á ambos jóvenes sobre el mal armado aparato, sin que de ello pudiera el padre apercibirse, y derribada la cábria por el viento ó por la fuerza de la catapulta, quedó el mayor enclavado en uno de los fierros.

En el primer caso anticipó al mundo el heróico defensor del castillo de Belveder una hazaña semejante á la de Guzman el Bueno, con la diferencia que el de Tarifa no tuvo nunca que sacrificar su palabra á su lealtad. En el segundó añadió el almirante un horrendo crímen á los crímenes con que de contínuo manchaba la fama de su nombre.

Al rey, á los demás sitiadores, al mismo Lauria aterró tan horrorosa escena, y por una reaccion lógica fueron remitidos al padre los ensangrentados restos del infeliz jóven, cubriéndolos el oro y la púrpura, y acompañados del hermano, cual si con lo uno pretendiesen desagraviar á la naturaleza y quisieran con lo otro enjugar en lo posible las acerbas lágrimas del invicto caballero.

Reembarcóse el monarca con la hueste en las galeras, embarcaron los caballos en las táridas é hizo rumbo el almirante á Gaeta, donde arribó la flota á últimos de Junio (1289), despues de visitar las islas de Capri y Procida y de permanecer algun tiempo en la de Ischia. Acampado el ejército en el monte de San Martin al dia siguiente del desembarco, envió Jaime sus mensajeros á los de la ciudad intimándoles la rendicion de la plaza, y como por

respuesta recibiese que pensaban defenderla hasta el último momento, comenzaron las operaciones del sitio, poniendo los de dentro por obra las intenciones que habian mostrado al rey, no como quien trata de cubrir con las apariencias falaces propósitos, sino como quien procura sostener su causa rechazando con todas sus fuerzas una odiosa dominacion.

Escaramuzas, salidas de los sitiados y formales batallas, aunque ninguna decisiva, ocurrieron en el campo de Gaeta, sin que tampoco en ninguna sirviese el mar de teatro á los combatientes, si bien el almirante con sus ballesteros y hombres de armas se batian en tierra con heroismo, ora atacando, ora resistiendo el empuje de los sitiadores en sus salidas, ora defendiendo el real de Jaime y librando no pocas veces de la muerte ó de una prision segura á aquellos mismos señores que tiempo atrás se afanaran en malquistarlo con el rey.

Entretanto llegó el príncipe Cárlos d'Anjou con grandes refuerzos, reunidos entre los güelfos de Toscana y Lombardía á excitacion de la Santa Sede, cuyo legado iba á presenciar una lucha, que miras opuestas y rencillas inveteradas debian hacerla terrible, y convertirla en guerra á muerte las duras palabras dirigidas por el rey al príncipe de Salerno reprochando su conducta y haciendo patente su deslealtad, así por volver sus armas contra quien le salvara la vida, como por disputarle un trono, al cual, dado caso que no fuesen buenos los derechos que él, el hijo de Pedro el Grande, podia aducir, haríaselos por completo la renuncia que el preso de Matagrifon hizo de los suyos á trueque de conservar su cabeza.

Aunque la situacion de los de la plaza habia mejorado con la llegada del príncipe, sus refuerzos no influyeron de un modo decisivo en el éxito de las operaciones. A compás que los sitiados convertidos ahora en sitiadores aumentaban sus salidas, multiplicaban su resistencia los de Jaime, y batallándose con igual empuje llegó á ensañarse la lucha de tal manera, que al fin tuvo que mediar el rey Eduardo y á sus ruegos el pontífice, cuyos embajadores concertaron una tregua basada siempre en los tratos de Oloron y tan favorable para el rey de Sicilia que algunos señores del partido contrario, entre los cuales descollaba el valeroso conde d'Artois, indignados con su príncipe al ver la torpeza cometida y malogrado el momento oportuno de dar el golpe de muerte á la causa enemiga, abandonaron la que con tanto teson y por tantos años habian ellos defendido.

Firmada la tregua tornaron los expedicionarios á sus buques cuyas proas pusieron al rumbo de Sicilia, y despues de luchar la flota con un tiempo adverso en las inmediaciones del cabo Palinuro fondearon las galeras en Mesina, á excepcion de tres que abiertos sus costados por los embates de la mar fuéronse á pique á corto trecho de la costa (Setiembre de 1289).

La tregua, que tan ventajosa habia sido para Jaime de Sicilia, cerraba al almirante el golfo, teatro de sus hazañas; pero el genio de Roger sabia buscar la victoria en todos los mares sin concretar sus hechos á determinado punto, y fijando la vista en las africanas playas armó diez y seis galeras, dirigióse á Tolometa, la entró á sangre y fuego auxiliado eficazmente por el valeroso Beltran de

Canellas, que á la cabeza de 80 caballos lucía allí el temple de su espada, y dejando la ciudad casi destruida y víctimas á sus moradores de un horroroso saqueo, regresó á Sicilia la flota, ostentando los expedicionarios una muchedumbre de prisioneros como preseas de su triunfo.

VI.

Rasgando tratados, atropellando conveniencias y violando el derecho de gentes con la prision de los embajadores de Alfonso verificada en la Provence, habia el rey de Francia lanzado un reto provocativo al de Aragon é inferido tal vez un agravio al de Inglaterra.

Nuevos cuidados pesaban sobre el primero al tener noticia de los armamentos que sin cesar hacian los provenzales, y nuevos apuros venian á turbar su espíritu cuando reflexionaba sobre la penuria de su tesoro, sobre la precision de fuerzas marítimas y sobre los grandes obstáculos que habia de superar para allegarlas. Ni las flotas de las ciudades, ni las que tenia armadas por su cuenta, ni la de Berenguer de Montoliu, que aún se hallaba en Cataluña, ni todas las fuerzas flotantes del reino, eran ya suficientes para contrarestar el empuje de las galeras enemigas. Era llegada la ocasion de pedir refuerzos á su hermano, y para ello escribe Alfonso á Jaime y á Roger de Lauria, suplicando al primero que cuanto ántes le enviara veinte galeras armadas, y el mismo número abastecidas de granos, járcias, bizcocho, útiles y pertrechos

marítimos y esquifadas solamente con remeros; y al segundo que hiciera lo posible por venir capitaneando la flota, en la inteligencia de que no habiendo nadie que en más valia tuviera su persona habia él de premiar sus servicios con más galardon que ningun otro soberano.

Mientras que Beltran de Canellas, portador de esta carta, navegaba en un leño con rumbo á Sicilia, recorria Alfonso el litoral de su reino estimulando á sus vasallos á la guerra y promoviendo los armamentos en corso, á fin de que sus armadas no fuesen sorprendidas por las provenzales en el caso del combate general, que parecian predecir los contínuos encuentros ocasionados parcialmente entre las flotillas de ambas naciones, en los que mostraban su pericia los catalanes y mallorquines, su maestría los ballesteros, su habilidad y astucia los corsasarios, y todos, inclusos los enemigos, un fiero y denodado valor.

Cual si no pesaran ya graves cuidados sobre el rey de Aragon, vino á aumentárselos por una parte la guerra con el de Castilla, por otra las exigencias del de Granada; y aunque en su mano tenia aliviar los primeros transigiendo con la Santa Sede, era á costa de un sacrificio difícil de cumplir á cualquiera que ocupara el sólio de Pedro el Grande. ¿Cómo reconocer los derechos de Cárlos d'Anjou al trono que fué de Manfredo y que su padre habia reconquistado con el auxilio de los moradores de Sicilia? ¿cómo romper los más estrechos vínculos de la sangre? ¿cómo no respetar la última voluntad del gran rey de Aragon? ¿cómo, en fin, atropellar su propio juramento? Y sin embargo, anhelaba de todas veras la paz, érale necesa-

ria, mejor dicho, peligraba su reino con la prosecucion de la guerra, y siendo imposible de todo punto conciliar la ley consanguínea con la razon de Estado y forzoso el optar por la una ó por la otra, fuéle preciso al hijo de Pedro el Grande desatender la primera con todas sus consideraciones para decidirse por la segunda con todas sus desventajas; que la mision de un rey, ya lo hemos dicho, estriba en el sacrificio continuo de todo lo suyo en aras de la ventura de sus pueblos, y los pueblos de Alfonso no podian ya soportar la continuacion de una guerra que mataba su comercio y heria de muerte á sus industrias.

Mas hay mil caminos que conducen al mismo punto, y el acierto de los hombres consiste precisamente en escoger, no el más corto ni el ménos difícil, sino aquel por donde puedan marchar unidas la probidad, la virtud y la nobleza.

El rey Eduardo, constante mediador en este período de los soberanos de Europa, habia sido árbitro imparcial de pactos más ó ménos justos y casi nunca cumplidos, pero concertados siempre por los contratantes: ahora, tal vez ignorándolo él mismo, iba á autorizar con su presencia una injusticia ó á restablecer en todo su vigor, si se considera el asunto bajo otro aspecto y se mira por otro prisma, un derecho reconocido anteriormente y atropellado despues por la fuerza de las armas. Alfonso de Aragon, ingrato por no llamarle artero, ó quizás mejor rey que buen hermano, firmaba un tratado definitivo de paz eludiendo con maña la presencia de los embajadores de Jaime, para asentir á una cláusula que despojando á este

y á su hermano Fadrique del reino de Sicilia, del principado de Calabria y del ducado de Pulla, conferia tal reino y tales títulos al augusto prisionero del almirante de Aragon.

Poco importaba que el rey Alfonso presentara á su hermano y á su madre como excusa de su proceder la coronacion solemne que el Pontífice, no obstante sus protestas, habia verificado á favor de Cárlos d'Anjou: sus excusas de poco peso, eran más bien el eco de las que para él tuvo el príncipe, y sus protestas quedaban desvirtuadas por la misma pertinacia que habia mostrado en las anteriores; mas si las unas eran débiles y las otras capciosas, reconocian peor orígen las razones de su conducta, á ser verdad que pretendió escudarla con la revocacion del juramento que su hermano hiciera; porque si con abnegado proceder dejó Jaime de pedirle auxilios, si dejó de recomendarle la obstinacion á una avenencia con los monarcas enemigos de entrambos, si dejó de exigirle la más estrecha reclusion del príncipe, sobre cuya persona tenia derechos especiales reconocidos por el mismo Alfonso, si dejó, por último, de ponerle el más pequeño obstáculo para que pudiese obrar como mejor conviniera á sus planes, exigióle en todo caso una persistente negativa á cualquier principio que menoscabase los derechos legados por su abuelo materno y por su padre sobre el trono, en que á despecho de sus enemigos se asentaba.

La muerte de Alfonso (18 Junio 1291) evitó quizás una guerra fratricida, y aunque privara al reino de un monarca jóven (27 años), generoso, valiente y magnánimo hasta el punto de merecer de los suyos el renombre de

liberal, le excusó en cambio la trascendencia que probablemente llegaria á surgir de las formas en que verificó su último tratado con los otros soberanos de Europa.

Mas si prescindimos, en gracia á nuestro asunto, de las disposiciones generales dictadas durante su reinado y de las medidas internacionales que las circunstancias le obligaron á tomar, debemos reconocer en este príncipe, en las que conciernen al objeto de esta obra, la misma tendencia que sus antecesores hácia el desarrollo de la marina. Liberalidad en la recompensa, respeto á la justicia y cierto espíritu de órden que desdice de aquellos siglos, se notan en las que referentes al ramo, promulgó en el breve período que habia ceñido la corona; y donde más resalta su plausible deseo de organizar, sin herir lo más mínimo la equidad y el derecho, es en la que dispone que los jefes ó almirantes de las flotas equipadas por los municipios obedezcan al de su Real Armada cuando concurran á cualquier operacion marítima. De este modo, á la vez que respetaba el derecho de las ciudades, dejaba á salvo el principio de unidad y no hacia ilusorio el mando de quien debia responderle de todas las operaciones cuando reunidas las flotas se dirigieran contra el enemigo.

Si como medida general no se ven aún perfectamente deslindadas las atribuciones, ni marcados los sueldos de los cómitres y otros destinos más subalternos, puédese sin embargo inferir, respecto al segundo punto, que los cómitres gozarian el haber de 350 sueldos de reales (39), por haberse fijado esta suma en tal concepto á los de las galeras armadas en el reino de Valencia; sin que esta ra-

zon pueda servir de regla fija, ni á ella debamos ajustar nuestro criterio, pues todavía los almirantes ó comisionados de aprestar las flotas solian fijar los haberes á los cómitres y demás clases inferiores con anuencia del rey (40), subiendo ó bajando el tipo en armonía con la mayor ó menor necesidad de gente, y segun la premura con que tuvieran que salir las galeras.

Háse dicho en capítulos anteriores el que disfrutaba el guardian de la atarazana de Barcelona, y nos induce á creer que los correspondientes á cargos iguales en las otras del reino, se hallarian subordinados á la importancia de cada una de ellas, la consignacion de 500 sueldos de reales al año que hace el rey á un maestro de ingenios y de remos, á quien por servir el destino de guardian de la de Mallorca, ejerciendo simultáneamente su profesion, le aumenta 100 sueldos sobre los 400 consignados á aquel empleo (41).

Una de las medidas que por sí sola basta para hacer la apología de Alfonso, es sin duda la que se refiere al *pecio*. Los señores de tal modo abusaban del derecho que una ley feudal les concedia sobre los restos de naufragios ocurridos en las costas de sus dominios, que el pobre náufrago expoliado de sus últimos bienes, tenia frecuentemente que lamentar un doble infortunio, sin que sus ruegos, ni sus quejas, ni sus razones, ni sus sollozos conmovieran á aquellos desalmados magnates; y el rey, movido por un sentimiento de equidad, hízose superior á su época ordenando que nadie se aprovechara de aquellos despojos, los cuales deberian ser restituidos á sus dueños, y mientras que la pertenencia no se evidenciase, quedaba

encargado de su custodia el procurador real del punto más próximo al del siniestro.

Si la súplica que Alfonso dirigió á los concelleres respecto á la inversion de una parte de lo recaudado para levantar la muralla de Barcelona, evidencia los recursos que arbitraba y el conato que ponia en el desarrollo de las construcciones navales, y las medidas que llevó á cabo referentes á las personas ó al material de las armadas, demuestran el interés por el progreso de la marina, las precauciones que tomaba para la conservacion de cualquier cosa que con el ramo se relacionase y su desvelo por fomentar las industrias marítimas, manifiestan en este rey la profunda conviccion de que el engrandecimiento de la marina significaba el engrandecimiento de la corona.

Que Alfonso no perdonó medio para ello conciliando á la vez los intereses de sus vasallos, se patentiza con las medidas que adoptó respecto á la Albufera de Valencia. El abuso por una parte y la incuria por otra, habian convertido este precioso lago en un charco improductivo y perjudicial hasta cierto punto para los moradores de sus contornos; su mejora hacíase cada vez más urgente, pero exigiendo gastos que el Real Tesoro no podia sufragar sin ponerlo en un estado más precario del que atravesaba por causa de las contínuas guerras, y siendo factible que los procuradores reales descuidasen las obras si por cuenta de la corona se emprendian, declinó el rey la empresa en la industria privada.

Un ciudadano de Valencia (42) tomó á su cargo la ejecucion de las obras, limpia de fondos, levantamiento de estacadas y demás operaciones que fuesen exigidas, me-

diante el monopolio de la pesca para sí y los suyos por cierto tiempo, en los parajes mejorados de la misma Albufera, debiendo empero entregar al rey la quinta parte de las utilidades como derecho imprescindible de la corona.

Si traducimos esto á la fraseología de nuestra época, generalizando la significacion, encontraríamos tal vez una marcada semejanza entre aquella medida y la jurisprudencia que hoy rige en el sistema de economía actual. Se necesita construir ó mejorar alguna cosa; el Estado no puede encargarse de su ejecucion, y la verifica la industria particular cobrándose el gasto con el usufructo por cierto tiempo, de la cosa construida ó mejorada.

No podríamos terminar la reseña de este reinado sin exponer una página que para su historia no la desdeñaría ciertamente la época actual; página que contrastando con el espíritu del siglo, pone de relieve el amor de Alfonso á la justicia y el respeto que al derecho profesaba, en una época en que el derecho y la justicia eran siempre ahuyentados por la fuerza bruta.

Al regresar una nave de San Juan de Acre, á donde había ido por cuenta de la corona, apresaron sus patrones un leño de sarracenos. El rey alegaba derechos para apropiarse la presa; se los negaban los patrones alegando á su vez los suyos, y despues de entablado un litigio, medió una transaccion entre los litigantes, por la cual se adjudicaban á Alfonso quince de los sesenta cautivos, y los otros cuarenta y cinco con el buque apresado quedaron como propiedad de los armadores (43). . . . . .

¡Dichosos los pueblos regidos por príncipes que ante el

derecho y la justicia inclinan sus coronas para hacerse enteramente iguales al más ínfimo de los ciudadanos!

VII.

El 23 de Junio del año del Señor 1291, zarpaba de la playa de Barcelona con rumbo á Sicilia, un leño en son de guerra, y á su bordo el caballero Ramon de Manresa, representando á la córte, para manifestar al rey Jaime que el trono de Aragon le esperaba desde el 18 de aquel mes, en cuyo dia descendió á ocupar una fosa en el convento de la órden de menores el liberal monarca que en su breve reinado habia añadido brillo á su nacion y una perla más á la corona de los Berengueres. Varias naves propias de algunos señores de Cataluña partieron hácia el mismo punto rivalizando todos en presteza, así para adelantar al rey la noticia, como para ofrecerle sus espontáneos homenajes, mientras que con idéntico fin iban llegando á la capital los caballeros comisionados por los reinos y embarcándose otros en galeras armadas por las ciudades para dirigirse á Mallorca con objeto de que la ceremonia fuese celebrada en la primera tierra donde el rey quisiese desembarcar.

El 1.° de Julio, octavo dia de su viaje, arribó á Mesina el leño de Manresa; al poco tiempo surgieron las naves de los señores, y á últimos de mes, arreglados ya los asuntos más perentorios de Sicilia, hechos sus preparativos de marcha y dictadas sus resoluciones sobre aquel reino, cuyas riendas entregaba á su hermano Fadrique con el

cargo de lugar-teniente general, embarcóse el rey en una de las siete galeras que para el efecto y para formar la escolta habia listas en Trápani, y sin incidente en la travesía que merezca especial mencion, puso el pié en Mallorca el 6 de Agosto de 1291 (44).

Los prohombres de la universidad de la isla, los enviados de los reinos y demás personas que allí habian acudido para recibir al rey, ofreciéronle en el momento sus homenajes, le brindaron sus espadas y cooperacion en toda empresa que redundase en bien general del país, y todos se reembarcaron al sexto dia, para dar honroso convoy con sus galeras á la galera de Jaime hasta las playas de Barcelona, en cuya poblacion fué recibido el dia 13 con pomposos festejos é inequívocas manifestaciones de júbilo; que el rey que los catalanes recibian, era hermano del conquistador de Menorca é hijo del competidor de Cárlos d'Anjou y nieto del que señoreó á Valencia y engastó á la corona la perla de las Baleares. . . . . .

Poco tiempo despues de hallarse el jóven monarca en la capital de Cataluña, tomó el camino de Zaragoza, seguido de gran comitiva, para prestar en aquellas córtes el juramento de costumbre, y su buena suerte quiso que al verificar la ceremonia se captase la simpatía de todos aquellos procuradores, dirigiéndoles con palabra fácil y apostura digna, un bello discurso apologético de los usos y fueros de Aragon, que mereció de los representantes de los pueblos, al investirlo y jurarlo por su rey, las frases más lisonjeras que en tales casos resonaran en aquel recinto. (Setiembre 1291).

El dificilísimo gobierno de una nacion, cuyo estado nor-

mal lo constituian las luchas de los partidos, las rencillas inveteradas de los magnates, los sordos manejos de las banderías y los encontrados intereses de un pueblo que se afanaba por convertir su protectorado en conquista, y de otro pueblo que ya protegido maquinaba por su independencia, era muy á propósito para aleccionar á un rey en las pasiones de los hombres, en las necesidades de los pueblos, en la índole de las alborotadas muchedumbres, en el conocimiento, en fin, del corazon humano. Contra aquel trono asestaban por otra parte sus tiros los tres reyes más poderosos de la cristiandad; la excomunion pesaba sobre quien á despecho del Pontífice lo poseia; la lealtad de aquellos magnates era por lo comun hija de la conveniencia, y el monarca no sólo tuvo que afrontar la lucha reprimiendo á la vez toda manifestacion en el interior favorable á aquellos poderes, sino que al vacilar su causa experimentó la defeccion de su propio hermano, y en poco estuvo que no sufriese la amargura de sostener sus derechos con una guerra desastrosa.

Estos azares, estas situaciones difíciles, estas luchas sostenidas con buen éxito, eran otras tantas pruebas del tino, de la prudencia, de la energía, del don de reinar de Jaime II, y unidas estas prendas á la rectitud que le caracterizaba y á la humanidad que habia demostrado, cuando con notable denuedo salvó del furor de la muchedumbre al infeliz hijo de Cárlos d'Anjou, infundian á los vasallos del nuevo rey halagüeñas esperanzas de un reinado venturoso.

Mas aunque así no fuera, aunque por completo se desconociesen las cualidades y las tendencias del príncipe

llamado á regir los destinos de Aragon, podian los catalanes abrigar la certidumbre del fomento de sus industrias, del ensanche de su comercio y del desarrollo de su marina, porque el tiempo, que es progreso siempre que el progreso no pretenda adelantar al tiempo, y la fuerza de todo lo necesario que tratándose de una nacion se halla en gérmen en la razon de ser de la nacion misma, trazarian á cualquiera que se asentara en el sólio de los Berengueres el camino por donde debia marcharse hácia el engrandecimiento del reino. Nada hubiera sido el de Aragon sin fuerzas navales: el fomento de la marina era, pues, la senda que sus monarcas veian trazada para alcanzar el mayor lustre de la corona; y si un gran rey habia dado el primer impulso, y si un rey liberal lo habia proseguido con afanoso celo, ¡cuánto no debia esperarse de un príncipe que además de sus buenas prendas tenia mil motivos para apreciar en su justo valor toda la fuerza de esta poderosa palanca de los Estados!

Por otra parte, la especial situacion de los reinos de Cataluña y de Valencia, el carácter de sus naturales dado al comercio y á la vida de aventuras, la necesidad de mantener cónsules en las primeras poblaciones del litoral de Europa, Asia y África, las contínuas navegaciones á Suria y por el archipiélago de Grecia, y sobre todo la imprescindible custodia de las Baleares y de Sicilia, obligaban á los reyes á considerar la marina como primer elemento de la vida del país. Esto, que es la síntesis de cuanto hemos dicho sobre la historia de la corona de Aragon, se corrobora en los reinados posteriores y se patentiza en el que inmediatamente nos ocupa.

Remitidas por el rey de Aragon sus protestas de obediencia á la Santa Sede, asegurando empero que ocupaba el sólio por el derecho de dinastía, y declaradas al Pontífice sus intenciones de concertar un amistoso tratado con el rey de Francia, con Cárlos de Valois, con el príncipe de Salerno, á quien daba el solo título de rey de Jerusalen, y áun con el rey de Mallorca, se ocupó Jaime en recibir las embajadas de varios reyes africanos ó españoles, por medio de las cuales ofreciale cada uno su amistad ó reiteraba las ofertas de concordia que habian hecho á su padre y á su hermano Alfonso. Mas, prescindiendo de las que recibiera de los reyes de Fez, de Túnez, de Trinacria, de Granada, y áun de Cárlos d'Anjou, cuyas cartas demuestran por sus encabezamientos la tenacidad de no reconocerle como rey de Aragon *(dicto rege Aragonum)* (45), nos ocuparemos de la más interesante en este reinado por la trascendencia que llegó á tener en toda la Europa.

Hase dicho en otro lugar de este libro, que el hijo rebelde del décimo Alfonso de Castilla, con su tacto, con su sagacidad, con su prudencia, con las prendas que desplegó al subir al trono, desconcertando las miras de sus contrarios, dió un mentís á sus mismos parciales por la notable antítesis que su proceder de rey formaba con sus anteriores extravíos, y tambien nos consta la guerra que sostenia con el último soberano de Aragon, así por el reconocimiento que éste habia hecho de la causa de los La-Cerda en la persona de su sobrino D. Alonso, como por la proteccion decidida y contínuo auxilio que le dispensaba.

Este asunto era por sí solo un poderoso móvil para que Sancho IV apurase todos los recursos de su ingenio á fin de atraer á su causa al nuevo rey de Aragon, ganados como ya tenia á los más temibles secuaces del desvalido La-Cerda, y si á esto se añadia la crítica situacion en que le pusiera el emperador de Marruecos al invadir sus Estados y cercar la villa de Vejer, la necesidad que tenia de fuerzas navales para contener una invasion sarracena, horrorosa para su reino y trascendental para el cristianismo, el precario estado de su tesoro, que le impedia adquirir más naves mercenarias que las doce que pagaba á Zacharias, y su marcada impotencia para sostener una guerra simultánea con los reinos limítrofes sin descuidar la represion de los trastornos interiores del suyo, se comprenderá fácilmente toda la solicitud del rey de Castilla por convertir en su eficaz auxiliar á uno de sus más poderosos enemigos, en su más decidido protector á uno de los protectores más terribles de su adversario, y en su más firme apoyo en la mar á uno de los reyes más pujantes en fuerzas marítimas.

En abierta lucha el rey de Aragon con el de Francia, con el de Nápoles y con el Pontífice, mal avenido con Jaime de Mallorca y en guerra con el de Castilla, era de presumir que admitiese las proposiciones de paz de alguno de estos soberanos, que sin desdoro de la corona quisiera presentárselas; mas hallándose coaligados los tres primeros, y resueltos los tres á desoir toda concordia que no se fundase en la devolucion del reino de Sicilia á la Santa Sede, deducíase que sólo el rey Sancho se

hallaba en naturales condiciones para entrar en vias de un amistoso arreglo.

Nada de esto debió ocultarse á la perspicacia del rey de Castilla, como tampoco la oportunidad de la ocasion que supo aprovechar poniendo en juego los resortes de su ingenio; y su ingenio, más elevado de lo que generalmente se ha creido, encontró uno de esos recursos con los cuales, sin aventurar nada, puede lograrse todo lo que se pretende. Sus manifestaciones, reducidas tan sólo á proponer al rey de Aragon una paz estable, ofreciéndole la mano de su hija Isabel, niña entónces de ocho años, como la prueba más significativa de la lealtad de sus propósitos, entrañaban miras ulteriores que demuestran una refinada sagacidad; y si de su crítica situacion no fuera lógico el deducir la vehemencia de sus deseos, podria conjeturarse de la diligencia que desplegó para solicitar por medio de sus embajadores, una entrevista con Jaime II.

Tuviéronla ambos reyes en Monteagudo (29 Noviembre 1291), donde con gran provecho para Sancho IV, se firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva, se concertaron los esponsales, la entrega del dote y los rehenes con que se afianzaba el pacto: más adelante se celebraron en Soria los desposorios, prescindiéndose de la dispensacion que á causa del parentesco de los cónyuges debiera haberse impetrado de la Santa Sede, y en Calatayud los festejos, en los cuales sostuvo Roger de Lauria su fama de diestro campeon á mayor altura que todos los caballeros de la córte que entraron en la liza.

Para cumplir una de las cláusulas comprensiva de un

auxilio de fuerzas navales que el de Aragon debia prestar á su presunto suegro, á fin de sostener por mar la guerra contra los moros marroquíes, mandó Jaime alistar once galeras á los guardianes de sus atarazanas, las tripuló con marineros, hombres de armas y ballesteros procedentes del alistamiento pregonado á prevencion en Barcelona y Valencia, les nombró cómitres expertos, é invistiendo con el mando de esta armada al vice-almirante de Cataluña Berenguer de Montoliu, le previno la obediencia al rey de Castilla, sin que la mayor excusa que entónces podia alegarse, que era la falta de salarios, le valiese para abandonar las aguas del estrecho ó el punto cuya custodia se le encomendara. En cambio de esta órden, rigurosa en aquellos tiempos, estuvo el soberano tan solícito en la remision de metálico, que si por acaso ocurria algun incidente á la nave que lo llevaba, manifestábalo en sus escritos al vice-almirante, cómitres, ballesteros, marineros y demás de la flota, dirigiéndose á todas las clases segun costumbre (46) de los reyes de Aragon, y de nuevo les encarecia el más fiel cumplimiento de aquel mandato.

Ni las ocupaciones propias de la coronacion, ni las consiguientes al tratado que acababa de celebrar, ni los festejos de los desposorios, podian distraer el ánimo del rey de otros asuntos primordiales y de tanta trascendencia como eran todos los que se refiriesen á la seguridad de la Sicilia. Jaime, mejor que otro alguno, se hallaba con aptitud para conocer la verdadera situacion de aquel reino, ninguno con mayor motivo podia apreciar toda la importancia d eaquella perla de su corona, y nadie por tanto reunia condiciones más adecuadas para idear y poner en prác-

tica los medios de precaverla contra una audaz tentativa de sus poderosos enemigos. Que el primero para la defensa consistia en la aglomeracion en aquel punto de fuerzas navales, era cosa no ignorada por ninguno; mas el disponer de estas fuerzas sin faltar á compromisos anteriores, ni gravar á los pueblos con subsidios onerosos, ni dejar desatendidas las costas de la nacion, debia ser el objeto de estudio del rey; estudio algo difícil para quien asumia toda la responsabilidad del éxito, porque exceptuando las once galeras de Montoliu correspondientes al auxilio de Sancho IV, sólo quedaban armadas en Cataluña las catorce que el almirante habia traido de Sicilia.

Pero en aquel reino donde siempre tenian eco las verdaderas necesidades de la nacion, donde codiciosamente se velaba por la integridad del territorio conquistado y con afan se protegia todo lo que tendiera al engrandecimiento del país; en aquel reino donde se lanzaban al mar las naves y en las naves una multitud de guerreros ávidos de sostener una lucha á muerte contra el que osase menoscabar la gloria de sus emblemáticas barras, no podia abrumar á los soberanos el peso de un apuro, si el apuro nacia de la carencia de recursos para combatir.

De fuerzas navales habia menester el rey para preservar la Sicilia de una invasion extranjera, y las ofrecieron espontáneamente varios pueblos del litoral, ó brindaron sus donativos para allegarlas: 5.000 sueldos jaqueses entregó el arzobispo de Tarragona; igual suma los prohombres de Tortosa; cuatro galeras el municipio de Mallorca, costeadas por los síndicos, el clero, los sarracenos y los judíos, que las diferencias de religion y de clase se depo-

nian alguna vez ante la general conveniencia del país: por último, 50.000 sueldos barceloneses fueron entregados á Ramon Marquet y Berenguer Mayor para el apresto de la armada (47).

Admitió el rey las ofertas de sus pueblos, y admitiólas con gratitud, si la gratitud fué el móvil de la concesion otorgada por este tiempo á la ciudad de Tortosa para extraer granos de Sicilia bajo los mismos reducidos derechos que pagaban los barceloneses; pero no pudo admitir la que prometia el municipio de Mallorca, cuyo patriotismo, elevándose á mayor altura que sus fuerzas, le condujo hasta el extremo de posponer la custodia de su litoral á las urgentes necesidades de la nacion.

Armábanse algunos buques y se construian otros en las atarazanas, con objeto de reforzar la flota del almirante, cuando un mensaje del conde de Urgel, referente á los aparatos de guerra y movimientos hostiles que por la frontera de Francia se notaban, obligó al rey á activar la salida de la expedicion con el único aumento de seis galeras; mas á fin de que en Sicilia se acreciera de nuevo este número, expidió una órden á su hermano Fadrique, y por duplicado á Juan de Prócida, canciller de aquel reino, para que fuese entregada al almirante la suma de 3.000 onzas de oro (48) del fondo que tenian los recaudadores del impuesto, con la cual no sólo deberia atender á los fines indicados, sino á los salarios de los cómitres, ballesteros y demás oficios preferentes de las galeras.

Siguiendo el rey la costumbre establecida por sus predecesores, por lo ménos desde el primer Jaime, proveyó algunos destinos de la armada en personas á quienes que-

ria recompensar sus servicios, siempre que al mérito acompañase la aptitud para el buen desempeño de los cargos que les conferia. A unos daba el empleo vitalicio de cómitre de una galera ó por el tiempo que permaneciese armada la flota (49); concedia á otros el encargo de las mesas de alistamiento, ó el de escribano ó alguacil de la armada (50); otorgaba á otros la jefatura de alguna de las atarazanas ó la de un puerto determinado con la recaudacion del anclaje y demás derechos reconocidos, y á alguno en ciertas ocasiones, aunque no muy frecuentes por ser la gracia más estimada, hacia donacion completa de un buque de la corona (51); mas en todos los casos ponia á salvo los derechos y emolumentos del almirante, y para no herir en lo más mínimo la autoridad que asumia este elevado empleo, designaba en ocasiones á éste la persona á quien queria favorecer, ordenándole proveer por sí mismo el empleo ó cargo que por gracia del rey se conferia.

Lauria, objeto de las mercedes de Pedro el Grande y de la munificencia del liberal Alfonso, fué en esta ocasion la persona más favorecida de Jaime II. El monarca, ya fuese impulsado por un sentimiento de justicia, ya por el deseo de imitar á sus predecesores, ó por el de mover á su almirante á gloriosos hechos, cuyo beneficio refluiria á la nacion, ó cuyo lustre se habria de reflejar en su trono, le prometió en escritura otorgada ante un notario de Barcelona (52), que si llegaba á morir sin haber rendido cuenta del dinero administrado por razon de su cargo, no intentaria accion alguna contra sus herederos, ni permitiria que nadie la intentase.

Aunque el motivo de esta merced no aparece en su letra, da márgen á diversos comentarios, así por su forma como por su índole: dícenos su forma, que en el siglo XIII existia ya en la corona de Aragon un cargo expresamente instituido para mantener la fe pública, y su índole nos induce á pensar, que el rey trataba de prevenir todo resultado inconveniente de las disensiones que entre sí tenian los magnates, ó que procuró encubrir la falta de alguno de ellos; porque lo mismo se presta la concesion á una sospecha poco favorable para la memoria de Lauria, que al deseo de escudar este ilustre nombre contra los tiros de la maledicencia ó de la calumnia. Como hombre, se hallaba Roger expuesto á penetrar en la esfera del delito, y á mayor causa cuando una administracion negligente y áun venal, sólo constituia un cargo de censura en aquella época de mal definidos derechos: como persona encumbrada tenia muchos enemigos, entre los cuales era el más poderoso por su alcurnia, rango y riquezas, el vicealmirante de Sicilia en el reinado anterior Bernardo de Sarriá; y si de este caballero no debia esperarse ningun acto de bastardas miras, habia otros que abrigando en sus pechos más odio que fuerza en sus intenciones, podian aguardar á la muerte de Roger para saciar con utilidad propia sus ruines venganzas.

Tales disensiones eran tan frecuentes entre los magnates, que no debe causar maravilla el que la historia pase en silencio el orígen de la que existia entre Sarriá y el almirante de los reinos de Aragon: tal vez fuera aquel uno de los caballeros que difamasen á Lauria en la corte de Jaime II; tal vez mediara el celo por la analogía de sus

cargos; tal vez terciara la envidia por la preferencia que se daba á Rogerio: cualquiera que fuese el motivo, nos dice la historia que el odio entre ambos próceres llegó al extremo de jurarse mútua guerra, sin que la súplica de varios caballeros, ni áun la mediacion del rey, le hicieran deponer sus profundas rencillas.

Listas las veinte galeras de pertrechos y víveres, embarcada la gente de mar y á bordo asimismo los ballesteros, capitanes y hombres de armas, zarpó el almirante de Barcelona con rumbo hácia Sicilia (Abril 1292), donde reclamaban su presencia y la de sus buques nuevos sucesos promovidos en el territorio de aquella dominacion por los partidarios de la causa angevina, quienes rompiendo las hostilidades á la muerte del Pontífice que garantia la tregua, enseñoreados de la Pulla y corriéndose en numerosa hueste hácia la Calabria capitaneados por el caballero Guillen Stendard, amenazaban con un golpe á la Isla, que de encontrar eco en algunas de sus poblaciones, podria echar por tierra la causa de Aragon.

Y sin embargo, mucho prestigio debia haber perdido allí el rey, ó grande senemigos debia tener Lauria, cuando en vez de recibírsele con alborozo, se demoró inoportunamente la entrega de las 3.000 onzas que Jaime ordenara para el aumento de la flota, y hubo precision de reiterar las órdenes; pero Roger supliendo con diligencia este retardo, aprovechó el tiempo lo mejor posible, y á poco de haber fondeado en Mesina tenia en órden algunas táridas para trasportar la caballería: con el dinero recibido armó luego diez galeras, embarcó 400 caballos en los buques gruesos y puso la armada al rumbo de Cotron,

donde segun voz pública, deberia hallarse la hueste de Stendard.

Al surgir en las playas de aquel puerto, y cuando hubo verificado el desembarco sin agresion por parte del enemigo, dió la órden de desatracar de la costa á los naocheros, que con alguna gente de remos quedaban custodiando las galeras, y montando á caballo se internó en el territorio á la cabeza de sus 400 ginetes, precedido por piqueros y ballesteros y seguido de sus hombres de armas, sin que por el momento se notase el menor rastro de las huestes enemigas; mas al indicarle sus exploradores la presencia de éstas en un bosque, penetra por la espesura, carga con su caballería sobre las emboscadas huestes sin contar su número, y trábase una batalla donde queda la astucia vencida por el denuedo, y el valor de los unos por el impetuoso brio de los otros. Los contrarios, no obstante su favorable posicion, fueron derrotados, y muchos distinguidos señores de la causa angevina, que optaban por la muerte ántes que por la fuga, quedaron prisioneros del invencible Roger. Stendard, sin embargo de haber recibido dos heridas en la refriega, pudo escapar de los de Lauria; mas no le cupo la misma suerte al traidor alcaide de Cotron, que siéndolo por el rey Jaime no tuvo empacho en franquear á los de Anjou las puertas del castillo encomendado á su honra, cuya perfidia pagó con la cabeza en el mismo campo donde los vencedores celebraban el triunfo.

Guarnecido el reconquistado punto y reembarcada la gente y caballos, vemos á Lauria navegar con su flota hácia la Romanía y costear la Morca, entrando á saco las

ciudades de las marinas y apresando ó entregando á las llamas las naves que en sus playas encontraba surtas; le vemos seguir por las aguas del archipiélago sembrando el terror en todas sus islas, y haciendo víctimas á sus habitantes de los estragos de una guerra feroz, y presa de su voracidad y de la voracidad y rapiña de sus tripulaciones; vémosle pelear en Modon contra triplicadas huestes del príncipe de la Morca; y repitiendo sus terribles desembarcos, ahora en Corfú, ahora en Chio, ahora en Malvasía, le vemos, no ya valeroso, sino fiero, cruel é implacable, cual azote de la humanidad, matando, robando, saqueando, destruyendo cuanto sus fuerzas alcanzaban; vémosle, por último, dar la vuelta hácia Mesina fatigado de robar, repleto de botin y ahito de sangre, pero ahito como el tigre, y permanecer en Mesina cual la espada de la venganza levantada contra todos los enemigos de la corona de Aragon. . . . . .

. . . . . .

Mientras que Lauria por la parte de Sicilia sofocaba las intentonas de los angevinos, apercibíase el rey por la de Cataluña á la defensa, expidiendo órdenes á las universidades sobre levantamiento de gente de armas, excitando á los nobles del reino para que se aprestasen á la guerra, activando las construcciones comenzadas en las atarazanas y prohibiendo bajo severísimas penas, extensivas en algunos casos á la de muerte (53), la publicacion verbal ó escrita en sus dominios de un proceso promulgado en Francia contra la casa de Aragon por el nuncio de la Sede Apostólica cerca del rey Felipe. Sus mandatos eran terminantes, y tan radicales á veces sus medidas de defensa,

que una de ellas fué objeto de una órden á su procurador en Iviza para que demoliera el arrabal de la poblacion por considerarlo como punto fuerte y estratégico, desde donde el enemigo, en el caso de un desembarco, podia á su antojo hostilizar la plaza.

Tales ocupaciones no impedian que el rey atendiese á los asuntos ordinarios del reino, y con preferencia á los internacionales que de su pronta ejecucion resultara utilidad al comercio é inmediato beneficio á los súbditos de su corona residentes en apartados y extraños países. Con diversos mensajes, encaminados todos hácia estas miras, envió sus embajadores al soldan de Babilonia, á los reyes de Chipre, de Trinacria, de Túnez; á los de Alejandría, de Granada y de Armenia, y á los emperadores de Fez y del Mogol, concediendo á sus representantes ilimitada facultad para conocer en todas las causas criminales y civiles que se promovieran entre el personal de sus legaciones, á fin de exigirles una completa responsabilidad de sus cometidos; y con el de estimularlos les otorgaba como regalía sobre sus haberes ciertas sumas en proporcion á sus clases y al éxito que sus gestiones hubieran alcanzado; mas si el éxito no se ajustaba á los deseos del rey, no sólo quedaba anulada la recompensa, sino que se hacian merecedores de un castigo ó indemnizacion á la corona, á no hallarse la culpa en la voluntad del príncipe cerca de quien los habia mandado, en cuyo caso facultaba el rey á sus embajadores para hacer todo el daño posible en los dominios y á los vasallos del soberano pertinaz (54).

La provision de estos destinos recaía generalmente en

personas afectas al soberano, que á sus servicios ó méritos contraidos por ellas mismas ó por sus mayores reuniesen la idoneidad para el cargo que se les conferia; y cuando las embajadas no eran permanentes, ni estacionarios los cónsules, sino portadores de alguna mision ó mensaje del rey, ora con el fin de ajustar algun tratado de comercio, ó de tregua ó de paz, eran por lo comun desempeñadas las comisiones por los almirantes ó jefes de las flotas armadas.

Tampoco eran óbices las ocupaciones de la defensa para que siguiera el monarca ocupándose de lo concerniente al gobierno y régimen interior del reino, y así las órdenes sueltas como la parte legislativa consignada en decretos articulados—ó sean ordenanzas para respetar el nombre con que se encabezan—tendian siempre en aquella corona al desarrollo de la industria, al fomento de la marina y al ensanche del comercio, con las debidas precauciones para evitar un conflicto en los casos de guerra exterior, penurias del Tesoro, escasez general de las producciones agrícolas, ó decaimiento de los productos fabriles del país.

La prohibicion de exportar trigo de los dominios del reino, impuesta por tales causas, solia empero levantarse á algunas poblaciones en recompensa de sus donativos ó armamentos facilitados á la corona para sostener la guerra; privilegio del cual gozaban los barceloneses, y en la misma forma fué otorgado á los de Tortosa (55), mediante un pago reducido como derecho de extraccion; entendiéndose que en ningun caso se autorizaba para importar este cereal en dominios extranjeros. Idéntico orígen re-

conocia la órden expedida en el reinado de Alfonso para no extraer madera, estopa, hierro, clavazon, pez, cáñamo y otras materias propias de la construccion naval; pero tanto era el rigor en la observancia de esta última, que necesitando el rey de Castilla 600 perchas para arbolar sus buques y pertrechar á su ejército de tiendas, ingenios ú otros utensilios de campaña, tuvieron que obligarse por medio de escritura los cómitres de los trasportes á acreditar con un documento de aquel soberano la descarga de la madera en Sevilla, Algeciras ó Tarifa, sin que tampoco se les permitiese el embarque de un solo árbol hasta no presentar fiadores de sus personas (56).

Cuando la guerra llamaba de nuevo á las fronteras de Cataluña y el rey y los magnates y los prelados y los súbditos todos de aquella corona se disponian á la defensa de la nacion, ocurria un suceso en uno de sus reinos que pudo complicarla en una guerra más temible aún con una de las potencias marítimas más poderosas del mundo. Una armada genovesa de seis galeras y dos leños surgió en el Grao de Valencia despues de perseguir inútilmente á un buque de la república de Pisa, que llevando á su bordo dos prisioneros de la de Génova, habia encontrado un refugio en la boca del rio Júcar. El almirante genovés pretendia del lugar-teniente general de aquel reino que le permitiese apresar la embarcacion enemiga so pretexto de que los prisioneros eran nobles distinguidos de su república, y uno de ellos pariente próximo suyo y de su mismo apellido; mas el infante Pedro, que desempenaba aquel cargo, léjos de acceder á la demanda dió órdenes á los prohombres de Cullera para que á todo trance defen-

diesen al amenazado buque, y á fin de fundar su negativa y la razon de sus órdenes, dirigió un escrito al genovés, donde campeaban los más bellos sentimientos humanitarios, el más profundo respeto al derecho de gentes, y la energía y la dignidad de patria; pues en dicho documento se hacia constar que todo el que se amparase en territorio de Aragon se hallaba salvo y seguro mientras el reino tuviera fuerzas para rechazar la fuerza (57). D'Oria, sin embargo, insistia y amenazaba; manteníase el infante con un teson digno de elogio, sostenido por el rey, que al saber el suceso aprobó la conducta de su hermano, cualquiera que fuese la actitud que en el asunto tomara la poderosa república; y convencida ésta de la sinrazon de su almirante ó no queriendo aumentar el número de sus enemigos, hizo desistir al genovés de sus descabelladas pretensiones, terminando así este incidente de un modo tan honroso para el reino.

Tambien debia tocar á su término aquella perdurable discordia entre las casas de Aragon y d'Anjou: ¡discordia funesta para ambas dinastías, y más funesta aún para el reposo de la cristiandad! Pero ahora no iba el rey de Inglaterra á representar el papel de mediador, sino el astuto Sancho IV, cuyas miras tendian á obtener del rey de Francia el reconocimiento de sus derechos al trono de San Fernando é invalidacion de los alegados por su sobrino D. Alonso de La-Cerda; y con tal sagacidad se condujo, que siendo él la parte más interesada, aparecia mediador á ruegos de Felipe, quien adivinando el objeto del rey de Castilla se apresuraba á cumplir sus deseos, si éste llegase á obtener de su yerno el de Aragon la formal renuncia al

trono, en que la Santa Sede habia colocado á Cárlos d'Anjou.

Con tal objeto solicitó y obtuvo el rey Sancho una entrevista en Logroño con el de Aragon, en la cual se acordaron ciertas bases á presencia del príncipe de Salerno, y para explorar el ánimo de los de Sicilia fué allí enviado en clase de mensajero del rey á su hermano y lugarteniente Fadrique, el caballero catalan Jasberto de Castellet. ¡Nunca lo hubiera sido!. . . . . .

Los sicilianos recordaban por una parte la reciente tiranía del duque d'Anjou, querian por otra, tener un rey propio en el seno de sus pueblos, y acomodándose á la índole del de Sicilia el carácter, gobierno y demás prendas personales del lugar-teniente general, habian puesto en él las miras para proclamarlo por su rey en la ocasion oportuna, cuya solucion era más acomodaticia que ninguna otra para los intereses de ambos reinos, así por proseguirse con ella la dinastía de Aragon, como por ajustarse en cierto modo al testamento de Pedro III.

La ocasion, sin embargo, no habia llegado, ni los de Sicilia podian adelantarla, porque los caballeros catalanes allí residentes que constituian el partido más poderoso, se hubieran opuesto con todas sus fuerzas á que se desmembrara aquel reino de la corona de Aragon; pero estos mismos se hallaban decididos á no soportar otra dinastía, identificándose en este punto las opiniones, si como era de presumir llegaba el rey á firmar un tratado que implicase la cesion de aquel territorio.

Júzguese, pues, el recibimiento que los sicilianos harian al mensajero de un rey que apenas lo consideraban como

suyo, al oir de sus labios que Jaime se disponia á ceder aquella corona al hijo del que habia sido el azote de todos sus pueblos. Al extenderse la nueva, se indignaron contra el rey los magnates, prelados y municipios, alborotóse la poblacion de Mesina, queriendo descargar su cólera en el infeliz Castellet la amotinada muchedumbre, y como primera providencia pasaron á Cataluña algunos señores comisionados por el Parlamento, para manifestar al rey los males que sobrevendrian al país y los perjuicios que irrogaria á su corona, con la admision de cualquier tratado que se basara en la entrega de la Sicilia á la Santa Sede, ó lo que era igual al príncipe Cárlos.

Antes de que arribase esta comision tenia el rey fundados motivos para apreciar en Logroño la mala fe y las verdaderas intenciones que guiaban al de Castilla; y pesaroso de haber firmado pactos de amistad con el padre de su desposada, hallábase decidido á romper el vínculo que le ligaba con el artero Sancho, repudiando á la infanta Isabel so pretexto de no haber mediado la dispensacion imprescindible de la Santa Sede. Mas si el disgusto y la manifestacion de los embajadores pudieron detenerle por el momento en sus deseos de concertar la paz con sus poderosos enemigos, ni una ni otra cosa fueron óbices para que pasados algunos meses se avistara de nuevo con el príncipe Cárlos entre la Junquera y el Coll de Panizas (Noviembre 1293), lugar tan conocido desde el reinado anterior, y acordasen allí ciertas condiciones, que si en el principio fueron secretas, al poco tiempo las dejó el rey entrever enviando á Sicilia á su consejero y camarlengo Ramon de Villanueva, con el encargo de inducir á la reina

y á su hermano Fadrique hácia la paz bajo la base de cesion de aquella isla á la Santa Sede.

El advenimiento al Pontificado del anacoreta Pedro Murono, que en el brevísimo período de unos sesenta dias pasó desde su ermita á la Santa Sede, de aquí á la prision, y de la prision descendió su cuerpo á la tierra, y lustros despues su efigie á los altares católicos, coadyuvó tanto á la concordia entre los reyes de Aragon y de Francia, que segun algunos historiadores fué estipulada en sigilo á ruegos de aquel santo Pontífice, ántes de que Bonifacio VIII le sucediese en la silla de San Pedro. Mas el sucesor de Celestino V, que tal nombre quiso tomar el Papa cenobita, era el que habia de llevarla á cabo, ó más bien, el que la debia sancionar; porque ya avenidas las partes interesadas sólo habian menester de una sancion, que tratándose de la concordia entre príncipes cristianos no podia rehusar el Vicario de Jesucristo.

Merced, por último, á nuevas entrevistas y á las gestiones de Bonifacio de Calamandrana y del obispo de Valencia, nuncios de la Santa Sede, llegó á firmarse un tratado en Anania por los embajadores de los reyes de Francia y de Aragon, á presencia del príncipe de Salerno y á vista del Pontífice que entónces residia en aquel punto. Las principales cláusulas allí establecidas eran: cesion de la Sicilia á la Iglesia para que el papa invistiese con aquel reino á Cárlos d'Anjou, debiendo verificarla el rey Jaime ántes de que los sicilianos pudieran resistir, y obligándose en este caso á emplear contra ellos la fuerza en favor de la Santa Sede: renuncia por el rey de Francia y por Cárlos de Valois á los derechos que Martin IV les habia con-

cedido sobre la corona de Aragon: matrimonio de Jaime II con Blanca, hija del príncipe de Salerno y rey de Jerusalem: entrega de los rehenes que por una y otra parte se guardaban, y libertad por lo tanto de los infantes d'Anjou: revocacion de todas las sentencias lanzadas por la Santa Sede sobre la dinastía de Pedro el Grande.

Al poco tiempo de concluirse este tratado (5 Junio 1295) protestó el rey de Francia de los perjuicios que por él se inferian á Jaime de Mallorca, á quien léjos de haber querido olvidar hubiera deseado favorecer, y haciéndose eco el Pontífice de estas reclamaciones acudió á Jaime de Aragon, el cual, benigno y justiciero, no tuvo inconveniente en restituir á su tio el reino de Mallorca con el mismo territorio y en condiciones idénticas á las en que lo habia poseido ántes de su extrañamiento. Entónces anuló Bonifacio el enlace de Jaime II con la infanta Isabel de Castilla, á causa de no haber mediado la relajacion del parentesco que unia á los cónyuges, y relevó del juramento de testimonio al infante Pedro y demás testigos de los esponsales, dejando así al rey en aptitud de cumplir una de las cláusulas del tratado; para lo cual dispuso éste el viaje de su desposada á Daroca, donde habrian de recibirla un año despues su madre la reina doña María, su hermano don Fernando, el infante D. Enrique su tutor, y su aya doña María Fernandez.

Estipulóse además de este tratado uno ofensivo y defensivo entre los reyes de Francia y de Aragon, proponiéndose en el acto un socorro de fuerzas marítimas, que el segundo facilitaba al primero para sostener las hostilidades contra el de Inglaterra, y en cuya forma nos debemos

detener un poco porque presta luz á nuestro primordial asunto.

Cuarenta galeras armadas con sus respectivos cómitres, su almirante y unos 180 hombres de tripulacion por término medio en cada una, remitia el de Aragon al de Francia, comprendiendo el citado número de tripulantes 4 naocheros, 30 ballesteros, 10 marineros, 10 proeles, 6 *espalderes* (en Castilla eran llamados *espaldepeles*) (58), y el resto hasta completar el número eran hombres de armas, piqueros y gente de remos. Poníase por condicion que el territorio conquistado por la armada, las villas, castillos, fortalezas, todo en fin lo que en él radicase sin que pudiera recibir el nombre de bienes muebles deberia pertenecer al rey de Francia: las presas de buques, el botin de los sacos, el de las batallas marítimas, el rescate de prisioneros y todo lo mueble adquirido por el derecho de guerra seria divisible entre ambos reyes y repartida la mitad de lo correspondiente al de Aragon entre las tripulaciones apresadoras por partes proporcionales á los cargos de cada uno, exceptuando el caso de que el almirante hiciera prisionero al rey de Inglaterra, cuyo rescate corresponderia íntegro á aquella dignidad de la armada.

El rey de Francia debia pagar al de Aragon por esta flota la suma de 40.000 libras tornesas (unos 300.000 reales de nuestra actual moneda) en los cuatro meses prefijados para su mantenimiento; 30.000 si queria conservarla por dos meses más, y bajo este tipo, ó sean 15.000 libras mensuales, por todo el tiempo que deseara tenerla á sus órdenes. Este servicio no llegó sin embargo á realizarse hasta algunos años despues, y entónces veremos

la modificacion que sufrió en su forma, condiciones y precio.

Cuando el rey de Aragon, rotos ya los lazos que le unian con la infanta Isabel, celebraba en Villabeltran sus bodas con Blanca d'Anjou, llegaron á turbar los festejos nupciales nuevos embajadores de Sicilia exponiendo la inconveniencia del tratado de Anania; mas como allí mismo oyesen de labios del rey que habia cedido aquel reino irrevocablemente á la Iglesia para que el Pontífice invistiera á su suegro Cárlos con aquella corona, protestaron en alto los caballeros de Sicilia del abandono en que se les dejaba, considerándose legítimamente absueltos del jurado homenaje y en aptitud de elegir al rey que fuese de su voluntad.

Dicho lo anterior, tomaron los embajadores de nuevo la via de Sicilia, y esparciéndose la contestacion de Jaime por toda la isla, se alborotó la muchedumbre, levantáronse las masas, se unieron los partidos, se juntaron los nobles, se convocó en Palermo á los prelados y á los procuradores de las ciudades, y quedó allí proclamado por unanimidad rey de Sicilia el infante Fadrique.

Así era reconocido pocos dias despues por los magnates del reino, esforzando cada uno sus razones para probar ante el mundo los derechos que el nuevo rey tenia á aquel trono; y Roger de Lauria, partidario acérrimo entónces de Fadrique, fué quien mayor número de argumentos adujo con la enérgica frase y brillantez en el decir que le distinguian entre todos los caballeros de su época.

Ningun resultado, pues, obtuvieron las exhortaciones que el Pontífice dirigió al infante y á Lauria en la entre-

vista tenida con ambos cerca de Velletri, algun tiempo antes de la coronacion: sus preceptos fueron desatendidos, y sólo pudo servir aquella para que Bonifacio admirase la gentil apostura de Fadrique é inculpara á Roger de la sangre que habia derramado llamándole el mayor enemigo de la cristiandad, á cuyas palabras creen algunos que contestó el almirante con otras muy duras, haciendo recaer la culpa de todos los horrores cometidos en el mismo Pontífice y en todos sus predecesores en la silla de San Pedro (59). Pero ménos efecto aún que la entrevista de Velletri produjo ahora el mensaje que á los de Mesina enviaba Bonifacio por medio de su nuncio, prometiéndoles libertades, fueros, absolucion completa de sus rebeldías, y todo, en fin, lo que deseasen, siempre que fueran obedientes á la Iglesia y abandonaran el propósito de coronar al infante Fadrique; todo, empero, fué en vano; la resolucion del pueblo de Sicilia era firme, y de tal manera, que el 25 de Marzo de 1296 se veian las calles de Palermo adornadas y llenas de antorchas para alumbrar en aquella noche el tránsito del rey á la iglesia, donde en medio de los prelados, de los nobles y de los síndicos de las ciudades fué ungido y coronado Fadrique III con los títulos de rey de Sicilia, duque de Pulla y príncipe de Cápua.

VIII.

El tratado de paz era el epílogo de una guerra de cinco lustros entre las casas de Nápoles y de Aragon, y el prólogo de una sangrienta lucha entre la dinastía, entre los

pueblos, entre los magnates, entre los mismos hijos del que quince años atrás la habia provocado. Pedro III encendió en Sicilia la tea de la discordia, mas al apagarse en Anania prendia una chispa en la descendencia de aquel gran rey, que habia de producir una conflagracion en su solio, quebrar el cetro que con vigorosa diestra sacó á salvo de tantos enemigos, y desprender de su corona la joya por él engastada con tanta habilidad como denuedo.

Jaime II debia ir á Roma para prestar sumision á la Santa Sede y recibir de manos del Pontífice la copa de oro, como una de tantas ceremonias preliminares á la investidura del reino de Cerdeña y Córcega, en el cual era enfeudado mediante ciertas condiciones inherentes al vasallaje que de él y de los sucesores en la corona de Aragon esperaba la Iglesia; pero el rey no podia abandonar su territorio hasta poner en órden los asuntos relativos á Castilla; protegia de nuevo á D. Alonso de La Cerda, cedíale éste el señorío de todas las ciudades castillos y villas que conquistase en el reino de Murcia, siempre que hubiesen formado parte de la corona de Aragon, y tan ventajosas proposiciones no debia desoir un monarca que al ocupar el trono de los Berengueres se constituia en el deber de ensanchar con las armas los límites de sus dominios.

A la cabeza de aguerrida hueste tomó el rey la via de Murcia, mientras que Bernardo de Sarriá, nombrado almirante de Aragon en defecto de Lauria (60), barajaba la costa con veinte galeras y algunas naves gruesas para batir de consuno la villa de Alicante y continuar en esta forma el auxilio ofrecido á D. Alonso, ó sea al rey de Cas-

tilla, como ahora le titula su protector. No era de presumir ningun hecho de armas en el mar; la corona de Castilla no tenia fuerzas navales que oponer á las de Jaime II, y ántes bien, veíase en apuro desde que rota de nuevo la guerra entre ambos poderes habia abandonado Montoliu las aguas del Estrecho; mas las tripulaciones de las galeras blandian sus armas, así en tierra como á bordo, y sus ballesteros, y la caballería que por lo comun trasportaban las naves gruesas, convertian un desembarco en una verdadera irrupcion. Verdad es que ni caballos ni jinetes eran contados como parte integrante de las fuerzas marítimas, pero rara vez salia una flota á la mar sin conducir este elemento de guerra, tan útil en aquellos tiempos para buscar al enemigo en su propio territorio, á no ir la armada al encuentro de otra que la hubiese retado en las aguas del punto donde se hallase surta. Y no era aquel el servicio más estimable de las flotas armadas, sino la facilidad en el trasporte de bastimentos, pertrechos de guerra, ingenios, trabucos y otras máquinas de batir.

Sobre Alicante cae con su hueste el rey de Aragon; practican allí un desembarco las tripulaciones de la flota mezclándose con los guerreros, y juntos trepan por el monte en cuya cima se asienta el castillo, y van juntos á asaltar la fortaleza donde tremola el estandarte del rey Fernando: unos, heridos por los peñascos que desde arriba les arrojaban, ruedan por las pendientes con los proyectiles precipitando en su caida á los que venian detrás; otros faldean las laderas en busca de más fáciles accesos, y el rey, siempre á la cabeza de los suyos, quédase por un rato acompañado de un solo guerrero en medio de

múltiples enemigos, desplegando un valor heróico en su lucha contra fuerzas superiores y exponiendo su existencia al primer acaso de la suerte; pero rehechos por fortuna los de Aragon que ya iban de vencida, multiplican su empuje para librar al soberano de trance tan peligroso, y al cabo de una lucha tenaz y sangrienta logró Jaime hacerse dueño del castillo y de sus denodados defensores.

Despues de reducir á Elche, Murcia y casi todas las villas de aquel reino, regresó por Valencia á Barcelona, declaró en el primer punto su propósito de marchar contra Sicilia en el próximo verano, comunicó sus órdenes á Bernardo Marquet, hijo del viejo almirante, y á Romeo de Marimon, vice-almirante de Cataluña, para que tuviesen listas cada uno de ellos algunas galeras, y dispuso su viaje á Roma, recomendando á los nobles de su reino la más fiel obediencia á su esposa Blanca d'Anjou, á quien instituia gobernadora de sus dominios.

Iban á tocarse los efectos del tratado: una guerra de nacion á nacion cedia sus armas á una lucha fratricida; un pueblo se fraccionaba para verter su propia sangre; Aragon parecia abandonar la Sicilia, Sicilia arrojaba el guante á Aragon; caballeros de uno y otro pais iban á medir sus armas contra sus deudos, contra sus parientes, tal vez contra sus padres, y el mismo hermano del rey sostenia el reto contra su rey y hermano.

Sicilia, causa de la guerra Europea que habia concluido, debia ser ahora el orígen de la guerra civil que iba á comenzar. ¿Qué importaba que Fadrique protestase de la injusticia del rey ante los embajadores que el de Aragon habia enviado para persuadirle á la obediencia de la Santa

Sede, ni que empleara ambajes en sus contestaciones, si por demás sabia que su pertinacia no podia tener otra solucion? ¿Ni con qué objeto manifestaba Jaime deseos de concordia á su hermano, si previendo que nunca habria de asentir al abandono de la Sicilia, habiase precisamente comprometido á vencer su resistencia por medio de las armas?

El uno debia ayudar á la Santa Sede contra el otro, el otro debia sostener á todo trance la explícita voluntad de sus pueblos, y sabedores ambos de que sólo con las armas se concluirian sus diferencias, afanábanse sin embargo en interponer á algunos de sus más distinguidos magnates para conciliar fines enteramente opuestos. Jaime los enviaba á Sicilia intimando á Fadrique la devolucion de aquel reino á la Santa Sede; el infante protestaba de la ilegalidad de su hermano, sometiendo su conducta al juicio de la corte de Barcelona y ricos hombres de Aragon, y con tal mensaje diputaba á su vez á los suyos; mas el rey no asentia á la propuesta por ser el asunto privativo del Pontífice y no de los caballeros de su corte, y uno y otro hermano, al par que consideraban la guerra inevitable, parecian temer un rompimiento de fatal trascendencia para ambos príncipes, especialmente para Fadrique, como demostró Lauria en el consejo de los próceres, celebrado para discutir el asunto, fundando sus principales razones en que el rey de Aragon era poderoso en la mar, sin que el de Sicilia pudiese contener su pujanza en este elemento. Pero las palabras del almirante debian ser hijas de una secreta inteligencia con Jaime II, quien no cesaba de escribirle ya con el fin de que volviese á Cataluña y de nuevo abra-

zara su causa, prometiendo si accedia hacerle objeto preferente de sus mercedes ó confiscándole en caso contrario todas sus posesiones y tierras de Valencia; ya reiterando las súplicas en este sentido, ó anunciándole su próximo viaje á Roma y haciendo resaltar la conveniencia de que él concurriese á dicho punto; ya, en fin, apelando á la gratitud para que indujese al infante Fadrique á celebrar con él una entrevista donde se pudiesen discutir sus diferencias sin el recurso extremo de las armas (61).

No podia ocultarse al rey de Aragon que resolviéndose en la mar el asunto, era importantísimo el auxilio de Roger hasta el extremo de confiar fundadamente en la victoria la parte en donde militara este titan del Mediterráneo, y de aquí el empeño que ponia en atraerle á sus banderas, las innumerables mercedes que le prometia, la confiscacion de sus posesiones con que le amenazaba, y los privilegios extraordinarios que habia de prodigarle cuando accediera á sus deseos. Y no sólo se concretaban los del rey á la venida de Roger á Cataluña: los mostró tambien para iguales fines, aunque no con el mismo afan, á varios distinguidos señores que aún defendian la causa de Fadrique, tales como Blasco de Alagon, Hugo de Ampurias y Conrado de Lança; mas si estos se mostraron persistentes en su rebeldía confiscándoles por ello el rey sus tierras de Valencia y Cataluña, encontró Roger un pretexto hábil para abandonar á Fadrique y disponerse así al servicio de su señor natural, en las discordias que tuvo con aquél durante su última expedicion á la Calabria.

Ménos previsor, ménos político y más altanero que el rey, no supo disimular el enojo producido en su ánimo

por la conducta de Lauria en aquella guerra, y dejándose llevar de sus violentas pasiones le expresó su despecho con frases duras, y tanto más cuanto más arrogantes eran las réplicas de Roger, hasta el punto de manifestarle en un momento de indignacion, que para nada necesitaba sus servicios... ¡Cuánta sangre habria de costar á la Sicilia la cualidad que en este caso demostraba Fadrique, sin embargo de hacer por sí sola una apología de cualquier hombre que no deba cuenta de sus palabras á toda una nacion! El infante cometia por lo ménos una ligereza punible al pronunciarlas, porque era sabido que el mar habria de servir de teatro á un drama donde grandes poderes coaligados iban á disputarle su corona: con más prudencia y ménos arrogancia hubiera podido cultivar la adhesion del almirante, tan útil para sus miras, y con mayor motivo terciando siempre á guisa de mediadores Conrado de Lança, cuñado de Roger, y otros caballeros de Sicilia; mas Fadrique era fogoso, era altivo, tenia más corazon para obrar que cabeza para discernir, y un ánimo muy levantado para tributar párias á ninguno de quien debiera recibirlas; y rey de tales condiciones no era compatible con un súbdito soberbio, iracundo, habituado á un mando despótico, y al mimo y á las contemplaciones, y áun al vasallaje de algunos reyes...

Obligábase el de Aragon á emplear la fuerza contra aquel reino, si no acataba el compromiso por él contraido en una de las cláusulas del tratado: en otro especial hecho ante el Pontífice se comprometia á conducir setenta galeras armadas, 500 caballos, 3.000 infantes y gran séquito de caballeros nobles, coadyuvando Bonifacio con la suma

de 100.000 marcos de plata para sufragar las soldadas de la gente de guerra por el término de cuatro meses (62); y á fin de estrechar más los vínculos entre las dinastías de Aragon y de Anjou, habíase en otra concertado el matrimonio del duque de Calabria con Violante, hermana de Jaime y de Fadrique, la cual fué para el efecto requerida á presentarse en Roma en compañía de su madre la reina Constanza.

Aunque no el mayor de los hijos de Cárlos d'Anjou el prometido de la infanta, era, sin embargo, el heredero del trono de su padre, por reinar en Hungría Cárlos Martel y por haber trocado Luis su espada por el báculo pastoral para que el mundo cristiano venerase su memoria en los altares del catolicismo: así, pues, el enlace de Roberto con la hermana de Jaime y de Fadrique, además de ser conveniente para la dinastía de Aragon, entrañaba una idea política provechosa para la de Anjou y era una garantía de paz en lo sucesivo.

En Roma ya la infanta con su madre y Juan de Prócida, adonde fueron conducidos por cuatro galeras de Sicilia, embarcóse el rey en una de las de Marquet é hizo rumbo á Civitavecchia, escribiendo ántes al Pontífice á fin de que su suegro el rey Cárlos, ó alguno de sus hijos, se hallara con gente de armas en Pisa para proteger por tierra su viaje si los vientos contrarios le obligaran á arribar á aquel punto ó á otro de la república (63); pero tal medida de precaucion hízola inútil una travesía completamente feliz y un viento próspero, que condujo las galeras hasta las márgenes dél Tíber.

El rey Jaime fué recibido en la capital del orbe católi-

lico con mayor distincion de la otorgada hasta entónces á ningun otro soberano: los vítores de la muchedumbre, las honrosas manifestaciones del partido güelfo, los festejos extraordinarios de la corte pontificia, los magníficos presentes del Pontífice, el júbilo que ostentaba la capital del catolicismo parecia significar al mundo que Bonifacio celebraba *la vuelta al rebaño de la oveja descarriada*, porque la sumision del hijo era una protesta implícita de los errores del padre. Con preferencia á todos los príncipes que habian permanecido sumisos á la Santa Sede, confirió al hijo de Pedro III el mando absoluto de las fuerzas navales que debian operar contra el que usurpaba á la Iglesia la corona de Sicilia, y... ¡triste condicion del hombre! el rey Jaime, que ciñó aquella corona con derechos anàlogòs á los aducidos por Fadrique, el rey Jaime que hizo una protesta del tratado de Tarascon como Fadrique la hacia del de Ananía, y que tildó de mal hermano á su hermano Alfonso como él era tildado por Fadrique, aceptaba la dignidad de *Gonfalonier* de la Iglesia, y con júbilo se disponia á esgrimir el acero fratricida para lanzar á su hermano de un trono, donde años anteriores creia él sentarse en fuerza de un incontrovertible derecho.

Desde que el rey obtuvo el cargo de capitan general de la armada—que así es como en el *breve* (64), se nombra—comenzó á dictar disposiciones referentes al apresto, enviando á Marimon con sus galeras á Nápoles para que exigiese doce, con mil quintales de bizcocho, al duque de Calabria y las condujese á Civitavecchia, donde deberia esperar ulteriores órdenes (65); previniendo á los bailes, vegueres, procuradores y demás justicias de los reinos

de Cataluna y Valencia que no dejasen navegar fuera de sus dominios á ningun buque hasta que se reuniera el personal para la armada; comisionando á Marquet á Sicilia á fin de que en su nombre invitase á su hermano á una entrevista en la isla de Prócida y observase los preparativos de defensa de aquel reino; avisando, por último, á Sarriá la vuelta á su servicio de Roger de Lauria, sin que por ello se conceptuase relevado de las comisiones (66) que como á tal almirante le habia conferido, las cuales consistian en recorrer con sus veinte galeras las costas de África y hostilizar al rey de Túnez y otros régulos de estados limítrofes, ó celebrar pactos de tregua y convenios de paz con los que se manifestaran tributarios de la corona de Aragon (67).

En la capital del orbe católico recibió Jaime con ostentosa ceremonia la investidura del reino de Cerdeña á título de feudo de la Santa Sede, presenció en seguida el enlace de su hermana con el duque Roberto, á cuyas bodas asistieron la reina madre de ambos, Roger de Lauria y Juan de Prócida; y sin alardes de fuerza tomó con las galeras de Marimon la vía de Barcelona, despues de recibir una despedida honrosa del papa Bonifacio y de muchos señores del partido güelfo, que en esta ocasion coadyuvaban á los mismos fines.

Merced á Cataluña, cuyos pueblos facilitaron á la corona un subsidio extraordinario de 200.000 libras, quedando por ello eximidos para siempre del pago de *bovaje* (68), se comenzó á poner por obra el armamento de las setenta galeras: el rey tenia ya expedidas las cédulas de costumbre, que declaraban libres de todo derecho las

principales materias de construccion naval en sus porteos ó trasportes de unos á otros puntos de los dominios de Aragon; los magnates aprestaban sus compañías, los prelados el dinero de las cruzadas, sus lanzas los señores, y las villas sus contingentes de guerra, procurando todos hallarse listos para el mes de Abril en el puerto de Rosas (69); y en las atarazanas de Barcelona, Mallorca, Tortosa y Valencia proseguian las carenas y construcciones bajo la inspeccion de los guardianes respectivos, en tanto que arribaba Sarriá, jefe del armamento en ausencia de Roger, quien á la sazon hostilizaba en la Calabria á Fadrique con los auxilios que recibia del rey Cárlos por órden de la Santa Sede (70).

En este tiempo regresó Vilaragut con sus galeras del litoral de Sicilia, donde habia verificado algunas incursiones hostiles, trayendo al rey la nueva de las bajas ocurridas en la flota de Sarriá, así por las enfermedades, como por los contínuos desembarcos á mano armada que en Gozzo, Malta, Lipari y otras islas de la dominacion de Sicilia practicaba el almirante; pero acercábase el plazo en que el rey habia prometido al Pontífice salir con la flota, y en tal concepto escribió á Sarriá que regresase á Cataluña (71) y á Cárlos d'Anjou que prestara algunas galeras con tripulaciones provenzales á fin de remediar la desgracia acaecida (72).

Aunque el rey procuró tener todo dispuesto para hacerse á la vela en el plazo prefijado, surgia un inconveniente que imposibilitaba su propósito. Hallábanse carenadas y á flote las embarcaciones de la corona, nombrados los escribanos de la armada, y las construcciones á punto

de terminarse; pero faltaba el personal, así en la parte de marinería como de guerra; mejor dicho, aún no habia podido abrirse la inscripcion en las mesas de alistamiento, porque el rey de Nápoles no habia aún facilitado el dinero á que se comprometiera para sufragar este gasto preferente. En tal excusa fundó el rey Jaime su demora al escribir al Pontífice (73), suplicándole que redujera el armamento ó aplazase para el año próximo la expedicion; demora que se confirma en la proclama dirigida por el rey á los sicilianos cuatro meses despues (16 Noviembre 1297), para que no interpretasen su tardanza como debilidad (74).

En este período otorgó Jaime á Roger de Lauria el *mero imperio* (75), ó sea el derecho de esgrimir la cuchilla de la justicia *(potestas gladii)* sobre las poblaciones de Calpe, Ceta, Concentaina, Castellon, Navares y otros puntos del reino de Valencia, para premiar cual á su palabra cumplia el regreso del almirante á su servicio; envió poderes á su embajador en Grecia para realizar un préstamo con Andrónico de la mayor suma que en este concepto pudiese darle, á la cual responderia con todos los bienes de su corona, y puso á su tio Jaime en posesion del reino de Mallorca, recibiendo éste á título de feudo la isla de aquel nombre, las de Menorca, Iviza y adyacentes, los condados y tierras del Rosellon, Cerdeña y Conflant, los vizcondados de Omelades y Carlades, y el señorío de Montpeller, que poseia por derecho propio (76).

Mientras que el rey se ocupaba en los preparativos de la guerra aprestábase Fadrique para resistirla convocando á los próceres del reino, excitando á los pueblos que de-

fendian su causa, alistando sus galeras en Mesina, Reggio y Siracusa, y rogando á las ciudades que armaran sus embarcaciones en defensa propia ó para rechazar todas juntas la gran coalicion formada contra Sicilia. Léjos de abatirse su espíritu ante las múltiples fuerzas que iban á disputarle su corona, abrigaba por dias mayores esperanzas en el éxito de la lucha, así por contar con la adhesion de casi todos los pueblos de la isla y con el apoyo de muchos distinguidos señores de Valencia, Cataluña y Aragon, como por infundirle confianza la que en el triunfo ponian los sicilianos á la idea de esgrimir sus aceros contra las heterogéneas huestes de aragoneses provenzales napolitanos y de otros reinos de Italia, que componian las fuerzas del enemigo. A pesar de todo, deber de Fadrique era protestar de nuevo y de nuevo acudir á los nobles de Aragon para hacer notoria la injusticia con que procedia su hermano rompiendo los vínculos paternales, hollando la ley de consanguinidad y despreciando el espíritu del testamento de Pedro III, al dar ayuda á un príncipe cuyo padre era el mayor enemigo del padre de ellos, cuya dinastía era odiosa á la dinastía de Aragon, cuyo nombre era de recuerdo ominoso para toda la Sicilia, cuyas luchas entre una y otra casa habian enrojecido las aguas del Mediterráneo y llevado el luto y la desolacion á las familias de uno y de otro reino.

No sólo con tal mensaje sino con el fin de retar á Lauria por traidor ante los nobles de Catatuña, porque habiendo prestado juramento de fidelidad á Fadrique volvia contra él sus armas en defensa del rey Cárlos, arribó á Cataluña un caballero de la confianza del infante como úl-

timo recurso para adquirir prosélitos en la lucha que iba á comenzar; y la embajada hubiera tal vez surtido su efecto en razon á los muchos enemigos de Roger y á la que en cierto modo asistia á Fadrique, si el rey no hubiese extrañado de sus dominios al emisario instigador y apresurado la salida de la armada sin atender á una proposicion del almirante sobre el aumento de veinte galeras para la empresa contra Sicilia (77).

IX.

Setenta galeras armadas por la corona, 3.000 infantes, 500 caballos, varias compañías de lanzas y de piqueros, la gente de guerra de los señores, la ballestería de los buques á razon de treinta hombres por cada uno, y diez táridas ó naves gruesas constituian el armamento reunido en Rosas en Abril de 1298 para dirigirse al Tíber, despues á Nápoles donde se deberia reforzar con hombres de armas, y por último á las costas de la Sicilia.

Nunca se habian visto tantas embarcaciones reales en ninguno de los puertos de la corona de Aragon; jamás habia podido acometer el reino una empresa en tan grande escala; pero nunca tampoco se habia dado el ejemplo de que un rey amante de la paz buscara la paz por la senda de una lucha fratricida, y agotase sus recursos y los recursos de sus reinos para arrancar de su propia corona un territorio conquistado á fuerza de osadía y poseido á fuerza de sangre. No extrañemos, sin embargo, la importancia de los preparativos: tratábase de una guerra civil,

y cuando tal acontece obran las naciones á impulsos del mayor despecho, los hombres afilan sus armas á impulsos del mayor encono, y los pueblos, tal vez horrorizados del implacable furor que les posee, multiplican sus aprestos para concluir en el más breve espacio la más horrorosa de las guerras.

Mas si la corona perdia una joya, ganaba la marina muchos grados de adelantamiento, mucha mayor popularidad, y mucho más prestigio por lo mucho que en este caso se ponia de relieve su imprescindible cooperacion: véase aquí probado nuestro aserto al exponer poco ántes, que cualesquiera que fuesen las tendencias del príncipe que ocupara el trono de los Berengueres, habia de seguir su marina la senda de un progreso exigido siempre, aparte de otras mil causas, por las posesiones del reino allende el mar.

Setenta galeras armaba la corona, y áun suponiéndolas de menor porte que las conocidas algunos años despues con el calificativo *de bastardas*, constarian por lo ménos de veinticinco bancos ó sean cincuenta remos en boga, que á razon de tres remeros por cada uno, como se verá en el capítulo donde detalladamente se trata la materia (78), arrojan la suma de 150 hombres: añádanse los *naocheros*, *proeles*, *espalderes*, *ballesteros*, y todos los que formaban la plana mayor de una galera, como el cómitre, sotacómitre, alguaciles y demás individuos de su dotacion, que en unas ascendia á 54, y en otras á 50, y resultan así unas 200 plazas por galera y la prodigiosa suma de 14.000 hombres peculiares de la armada de mar en toda la flota; cifra enorme de la cual se desprenden mil comentarios que

la índole de esta obra nos obliga á diferir, pero que su sola enunciacion prueba cuanto se ha dicho sobre el progreso de la marina. Sí; la marina ganaba con esta guerra para la nacion mucho más de lo que la nacion pudiera por otra parte perder, y siendo la gran palanca de aquellos Estados, como de todos los que el mar bañe, compensaria con creces las pérdidas, retribuiria los gastos con múltiples beneficios, y no sólo habria de responder á los desvelos que la nacion hubiera tenido para fomentarla, sino que sus inmensas utilidades excitarian á otros mayores para atender con preferencia á este importantísimo ramo, llave del comercio, fuente de la industria, manantial de riqueza, brazo del poder, símbolo del poderío, alma, en fin, de las naciones preponderantes del mundo. . . . . .

. . . . . .

Lista la flota, á bordo los caballos, gente de armas y bastimentos, embarcáronse los señores con sus compañías, pasó el rey á su galera con su esposa Blanca d'Anjou que hasta Nápoles le acompañaba, y comenzó á dar muestras de vida aquel bosque flotante formado por la arboladura de unos ochenta buques. Veinte galeras iban á las órdenes de Bernando de Sarriá, diez y seis á las de Vilaragut, Marquet era *prepósito* (79) de doce, el mismo número mandaba Romeo de Marimon, y aunque no se designa el jefe de las otras veinte es de inferir que lo fuese Juan de Lauria, sobrino de Roger, hasta la llegada de la flota al Tíber, donde aguardaba el almirante para hacerse cargo del mando superior de ella como á su elevado empleo competia.

La galera del rey, luciendo en la *gata* (80) el estandarte

de Aragon, fué la primera en desplegar sus remos y hendir las aguas con pausada boga como si se diese á entender la majestad del que á su bordo iba: siguieron á esta las demás por el órden mencionado, y á todas ellas los trasportes que debian mantenerse en conserva de la armada, á no obligarles el viento á verificar la navegacion cortando el seno de los golfos, cuyas costas habian de seguir las galeras. Aquella gran armada que en la navegacion debia mostrar á las naciones marítimas de Europa todo el poderío de que hacia alarde el pueblo que le habia dado el ser, se prestaba por su número á los recelos de las prepotentes y orgullosas repúblicas de Italia, y ofrecia por su significacion un ejemplo más de la humana miseria y de las aberraciones del entendimiento del hombre, al considerar á un rey lleno de vida, de entusiasmo y de fe en el triunfo de su causa, rodeado de los principales señores de su corte y precisamente de los que más abogaran por la paz, que por *sostener la paz* iban á esgrimir sus aceros contra sus enemigos, á arrancar la vida á sus compatricios, á teñir sus manos en la sangre de sus deudos, á enrojecer sus espadas con la sangre de sus hermanos. . . . . .

Ningun documento nos dice ni el tiempo que tardó, ni la navegacion que la armada tuvo en la travesía, pero sí que todos los buques arribaron felizmente á Ostia, encaminándose desde aquí el rey á Roma con sus principales caballeros, donde con avidez le esperaba el Pontífice y varios señores del partido güelfo que debian cooperar á la empresa. Poco despues recibia Jaime de manos de Bonifacio el pendon de los Estados Pontificios jurando defenderlo hasta perder la vida, y tomaba con sus galeras el

rumbo de Nápoles acompañado de Lauria, y seguido de los votos que la corte de Roma hacia por el éxito feliz de aquella desventurada expedicion.

Creen algunos historiadores que Fadrique acechaba en Ischia el paso de la flota para impedirle por medio de un combate la union á las fuerzas del duque Roberto, y que sabedor de la nueva el rey su hermano le envió un mensaje amistoso, rogándole que regresara á Sicilia sin provocar una lucha que hasta el último momento habia él procurado eludir; mas este punto, que en su primer extremo podrá ser exacto, ofrece en el segundo oscuridad é inverosimilitud, porque si impelidos por las circunstancias habian traspasado uno y otro príncipe ese último momento á que Jaime aludia quedando la guerra como única solucion de sus discordias, ¿cómo lo habia de aducir el rey por motivo para que su hermano esquivase una batalla hácia la cual iban encaminados los sucesos?

Como quiera que fuese, las galeras de Aragon surcaron sin impedimento las aguas de aquel pintoresco golfo y llevaron el júbilo á la poblacion de Nápoles, que esperaba á los expedicionarios con impaciencia. Allí, en medio de la popular alegría festejados por la corte el rey de Aragon y los caballeros de su séquito, permaneció la flota en tanto que se concluian los preparativos de guerra; y al aproximarse la hora de partir, á bordo ya Jaime II, su cuñado Cárlos, el príncipe de Tarento y Roger de Lauria, acordaron hacer rumbo hácia la costa norte de Sicilia, fijando el desembarco en el lugar de Patti, pequeña poblacion situada á unas trece leguas al Sudeste de Mesina,

cuya localidad, segun el parecer del último, se prestaba á sus intentos mejor que ninguna otra.

No los esperaba Fadrique por este punto: sus galeras, apostadas en Reggio y en Mesina, solian cruzar el Faro como si los cómitres diesen por segura la presencia de los enemigos en aquellas aguas; y mientras que las ciudades de las márgenes del estrecho aseverando la conjetura concentraban por aquel punto su gente de guerra, ponia la suya el rey Jaime en el sitio designado, y sin resistencia formal se apoderaba de Patti y señoreaba aquellos contornos ántes que Fadrique se apercibiese de la presencia de los enemigos en el territorio de su corona. Monforte, Melazzo, Nucaria, San Pedro y otras villas y castillos de las cercanías fueron sucesivamente entregándose al rey do Aragon, unas por la fuerza de las armas, otras por el aparato de la fuerza, y algunas por sugestion ó cohecho del almirante á sus gobernadores: mas el tiempo avanzaba, la estacion de los vientos duros se iba aproximando, las naves no podian permanecer en aquel desabrigado surgidero; y moviendo tales razones al rey á intentar otro golpe en la costa oriental de la isla, tornaron de nuevo á las galeras despues de cubrir las guarniciones de los castillos, navegaron por el estrecho de Mesina, cual si retaran el poder naval de Fadrique, y al dia siguiente de la salida de Patti acampaban los expedicionarios ante los muros de Siracusa.

Tenaz resistencia de los de la plaza, cuyo gobernador, hombre de carácter firme, preferia la muerte á la entrega del punto encomendado á su honra; oposicion más ó ménos abierta de las poblaciones de aquel contorno que

intentaron señorear; considerable número de caballeros que posponiendo sus compromisos á sus conveniencias militaban, ya en uno, ya en otro bando; contínuas escaramuzas cuyo único objeto era el pillaje y el latrocinio, y varios encuentros y derrotas de parte y parte, mayores ciertamente en calidad y número las sufridas por la de Aragon, fueron los acontecimientos de más bulto que bordaron el período de permanencia de las huestes aliadas ante los torreones de la invencible Siracusa.

Tales sucesos, sin embargo de sus malas consecuencias, no eran los únicos ni los más trascendentales que habian de afligir el Real de los aliados; otros de mayor cuantía se preparaban en el tiempo para llevar la agitacion al espíritu de Jaime II y deprimir el ánimo de todos sus guerreros; que la fortuna, tan tenaz en el caso adverso como veleidosa en el próspero, nunca asesta sobre el desgraciado uno solo de sus golpes.

Una flota de veinte galeras catalanas conduciendo auxilios á la estrechada guarnicion de Patti, surcaba las aguas del Faro sin recibir la menor agresion de las fuerzas marítimas que Fadrique tenia surtas en Reggio; pero confiado su jefe Juan de Lauria en la inaccion de los enemigos, no tuvo reparo en regresar por el mismo punto, y al hallarse á la altura de Mesina fué repentinamente acometida su flota y á poco desbaratada por veintidos galeras, que con tal fin se armaron tumultuariamente en aquella ciudad, cuyas tripulaciones no satisfechas con la victoria ni con despojar á los catalanes de todo cuanto tenian, lanzaban á su frente los más agresivos denuestos: tan sólo cuatro galeras pudieron librarse apelando á la fuga, y en

tanto que á todo remo se dirigian hácia las playas de Siracusa con la triste nueva, entraban las otras diez y seis en Mesina á remolque de las vencedoras arrastrando por el agua los estandartes á la usanza de la época, maniatados los prisioneros, y sujeto de piés y manos el infeliz Juan de Lauria para que expiase en el patíbulo su fidelidad al rey de Aragon.

La pérdida de aquellas embarcaciones era un motivo de duelo para los expedicionarios: considerada en su parte moral podia producir la de los castillos fortalezas y villas, donde á fuerza de sangre y á fuerza de astucia habian hecho tremolar sus pendones; podia mermar el número de sus prosélitos, arrancarles el poco prestigio que les quedaba, levantar en contra de ellos todo el país, y aumentado el empuje de sus enemigos con algunos de los que en el dia anterior militaban en sus huestes, y faltos de buques, y constreñidos al reembarco, y pisando un territorio que rechazaba sus plantas, podia, por último, ponerles este infausto suceso en el duro trance de morir acosados en la ribera del mar. Las enfermedades y las armas habian por otra parte disminuido su ejército en 18.000 combatientes, constituyendo esto un motivo más poderoso para que se adoptasen medidas salvadoras; así lo consideraron los principales caudillos, así lo creyó Roger de Lauria, así lo expusieron los hombres más sesudos y los más prácticos en los asuntos de guerra, así por último lo juzgó el rey; y del consejo habido con tal objeto resultó la determinacion de levantar el sitio, reembarcar las huestes, dirigirse á Nápoles para reparar averías y acometer de nuevo la empresa con mejores condiciones.

Todo se hizo como resultó del acuerdo, mas no todo resultó como en el acuerdo se deseara, porque el infortunio que seguia pesando sobre los aliados, se les manifestó durante el viaje por medio de un viento recio contrario y tenaz, que puso en peligro á toda la flota dando al través con cuatro de sus mejores galeras; y en aquella rada de donde pocos meses ántes habian salido setenta embarcaciones en estado de combatir surgian ahora cincuenta, desmanteladas unas, otras con averías de más ó ménos consideracion, y disminuidas notablemente las tripulaciones de todas. . . . . .

. . . . . .

Interpretando Fadrique esta retirada como un revés propio de la guerra, y cuerdamente suponiendo que ni el rey de Aragon ni el duque de Calabia cejarian de su propósito, en el cual les haria persistir áun á costa suya el enérgico Bonifacio, convocó á los señores de su Consejo para adoptar con sus dictámenes las medidas oportunas de defensa contra la segunda expedicion. Conrado de Lança, vice-canciller del reino, era sin duda el prócer más estimado de Fadrique; sus razones tenian para él fuerza de ley, y tanto, que al negar á Jaime de Aragon las galeras apresadas que le habia pedido ántes de abandonar el territorio de Sicilia, obró Fadrique inspirado por el vice-canciller; por consejo de éste salió asimismo con su flota resuelto á combatir contra la de su hermano, y por dictámen de Lança resolvia en esta ocasion librar la suerte del reino al éxito de una batalla marítima, decidido á impedir el desarrollo de la guerra en el corazon de sus Estados. Para realizar sus planes encargó á Mateo de Termini, maestre

justicier del reino, que reuniese todas las galeras aprestadas por las poblaciones, disponiendo á la vez las suyas de tal modo que al menor aviso de las atalayas pudieran recibir la gente de guerra y caballeros de la expedicion; pero las tripulaciones con la arrogancia que prestan las victorias consecutivas creyéronse bastante fuertes para empezar el combate contra duplicados enemigos, é impulsaron á Fadrique á salir con sus cuarenta galeras sin esperar unos refuerzos que creian de todo punto inútiles.

El rey de Aragon habia continuado su permanencia en Nápoles convaleciendo de una enfermedad contraida allí á poco de su llegada, y ya regresase á Cataluña como algunos suponen, ó fuese llamado á Roma por el Pontífice para excitarle á reanudar la empresa como otros aseguran, es lo cierto que el 2 de Julio de 1299 le vemos con cincuenta y seis galeras tomar la costa Norte de la Sicilia al redoso de cabo Orlando, desembarcar en las inmediaciones de Patti á los duques de Calabria y de Tarento con sus huestes, y permanecer á bordo de su galera, dejando las otras desembarazadas de todos los que no pertenecian á sus respectivas dotaciones.

Nadie hubiera creido que el rey preparaba sus buques para el combate, porque era la primer vez que en casos análogos se obraba de este modo en las armadas de Aragon. ¿Quién se desprendia de gente para disponerse á un combate marítimo en aquella época, en que por una falsa pero ilusoria analogía con las batallas á campo libre se hacia estribar la fuerza en el número? . . . . . .

¿Obraba así el rey de Aragon por consejo de su almirante, que combatiendo contra la armada del príncipe á

quien ahora servia pudo convencerse de lo perjudicial que era la aglomeracion de hombres en los buques? Si medió tal consejo, ¿iria encaminado á aquel fin ó al de no alejarse de la costa sin dejar cubiertos los castillos donde tremolaban sus banderas, como parece deducirse de las mismas palabras del rey al Papa? (*quod periculosum erat terram relinquere in munitam*) (81).

Tal vez ni el almirante ni el rey presumiesen la oportunidad de la medida impuesta por los sucesos, ni la nueva táctica que con ella iniciaban en la marina de su corona, táctica que en el curso de la narracion veremos desplegar al insigne Bernardo de Cabrera: ello es que ignorándolo uno y otro, ó á sabiendas de ambos, habian conseguido anticipadamente la mitad de la victoria con la mencionada determinacion.

Inútil fué el afan del rey de Sicilia y estériles los esfuerzos de las tripulaciones de su armada para impedir que la enemiga ganase la costa: desde la altura de Lipari donde la habian avistado venian extenuando sus brios en el remo sin penetrarse de la inferioridad de su posicion, y al cabo de largas horas de fatiga, veíanse últimamente las armadas á corto trecho, indecisa la una en comenzar el ataque sin embargo de los ademanes provocativos de sus guerreros, resuelta la otra á defenderse y abarloando á toda priesa sus galeras sin interrumpir por ello el desembarco de las huestes del duque. La mar picada por un viento recio del norte impedia la salida á la de Aragon: la de Fadrique se hallaba en condiciones de embestir, y á gritos era el ataque solicitado por sus guerreros voceando insultos á los contrarios, sobre los cuales habian adquirido con las pa-

sadas victorias una superioridad muy á propósito para vencer; pero los hombres sesudos disuadian al rey de tan loca resolucion mostrándole las galeras enemigas, que erizadas de hierro, amadrinadas entre sí, acoderadas á tierra y con las proas hácia la mar, presentaban una fortaleza inexpugnable donde se estrellarian los esfuerzos más poderosos.

Mientras tanto esperaban el ataque los de Aragon, los de Sicilia proseguian sus insultos pidiendo á voz en grito la pelea, Fadrique fluctuaba entre los ímpetus de su edad y la prudencia que su posicion le exigia, sus consejeros continuaban calificando el ataque de temerario y desastroso, y la noche poniendo tregua á vacilaciones y deseos dejó aplazada la lucha y los ánimos fijos en la luz de la próxima aurora. . . . . .

. . . . . .

Hallábase prefijado en el tiempo el 4 de Julio de 1299 para la representacion de un sangriento drama, cuyo prólogo era un tratado de paz; dia de venganzas horribles, dia de represalias feroces, dia de sangre, de tristeza y de luto para Aragon y Sicilia; y hubiéralo sido de infausta memoria para todo el orbe católico, si el espíritu de la época encubriendo la crueldad con el manto del valor, vistiendo á la beneficencia con los andrajos de la cobardía, interpretando el santo clamor de la piedad por el quejido pusilánime del apocamiento, sofocando la conmiseracion con el grito sañudo de la venganza, disfrazando las virtudes con falsos oropeles, bastardeando por último el espíritu del cristianismo y desdeñando todas sus bellezas, no hubiera inculcado á sus generaciones que el

más valeroso era el más cruel, el más noble el que mejor cumpliese sus venganzas, el mejor héroe el que más sangre humana derramase; sin comprender en medio de mentidos alardes de catolicismo, que la efusion de sangre era anatematizada por Quien siendo en absoluto la Verdad y la Justicia vertió la Suya para redimir la del género humano; y siendo el Poder y la Fuerza simbolizó la Mansedumbre para dejar escrito en el mundo con indelebles caracteres que el hombre más bueno era el más humano, que el más valeroso era el ménos soberbio, que el mayor héroe era el que mejor triunfase de sí mismo, que el más sabio era el que teniendo su ciencia por menguada se abrazara á la fe para saberlo todo en su dia.

No nos maraville que trece siglos no hubieran podido inculcar estas verdades á aquellas generaciones, cuando diez y nueve, si han bastado para enseñarlas al mundo no han sido suficientes para darnos el valor de nuestras creencias, y á cada paso las mentimos por no atrevernos aún á afrontar la desdeñosa sonrisa de la *despreocupacion*, sonrisa que ora dimana de una infeliz sabiduría ora de una necedad insoportable. Pero nuestra época si no con palabras las confiesa con hechos á pesar de la despreocupacion, y mejor en seis siglos que la del siglo XIII en vano procurará mentir su esencia con su forma para mostrarse mucho peor de lo que en realidad es. Nosotros comprendemos perfectamente la belleza de aquellas verdades, nosotros nos vamos lamentando cada vez más del imprescindible imperio que en el mundo ejerce la fuerza bruta, nosotros, en medio de torrentes de sangre, nos vamos

doliendo por dias de la efusion de sangre humana, nosotros, en fin, tenemos en más la vida de un solo hombre considerándola en la esfera del derecho que los tesoros más preciados del mundo.

¿Es esto amor del hombre por el hombre, preguntaríamos á la *despreocupacion?* ¿Se obra este milagro por un sentimiento de egoismo que brota en el corazon del hombre al reflejo del dolor y para evitar el dolor suyo alivia el de su semejante? ¿Se socorre al indigente, se ayuda al desvalido, se consuela al triste, se fortalece al débil, se visita al enfermo, se alienta al afligido, se compadece al criminal converso por amor del hombre? ¿es esto, por último, filantropía?. . . . . .

No; esto es lisa y llanamente amor al prójimo, no por el prójimo, sino por Dios; esto es que en el mundo se arraiga un precepto divino, esto, en fin, es *caridad*, expresion de más sublime sencillez que *filantropía*, por su orígen, por su sentido y por su altísimo significado siquiera anden confundidas tan lastimosamente: si fuese *filantropía*, ó lo que es lo mismo amor del hombre por el hombre, ¿qué razon podia haber para que no existiese en la Edad Media como existe ahora? ¿qué razon para que no se abrigara en los pueblos paganos de la antigüedad? ¿qué razon para que la historia de nuestro linage nos la muestre latente ó en inverso sentido desde Caín hasta Tiberio, y desde la Era Cristiana acá se desarrolle y vaya progresando?...

No importa, pues, para la gran causa que nosotros en la forma rindamos culto á la *despreocupacion*, porque si no esta época, la que la reemplace obligada por la bondad de las consecuencias tendrá que atribuir la perfeccion

á las premisas: si para ello no han sido suficientes diez y nueve siglos, bastarán tal vez treinta ó cuarenta; que el tiempo considerado á grandes trazos es progreso, y el progreso de la humanidad ha de tender siempre hácia los altos fines que su orígen indica.

El hombre en la Edad Media tenía en la esfera del derecho el valor que otro hombre más poderoso queria darle; hoy, la vida del último de los hombres, vale tanto como la del primero; y en lo porvenir (Dios haga que no sean delirios) lucirá tal vez un dia en que la muerte de un solo hombre impuesta por la terrible necesidad de la justicia, cause una sensacion dolorosa y sea un verdadero motivo de luto para toda la gran familia humana. . . . . .

Hecha esta distincion entre la época juzgada y la época que juzga, no se extrañará la indiferencia del mundo católico ante el espectáculo de dos pueblos de su seno, y pueblos hermanos, prontos á ventilar sus cuestiones por medio de las armas.

La efusion de sangre era imprescindible en el dia 4 de Junio de 1299, porque entónces como ahora es la solucion inmediata de los grandes problemas planteados por las naciones, y á resolver uno que reconocia como principios dos derechos diferentes se aprestaban de una parte Aragon, Roma, Nápoles y la Provenza, y de la otra un príncipe apoyado por un pueblo resuelto á no inclinar la cerviz á una dinastía de funesta recordacion, cuyo solo nombre podia evocar el fuego terrible de la venganza.

Dos armadas, de cincuenta y seis galeras la una y de cuarenta la otra, hallábanse frente á frente apercibidas sus tripulaciones á defender con tenacidad el valor de sus de-

rechos respectivos: en ambas acariciaba el viento los mismos estandartes, el ronco lemosin sobresalia entre los diversos idiomas hablados en unas y en otras galeras, unos eran los troncos de los más notables combatientes, é idéntica cuna habia mecido á los egregios adversarios. El amigo contra el amigo, el deudo contra el deudo, el hermano contra el hermano... todos los horrores de la más funesta de las guerras se iban á ofrecer al mundo en esta lucha fratricida:... ni los lazos de la amistad, ni los vínculos de la sangre, ni el hallarse cobijados bajo la misma enseña, podian reprimir el furor, ántes al contrario, excitaban el encono de los guerreros acreciendo sus deseos de batallar.

¡Oh! ¡si las tumbas pudieran alguna vez estremecerse, hubiera saltado en pedazos en aquel dia la que guardaba los restos del gran rey de Aragon!! . . . . . .

. . . . . .

Las galeras de Sicilia, amadrinadas unas á otras para conservar la union hasta el momento de la refriega, extendianse en una sola línea, cuyo centro era marcado por el estandarte que ondeaba en la de Fadrique: el castillo ó parte de proa de la galera real teníalo á su cargo Hugo de Ampurias, la popa era mandada por Bernardo de Rivellas, y Garci Sanchez con varios hombres de armas y escuderos del rey custodiaba el real pendon. Conrado D'Oria, ilustre patricio de Génova y almirante de Sicilia por mantenerse neutral su república en esta guerra de confederacion (82), salia con su galera algo á vanguardia de la línea, como si con tal actitud manifestara provocar los brios de sus contrarios. Las otras hallábanse á las órdenes de los ca-

balleros más esclarecidos del reino, desempeñando unos la prepositura de tres, cuatro ó cinco embarcaciones, y mandando otros como capitanes una sola de ellas: en sus bordos se veian al invencible Blasco de Alagon, al vicecanciller Conrado de Lança, al intrépido jóven Gombal de Entenza, á los caballeros Alafranco de San Basilio, Jaime y Federico Ruso, Jaime de Escordia, Ramon de Ansalon, Jaime Capice y varios otros de la nobleza de Aragon, Cataluña y Sicilia, distiguiéndose entre ellos, si no por su prosapia por su terrible arrojo, el pendonista de Blasco, Fernan Perez de Arbe, cuyo fanático celo en materias de honra habria de conducirle á un bárbaro y feroz suicidio en medio de la lucha.

La de Aragon, dejando en tierra las huestes del duque, los cuales arrasados los ojos en lágrimas veian partir á sus hermanos hácia la pelea, *(non sine lacrimis conabatur aliaque militia tote in terra dimisis)* levaba áncoras y con pausada boga adelantábase en línea hácia la enemiga, en su centro la galera real ostentando el estandarte de la Iglesia entre el de Aragon y las lises de Nápoles, y en ala y ala las otras galeras protegiendo dos la proa de la del rey: el almirante con siete de las sutiles ocupaba el centro de la derecha para maniobrar desembarazadamente en el momento oportuno, é introducir el desórden entre los enemigos que era la táctica privilegiada de Roger.

Bernando de Sarriá, Vilaragut, Gilabert de Centellas, Ramon Cabrera, Guerao y Ferrer Alaman, Ramon de Belloc, Pedro Sese, Guillen de San Vicente, Tomás de Prócida, Pedro de Montornes y Riambau Desfar eran los prepósitos y principales capitanes de la armada de Aragon; y entre

todos descollaban el conde de Urgel, Ramon de Cervera y la ilustre familia de Entenza, representada por sus miembros, Berenguer, Guillen y Roger.

A corto trecho una de otra armada suspende su boga la de Aragon, comiénzase á jugar la ballesteria cruzando el aire multitud de flechas, y así continúan largo tiempo, cual si cada una temiese el instante decisivo de llegar á las manos. El furor de las tripulaciones de Fadrique contrastaba de tal modo con el silencio de sus enemigos, que á juzgar por las apariencias, nadie vacilaria en suponer la victoria al lado de los primeros; mas si aquel cuadro se observaba con ojos inteligentes, si se veian las galeras de Sicilia sobrecargadas de tumultuosa muchedumbre y expeditas las de sus enemigos, y si á la vez se fijaba la vista en Lauria que con sus seis sutiles iba poco á poco formando un ángulo sobre la línea como si intentase envolver el ala izquierda de los contrarios, hubiérase entónces cambiado de opinion y supuesto la victoria en la parte que á la ventaja del número reunia las que se desprenden de la serenidad del espíritu, del órden, de la inteligencia en las maniobras, de la intencion en los movimientos, y sobre todo de la holgura, tan indispensable para el buen logro de las batallas marítimas.

La inaccion de las armadas no era compatible con el deseo de sobresalir que poseia á Gombal de Entenza, ni el brio de su juvenil edad se podia satisfacer en un combate donde se perdia el tiempo con disparos de armas arrojadizas, que hiriendo del mismo modo al fuerte que al débil, al esforzado que al pusilánime, al intrépido que al tímido, impedian toda distincion entre las prendas de

unos y otros guerreros; así, pues, sin reflexionar un momento, sin parar mientes en el peligro en que ponia su existencia y la de los suyos, sin detenerse ante la idea de lo que aventuraba el éxito de la lucha con una temeraria resolucion, corta Gombal los cabos que retenian á su galera, penetra por la línea enemiga cual insensato hastiado de vivir, más bien que cual guerrero afanoso de distinguirse, y pelea contra múltiples fuerzas desplegando un desesperado valor, pero valor tan estéril, que abordada su galera por tres de las enemigas fueron sus tripulantes pasados á cuchillo, y el mismo Entenza pagó con la vida el precio de su loco arrojo.

Este fué el mómento de comenzar la lucha; las líneas estrecharon sus distancias, trábanse las galeras desordenadamente esgrimiendo al principio sus armas las tripulaciones de bordo á bordo, otras se abordan con resolucion cayendo al mar algunos guerreros en los instantes de la embestida, y los que en el mar no encuentran la muerte prosiguen la batalla hasta ser vencidos ó vencedores.

Los rayos de un sol de pleno estío caian á plomo sobre aquellos hombres cubiertos de acero y suela, y reflejábanse sobre sus bruñidas corazas, sobre sus cascos ó capacetes, produciendo una reverberacion que no sólo les era molesta para batallar, sino que caldeaba las armaduras hasta el extremo de morir muchos asfixiados en medio del combate é impedir á otros el terciar en la batalla.

En el prinpicio de la refriega simuló inclinarse la victoria al lado de los de Sicilia, cuyos cómitres rompiendo resueltamente por el centro de los enemigos, avanzaron

hasta la galera del rey de Aragon; mas el hábil Roger que vió entónces el momento oportuno de desplegar su táctica, rodea con sus seis sutiles á las enemigas, las combate por la popa mientras que por la proa eran abordadas por otras de sus embarcaciones, é introduciendo la confusion se hace dueño de varias galeras y obliga á las demás á declararse en desordenada fuga.

Tan vengativo el almirante en lo más recio de la batalla como sañudo habia de ser en el triunfo, ponia todo su conato en apresar la galera del ilustre Vinchiguerra de Palici, de quien le separaban recientes odios por la actitud que habia tomado aquel caballero respecto á su persona en los últimos acontecimientos de Sicilia; y Lauria hubiera conseguido su propósito con las cuatro embarcaciones que para tal fin tenia préviamente preparadas, si aquel magnate imposibilitado de defenderse y presumiendo la intencion de su enemigo personal, no hubiera apelado á la fuga en un esquife junto con San-Basilio y algunos otros señores, abandonando su galera al implacable Roger y trasbordándose todos á otra de su nacion que ya en fuga bogaba hácia tierra.

Sin embargo del revés que Lauria hizo sufrir á los de Sicilia, obstinábase Fadrique en ir con su propia galera contra los enemigos sin escuchar los prudentes consejos de los allegados y señores de su corte: razones, súplicas y consejos se estrellaban en el valeroso temple de su espíritu; queria departir con los suyos las fatigas de la pelea, queria ser el primero en descargar los golpes de su espada, queria mostrar á los sicilianos que si las coronas se conceden á los más valerosos, no sin justicia le habian

ceñido la de aquel reino; pero al espíritu engaña en ciertas ocasiones la resistencia de la materia, y el ardor de la prolongada lucha que venia sosteniéndose, el cansacio producido por el manejo de las armas, y el calor sofocante de uno de los dias más rigorosos del más rigoroso estío que en muchos años se sintiera en aquellas regiones, produjeron al rey un síncope que fué aprovechado por Ugo de Ampurias para apartar su galera de las aguas del combate.

Los de Sicilia perdian aliento, perdian fuerzas, perdian gente, y aunque peleaban con una bravura digna de mejor éxito, les era imposible suplir con denuedo el denuedo y el número desigual de sus contrarios. Al ver que la galera de Fadrique huia de la batalla seguida de otras cinco, se puso en fuga la del almirante Conrado D'Oria, y tras esta el mayor número de las que peleaban en sus proximidades. Blasco de Alagon, uno de los caballeros que en tierra era tenido por invencible y cuyo levantado espíritu corria parejas con el temple de su espada, no se curó durante la lucha más que de la galera de Fadrique, á quien amaba y de quien era amado entrañablemente, y al verla en fuga faltóle tiempo para seguir sus aguas, mandando á su alférez que plegase el pendon; mas Arbe, fanático en materias de honra, que por primera vez habia oido una órden semejante á tan valeroso caballero; órden que nunca podria ejecutar ni se hallaba dispuesto á obedecer, viéndose ahora en la disyuntiva de mostrarse rebelde ó de recoger el pendon con afrenta propia, quítase el casco, lo arroja con la celada sobre la cubierta del buque, y sin vacilar un momento parte con furor salvaje contra el palo

mayor, abriéndose el cráneo por diferentes sitios..... Ya moribundo, importábale poco el éxito de la batalla.

Apresadas veintidos galeras al enemigo (83), en fuga diez y ocho, y algun tanto calmados los combatientes del estrépito y fatiga de la pelea, súpose en toda la armada de Aragon que el rey habia sido enclavado con una azcona por el pié en la cubierta de su buque, prosiguiendo el combate sin atender á su curacion á pesar de las súplicas de los testigos del suceso, temeroso de que los suyos desmayaran al saber la ocurrencia.

¡No parecia sino que los protagonistas de este drama se habian propuesto rivalizar en acciones valerosas!

No por haber sido derrotado el rey de Sicilia debemos creer que los suyos se mostraran débiles en la pelea; léjos de tal suposicion hay motivos para afirmar que se condujeron con ese frenesí que lo mismo conduce al desastre que al heroismo, segun sea malogrado por el infortunio ó favorecido por la fortuna; y sus capitanes, sus tripulaciones y algunos de sus próceres, á pesar de la imprescindible huida de varias galeras, tuvieron una sepultura honrosa en las aguas de cabo Orlando: otros ménos felices encontraron el martirio, y luego la muerte en manos del feroz almirante.

Los Sarrieras, los Vilaraguts, los Centellas, los Alamans, los Bellvis, los Cabreras, los Montagudos, los Sanvicentes, los Desfars, los Prócidas y otros guerreros que peleaban por la causa de Aragon, demostraron en aquel dia el valeroso temple de sus corazones; pero ya hemos apuntado que el sanguinario almirante siguiendo su feroz costumbre habria de manchar esta como todas sus victo-

rias con una barbárie cruel: los infelices prisioneros que en su poder caian eran zaheridos en sus honras, luego mutilados y por último lanzados aún con vida á lo profundo del mar, maniatándolos con horrible prevision para que sus tormentos fuesen mayores, sin que los suplicantes gemidos, las lágrimas, las promesas, los desgarradores ayes de sus víctimas, pusiesen un momento de tregua al insensato ejercicio de su implacable y feroz saña; al contrario, faltábale tiempo para quitar vidas, y sobrepujando en esta ocasion sus vengativos deseos á su afan de oro, no se libraron de tan horrible muerte ni áun aquellos señores cuya calidad garantizaba sus rescates. Jaime de Escordia, Ramon de Ansalon, Jaime Capice y Federico y Pedro Ruso, nobles caballeros de Sicilia, fueron las primeras víctimas de su furor, cual si Roger pretendiese vengar de este modo la afrenta que le hicieran decapitando á su sobrino en la plaza pública de Mesina; mas no se crea que tales excesos se cometiesen en fuerza de la venganza, que de ningun móvil habia menester el *almirante-verdugo* para seguir sus feroces instintos. . . .

. . . . . .

Tal fué el término del drama que tuvo por prólogo un tratado de paz, por primer cuadro una retirada infructuosa, y por desenlace la escena sangrienta acaecida en cabo Orlando: su epílogo deberemos verlo algunos años despues.

¡¡Veleidosa condicion del hombre!! Jaime II, que rompiendo los vínculos de consanguinidad, hollando el testamento de su padre y saltando por cima de consideraciones atendibles, habia emprendido aquella guerra con tanta

resolucion para tributar culto á un derecho que él conceptuaba superior á su derecho, ó quizás para rendir homenaje al Papa, halagando á la vez á otros reyes poderosos de Europa; el rey Jaime, que por realizar su empresa habia agotado el último dinero de su erario y los recursos de sus pueblos, y víctima en Siracusa del infortunio, y en Nápoles de una enfermedad, y en uno y en otro punto objeto de los rigores de la suerte, conservara su carácter para proseguir su propósito; el rey Jaime, en fin, que ántes de la batalla habia mostrado un inquebrantable teson, y en lo más recio de la lucha un corazon de héroe, abandonaba ahora la empresa, ¡ahora que la fortuna le sonreia! á pretexto de urgentes negocios que le reclamaban en el centro de sus Estados, y partíase de Sicilia con el mayor número de sus buques sin ignorar que su proceder disgustaba al Pontífice, al rey de Napoles y áun á sus mismos caballeros, que se condolian del abandono de una guerra reanudada bajo los más halagüeños auspicios. El duque de Calabria la debió proseguir por cuenta de su padre y con el apoyo de la Santa Sede; mas proseguíala con tan menguada fortuna, que en uno de los combates fué su hermano Filipo vencido, derrotado y prisionero de Fadrique.

No era menester un suceso tan próspero para levantar el orgullo de los de Sicilia hasta una altura irritante: sus pasados triunfos, sus parciales victorias, la buena suerte que por lo comun les acompañaba en todas sus empresas y especialmente en la última, embriagando su razon y añadiendo alicientes á su vanidad, hiciéronles concebir una idea tan ventajosa de sí mismos, que sabedores de la

permanencia de Roger en Nápoles donde alistaba refuerzos para proseguir la guerra, aprestan ellos una armada de veintisiete embarcaciones, dirigeñse á Cápua conducidos por Conrado D'Oria, y retan desde aquel punto al almirante de Aragon, quien no pudiendo admitir la batalla hasta el arribo de las galeras que en Pulla tenia, hace rumbo á Gaeta decidido á esperar los refuerzos en aquel punto.

Segunda vez es allí retado por sus audaces enemigos, y lo es cuando concentradas sus fuerzas reune cincuenta y nueve embarcaciones con que batir á las veintisicte, y cinco de Génova, que componian la armada de D'Oria, en la cual militaban en clase de cómitres ó de prepósitos, caballeros tan ilustres como Enrique de Encisa, Peregrino de Patti, Roger de Matina, Benicasio de Eustasio, Palmerio Abad y Juan de Claramonte.

La reunion de las galeras de Roger verificada á vista de los sicilianos hubiérales hecho cambiar de actitud, si uno de los caballeros principales, que en la pelea debia mentir su arrogancia, no hubiese expuesto en pleno concurso la imposibilidad de rehuir la batalla sin menoscabo de la honra; así pues, ordenáronse en línea decidiendo sostener el choque de los enemigos que disponian de cincuenta y dos galeras además de siete genovesas del bando de los Grimaldi contrario al de los D'Orias. ¡Choque de efecto terrible pero fácil de presumir, si se atiende á que una de las armadas duplicaba en número á la otra, y del duplo le llegó á exceder cuando cobarde ó insidiosamente se alejaron de la batalla, en el momento crítico, las cinco galeras de Génova que como auxiliares formaban en la línea de los sicilianos!

Embarcaciones desarboladas, y heridos, contusos y muertos por la caida de los mástiles, fueron los resultados tangibles del choque; poco despues, rodeadas las galeras de Sicilia y abordadas por múltiples enemigos, iban paulatinamente cayendo en poder del almirante de Aragon. ¿Cómo habian de resistir contra fuerzas tan superiores?... Aquello, pues, no era batalla, aquello era por una de las partes la manifestacion de una temeridad inaudita, y por la otra el ensañamiento de una crueldad sin límites; mejor dicho, un valor inútil desplegado por los de Sicilia, y un asesinato infame, no merece otro nombre, cometido por Roger de Lauria; produciendo ambas cosas una heróica defensa del Almirante de Sicilia, el cual, rendidas las galeras de su mando rechazaba aún con la suya los ataques de todos sus enemigos. Todas las contrarias inclusa la de Roger aunaban sus esfuerzos para vencerla, sin que nadie se atreviese á saltar á su bordo ni pudiera secundar las voces de Lauria, que á fuertes gritos mandaba á los suyos abriesen un rumbo en el costado de la enemiga con objeto de poner al valiente Genovés en la disyuntiva de perecer ó rendirse. D'Oria estaba demostrando una destreza marinera superior á la de sus enemigos, y un valor admirable en esta portentosa lucha donde tanto debia sufrir el orgullo del almirante de Aragon: sólo á un medio infernal habian de rendirse aquellos héroes, sólo Lauria que nunca miraba los medios para conseguir sus fines fuesen ó nó en mengua de su honra, podria emplear uno que hacia estéril toda defensa en su valeroso contendiente, medio originado por una idea cobarde nacida tal vez de su impotente desesperacion. ¡Quién lo creeria

tratándose del hombre más temido que surcaba entónces el Mediterráneo! Con menoscabo de su fama é infiriendo una ofensa al buen nombre de sus guerreros, mandó incendiar uno de sus buques y adherirlo al costado de la galera del Genovés, el cual constreñido de tal modo tuvo que rendirse con su heróica tripulacion; y léjos de ser admirados estos hombres como cumplia á su denuedo, hízoles el terrible Roger pagar con sus vidas á todos menos al ilustre almirante, lo mucho que con su valerosa resistencia habian lastimado su amor propio; hízoles dar muerte ¡pero de qué manera! repitiendo sus crueldades, mandando cegar á los ballesteros y hombres de armas de D'Oria, y arrojándolos luego á la mar vivos y sujetas las manos con fuertes ligaduras!!

¡¡Bastan ya las victorias de Roger, siquiera para que veamos el término de sus crueldades!!

Quien tenga la fortuna de columpiar la mente por las elevadas regiones de la epopeya, podrá libre de toda crítica ocultar al mundo el lado flaco de los héroes; pero nuestra pluma marcha por el camino de la historia, y si en su pobreza no ha tenido palabras magníficas para loar los hechos plausibles de Roger de Lauria, tampoco en justa compensacion las ha encontrado bastante enérgicas para vituperar sus continuados excesos, para anatematizar sus afrentosos horrores, para exponer, en fin, con sus negras tintas el padron que á su memoria levantaban sus irritantes crueldades con los inermes vencidos, su inhumana ferocidad con los prisioneros, su venganza refinada con los enemigos de su persona: ¡qué mucho! si no habria espacio ni palabras suficientes para lamentar la

sangre inútil que hacia verter el jamás vencido pero siempre inhumano caballero!

Duélenos el disentir en este punto de la generalidad de los escritores convirtiendo en cargos lo que otros hacen timbres de gloria, no solamente al comentar los horrores de Lauria, sino los cometidos por cuantos héroes han levantado su fama sobre las tumbas de sus víctimas: nosotros en la precision de llamar gloria, gloria cruenta, á la que se dibuja en el mundo con el vapor de sangre humana; no la podemos ver allí donde exista la crueldad, ni el ensañamiento, ni la ira cobarde de la venganza que desfoga sobre inermes prisioneros disfrazada por lo comun con el manto del valor, ni una gota de sangre, en fin, que colme la precisa para realizar los grandes problemas planteados por el género humano y resueltos por tales hombres con las puntas de sus espadas.

¡Oh! no se arguya con la época para excusar el proceder del almirante de Aragon: no; en buen hora que le excusara sus latrocinios, porque harto sabemos que un caballero de la Edad Media mereceria en este siglo el nombre de salteador de cotos y valladares; pero de ningun modo le excusa su implacable saña, sus venganzas horribles, su dureza de corazon, su contínua sed de sangre humana. ¿Nos presenta acaso la historia de su tiempo algun otro hombre de su calidad que le excediera en lo vengativo y en lo cruel? Tanto es así, que perderia en la comparacion áun con los piratas argelinos; que si éstos manifestaron crueldades inauditas, eran argelinos y eran piratas; al paso que Roger era almirante de todos los rei-

nos de la corona de Aragon, habíase educado á la sombra de una princesa piadosa y compasiva, era ántes que nada cristiano, y sólo por esto y prescindiendo de todo lo demás, tenia el imperioso deber de reprimir sus feroces instintos, economizando por lo ménos sangre inútil en todas las ocasiones, si no queria acatar la obligacion de ser en todas ellas caritativo con sus prójimos.

En resúmen, ostentaba un linaje que le debia cohibir sus continuadas rapiñas, ocupaba un rango que le exigia nobleza de alma, poseia una educacion á propósito para refrenar sus instintos, profesaba una religion que le demandaba elevacion de espíritu, piedad y amor á sus semejantes, y mintiendo su cuna, y mintiendo su rango, y mintiendo su religion, haciase á cada momento el blanco de la más severa censura.

Algunos escritores españoles quieren que Lauria sea á todo trance natural de estos reinos, como si pretendieran honrar á una nacion ahita de gloria con la gloria que á su héroe tributan; otros sicilianos les cuestionan la nacionalidad; y nosotros, léjos de pretenderla para Aragon, regalaríamos de buen grado á quien la demandase la que sobre este héroe se refleje; pero rindiendo culto á la verdad, debemos decir que si bien nació en la Calabria, y en Sicilia corrieron su niñez y adolescencia, sirvió desde su juventud á la corona de Aragon; y si á su arrojo y destreza debieron los reyes mucho prestigio por la preponderancia que llegó á alcanzar la marina, á sus crueldades y horrores debieron no pocas veces una calificacion poco honrosa, que el almirante podria merecer pero que ninguno de aquellos soberanos merecia.

Muchos hacen una apoteosis de Roger, no obstante de narrar sencillamente y sin comentarios sus horrorosos excesos: nosotros tenemos la desgracia de deplorar la primera por razon de los segundos; muchos créen prestar gloria al reino de Aragon con los hechos del almirante; nosotros creemos que á Aragon le sobra gloria, sin que nada le aumente la de Lauria, y sóbrale hidalguía á sus hijos para manifestar aversion en vez de anhelo, hácia la gloria que se cimente en la dureza de alma; muchos biógrafos del almirante, degenerando en apologistas, no ven en la vida de este héroe más que grandezas en todos sentidos; y nosotros, por último, viendo grandezas al lado de acciones bárbaras, y hechos valerosos salpicados de inexcusables horrores, concluimos por condolernos de que en un pueblo tan levantado como era el que gobernaban los reyes de Aragon, se registre un almirante-verdugo entre sus heróicos almirantes, y un guerrero que si entónces no encontró rival en los combates marítimos, quedaba como guerrero noble muy inferior á todos los de aquella gran corona.

Los Moncadas, los Entenzas, los Mataplanas, los Rocabertis, los Alagon, los Cerveras, los Vilaraguts y otros muchos que seria difuso nombrar, fueron verdaderas glorias de aquel gran pueblo; y si en las batallas vertian á torrentes la sangre enemiga, porque tal es la condicion del vencedor, ninguno despues del triunfo fué tachado de cruel, y todos juntos daban dias de gloria á su país ganando laureles sin marchitarlos con horrores: si no podian ceñirlos con la magnanimidad que los guerreros de otras épocas por hallarse en la suya proscripto ese nobilísimo rasgo del alma,

no se complacian por lo ménos en ejercer una venganza implacable, no mutilaban á los inermes vencidos, no martirizaban á los prisioneros, no afrentaban á su patria manchando las victorias con insultos á la humanidad.

Apartemos ya la vista del héroe que tantas veces sembrara el terror en los pueblos del Mediterráneo, y cuya memoria ha fatigado tantas plumas; apartémosla admirando su intrepidez, condoliéndonos de sus crueldades y considerando su muerte, acaecida en Valencia el 17 de Enero del año 1305 de la Natividad del Señor (84), como una tregua de batallas y de crueles victorias. . . . .

. . . . . .

La continuada lucha entre los reyes Cárlos y Fadrique, por la cual se habia vertido tanta sangre y agostado tantas vidas, terminó á los dos años del combate de Ponza, merced á un sagrado vínculo, que en las familias coronadas lo mismo servia de lazo de union para concluir las guerras, que de pretexto de discordia para romper la paz. La que ahora se fundaba en el matrimonio de Fadrique con Leonor, hija del rey de Nápoles, era mucho más ventajosa para el primero que para el segundo; con ella conseguia el tenaz hermano del rey de Aragon el derecho legítimo á la corona que habia conquistado con la punta de su espada, y aunque tan sólo se le reconociera como derecho personal concretándolo á la isla y no á todo el reino, sobrábale razon para confiar perpetuarlo en su descendencia, del mismo modo que habia sostenido la corona con el poder de su lanza y el auxilio de sus vasallos.

En el último período de esta guerra, período de for-

tuna para las armas de Sicilia, desempeñaba el cargo de vice-almirante de Fadrique un noble caballero natural de Brindis y de estirpe sajona, que á un valor á toda prueba reunia esa afabilidad de carácter que atrae las gentes, convirtiendo los mandatos en amistosos preceptos. Rico su padre durante el reinado de Manfredo, partidario despues de Conradino, luego víctima de Cárlos d'Anjou, y muerto, por último, sin conseguir rehabilitar su fortuna, tan sólo pudo legar á su hijo un nombre, y para pena mayor el recuerdo de bienes que le debian pertenecer: la indigencia, tanto más penosa cuanto ajena era de su clase, hubiera tal vez obligado á pechar al hijo con oficios entónces bajos, si su genio é inclinaciones no hubieran sido á propósito para atraer sobre sí la suerte en aquella época, en que el patriotismo más pingüe consistia en el mejor temple de los aceros y del espíritu, cuyas cualidades reconocidas en el hijo del sajon por el capitan de una galera de la órden de Malta que fortuitamente surgia en Brindis, dieron pábulo á uno de los mayores encumbramientos de aquel siglo.

Recogido en la galera del Temple, afortunado en sus empresas, dueño más adelante de algunas embarcaciones, y realzado su nombre por la fama de consecutivas victorias, tuvo ingreso en la religion de San Juan en clase inmediata á la de caballero; mas como la envidia dirige siempre sus tiros contra el mérito y la fortuna, bastóle á nuestro héroe acrecer el uno y la otra en la rendicion de Ptolemaida, para que perseguido con mayor encono fuese obligado á vagar de tierra en tierra ofreciendo sus servicios y conocimientos en marina á varios soberanos

de Europa: uno fué el de Nápoles, el cual desdeñó la espada del ya famoso aventurero; otro fué Fadrique de Sicilia, quien tuvo la buena idea de aceptar las proposiciones rechazadas por su contendiente, y léjos de arrepentirse llegó andando el tiempo á felicitarse por su determinacion á cada victoria que sus galeras alcanzaban; victorias debidas en su mayor parte al gran prestigio que la fortuna combinada con el valor, la maestría y las riquezas, habian dado sobre todos sus cómitres y sobre sus enemigos todos á aquel intrépido caballero.

Aquel caballero se llamaba Roger de Flor, ó sea Fray Roger de Flor. . . . . .

La religion del Temple era su órden, su hábito el batallar, sus tendencias la vida del aventurero, su condicion la del marino de aquella época: todo esto y el recelo de que concertada la paz reclamara la Santa Sede su persona, por haber convertido varias veces el territorio del Papa en teatro de sus aventuras, indújole en union con otros caballeros que sólo podian ya vivir del aire que se respira en las batallas, á ofrecer sus servicios al emperador de Grecia, cuyo pueblo enervado por el deleite, víctima de convulsiones interiores y de contínuo amagado por el alfanje turco, habia menester de mercenarias fuerzas para conservar la sombra de un poderío, que en otro tiempo impusiera leyes á las naciones más potentes del globo.

Roger de Flor, Berenguer de Entenza, Ferrand Ximenez de Arenos, Berenguer de Rocafort y el famoso cronista Ramon Muntaner, á quien tanto se debe de la historia de aquellas edades, fueron alma en un principio de esta

homérica expedicion, de la cual era jefe electo Fray Roger, aplazando á última hora Rocafort y Entenza su marcha hasta el siguiente año.

En diez y ocho galeras, cuatro naves grandes y hasta treinta y seis buques de trasporte, aprestados algunos por Fadrique y el mayor número por Roger, que para ello habia empeñado su hacienda, embarcáronse unos 6.500 hombres de todas armas, pudiendo elevarse el número hasta 8.000 si se contaban los criados, escuderos y demás individuos anejos á la expedicion: todos menos Roger de Flor eran catalanes y aragoneses; los caudillos, hombres valerosos y experimentados en la guerra, curtidos sus rostros por la intemperie, endurecidas sus falanjes en el manejo de las armas y sus corazones en los peligros de una vida belicosa: el valor de los soldados se puede compendiar sólo con decir que eran almogávares.

En Mesina se alistó la expedicion merced á los auxilios de Fadrique y al empeño de su jefe; de aquel puerto salieron los precitados buques, y en sus bordos los que habian de pasmar al mundo con sus portentosas proezas. Narrar las batallas que vencieron, los enemigos que arrollaron, las victorias con que les coronó su intrepidez, las ciudades que entraron por la fuerza de las armas, los prodigios á que dieron cumplido éxito y la fama que los inmortalizó, seria en verdad tarea tan árdua como árdua y heróica fué aquella empresa; empresa digna de otro libro y de otra pluma, empresa que atesoran las edades como prueba evidente del esfuerzo de los hombres cuando un solo pensamiento los guia, y el mismo ardor inflama sus pechos é idéntica voluntad arma sus brazos; empresa que

orlada de laurel inmarcesible la trasmite la historia á los siglos, acreciendo su valía mientras más el tiempo pasa.

Los hechos de aquellos hombres, la envidia que sus hechos produjeron, la trágica muerte que la envidia ocasionó á su caudillo, la venganza á que esta muerte dió lugar, los maravillosos sucesos que se originaron de esta venganza, la perfidia que un príncipe degenerado tuvo para aquellos guerreros convertidos por tal causa de auxiliares poderosos en enemigos implacables, la magnífica determinacion de estos héroes, las ciudades que asolaron en aquel imperio que la prostitucion y la molicie desgarraban á grandes girones, son asuntos que por lo sorprendentes han pasado al dominio de la epopeya, sin que por ello dejen de pertenecer al de la historia: ¡tanto fué el heroismo de los expedicionarios!

Baste decir que unos pocos, resto viviente de mil batallas consecutivas, convirtiéndose á menudo de sitiados en sitiadores, de constreñidos á la rendicion en instrumentos de exterminio, hiciéronse dueños de considerables territorios, plantaron las emblemáticas barras de Aragon en los muros más fuertes de Grecia, combatieron contra los soldados auxiliares de Andrónico y del pérfido Miguel; y todo el orgullo de la raza de los Paleólogos tuvo que capitular con un puñado de hombres, que despreciando al asesino de su caudillo y triunfando más adelante de la astucia genovesa, supieron vencer donde quiera que los batian hasta arrancar para la corona de sus reyes los Ducados de Atenas y de Neopatria.

Tanta decision mantenida á la misma altura por un largo período, no cabe en pecho humano sin que se de-

rive de una necesidad que ponga á los hombres en la disyuntiva forzosa de perecer ó afrontar con valor los mayores peligros; pues el ánimo defallece, el vigor se debilita, las pasiones se explotan, las ideas cambian, la voluntad varía, desmaya la fortaleza y se apoca el espíritu más ó ménos pronto, si estas facultades no se hallan alimentadas por la imprescindible necesidad de buscar la vida en el camino de la muerte.

Tal estado engendra resoluciones de fatal éxito. Provocarlo para obtener perversos fines, equivale á evocar el suicidio en la impotencia; pero imponérselo cuando es condicion indispensable para alcanzar un fin más precioso que la vida, constituye una de las acciones más heróicas. El bandolero que arroja de sí la escala despues de asaltar la vivienda ajena es el más insensato de los ladrones, porque su amor al robo, más ardiente que su deseo de vivir, le constituye en ladron de su existencia; mas el caudillo que defendiendo un punto encomendado á su honra se corta el único paso de retirada, para obligar con la desesperacion al cumplimiento de un deber imprescindible, es el más denodado de los caudillos, por cuanto sacrifica su vida en aras de altos deberes.

Al poner la planta los expedicionarios catalanes en territorio de Grecia fueron mirados á través de la aureola que circunda á aquellos de quienes se aguardan eficaces auxilios; con su valor afirmaron un trono que se derrumbaba, escudaron con sus pechos el golpe que la cimitarra del turco dirigia contra la corona de un enervado príncipe, y con la sangre que vertian en los campos de aquel imperio fecundizaron laureles que la corrupcion de una

raza degenerada habia dejado marchitar; pero este príncipe mañoso, que ensalzó al caudillo de sus auxiliares elevándolo hasta la altura de su régia estirpe cuando de ellos habia menester, dióle traidora muerte dominado por la envidia que en su pecho ocupaba el lugar de la gratitud. Despedia á los catalanes despreciando sus auxilios despues que fueron baluarte de su trono, procuraba exterminarlos despues que habian aniquilado á los enemigos del imperio; y perseguidos por donde quiera y rodeados de asechanzas y sin encontrar ni una mano amiga, ni un techo hospitalario, viéronse en aquel país los soldados de Roger cual manada de leones en tierra de lobos famélicos.

En Galípoli tenian sus naves y en ellas el único medio de salvacion, pero la vida que presta la fuga era rechazada por el temple de sus almas, y la indignacion que abrasaba sus pechos los encendia en deseos de morir matando. ¡Venganza! clamaron aquellos hombres decididos; venganza juraron ejercer, y para alejar de su resolucion toda sombra de arrepentimiento entregaron á las llamas sus galeras, obrando así como héroes, como filósofos, como mártires de sus honras, y anticipando al mundo una proeza que dos siglos más tarde habria de practicar en ignotas regiones el conquistador de un imperio allende el Océano.

La venganza fué horrorosa; mas no se culpe á los catalanes, sino al pérfido príncipe que, con la artería del lobo, quiso provocar la furia del leon. Talaron campos, quemaron mieses, destruyeron ganados, incendiaron poblaciones enteras, saquearon las ciudades más importantes; y

ancianos, mujeres y niños perecieron al filo de sus vengadoras espadas. Por donde quiera que iban sembraban el terror y la muerte; y tanta huella dejaron en el país y tal espanto en sus moradores, que en las comarcas de Grecia quedó por mucho tiempo como frase proverbial de maldicion, trasmitiéndose de padres á hijos, la *venganza de catalanes*.

X.

Con el ánimo fatigado por narraciones donde sólo campea el genio de la destruccion, con el espíritu oprimido por el recuerdo de horrorosos episodios, con la mente agoviada bajo el peso de las reflexiones á que se presta el humano linaje, que no puede vivir sin matar, que no sabe gozar sin destruir, que no comprende mayor gloria que la fundada en el exterminio de los suyos, llegamos á este punto experimentando el cansancio del viandante que hubiera traspuesto un largo camino erizado de breñas, y defendido de su planta por espinosos y enmarañados abrojos.

Víctima el hombre de una perpétua lucha entre el corazon y la cabeza, á la vez que árbitro de la victoria si se escuda con la virtud, sucumbe de continuo al embate de las pasiones, porque es siempre penoso embrazar el escudo, y fascinadora y dulce la sumision al imperio del deseo; mas las pasiones entronizan á la voluntad, claman guerra, destilan sangre, y convertida la guerra por una

aberracion del espíritu en el símbolo del poder y del esfuerzo, constituye al hombre en un estado contrario del que ansía su alma.

Por esto, la razon rechaza la guerra mientras que las pasiones la provocan; la verdad, la libertad y la justicia, soñadas aspiraciones del alma, aparecen combatidas por el sensualismo, la fuerza bruta y el venal deseo, atributos evidentes de la materia; la abnegacion, que es el valor de la una, hállase supeditada por la osadía, que es el valor de la otra; el vicio, el orgullo y la avilantez triunfan por lo comun de la virtud, la equidad y la moderacion; la fuerza del derecho acata siempre al derecho de la fuerza, la guerra en fin, anómala para el hombre individuo, constituye sin embargo el estado normal de las sociedades; y si alguna vez la trómpa y la espada ceden su ejercicio á la lira y á la pluma, recóbranlo generalmente sin concederles tregua para cantar victorias ó describir estragos, ni dar tiempo en ocasiones para que se orée la sangre vertida.

Tal es nuestro linaje; tal su condicion. Donde no reluzcan las armas y atruene el espacio el chocar de los aceros, y en un mismo punto pueda confundirse el clamoreo de los combatientes con los desgarradores ayes de los heridos y el postrimer lamento de los moribundos; donde no se devasten los territorios y asolen las campiñas y corra la sangre á torrentes y el fuego y el exterminio ejerzan su fatal imperio; donde no brille la espada de uno de esos conquistadores que vienen al mundo, tal vez para cumplir una mision especial, tal vez para realizar un gran castigo, no ve gloria el hombre ni se des-

pierta su ardor, ni prende en su pecho la chispa del entusiasmo.

El apacible ruido de las artes será siempre apagado por el estruendo de las armas, porque aquellas sólo hablan á ciertos espíritus, al paso que éstas conmueven y electrizan á la ciega multitud de tal modo, que al aparecer uno de esos azotes de la humanidad rodeados de la aureola del conquistador, corre á sus plantas, le victorea, dobla la rodilla y besa con entusiasmo la mano que la azota ó admira la espada que la subyuga, como el hombre individuo de los países orientales aplaude el vigoroso empuje y mágico efecto que en la turba imprime el palo del dragoman. Y si por acaso el conquistador se convirtiera en padre de sus pueblos, trocando la espada por la balanza de la justicia y el imperio de la fuerza por el reinado de la razon, llegaria á obtener sin duda los elogios de la posteridad, y su nombre hallaríase escrito en una de las páginas más bellas de la historia; pero en lugar de ser objeto del entusiasmo, de los vítores, de las aclamaciones del pueblo, que en él debiera mirar al sostenedor de sus libertades, veríalo rodeado de más esplendor, fortaleza y gloria, si en la diestra la reluciente espada y seguido de sus guerreros fuese vertiendo sangre á raudales, hollando el derecho y la justicia, conquistando naciones y atando las muchedumbres al carro de su ambicion.

Si esto es así, ¿qué nos demuestra? ¿Por qué el hombre en medio de suspiros por la libertad, ensalza sin conciencia al que la deprime, y sin entusiasmo mira al que la mantiene? ¿Por qué ve la multitud á los conquistadores bajo un prisma de gloria y no ve gloria mayor en el go-

bernante que ama la paz, egida del verdadero progreso y sosten de las libertades? ¿por qué al poseerlas pretende aumentarlas corriendo desalado por el licencioso camino que conduce á la tiranía? ¿por qué, en fin, tantos y tantos pueblos alucinados por un efímero brillo han puesto el casco de la dictadura sobre la libertad? Ni la palabra es nueva, ni en un solo punto han cambiado el espíritu ni la organizacion humana: el amor á la libertad es innato en todas las criaturas; pero siendo tan variada su significacion como distintos los séres que pretendan definirla, nunca la apreciarán los que la reciben del mismo modo que el que la otorga; y de aquí, que el hombre se juzgue siempre defraudado de ella, sin reflexionar que para adquirirla como la comprende el alma, es preciso que abandone el cuerpo que va arrastrando por el mundo. Y pues que la historia pinta fielmente las bellas emanaciones del alma oprimidas de contínuo por los deleznables atributos de la materia, no haciendo otra cosa sino retratar á nuestro mísero linaje, si nos disgusta ver en sus páginas episodios horrorosos y cruentos, cúlpese al original y no al retrato.

Una etapa, empero, donde puedan borrarse de la memoria las escenas de muerte nos brinda en este punto la aparicion de las artes liberales, que escudadas por el manto augusto de la paz ofrecen á la pluma mejor camino, y colman el ánimo de un júbilo semejante al del marinero cuando saluda al iris de bonanza tras largos dias de angustiosa tormenta.

Los diez años corridos desde el abandono de Sicilia por Jaime II constituyeron un período de apacible tregua con

las principales naciones del Mediterráneo, durante el cual, la marina de la corona, necesaria por la posicion geográfica del país y entrañando todo el vigor que le comunicaba la índole de aquel pueblo, acrecia su vitalidad á impulsos de la industria, del régimen, de todo lo que bajo el escudo de la paz progresa y dilata el comercio para engrandecer en último resultado el poderío marítimo de las naciones, al modo que los arroyos y manantiales afluyen á un rio, y reunidas las aguas corren por el mismo cauce hácia el seno del mar.

No era menester un trastorno en la constitucion política del país para que el órden fuese ocupando en las instituciones el lugar que le tenia marcado el progreso, ni precision habia de reclamaciones populares para conceder al tiempo lo que del tiempo era; que los casos imprevistos que colocan á las naciones en anormales circunstancias, sin saberse la razon que los origina, son por lo comun heraldos del progreso al par que órganos imperiosos de la reforma; y de tal manera la regulan, que en vano se trataria de plantear en otro sentido ni en otro grado que en el grado y en el sentido que ellos exijan. Ampliese más de lo que reclaman, y la reforma se convertirá en reaccion, como acontece en la esfera física al cuerpo violentamente lanzado contra otro de mayor pesantez y volúmen; restrínjase, y habrá de sucederle como al líquido cuando se le comprime hasta el exceso, el cual ó se desborda ó rompe las paredes del vaso que lo contenga. No es otra la paráfrasis de nuestras palabras al decir en páginas anteriores que el tiempo es progreso siempre que el progreso no pretenda adelantar al tiempo,

cuya tésis, aplicable en todos casos y á todas las épocas, se ajusta á la índole de ciertas leyes practicadas en la marina de la corona de Aragon.

Alfonso III habia establecido restricciones en la exportacion de maderas, prohibiendo que se cortara un solo árbol sin que él lo autorizase con su firma, temeroso de que disminuyese la construccion naval en sus reinos y aumentase en los enemigos; persistiendo en sus temores hizo extensiva la restriccion á todas las principales materias para aquel objeto, ordenó cauciones mortificantes á los patrones ó dueños de buques, y á compás de sus recelos siguió estrechando las leyes en la creencia de que por tales caminos llegaria al fin que deseaba. Mas al ver su hermano y sucesor Jaime II que el fraude acrecia en razon del mayor precio que aquellos artículos habian adquirido, y que las leyes vigentes, á la vez que mermaban los ingresos cohibian la construccion, sin impedir el ejercicio del contrabando en los puntos donde el lucro ofrecia aliciente á los armadores, creyóse obligado á derogarlas y á suprimir las cauciones prescritas por ocasionar punibles abusos en los mismos que las debian mantener. En una palabra, pretendió borrar con una sola órden lo que los tiempos habian acumulado, suprimió en vez de corregir confundiendo la excepcion con la regla, quiso sin prévio exámen adelantarse al tiempo desdeñando la prudente reforma; y cuando sin estudio se legisla, adóptase por lo comun la solucion más descansada para el entendimiento si se acomoda en la apariencia á los deseos de la muchedumbre, sin parar mientes en que la multitud que se divide é individualiza al desear concesiones, ante-

poniendo cada uno su provecho al bien del Estado, se agrupa entronizando á ese mismo Estado para escudarse con su alta significacion, y exigir al que gobierna la responsabilidad de sus decretos, cuando se apercibe de que las franquicias otorgadas solamente redundan en beneficio de unos pocos.

Tal es el freno que el tiempo suele poner al mal entendido progreso, y tal el efecto que se obtiene al arrancar de cuajo un árbol de buena sávia sólo porque retoña algunos vástagos de mal fruto, que, podados por mano inteligente, devuelven al tronco toda su lozanía.

Hubiera Jaime medido las leyes con el rasero de la época, y habríanse evitado los trastornos que produce una repentina abólicion, hubiera avanzado lo que Alfonso quiso retroceder y además lo que le reclamaba el tiempo sin obstinarse en adelantarlo, y habríase impedido el restablecimiento de una ley debilitada por el carácter de nulidad que le habia impreso el mismo legislador.

La marina de la corona habíase engrandecido considerablemente en el período de tregua marítima disfrutado por el reino; mas al paso que aumentaba el número de sus buques acrecia sus necesidades hasta el punto de recurrir en muchas ocasiones al embargo de los del comercio para atender á las que de ella exigia la nacion. Las pequeñas flotas que se armaban para concertar tratados de tregua ó de comercio recíproco con los soberanos de varias naciones; la creciente necesidad de sostener fuerzas marítimas en proteccion de los vasallos establecidos en puertos comerciales de apartados países, los relevos de los cónsules de Cataluña residentes en Suria, Constan-

tinopla, Egipto y otros puntos de las tierras llamadas entónces de Ultramar; las comisiones que en son de embajada salian en diversas flotas para rendir satisfaccion á los reyes, por cualquier motivo que pudiera interpretarse como rompimiento internacional de buenas relaciones; la devolucion, reclamada por la justicia, de los sarracenos que so color de celo religioso cautivaban los corsarios relajando la armonía entre los reyes respectivos; los auxilios navales que testas coronadas, así de Europa como del África ó del extremo Oriente, solian demandar al de Aragon, cuyo poderío marítimo pregonaba en lejanos países el éxito de sus empresas, y sobre todo, la imperiosa necesidad de sostener é ir acreciendo la preponderancia marítima, símbolo de la grandeza de la nacion, sin recurrir al embargo de buques comerciales, por ser este medio contrario á la prosperidad del país, fueron motivos para impulsar las construcciones y establecer una legislacion adecuada á la materia, desplegándose en ambas cosas el característico celo de los catalanes por el encumbramiento de su patria.

A mayor motivo surgian dos necesidades, que sin embargo de exigir diferentes soluciones, hacíanse solidarias del desarrollo de la marina para colocar una piedra en la base de su régimen y organizacion: dábanle pié á una la individual conveniencia de un príncipe, y el deber en que se hallaba de auxiliar á otro correligionario suyo contra un enemigo comun de la religion y de las naciones de entrambos; consistia la otra en la imprescindible defensa de las poblaciones litorales de la corona de Aragon, continuamente azotadas por el vandalismo de los piratas sarracenos.

Estas circunstancias, que constituyen á las naciones en el cumplimiento de altos deberes, estos casos, fortuitos á primera vista, pero consecuencias naturales de otros, si se estudian en la historia, donde aparecen las generaciones tan ligadas y pasajeras como las olas del mar, son á los que hemos llamado heraldos del progreso y órganos exigentes de la reforma á la vez que reguladores en todas las épocas de las sociedades, que agitadas por ellos en el mar de la vida, las van conduciendo hácia su destino; pero en el interin, las conmueven, las deprimen, las elevan, las perturban, las bambolean, las sacuden violentamente y harianlas zozobrar como el viento á la frágil nave, si faltara pericia al piloto que empuña el timon de cada una de las agrupaciones que constituyen los Estados.

¿Qué importa el error de un rey ni la ofuscacion de todo un pueblo, si fuera posible que todo un pueblo se ofuscase, para contener ó adelantar el movimiento de la humana inteligencia? ¿Qué importa que predomine el prurito de adelanto ni que prevalezca la manía de reaccion, si el imperio de uno y otro delirio ha de ser fugaz, y tan ilusorio como el deseo que cifrara el navegante en adelantar ó retroceder de su camino, corriendo velozmente hácia la proa, ó yendo apresurado hácia la popa de la nave que le conduce por el impulso de agentes superiores á la voluntad humana?

El pensamiento se mueve en su esfera como los astros en la que alcanza nuestra vista, con la diferencia de que estos lo efectúan de un modo majestuoso regular y uniforme si se contemplan con los sentidos; rápido, admi-

rable y capaz de confundir á nuestra pobre imaginacion mirados con los ojos de la inteligencia; magnífico, imponente y asunto á propósito para meditar en el poder del Artífice si los miramos con los ojos del alma: y el movimiento de aquél es irregular, vario é inconstante; oscila en la duda, se remonta en la osadía, retrocede en el miedo, avanza en el delirio, se pára en la incertidumbre; pero estos retrocesos y vacilaciones se verifican siempre dentro de su misma esfera, y la duracion de cada período es insignificante comparada con la de los tiempos; por lo demás, la esfera avanza como la nave hácia su destino, sin que vientos contrarios le impidan llegar más ó ménos pronto y con más ó ménos vaivenes, á los diversos puntos prefijados en su derrota.

Los hombres agitando el espíritu en mil sentidos diferentes no pueden nunca presumir la direccion resultante de la suma de sus ideas; mas al mostrarla el tiempo en la esfera de los hechos les da á conocer que todos los caminos que la inteligencia toma, convergen, á pesar de sus direcciones encontradas, en el punto que determina los grandes sucesos de cada época. La España del siglo XIV preparaba el que debia realizarse á fines del siguiente, sin que sus generaciones pudieran presumir el término á que conduciria la realizacion de sus propios pensamientos. Los reyes anhelando nuevos territorios que dilataran los límites de sus dominios, los señores conculcando el poderío de la corona, el pueblo sirviendo de palanca para remover oligarquías insoportables, los soberanos divorciándose de la autoridad pontificia, cada uno, en fin, obrando segun su conveniencia y ninguno por un determinado

plan, no podian entónces comprender que al seguir el camino de sus ambiciones, servian poderosamente, más que á sí propios, al gran principio de la unidad política y religiosa de la península.

No era probable que la primera idea se abrigara en ninguna mente. ¿Quién podria imaginar en aquel tiempo que tantas naciones tan heterogéneas habrian de componer á los dos siglos una sola monarquía? La segunda se hallaba en la conciencia de todos y era el norte de la Cristiandad; pero los príncipes cristianos solamente la tenian en cuenta si se ajustaba á sus ambiciosas miras, y cuando no, poníanla en olvido hasta el punto de mendigar alianzas con los sectarios de Mahoma para invadir con mayor empuje los Estados de otros reyes de su propia religion y áun de su misma sangre.

No nos maravillen estas alianzas. El roce continuo de dos pueblos, no obstante sus encontradas religiones y diversos orígenes, debia engendrar fusion en los hábitos, afinidad en el lenguaje y tendencias, y cierta simpatía de hombre á hombre, avivada, aunque parezca paradójico el aserto, por las luchas que necesariamente debian sostener. El caballero que en singular combate media sus armas con un adversario noble y generoso, contaba para sus cuitas con un amigo leal, ora fuese vencido ó vencedor; el hidalgo que en medio de la batalla salvase la vida á uno de sus contendientes, adquiria un secuaz ardoroso; el hombre que desataba á su semejante las cadenas del cautiverio, lo ataba en lazos de amistad sincera; y el padre y la madre y el hermano y el deudo tenian que mirar á los salvadores de sus hijos, de su pa-

dre y de sus hermanos con ojos de dulcísima y eterna gratitud.

Y esta simpatía no era rechazada por la diversidad de religiones; la del Redentor divino, que toda es amor y dulzura, toda perdon y consuelo y conmiseracion dolorosa hácia el que no tiene la dicha de profesarla, no podia prescribir odio, venganza y exterminio, como entónces la entendian, hácia séres llamados prójimos por la misma sacrosanta religion, iguales á los cristianos por naturaleza, y dignos de toda lástima por no creer en el Dios-Hombre. Los sectarios de Mahoma, superiores en ciencia y cultura á sus enemigos, debian mirarlos en los períodos de tregua con esa superioridad que predispone las almas generosas á una afable consideracion; y los que así no sintiesen, hallábanse por lo ménos interesados en la armonía de ambos pueblos en gracia á la más fácil salida de sus industrias y á la mayor amplitud del tráfico. De aquí la semejanza en las costumbres siempre que las distintas religiones no les interpusiera un insuperable valladar, la concurrencia á festejos donde unos y otros se confundian, el contínuo concurso á esos simulacros de combate, en los que jugaban cañas los caballeros cristianos con los moros; de aquí tambien las traslaciones de domicilio para ejercer el comercio, los convites parciales donde se departia en amistosa plática sobre algun suceso extraordinario de pasadas lides; y tampoco era de extrañar que la cristiana doncella recatase sus formas con alfareme morisco ó fumigase su estancia con perfumes del Oriente, ni que un guerrero cristiano luciese damasquino alfanje ó cabalgara con amoroso afan hácia

un alcázar de la frontera, donde un corazon latia de júbilo, cuando el silencio de la noche era interrumpido por el galope de un caballo en el contorno de aquella misteriosa morada.

Pero los tratos individuales no podian extenderse á la colectividad: si un cristiano abrazaba con efusion á un sarraceno, el pueblo que rendia culto á Mahoma santificando la concupiscencia, deificando al deleite y sumiendo el alma en inmundo cenagal, no cabia, no debia caber donde se hallase otro pueblo cuya divina Religion predicaba la virtud, anatematizaba el sensualismo y á cada paso exponia el elevado orígen del alma poniendo de relieve la podredumbre de la materia. Por esto, cuando un príncipe católico, ciego de ambicion, venganza ó cólera, se unia á los enemigos de su fe para atacar á uno de sus correligionarios, no sólo era desatendido por la cristiandad, sino que surgiendo el odio de religion al contacto de unas con otras huestes, trocábase la alianza en una guerra, fatal en principio como todas, pero de trascendencia favorable para la consolidacion de la unidad religiosa de la península. Hé aquí la causa de prevalecer este principio, así de los encontrados intereses de los pueblos, como de la conducta de las testas coronadas, ya lo pusiesen en olvido, ya lo tomasen como punto de partida haciendo secundario todo material provecho, ó ya, por fin, lo antepusieran como recurso eficaz para el mejor logro de sus ambiciosos planes.

No extrañemos que la gran mayoría de los reyes obraran en este último sentido, ni veamos en ello fundamento para culparlos de indiferentismo religioso: búsquese la

causa en nuestra propia condicion, que presentándonos siempre de un modo inmediato y halagüeño el sórdido interés, y remoto y velado por la duda el triunfo de una gran idea, se rebela el egoismo á legar el fruto de nuestros afanes á lejanas generaciones, y opta en la disyuntiva por el resultado más próximo, con tanto mayor anhelo cuanto fundado es el temor de que la muerte nos prive del beneficio de nuestras tareas.

La historia, que desdobla en cada página un pliegue del corazon humano, presta seguro indicio para que se juzgue la verdadera intencion de aquellos reyes en esos pactos preliminares de guerra, donde mostrándose como orígen de las expediciones el anhelo de expulsar del territorio á los enemigos de la fe, volvíanse las armas entre los príncipes coaligados si no mediaba conformidad en el repartimiento de la conquista, y cada uno queria convertir en sosten de su ambicion á los mismos infieles, que segun la letra de los tratados, se proponian expulsar del suelo de España.

Pero áun así, era conveniente que el principio religioso apareciera como causa esencial de las conquistas, para que el pretexto se fuese convirtiendo en motivo verdadero y lo accesorio ocupase el lugar secundario que le debia corresponder.

Cobdiciando servir á Dios et seguir la carrera de nuestros antecessores, et que la fé de Nuestro Señor Jhu. Xpo. sea exalçada por nos á quí Él mucha merced a fecho et face cada dia, et por sacar de España los descreyentes de la fé catholica qui estan en deshonrra de Dios et a grand daño et peligro de toda la Xiandat, et porque ninguna seguridat

ni firmeza en lo que nos prometian nunca avemos fallado, etc. etc.

Así comenzaba el tratado hecho en Alcalá de Henares el jueves 19 de Diciembre de 1346 años de la Era (1308 de la Natividad) firmado á nombre de Jaime II de Aragon por sus consejeros el almirante Bernardo de Sarriá y Gonzalo Gomez; y en el del rey de Castilla por los infantes D. Juan, D. Pedro, el hijo del infante D. Juan Manuel, D. Diego, Señor de Vizcaya, el arzobispo de Toledo y el obispo de Zamora, con el fin de romper la guerra de comun acuerdo contra el rey de Granada. Ambos príncipes pretendian beneficiar sus coronas con girones arrancados al reino de Mohammed, haciendo servir como causa primitiva el principio religioso; pero la cristiandad que desatendia al rey que amagara á uno de sus correligionarios con el alfanje sarraceno, constituíase en el deber de auxiliar á los que combatian contra los infieles prescindiendo de las intenciones, y el Jefe de la Iglesia, siempre atento al predominio de la Cruz sobre la Media Luna, no sólo sancionaba toda empresa de esta índole, sino que la favorecia con la concesion de privilegios, bulas é impuestos creados para impulsar las guerras de cruzada.

Obtuviéronla, pues, ambos reyes con la bendicion apostólica, levantaron sus ejércitos, convocaron á los magnates, caballeros é hijosdalgo, se reunieron las mesnadas y dispusiéronse á operar; el de Castilla por las costas del Estrecho, sentando su real en las playas de San Roque, y el de Aragon preparándose á invadir por las de Almería los Estados de Mohammed; los principales nobles de uno y otro reino tomaban armas en la empresa, y la

marina de la corona de Aragon, debia suplir un elemento tan necesario en el lugar de operaciones elegido por el rey de Castilla, con el auxilio de diez galeras y cinco leños durante el período de hostilidad.

Bosquejado se halla en otro capítulo el papel que jugó esta armada bajo las órdenes del vice-almirante Eimerich de Bellochi, y luego bajo las del vizconde de Castellnou; la conquista de Ceuta por estas fuerzas navales combinando sus operaciones con la legion de 1.000 aragoneses, que á sueldo del rey de Marruecos militaban por tierra; el reparto de lo conquistado, conforme al convenio preliminar, y por último, el ajuste hecho por aquel rey de 2.000 doblas por cada galera en cuatro meses que las solicitaba para su servicio: réstanos tan sólo mencionar en este punto algunas de las operaciones referentes al rey de Aragon.

Bernardo de Sarriá á su regreso de Alcalá de Henares habia reunido en las aguas de Valencia una flota numerosa para el trasporte de la expedicion, vituallas, pertrechos de guerra y caballería, mediante el flete de 196 libras *b* (85) al mes por cada nave; otras varias de la corona hallábanse asimismo surtas en el Grao para servir de convoy, y algunas galeras en pié de guerra esperaban á los principales capitanes. El rey pasó á bordo de la que se le habia preparado, seguido de su esposa Blanca, del infante Fernando de Mallorca y caballeros de su corte; embarcáronse en otras los personajes más distinguidos del reino, y ya repartidas las compañías en los demás buques, hízose á la vela la armada con viento próspero hácia el punto de su destino; mas forzado el rey por el

mal tiempo á abrigarse en una cala de las inmediaciones de Cartagena, ordenó el desembarco fraccionándose en aquel punto la expedicion para marchar parte de ella sobre Loja y Murcia, y seguir el grueso por tierra hácia Almería, donde una semana despues sentaba su real Jaime II.

Durante aquel sitio hubo encuentros, escaramuzas y batallas más ó ménos importantes; pero la de mayor trascendencia tuvo lugar la víspera de San Bartolomé: en aquel dia se combatió de un modo decisivo por ambas partes; valientes y esforzados caballeros fueron víctimas de su arrojo, otros acreditaron su valor con buena fortuna, el rey y el infante de Mallorca lucieron su intrepidez y valeroso empuje, y el rey de Granada escapando á uña de caballo por vericuetos desconocidos de sus perseguidores, pudo librar su persona merced á las escabrosidades del terreno. El estrago fué de consideracion entre las huestes granadinas, mucho el desaliento de los sitiados y fundadas las esperanzas de la cristiandad en el éxito feliz de la empresa: así lo escribia Jaime II al Pontífice y otros reyes, ufanándose de la victoria y del breve término que pensaba poner á la conquista, muy ajeno entónces de que sucesos extraños pudieran malograr una guerra comenzada bajo tan favorables auspicios.

¡Cómo los habia de presumir el rey de Aragon cuando en el tratado de Alcalá se habian comprometido ambos poderes con el más solemne juramento, á no hacer pacto alguno con los enemigos sin la mútua aquiescencia de los contratantes! Mas cúmplenos ahora repetir lo que sobre un caso análogo decíamos en otro capítulo. ¿Qué valen

las promesas ante la voz imperiosa de la necesidad? Graves trastornos ocurridos en Castilla reclamaban la presencia del rey en el centro de sus Estados; y como los reyes eran entónces el alma de toda expedicion, vióse el régio caudillo en el duro trance de pactar una tregua á despecho de sus intenciones. Hé aquí rotos en fuerza de la necesidad, tratados, juramentos, palabras y planes de conveniencia.

Renunciar el de Aragon á una plaza próxima á capitular, que podria servirle como llave de conquista de un nuevo reino, equivalia á desprenderse de sus manos una preciosa joya en el momento de engastarla á su diadema: ¡Infiérase su indignacion al saber la conducta de su real aliado! malográbase la conquista, se frustraban sus proyectos, desvanecíanse sus ilusiones, engreíanse sus enemigos; todo, todo lo echaba por tierra el pacto malhadado; y haciendo inútil la sangre vertida, y estériles las vidas agostadas, é infructuosos los caudales invertidos, convertia en sarcasmo de los infieles los afanes de la cristiandad, los sacrificios de los pueblos de Aragon y los sudores de sus valerosos soldados. Mas al fin hubo Jaime de comprender las razones que habian asistido al de Castilla para obrar de aquel modo, y resignado y triste tuvo que tomar sus naves y con ellas el rumbo hácia las costas de Cataluña.

Tal fué el término de la expedicion, para la cual contribuyeron los barceloneses con la suma de 100.000 sueldos, renovándoles el rey en cambio de este subsidio las franquicias otorgadas en 1299 por circunstancias semejantes sobre todos los derechos de exportacion, y haciéndose

doles ahora libre la de maderas, sin necesidad de fianzas, cauciones ni otro requisito más que el empeño de la palabra de los armadores ó dueños de buques, de no conducirlas á países enemigos, por cuyas aguas hallábase además prohibida la navegacion á todos los vasallos de la corona (86).

Pero si la empresa no produjo los resultados que ambos reyes se prometian, fué en cambio ocasionada á consolidar el régimen marítimo del reino. La aglomeracion de gente en las naves, el gran número de las que hubo menester para trasportar la caballería, ingenios y provisiones, y el gasto crecido que ocasionaron los fletes, dieron orígen á la construccion de un nuevo vaso de larga eslora y mucho arqueo, que reuniendo á las propiedades de buque de guerra la capacidad del trasporte, pudiese navegar á la vela en convoy con las naves de alto bordo, ó usar el remo cuando fuese en conserva con las galeras, leños y saetías: dividido el espacio entre la cubierta principal y la segunda por medio de vallas, clavadas algunas argollas en el aforro interior y propaos, y con una gran escotilla cuyo nombre técnico se dirá en su lugar oportuno, túvose un barco á propósito para el trasporte de la caballería y pertrechos de primer uso en las expediciones navales. Hé aquí ya la aparicion del *uxer*, especie de galera de grandes dimensiones y mucho arrufo al estilo de las venecianas, y de forma tan semejante á aquella embarcacion, que no sólo aparece en algunos autores la palabra *galera-gruesa* para designar al *uxer*, sino que como sinónimas se emplean en documentos reales,

concesiones, cédulas y privilegios expedidos desde la segunda mitad del siglo XIV.

Comenzáronse tambien á construir en las atarazanas de la corona de Aragon y astilleros de mayor importancia de Valencia y Cataluña, naves de alto bordo de dos y áun de tres cubiertas, mucha manga y gran puntal, útiles para el trasporte de gente y vituallas á la vez que para el tráfico con los paises orientales; por cuya razon se adoptaron por el comercio generalizándose su uso de tal modo, que solamente las *cocas*, así llamadas, habrian de surcar los mares de Suria, la Romania y el Egipto. La capacidad del casco de estos buques es de inferir que se hallaria comprendida en su primera época entre 6 y 10.000 quintales de arqueo; pero en su capítulo correspondiente hemos de ver que las hubo en el reinado posterior de 14 y 16.000; capacidad que, segun observa con escrupuloso criterio un ilustrado escritor de Cataluña, iguala á la de una fragata de gran porte del último siglo, y áun pudiera añadirse que excede á muchas de las construidas en el primer tercio del actual. No fué ciertamente la marina de la corona de Aragon la primera que botó al agua esta clase de buques, pero conste por ahora que comenzó á construirlos en la época de que tratamos.

Al llegar el rey á Barcelona recibió un mensaje del de Bujía en súplica de un socorro de diez galeras armadas, mediante la obligacion de pagar 5.000 doblas al mes, ó sean 500 por cada una (87), que venia á ser el precio fijado por la costumbre á los auxilios marítimos en aquella época. Oia por otra parte el Aragonés las proposiciones de los Concejos de Florencia y Luca, y ajustaba con ellos

un pacto sobre una expedicion armada á la isla de Cerdeña, auxiliando los negociadores al rey con la suma de 50.000 florines de oro, pagaderos por mitad al arribo de los expedicionarios, y á los seis meses de emprendidas las operaciones de guerra (88).

Todo esto, además de contribuir al engrandecimiento de la marina, aumentaba en el exterior la fama del poderío de la corona: tanta era en 1315, que el rey de Bujía daba en sus cartas al de Aragon el título de *Señor de toda la mar*; y aunque la frase peque de lisonja, porque todavía no se hallaba el reino en aptitud para disputar el predominio del Mediterráneo á las prepotentes repúblicas de Venecia y Génova, nos demuestra por lo ménos que su poderío acrecia en el exterior, y sin necesidad de otro estímulo era éste muy poderoso, para que los reyes de aquella corona y los súbditos de las ciudades litorales, se considerasen obligados á elevar la pujanza marítima de Aragon á la altura de la fama que habia adquirido.

A este propósito tendia el celo del rey por todo lo que con la marina se relacionase, y á este fin caminaba su teson en atajar abusos ocasionados al descrédito de las instituciones: uno de tantos, consistia en los armamentos que algunos nobles solian hacer á sus expensas para vengar particulares agravios, ó adquirir prosélitos en las poblaciones marítimas, invadiendo las atribuciones del almirante de la corona; y como prueba de la firmeza del rey en este asunto se debe mencionar la negativa que interpuso al arcediano Hugo de Cardona, distinguido caballero de Cataluña, á quien solamente concedió facultades para construir seis cascos de galera (89) en cual-

quier punto de sus dominios, á condicion empero de que no habria de armarlas sin obtener la prévia licencia del Almirante.

Amplió además el soberano las ordenanzas de pesca de la Albufera dictadas en 1280 por Pedro III (90), erigió en 1306 la cofradía de mareantes en el reino de Cataluña (91), y poco despues en el de Valencia; cuya institucion tenia por objeto el mútuo auxilio de los hombres de mar en sus privaciones, enfermedades y demás casos extremos de la vida; pudiendo los asociados elegir dos ó más prohombres anualmente para que atendieran al gobierno y órden del gremio, con facultades ámplias para introducir las reformas que fuesen aconsejadas por la experiencia; por último, concedió varios privilegios sobre pesca exclusiva en la Albufera, lago de Murviedro y otros puntos de sus dominios bañados por el mar, y terminantemente prohibia, so pena de multas pecuniarias, la concurrencia de pescadores á aquellos parajes sin autorizacion de los designados en sus reales cédulas (92).

Estas concesiones, que en los documentos de referencia redactados en latin, se nombran con la palabra privilegios, no pueden en verdad considerarse como tales, pues se otorgaban, no por gracia de los soberanos, ni con el fin de favorecer á determinada persona, ni siquiera como premio de servicios eminentes, sino por razon de las mejoras que en los mismos parajes se convenian á verificar los concesionarios; de modo que de conservar la palabra debemos considerarlos, á lo sumo, como privilegios convencionales ó sea aprovechamiento de la cosa mejorada; jurisprudencia que, dicho está en otra parte,

rige hoy con toda la sancion de la libertad y del derecho.

Vénse en esta época de Jaime II mejor deslindados los cargos, atribuciones y haberes de guardianes de atarazanas y maestros mayores, cuyo último empleo aparece, por vez primera, bajo dicho nombre en los documentos que atañen al régimen de la marina de Aragon.

Conferíase el primero de estos cargos á personas competentes en los aprestos navales, con un haber anual relativo á la importancia de la atarazana donde lo servian: hemos dicho que el guardian de la de Barcelona, Bartolomé Novellet, nombrado por Pedro III en 1285, tenia asignada la suma de 1.000 sueldos, como tambien que su hijo Alfonso asignó 400 para la de Mallorca; y al ver que Jaime consigna en 1313 esta última cantidad á la alcaidía de la de Valencia, debemos inferir que se trataba de subordinar á una ordenada clasificacion los haberes de estos funcionarios.

Era obligacion del destino mantener el órden en las construcciones, carenas y demás trabajos propios de armamentos navales, conservar las dependencias en buen estado de policía, y presidir las obras en ausencia del almirante ó encargado de una armada hasta dejar los cascos á flote, designándosele habitacion *ad hoc* en el propio arsenal, para que nunca pudiera eludir la responsabilidad de su cometido. Ejercia mando inmediato sobre el maestro mayor de atarazana, cuyo empleo, por concurrir á veces en la misma persona del alcaide, era más caracterizado que el de maestro de todos los diversos oficios, incluso el de ingenios y máquinas de batir, á no hallarse

reunidos ambos en un solo individuo; su autoridad era reconocida despues de la del guardian ó alcaide por todos los operarios, ya fuesen calafates ó veleros, viroteros ó remolares, herreros ó carpinteros, á quienes podia prender en casos de desobediencia; y sus obvenciones no eran abonadas sino en los periodos hábiles de trabajo, á razon de tres sueldos por dia, á juzgar por el nombramiento vitalicio de este cargo, que el rey otorga (1315) en favor de Reinaldo Palau (93).

El empleo de almirante, que unas veces constituia un cargo temporal y otras una dignidad del reino, ora se concediese de un modo vitalicio ó bien por un período determinado, exigia para su provision pericia y elevada alcurnia, sin que el segundo requisito fuera óbice para que recayese alguna vez en personas de honradisima cuna, pero cuyo orígen no les daba otra calidad que la de ciudadanos, como Marquet por ejemplo, que sin embargo de haberlo obtenido en gracia á sus conocimientos profundos en el arte náutica, y de no ser investido con la dignidad del almirantazgo en todos los reinos de la corona, se le daba el título en las cédulas moratorias y cartas de los reyes, del mismo modo que á los príncipes y grandes señores que ejercieron la, entónces, suprema dignidad de la marina.

Notorio era que el almirante ejercia jurisdiccion sobre todos los que fuesen en las armadas de su mando, y el que llegaba á obtener el empleo permanente sobre todos los reinos de la corona, hacia extensiva su autoridad sobre todos los individuos de las atarazanas, á excepcion empero del alcaide, sobre el cual sólo el monarca, y en

algunas ocasiones el primer magistrado de Barcelona, ó sea el Conceller, tenian predominio jurídico.

El almirante nombraba algunas veces por sí los cómitres de las galeras; otras, refrendaba los nombramientos del rey, y extendíalo en muchos casos por designacion real; pero no hallándose bien deslindadas sus atribuciones ni detallados sus derechos, habíase ingerido el abuso, ó se veia, por lo ménos, la duda en las más trascendentales determinaciones: de aquí resultaban casos de verdadero conflicto en detrimento siempre de la cosa pública y del prestigio y fuerza moral propia del cargo, ya por extralimitacion de facultades ó bien por ignorancia sobre sus límites.

Tal estado de cosas no podía subsistir en una época de visible tendencia al régimen de las instituciones, porque así como en el órden físico surge el remedio del mal, así en el mundo de las ideas nace por lo comun la organizacion, como remedio del desórden, de una súplica fundada, de una resolucion imprudente ó de una medida absurda.

La suspension de destino decretada por Sarriá (94) contra el alcaide de la atarazana de Valencia, la queja producida por éste, y el despecho del soberano al saber que el almirante se habia excedido de sus atribuciones deponiendo á un funcionario nombrado por su real persona, dieron orígen á que se fijaran aquellas con alguna amplitud, en el nombramiento de almirante de todos los dominios de la corona, que dos años despues del suceso obtuvo el distinguido prócer Francisco Carroz.

Aunque este documento no detalla los deberes del cargo

con la prolijidad que otros que han de aparecer en el curso de nuestra obra, deslinda las atribuciones del almirante de tal manera, que obliga á su insercion: su importancia, lo ocasionado á conceptos equívocos de todo extracto y el anhelo de que despierte todo el interés que merece, nos deciden á insertar su traduccion acomodándola en lo posible á nuestro idioma, pero con especial cuidado de que no pierda enteramente el estilo y sabor de la baja latinidad. Dice así:

«*Sepan todos que siendo Nos Jaime, etc. Pensamos con la debida y atenta consideracion, cuanto entre otras cosas que á los Reyes y Príncipes tocan y les conviene, lo mucho que se engrandece su magnificencia con la voz de la fama y la alabanza al investir y proponer para los principales destinos á personas notables por su nobleza, fidelidad y otras circunstancias, y dignas de ser ensalzadas con los honores de semejantes cargos. Y por tanto dirigiendo nuestra vista á vos, la persona de nuestro noble familiar y nuestro amado Francisco Carroz, Señor de Rebolledo, como os hayamos conocido adornado con la nobleza de linage, la constancia en la fidelidad y con otras laudables prendas, y confiando en que mirareis con toda solicitud y diligente cuidado las cosas que tienden á la exaltacion de nuestra honra y nombre, y atendidos finalmente los servicios que nos hicísteis con generosa liberalidad y los que esperamos nos dispensareis en adelante; proponemos, ordenamos y decretamos, por tanto, constituiros en nuestro Almirante de nuestros reinos de Aragon, Valencia, Cerdeña, Córcega y del condado de Barcelona. Y para que pueda llevarse mejor y con mas utilidad el antedicho cargo de Almirante, tanto por vos, cuanto por*

los que en él os sucedan, ya en nuestros dias, ya en los de otros Reyes nuestros sucesores, y para que puedan desempeñarse todas y cada una de las cosas que tocan, ya á su ejercicio, ya á su administracion, ya para recibir sus derechos en virtud de este nuestro presente escrito dado con este fin con plena deliberacion y consejo; hemos determinado, que todas y cada una de estas cosas se pongan, se inserten y se declaren como á continuacion se expresan. Por tanto queremos, ordenamos y mandamos que el predicho cargo de Almirante le ejerzais y hagais que se ejerza fiel, legal y dignamente por vos, y por vuestros subordinados vicealmirantes y por otros comisarios ó nuncios vuestros en todos los reinos, y en el predicho condado para honor, servicio y fidelidad nuestra, comodidad y utilidad de nuestra curia. Queremos y ordenamos, además, que vos, ó aquel que para esto en vuestro lugar pongais, conozcais sumariamente, segun el estatuto y costumbre de la Armada, de las causas y cuestiones, tanto civiles como criminales, que resulten entre los hombres de nuestra general y especial Armada ó de nuestras galeras; á saber: de aquellas que se hayan ocasionado despues de comenzar la Armada, y durante la misma Armada, y que administreis justicia á todos los que la demanden, cuyo conocimiento ejercereis y hareis ejercer en las causas y cuestiones que se conozcan desde los quince dias anteriores al señalado para recoger, hasta quince dias posteriores al en que nuestra general y especial Armada ó galeras nuestras se hayan desarmado. Exceptuamos sin embargo el conocimiento de las cuestiones ó acciones reales, las que reservamos á los tribunales ordinarios de los lugares. Además, ordenamos, queremos y os concedemos

que cuando quiera y cuantas veces sucediese que nosotros hagamos construir ó carenar galeras ú otro cualquier buque en beneficio de nuestra general ó especial Armada, vos ó persona por vos puesta, conozcais de las cuestiones civiles y criminales que ocurran entre los Maestros de dichas galeras ó buques y entre los carpinteros de ribera, y calafates y sus aprendices, y entre los demás oficiales; á saber; de aquellas causas, que resultaren despues de haber sido comenzadas estas obras ó reparaciones, ó durante el tiempo que las mismas obras ó reparaciones durasen; y las termineis bien segun justicia; y los mismos Maestros y demas operarios arriba dichos, sean compelidos á responder en juicio ante vos y ante las personas por vos puestas, y no ante otros oficiales. Declaramos sin embargo, que si alguno ó algunos de los antedichos tuviesen cuestiones civiles ó criminales con otro ú otros de diversa condicion que la suya en dichos oficios y durante el tiempo de dichas obras, no se conozca de estas causas por vos, ni por vuestros representantes, y sí, por los oficiales ordinarios segun fuese de razon; mas no se entiendan entre tales personas aquellos que por comision ó concesion nuestra tienen nuestras Atarazanas, en quienes está el derecho de los predichos reinos y condado nuestro: queremos por tanto, que á estos que tienen nuestras predichas Atarazanas no se les obligue á responder ante vos sino ante sus jueces ordinarios. Excluimos tambien de la misma manera, como arriba se ha dicho en el inmediato capítulo, de vuestro conocimiento, las cuestiones ó acciones reales que reservamos á los tribunales ordinarios de los lugares.

Otrosí ordenamos, queremos y concedemos, que no siendo

fácil recibir los oportunos recibos y otras seguridades de cada cosa en particular que dieseis ó pagaseis en la Armada ó por causa de la misma, por la múltiple variedad de los muchos negocios que ocurren con frecuencia relativos á la Armada, que vos deis la cuenta final y razonable á nuestra curia, tan solo cada cuatro años, del dinero ó cosas que recibieseis ó hubierais dado por vos, ó por delegados vuestros, con claridad y exponiendo las justas y razonables causas; y á estas cuentas se esté cada cuatro años, y no sea necesario que vos manifesteis otros recibos ó seguridades. Mas para que os dediqueis con mayor desembarazo y eficacia en este cargo á vos encomendado, por el que entendereis que se os dá honor, remuneracion y utilidad por nuestra Alteza, y para que podais recibir vuestros derechos, hemos determinado atenderos por el presente escrito bajo esta forma; á saber; que si aconteciera que en los combates y encuentros de las armadas rebeldes y enemigas fuera capturado el Almirante por nuestra flotilla en la que vos mandarais, os concedemos que se aplique para vuestras utilidades el mismo Almirante prisionero con todas las cosas que tuviese. Sin embargo, salvamos y nos reservamos expresamente que si fuese nuestra voluntad que la persona del mismo Almirante prisionero esté bajo nuestro poder y jurisdiccion, quisiéramos que dándoos y pagándoos por él cincuenta marcos de plata, podamos tener la persona del mismo Almirante hecho prisionero bajo nuestro derecho y poder sin ninguna oposicion vuestra; todos los bienes empero que el Almirante aprisionado tuviese en el buque como ya queda dicho, sean para vuestra utilidad. Queremos ademas, ordenamos y concedemos que de todas las mercancías y bienes existentes en las

naves, y cualesquiera otros buques apresados por nuestra Armada en la que vos mandaseis, tengais la vigésima parte de todas aquellas cosas, de las que despues nuestra curia hubiere por completo: mas reservamos las naves y los buques apresados á las leyes de nuestra curia con todas sus jarcias y aparejos. Ademas de lo dicho os concedemos que en cada uno de los años desde el dia; á saber; el en que nuestra Armada general ó especial se comience á hacer hasta el dia en que se desarme y dé por terminada; con tal que vos la mandarais personalmente, goceis ya estando en tierra como en la mar, para vuestros gastos, del tesoro de nuestra curia treinta sueldos barceloneses cada dia. Queremos ademas, ordenamos y os concedemos que tengais la trigésima parte íntegra de las personas que se cautiven de los sarracenos con nuestros buques armados por vos á nuestra voluntad, dando las demas partes de los sarracenos para las comodidades de nuestra curia: mas declaramos y queremos que las personas de los cristianos cualesquiera que se aprehendan, pertenezcan á nos y nuestra curia, sin que os corresponda ninguna deduccion ó derecho sobre ellos. Queda empero en toda su fuerza y vigor lo que arriba dijimos respecto á la persona del Almirante prisionero.

Así tambien si aconteciese que por vuestra prudencia, pericia y coaccion nos ó nuestra curia adquiriésemos y llegásemos á tener nuevos tributos ó servicios de cualesquiera sarracenos, permaneciendo íntegros sus antiguos y acostumbrados tributos y servicios que han de ser obtenidos segun queda dicho por vuestra prudencia, pericia y coaccion, la vigésima parte para vuestras utilidades. Finalmente, queremos, ordenamos y os concedemos que tengais y recibais de

los hombres que ha de haber en nuestra general y especial Armada los derechos que otros Almirantes nuestros acostumbraron á tener y recibir. Retendremos empero la escribanía de nuestra general y especial Armada, que daremos á quien quisiéramos; y es, en fin, nuestra voluntad que vos y los demas Almirantes que con el tiempo llegue á haber en los dichos reino y condado, os deis por satisfechos con las predichas ordenacion y concesion, hechas por Nos arriba, del sobredicho cargo; y tambien con vuestros derechos, que en virtud del mismo habeis de recibir; declarándoos por Nos excluidas de todo punto cualesquiera ordenaciones, concesiones ó derechos acostumbrados y desacostumbrados que se ejercieron, percibieron y tuvieron en tiempos pasados por otros Almirantes.

Mandamos por tanto por este nuestro presente escrito á los Procuradores, Vegueres, Justicias, Bailes, Curias y á otros cualesquiera oficiales y súbditos nuestros establecidos ó que se han de establecer en dichos reinos y condado, que os tengan y consideren como Almirante nuestro y que se os subordinen, correspondan y obedezcan eficazmente y atiendan para nuestro honor, servicio y fidelidad á vos y vuestros delegados en todas aquellas cosas que entiendan pertenecen á los asuntos de vuestro cargo. Ademas queremos que esta nuestra concesion dure por todo el tiempo de nuestra voluntad. En testimonio de todas estas cosas mandamos que nuestra carta se escriba y se confirme con el sello colgado de nuestra Magestad. Dada en Barcelona á cuatro de Octubre del año del Señor mil trescientos trece. Bernardo de Averson de órden del Rey á quien le fué leida (95).

Si reducimos á forma de articulado las cláusulas que en este documento se establecen y recuerdan, son:

Primera. Conocimiento del almirante en todas las causas, así criminales como civiles, promovidas entre los individuos de la armada desde los quince dias anteriores al embarco hasta el décimoquinto posterior al total desarme, como tambien en las que resulten entre los empleados en las atarazanas en el período de duracion de las obras, exceptuándose el guardian, y salvo siempre las cuestiones reales.

Segunda. Ajuste y rendicion razonada de cuentas por el almirante á la real curia cada cuatro años, de todo lo invertido por él ó delegados suyos en la armada, sin que fuese menester presentacion de recibos, ni más seguridades que la que debia tenerse en la palabra escrita de aquel elevado funcionario.

Tercera. Otorgamiento de derecho al almirante sobre el del enemigo, siempre que lo aprisionara con las galeras de su mando, pero el rey podia obligar á su almirante la transferencia sobre la persona, aunque nó sobre las cosas de la pertenencia del prisionero, indemnizándole con la suma de cincuenta marcos de plata.

Otrosí: se le concede sobre la vigésima parte de las mercancías halladas en los buques apresados por él, con exclusion de los cascos, jarcias y demás aparejos que íntegros correspondian á la real curia.

Cuarta. Haber fijo de treinta sueldos barceloneses por dia, á contar desde el en que se principie la armada hasta el del desarme, ya estuviera el almirante en tierra ó en la mar, pero á condicion de que en persona la mandara.

Quinta. Derecho sobre la trigésima parte del número de sarracenos cautivados por su armada, sin hacerlo extensivo sobre las personas de los cristianos, á excepcion del almirante de la enemiga, que en todo caso le debia corresponder. Otrosí: sobre la vigésima parte de los tributos que de los primeros obtuviese la corona por la habilidad diplomática de sus almirantes.

Sexta y última. Sancion de todos los derechos que los almirantes acostumbrasen recibir de los individuos de las armadas, exceptuando la escribanía que era de provision del rey, sin que el agraciado adeudase como las otras personas ningun derecho; y por último, anulacion de todos los que indebidamente habian cobrado los demás almirantes.

Si en vista de este documento, recordamos lo que en otros capítulos se dice, echaremos de ver que solamente la quinta y octava de sus cláusulas podian considerarse como objeto de nueva jurisprudencia. Las dudas sobre límites de tiempo para adjudicar sus haberes á los almirantes y la diferencia entre las sumas percibidas por unos y otros, originaron la disposicion que se establece en aquella; así como á la octava dió márgen el percibo ilegal de derechos sancionados tan sólo por una costumbre abusiva: con esto se esclarece la contradiccion que al pronto resalta entre sus extremos, pues el uno alude á los emolumentos que los individuos de la armada debian satisfacer al almirante por razon del cargo, y el otro anula todo el que no se halle expreso en esta real cédula. Véase ya cimentado en un punto el régimen de la marina de la corona.

Igual solicitud se desplegaba en todo lo referente al comercio de los reinos, cuya vida y desarrollo resumia el condado de Barcelona. Atendiase con particular esmero á la provision de cónsules en las ciudades más importantes del mundo entónces conocido, recayendo los cargos en personas versadas en negocios mercantiles que mereciesen la confianza de los concelleres, los cuales tenian la facultad de proveerlos desde el reinado de Jaime el Conquistador, sin que ninguno de los reyes posteriores se las coartara; y especialmente el segundo Jaime, que si concedia algun empleo de esta índole á individuo de su antojo, salvaba las atribuciones del conceller, expresando en su real cédula el derecho anejo al primer magistrado de Barcelona, cuya preeminencia debia ir en progresivo aumento, á medida que se consolidase el órden en las instituciones. (96).

Algunos cónsules, como el de Túnez, tenian autorizacion para nombrar un notario que ejerciese su cometido en testamentos, convenios mercantiles y otras escrituras elevadas á instrumentos públicos y judiciales (97); otros recibian poderes para tratar con el soberano del país de sus respectivas residencias, ya por causa de reclamaciones internacionales, ya para exigir satisfaccion de agravios inferidos por los súbditos de una corona á los de la otra; pero si el asunto adquiria porporciones de trascendencia, iban comisarios investidos de plenos poderes, comenzando estos por su jurisdiccion, que no sólo alcanzaba á los individuos de sus legaciones, sino que podian ejercerla sobre todos los que compusieran la flota que los condujese al punto de sus destinos. Por tal razon,

solian recaer estos cargos en los almirantes ó jefes de las armadas reales, no dándose así lugar á enojosas competencias.

Hallábase prohibida la extraccion de cereales y otros artículos á los paises de Oriente, é interrumpido el comercio con Egipto á causa de las discordias perennes entre uno y otro Estado; mas el interés individual, que por lo comun prevalece sobre el amor de patria, dió orígen á la infraccion de tal modo, que al pecho más perverso horrorizaria la aplicacion á multitud de hombres de la pena de muerte prescrita en tales casos. Para inquirirlos y evitar que la ley quedase burlada, se formó una comision compuesta del almirante Sarriá, Bernardo Mayol, escribano de la real flota, y Humberto de Cap, profesor de jurisprudencia, los cuales, al ver el número tan crecido de delincuentes que arrojaban sus primeras indagaciones, impetraron del rey la conmutacion de la pena en la de pérdida de bienes y publicacion de nombres; y Jaime II, siempre benigno, indultó á todos, multándoles, sin embargo, en dos sueldos y un dinero por libra de valor de lo que hubiesen vendido, para no dejar defraudada á la justicia ni que la impunidad triunfase de su clemencia (98).

Cierto que la barbarie del castigo pregonando la imposibilidad de su ejecucion, convertia en pueril é ilusorio el terror con que se le habia rodeado, pero no lo es ménos que por causas menores solian aplicar la última pena algunos desalmados magnates que gozaban del mero imperio, y la aplicaban sin prévio juicio; por lo cual, debemos creer que los reyes eran los señores más piadosos de aquellos tiempos feudales.

La clemencia del soberano consiguió lo que el rigor de la ley no habia podido obtener: comenzáronse á exportar los objetos fabriles, las producciones agrícolas cedieron brazos á las artes, dióse á la industria la mano catalana, y henchidas las naves de manufacturas del país, y cubiertas las mercancías por las barras de Aragon en los mares de Oriente, comenzó la industria de estos reinos á ocupar un sitio decoroso en el palenque abierto á las de todas las naciones europeas en los mercados de Constantinopla, Suria y Alejandría.

Pero ¡cuánto quedaba por hacer para que el comercio tuviera la libertad de accion que en todas épocas exige, y la seguridad que reclama su engrandecimiento!

XI.

Ni la tregua, ni la paz, ni la mejor armonía que reinase entre estados de diversas religiones eran seguro dique contra la codicia de dos pueblos, que en la diversidad de sus creencias religiosas creian encontrar motivo para alimentar aquella pasion, atropellando el derecho de gentes y violando los tratados amistosos.

Los sarracenos apresaban las galeras de los cristianos, éstos á su vez dirigian sus ataques contra las fustas morunas, la ley suprema de unos y otros se manifestaba en la mar por la aprehension del débil por el fuerte, y aherrojados en hediondas é insalubres mazmorras, aguardaban los cautivos sus rescates ó una muerte lenta producida por trabajos crueles y por un trato feroz.

Ahuyentada la confianza del comercio, paralizábanse los negocios con perjuicio de la industria y de la riqueza nacional, y la salida de un buque solia demorarse en ocasiones, hasta que reunido á otro ú otros de igual destino se formaba una flota para prestarse convoy y mútua defensa en la navegacion. De aquí los armamentos en corso; mas derivándose del corso mil punibles abusos, habíanse de tocar los resultados consiguientes de escoger para remedio de un mal, otro mal de análoga índole al que se procuraba combatir. Comenzando los corsarios á practicar la piratería como desahogo de sus navegaciones, la continuaban á guisa de venganza, y concluian por ejercerla como medio de medrar ménos molesto y mucho más lucrativo que cualquier otro de buena ley. Si en un principio se contentaban con poner sus miras en las naves indefensas que la fortuna les deparase en el rumbo de la navegacion, reuníanse luego á otros corsarios para atacar á las ménos débiles, y así, agrupándose uno á otro buque se llegaban á formar flotas numerosas y dábanse verdaderas batallas cuyo único objeto era el robo y el pillaje.

Cada corsario era un pirata, cada armamento una flota de ladrones, cada patente de corso una licencia para robar, y las sumas depositadas en poder de los oficiales del rey, equivalian por sus efectos á la compra de un derecho para ejercer libremente el latrocinio al amparo de las barras de Aragon.

De poco servia que sus reyes demostrasen buena fe devolviendo las naves ilegalmente apresadas por sus vasallos á los de príncipes amigos, si en tanto que se esclarecian los hechos, podian averiarse los géneros de la carga

ó sufrir el buque un demérito que rara vez era indemnizado. ¿Ni cómo se depuraba la verdad, cohonestándose tan fácilmente la agresion con la defensa, en asunto que por su índole debia prevalecer el número de testigos interesados en el triunfo de la mala causa?

Si la nave que se ofrecia á los ojos del corsario era más débil que la suya, y la juzgaba de más valor que la fianza con que garantía su respeto á todo buque neutral, decidíase por el ataque, ganando aunque perdiese aquella suma; si la presa era declarada de buena ley, hacia á la corona solidaria del buen éxito. La partida, pues, no daba lugar á vacilacion: la ganancia era siempre segura, y como sobre los cristianos no tenia derecho alguno el aprehensor mientras que sobre los infieles ejercia el de venta, constituyendo los rescates el mayor incentivo de la codicia, tampoco ofrecia duda la eleccion de las presas.

Si los moros, como es de presumir, guardaban recíproca ley, puede inferirse la razon poderosa que existia para que ni la tregua ni la paz entre estados de distintas religiones, enfrenasen la codicia de sus respectivos pueblos. Y tanta llegó á ser, que si la fortuna no les deparaba en la mar un buque donde saciar al pillaje y hacer cautivos, caian sobre las costas como aves de rapiña y arrancábanlos de sus propios hogares.

Habituadas las poblaciones del litoral á estos excesos, hallábanse por lo comun apercibidas á la defensa y en contínua alarma para rechazar las invasiones, pero á veces surgian períodos en que el desbordamiento de la piratería reclamaba medidas extraordinarias, y nunca se puso tan

de relieve esta necesidad como en los años consecutivos á la expedicion de Almería.

Envalentonados los moros de aquella costa engrosaban sus expediciones, uniéndose ya con los argelinos, ya con los de Tremecen, para apostarse en las calas próximas á los puertos é impedir el paso á las naves de la cristiandad; mas si por acaso encontraban obstáculos serios á su propósito caian sobre el punto que mayor aliciente ofreciera á sus deseos, y derramábanse por los campos terribles hordas de ladrones que ponian á la desbandada á los pacíficos habitantes de los contornos. Asolaban mieses, destruian predios, robaban ganados, arrasaban habitaciones, cautivaban á toda clase de personas, ¡qué mucho! ponian sacrílega mano en los objetos del culto, y prendian la incendiaria tea en los templos, últimos asilos de los moradores, que faltos de defensa, veíanse obligados á huir hácia el interior, abandonando sus heredades y considerándose dichosos, si lograban salvar la honra de sus mujeres y sus propias vidas de la licencia desenfrenada de aquellos sensuales y feroces bandidos.

No se atribuya la causa de tales cuadros á la época exclusivamente ni exclusivamente al corso, que ambas cosas se aunaban para producirlos; la una proporcionando sus colores, el otro recargándolos con sus negras tintas. Derivado éste del principio natural de defensa que constituye un derecho incontrovertible así en el individuo como en las naciones, degeneraba en medio de impune latrocinio, y léjos de responder á su institucion producia nuevos y más rudos ataques excitados por la venganza, pero siempre á impulsos de la codicia.

¡Cosa singular! á manera de esas enfermedades del cuerpo humano que deben combatirse con las sustancias que las producen, habia entónces que combatir los efectos del corso con el corso mismo; pero así como en el símil propuesto la oportunidad de aplicacion y la certeza en el diagnóstico, son condiciones indispensables para que el remedio surta los efectos convenientes, así en el caso que nos ocupa, el estudio práctico del mal por la coordinacion de sus fines con sus principios, lo debia ser para atenuarlo ya que la época no permitia que se extirpase.

Para mantener la vigilancia sobre la extraccion de artículos prohibidos, impedir el contrabando y atender en lo posible á la ordinaria defensa del litoral habia surta en cada puerto una galera del rey, constituyendo estas fuerzas navales las únicas armadas permanentemente por la corona (99). Los demás buques varábanse en las atarazanas al desarme de las expediciones, y aunque su armamento era fácil de verificar en breve período si lo exigia la urgencia del caso, no pudiendo cubrir el real tesoro las necesidades de la nacion, habia que convocar á los procuradores de los pueblos en demanda de recursos, y estos solian mostrarse remisos ó negarlos abiertamente si los fines no conciliaban los intereses encontrados que establecia una legislacion desigual, cohonestando siempre su negativa con la penuria creada por la exaccion de subsidios anteriores.

Así, pues, cada reino, cada ciudad, cada villa procuraban cubrir con recursos propios sus atenciones más urgentes, y siéndolo en sumo grado la defensa de los pueblos litorales, acudieron al rey los prohombres y cónsules

del mar de Valencia, en súplica de sancion á una ordenanza de armamento marítimo que habian determinado emprender para impedir la piratería (1314). Los de Cataluña imitaron la determinacion (1315), y ambas ciudades obtuvieron la vénia del rey con latas atribuciones para arbitrar recursos, además de privilegios, exencion de derechos reales y de fianzas, y cuantos requisitos pudiesen contribuir al logro de la empresa (100).

Para realizarla se redactaron ordenaciones en dichos reinos, sin que la diversidad de leyes que en uno y otro regian introdujeran divergencia notable entre dos escritos de la misma índole, y encaminados á un solo fin. Ambos se encabezan con la real sancion dirigida á los concelleres y prohombres, aprobando todas y cada una de las cláusulas dictadas para organizar fuerzas marítimas contra los sarracenos, á la mayor gloria de Dios y de su santísima Madre, por el servicio del rey y en defensa de los pueblos litorales atacados por los enemigos de la fe ortodoxa, con gran daño de la cristiandad y del comercio y marina de la corona de Aragon.

Encomiábase en estas ordenaciones la importancia de la empresa y se ponia de relieve la conveniencia, así individual como colectiva, de contribuir á su realizacion con las cantidades que cada uno quisiera entregar; promovíanse cuestaciones en todos los lugares del reino, particularmente en los pueblos de las costas, comisionando á algunos individuos para que establecieran demandas á las puertas de las iglesias; se imponian derechos extraordinarios á los buques, fijábanse impuestos sobre la compra y venta de carnes, cereales, harinas y otros artículos de

consumo de primera necesidad; se apelaba á las cofradías de redencion de cautivos, y recomendábase, por último, en la ordenanza de Valencia, á los rectores curas, confesores y escribanos públicos, que indujeran á testar legados por vía de limosna para la más fácil realizacion de estas armadas. *(Placet Domino Regi.=Item, que en cas cun loch del dit Regne sie ordonat quels confessors ó rectors et encara los escrivans publics amonesten é induguen als testadors ó testadrius que lexen en lurs testaments per almoyna al dit defeniment).*

Mirada esta última disposicion por el prisma de nuestro siglo, mereceria ciertamente una amarga censura; mas aunque en ningun tiempo es lícita la presion sobre la conciencia y ménos al hallarse las personas en el último trance, debemos considerar en este caso que el objeto de las armadas no sólo se reducia á defender las costas de las invasiones, sino á combatir á los piratas en sus propios surgideros, arrancándoles los cristianos cautivos, cuya libertad se hacia depender de las limosnas recolectadas por las hermandades de redencion: los fieles contribuian con su óbolo á tan piadoso fin, y no era de extrañar que algunos, recordando en su última hora á los que gemian en duro cautiverio, estableciesen legados para acrecer los recursos de aquellas caritativas asociaciones.

No pretendemos con esto salir á la defensa de la disposicion aprobada por el rey, sino suplicar en justicia que se la juzgue con relacion á la epoca en que fué dictada, y sostener que si el fin no justifica los medios, quedan atenuados por la intencion que los guia. Ya sabemos cuál era

la que motivaba los armamentos establecidos para realizar la empresa.

Los buques despachados para Ultramar ó procedentes de aquellos puntos, fueron más recargados por razon de navegaciones y de portes. La nave ó coca de tres cubiertas que arribara ó saliera de las playas de Barcelona pagaba por tal concepto 50 libras, 30 la de dos, y 100 sueldos el leño de bandas cuyo arqueo ascendia á 1.000 quintales. Si las procedencias fuesen de Caller, Túnez, Sicilia, Pisa, Génova, Nápoles, Berbería ó España, así llamados los puntos correspondientes á la corona de Castilla, reducíase el impuesto á 20 libras para la primera clase de embarcaciones, 15 para la segunda y 50 sueldos para la tercera, cuando fuese cargada de cereales, ó el doble siéndolo de otros artículos. Igual suma adeudaba en el primer caso el leño de una cubierta, la galera de mercancía y la tarida, y diez libras en el segundo.

El leño grueso de 500 ó más quintales, procedente de Aguas-muertas, Montpeller, Narbona ó Colibre, debia pagar 60 sueldos, y 40 el de bandas, reduciéndose así el impuesto á los de menor capacidad, hasta exigirse tan sólo 20 á las procedencias de Tortosa, Tarragona y marina de Barcelona, y absolutamente nada á las embarcaciones de menor porte que condujeran leña ó carbon ó vinieran en lastre.

Derechos análogos, aunque más reducidos sin que nos conste la razon de ello, aparecen en la ordenanza de Valencia, pero en una y otra son enteramente iguales los nombres de los vasos, y se guarda la misma progresion en portes y procedencias.

Los géneros gravados con el impuesto de consumo eran el trigo, cebada, sémolas, harinas y carnes. Por una cuartera del primer grano ú otro cereal que se rasara con aquella medida, pagaba dos dineros el comprador, igual suma el vendedor, y el doble los panaderos y fabricantes de sémola. La harina de trigo ya fuese importada á Barcelona por tierra ó por mar adeudaba cuatro dineros por fanega; reducíase á la mitad del derecho la de otro cualquier grano; y la carne fresca ó salada vendida al peso tenia de recargo un dinero por libra, ya fuese de vaca, cerdo, carnero ó macho cabrío, acreciéndose hasta el doble en la de ternera.

De tal modo se van detallando minuciosamente en las ordenaciones los arbitrios á que se recurrió para realizar los armamentos de las ciudades. Los concelleres en Barcelona, y en Valencia los prohombres y cónsules del mar, tenian facultades del rey para imponer multas á los morosos y defraudadores de los impuestos, con aplicacion al fondo de las mismas armadas.

Teníanlas tambien para proveer en las personas de su eleccion los empleos de cómitres, sota-cómitres, naocheros, presidentes de las mesas de alistamiento, todos los cargos, en fin, incluso el de almirante, y el rey se obligaba á sancionarlos de tal modo, que reuniesen jurisdiccion propia y ejecutiva como los de su real armada, sin que en ningun caso dependieran del almirante de la corona ni se adeudara el menor derecho por razon de presas ó botin.

Para que estas armadas respondiesen al objeto de su instituto, concedió el rey á los cómitres el derecho de vi-

sita sobre los buques nacionales y sobre los del reino de Mallorca, por súplica que hizo á su feudo: dispensóles por otra parte de todo pago á la corona, les franqueó las prohibiciones que regian sobre importacion y exportacion, otorgó á los capitanes idénticas atribuciones sobre sus marineros que las concedidas á los cómitres de sus galeras; en una palabra, quiso constituir los armamentos como sus reales armadas, con la sola diferencia de establecer garantías, para que no se intentase daño alguno contra los súbditos de otros reyes así cristianos como sarracenos que estuvieran en buena paz con la corona de Aragon.

Costeadas y mantenidas estas fuerzas por el brazo civil, era de justicia el derecho otorgado á los concelleres para fijar á su albedrío las asignaciones oportunas á todas las clases, como lo fué de conveniencia el que se conferia al almirante de conocer en todas las causas promovidas por los individuos de su mando con facultad para imponer penas, á excepcion empero de la de muerte, cuya sentencia se reservaba en todos casos la corona.

Al sancionar Jaime estas ordenaciones les prefijaba dos años, término que podria prorogarse á voluntad de los concelleres; y tanto ahinco puso en el logro de la empresa, que á más de prohibir los armamentos en corso desde el dia en que comenzaran los de las ciudades, mandaba terminantemente que nádie fuera excusado de pagar los impuestos que se mencionan, á excepcion de los lugares propios de la órden de Malta; pero ya que no mandatos, que el poder del rey no llegaba hasta la altura de la órden, suplicó á los caballeros y freires que no estor-

basen la empresa, ni en este punto cohibiesen la voluntad de los moradores de sus villas.

En cuanto á los otros habitantes de sus reinos, moros y judíos, clérigos y seglares, nobles y plebeyos, debian someterse á lo prescripto y contribuir como cosa de utilidad nacional á la formacion de estas armadas, tan impropiamente dichas en corso, que sólo en una consuetudinaria rutina podria apoyarse la razon del calificativo. Nosotros no podemos ménos de considerarlas como flotas organizadas á la usanza de la época, de los mismos efectos que las reales y análogas en su índole, toda vez que ninguna de las dos tenia un personal permanente.

Inmensos fueron los servicios prestados por estas fuerzas á la corona, al comercio, á la navegacion y á las ciudades del litoral: no sólo ahuyentaron la piratería de las costas del reino, sino que entrando en formal combate en union con una flota castellana contra la del rey de Tremecen, lograron desbaratarla, hiciéronle importantes prisioneros, entre los cuales se contaba un hermano de aquel príncipe, y acreciendo con la victoria el poderío de Aragon, tuvieron por muchos años á raya la osadía de los piratas marroquíes.

Tal ahinco por el desarrollo de la marina, tales adelantos en su régimen y organizacion, nos muestran que los catalanes se hallaban persuadidos de que este ramo era, si se nos permite la frase, como el metrónomo de la grandeza de su país. Los reyes legislando con más ó ménos acierto, pero siempre con plausible interés, el pueblo contribuyendo de buen grado, y batallando sus capitanes con decision, habrian de dar á este brazo del Estado el vigor

suficiente para que el reino ejerciera una influencia poderosa en las decisiones acordadas por las potencias europeas.

Lauria, prescindiendo de sus crueldades, habia dado el primer empuje: sus victorias resonaban aún en todo el Mediterráneo, y sus mismos émulos llegaron á capitanear galeras y á ser jefes de importantes expediciones que colocaban á la marina de la corona entre las más emprendedoras y potentes del globo. Unos con Roger de Flor se lanzan al mar é invaden el territorio griego; otros le siguen con Berenguer de Entenza; más tarde acude Rocafort; y despues de convertir en teatro de sus heroicidades la Natolia, la Frigia y gran parte de la Turquía, tejen para ellos coronas de laurel y labran para el infante Fernando de Mallorca la corona de un vasto imperio. Sus hazañas acaecen en tierra, mas para llevarlas á cabo han menester del concurso de la marina; y si este influye en el desarrollo de la construccion naval, la presencia de los buques de combate en aquellas apartadas regiones, habitúa á los pueblos del Oriente á un respeto en sus transacciones mercantiles con los vasallos de la corona de Aragon, ocasionado por más de un estilo al engrandecimiento de estos reinos.

Asi se preparaba la marina para disputar á Pisa su poderío en los mares de Cerdeña, y de batalla en batalla, de victoria en victoria y sin que nunca desmayasen en su propósito los catalanes y valencianos, la debian encumbrar hasta el punto de medir su pujanza con las de las soberbias repúblicas de Génova y Venecia.

En medio de los adelantos verificados en la marina de

de Paris, y que en dicho período se hablaba ya de una aguja imantada, que servia á los navegantes para dirigir las embarcaciones áun en las noches más oscuras en que la estrella polar no era visible, montándola en el principio sobre un talco de paja, usándola despues á flote en una caja pequeña, y quedando por último sobre un estilete metálico, en cuya forma tomó el nombre de *boussole*, palabra que en sentir de ellos pudo originar las que en otras naciones sirven para dar nombre á la aguja náutica (102). Por si esto no bastara, traerian en su apoyo unos versos de la Biblia satírica del poeta Guyot de Provens, escrita en 1190, donde se lee la voz *armantiere* ó *marinette*, y en otras partes *marinière*, para designar una piedra negruzca que comunicaba á una aguja la propiedad de dirigir su punta hácia la estrella del polo (103); mostrarianos para redondear el discurso, esa flor de lis que dibujada sobre el carton en la rosa significa el Norte magnético; y siendo esta flor un signo emblamático de la corona de Francia, deducirian por último, que francesa debe ser la invencion del instrumento donde se aplica.

Resentidos los napolitanos de que se pretenda privar á su pais de la gloria que una gran parte del mundo atribuye al hijo de Amalfi, habrian de reclamar para Flavio Gioja la primacía del invento, y en esa misma flor de lis de donde deducen los franceses un argumento en favor de su patria, encontrarian la confirmacion del suyo, alegando que fué aplicada por el distinguido hijo de Positano como signo emblemático del escudo del rey de Nápoles, opinion que para darle más fuerza, habrian de apoyar en la respetable de un escritor francés (104).

Los ingleses, holandeses, alemanes, portugueses, españoles y demás hijos de las naciones marítimas de Europa, negarian por especioso el pretendido argumento que se basa en la flor de lis, sin que por otra parte conozcan tradicion alguna que lo confirme; pareciendo á unos que por la figura especial de aquella flor, semejante á un hierro de lanza, pudiera haberse utilizado por el inventor cualquiera que fuese, para señalar de un modo más gráfico el punto cardinal del horizonte á que se contrae, y sin tener en cuenta la emblemática significacion; creyendo otros que áun en este caso lo mismo pudiera atribuirse á Francia que á Nápoles, y concluyendo algunos con que la flor de lis se veia usada en el blason y en la numismática de diferentes naciones de Europa, lo mismo en Francia que en Nápoles, en Aragon que en Inglaterra, en Flandes que en Alemania y Lombardía.

Levantarianse por último los españoles recordando á las naciones europeas el derecho incuestionable que tenian de hacer oir su voz en tan palpitante polémica, así por la prioridad que tuvieron en la navegacion de altura é importancia de sus descubrimientos y expediciones marítimas, como por la grandeza naval que un tiempo tuvo la corona de Aragon, y el adelanto que en estos reinos alcanzaron los estudios de astronomía y arte náutica.

Comenzarian por manifestar que en las leyes de Partida del sábio rey Don Alfonso, escritas por los años de 1260 á 1262, se lee en la 2.ª, tit. 9, ley 28: «*E bien assi cuemo los marineros se guian en la noche escura por la aguja que les es medianera entre la piedra é la estrella é les muestra por do vayan tan bien en los malos tiempos como en los bue-*

nos, otro si los que han de aconsejar al rey se deben siempre guiar por la justicia que es medianera entre Dios é el mundo, etc.» (105).

Seguirian exponiendo á más del anterior dato varios pasages de la obra titulada *de Contemplatione*, manuscrita en 1272 por un ingenio que á la par de gran filósofo, era célebre químico, médico afamado, sapientísimo misionero y hábil navegante, cuya fama enaltecida por todo el mundo ha dado pábulo á que se ocupen de su memoria los hombres más célebres de todas las naciones, para tributarle toda la importancia que llegó á merecer por sus obras, por sus predicaciones, por su saber dilatadísimo, por su profundo talento y áun por las peripecias de una larga vida terminada por el martirio. Sus doctrinas sufrieron mil comentarios ora adversos ó favorables, y mientras que por unos eran religiosamente observadas mereciendo su autor el honorífico título de Doctor Iluminado, eran anatematizadas por otros que las suponian deducidas de principios heréticos.

Como quiera que sea, el célebre mallorquin Raimundo Lulio habla en sus obras de la aguja náutica como de cosa sabida y usada en su tiempo por los navegantes. En su tratado *de Contemplatione*, que consta de 366 capítulos, dice en el 117: «*Videmus marinarios se dirigire per stellam polarem*»; en el 19: «*Sicut acus per naturam vertitutur ad Septentrionem, dum sit tacta à magnete, etc.*»; y en el 171: «*Non est ullus homo, Domine, qui posset percipere et scire totam proprietatem et convenientiam quam magnes et acus habent in natura ratione cujus acus se vertit ad rectitudinem aquilonis per tactum magnetis, etc.*» Que esta maravi-

lla era aplicada á la navegacion lo explica en el 291 de este modo comparativo: «*Qui vult habere sapientiam et scientiam habeat discretionem, cum qua eam sciat adquirere et habere; quia sicut acus nautica dirigit marinarios in sua navigatione, ita discretio dirigit hominem in adquisitione sapientiæ. Nam sicut est naturale acui, Domine, se vertere ad aquilonem per naturam magnetis, à qua est tacta, ita est naturale potentiæ, etc.*» (106).

Y no sólo en esta obra, sino en la titulada *Félix de Maravelles* (y no Fénix como algunos han creido), escrita catorce años despues que la precitada, ó sea en 1286, se confirma la noticia que ya tenia Lulio de la propiedad del iman por medio del siguiente diálogo:

«En el iman ó calamita, ha puesto Dios tanta simplici-»dad de tierra, dixo el Filósofo (alude al interlocutor de »Félix), que el hierro tiene apetito á ella, y por esto la »calamita mueve á sí el hierro, por la gran influencia de »su simplicidad de tierra, á la qual se mueve el hierro »naturalmente, por tener tambien éste mayor simplicidad »de tierra que ningun otro metal, etc., etc...»

A mayor abundamiento, se expresa la misma teoria en las obras de Lulio tituladas *Principios y grados de Medicina*, en *Demostraciones*, escrita en 1274; en el *Arte amativa* en 1290; en la *Tabla general* en 1292; en el libro de *Proverbios*; en el del *Arbol de la Ciencia*; en su *Astronomía* en 1298; en su *Ascenso y Descenso del Entendimiento*, y en el *Arte general* última, al hablar de la navegacion.

Fundándose, pues, en las obras del eminente mallorquin, pretenderian los españoles á su turno la gloria de la invencion para aquel sabio (107). De nuevo se levantarian

los franceses exponiendo que no sólo Guyot de Provins, sino Jacobo de Vitry, hablaba ya de la aguja imantada en el año 1200 de nuestra Era, como de cosa usada en la navegacion. Los italianos refutarian ambos asertos, negarianlo los ingleses, noruegos y portugueses, y despues de tanta discusion habrian de poner punto al problema, dejándonos engolfados en el mar de la duda y sin brújula que nos condujera al puerto de la verdad.

¿Cómo, pues, dilucidar el asunto, si no renunciamos todos á ese prurito de mal entendido amor de patria que nos induce á atribuir á la nuestra todo lo bueno, sin aceptar nunca como propio lo que pueda ofender nuestro orgullo? ¿No se comprende que tal pretension equivale á fantasear un territorio de grandes montañas sin vertientes ni precipicios? ¿Hay algun pueblo que en todo y por todo sea mejor que los demás? ¿Se puede por ventura resentir el amor patrio confesándose extrañas glorías?

No, ciertamente; pero áun de otro modo, la verdad siempre y nunca la conveniencia debe ser la norma del historiador. Si este principio hubiera guiado á todas las plumas que de historiar se ufanan, hallaríase tal vez más claro el punto que se examina; brotaria la luz, y esta más que un pueril orgullo es lo que conviene á los pueblos, que no satisfechos con halagar su vanidad, evocando las glorias patrias, pretenden á toda costa reducir las ideas y subordinar las inteligencias á los caprichosos colores que simbolizan las nacionalidades.

No tienden nuestras palabras á que el afan de investigacion sofoque un elevadísimo sentimiento, ni arguyen en contra de las manifestaciones que sirvan para exal-

tarlo; redúcense solamente á desear que aquellas se basen en la justicia, desterrando en beneficio de la verdad y en pro de la conveniencia, el inmoderado prurito de halagar pasiones infundadas cuyo único resultado es el extravío de la razon.

Nosotros reconocemos toda la gloria de que pueda hacer alarde ese pueblo levantado, núcleo de grandes hombres que se llama Francia, admiramos las empresas atrevidas y maravillosas concepciones de Inglaterra, enaltecemos la brillante historia de la Italia, proclamamos el poderío naval de la antigua Holanda, y con verdadera efusion y fraternal júbilo vemos al valeroso pueblo lusitano, que despues de atar con férreas ligaduras las Indias Orientales al cetro de sus reyes, selló con noble sangre su heroismo en las abrasadoras playas de la Libia; á ese pueblo que en arrogantes quillas desafiaba los furores del Océano para poner bajo su corona más leguas de territorio allende el mar que varas media el de su metrópoli; á ese tropel de héroes que tuvo monarcas como D. Juan II, príncipes como D. Enrique, conquistadores como los Alburquerques, los Castros, los Meneses y los Acuñas, navegantes como Bartolomé Diaz y Vasco de Gama, Cabral, Almeida, Gil Yañez y Magallanes; á ese pueblo, en fin, que para cantar dignamente toda su gloria quiso el cielo concederle á un Camöens.

Dispuestos, pues, á dar al César lo que sea del César, no podemos atribuir á ninguna de las mencionadas naciones el orígen de la brújula, ni nos conceptuamos competentes para determinar la mayor ó menor razon que cada una alegue al invento. En tal estado la polémica, no seria fuera

de propósito recurrir á uno de esos privilegiados seres, cuyas palabras acatadas por todos, puedan imprimir al debate un sello de autoridad; y nadie en este caso más idóneo que el hombre de fecundísimo ingenio, saber profundo y erudicion maravillosa que consagrando su larga vida al estudio y á la observacion, llegó á brillar cual astro luciente en el firmamento de la ciencia.

Pues bien; el célebre Humboldt, que dedica algunas páginas á loar la memoria de Lulio llamándole «hombre ingeniosísimo y sumamente excéntrico, cuyas doctrinas entusiasmaban á Jordano Bruno desde su más tierna juventud», dice al hablar de la brújula: «No es inverosímil que hácia el año de 1302 perfeccionase Flavio Gioja en alguna manera la forma de este instrumento; pero que la brújula se usaba en los mares de Europa mucho ántes de comenzar el siglo XIV, es cosa que resulta evidentemente de un tratado sobre la navegacion, escrito por el mallorquin Raimundo Lulio» (108).

Despues de todo lo dicho y de las anteriores palabras, ¿se deberá seguir atribuyendo á Gioja la invencion de la brújula? No, sin que por ello deba negarse al célebre Amalfitano la gloria que en justicia le cuadre por el mejoramiento de este precioso útil, mejoramiento que en nuestro sentir consiste en haber añadido la rosa á la aguja y tal vez montádola en estilo de metal (109).

De no concederse la invencion á Flavio, ¿se podrá atribuir al célebre Lulio? No lo creemos, siquiera nos pongamos en abierta contradiccion con el comentador de sus obras: si son ciertas, no hay el menor motivo para suponer apócrifa la Biblia de Guyot de Provins, y ya hemos

visto que en esta última se habla de la *marinette*, sin que tampoco podamos creer la brújula de la invencion del poeta religioso de Cluny; pues cualquiera que hubiese descubierto la maravillosa virtud que adquiere el hierro imantado, no parece verosímil que tratase del asunto por incidencia, sino de un modo esencial.

En resúmen: puesto que la propiedad de la calamita era conocida desde remota fecha; desde Lulio, por lo ménos su aplicacion á la brújula; y desde el hijo de Amalfi, el mejoramiento mecánico de este precioso útil, sin que pueda saberse el nombre de su inventor, debemos considerar injustos los deseos de las naciones que pretenden atribuir la gloria á uno de sus compatricios, y seguir teniendo la invencion velada por la duda. Los chinos la usarian, los árabes la tomarian de éstos, y de los árabes las naciones de Europa ó viceversa; pero tantas modificaciones ha experimentado desde entónces debidas á unos y á otros, que hasta cierto punto pudiera asegurarse que la aguja usada por los hijos del celeste imperio, solamente se asemeja á la que se usa por las marinas de Europa, en la propiedad esencial del hierro imantado.

¿Quién, por otra parte, podria sostener que la misma idea no surgiese en dos puntos distintos, siendo originales en ambos á pesar de las diversas épocas de sus realizaciones? Todos los dias se nos ofrecen ejemplos de esta verdad (110).

Despues de todo lo dicho acerca de la brújula, parecerá extraño que no se la nombre en ninguno de los documentos referentes á la marina de la corona de Aragon, anteriores á la segunda mitad del siglo XIV, ni en las cró-

nicas de Castilla hasta la época del conde de Buelna; si se exceptúa en el primer caso un pasage de Gerónimo de Zurita, en que hablando de la tormenta experimentada por Roger de Lauria en una de sus travesias por el golfo de Leon, dice que «fué grande parte que se salvase, la industria y gran diligencia de los cómitres y pilotos, y por la noticia y tino de la *aguja de marear*, que ya en aquellos tiempos (año de 1286) se habia descubierto segun cierto autor italiano» que no nombra (111).

Pero tampoco este silencio nos autoriza para negar rotundamente su uso, pudiendo aducirse como una prueba de la poca importancia que en su principio tuvo la brújula, cuya inmensa utilidad no se debia conocer en todo su valor hasta que el genio del más ilustre de los navegantes abriera las puertas de un nuevo mundo.

FIN DEL PRIMER TOMO.

NOTAS

Y

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

AL PRIMER TOMO.

ADVERTENCIAS

PARA LA MEJOR LECTURA DE LAS NOTAS.

1.ª Los principales documentos que figuran en este Apéndice son copiados de las importantes *Colecciones Diplomáticas de Marina* de Sanz de Barutell, Vargas Ponce, y Navarrete; la primera consta de 52 tomos en folio manuscritos é inéditos en su mayor parte; la segunda de 25 grandes legajos, y de 42 tomos la tercera, si bien esta última abraza fechas generalmente más próximas que las comprendidas en el texto de nuestro primer tomo. Los originales de todas ellas se custodian en los diferentes archivos del reino, como el general de Simancas, el de la Corona de Aragon, los de San Telmo é Indias de Sevilla, el municipal de Guipúzcoa y el de Marina de la Isla de Leon.

Insértanse originales, sea integros ó á trozos, por la conviccion que abrigamos de que al extractar se altera por lo comun la esencia del escrito, y al traducir se quita al original todo el sabor de su época. En algunos de los

de la Coleccion de Sanz de Barutell se nota inconsecuencia en la ortografía de unas mismas palabras, lo cual puede constituir, así defecto, como propiedad de copia si se tiene en cuenta la época en que fueron escritos los originales, sin que pretendamos con esto excusar deslices irremediables en la prueba, que solamente suple el buen criterio del lector.

2.ª No se especifican en este primer tomo los nombres de los diversos buques usados en la Edad Media, ni otros asuntos íntimamente enlazados con la profesion, porque exigiendo el uso del tecnicismo, hemos creido más conveniente encerrar estas materias en capítulo aparte al final de la obra.

3.ª Para la mejor inteligencia del valor de las monedas, así imaginarias como reales, que se mencionan en el texto, insertaremos al final de este apéndice una tabla donde se comprendan las de mayor uso, bien entendido, que el valor y ley de cada una eran variables segun las épocas.

NOTAS

CORRESPONDIENTES

Á LA

INTRODUCCION.

(1) Plutarco, *Vida de Solón*. Traduc. de Sanz de Romanillos.

(2) Leon Guerin en su *Historia marítima de Francia*, t. I, lib. I, pág. 39, dice, que en los curiosos manuscritos de Barrás de la Penne, primer jefe de escuadra de las galeras de Francia é inspector general de construcciones navales, bajo el reinado de Luis XV, se lee, al refutar las colosales proporciones atribuidas á varias flotas de la antigüedad por algunos autores aficionados á todo lo maravilloso: «La prueba de este aserto es que Semíramis reunió solamente 3.000 marineros para el servicio de sus tres mil pretendidas galeras.»

Ignoramos en dónde apoyará su aserto, porque la confusion que hay en la historia sobre esta reina de Asiria, comenzando por la época en que vivió, que unos la fijan en el siglo VIII y otros en el XII, ántes de Nuestro Señor Jesucristo, dificulta cualquier aclaracion sobre este punto.

Diodoro de Sicilia, segun A. du Sein *(Hist. marit. de tous les peuples*, pág. 93, t. I), dice que Semíramis en la famosa

guerra que emprendió contra los Indios, reunió tres mil barcas, que fueron trasportadas hasta el Indus á lomo de camello.

Ya se comprende la poca importancia de esta flota.

(3) Véase él erudito discurso pronunciado por el presbítero D. José Oliver y Hurtado en su recepcion en la Real Academia de la Historia, el 18 de Enero de 1863. Véanse asimismo Periplos de Hannon y de Scilax (el griego).—*Geografía universal* de Maltebrun, lib. IV.—Campomanes, *Expediciones de Hannon y otros Cartagineses.*

Algunos, fundados en deducciones del periplo de Hannon, quieren suponer que este navegante llegó hasta la Costa del Oro del continente Africano; otros pretenden que llevó más allá sus descubrimientos, y hay quien juzga que no se alude en aquel escrito á la costa de África, sino al continente de la América, deduciendo que debió tocar en las playas del Brasil.

Hablando Mr. A. du Sein en su curiosísima é interesante obra titulada *Histoire maritime de tous les peuples*, sobre el lugar en que deberia hallarse Ofir, donde segun la Sagrada Escritura, mandaba Salomon sus flotas juntas con las de Hiram á buscar el marfil y el oro para su templo, expone como una de tantas hipótesis:

«Il y en a qui sont allés chercher Ophir en Amerique, dans l'île Espagnole (Sainte Domingue).—Christophe Colomb, que decouvrit cette île, avait coutume de dire qu'il avait trouvé l'Ophir de Salomon; il vit de profonds cavernes qui s'etendaient sous terre á la longueur de plus de seize milles, et prétendait que c'était de là que Salomon avait tiré son or.» A. du Sein, *Hist. marit. de tous les peuples*, T. I, pág. 88.

Enriquez, en sus *Glorias marítimas de España*, dice que «los gaditanos fenicios al mando de Hércules navegaron por el Océano impelidos por el E. y descubrieron las Indias Occidentales.» El marqués de Mondéjar, en su *Cádiz Fenicia*, lo cree así, apoyándose en Aristóteles *de Mirabilibus*, pág. 1165.—Diodoro Sículo, lib. v, pág. 300.—Masdeu, en la ilustracion 1.ª de su libro VI.

De todo lo cual concluyen «que los españoles tuvieron

la gloria de este descubrimiento dos mil trescientos cuarenta y dos años ántes que Colon lo hiciera de un modo definitivo.»

La fecha remotísima á que se alude y la seguridad del aserto, nos hacen sospechar que aquí debe haber entrado por mucho ese prurito de mal entendido amor patrio, que nos obliga á ver con distincion lo realmente nebuloso, cuando halague á nuestro orgullo nacional.

El Sr. D. Ceferino Ferret, en su *Exposicion histórica de las causas que más han influido en la decadencia de la Marina española, etc.*, pág. 4, dice:

«Llevóse toda la gloria de este descubrimiento el inmortal Colon que estaba al servicio de España. Pero sin defraudar el mérito que contraxo el ilustre marino poniendo en obra una expedicion tan heróica, es de creer que no la hubiera emprendido á no hallar en nuestros navegantes la osadía y la pericia que habian adquirido en su profesion, y sin las noticias que le comunicó en la isla de la Madera Alonso Sanchez de Huelva. Este piloto andaluz navegando á las Canarias corrió una furiosa tormenta hasta el *continente Americano*, y parece que fué el primer europeo que pisó aquel desconocido suelo. Habia escrito su derrotero, y hallándose de regreso moribundo en la Madera lo entregó á su amigo Cristóbal Colon, enterándole del suceso y sus circunstancias.»

Nos parece la asercion harto aventurada, y más si se tiene en cuenta que el autor del citado trabajo, de gran mérito por otra parte, no la apoya en ninguna cita ni documento. ¿No llevó tripulacion el piloto andaluz? ¿Cada uno de sus marineros no seria un testigo del maravilloso viaje? ¿Habian fallecido todos cuando Alonso Sanchez *in articulo mortis* hizo este legado al Genovés?...

(4) Enriquez, en el tomo I de sus *Glorias marítimas de España*, supone que Hannon extendió su periplo hasta el cabo llamado de Lope Gonzalez, ó sea Cabo Lopez, despues de descubrir tres de las Afortunadas.

(5) Pomponio Mela y Plinio intentaron describir las expediciones cartaginesas, especialmente la de Hannon; pero es de suponer que le hayan dado una exagerada importancia, especialmente el primero de los mencionados

autores, al decir que el famoso cartaginés descubrió tierra firme navegando siempre hácia el Occidente de las Afortunadas.

Hablan asimismo de esto Florian de Ocampo, lib. I, capítulo 9, de su *Historia antigua;* Marmol, en el lib. I, cap. 36 de la de *Africa,* y dícese que el valenciano Lanzol de Romani trató ámpliamente esta materia en un manuscrito cuyo paradero se ignora.

La expedicion de Himilcon, segun Fasto Avieno y el citado Ocampo (cap. 8), llegó hasta el mar Báltico.

Respecto al periplo de Hannon, escrito por él en lengua púnica y dedicado al templo de Saturno, traducido al griego por Segismundo Gelenio, y al castellano por D. Pedro Rodriguez de Campomanes, lo tienen algunos autores por apócrifo. Strabbon cree fabulosa la empresa, pero Montesquieu, Bougainville y los españoles arriba citados, la tienen por verdadera é importantísima.

Todo lo que concierne á este famoso periplo se halla velado por la duda. Mientras que unos, como Bougainville, hacen llegar al cartaginés hasta el Senegal (cabo Trespuntas); otros, como Gossellin, limitan el viaje en el punto que hoy conocemos por Santa Cruz de Agadir; y al paso que aquél supone en el Rio del Oro los establecimientos ó colonias fundadas por los expedicionarios bajo los nombres de *Muro del Sol, Gitte, Acra, Melita* y *Arambis*, éste los sitúa en la Ensenada de Jeremías. Pero si confusion reina en el periplo, vese mayor aún respecto á la época en que fué llevado á cabo. Gossellin la supone mil años ántes de nuestra Era; Bougainville, quinientos setenta; el P. Mariana, cuatrocientos cuarenta y ocho; Campomanes, cuatrocientos cinco ó cuatrocientos siete; Florian de Ocampo, cuatrocientos cuarenta, y el marqués de Mondéjar se refiere á estos últimos sin determinar con precision la fecha.

(6) Chateaubriand, *Mem. de Ultratumba.*

(7) Adam, *Antigüedades romanas*, cap. I.

(8) Ibid. Aug. Jal. *Archéologie naval.*—A. du Sein, *Histoire maritime de tous les peuples.*

El año 416 de Roma, segun Floro, fueron colocados en la plaza de los Comicios los espolones ó *rostres* de las galeras apresadas á los Antiates, y de aquí tomó aquel lugar público el nombre de *Rostra.* Véanse Adam, *Antig. Rom.*, cap. III, art. 1.°, y A. du Sein, *Hist. marit.*, t. I, página 244.

Leon Guerin, en la nota 5 del cap. II, t. I, extraña con mucha razon que algunos historiadores y traductores de J. César acerca del sitio de Massillia, hayan dado á la voz *ærata* una acepcion muy distinta de la que tiene en la frase «*In quibus pauce erant ærata.*» Con efecto, la referida voz no puede significar que las proas de algunos buques eran de cobre, sino que se hallaban forradas de cobre, y debe suponerse cometida una figura para expresar con ella que los espolones estaban forrados con dicho metal.

(9) Leon Guerin, en las notas de su precitada obra (capítulo I), inserta el trozo original latino de J. César *de Bell. Gall.*, lib. III, cap. XIII.

(10) Alejandro Adam, *Antigüedades romanas*, cap. XI, página 252. Las que llevó J. César contra los masilienses fueron construidas en treinta dias en Arlés, á contar desde el en que se cortaron las maderas en el bosque. Teniendo César que acudir á España dejó encomendadas las operaciones del sitio á Trebonio, y el mando de la flota á Décimo Junio Bruto.

Hist. marit. de France. L. Guerin, cap. II, pág. 51.

(11) Adam, *Antigüedades romanas*, cap. XI, pág. 253.

Sabida era la supersticion de los romanos, de cuya debilidad no estuvieron exentos ni áun los más ilustres, como nos dice tan ingénuamente Plutarco en la biografía de cada uno de ellos.

(12) Estos instrumentos de abordaje, llamados *bipenis*,

fueron usados en la batalla naval de Accio, como se desprende de la narracion de Plutarco. Tambien, segun Leon Guerin (pág 49), tomado sin duda de los escritos de César y de Vegecio, los usó Décimo Bruto en sus guerras contra los venecianos.

A. du Sein en su precitada obra, describe otro mecanismo usado en las guerras marítimas, haciéndolo consistir en un asta de madera de unos cuatro codos de largo con dos poleas fijas en su extremo, una debajo de otra; por ella pasaban dos cabos y hacian jugar una maza de hierro de figura de pilon. Colocado el aparato en la proa del buque con una pequeña inclinacion hácia la mar, hacíanlo caer sobre la cubierta del que abordaba, logrando de este modo pasar las tripulaciones con más facilidad al abordaje. Sus efectos son como los del *corvi* que hemos mencionado, y en la obra á que se alude se le llama *corbeau*, ó sea la palabra traducida que designa al que precede, prescindiendo de la natural corruptela que en la primera se nota. El referido autor cita á Polibio, lib. I.

(13) Plutarco, *Vida de Marco Antonio*, trad. de Sanz de Romanillos.

Juzgamos que debe haberse cometido una equivocacion en este paraje al llamar promontorio á las tierras más bajas del cabo, pues no se comprende un puente desde un promontorio por pequeño que sea á una nave por alto que fuesen sus bordas.

(14) Plutarco, *Vida de Marco Antonio.*

Como más adelante al hablar de distancias se nombra la palabra *estadio*, conviene saber que se reducia á la octava parte de una milla ó sea la longitud de 125 pasos.

En el *Dic. de la Lengua*, 1.ª edic. y voz correspondiente, se lee «Aldret. Ant., lib. I, cap. 7.» Conforme á esta cuenta, los ochocientos *estadios* que dice Strabon, son cien millas.

(15) Los liburnos, pueblo de la Dalmacia dado á la piratería, descollaban por su pericia en la mar, y sus naves

por la ligereza de sus movimientos, tan útiles en los combates para abordar al enemigo, que como más adelante se dice, á ellas debió Augusto en cierto modo la victoria obtenida sobre las flotas egipcias de Marco Antonio y de Cleopatra.

Desde aquella importante funcion naval quedaron desterradas por los romanos las *triremes*, y la construccion quedó reducida á la forma de las naves liburnas; pero estas, que en un principio eran *biremes* segun la respetable opinion del vice-almirante Thevenard, llegaron á adquirir mayores proporciones hasta perder su primitiva forma y buenas propiedades, convirtiéndose bien pronto en naves de cuatro, cinco y seis órdenes de remos.

Veamos lo que sobre ellas dice Leon Guerin en la página 44 de su primer tomo: «Estos buques, segun Lucano en su *Farsalia*, eran de un órden secundario y de forma á propósito para figurar en el centro del órden de batalla; otros autores los suponen usados así para el comercio como para la guerra; Suidas los cree de diversa construccion que las *triremes;* mejor ligados y con cubierta, de una increible velocidad en sus movimientos y adecuados para la piratería; Zozimo los supone más pequeños que las *triremes* y tan veloces como los *pentecotoros*.

Tales embarcaciones, en suma, han sufrido gran variacion, así en su forma como en su uso: desde la batalla de Accio constituyeron la única clase de buques entre los romanos, mas húbolas segun Vegecio, de cuatro y cinco órdenes, y las mayores tenian torres y máquinas de combate al igual de las usadas anteriormente.» Leon Guerin, *Hist. marit.*

La generalidad de los autores convienen en que las liburnas eran *naves longas*, y respecto á estas dice Capmany (Sup. á las *Mem.*, T. III, cap. VII, pág. 100), que no tenian cubierta, sino un solo puente que cerraba la sentina sobre la cual se hallaban los bancos de los remeros; la altura de los costados era la precisa para cubrir al galeote en posicion de vogar; y como calaban poca agua, juzga que el escalamo ó punto de apoyo del remo deberia hallarse á dos y medio piés de la línea de aflote.

Tampoco falta quien suponga á las naves liburnas de un solo órden de remos, ni quien les atribuya una forma especialísima por lo extraña. Stevechius, comentador de Vegecio, supone que las hubo con tres ruedas de paletas á cada costado, movidas por bueyes ó por hombres vigorosos aplicados á un torno que desde la cubierta engranaba con otras ruedas dentadas interiores. Véase *Hist. marit. de tous les peuples*, por A. du Sein, pág. 24, T. I.

(16) No siendo nuestro propósito aludir más que á los sucesos que tienen alguna conexion con la índole de esta obra, remitimos á los lectores que desen conocer detalladamente el fin de cada uno de aquellos personajes históricos á la *Historia general del Imperio romano*,—*Roma antigua y moderna*,—*Vida de Ciceron*, por Cornelio Middleton, traduc. de D. Nicolás de Azara, ó si se quiere saber de una manera más prolija, á *Las Biografías de Plutarco*.

Nos permitiremos, á pesar de todo, decir que poco tiempo despues de aquella lucha, vencido Antonio de nuevo por Augusto y creyéndose decepcionado en sus amores, se le hizo odiosa la vida hasta el punto de exigir de su fiel esclavo Eros el cumplimiento de una antigua promesa, que consistia en darle muerte cuando así se lo mandase; mas léjos de ser obedecido volvió el esclavo contra sí la espada, cayendo exánime á los piés de Antonio, quien al presenciar tan heróica accion (heróica en aquella época), dijo: «¡Oh Eros! pues que no has podido resolverte, me muestras lo que debo hacer» y atravesándose con la espada cayó mortalmente herido en su lecho. Poco despues lo izaron de una manera lastimosa á la torre donde se habia aislado Cleopatra, y lanzó el último aliento en los brazos de esta destronada reina, que á su vez tuvo la muerte de una heroina del paganismo.—Véase la *Vida de M. Antonio* en Plutarco.

(17) Hemos dicho que respecto á la colocacion de los órdenes se suscitan dudas dificilísimas de aclarar. En la obra de A. du Sein se manifiestan las opiniones sobre este

punto de los PP. de Châles y Sanadon, las de Deslandes, Joly de Maizeroy, Jean Scheffer y el abate Fabretti, las de Maugeraye, Barrás de la Penne, Thevenard; Stevechius, comentador de Vegecio, M. Pacini y A. Jal. A estas pueden agregarse las de Robinson, Godescal, Steweche, Mondéjar, y Capmany y Montpalau, que cada uno á su modo y ninguno acorde con otro, han tratado de glosar los escritos de Herodoto, Plinio, Apieno, Ático, Pausanias, Dion, Zozimo, Tácito, J. César, Plutarco, y demás griegos y latinos que más ó ménos incidentalmente han tocado la materia en sus narraciones.

La cuestion, no obstante de ser tan debatida, se halla en pié, conviniéndose empero por unanimidad tan sólo en el nombre que tomaban los remeros segun sus colocaciones á proa, en el centro, y á popa: los primeros, llamados *thalamites*, eran de clase más inferior que los segundos, *zygites*, y éstos lo eran á su vez con relacion á los de popa, nombrados *thramites*.

(18) *Hist. marit. de France* por Leon Guerin, T. I, página 200. Tambien se cita esta descripcion de Ateneo en las obras de A. du Sein.

«Los buques más grandes de la antigüedad, segun éste, que se apoya en las narraciones de Ateneo y de Diodoro de Sicilia, eran: el construido por órden de Sesostris; la galera de Hieron, construida por Architas bajo el proyecto de Arquímedes; el mencionado de Tolomeo; el buque en cuyo bordo costeó Calígula toda la Italia, el cual se hallaba construido de madera de cedro y forrada su popa de marfil con incrustaciones de oro y piedras preciosas; la galera real de Demetrio y la de Perseo rey de Macedonia.»

A. du Sein, *Ibid.* T. I, pág. 27.

(19) En el *Libro de los inventores del arte de marear y trabajos de la galera* por el ilustre Sr. D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, impreso en Pamplona, año de 1579, se lee que:

«Thesipho Alercio y Hermógenes hacen mencion de una galera que

hizo Thenion el Siracusano, que tenia dos popas y dos proas, y debaxo de cruxia treinta salas y una alberca de peces donde cabian veinte mil cántaros de agua.» Guevara.

(20) «Cayo César despues del triunfo de Farsalia aseguran que tomó una galera, y otros dicen que la construyó de cinco órdenes, dentro de la cual tenia tantos árboles y fruta como si fuera una huerta. . . . . .

...En las rivalidades de Focion y Dionisio de Siracusa, hizo este una galera que tomó por morada para evitar las asechanzas del mayor número de parciales que aquel tenia: en ella habitaba con su familia, cortesanos y un séquito que ascendia á seis mil. . . . . El rey Demetrio se preciaba de tener una gran flota, y de haber sido el primero que construyó galeras de á veinticinco bancos, y llegó á hacer una, movida por cuatrocientos remos.» Guevara, Ob. de Mondoñedo, *Lib. de los Invent. del art. de marear.*

El mismo autor en su citada obra, curiosísima por muchos estilos, dice que «Cimon fué el primero en mandar que bogasen tres hombres en cada banco, y que fué asimismo el inventor de la vela de trinquete y del espolon acerado.» No sabemos en qué autoridades se apoyará el ilustre prelado; pero tan difícil nos parece averiguar el inventor del espolon, como inquirir el nombre del que haya construido el primer vaso que flotase en el mar.

(21) Plutarco, *Biografías.* Vida de Pompeyo.

(22) La Isla de Chio, pretendida cuna del inmortal cantor de la Iliada, tuvo por mucho tiempo el dominio de los mares del archipiélago. Así lo dice Strabbon, lib. XIV, y lo cita el abate Barthelemy en el tomo VIII del *Viaje de Anacarsis el Jóven por la Grecia.*

CAPÍTULO I.

(1) El Pontífice Pascual II, celoso jefe de la Iglesia católica en el siglo XII, consideraba como mengua del cristianismo la ocupacion de las Baleares por los sarracenos,

creyendo fácil empresa la conquista de aquellas islas, supo aprovechar hábilmente la exaltacion de los ánimos en pro de las guerras de cruzada, é inducir hácia sus fines á la mayor parte de los caballeros cristianos, que ya por escrito, ya por mensajes ó en persona solicitaban su apostólica bendicion para marchar á la Palestina. Excitó asimismo á los ancianos del Comun de Pisa, porque fuerte esta república en poderío naval, podia ser el alma de la expedicion sin promover los celos de Venecia y Génova, ménos potentes entónces, pero siempre rivales una de otra; expidió por último, sus bulas á todos los señores de Italia, que quisiesen contribuir á esta expedicion, con las mismas dispensas, subsidios y privilegios que era costumbre otorgar á los cruzados de la Tierra Santa.

Por tal modo reunióse en breve y se hizo á la vela desde el puerto de Pisa, en Agosto de 1114, una flota formada con trescientas naves de aquella república, trasportando con rumbo á Mallorca una fuerte expedicion compuesta de caballeros luqueses, florentinos, pisanos y áun muchos de los Estados del Papa; todos bajo las órdenes de un Legado pontificio. Perdida la derrota al engolfarse arribó á Blanes, aunque sus pilotos se hallaban persuadidos de haberla fondeado en un punto de la isla de Mallorca, sin salir de su error hasta el momento de comunicar con tierra.

El deseo de acrecer las armas y cierta supersticion muy propia de aquellos tiempos, indujo á los expedicionarios á ofrecer el mando de la empresa al jefe de los territorios que la fortuna les habia deparado, levándose de aquel puerto para surgir en el de San Feliú de Guixols. El conde Raimundo Berenguer III púsose al frente, y reforzada la expedicion con sus vasallos, si bien no pudo facilitar ni una sola nave, arribaron á Mallorca, batallaron, vencieron, y por el pronto hízose dueña la república de Pisa como feudataria de la Santa Sede, regresando los catalanes á Barcelona con más honra que prez.

Capmany, en el Apéndice á sus *Memorias sobre la antigua marina, etc.*, T. II, pág. 23, inserta varios trozos de un poema histórico sobre esta expedicion, escrito en latin por

un historiador coetáneo, diácono de la iglesia de Pisa, dividido en VII libros y reproducido por Muratori en *Scrip. rer. Ital.*, Tomo VI, pág. 112, bajo el siguiente título: LAURENTII VERONENSIS DIACONI CARMEN RERUM IN MAJORICA PISARUM, ANNO 1115.

Hemos hecho mencion de esta empresa marítima, para que se juzque de los conocimientos que sobre el arte náutica se tenian en el siglo XII.

Cuatro años despues de esta expedicion, emprendió otra el mismo conde á Génova para levantar una cruzada contra los moros españoles.

En 1147 promovió el Pontífice Eugenio III una empresa en Génova, de cuyo punto salió una flota en son de cruzada contra Almería. A engrosarla contribuyó el conde Ramon Berenguer IV con sus huestes y las fuerzas marítimas de que podia disponer, mandadas por Dalmao Pinos; y á su regreso puso sitio y llegó á conquistar de los sarracenos la plaza de Tortosa, cuyo territorio se hubo de repartir: la tercera parte para los genoveses *(a)*, otra tercera para el senescal de Cataluña Guillermo de Moncada, una quinta para los Templarios, y lo restante para el conde, caudillo de la expedicion.

Ibid., pág. 126, lib. II, cita á Caffari, *Annal. Genuens*, T. IV, pág. 287.—Foglieta, *Annal.*, cap. I, pág. 26.—Zurita, *Anales de Aragon*, lib. II, cap. VI, folio 62.

(2) Navarrete, Introd. á los *Viajes y Descubrimientos de los Españoles*.

(3) Autores y cronistas de aquel tiempo creen que no tanto los temporales, como una debilidad del rey fué el verdadero motivo de la arribada: suponen que se habia apode-

---

(*a*) Fué comprada en 1153 por el mismo conde á la república de Génova por la suma de 16.640 morabatinos. *Colec. Dip.* de Sanz, A. 13, D. 2.

rado de Jaime una pasion deshonesta, que amenguaba el temple de su espíritu y le enagenaba toda su voluntad, reducida entónces á no separarse un momento del objeto por él amado. (Véanse las *Memorias* sobre la crónica de Alfonso el Sábio, del marqués de Mondéjar.)

Pero áun partiendo de aquella hipótesis, causa extrañeza que este rey no hubiera tratado de cohonestar sus deseos, con las súplicas de su hija Violante y los reiterados consejos de su yerno Alfonso X *el Sábio*, encaminados á disuadirle de semejante expedicion cuando de ellos se fué á despedir á la ciudad de Sevilla.

«Márcos Sanuto Torselo, patricio veneciano, dice: «El »mismo año (1269) venia en socorro á la Tierra Santa el Rey »de Aragon, y levantándose una gran tempestad al cuarto »dia de su viaje, casi padeció naufragio, y se volvió con »parte de la armada; la otra parte en que iban dos hijos su»yos ilegítimos, juzgando passaba delante el Rei llegó »hasta Ptolemaida.» Esto mismo testifican Blondo Flavio y Marco Antonio Sabelico, Marqués de Mondéjar; *Memorias á la crónica del Rey Sábio.*—La generalidad de los historiadores guardan silencio sobre este punto.

(4) Así lo dice Zurita en sus Anales, lib. III, cap. I, añadiendo que «se congregaron los prelados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña en el palacio antiguo de Barcelona;» pero segun el ilustrado Capmany, hasta 1283 durante el reinado de Pedro III, no hubo Córtes donde se hallasen representados los tres brazos, *eclesiástico, militar y real*, reduciéndose las anteriores á unas Juntas aristocráticas, en que el pueblo no tenia representacion: véase el siguiente trozo.

«Aunque desde los años de 1068 se cuenta el primer congreso solemne, en que fueron estatuidos varios puntos de legislacion, y despues siguieron otros, que los soberanos presidieron, ya para tratar de los subsidios y servicios feudales en las guerras de la corona, ya para arreglar algunos ramos de la policía interior de la provincia; estas *Juntas* aristocráticas, en que solo concurrian el clero y la alta nobleza, no formaron jamás un Parlamento nacional, en que el pueblo tuviese su representacion y existencia política. Solo en las Córtes

de 1283 fué cuando el rey D. Pedro III admitió los síndicos de los comunes de realengo.» (Capmany, *Memorias hist. sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, T. II, Apéndice, página 15; edic. de Sancha, 1779).

(5) BB. de PP. Dominicos, T. IX, MM. SS. intitulados *Serra de Cataluña*, T. VII, núm. 9, cap. XIX. Cítase á Carbonell, Benter, Desclot, Zurita, Abarca, Blancas, en la *Vida de Jaime* I, é *Hist. de su reinado.—Hist. general del reino Baleárico*, lib. II. Dedicatoria del primer libro de *Carta Sancta*, dirigida al Excmo. Sr. Marqués de Aytona, imp. en Madrid año de 1664. Véase *Colecc. Dip.* de Sans y Barutell, art. 2.°, Tomo I, Doc. 4.

(6) Era calificativo honorífico en el condado de Barcelona, equivalente al *Don* en Castilla. Por esto se notará que nunca escribimos los nombres de los reyes de aquella corona precedidos del *Don*, como impropiamente se ven en algunas crónicas, anales y áun historias de aquellos reinos. Así en Muntaner, Tomic y Dezclot, antiguos cronistas, como en algunos documentos redactados en lemosin y referentes á asuntos de aquel condado, se lee En Jaume, En Pere, mas esto no autoriza para traducir Don Jaime, Don Pedro; porque en aquella época se hallaban tan separadas ambas coronas como puedan estarlo hoy las de España y Francia. Respecto al número de ginetes ofrecido por el vizconde del Bearne, puede ratificarse en Zurita, *An.*, lib. III, cap. I, y en el T. XXIV de la *Colecc. Dip.* de Sanz de Baturell, donde se inserta una relacion detallada de esta empresa, perteneciente á la Biblioteca del convento de la Merced.

(7) Hé aquí cómo describe el cronista Bernardo Desclot al rey Jaime I:

«De les fayçons del rey En Jaume qui pres Mallorques e Valencia e tots los regnes.»

»Aquest rey de Arago En Jaume fo lo plus bell hom del mon; que ell era major que altre hom hun palm, e era molt be format e complit de tots sos membres; que ell havia molt gran cara e vermella é fla-

mencha, e lo mas llonch e molt dret, e gran bocha e ben feyta, e grans dens e molt blanques que semblaven perles, e les ulls negres, e los cabells rosos, semblant a fil d'or, e grans spalles, e llonch cos e delgat, e los braços groços e ben fets, e belles mans, e llonch dits, e les cuxes grosses e ben fetes, e les cames longues e dretes e groses per lurs mesures, e les peus llonchs e ben feyts e gint calsats. Et fon molt ardit e prous de ses armes, e fo valent e larch de donar, e agradable a tota gens, e molt misericordios; e hac tot son cor e sa voluntat de guerejar ab Serrayns.»—*Crónica del Rey En Pere*, per B. Desclot, cap. XII.—*Pantheon litteraire*, pág. 1227.

Adviértese inconsecuencia en la ortografía de algunas palabras, pero hemos tenido un especial cuidado en que aparezcan del mismo modo que se hallan escritas en el texto, cuya regla seguimos con todos los documentos por alterada que aparezca su escritura.

(8) Bernardo Desclot, *Cronic. del Rey En Pere*, capítulo XXIII, pág. 585.

El rey Jaime tenia á la sazon 22 años.

(9) Ibid. En una relacion de estos sucesos, que bajo el epígrafe «*Expedicion para la conquista del Reino de Mallorca*» se custodiaba en la Biblioteca de PP. Dominicos de Barcelona, se lee:

« De Barcelona passó el Rey á Lérida para pedir á los Aragoneses lo mismo, que habian hecho los Catalanes; acudieron aquellos, y empezaron á persuadirle, que dexase la empresa de Mallorca, y diesse sobre Valencia, para cuya conquista le asistirian generosos; á lo que respondió el Rey, que á fuer de Católico no podia faltar al juramento que habia hecho de pasar á Mallorca; y viendo que no le querian ofrecer nada, juntó las tropas que allí tenia, y se volvió á Tarragona. Llegada la ocasion del embarco acudieron voluntarios algunos aragoneses, castellanos, franceses é italianos movidos de la fé católica y de guerra tan sagrada.» MM. SS. intit. *Serra de Cataluña*, T. VII, núm. 9, folio 19.—*Colec.* de Sans y Barutell, art. 2, T. 1, Doc. 4.

Véase tambien Zurita, *An.*, L. III, cap. II, aunque este no es tan explícito como el cronista Desclot, el cual pone en boca del Legado pontificio las palabras siguientes:

«Senyor, los barons que aci son (los de Aragon, Ribargoza y Pallars) e els richs homens de aquesta ciutat m'han pregat que yo que us dega dir e pregar que mudets lo viatge á Valencia, e seguir vos an tots, e

faran tot ço que vos manets. Que del anar á Mallorques no han voluntat ne cura.»

(10) Capmany, *Mems. sobre la antig. marina y comercio de Barcelona*, T. I, cap. II, pág. 33.

Sin embargo de tratar nosotros al fin de la obra sobre los principales buques usados en el Mediterráneo en la Edad Media, no será fuera de propósito que insertemos por ahora lo que el referido autor nos dice acerca de alguno de ellos.

«Los tres primeros eran bastimentos de remos, armados y destinados para pelear; y los últimos servian para trasporte, en especial las táridas, conocidas con este nombre en todo el Mediterráneo, cuyo principal destino era la conduccion de caballos y máquinas bélicas en todas las expediciones marítimas.»

Al hablar del leño se expresa de este modo:

«Esta especie de bastimento, conocido con el nombre de *lignum* ó *lembus* en latin baxo, y con el de legno entre los italianos, parece fué nave propia del Mediterráneo; pues solo en antiguas crónicas de Cataluña, Génova, Pisa y Venecia se hace memoria de ellos desde el siglo XII.»—Capmani, *Mems.*—Ibid., *Cuestiones críticas* del mismo.

En cuanto á la *tárida*, sólo nos dice el referido autor que era una especie de tartana grande, bastimento propio del Mediterráneo y conocido desde el siglo XII: pág. 33. Y en la 20, cree que este buque es el mismo que el llamado *dromon* ó *dromona* en otras marinas, cuya voz griega corresponde á la de tárida.

Respecto á los demás buques nombrados y á la diferencia entre estos mismos, segun lo que de ellos se deduzca por los escritos de Jal, du Sein, Guerin, Capmany y otros, tendremos ocasion de ocuparnos en su lugar oportuno; pero no conviene dar punto á esta nota sin advertir que en el viaje del célebre Marco Polo se dice, hablando sobre la isla de Ormus, que se servian sus naturales de unos buques de frágil construccion, llamados por los árabes *trenkis* ó *tarad* (V. Maltebrun, *Geog. Univ.*, lib. XX), los cuales no deben confundirse con la tárida del Mediterráneo, á pesar de la semejanza del nombre. Los que da Desclot á los buques donde fué trasportada la expedicion á Mallorca, son

xelandrias, leños, naves y *táridas*, como se comprueba por el siguiente pasage de su crónica:

«E les naus e los *xelandrins* els *lenys* e les *tarides* foren stablides e carregades de bescuyt e de farina e de civada e de carn e de formatges e de vi e d'aygua.» *Crónica del Rey En Pere*, cap. XXXIV.

(11) Decimos así porque las táridas, como veremos en su lugar oportuno, eran unos buques chatos, de manga desproporcionada á su poco calado y á propósito para trasportar caballería: guardaban cierta relacion en su forma con el chaland *(a)* francés, y no es extraño que de aquí se derivase la *chalana* ó *chata*, bajo cuya denominacion comprendemos hoy los buques aplicables para el mismo uso, pero solamente útiles en puertos ó radas siempre que sea bonancible el estado del mar.

Aun suponiendo que las que se mencionan en el texto fuesen de mayores dimensiones, su forma seria siempre muy poco marinera y de todo punto inútil para cerrar la *capa*, pues además del peligro que habria en intentarlo se irian al través en mares gruesas. Una cosa análoga puede objetarse respecto á los otros barcos pequeños de remos que iban en la expedicion; y como todos arribaron al punto de su destino y arribaron en conserva segun nos dicen todos los historiadores y relaciones manuscritas de este viaje, es de creer que el primer cronista ajeno á la profesion graduara el *temporal* por el movimiento de los buques, y que los otros fuesen copiando sin discernir sobre este punto, que solamente puede importar á una obra de índole histórico-marítima.

(12) Veánse las crónicas de Muntaner y Desclot, y el Doct. 4, art. 2, T. I de la *Colecc.* de Sans.

(13) Enrique en *Glorias marítimas de España*, la su-

(a) El compilador del *Pantheon litheraire* donde se inserta la crónica de Desclot, cree que la *xelandria* ó *xelandrin*, como nombra el cronista, es la que correspondia al *chaland* francés.

pone en 1234; pero Capmany, Zurita, Desclot, Muntaner y la mayor parte de los autores la fijan en 1235.

Es sumamente fácil incurrir en el error de un año al narrar sucesos de la Historia de Aragon, por contarse la época desde la Encarnacion á partir de 1180 hasta 1350, en cuyo año mandó Pedro IV, hallándose en Perpiñan, que rigiese el cómputo de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Dameto supone la conquista en 1232, segun otra relacion de esta empresa procedente de los PP. Dominicos, é inserta en la *Colec.* de Sanz, art. 2, Doct. 6, T. I; pero se halla en abierta contradiccion con todos los demás autores, analistas y cronistas.

(14) En el tratado que se ajustó entre el rey moro de Valencia y Jaime I el dia 28 de Setiembre de 1238, ofrecia el de Aragon dejar salir libres y seguros á los súbditos de aquél, con todos sus bienes muebles por el término de veinte dias, exceptuándose los que quisieran redúcirse al vasallaje de la corona; los cuales podian permanecer en los contornos de Valencia y áun en la misma ciudad: se pactaba además una tregua de siete años; y con dichas condiciones habia de entregar el de Valencia al de Aragon al espirar el mencionado plazo, todo el territorio comprendido en la parte oriental del Júcar, reservándose empero los castillos de Denia y Cullera.

Insertamos á continuacion el documento, por ser asunto histórico importante.

«Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum et Regnj Maioricarum Comes Barchinone et Urgelli et Dominus Montisperulanis. Promitimus vobis çayen Regi neto Regis Lupi et Filio de Madef quod vos et omnes Mauri tam viri quam mulieres qui exire voluerint de Valencia vadant et exeant salvj et securi cum suis armis et cum tota sua ropa mobili quam ducere voluerint et portare secum in nostra fide et in nostro guidatico et ab hac die presenti quod sunt extra civitatem usque ad viginti dies elapsos continue. Preterea volumus et concedimus quod omnes illi cuaviri qui remanere voluerint in termino Valencie remaneant in nostra fide salvj et securj et quod conponat cum dominis qui hereditates tenuerint.=Item assecuramus et damus vobis firmas treugas per nos et omnes nostros vasallos quod liene ad VII annos dampuum malum vel guerram non faciamus per terram nec per

mare nec fierj permitamus in Denjam nec in Cuyleram nec in suis terminis. Et si faceret forte aliquis de vasallis et hominibus nostris faciemus illud emendarj integre secundum qualitatem eiusdem maleficum. Et ego çayen Rex predictus promito vobis Jacobo Dei gratia Regi Aragonum quod tradam et redaam vobis omnia castra et Villas que sunt et teneo citra xuchar jufra predictos scilicet xx dies abstractis et retentis mihi illis duobus castris Denja scilicet et Cuylera. Et prohijs omnibus firmiter atendendis conplendis et observandis nos in propia persona juramus et facimus jurare Dominum Ferrandum Infantem Aragonie Patruum nostrum et Dominum Nunonem Sancium Consanguineum nostrum et Dominum Petrum Cornelij Maiorem Domus Aragonie et Dominum Petrum Fferrandum de Açagra et Dominum Garciam Romej et Dominum Rodericum de Liçana et Dominum Berengarum de Entença et Dominum Atorella et Dominum Assallicum de Gudal et Dominum Ffurtunij Açuariç et Dominum Blascum Maça et Rogerium Comitem Pallariensem et Guillermum de Montecateno et Raimundum Berengarij de Ag.ª et Guillermum de Cervilione et Berengarium de Cril Raimundum de Odena et Petrum de Queralt et Guillermum de Sancto Vicentio.=Item nos Petrus Dei Gratia Narbonensis et Petrus Terrachonensis Archiepiscopi. Et nos Berengarius Barchinone Petrus Cesarauguste vitalis Oscensis Guillermus Tirasone Guillermus Sogobrisensis Petrus Dertusensis et Bernardus Vicensis Episcopi promitimus quod hec omnia supradicta faciemus attendj et attendemus quantum in nobis fuerit et promitimus bona fide. Dat in Roçafa in obsidione Valencie Quarto Kal. Octob. era millesima Ducentesima Septuag.ma sexta. Sig † num Guillermi Scribe qui mandato Romini Regis pro Domino Berengario Barchinonensi Episcopo Cancellario suo hanc Cartam scripsis loco die et era prefixis cum litteris supositis in quinta linea.»

Es conforme al pergamino al parecer original existente en el Real Archivo de la Corona de Aragon en el Legajo de ellos del Año 1,238 Núm.º 363: Confrontado por mi en Barcelona á diez y seis de Junio de mil ochocientos dos.=Juan Sans y de Barutell.=

(15) El arsenal ó astillero para las galeras de la corona se designó en el mismo sitio que hoy ocupan las atarazanas, construidas en reinados posteriores, cuyo nombre ligeramente variado es el que tenia en Lemosin, y tal como suena, en Castilla.

El astillero comun, donde solian además construirse galeras de la corona y del comun de la ciudad, ocupó el sitio conocido hoy por plaza de San Sebastian, vulgarmente *Encantes*, y los soportales formados por los arcos que sostienen los edificios servian de taller á los carpinteros de

ribera y otros operarios. Por esta razon tomó aquel lugar el nombre de *fusteria*, que conserva, equivalente á *carpintería*. Véase el primer tomo de las *Mems.* de Capmany sobre la *Antigua marina, comercio y artes de Barcelona*, pág. 12, edic. de Sancha, Madrid 1779.

(16) Documento IV, T. II, *Colec.* de Capmany, para sus *Mems. de la marina de Barcelona*, pág. 11. Insértase la cédula en original latin copiada del *Libro Virido*, f.° 213. A. M. B. del Archiv. de la Corona de Aragon. La cédula se encabeza con el siguiente extracto del compilador:

«Real cédula de Jaime 1 en que prohibe á toda embarcacion extrangera el tomar cargamento para Suria, Egipto y Berbería, en la Ciudad de Barcelona, mientras haya en su puerto nave nacional dispuesta y propia para aquel viaje.» A. D. 1227.

(17) Decimos así, excluyendo naturalmente las leyes Rodias, porque áun cuando algunos autores italianos, como Dandulo y Sanuto hacen mencion de un código marítimo-mercantil ordenado en Venecia en 1252, bajo el gobierno del Dux Reniero Zeno, dice otro (Sandi, *Storia civile Veneciana*, T. II, P. I, lib. IV, cap. VII, p. 86), que los originales jamás se han encontrado, perdiendo por consecuencia todo su vigor al poco tiempo de haberse estatuido; y en corroboracion de lo expuesto cita como prueba, que los venecianos no pudieron adoptar ni poner en uso corriente ningun código náutico-mercantil hasta 1343, que se recopiló en el libro IV de los *Estatutos Vulgares*.

Ahora, dejando aparte las Ordenaciones de Jaime I, de 1258, debemos contraernos á la verdadera antigüedad que pueda tener el famosísimo código llamado *Libro del Consulado de mar*, cuya redaccion, generalmente atribuida á los catalanes en el siglo XIII, es disputada por pisanos, valencianos y áun por algunas naciones del Oriente, hallándose la generalidad de los autores conformes de todo punto en que estas leyes sirvieron de base á todos los códigos náutico-mercantiles de la Edad Media, así como las Rodias lo fueron respecto á los de la antigüedad.

El ilustrado crítico Capmany dedica largas páginas á discutir este asunto con esa sana lógica que le distinguia en todas sus cuestiones, si bien en este punto creemos que su amor de patria pudo conducirle á deducciones algo más lisonjeras de lo que la imparcialidad permite, no desprendidas ciertamente de argumentos especiosos, que nunca los usaba este distinguido escritor, sino de un error cronológico fácil de cometer tratándose de asuntos complicados con mil sucesos de antigua fecha.

En el 1.er tomo de sus *Memorias sobre la antigua marina de Barcelona,* dedica todo el capítulo II á esta cuestion; tócala de nuevo en el tomo III, y la repite con más amplitud en el prólogo al *Libro del Consulado*, cuya traduccion hizo con perfecto conocimiento de causa depurando los errores absurdos, omisiones, *equivocaciones torpísimas* (son sus palabras) y lamentables disparates de que adolecia la version de Valencia imp. en 1539.

Cierto que la mayor parte de los escritores italianos del anterior siglo atribuyen el Código del Consulado á Cataluña, por cuanto que le nombran *Libro del Consulado de Barcelona;* pero no así algunos de los que escribieron en anteriores épocas, los cuales atribuyen á Italia la cuna de esta preciosa compilacion. En *Script. Rer. Ital. Apud. Muratori*, T. III, pág. 402, consta un pasaje de Constantino Cayetano en sus comentarios á la *Vida del Papa Gelasio II*, que traduce y trascribe Capmany en el T. I, lib. II, cap. II, pág. 179 de sus *Memorias*, del siguiente modo:

«A la verdad los Pisanos, asi por los privilegios de los Emperadores, »como por la aclamacion de todas las Naciones, fueron llamados Se»ñores del mar; pues ellos fueron los promovedores para que la nave»gacion, que hasta entónces carecia de leyes, tuviese en adelante re»glas fixas. Como religiosos resolvieron consultar la autoridad ponti»ficia; y por tanto pasaron á Roma, y lograron que Gregorio VII »condescendiese en aprobarlas y confirmarlas con su apostólica po»testad en la Basílica de San Juan de Letran, en las calendas de Marzo »de 1075; y en su conseqüencia los Romanos se obligaron con jura»mento á observarlas perpétuamente. Y en el año 1115 los mismos Pi»sanos, habiendo llegado á Mallorca, se conformaron á ellas; lo que »repitieron despues en Pisa en 1118, corroborándolo con juramento.

»Más adelante varios reynos, repúblicas y naciones así de Oriente como »de Occidente las adoptaron por su órden. Por lo tanto vemos á dichas »ordinaciones en lengua latina, italiana, provenzal y catalana, unas »manuscritas y òtras impresas.»

Es evidente que aquella república era poderosa en el mar, cuando los catalanes apenas poseian buques de representacion con que engrosar las expediciones á Mallorca, en tiempo del conde Raimundo Berenguer III (año 1115. V. la Nota 1.ª de este cap.) ni áun en época posterior pudieron hacer suya la empresa en las de Almería y Tortosa (1148). Habiendo pues proporcionado los Pisanos en la primera trescientas embarcaciones, no es de extrañar que tuviesen un código marítimo, como afirma el comentador de la *Vida del Pontifice Gelasio II*. El ilustrado Capmany confiesa y áun encomia la importancia naval de Pisa, pero asáltale una fundada duda respecto al orígen de las mencionadas leyes, ya por hallarse redactadas en lemosin alterado ó sea catalan antiguo, ya por no hacer mencion de la prepotente república un gran número de autores italianos como *Casaregis* en su obra *De Comertiis,* el *Cardenal de Luca* en *De Credito, Alexandro Raudense* en *Var. Resolutiones*, *Gerónimo Paulo* en su *Barc. Descrip.* y varios otros, en cuyos textos se nombra siempre al Libro del Consulado como leyes marítimas *Barcelonesas;* ya en fin, por el encabezamiento de estas leyes y por un Real Diploma de Pedro III de Aragon, al estatuir el consulado de Valencia en 1283, donde «se manda que los cónsules decidan los procesos segun las costumbres marítimas que estaban en práctica en la ciudad de Barcelona.»

Las citas que hace de los párrafos alusivos á la cuestion en las citadas obras y las grandes pruebas que aduce, no dejan ciertamente la más remota duda sobre la redaccion de aquel código en Barcelona, ni tampoco sobre la primacía que casi todas las potencias de Europa le concedieron, al basar en su texto las leyes náutico-mercantiles que á cada una en particular pudo regir.

Pero en medio de esto notamos ciertas contradicciones y un error cronológico que siembran mayor duda sobre la

fecha del Libro del Consulado. El error consiste en las siguientes palabras de Capmany:

«Finalmente Estevan Cleyrac en su ilustracion á las leyes marítimas de Olerón concedidas á los habitantes de aquella isla, sitio de recreo de los antiguos Duques de Guyena, por la Duquesa Eleonor Reina de Inglaterra; dice que esta Princesa, regresando de la Siria á donde habia acompañado á su marido en una cruzada en el año 1266, en cuya época las costumbres marítimas del Mediterráneo insertas en el Libro del Consulado estaban muy corrientes y validas en todo el levante; á imitacion de ellas hizo extender el primer plan de judicatura mercantil para servir de código legal del mar de poniente; el cual tomó el nombre de *Rool d'Oleron*, en memoria de su Isla muy amada. Así Cleyrac las ilustra en su texto con varios pasages literales de las referidas leyes barcelonesas.» T. I *de las Memorias*, pág. 175.

Sin entrar en otros detalles, se nota en este párrafo un error cronológico de mucho bulto; pues Leonor de Guyena, hija de Guillermo X, último Duque de Aquitania, nació por los años de 1122; casó á los quince de su edad con Luis VII de Francia, lo acompañó á la Palestina en la segunda cruzada, y de él se divorció al regreso en 1152, por peticion de este soberano al concilio de Beaugency. Enlazóse al mes y medio la repudiada reina con el duque de Normandía, el cual ocupó á los dos años de su matrimonio el trono de Inglaterra con el nombre de Enrique II; y disgustado al poco tiempo de las liviandades de su esposa, la recluyó en un convento, donde estuvo hasta que fué llamada á ocupar la regencia durante el período en que su hijo Ricardo (Corazon de Leon) permaneció en la Tierra Santa, muriendo en la Abadía de Fontevrault en 1203.

Así pues, ni áun la longevidad de esta princesa se aproxima á la época en que la supone Capmany de regreso de Siria dictando las leyes de Oleron; mas como el ilustrado crítico se funda en la obra titulada *Vs. et Coustumes de la mer*, por Cleyrac, sin dar cabida al párrafo á que alude, lo insertaremos nosotros á continuacion para que pueda dilucidarse el asunto:

«Cette Princesse estant de retour du voyage de la Terre Saincte, au mesme temps que les Coustumes de la mer du Leuant, incerées au liure *du Consulat*, furent en vogue et en credit par tout l'Orient, elle fit dresser le premier project des Iugemens lesquels furent inti-

tuléz Roole d'Oleron, du nom de son Isle bien aimée, pour servir de loy en la mer du Ponant, á juger toutes questions sur le fait de la Nauigation. A suit son fils Richard Roy d'Anglaterre et Duc de Guyenne, reuenant d'vn semblable voyage de la Terre Sainte, augmenta la piece soubs le mesme titre de Roole d'Oleron, la quelle piece ne tient rien de l'Anglois, le texte en est comen en vieux termes François ressentans le Gascon, et nullement le Normand ou l'Anglois.»

Vs. et coustvmes de la mer par *Cleirac*, pag. 2. Imp. en Bovrdeavx par Gvillarme Millanges 1647.

Por el anterior párrafo se ve que *Cleyrac* no cita la fecha en que la princesa regresó de la Siria; sólo expone que á su regreso hallábase en boga en los mares del Oriente las leyes del *Libro del Consulado*. ¿Será una equivocacion de Capmany el aludir al año de 1266? Así debiera creerse si no hubiese insistido á vuelta de hoja y en todos los pasages de su 1.er tomo en donde se ocupa de esta cuestion, y en el suplemento escrito once años despues, ó sea el tomo III, de su misma obra, parte II, cap. x, pág 276, donde repite en résumen su dictámen sobre la mayor antigüedad de este código respecto al de Oleron. Pero en el prefacio al mismo *Libro del Consulado*, que corre en volúmen aparte traducido por el mismo autor y depurado de los errores que tenian las versiones de Valencia y áun la de Barcelona, se leen las siguientes palabras:

«De todo este cumulo de pruebas y documentos solo concluiremos: que la compilacion del Libro del Consulado pudo ser anterior al año 1258 (fecha de las Ordinationis Ripariæ), mas no posterior al de 1266; bien que siempre la verdadera epoca es imposible puntualizarla, no habiendo quedado, ni en el cuerpo del mismo libro ni en alguna nota de los primeros editores, ni en monumentos diplomáticos del reinado de D. Jaime I, noticia del año de su formacion ni promulgacion. Por otra parte, el estilo de escribir en lengua vulgar, como se ha probado ya, no podia pasar de mediados del siglo XIII; cuya epoca hallo confirmada con lo que asegura Esteban Cleyrac en su prefacion á los Usos y Costumbres del mar, donde tratando de las leyes nauticas de Oleron, refiere que la Duquesa de Guiena Eleonor á su regreso de la Palestina en 1252 mandó formar aquel codigo á exemplo de las costumbres del levante, insertas en el *Libro del Consulado*, que estaban ya en observancia en Oriente.» *Discurso* del Editor del *Lib. del Cons.* pág. xxi y xxii, Capm.

Si se comparan las fechas del regreso de la reina Leo-

nor en ambos párrafos citados de Capmani, se notará la diferencia de catorce años; pero lo más particular de este asunto es que así en el 1.er T. como en el *Libro del Consulado*, cuando refuta con sobra de fundamento las fechas de su adopcion y confirmacion por varias naciones, que aparecian como apéndice á la edicion de Valencia, dice en uno y en otro caso rectificando la aprobacion del rey Luis á este código, supuesta en Acre en 1102, «*que Luis VII de Francia no llegó á Palestina hasta el año de* 1147.» En vista de esto sospecharia cualquier persona que no conociese las obras del eminente crítico catalan, que se le habia ocultado la verdadera fecha de Leonor de Aquitania, no dándose cuenta de que fué la esposa de ese mismo Luis VII, cuyo viaje á la Palestina coloca en su verdadero tiempo; pero este olvido no debe suponerse en Capmany, hombre sesudo, investigador, profundamente reflexivo, humanista consumado y de grandes conocimientos en historia.

Que no podia escapar á su diligencia aquel dato histórico pruébase por otra parte siguiendo la lectura del Discurso del Editor del *Libro del Consulado;* pues en el párrafo III, pág. 26, que trata del juicio formado acerca de este código por historiadores y jurisconsultos extranjeros, al llegar á *Cleyrac*, se exponen estas palabras entrecomadas:

«Esteban Cleyrac, abogado de Burdeos, á principios del siglo XVII (Vs et cõtumes de la Mer, pág 2 de la introduccion) dice: «La Reina »Eleonor de Inglaterra, Duquesa de Guiena, despues de su regreso de la »Tierra Santa (en 1152), considerando que por todo el Oriente estaban »en boga y crédito las Costumbres del Mar de Levante insertas en el »*Libro del Consulado* de mar; concibió el proyecto de hacer compilar las »sentencias y juicios del Mar de Poniente, baxo el título de *Reglas de* »*Oleron*, para que sirviesen de norma en la decision de las qüestiones »pertenecientes á la navegacion.»

Este párrafo de Cleyrac, es el mismo que en el idioma en que lo escribió dejamos insertado; allí no se nombra fecha alguna; así pues, lo que aparece (1152) en el trascrito y traducido por Capmany, debe ser puesta por este autor para aclarar el suceso. ¿Pero por qué se supone en el 1.er tomo de sus *Memorias* acaecido en 1266 y en el tomo III en 1252?

¿Podrá mediar respecto á este último y el precitado un

error material de imprenta, debiendo en tal hipótesis decir 1152?

Y siendo así, ¿cómo se concilia la mayor antigüedad que siempre atribuye al *Libro del Consulado*, con las palabras donde cree que no debió remontarse este código más allá de mediados del décimotercio siglo, por las razones poderosas que aduce el mismo Capmany?

Confesamos ingénuamente que este punto de la cuestion da pábulo á dudas muy fundadas. Por nuestra parte, teniendo en cuenta las palabras de este mismo autor, las de Cleyrac, las de todos los que aquel expone, y las de otros que hemos consultado sobre la materia, nos inclinamos á creer, que las leyes y costumbres marítimas del Mediterráneo fueron unas mismas por la índole de su aplicacion para todas las naciones, y que las aplicaban sin código escrito, en lo cual nos confirman los innumerables documentos y cédulas de reyes que cada dia tenemos obligacion de revisar. Cada Estado iria compilándolas; y como el comercio de los pueblos del Mediterráneo, especialmente el de las repúblicas de Italia, afluia al Oriente, teniendo allí su núcleo todas las marinas, no seria extraño que la Duquesa de Aquitania estableciera en su isla ciertas leyes basadas en las que alguno de su corte hubiese visto practicar en los mares de Oriente, ó que las tomara, tal vez, de alguna compilacion ya escrita en alguno de aquellos países bajo el nombre de *Libro del Consulado*.

Los catalanes irian compilando estas leyes por medio de juntas periódicas de los prohombres de la ribera; trasladarian á mediados del siglo XIII al papel los acuerdos de estas reuniones, y más celosos que los de otros países que les precedieron en preponderancia naval, conservarian un escrito que en otras partes pudo ser abandonado á la incuria del tiempo ó perdido ó quemado, en las mil vicisitudes por que á cada momento tenian que pasar. Esta opinion no la aventuraríamos por cierto si no estuviese acorde con la del mismo autor de las *Memorias*, como se prueba con estas sus palabras:

«Lo más probable es que los catalanes no las instituyeron, porque á

mediados del siglo XI, en que Venecia, Genova y Pisa eran Estados de gran poder y tráfico marítimo; Barcelona tenia muy poca representacion (*a*) en los mares para hallarse en el estado de dictar leyes generales al comercio naval, ni en aquellos tiempos se promulgaban en lengua vulgar. *Lo que únicamente harian despues los Barceloneses, seria compilar las costumbres con que hasta* entónces se habia regido el comercio del Mediterráneo, y que habian sido adoptadas por los Pisanos, Venecianos, Genoveses, Napolitanos, Provenzales, Sicilianos, Cipriotas, Griegos, y otros Levantinos, reduciéndolas á un cuerpo íntegro, metódico y más copioso; que por la pérdida del primitivo original ó por la injuria de los tiempos, ha sido el único que han buscado, comentado y traducido las demás naciones».»

Esto parece lo más lógico; y si como tambien lo es, la compilacion de Barcelona no puede llevarse más allá de mediados del décimotercio siglo, no se comprende la persistencia de presentar las reglas de Oleron basadas en el código de leyes barcelonesas.

Por fortuna el mismo ilustrado autor de las *Memorias*, en su prólogo al *Libro del Consulado*, impreso unos doce años despues, nos inserta un pasaje para que podamos sospechar que con la fecha de 1266, querria referirse á Seldeno, en la obra *Mare clausum, seu de Dominio maris*, el cual expone «que las leyes de Oleron fueron en el principio recopiladas por Eduardo I, rey de Inglaterra, y que posteriormente las corrigió, aumentó y promulgó Ricardo I á su regreso de la Tierra Santa. Añade que hay algunos ejemplares de estos *Juicios*, que son evidentemente de una época más antigua, y que no fueron ordenados hasta el año de **1266**, durante el reinado de Eduardo III.

Pero Capmany refuta todo esto á seguida de haberlo insertado, y critica al autor inglés el caso omiso que hace de la reina Leonor, pretendiendo de este modo para Inglaterra el honorífico recuerdo de estas leyes. Cleyrac rechaza por completo cuanto expone el autor de *Mare clausum*, é insiste en que las estableció la duquesa de Aquitania y

(*a*) Nosotros diriamos que ninguna, pues de otro modo no hubieran admitido hospedaje en las naves de Pisa. (Véase la Nota primera de este capítulo).

fueron aumentadas por su hijo Ricardo, «*lesquels la composerent en Guyenne, pour la Guyenne, et non en leur Royaume d'Anglaterre.*»

Pues si *Capmany* refuta á *Seldeno*, ¿por qué acepta la fecha que éste atribuye á la promulgacion de las mencionadas leyes, y á mayor causa cuando el sabio inglés incurre en contradiccion notable al decir «que fueron recopiladas y dispuestas en órden por Eduardo I,» y despues, «que esto no acaeció hasta el año de 1266?»

Mas áun cuando así fuese, no encontraríamos suficiente derecho para suponerlas posteriores á las del código catalan, toda vez que no puede determinarse la fecha de este último más que por induccion: y aunque se arguya con los Comentarios del abogado de Burdeos á las leyes de Oleron y su cotejo con las de Barcelona, ¿quién responde de que Clayrac no se haya alucinado por deducciones inexactas, dando al *Libro del Consulado* una antigüedad que en buena crítica no puede tener?

En resúmen, si este código no pudo compilarse hasta mediados del siglo XIII, segun la sana y fundadísima crítica del autor de las *Memorias*, y el de Oleron fué estatuido en el año de 1152 y adicionado por Ricardo I algo más tarde, es óbvio que éste precede á aquél en una centuria ó poco ménos. Nosotros, no solamente lo creemos así, sino que juzgamos la Compilacion barcelonesa más próxima que las Ordenaciones de Jaime I, mencionadas en nuestro texto; pues teniendo ambas algunos artículos comunes, debe creerse que su promulgacion la haria redundante la preexistencia de un código mucho más ámplio, y bajo este supuesto, hubiérale bastado al rey recordar la observancia de los artículos oportunos, en vez de sancionar unas leyes dictadas *ad hoc*, en las cuales no se hace la menor referencia á ningun otro código.

El mismo ilustrado Capmany, no obstante su opinion contraria á este aserto en la generalidad de sus párrafos, emite un juicio en uno, que se ajusta á lo que vamos exponiendo, sin otras miras que la de inquirir la verdad. Hélo aquí:

«Si no poseyésemos extendidas en latin unas ordenanzas de policía náutica que formaron los prohombres de la marina de Barcelona en 1258,... podríamos afirmar con alguna mas certeza, que las del *Libro del Consulado* contaban una época mucho mas antigua. En el Capítulo CXVIII de este libro se supone que algunas embarcaciones solian llevar cónsul, pues se ordena: que en el caso de morir abordo un pasagero abintestato, el patron ha de hacerse cargo de los haberes del difunto, si no hay cónsul en la nave. *Este estilo no podria ser anterior* á las referidas Ordenanzas de policía, donde se expresa que todos los vecinos de Barcelona que se hallen en tierras extrañas obedezcan á los prohombres ó cónsules que llevaban las naves que salian de aquel puerto para viages largos.»

Discurso del Ed. *Lib. del Cons.* pág. XX; Capmany, Imp. de Sancha. Madrid, 1791.

Hé aquí la causa de haber llamado nosotros á las Ordenaciones de Jaime I el código más antiguo que se promulgara en el mundo marítimo: cúmplenos añadir por último, que, si de este modo nos expresamos, no obstante la manifiesta prioridad que hemos reconocido en las Reglas de Oleron, es teniendo presente que la incomunicacion que entónces habia entre los navegantes de las costas del Occidente de Europa con los del Mediterráneo, y el hallarse en las riberas de este mar el verdadero mundo marítimo, son causas para que las *Ordinationis Ripariæ* conserven la primacía entre las potencias navales de aquella época.

La importancia de este documento y su originalidad nos obligan á insertar íntegra la excelente traduccion de Capmany:

ORDENANZAS

PARA LA POLICÍA Y GOBIERNO DE LAS EMBARCACIONES MERCANTES DE BARCELONA, HECHAS POR LOS PROHOMBRES DEL MAR DE DICHA CIUDAD, Y CONFIRMADAS POR EL REY DON JAIME I EN 1258.

«Sepan todos: como Nos Jayme, por la gracia de Dios, Rey de Aragon, de Mallorca, y de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel, y Señor de Mompeller. Atendiendo á las ordenanzas abaxo escritas, que vos Jayme Gruny, nuestro vasallo, de orden, beneplácito y consentimiento nuestro, hicisteis y formasteis, con consejo de los prohombres de la ribera de Barcelona, sobre la policía y arreglo de dicha ribera, oidas, vistas, y entendidas dichas ordenanzas, establecidas en servicio nuestro, y para utilidad y buen estado de toda la ribera y

ciudad de Barcelona; con este nuestro autentico instramento, autorizado con nuestro sello, loamos, aprobamos, y en todas sus partes confirmamos todas y cada una de las infrascritas ordenanzas, hechas por vos y por dichos prohombres con nuestra autoridad: queriendo que dichas ordenanzas duren y se guarden todo el tiempo que fuere de nuestro beneplácito y de dichos prohombres de la ribera de Barcelona. Y mandamos firme y estrechamente á los Bayles y Vegueres nuestros, presentes y venideros, si quieren merecer nuestra gracia y amor: que observen y hagan inviolablemente observar todas y cada una de las infrascritas ordenanzas, de manera que no permitan que nadie las embarace ni altere.

I.

Ordenamos, queremos, y mandamos: que qualquiera patron de nave ó leño, y los nocheros y marineros de ellas no dexen ni desamparen las embarcaciones en que llegaren de viage, hasta que todas las mercaderías que estuviesen á bordo sean descargadas en tierra, y que las referidas embarcaciones queden deslastradas, y amarradas.

Sin embargo, el patron de la misma nave ó leño, con su escribano, podrá saltar en tierra al empezarse la descarga, si el mar estuviere bonancible. Y si entrase temporal, que no pudiese descargar dicho patron; en continenti, si se halláre en tierra, se recogerá á bordo; y si no pudiese recogerse por causa del dicho temporal, su contramaestre tendrá plena licencia y potestad de salirse del parage á donde aportó, y buscar puerto, ó hacerse á la mar.

Más si dicho patron no quisiere recogerse, sus mercaderes pueden mandarle y seriamente obligarle, en nombre del Señor Rey y del dicho Jayme Gruny, á que se recoja en la mencionada nave ó leño, é imponerle la pena que podria imponerle el citado Jayme Gruny.

Además, dicho patron no podrá dormir en tierra, hasta que todas las mercaderías que llegaron en dicha nave ó leño hayan sido descargadas. Y si los mercaderes quisieren salir de dicha nave ó leño, y se levantase temporal despues de su salida; el patron de la embarcacion si estuviese á bordo, ó su contramaestre, tendrá licencia de partirse del parage en que estuviese con la misma embarcacion y con las mercaderías que en ella existiesen, y buscar puerto, ó hacerse á la mar.

Pero si los marineros no cumpliesen las cosas predichas, sufrirá cada uno la multa de diez sueldos barceloneses, el patron de nave la de cincuenta, y el de leño la de treinta; y además de dicha pena, los patrones de las naves y leños deberán restituir todos los daños que las mercaderías padecieren por culpa de ellos.

De todas las multas, asi de las sobredichas, como de las abaxo expresadas, la mitad será del Señor Rey, y la otra mitad del gobierno de la ribera. Pero estas penas y las abaxo impuestas, se pagarán durante la voluntad de los prohombres de la ribera de Barcelona.

II.

Ordenamos: que toda nave y leño lleve escribano jurado en cada viage, el qual no escribirá cosa alguna en el libro manual de la embarcacion, si no estuviesen presentes ambas partes; es á saber, el patron y los mercaderes, ó el patron, ó sus marineros. El dicho escribano debe ser bueno y legal, y asentar los gastos bien y fielmente. Y todos los marineros estarán obligados á jurar á los patrones de naves y leños que harán todo su posible para salvar, proteger, y defender á su respectivo patron y á sus cosas, y tambien á la embarcacion, su xárcia y aparejos, y á todos los mercaderes que vayan en ella, y á todas sus cosas y mercaderías, asi en mar como en tierra, de buena fé y sin engaño alguno.

Ademas dicho escribano habrá de tener á lo menos veinte años: y s los patrones de naves ó de leños no quisieren llevarlo, no podrán salir de Barcelona, ó de otro parage en que estuvieren, hasta que tomen al dicho escribano, si pudiesen hallarle.

III.

Mandamos: que en toda nave que cargue fondeada, desde el punto que hubiese cargado mercaderías por el valor de dos mil sueldos barceloneses, la mitad de los marineros con su contramaestre hayan de dormir á bordo cada noche con sus armas: y despues de haber cargado un leño fondeado mercaderías, importantes mil sueldos barceloneses, deberá la mitad de sus marineros con su contramaestre dormir á bordo cada noche tambien con sus armas.

IV.

Mandamos: que todo patron de nave ó de leño lleve en su embarcacion los víveres necesarios para quince dias, es á saber, pan, vino, carnes saladas, legumbres, aceyte, agua, y dos paquetes de velas; y si dichos patrones no quisieren hacerlo, sufrirán la multa de veinte sueldos, y qualquiera de dichos marineros y nocheros la de cinco sueldos.

V.

Mandamos: que si una nave ó leño de Barcelona se halláre en puerto ó en abrigadero, y viese que otra nave ó leño tambien de Barcelona entráre en dicho puerto ó abrigadero por fuerza de temporal; al instante la que se hallase en dicho puerto ó abrigadero, deberá armar su lancha y dirigirse á la otra entrante para ayudarla á remolcar hasta que esté anclada y segura.

Y si por casualidad sucediere que el patron de la nave ó leño que estaba antes en dicho puerto ó abrigadero, no se hallase á bordo; su contramaestre podrá proveerse de una ancla y de una gúmena que llevará y pasará con dicha lancha armada á la referida embarcacion entrante, á fin de socorrerla y salvarla.

Y si estando dichas naves ó leños en dicho puerto ó abrigadero fuese gusto de los mismos patrones y de los mercaderes el hacer conserva; podrán hacerla de buena fé, y la observarán baxo de juramento y de la pena entre sí impuesta, hasta que lleguen al parage donde se debe guardar dicha conserva. Y todas las susodichas cosas estarán obligados á executar y observar en virtud del juramento por ellos prestado á Nos, y á los dichos Prohombres de la mencionada ribera. Más de la multa que entre ellos se hubiese impuesto; si cayeren en ella, la mitad se aplicará al fisco del Señor Rey, y la otra á la comunidad arribada expresada.

VI.

Mandamos: que ninguna barca de viage cargue ni meta mercaderías algunas mas arriba del vivo: y si cargare generos de peso, no pueda cargar sino hasta la tabla media de *cantoval* y que su patron lleve el buque marinado y aparejado, conforme á lo convenido entre él y los mercaderes cuyos fueren los generos. Y si dichos mercaderes temiesen embargo en algun lugar, el patron de la barca no entrará allí; ni se entretendrá con ella en el referido parage sospechoso de embargo, sin voluntad de dichos mercaderes.

Además, cada barca deberá llevar dos ballestas con sus aparejos, cien dardos, y dos paveses, y cada marinero una lanza y una espada ó sable. Y si los dichos patrones de barcas quebrantaren las referidas cosas, sufrirán la multa de diez sueldos.

VII.

Mandamos: que si una nave, leño ó barca fuere conducida con el cargamento á las partes de Berbería ó á otras; no perciba alquiler sino conforme á lo que se hubiese concertado entre el patron del buque y los porcionistas de dicho cargo comun.

VIII.

Mandamos: que todo marinero de nave, destinado al servicio de ballestero, lleve dos ballestas de dos pies, y una de estribo, y trescientas saetas, capacete de hierro, perpunte ó cuera, espada ó sable: asimismo los ballesteros de los leños, deberán llevar la propia armadura. Pero los demás marineros de la nave llevarán cada uno de ellos loriga y capacete de hierro ó gorra maresa, escudo, dos lanzas, espada ó sa-

ble. Y los marineros de los leños llevarán cada uno perpunte ó cuera, un escudo, capacete de hierro ó gorra maresa, dos lanzas, espada ó sable. Y si dichos marineros no tuvieren el mencionado armamento, no podrán los patrones de las naves y leños llevarlos; y si los llevaren, pagarán por cada marinero cincuenta sueldos de multa.

IX.

Mandamos: que los marineros de los leños ó barcas, ayuden á sacar el leño ó barca á tierra siempre que el patron quiera hacerlo, y siempre que ellos estén presentes: lo qual están obligados á hacer en virtud del juramento que tienen prestado.

X.

Mandamos: que los patrones de las gabarras y los descargadores descarguen bien y con orden de las naves, leños y barcas las mercaderías con sus gabarras y lanchas, sin cargar éstas demasiado: y si las cargaren demasiado, estarán al juicio y á la orden de dos hombres buenos que Jayme Gruny ó su teniente con acuerdo de sus consejeros nombráre para esto. Y si dichos patrones de las gabarras quebrantaren el arreglo y mandato de los dos hombres buenos; resarcirán todo el daño que las referidas mercaderías hubiesen por esta causa recibido, á juicio de dichos dos hombres buenos.

XI.

Mandamos: que ningun patron de gabarra ó lancha, se atreva á sacar en tierra marinero alguno de nave, ó leño, ó barca, hasta que dicha nave ó leño esté descargado y deslastrado, y la barca descargada. Y si contravinieren á esto, deberán satisfacer cinco sueldos de multa por cada marinero que hubiesen sacado de la embarcacion.

XII.

Mandamos: que todo interesado en nave ó leño, todo mercader, y todo conductor que tome alquiler de dichos buques, haya de prestar juramento al patron, así como la demás gente de mar que no son interesados, mercaderes, ni conductores: y esto en virtud del juramento que nos habian prestado.

XIII.

Mandamos: que el leño de una cubierta, no lleve mercaderías sobre ella, sino solamente las arcas de los mercaderes y marineros, y el agua y vino necesarias para ellos. Y si el leño tuviere toldillas, en estas no lleve tampoco mercadería alguna, sino solo sus armas, las de

los marineros y mercaderes, y la xárcia de la embarcacion si se quisiere poner allí.

Además: todo leño de una cubierta llevará quatro paveses, y una docena de lanzas, á mas de las armas de los marineros, y mercaderes que vayan al viage con el sobredicho leño.

Y si lleváre en dichas toldillas algunas mercaderías perderá el flete que hubiese de percibir de estas: el qual flete se partirá entre el Señor Rey, y el gremio de dicha ribera.

XIV.

Mandamos: que el leño de dos cubiertas, no coloque ni lleve entre puentes mercaderías algunas desde el palo mayor hasta la popa, sino solamente su lancha con sus aparejos, y los equipages de los mercaderes: y si quisiere el patron meter algunas en dicho parage, que lo haga con voluntad de sus mercaderes; pues sin su beneplácito se guardará de ponerlas en el mencionado sitio. Pero en la cámara de popa del leño, llevará su equipage, y el de sus mercaderes.

Además, en la cubierta superior se guardará de llevar agua ni vino, ni mercaderías, sino solamente sus arcas y las de sus marineros y mercaderes: y en las toldillas de dicha embarcacion, tampoco llevará mercancías, sino solo las armas que vayan en ella, y la xárcia si pudiere colocarla allí; á menos de hacerlo con voluntad de la mayor parte de sus mercaderes. Y si lleváre algunas mercancías en dichos sitios, pierda el flete que de ellas hubiere de percibir, de la manera que se expresa en el capítulo anterior.

XV.

Ordenamos; que todo patron de nave ó leño, sea de la clase que fuere, rescate á su embarcacion y los timones de toda avería en qualquiera aduana ó dominio donde se halle, ya sea de christianos, ó de sarracenos, sin costas ni dispendio alguno de los mercaderes. Igualmente los mercaderes despacharán todas sus mercancías en qualquiera aduana ó dominio en dondo estén, sin gasto alguno de los patrones de las naves ó leños. Y si fuese preciso que el patron hiciere otras costas, estarán sobre esto al juicio de dos hombres buenos, que los mismos nombrarán en la misma nave ó leño.

XVI.

Mandamos: que todo mercader ó marinero que lleváre de su cuenta ó asociado con otros, alguna encomienda á las partes de Berbería, ó á otras; antes de partir de la playa de Barcelona, ajuste la cuenta con tres, quatro, ó más de sus compañeros, segun los que pudiese juntar, de toda la dicha encomienda, hechas las compras y costas por razon

de la encomienda: y el dicho mercader que llevâre consigo la encomienda, no tomará de sus cointeresados mercaderías algunas, sino conforme á las que ellos quisieren el dia mismo en que él las reciba: baxo la pena del juramento por ellos prestado á Nos y á los Prohombres arriba mencionados.

XVII.

Mandamos: que los mercaderes ó marineros, ó qualesquiera otras personas, que llevaren la sobredicha encomienda á algunas partes, no cobren el alquiler, ni el flete, hasta que hayan regresado á Barcelona: y entónces, despues de haber ajustado cuentas con los porcionistas de dicha encomienda, tendrán y percibirán su alquiler y fletes, á discrecion de sus mismos compañeros, con quienes ajustaron la cuenta de la encomienda sobre expresada. Y si dicho encomendero no fuere marinero, ó no hiciese servicio de tal; no percibirá alquiler ni fletes.

XVIII.

Mandamos: que los mercaderes, ya sean marineros ó no, que llevaren encomienda, no se atrevan á llevar efectos ó dinero propio ú ageno que exceda de la encomienda que consigo llevaren. Antes bien, todas las cosas que consigo llevaren sean comunes, y obligadas al mismo comun; y todas las que se vendieren y compraren, ó de qualquiera manera que se despachen, compren y vendan, en qualquiera parte que estén, sean para bien y utilidad de la encomienda arriba expresada.

XIX.

Mandamos: que todos los hombres que estén sugetos á esta ordenanza, en todas las partes donde estén, se amen mutuamente, socorran y defiendan contra qualesquiera gentes, asi en sus personas, como en sus haberes, como bienes especiales de cada uno de ellos: lo qual cumplirán de buena fé y sin fraude alguno, en virtud del juramento á Nos prestado y á los Prohombres de la ribera de Barcelona.

XX.

Mandamos: que si una nave ó leño se atascáre en la playa de Barcelona, de suerte que no pudiese al punto botarse al mar; todos los patrones de naves y leños de la misma ribera deberán ir con sus marineros, aunque estén dispuestos á botar al agua sus embarcaciones, á ayudar al buque atascado para echarlo al mar, y no se separarán de él, hasta dexarlo enteramente flotante. Y si no quisieren hacerlo, el patron de nave ó leño sufrirá la multa de cincuenta sueldos, y el marinero la de cinco.

XXI.

Mandamos: que si algun marinero muriere sirviendo una nave o leño desde el punto en que el buque salga de la grada, ó del fondeadero, ó de algun puerto, tendrá derecho á todo su salario, conforme á lo que estuviese escrito en el libro de asientos de la misma embarcacion. Y si un marinero enfermáre ó se estropeáre en sus miembros desde el punto de haberse botado al agua la nave ó leño; el patron abonará al dicho marinero su comida precisa para todo el viage, si el tal fuese en el susodicho viage, y el marinero habrá toda su soldada. Pero si dicho marinero no quisiere ir al referido viage, no cobrará soldada alguna.

Más si el marinero hubiese recibido tal estropeamiento haciendo el servicio de dicha nave ó leño, que no pueda ir al viage al juicio de dos prohombres de la ribera, cobrará tan solo media soldada. Y si el patron hubiese pagado el salario entero al sobredicho marinero, no tendrá obligacion de poner otro marinero en lugar del que quedáre en tierra; mas si solo le hubiese pagado la mitad del salario, deberá poner otro marinero en lugar del que se quedó, y dar la restante mitad del susodicho salario que no pagó, al nuevo marinero: y sus mercaderes estarán obligados á rehacer á este, puesto en lugar del otro, la otra mitad.

XXII.

Mandamos: que en qualquiera nave ó leño que salga de la ribera de Barcelona, se ordenen y elijan por las personas que vayan embarcadas dos cónsules por su experiencia y legalidad, á cuyo mandado se obliguen, asi el patron como los marineros y los mercaderes que vayan en la embarcacion: quedando todos ellos sujetos á guardar y obedecer las disposiciones de los dos cónsules: los quales nombrarán otros cinco hombres de la nave, con cuyo consejo harán y ordenarán todo lo que se hubiere de disponer en ella. Y todo quanto se mandase por dichos siete sugetos, sea firmemente y enteramente cumplido, y aprobado por todas las personas que vayan en la embarcacion. Pero en el leño nombrarán los dos cónsules otros dos, con cuyo consejo ordenen todas las cosas que se hubieren de disponer en dicha embarcacion.

La eleccion de los mencionados dos cónsules se executará quatro dias ú ocho antes que parta la nave ó leño de la ribera de Barcelona: y todas quantas personas barcelonesas encontraren en qualesquiera partes, asi de christianos como de sarracenos, deberán guardar y obedecer las ordenes y disposiciones de los sobredichos siete ó quatro. Pero todo lo que ordenaren y dispusieren dichos cónsules electos, lo deberán hacer y mandar en nombre del Señor Rey, salva

su jurisdiccion, y en el del consejo de los Prohombres de la ribera de Barcelona.

Si los mencionados dos electos en una nave, salieren del destino á donde aportaron con ella; á su salida nombrarán otros dos con acuerdo de los referidos cinco consejeros, que tendrán en todo sus veces: y los dos electos en un leño nombrarán tambien otros dos con acuerdo de dichos dos consejeros. Y si los dos nuevamente nombrados por los otros dos se partieren, nombren otros dos, y asi por su orden succesivamente. Y todo quanto por dichos electos se obráre y ordenáre, se tendrá por los demás por firme en todo: y lo mandamos de orden del Señor Rey, y en virtud de juramento. Fecho en Barcelona á siete de las Kalendas de septiembre, año del Señor mil doscientos cincuenta y ocho. Sig ✠ no de Jayme, por la gracia de Dios, Rey de Aragon, etc. Testigos = *Pedro de Moncada* = *Berenguer de Cardona* = *Ximen Perez de Aremós* = *Guillen de Pinós* = *y Jayme de Castellnou.* =

Copiadas del Apéndice al *Libro del Consulado*, pág. 15, traducido por Capmany.

(18) *Viraton* ó *virote* era una especie de saeta con casquillo: procede del *virutum* latino. (Véase la 1.ª Edic. del *Dicc. de la Real Academia Española.*

El capítulo VII de las *Ordinationis Ripariæ* dice así:

«VII. Item: Ordinamus quòd quilibet marinarius navis, qui teneatur facere servitium ballistarii, defferat duas ballistas duarum pedum, et unam de strepo, et trecentas tractas, et capellum ferreum, et perpuntium vel coriacas, et ensem vel penatum. Simliter Ballistarii de allis lignis teneantur eadem armaturam defferre: alteri verò marinarii navium teneantur defferre quilibet loricam, et capellum ferreum; vel cofam maresam, et scutum, et duas lanceas, et ensem vel penatum. Marinarii verò lignorum teneantur defferre quilibet perpuntum vel coriacas, scutum, et capellum ferreum, vel cofam maresam, et duas lanceas, et ensem vel penatum. Et si dicti marinarii prædicta armamenta non habuerint, domini navium et lignorum non ducant ipsum marinaium; et si ipsum duxerint, solvant pro unoquoque marinario quinquaginta solidas pro pæna.»

Hé aquí la glosa que de este párrafo aparece en el primer tomo de las *Mems.* del Sr. Capmany, pág 63:

«Todo marinero destinado al servicio de ballestero á bordo de las naos, debia llevar dos ballestas de dos pies y otra de estribo, trescientas saetas, capacete de hierro, perpunte ó coraza, espada ó sable. Esta misma armadura correspondia á los ballesteros de oficio á bordo de los buques menores: pero la del resto de la tripulacion en unos y otros bastimentos parece que era puramente defensiva; pues cada

marinero en las naves debia llevar lóriga, capacete de hierro ó gorra marisca, escudo, dos lanzas, espada ó sable; cuyos pertrechos eran, á corta diferencia, los que correspondian á la marinería de los leños, que eran las embarcaciones de segundo porte. Se imponia la pena de cincuenta sueldos á los capitanes por cada marinero que admitiesen sin presentarse con la sobredicha armadura.»

Mems. sobre la ant. mar. de Barc., T. I, pág. 63, Capm.

Véase su traduccion literal en la nota anterior.

(19) «Noverint Universi: quod nos Jacobus Dei gratia, Rex Aragonum, etc.—ex certa scientia damus et concedimus plenam licentiam et potestatem Consiliariis et Probis Hominibus Barchinonæ præsentibus et futuris, quòd ipsi auctoritate nostra, ponant et eligant singulis annis Consules, secundum voluntatem dictorum Consiliariorum et Procerum in navibus et lignis ad partes Ultramarinas navigantibus. Qui Consules habeant plenam jurisdictionem ordinandi, gubernandi, compellendi, ministrandi, puniendi et omnia alia faciendi super omnes personas de terris nostris ad ipsas partes ultramarinas navigantes, et in ipsa terra residentiam facientes, etc. etc. . . . .

. . . . . .

Hanc autem Concessionem, sive privilegium præsens, vobis damus et concedimus quamdiu nobis placuerit duratura. Datum Barchinonæ XVII Kal. Septembris, anno Domini millessimo ducentessimo sexagessimo sexto.»

Encuéntrase este documento en la *Colec. Dip.* de Sans, y en la de Capmany, T. II, n.° XIII, pág. 32.

La parte suprimida y marcada con puntos se contrae á autorizar á los cónsules para poner sustitutos de sus personas en casos de ausencia, con las mismas facultades que las otorgadas á aquellos funcionarios.

(20) *(Colec. de Capm. n.° XIV ibid.)* Está fechada la ampliacion en Tarragona el 8 de los *Idus* de Agosto de 1268.

(21) Otros le nombran Pedro Martinez de Santa-Fé. Aunque Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, (pág. 276), coloca en anterior lugar á D. Fernando Gutierrez, progenitor del linaje de los Gutierrez-Tello y padre del Arzobispo de este nombre, no cabe duda por documentos de aquella época respecto al órden que le designamos; y el mismo

Zúñiga conviene al suponer al uno en ejercicio de su cargo en 1269 y á Tello en 1272.

Este último por otra parte, es muy posible que obtuviera la dignidad y no llegase á ejercer el empleo, pues no se le nombra nunca como á tal almirante en ejercicio. Con Martinez de la Fé ó de Santa-Fé, estuvo ejerciendo por vez primera el almirantazgo del Océano D. Pedro Lasso de la Vega, de todo lo cual se irá dando cuenta en el curso de la narracion.

(22) Véase el Documento 10, Art. 1.°, T. 1.°, *Colec.* de Sans, cuyo extracto dice así:

N.° 10=24 de Abril de 1269=En Latin=Escritura por la qual confiesa el Rey D. Jaime 1.° de Aragon haver recibido de la Ciudad de Barcelona los 80,000 sueldos barceloneses que dicha Ciudad le havia ofrecido para el viage á las partes Ultramarinas, ó Tierra Santa.»

(23) Era una dignidad eclesiástica que tenia á su cargo la custodia de los vasos, libros y ornamentos sagrados y la superintendencia de todos los ministros de las sacristías en las diócesis. Creemos que se conserva aún en alguna de las órdenes militares y que áun subsiste la dignidad de Sacristan de Amposta.

(24) Bernardo Carbó, ciudadano de Barcelona, escribia al rey prometiendo hallarse en las playas de aquella ciudad con su nave lista y tripulada, para servir en la expedicion que iba á emprender á varios puntos de Ultramar, debiéndole abonar por flete lo que por este concepto se pagase á los otros armadores. Recibió 14.000 sueldos barceloneses. (*Colec. Diplom.* de S. de Barutell. Documento 35, Art. 1.° T. 2.°, fecha 14 de Mayo de 1269.)

Aunque esto induce á creer que la mayor parte de las naves que formaron aquella flota alcanzarian probablemente las mismas dimensiones y portes, nos demuestran que no era así, los documentos 14 y siguientes del mismo Artículo donde aparecen los nombres de otros armadores que recibieron por aquel concepto, muy diversas cantidades; llegando á percibir un tal Pascasio Montbuy la suma de

36.000 sol. b. á su vuelta de San Juan de Acre. Los caballeros que acompañaban al rey recibian cantidades adelantadas segun los ginetes que brindasen, á razon por regla general de 1.000 sueldos jaqueses cada uno y promesa de indemnizarles la corona los caballos que perdieren en la expedicion. En el Doc. núm. 43 consta haberse abonado por la pérdida de tres caballos 90 sueldos á razon de 30 por cada uno.

Por los diversos documentos que tenemos á la vista consta que regresaron once naves de San Juan de Acre, quedando allí algunos de los caballeros que en sus bordos iban y regresando el mayor número; mas como tres de dichas naves iban cargadas de granos y bastimentos, deben solamente contarse ocho con los expedicionarios, razon por la cual hemos escrito este número en el texto.

(25) Tomic dice que el mismo Infante Pedro Ferrando era el almirante de esta flota; pero Carbonell, Muntaner, Desclot, Capmany y Sans, apoyándose este último en la obra de Gomez Miedez (*De vita et gestis Jacobi I Reg, Libro* 18, cap. 1, *apud Hisp. Illustr. T. III, pág.* 541) dicen que lo fué Ramon Marquet. Así por otra parte se infiere de los documentos de la *Colecc.* relativos á esta empresa, y de su Art. 23, pág. 342. Creemos esta version muy admisible, no sólo por el mayor número de autores que en su apoyo tiene, sino por montar el mismo rey la nave de Marquet.

(26) En este punto hay una gran contradicion entre algunos de los autores mencionados, creyendo unos que el almirante disuadió al rey de su temeridad, otros que la iniciativa de la arribada fué de Jaime I, y muchos de ellos guardan silencio sobre el motivo, contentándose con narrar el suceso.

(27) Algunos escritores extranjeros interpretan la decision del rey de un modo poco favorable para su persona (Véase la nota 3 de este capítulo). Mondéjar en sus *Mems. á*

la crónica del Rey Sábio, defiende al de Aragon en este punto.

(28) Las Córtes generales propiamente dichas, no llegaron á constituirse en la corona de Aragon hasta diez años despues de esta época, ó sea en el de 1283, en que Pedro III admitió los Síndicos de los Comunes de Realengo, formando así el tercer brazo. Las Juntas se celebraban con asistencia del alto clero y aristocracia, y por esto hemos dicho *congregados sus barones como era costumbre.* (Véase Capmani *Mems.* T. II. Apéndice pág. 15; y *Colec.* de Sans de Barutell, art. 23, *De las Córtes de Aragon.*)

(29) En 30 de Mayo de 1264 (Dat. in Calatayuvo octavo Idus Madii Anno Domini millessimo ducentesimo sexagesimo quarto) expidió el Rey hallándose en Calatayud el nombramiento de Almirante á favor de su hijo Pedro Ferrando, con todas las facultades, preeminencias y jurisdiccion anejas á la dignidad. A continuacion de este documento se previene á los Bayles, Vegueres, Justicias, Jurados y demás oficiales que no se prendan por razon de deudas á los que vayan en la armada, ántes bien que se les expida salvo-conducto para que puedan transitar hasta las playas en donde se hallen sus embarcaciones.

«Fidelibus suis bajulis, vicariis etc. . . . . Noveritis nos concessise dilecto filio nostro Petro Ferrandi quo omnes homines maris qui »cum eo in presenti armamento ibunt sint salvi et securi sic quod ra»tione *alicujus debiti* per ipsos hucusque concissi non capiantur vel im»pediantur set intrent civitates et loca nostra ibidem stent salve et »secure donec dicto armamentum recedat de terra nostra et tunc in »dicto viatico faciendo et redeundo sint.» Arch. de la C. de A. Regestrum Septimum Jacobi primi, Pars secunda, f.° 167 v.to, *Art. III, T. I, Doct.* n.° 4 *de la Colec.* de Sans.

(30) Ibid. Art 4.°, Doc. n.° 1. «Real Provision de D. Jaime I de Aragon por la que hace saber á todos sus oficiales y subditos que ha concedido salvo-conducto á todos los delinqüentes de qualquier delito, que lo fueren que vayan á Tremecen (en su armada) con Guillermo Galceran: mandandoles que la cumplan y observen. Exceptuanse de esta Real gracia aquellos delitos cuyo procedimiento estuviere ya incoado.» 11 de Enero de 1271.

Así lo extracta Sans en su índice.

(31) Era una costumbre antiquísima en todas las marinas de aquella época. (V. á Zurita, *Anal.* año 1271. Capmany, *Mem.* T. I, lib. I.—Sans, Apéndice á la *Colec.* Art. 23.)

(32) En 18 de Noviembre de 1274 (décimo-quarto kalendas Decembris) habíase firmado en Barcelona un tratado de paz y amistad entre los reyes Jaime I de Aragon y el de Marruecos y Fez, por el cual se obligaba el primero á auxiliar al segundo para la conquista de Ceuta con diez naves, otras tantas galeras y treinta leños y barcas hasta componer una flota de cincuenta embarcaciones, y á más, 500 caballeros y hombres de linaje, debiendo el príncipe marroquí pagar 100.000 bezantes *(a)* por la armada é igual suma por los 500 caballeros, proporcionar caballos á estos y los camellos que hubieran menester, darles dos bezantes á cada uno y permitirles oratorios, ó iglesia católica en Ceuta cuando fuese ganada.

Todo con la expresa condicion de aumentar proporcionalmente al tiempo las cantidades, si estos auxilios fuesen retenidos por más de un año, y á razon de 50.000 bezantes despues de la conquista. Véase el documento:

«Manifesta cosa sia a totz quom nos Aben Juceff Miramomelli Senyor de Marochs et de Fez etc. Senyor dels Benomarins fem pau et amor perdurable per totz temps ab vos Noble en Jaume per la gracie de Deu Rey Darago etc. . . . . en tal manera que vos nos façats ajuda a pendre Cepta et que nos envietz X Naus armades et X galees et entre altres lenys et barques que sien a suma de L: et quens envietz D entre cavallers et homens de linyatge. E nos prometem vos que us enviarem C mill bz ceptins bons per aquest Navili et C mill bz altres per agui-

---

(a) El bezante segun el doctor Campillo en su obra de *Disquisitioni* era igual en todas partes y equivalia, segun una relacion lemosina de diversas monedas que aparece en el Apéndice de la *Colec.* de Sans, Artículo 22, Doc. 95, á un florin de Aragon de 22 quilates de ley, ó lo que es lo mismo, 14 sueldos y 6 dineros, «*Se coneix*, dice aquel autor, que de una parte e de altre ha letres morisques axi con la doble morisque empero les letres son pus formades: deu pesar 1 flori; es tal com lo flori Darago.»

El bezante de plata valia 3 sol y 6 dineros. L. M. Ribera, *Milicia Mercenaria*, Capmany, T. 2.° Apénd. pág. 124.

sar la anada dels cavallers et si mes de un an estaven los cavallers en pendra Cepta, vos dasem tant quant la qantitat del an sera que estien en pendre Cepta et si tot l'an hi estaven que u darem los C mill bz axi quom dit es, e Cepta presa prometemoos que us darem L mill bz a vos et als vostres per cascun an.»

Sigue hablando de los auxilios que deberá dar á los caballeros, y continúa:

«. . . . . ab que vos nos refras quetz atres tantz cavallers que sien »ab nos tro ajam presa Cepta, et encara que y ajen esglesia et oratori »aquells cavallers segons ques usa per los Christians et encara que da»rem al cavallers cada dia II bz per cascu mes pagar axi com la luna »pareszia. E aquestes coses ço es la amor etc. etc.»

Continúa el documento con la promesa del rey de Aragon y termina:

Dat. Barchinone decimo quarto Kalendas Decembris Anno Domini Millesimo ducentesimo septuagessimo quarto.

Colec. Diplom. de Sans, Artc. 13, Doct. n.° 11.»

(33) *Colec. Dip.* de Sans, Art. 18, Doc. 1.

El *aureo* segun el P. M. Ribera en su *Milicia Mercenaria* (Reflexion XIV, pág 629), citado por Capmany, en la pág 124 del Ap. al T. II de sus *Memorias*, valia *7 sueldos*.

(34) Ibid. Art. 11, Documento 12.

CAPÍTULO II.

(1) Crónica del Santo Rey D. Fernando, cap. XLII y siguientes.

El P. Mariana en el cap. V, T. VIII, pág. 30 de su *Historia de España*, dice: «*los vizcainos confiados en la ligereza de sus navios, etc.*»

Esto entraña inexactitud, y bien se comprende sólo con reflexionar que las embarcaciones vizcainas eran *naos* en su mayor parte; es decir, buques grandes, pesados y alterosos, que no podian usar remos, como las zabras y fustas

de los enemigos: por esta razon encontró Bonifaz una ventaja sobre los moros en el viento fresco que reinaba.

(2) Entiéndase por viento fresco, viento recio, sin que lo sea tanto que levante mar gruesa. No nos ha sido posible precindir en este caso de la acepcion técnica de la palabra, pues de otro modo hubiéramos incurrido en impropiedad; pero creemos que se salva el inconveniente con una nota de aclaracion.

(3) No se vea en este suceso el orígen de los brulotes: tales artificios fueron usados por los griegos y empleáronse en algunas de las funciones habidas entre las naves romanas y cartaginesas en las guerras púnicas, bajo el nombre natural de *navis incendiaria*.

(4) *Glorias marítimas de España*, por Enriquez. Ortiz de Zúñiga, *Anal. de Sev.*, apoyándose en el cronista Gil Gomez Dávila, dice que tambien la puso en el primer sello de su cabildo la ciudad de Sevilla, como se colige de la que se encontró en una escritura original correspondiente al año 1256, con sus letras en la orla que decian: SIGNUM CAPITULI HISPALENSIS.

Zúñiga pinta dicho sello en su obra: su forma es la de un huso esférico encerrando una nave.

(5) Navarrete, *Viajes y Descubrimientos de los Españoles*. Prólogo, pág. 12.

Los cántabros habíanse hecho notables en la pesca de la ballena (a); y el rey que en 28 de Setiembre de 1237 habia eximido á los de Zaráuz del derecho del quinto, tuvo á bien extender este privilegio á las ciudades vascongadas como recompensa de sus servicios navales á la corona, exigiéndoles empero como único tributo un pedazo de cada cetá-

(a) Supieron mantener la supremacía sobre holandeses é ingleses en el manejo del harpon, hasta fines del siglo XVII.

ceo que cogiesen, desde la cabeza á la cola; contribucion más ocasionada á mantener un derecho nominal que á rendir un producto útil.

(Véase Navarrete. *Ibid.*)

(6) «La gente de la mar que vino en la armada christiana pobló el gran Barrio (alude á Sevilla) así llamado en la Parroquia mayor y para la distribucion de su heredamiento tuvo especiales jurados ó partidores, como queda visto; grandes preeminencias les concedió San Fernando en los Fueros; entre ellos, que en las cosas de la guerra quando hiciesen hueste en tierra gozasen honra de caballeros, y que tuviesen particular Alcalde caballero, y de lo mas ensalzado, que pagasen sus pleitos y diferencias en lo marítimo, superior á todos como lo fué en dignidad Don Ramon Bonifaz, cuya casa fue frontero de la Santa Iglesia á la entrada de la Calle de Placentines hasta la Alcaiceria; y pertenecian á este gremio los galafates y gente de carpintería de ribera, cuyo capitan era Nicolás de la Torre del Oro, así llamado por haber sido su primer Alcaide (de la Torre). Y los oficiales de las Atarazanas, de quien era cabo Fernan Martinez Badaña ó Baudiña su primer Alcaide.» *Anal. de Sev.*, Zúñiga, parr. 24, página 194.

Conviene tener presente, que si bien este Martinez Baudiña fué alcaide de la maestranza de mar á los dos años de la conquista, no desempeñó la Alcaidía de la Atarazana hasta el reinado siguiente, en que se construyó dicho edificio por Alfonso el Sabio, como se verá en su lugar oportuno.

Respecto á los fueros de los mareantes, se detallarán presentando documentos inéditos en notas subsiguientes.

(7) No consta en ningun documento que Bonifaz fuera investido con la ceremonia que en reinados posteriores se llegó á desplegar en tales casos, ceremonia que se encuentra prescrita por primera vez en las Leyes de Partida del Sabio Alfonso, que citaremos más adelante.

Esta dignidad gozaba en lo antiguo, segun Zúñiga, (*Anal.*, párr. 4.°, Era 1296, año 1258), el privilegio del voto en el Consejo de Sevilla, y á veces en el primer término.

(8) Véanse la nota (6) precedente, y (10) subsiguiente.

(9) Era Bonifaz oriundo de familia francesa y nacido en Búrgos, por lo cual se le llamaba el rico-home de Búrgos. En el repartimiento de Sevilla se le adjudicaron varias casas situadas enfrente de la iglesia de Santa María la Mayor, y calle de Placentines, las cuales constituyeron en el reinado de Sancho IV el barrio de los Catalanes.

Fundó en Búrgos el convento de San Francisco, donde fué sepultado, y legó diferentes limosnas de entidad y otras mandas piadosas.

(10) Los que hacian los virotes ó viratones. (Véase Nota 18 del cap. I.)

La Alcaidía de la atarazana, que recayó en el caballero Fernan Martinez, estuvo aneja en ciertos períodos á la del alcázar. La atarazana, segun Zúñiga, «*tenia gran número de oficiales francos de todos pechos, y en su jurisdiccion todos los montes de la comarca que criaban árboles á propósito para la construccion naval, sin que pudiesen ser cortados para otro objeto.*»

(11) El sitio donde se fabricó la atarazana llamábase el *Arenal*, y la traduccion libre de la inscripcion que se menciona es la siguiente segun Zúñiga:

Sépase ó «*Sabe lector que esta casa y toda su fábrica hizo el sabio y claro en sangre Don Alfonso: fué este príncipe inducido á reservar sus bateles para las conquistas del Austro (esto es, para las del África á que aspiraba): informe estuvo la arena aquí donde resplandece poblada con el arte, en la Era* 1290.»

Anal. de Sev. por Ortiz de Zúñiga.

(12) «Conoscuda cosa sea a quantos esta carta vieren, cuemo nos N y N etc., otorgamos e conoscemos que rescebimos de vos Sennor Rei Don Alfonso, por la gracia de Dios Rei de Castiella, de Toledo, de Leon, etc. etc. . . . . cien aranzadas de olivar e de figueral, e cinco aranzadas de hedat para pan, año e vez, en Chillas e en Corbita del heredamiento que hi, ha; e somos pagados de este heredamiento sobredicho, con la decima parte de estas dos Aldeas sobredichas, e unas casas en Sevilla, e cient maravedis en dinero que nos distes en ayuda para labrar este heredamiento el año primero, e todo esto recebimos de vos e nos distes sobre tal pleito que nos seamos vuestros Comitres de esta guisa para siempre jamas, nos e nuestros fijos, e todos aquellos que lo nuestro obieren de heredar; e por este

heredamiento e por estos cient maravedis que nos dietes luego, á nos la avedes á dar (a) fecha a guisada de todo cuanto pertenece á Galea, e nos la avemos de tener e de resguardar e de renovar, e de la refazer cuemo siempre está esta Galea sana e guisada, assi cuemo nos la dades, para enviarle á vuestro servicio, á do quier que vos querades, é avemos la de fazer de nuevo cada siete años, e de la tener guardada, e gustada de todo cuanto pertenece á Galea, assi como nos la dades, cuemo sobredicho es a nuestra costa e a nuestra mincion para siempre, por este heredamiento, e por estos cient maravedis, que nos dietes luego, e avemos vos de tener en esta Galea para siempre, a nuestra costa e a nuestra mincion cinco omes guarnecidos de fierro, e quatro ballestas de estubera, e quatro ballestas de dos piés, e mil quadrillos, e cinquenta lanzas, e diez guardabrazos, e diez escudos e diez capiellos de fierro, todo á nuestra costa e á nuestra mincion, e avemos de ir en esta Galea con nuestros cuerpos a do quier que vos mandaredes. E si por ventura alguno de nos fuesse de guisa, que no pudiesse hi ir, que enuie tal ome en su lugar, que vea el vuestro Almirage, que cumpla tanto cuemo lo que el auia de complir. E otrosí, si Dios nos diere alguna cosa a ganar sobre mar, que la mietad sea de vos Señor Don Alfonso, Rei de Castiella, e de Leon el sobredicho, e la otra mietad de nos e de los omes que fueren en la Galea. E otrosí si por ventura acaesciese que esta Galea se perdiere en mar en vuestro servicio, que nos non seamos tenudos de la refazer fasta los siete años complidos del dia que nos la distes: pero si vos nos dieses Galea en que vos fagamos servicio, que vos la fagamos, assi cuemo sobredicho es fasta que llegue el plazo de los siete años, a que vos auemos de facer esta Galea, e dende adelante, que vos la fagamos, e qui vos la tengamos guisada de todo, assi cuemo sobredicho es. E esta Galea auemosla assí de tener, e avemos vos de fazer ansi servicio del primero dia de Enero, que fue Era de 1293 años adelante para siempre. E este pleito otorgamos que vos lo tenemos, e que vos lo compliremos para siempre jamas assi cuemo sobredicho es, etc.» (Concluye y el sello) =La inserta Argote de Molina en *Nobleza de Andalucía*, y se reinserta en los *An. de Sev.* de Zuñiga. T. I, Lib. 2.º, parraf. 38. Era de 1290 que corresponde al año de 1252. Edic. ilustrada por D. Antonio M.ª Espinosa y Carzel. Imp. Real 1795.

La construccion de estas diez galeras hízose segun Capmany (T. III de sus *Mems.*, pág. 54) bajo la direccion del almirante D. Rui Lope de Mendoza. No lo hemos consignado así en el texto, porque siendo este caballero uno de los repartidores de Sevilla, como consta en varios docu-

(a). Parece que falta la palabra *galea*.

mentos y en los anales; y ageno por tanto á la construccion naval sin embargo de haber sido el segundo almirante de la corona, no parece lógico que pudiese dirigir la construccion aunque por su empleo ejerciera el mando superior de la Atarazana.

(13) «Sepan quantos esta Carta vieren como Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahén, è del Algarbe, Diemos á los mercaderes Catalanes, tambien á los que son moradores en la noble Cibdad de Sevilla, como á los que y vinieren daqui adelante con sus mercadurías, por nostra Carta plomada estas franquezas, que aqui serán dichas; è la Carta era fecha en esta guisa: Sepan quantos esta Carta vieren è oyerén, como antè Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahén, è del Algarbe, veno Pedro de Cardedól, por sí è por todos los otros mercaderes Catalanes, tambien por los que son vecinos de la noble Cibdad de Sevilla, como por los que vinieren y d'otra parte con sus mercadurías, è pidionos merced, que Nos que les atorgassemos aquellas franquezas, que pertenecien á fecho de mercadería, que el onrrado è bienaventurado Rey Don Ferrando nostro padre ovo dado á los Genueses, quando les dió barrio è alfondiga en la noble Cibdad de Sevilla, è les fizo otras mercedes muchas por su privilegio, que lés nos oviemos despues confirmado por nostra Carta. E Nos, por sabor que avemos que la Cibdad de Sevilla se pueble bien, é porque sea mas rica è mas abondada, è por facer merced á los mercaderes Catalanes, damos les estas franquezas que aqui serán dichas.»

Siguen varias cláusulas sobre adeudo de derechos y franquicias de otros; y continúa:

«Otro sí que non den derecho nenguno del precio de las naves. E si algun mercadero de Catalonna quiziere vender su navío ó comprar otro, que non den derecho nenguno por él, etc. etc. . . . . .

E otorgamos e prometemos por Nos è por nostros herédes, que non recibamos de los mercaderes Catalanes mas de lo que dice en esta Carta. E defendemos firmemente que nenguno non sea osado de ir contra ella para quebrantarla ni para menguarla en nenguna cosa; ca qual quier que lo ficiesse, auría la ira de Dios è la nostra, è pecharnos le en todo mil mrs. de la moneda nueva, è á ellos todo el danno doblado. E porque esto sea firme è estable, mandamos sellar esta Carta con nostro sello de plomo, fecha la Carta en Sevilla, sabado once dias andados del mes de Octubre, en Era de mill è trescientos è diez y nueve annos. Yo Johan Perez, hijo de Millan Perez, la fice escrevir por mandado del Rey en treinta annos que el Rey sobredicho regnó.»

(14) Con este nombre aparecen en un mapa histórico-geográfico que se titula *España en el siglo XIV*, donde se determinan los diferentes reinos enclavados en nuestro territorio en la referida época, la fluctuacion de sus límites, las provincias en que cada uno se hallaba dividido con sus particulares nombres, los dominios de cada una de las órdenes militares, y los señoríos así laicos como eclesiásticos que se marcan con signos determinados.

Este interesante y difícil trabajo lo terminó poco há, tras largos estudios, nuestro amigo el Sr. D. Martin Ferreiro, quien ha llenado un vacío en la geografía de la historia que el país sabrá agradecerle en todo lo que vale. Acompaña á este mapa un luminoso escrito de explanacion sobre los nombres que en el siglo décimocuarto tenia cada reino, cada provincia, cada ciudad, cada pueblo, por insignificante que fuera, y no se olvida su autor ni áun de aquellos que de entónces acá han desaparecido, ó cambiado su denominacion.

Al hablar de este modo acerca del mencionado trabajo, nos hacemos eco de opiniones muy competentes de personas que se sientan en las Reales Academias de la Historia y de Arqueología; y aunque la amistad que nos une á su autor cohibe nuestros elogios, por otra parte estériles, nos impulsa á esta ligera mencion, el verdadero cariño que nos infunde todo lo que con la historia se relaciona, y más aquello que, como el precitado trabajo, facilite la enseñanza de este importantísimo ramo de la literatura.

¡Lástima es, ciertamente, que su publicacion encuentre obstáculos materiales, porque su utilidad es tanta que, en nuestro humilde dictámen, ha conseguido el autor escribir en una página la historia geográfica de un siglo!

(15) La creacion de este cargo tuvo lugar en el año 1298 de la Era (1260 de Nuestro Señor Jesucristo).

La cédula de creacion, se encuentra en el *Informe de los Sarmientos* del cronista mayor D. José Pellicer, y comienza en estos términos:

«El martes 17 de Julio Era de 1298 Nos etc. etc. ... , por grand

saber que auemos de leuar adelante el fecho de la cruzada de allende el mar á seruicio de Dios e exaltamento de la christiandad, e por pro de nos e de nuestro señorio, facemos nuestro Adelantado Maior de la mar a Don Joan Garcia nuestro Maiordomo etc.»

Menciónala Zúñiga en sus *Anales*, T. I, lib. II, pág. 235, Edic. de Madrid, Imp. Real, año 1795, ilustr. por Espinosa y Carcel.

Como estos cargos tenian pingües emolumentos, eran codiciados por los magnates, y rara vez salian de la familia á cuyo tronco se habian conferido en su creacion, por el constante anhelo con que procuraban hacerlos pasar á sus descendientes. El de Adelantado créese que llegó á vincularse en los condes de Salinas, herederos, segun se cree, de García de Villamayor. V. *ibid.*

(16) Palabras del mismo Rey insertas en la primera plana del Discurso preliminar á los «*Libros del saber de Astronomía del Rey D. Alfonso, etc.*, compilados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas, de la Real Academia de Ciencias exactas,» etc. etc. Imp. en Madrid en la Tip. de D. Eusebio Aguado, 1863, T. I.

Esta importantísima obra, que honra al compilador, por su esmero y su erudito discurso, al establecimiento en donde se ha impreso y al gobierno que la mandó publicar, ha llenado un vacío lamentable que existia en la Historia patria, porque su ilustrado comentador hace patente en su proemio y comentarios toda la valía de este monarca, puesta ántes en tela de juicio por algunos escritores que tal vez no hubiesen saludado las importantísimas obras del Sabio Alfonso.

¡Lástima será que no se haga una edicion económica y al alcance de todas las fortunas, quedando así esta de gran lujo, como un monumento que la patria eleva á la memoria de aquel esclarecido, cuanto infortunado príncipe!

(17) El marqués de Mondéjar, en sus «*Memorias de la Crónica del Rey Sabio*,» expone con referencia á Gerardo Juan Vossio, que los judíos sevillanos del tiempo de este autor, afirmaban lo era el mismo rey de las «*Fablas Alfonsinas*.»

Asegúralo tambien á mayor abundamiento Agustin Riccio, discípulo de Abraham Zacut, distinguido *astrólogo* de la Universidad de Salamanca, el cual compuso en 1487 *El Almanaque perpétuo del Sol*. Tambien parece significarlo el mismo príncipe, como dice aquel autor, en los últimos versos de la segunda octava de sus conocidas querellas.

«Como vas solo el Rei de Castilla
Emperador de Alemagna que fóe
. . . . . .
El que acatado en lejanas regiones
Foe por *sus tablas* é por su cuchilla.»

El Sr. Rico y Sinobas, en su discurso á los *Libros del Saber, etc.*, inserta estos renglones de la Biblioteca rabínico-española del Sr. Castro:

«.....no fueron solo las tablas astronómicas, la única obra en que entendió el Rey D. Alfonso, porque tambien tuvo parte en todas las obras que hizo trabajar á los astrónomos que tenia destinados para que escribiesen y tradujesen obras útiles de su facultad, las cuales reconocia él por sí mismo, enmendando su estilo, añadiendo lo que le parecia oportuno, quitando lo que tenia de supérfluo, y poniendo en casi todas los prólogos que las acompañan; lo que igualmente ejecutó en las obras de filosofía natural, medicina é historia que mandó D. Alfonso componer ó traducir..... Los códices castellanos de las ciencias astronómicas, astrológicas y de filosofía natural referidos en la indicacion anterior, son veinte y cuatro, etc...» (Discurso preliminar á los *Libros del Saber de Astronomía*, por D. Manuel Rico y Sinobas.)

En la pág. 68 del precitado Discurso se insertan las siguientes palabras que aparecen como prólogo del Códice Alfonsí:

«Este libro es el del *Saber de Astrología*, que mandó componer de los »Libros de los sabios antiguos que fablaron en esta sciencia, Don Al»fonso, hijo del muy noble rey Don Fernando et de la Reyna Doña »Beatriz, et Sennor de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de »Sevilla, de Córdoua, de Murcia, de Jaen et dell Algarbe, et fabló »en él de todas aquellas maneras porque se pueda catar et cognos»cer, et entender el mouimiento de todos los cielos que se mueuen, et »de las estrellas que son en ellos. Tambien de las del ochauo cielo, á »que se llaman fixas porque non an mouimiento, assi cuemo de las »otras vn á que llaman planetas, porque son mouedizas en sí »mismas. Et otrossi por los cielos en que ellas están que se mueuen »siempre.

»Et fizo partir este libro en 16 partes, cada una con estos capitolos »que muestren llanamientre las razones que en ellos son. Et fizolos »otrossi figurar porque los que esto quisiessen aprender lo podiessen »mas de ligero saber, non tan solamientre por entendimiento mas »aun por uista.»

(18) Para que se tenga una idea de las *Tablas Alfonsies* conforme al trozo del códice que se custodia en la Biblioteca Nacional, n.° 97, letra L., copiamos á continuacion los epígrafes de los LIV capítulos de la obra precitada «*Libros del Saber de Astronomía, etc.*» en cuyo discurso proemial se insertan precedidos de un preámbulo de «*Ihuda fi de Mose, fi de Mosca, et Rabiçag Aben Cayut.*»

«Capitulo I. Como se ha de saber la hera sobre que son puestas estas tablas en su principio.

II. De los annos Romanos e de sus meses sobre que son puestas estas tablas.

III. Como se conoceran los annos bisiestos segun la hera Alfonsí et de Cesar.

IV. Como se quentan los annos arabigos, meses et dias.

V. De los annos persianos et como llaman et reparten los meses.

VI. Sennales para saber en que dia entra el anno, et cada uno de los meses por la cuenta.

VII. Como se reconoceran las sennales de las entradas de los annos et meses por tablas.

VIII. Como se tornaran annos de qualquiera hera annos de otra qualquiera hera por cuenta.

IX. Como se tornaran á los annos de las heras unas á otras por las tablas compuestas de los dias no mas.

X. De la diversidad de los tiempos entre cada hera et hera, coteiando la hera Alfonsí á las otras et de los annos Romanos, et persianos et arabigos, et sus dias.

XI. Como se sacca una hera por la cuenta de la otra.

XII. Como se sacca la differencia de las heras por la tabla de los dias compuestos.

XIII. Como se a de distinguir la hera Alfonsí, et la hera persiana, et la era arabiga, et la hera de Cesar, cada una de la otra por las tablas compuestas de los annos, meses, et dias.

XIV. Para saber sacar los medios cursos de los planetas et de los otros mouimientos despues del tiempo de la hera Alfonsí.

Capitulo XV. Como se a de saber los logares de los planetas en las uillas que son orientales et occidentales de la Cibdad de Toledo.

XVI. De la equacion del Sol.

XVII. De la equacion de la Luna.

XVIII. De la equacion de los V planetas.

XIX. De la equacion de la cabeza del Dragon.

XX. Como se a de saber la declinacion del Sol del yguallador del dia et si es septentrional ó meridional en cada sazon.

XXI. Como se a de saber la latitud de la Luna que es su arrediamiento del Zodiaco al septentrion ó medio dia de cada sazon.

XXII. Que muestra la latitud de cada uno de los V planetas et otrossi, su alongamiento del Zodiaco á septentrion et medio dia en todo tiempo.

XXIII. Como se a de saber la retrogradacion de cada uno de los V planetas, et de su enderezamiento.

XXIV. Como se a de saber el sobimiento de los V planetas et sus oponimientos.

XXV. Como se a de saber el parescimiento de los planetas, et de su ascondimiento.

XXVI. Como se a de saber el alcanzamiento de los planetas uno con otro.

XXVII. Como se sabran los mouimientos diuersos de los planetas para un dia.

XXVIII. Como se a de enderezar ell ascendente, et el medio cielo por lo que pasó del dia ó de la noche. Et para saber enderezar las otras casas.

XXIX. De la coniuncion de los dias con sus noches.

XXX. De como se a de saber la coniuncion, et assi mesmo la oposicion.

XXXI. Como se sabra el catamiento de la Luna segund su diuersidad en las oras del eclipsy.

XXXII. Como se a de saber la diuersidad del catamiento de la Luna en la longura et en anchura, en todo tiempo, et en cada logar. Et propiamente en los logares que tienen en anchura mas de XXIII grados et XXXIII menudos.

XXXIII. Como se a de saber enderezar ell eclipsy solar.

XXXIV. Como se a de saber ell eclipsy ó la opinion dell eclipsy lunar.

XXXV. De que color será el eclipsy.

XXXVI. Como se sabra ell aparescimiento de la Luna en cada uilla.

XXXVII. Como se a de saber de seguro, et ell complimiento,

Quizá la idea contraria podria ajustarse más al espíritu del catolicismo.

El autor por medio de aquella frase tal vez haya querido aludir á la impía que algunos atribuyen al infeliz Alfonso de que «*si él hubiera estado al lado de Dios cuando creó el Universo, le hubiese aconsejado mejor en el órden de las esferas*» por cuyas palabras le apostrofa Cantú de *ignorante* en su *Historia Universal*; y no hay duda que de ser ciertas, sobraríale motivo al eminente historiador para su apóstrofe y para mucho más. Pero ¿cómo es posible imaginarla en boca de uno de los hombres cuya sabiduría no llegó á quilatar tanto como su piadosa devocion? El ilustrado autor del Discurso que precede á los *Libros del Saber de Astronomía* no les da ningun crédito, supónelas apócrifas y tal vez achacadas á Alfonso por alguno de sus muchos y poderosos enemigos.

Mas áun suponiéndolas pronunciadas, sin concederlo nunca, deduciríase en todo caso que el autor de ellas seria un impío, pero no por ello agobiado de infortunio; pues qué, ¿el castigo de impiedad se recibe aquí abajo?. . . . .

No comprendemos en verdad, ni el objeto ni la razon que guiara al Analista para estampar aquella frase. Nosotros, prescindiendo de esta loca presuncion, hija de nuestro miserable orgullo, que nos conduce hasta la ceguera de querer descifrar Altísimos Decretos por las contingencias humanas, ó de esta supersticion anti-religiosa que nos induce á ver la felicidad material y terrena como premio del cielo, y como castigo el infortunio, sólo decimos que no hay ciencia ni ramo alguno de literatura que no deba algo al décimo Alfonso.

La marina, gracias á él, tuvo algunas leyes consignadas en las generales de Partida, unas referentes á la del comercio, otras á la de la corona; y en estas se deslindan las atribuciones de su personal desde el almirante hasta el *proel*, sin olvidar los *cómitres*, naocheros y sobresalientes.

El título XXIV de la Partida II refiérese á este propósito bajo el epígrafe «*De la guerra que se face por mar*;» y aunque sea obra manejada cotidianamente por los juriscon-

sultos, toda vez que nò puéde serlo por la generalidad de los marinos, no conceptuamos vicioso trascribir la Ley I, que da una cabal idea sobre la guerra marítima de aquellos siglos, no hablando por ahora de las demás, porque irán teniendo cabida en el curso de este trabajo.

Qué cosa es la guerra de la mar, è quantas maneras son della: è de qué cosas ha menester estén guisados los que la quieren facer.

La guerra de la mar es como cosa desamparada, è de mayor peligro que la de tierra, por las grandes desaventuras que pueden y venir è acaescer. E tal guerra como esta, se face en dos maneras: la primera es flota de galéas è de naves armadas con poder de gente, bien asi como la grand hueste, que face camino por la tierra: la segunda es armada de algunas galéas, ó de leños corrientes, è de naves armadas en corso. E los que de esta guisa se quisieren trabaxar, deven haver entre sí quatro cosas: la primera, que aquellos que la hovieren de facer, sean sabidores de conoscer la mar è los vientos: la segunda que tengan navios tantos è tales, è asi guisados de omes, è de armas, è de las otras cosas que ovieren menester, segund convienen al fecho que quieren facer: la tercera es, que non se den vagar nin tardanza á las cosas, cá bien asi como la mar non es vagarosa en sus fechos, mas fácelos ayna asi los que andan en ella, deven ser acuciosos è apresurados en lo que ovieren de facer, porque quando tiempo tuvieren non lo pierdan, mas que lo metan en su pró: la cuarta cosa es, que sean mucho cabdellados, cá si los de la tierra lo deven ser, que pueden ir en sus pies è en sus béstias á qual parte les pluguiere è cuando quisieren, quánto mas los de la mar, que ir nin estar non es en su mano, como aquellos que van por pies ó por cavalgaduras: è los navios, que son de madera, è han los vientos por fréno, de que non han poder de se defender cada que quisieren, nin dexarse caer de aquellas cavalgaduras en que van, nin desviarse, nin fuir, para guarescer, maguer sean en peligro de muerte. E por todas estas razones, que diximos, deven al su acabdellamiento ser atales, que cada uno sepa lo que ha de facer cuando vinieren al fecho, è non gelo hayan de decir muchas vegadas. E por ende los antiguos que fablaron en la guerra de la mar tambien como en la de la tierra, non pusieron otra pena á los que de fecho della se desmandasen, si non que perdiesen las cabezas; è esto ficieron, entendiendo el daño que podria venir por el desmandamiento, que seria mayor è mas peligroso, que el de la tierra. E por eso pusieron los cabdillos sobre toda cosa, segund se demuestra en este titulo. (*Ley I, Título XXIV, Partida II.*)

Las que se refieren á la marina comercial son las 13, 22 y 27 del Título VIII, Partida II, y la 1.ª hasta la 14 inclu-

sive del Título IX. En ellas se legisla sobre quién «*deve pechar el danno de las mercadurías; como los ostaleros é los albergadores é marineros son tenudos de pechar las cosas que perdieren en sus casas, e en sus navíos aquellos que a y rescibieren*»; trátase del *pecio*; de las «*cosas que son tenudos de guardar e de facer los maestros de las naves é los marineros á los mercaderos, e á los otros que se fian en ellos*»; de «*las convenencias que facen los mercaderos con los marineros*», y de «*como se deve compartir el danno de las mercadurías que echan en la mar por razon de tormenta*»; deslíndanse las razones por las que «*los mercaderos no son tenudos de compartir entre sí el danno de la nave quando se quebrantase en penna ó en tierra, y aquellas por las quales non se podrian excusar*»; márcase «*la pena que merescen los marineros que facen quebrantar las naves á sabiendas*»; en las que incurren «*los pescadores que de noche facen sennales de fuego por facer quebrantar los navíos*», y por último se habla del modo como «*deven librar los pleitos marítimos que acaesciesen en las naves, los judgadores que son puestos en la ribera de la mar.*»

Leyes todas que por la estrecha analogía que guardan en sus prescripciones con los Juicios de Oleron, pudiera creerse, no sin visos de verdad, que fueron tomadas de aquellos. Así lo hemos inferido del cotejo de unas y otros, y esta humilde opinion nuestra la vemos confirmada por Capmany (Apéndice á las *Costumb. marit.*, pág. 32); por Leon Guerin (*Hist. marit. de France*, T. I, cap. VI, pág. 211), y por Esteban de Clayrac en *Us et coustumes de la mer.* (Pref.)

(**21**) Autores muy respetables, y entre ellos el ilustrado Navarrete, dicen que esta órden fué creada con objeto de premiar *fechos de mar*. (Pról. á los *Viajes y Descub.*) El Sr. Villamil en su Discurso de recepcion en la Real Academia de la Historia, parece que lo prueba, segun se nos ha referido, pues no hemos podido adquirir su trabajo: pero nos extraña que en una donacion hecha por el rey á la Orden, en Santa-Olalla á 22 de Abril de 1279, é inserta

en las *Mems. á la Crónica*, no se hable nada sobre este particular, apareciendo tan sólo en este instrumento de concesion encontrado original en el archivo del convento de Uclés, las palabras que siguen: «*por el sabor que hauemos de facer bien e merced á la Orden de Sancta María de España que nos establesciemos a servicio de Dios y a loor de la Virgen Sancta María su Madre, damos y otorgamos, etc.. . . .*» (V. las *Mems. á la Crónica del Rey Sabio*, por Mondéjar.)

(22) Respecto á las franquicias otorgadas á los catalanes, véase el documento inserto en la nota (14) de este capítulo.

En cuanto á los de Plasencia, téngase presente que se alude á la *Placenza* de Parma en Italia, bajo la dominacion en este período de los *Scotti*.

El rey Alfonso, queriendo establecer la concurrencia de todos los ramos de comercio en Sevilla, estimular á los armadores de la ciudad, llamados entónces *mercaderes*, y poblarla en breve, concedió á los placentinos los mismos privilegios otorgados por su padre á los de Génova. La carta cédula se halla concebida en los propios términos que la que aparece en la nota (14) á favor de los catalanes, con la variante del «*Otro sí*» en que se alude á los privilegiados por el escrito, como se presenta á continuacion:

«Otorgámoales otro si, que quando los mercaderes de Plasencia uinieren á la Cibdad de Sev. ó á tierra de Castiella ó de Leon ó á otro logar qualquiera de nuestro Señorio, que anden salvos é seguros con todas sus cosas, dandonos nuestros derechos complidamente, fueras ende si llegaren á territorio del Rey de Granada ó de Murcia, ó de Xerez, ó á otra tierra que Nos ayamos conquista e ayamos pleito con los moros, que les den sus derechos en aquellos logares á que vinieren segund los pleytos e las avenencias que ouieren con ellos, etc., etc. . . . Fecha la carta en Sev, quince dias andados del mes de Anril, en Era de mill e trescientos e ueinte annos, etc. . . . . .» (*Colec. de Vargas*, Leg 6, Doc. n.º 2).

(23) Refiérense al privilegio de cortar maderas de los bosques de realengo y utilizarlas en la construccion naval

y fabricacion de habitaciones. (*Colec. de Vargas*, Doc. 1, Leg. 3.)

(24) Ley 28, Tít. IX, P. II.

(25) *Crónica de Sancho IV*, cap. I.=*Crónica de D. Pedro I de Castilla*, en nota de su comentador Llaguno.=Capmany, *Cuestiones críticas*.

(26) El jueves 19 de Diciembre de 1346 años de la Era (1308 de la Nat.) se celebró en Alcalá de Henares el tratado entre los reyes de Aragon y de Castilla, para este fin. En el cap. IV de este libro hablamos detalladamente sobre el particular.

Respecto al de Jaime II y al de Marruecos, puede verse el documento que sigue:

«Al muy alto et muy noble et muy poderoso Rey Aborrabe Miramomelin de Marruecos: D. Jayme por la gracia de Dios, Rey de Aragon, etc. Saludes muchas como á Rey que mucho amamos de corazon, etc., etc.»

Háblase en seguida acerca del convenio pactado entre su hermano y Bernardo Seguin, como embajador de Jaime, y le dice que para ratificarlos envía con pleno poder al vizconde de Castelnou, recordando por esta carta los capítulos convencionales que aparecen á continuacion:

«Tractado es que los Reyes sean amigo de amigo et enemigo de enemigo contra todos los Reyes del mundo Moros.=Item que el Rey Aburrabe dará por cascuna Galea con todo su cumplimiento et armada para IIII meses dos mil doblas.=Item passados aquestos cuatro meses primeros dará mil doblas por Galea de quatro en quatro meses mientres menester las aura.=Item el dito Rey Aburrabe dará sueldo para mil caballeros para mantener la guerra entro á tanto que aya acabado su entendimiento de çepta.=Item prometra et jurara en su ley que no aura paç ni tregua nunca con el Rey de Granada sin voluntat del Rey de Aragon.=Item que quando sea preça çepta todo el mueble sea del Rey de Aragon et las personas et el lugar seran del Rey Aborrabe.=Dada en Barcelona tres dias andados del mes de Mayo en el anyo de nuestro Senyor de Mil treciento nueve.=Bernardus de Aversone mandato regio.»

(Encuéntrase íntegro el documento en el n.º 173, Art. 12, T. II de la *Colec. de Barc.* de Sans.)

(27) Escribimos el nombre de este príncipe con la alteracion con que aparece en los muchos documentos que tenemos á la vista, porque de este modo era escrito y pronunciado por aragoneses y castellanos.

(28) Estos consistian en uno rodado desde Alfonso X, permitiéndoles el libre corte de madera en los bosques de realengo para fabricar sus casas y construir sus naves. *(Colec. de Vargas,* Leg.° 3, núm. 1), y en otro otorgado por Sancho IV y confirmado por su hijo Fernando para no embargar navíos á los armadores de las Provincias Vascongadas. *(Ibid.* Leg.° 6, núm. 5.)

Respecto á los privilegios de generalidad, léase la siguiente confirmacion, que comprende desde la época de Sancho IV ratificando las concesiones otorgadas por San Fernando:

«*Relacion de los privilegios, franquezas y libertades pertenecientes á los Comitres desta ciudad de Sevilla y su Arzobispado y de las cartas y sobre cartas que sobre ellos tienen.*

Primeramente parece por una carta de Confirmacion de los Catolicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel nuestros Señores que ayan Santa Gloria, dada en Sevilla á 9 de Diciembre de 1477 años y por otra confirmacion de la Reyna Doña Juana nuestra Señora que haya santa gloria dada en Madrid á treinta de Mayo de 1510 años, en que estan incorporadas las confirmaciones que han hecho todos los Señores Reyes desde el Señor Rey Don Sancho padre del Señor Rey Don Fernando, hasta la dicha Señora Reina Doña Juana, que el otro Rey Don Sancho por su carta dada en otro á 7 de Julio hera de 1326 años, mandó que los dichos comitres sean libres de todos los pechos pedidos é moneda forera.

Item: Las mugeres de los dichos comitres despues dellos fallecidos en quanto mantubieren castidad, y sus hijos hasta que sean de edad, son libres de pechar moneda forera é qualquier otro pecho, por carta dada por el Señor Rey Don Fernando dirigida especialmente al Cavildo de Sevilla, y á los cogedores de la moneda forera, dada en Sevilla á 7 de Febrero hera de 1372 años.

Y por otra carta del dicho Rey Don Fernando, dada en Sevilla á 20 de Mayo hera de 1349 años que esta confirmada por todos los Reyes fasta la Reyna Doña Juana, parece que los dichos comitres tienen libertad de conocer de los pechos é Pleytos de la mar é de las aguas dulces, y

de poner cada año Alguacil y Escribano y Alcaldes ordinarios y otro ningun Alcalde ni Alguacil ni Escribano, ni los Alcaldes de los Barqueros y Pescadores, ni los Alcaldes mayores ni ordinarios de Sevilla, no puedan oyr de ningun pleito que al hecho de la mar ni del rio pertenezca nuevamente ni por alzada.

Item: Los dichos comitres tienen livertad de conocer de los hechos é pleitos de la mar, é de poner cada año Alguacil y escribano y Alcaldes ordinarios, é otro ningun Alcalde, ni Alguacil ni Escrivano ni los Alcaldes de los Barqueros ni Pescadores, ni los Alcaldes mayores ni ordinarios de Sevilla no pueden oir de ningun pleito que al hecho de la mar ni del rio pertenesciesen nuevamente, ni por alzada, sino solo los Alcades ordinarios que fueren puestos cada año entre los hombres buenos de la mar, y en sigunda instancia al Capitan y en última instancia al Almirante, e que los Pescadores de por la mar ni por las agoas dulces en Navios que bayan con todos los Pleitos que entre ellos ubiere, así en razon de la Pesca como de fletes é alquileres de los Navios de la mar é de todas las otras cosas que pertenecen al hecho de la mar y de las agoas dulces ante los Alcaldes de la mar, y no ante otro alguno, y en segunda instancia al Capitan, y en última instancia al Almirante y que la justicia no pueda poner otros Alcaldes sino aquellos que los hombres buenos de la mar pusieron.

Item: Que los pleitos é hechos de las Almonedas de los Moros y de las Moras, y de las otras cosas que ganaren sobre mar que los libren los Alcaldes della é no otro alguno.

Item: Parece que cada y cuando que el consejo de Sevilla hiciere huestes por tierra en qualquier manera, que los hombres buenos de la mar ni del rio de Goadalquibil ni los pescadores no sean obligados á ir con los huestes por tierra, sino que esten prestos cada cual fuere menester para el servicio del Rey y bayan por el Rio en varcos á goardar los vados y las Islas.

Parece todo esto por otra carta de dicho Rey D. Fernando dada en Sevilla á veinte de Mayo hera de 1348 años, et., etc. . . . . .»

(Extraido del Arch. de la casa de Medina Sidonia.=Excmo. Sr. Duque de Alba, vol. *Cartas de Reyes y sus Secretarios, etc.*—Colec. de Navarrete, Doc. n.° 1, T. 28.)

CAPÍTULO III.

(1) Noverint Universi quod Nos Petrus Dei gratia, etc. Propter multa grata servitia que vos nobilis et dilectus Noster Conradus Lancea nobis et nostris exhibetis ad presens et in futurum poteritis exibere damus et concedimus vobis plenarie in Regno nostro et domi-

nio Almiratie officium. Ita quod de cetero vos ut Almiratus a nobis constitutus exerceatis plene et jntegriter officium supradictum in Armatis nostris statutis et etiam statuendis, ordinando ea omnia et singula que ad dictum officium spectant et tam in terra quam in marj justitiam universis et singulis deputatis vel deputandis ad predictas armatas, tam civiliter quam criminaliter faciendo. Mandantes universis comitis Nautis Marinarjs et omnibus alijs hominibus predictarum Armaturum quod vobis ut Almirato nostro obediant pareant et attendat in omnibus supradictis et alijs que ad predictum spectare officium dinoscuntur. Dat Valencie decimotertio Kal. Madij. An. Dom. Millessimo Ducentessimo Sexagessimo Octavo.»=Es conforme á lo registrado en el Archivo Real de la Corona de Aragon en el Reg. 2, Pet. 2, fol. 95. =Confrontado por mi en Barcelona á diez y nueve de Julio de mil ochocientos uno.=Juan Sans y de Barutell.=

Véase cómo se expresa el cronista Muntaner respecto á Lança:

«Cet En Corral Lança etait un des hommes du monde les plus beaux les mieux parlants et les plus instruits, de sorte qu'on disait alors que le plus beau catalan etait le sien et celui d'En Roger de Loria. Cela n'est pas etonnant, puisqu' etant venus tout enfants en Catalogne, ainsi que je vous l'ai dit..... tout ce qui le semblait bon et beau langage ils l'adoptèrent; aussi l'un et l'autre furent ils les catalans les plus parfaits et les mieux parlants la langue catalane.=(*Pantheon Lit.* Muntaner, cap. XVIII, pag. 1266)».

(2) Desde Wifredo el Velloso acostumbraban los condes de Barcelona á crear un vizconde enfeudándolo en el castillo viejo, donde como *vicario* de éste administraba justicia el *veguer* á manera de un juez civil, cuyo tribunal tomó el nombre de corte del *veguer*: servia de asesor al vizconde, que era el juez legítimo de la nobleza ó brazo militar.

Nombrábase tambien por el senescal de Cataluña un juez del pueblo, conocido con el nombre de Bayle *(Bajulus)*, y tenia su feudo en el castillo nuevo á inmediaciones del paraje que hoy se llama el *Call*. (Véase el Tomo II de las *Mems.* de Capmany, en el Apéndice, pág. 67, núm. 24.)

(3) *Colec.* de Sans de Barutell, Art. 2, Doc. núm. 11.

(4) *Ibid.*, Art. 3, Doc. núm. 6, en latin, cuyo extracto es el siguiente:

«Real Provision de D. Pedro III de Aragon, en la que dice que á honra de Dios y de su Santa Madre y provecho de toda la christiandad, ordena que Pedro de Queralt, Almirante General de las Galeras, vaya en la Armada de Gefe de todos con poder de hacer paz, guerra, treguas, justicias y todo lo demás que él mismo podria si fuese en persona; que Guillermo de Marsella sea Almirante, por lo que corresponda á las operaciones marítimas, y tenga jurisdiccion sobre los cómitres y demás gente de mar, con facultad de cambiar de destinos, prender, imponer penas y castigar, debiendo entregar á Queralt los reos capitales; que en ausencia de Marsella ocupe su lugar Pedro de Libia, y en ausencia de éste su hijo Bernardo de Libia, etc.»

(5) Encuéntrase el nombramiento de Marquet junto con el de Berenguer Mallol en el Doc. núm. 77, Art. 2, *Colec.* de Sans, pero es preciso tener en cuenta que sólo les confiere el ejercicio del cargo para una armada en particular sin otorgarle la dignidad aneja al empleo como la obtuvo Lança, y como habrian de obtenerla Lauria, Peratallada, Sarriá y otros. Por tal razon se expresa el rey del modo siguiente al ratificarles los nombramientos dos años despues, para el mando de otra que se armó en defensa del litoral.

«Nos Petrus, etc. Damus et concedimus vobis Raimundo Marcheti et Berengario Mayoll plenam potestatem exercendi officium Admiralorum in *omnes hominis* galearum presentis armate quam fieri fecimus in Cathalonia et Regno Valencie, ita quod possitis delinquentes punire corporaliter et pecunialiter, et in eis civilem et criminalem juxticiam exercere et teneantur vobis tanquam Vicem Admirali gerentibus in omnibus obeire, etc., etc.....»

(6) *Colec.* de Sans de Barutell, Art. 4, Doc. núm. 4, en latin, cuyo extracto se consigna de este modo:

«Orden del Rey D. Pedro III de Aragon á todos sus oficiales, por la qual primero les recuerda, que poco hace les mandó publicar un bando para que los expatriados que quisieren venir en la Armada Real viniesen salvos y seguros con tal que estubiesen prontos á hacer justicia á los que se querellasen de ellos; despues añade que queriendo quitar esta circunstancia porque no se retraigan de presentarse, quiere que no se les obligue á estar á derecho hasta su buelta: y que despues les dexen salir ó irse libremente, y que esto lo hagan publicar.»

(7) *Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 21.

(8) Las mandó pintar del siguiente modo: dos de blanco, dos de rojo, dos de verde, dos de amarillo, dos de azul y dos con señal de Barcelona; debiéndose poner en todas y en sus lanchas los escudos reales. Se previene por el mismo documento que mande hacer barcas (comprendemos que serian esquifes) á cada tárida y galeota.

Siendo bien rara esta medida, preferimos insertar el documento á continuacion:

«Petrus Dei gratia, Rex Aragonum, fideli suo Raymundo Marcheti salutem et gratiam: Manam vos que fasats pintar les Galees et les Barches de les Galees so es á saber; les dues Galees blanques et dues bermeles, et dues grogues, et dues berts, et dues blaves, et dues seyal de Barchelona, e puys sobre tot lo pint aya Escuts Reyals en cascuna Galea et Barca. En cara manam que la Nau qūe fo den Vilar et una Barcha de Sanert que hom hi fassa sien puntes á senyal Reyal.

Item: que á cascuna terida et á cascu dels Gabiots fassats fer Barcha segons que vos conexerets e gie fassats fer una Vela et un Tergol Reyal á ops d'una Galea. Manam vos en cara gice trametats an Pere de Lībia dos de las Galeas de Valencia que ell vos tramet adir. Volem encara e us manam que fagats adovar una daquellas Galees saray nesgues gie son á Barchelona e si vehiets que nos pogues be adovar fessets ho saber al dit en Pere de Libia et ell fara adovar daguestes que son asi. Dat Valenc. septim. Kal. Martij. An. Dom. mill.° ducent.° octuag.° primo.=Juseff Rabaya.»

Es conforme á lo registrado en el Archivo Real de la Corona de Aragon en el *Registro* 4, *Pet.* 2, *de Lib. D.*, *fol.* 209, *Sans de Barutell.*

Doc. núm. 24, Art. 2, *Colec. Dip.* (23 de Febrero de 1281.)

(9) Art. 2, Doc. 33, *Colec.* Ibid.

(10) Le manda hacer tres banderas reales de lienzo delgado para cada una de las veinte galeras que se aprestaban en Barcelona; y flámulas y gallardetes del mismo lienzo, para las táridas y naves; en todo lo cual deberia seguir la opinion de Marquet.

Documento núm. 25, Art. 2, de la *Colec. Dip.* de Barcelona.

«Petrus, etc..... Fideli Reposterio suo Raimundo Romei salutem et gratiam. Manam vos que de tela prima, segons que á vos tramesen á

dir, fasats fer á les Galees seyneres Rayals á cascuna Galea tres. Item fasats fer penons á totes les xx Galees daguela tela de ters en ters banch de cada banda et que totes les seyneres damont dites sien ab trepes et cayrades. En cara manam gie fasats fer seyneres et penons á les tarides et á les Naus et á totes les Barchas de les Galeas e de les Terides segons que en Ramon Marquet conexera que obs ni aya Dat. Valen. septim. Kal. Mart. An. Dom. mill.° ducent. octuag. primo.=Juceff Rabaya.»

Es conforme á lo registrado en el Archivo de la Corona de Aragon en el *Registro* 4, *Pet.* 2, *de Lib. D.*, *fol.* 209. (23 de Febrero de 1281.)

(11) Doc. 75, *Colec.* Ibid., Art. 2. Manda al bayle de Gerona que compre y envíe á San Feliú de Guixol diez y seis quintales de sebo para espalmar las galeras, y uno de hilo para cuerdas de ballesta.

(12) Debian ser de 12 onzas de peso cada uno.=*Colec.* Ibid., Art. 2, Doc. 70.

(13) Los de las aljamas de Cataluña debian pagar para este servicio 60.000 sueldos barceloneses, haciéndose el reparto segun costumbre, y sin exceptuar del subsidio á ningun judío. Dicha suma debia ser entregada en la mesa del cambista de Barcelona Arnaldo Labastida. Análoga provision expidió el rey á los judíos de Valencia, Murviedro, Játiva y otros pueblos de aquel reino. Para la exaccion fueron comisionados Domingo Perez de Cervera en el reino de Cataluña y Pedro Soria en el de Valencia. Existe el documento redactado en lemosin en la *Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 66.

(14) En 24 de Marzo de 1281 escribió el rey á Pedro Hugo, conde de Ampúrias, manifestándole su disgusto por no haber permitido á su comisionado Bernardo de Llibia poner mesa de alistamiento en el territorio de su señorío para reclutar las tripulaciones de la armada, con la cual habia de ir en persona á pelear contra los infieles. Le extraña su obstinacion y le ruega desista de ella en obsequio á la cosa pública.

(Doc. 6, Art. 4, *Colec.* Ibid.)

(15) En 2 de Marzo de 1281 dirige el rey una carta órden á los bayles, jurados, justicias y demás autoridades del Reino, donde les dice que áun cuando les mandó há poco publicar un bando para que los expatriados que quisieran venir á alistarse en la armada, pudieran hacerlo salvos y seguros, siempre que estuviesen prontos para responder á las quejas de los que contra ellos se querellasen; ahora en vista del retraimiento que se observaba y queriendo evitarlo omitia la última circunstancia, no pudiendo nadie demandar á los marineros hasta el desarme de la flota.

(Doc. 4, Art. 4, *Colec.* Ibid.)

(16) Carta del rey á Bernardo de Llibia, haciéndole que en atencion á que el conde de Ampúrias ha prohibido que vayan sus vasallos en la Real armada, lo participe á Ramon Marquet, Berenguer Mallol y Arnaldo Labastida para que busquen por otra parte el número de hombres con que contaban en aquel Condado.

(Doc. 55, Art. 2, *Colec.* Ibid.)

(17) «Petrus del Abat, scriptor Raimundi de Molina debet colligere denarios qui restant ad solvendum ab hominibus Rippacurcie et de Pallars de ex pro quo convenerunt cum Raimundo de Molina super mittendis dientibus quos dominus Rex petebat ad opus armate et eos tradere Matheo de Villafrancha. Dat. littera solus May anno Domini millessimo ducentessimo octuagessimo secundo.=Bartholomeus.»

Es conforme á lo registrado en el Archivo Real de la Corona de Aragon, en el *Regist.* 10, *Pet.* 2, *fol.* 5 *vuelto.*

(Documento núm. 42, Art. 2, *Colec. Ibid.*)

(18) Insertamos íntegra á continuacion la arenga que los embajadores del rey de Francia dirigieron á Pedro III con tal motivo, tanto por creerla interesante, como para que que se tenga una idea exacta del idioma francés en aquella época. Los embajadores se llamaban Mesires Alixandres de Loyse, y Johan de Carroaix, y hablaron al rey en los términos que siguen:

«Sire, le Roys nostre Sires qui á vos nos envoyes ó ses letres que nos vos avons bailees nos a encharge que nos vos dirons de part de luy que il ha entendu que vos aves fet gran apparell de gens darmes et

de Navia et que li ond dit que vos deves aler sor mes creanz eli autre dient autrement equand nos partimes de li jll navet en ancora mylle certenite de vostra entencion quel part vos deves torner. Si vos fet sarvir par nos que si vos tornes vostra empresa sor les enemis de la fe Xpiana. ó nostre Sires cuy besoyna vos faries en cefaisant vos done victoire ó autre avancemat jl end sera lies et joyans et plus chier vos end hauret. E si vos avos autre entencion jl veut que vos sachs que quiqonques feret guerra ho autre enuyement le Roy de Sicil son oncle, ó le Prince de Salerna son cousin, jlli deplacet forment, é tot ce quian contra eus servit fet jl tenrroit á fet á soy mesmes. Quod fuit factum apud Portum fangos Decimo tertio Kalendas Junij. Anno Dominij Millesimo Ducentesimo Octuagesimo secundo.»

Es conforme á lo registrado en el Archivo Real de la Corona de Aragon en el *Registro* 7, *Pat.* 2, *fol.* 118 *vuelto*: Confrontado por mí en Barcelona á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos uno.=Juan Sans y de Barutell.

(19) Desclot, escritor casi coetáneo, dice en el cap. LXVI, pág. 47, que la flota iba mandada por el infante Pedro *(En Pere)*; lo mismo se asegura en el *Cronic. Siciliæ usque ad ann* 1328 *apud Muratori*, T. X, pág. 834; en las *Mems.* sobre *la antigua Marina*, etc., de Capmany, T. I, pág 129 y 130; en las *Glorias marit. de España*, y por último en uno de los MM. SS. del T. XXIII, de la *Colec.* de Sans.

Otros autores como Zurita en sus *Anales*, y Lafuente (E. S. D. Modesto) en su *Hist. General de España*, exponen que el almirante de esta flota era Jaime Perez. Esta última version es la exacta, como se puede probar con varios documentos de la *Colec.*, en todos los cuales el rey da á su hijo Jaime Perez dicho título (V. el núm. 11, T. I, Art. 3, de 27 de Agosto de 1280, y el núm. 20, Art. 8, de 8 de Julio del mismo año), al paso que en ninguno se encuentra una palabra que aluda al infante Pedro, lo que induce á creer hayan confundido aquellos autores á Jaime Perez con Pedro Ferrando, hijo natural de Jaime I, que obtuvo la mencionada dignidad en 26 de Enero de 1263. (V. el Doc. 1, T. I, Art. 3). Pero Zurita dice que «Jaime Perez *era* almirante general de la armada por tierra y Ramon Marquet por mar», (*An.* T. I, lib. IV, pág. 242), cuyo concepto no entraña exactitud, porque con aquella palabra no se designaba aún sino al jefe superior de una flota armada.

El hijo bastardo del rey era tal almirante con jurisdiccion marítima: así le nombra Pedro III en todos sus escritos. El ilustre analista querria tal vez significar que el mando superior lo tenia Jaime Perez, y Marquet, como diestro capitan de mar, hacia de piloto mayor de la flota.

(20) Tenemos á la vista una carta del rey al Veguer de Barcelona, de fecha 27 de Abril de 1284, donde entre varios asuntos relativos á patrones de leños y tripulaciones amotinadas, le dice que en el año anterior hubiera indefectiblemente caido en su poder Cárlos d'Anjou, á no haberlo impedido la insubordinacion y mala fe de los corsarios. (*Colec. Dip.*, Art. 6, núm. 1.)

(21) Véanse las palabras subrayadas de la carta del mismo rey, que se inserta en la nota siguiente.

(22) Casi todos los cronistas, analistas é historiadores han narrado en este punto una sangrienta batalla sostenida por Queralt con veinte galeras contra cuarenta y cinco angevinas, lo cual induce á creer que escaparon de sus investigaciones varias cartas del mismo Rey noticiando este suceso á los príncipes reinantes de Europa, individuos de su casa y corte, y señores de su particular amistad.

En todas ellas refiere el hecho del mismo modo, que es como aparece en el texto, y para fundarlo trascribimos el trozo fehaciente, tomado de una de tantas, dirigida al conde de Montferrato en 14 de Octubre de 1282:

«Petrus Dei gratia, etc..... Nobili et egregio viro Comiti Guidoni de Monte-feretro, dilecto amico suo salutem, etc.. etc. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Nos cum continuatis vasagiis Messanam citiiscime venissemus omissa nostro predicto stolio versus Calabriam in civitati Regii in qua idem comes cum gente sua et extolio morabatur si marinum bellum magis appeterit qui terrestra iam nobis dimiserat expeditum nullus de suis cum galeis et vassellis aliis gentis nostre et sic planicie maris et equorto campo nobis solo in expedito relicto redierunt galee nostre ad civitatem nostram Messane ylariter triunphantes triduo vero post cum de vassellis et galeis predicti comitis nunc fere XLV latenter

fugam amperent navigantes versus Principatus partes honerate armis gentis sue et alio bellico apparatu Galee tamen *sexdecim* de nostris relictis aliis in portu civitatis ejusdem insequentes easdem per nuliaria quadraginta visis nostris vassellis et cogniti ab eisdem et non audentibus arma suscipere *nec bellum committere contra nostra devicte et debellate sinc armorum strepitu existerunt sic quod de predictis* XLV *galeis* XXI *capta fuit*; cum hominibus et armis et alio bellico apparatu existentibus in eisdem cum victoria maxima et triumpho in portu Messane adducte nostro fuerunt culmini presentate, etc., etc., etc. . . . .

. . . . . .

Dat Messane Anno Domini Millessimo Ducentessimo Octuagessimo secundo. Mense Octobris vicesima die eiusdem undecime indiccionis.»

Corona de Aragon, Archivo, *Registro* 12, *Pet.* 2, *Part* 1.ª *fol.* 36 *vuelto.* (*Colec. Dip.*, Art. 14, núm. 26.)

(23) Aunque el P. Mariana, Leon Guerin y otros historiadores dicen que partió el desafío del rey de Aragon, consta lo contrario de todos los documentos que aparecen en la *Colec.* de Sans sobre el asunto.

Esta última version es por otra parte la que adopta el historiador general de España Sr. D. Modesto de la Fuente, despues de ilustrar con riqueza de datos este curioso episodio, en el T. VII de su obra.

El reto lo fundaba Cárlos d'Anjou en haberle desposeido el de Aragon con villanía del trono; pero en verdad que no fué Pedro III quien tal hizo, sino los mismos sicilianos, como puede colegirse de la narracion de las *vísperas*: y para hacer constar que narramos fielmente el episodio, léanse las crónicas de aquella época, en particular las de Muntaner y Desclot.

El primero dice en la traduccion francesa:

«Les sergents français sortirent et trouverent ces belles dames qui arrivaient, acompagnées de nobles jeunes gens, leurs parents. Les français pour avoir un pretexte de mettre la main ou ils voudraien á ces belles dames, pretendirent qui les jeunes gents portaient des armes, et ils les visiterent, etc., etc.=Cap. XLIII.»

Desclot se expresa de este modo:

«E entre les altres gents anavent hi dones gentils ab llurs marits e ab llurs frares e ab llurs amichs; e anavent solaçant. Sobre aço encontrarent una compania de ribauts francesos qui eren de la cort de Carles

e stavent en Palerm per ell. Aquest malvats ribauts van se acostar á les dones, e metien les llurs mans en las mamelles de les dones (a). E los marits de les done se els altres qui ab ells eren dixerenlos «Bells senyors, tenits vostra via e no façats villanía á les dones.» E ells resposerent com á ribauts: «¿De longanya encora parles vos?» Si alça la palma e ana li donar hun gran golp per les spatles; etc., etc.»

(24) Desclot, Muntaner, Tomic, Zurita y varios otros autores, suponen que medió en este duelo alevosía por parte de Cárlos d'Anjou.

(25) Encuéntrase extendido en latin en el núm. 12, Art. 3, T. I, de la *Colec.* de Sans.

(26) *Cronic dels Reys d'Arago*, Muntaner, cap. LXXVI, fol. 57.=*Mems.* Capmany, T. I, fol. 58.=La misma preferencia tuvo Jaime II, respecto á los catalanes, como se comprueba por el Doc. 181, Art. 2, *Colec.* de Barc.

(27) Véase la nota núm. 1 de este capítulo.

(28) Zurita, *Anales*, cap. LIII, lib. IV.

(29) El mayor número de los escritores notables de uno y otro país, á pesar de las diversas fuentes en que hayan tomado sus noticias, rinden el debido tributo á estas dos importantes figuras históricas. Cúmplenos exponerlo sin que implique contradiccion con lo que en el texto se asegura.

(30) Los principales puntos de la narracion de estos sucesos, se han tomado de la que sobre los acontecimientos de aquella época se hace minuciosamente en el Apéndice al T. XXIII de la *Colec.* de Sans. Zurita en sus *Anales*, expone esta batalla de un modo incomprensible para quien

(a) El francés que cometió esta insolencia se llamaba Drouet, y el siciliano que le castigó, Roberto Mastrangelo.=(*N. del Edit.*)

conozca la profesion, y varios otros autores, entre ellos Enriquez, le copian casi á la letra.

(31) Llamábase así una especie de cofa forrada, desde el pié á la baranda, de mimbres en lo antiguo, y de lona encerada en la Edad Media, que tenian las galeras en las proximidades del tope de sus palos, donde se colocaban los ballesteros más distinguidos durante el combate, y en tiempo de paz el vigía que verificaba la descubierta.

(32) Zurita en sus *Anales*, y Enriquez que en todo le copia en *Glorias marit. de Esp.*, exponen que solamente de la parte contraria murieron 4.000 hombres; otros como Muntaner y Desclot, fijan las pérdidas en 5.000 por ambas partes.

(33) *Colec. Dip.*, Art. 22, Ap.

(34) *Ibid.*=Zurita, *An.* Enriquez, *Glor.* pág. 87, Quintana, *Biog.* de Lauria.

(35) El destino de Guardian de la atarazana recayó en Bartolomé Novellet, á quien se le pagaba la suma que se prefija por cuatrimestres; y para la entrega se inventariaron los efectos todos del Arsenal en un libro con los registros marginales A. B. C.

«Nos enim concedimus vobis dare pro vestro salario et labore mill sol. barchs. annuatins per tres tertias, cujus libet anni quorum prima incipiat in Kalendis mensis Januarii proxime venteris, etc., etc..... =Dat. Barch. Setembris 1285.»=(*Colec. Dip.*, Doc. 84, Art. 2, T. I.)

(36) *Colec.* de Sans, Art. 18, Doc. núm. 4, T. I.

(37) *Colec.* Art. 11, Doc. núm. 27. Debia pagar al rey por esta concesion catorce morabatinos al año, siete por Navidad y los otros siete por el mes de Junio.

(38) Para la construccion de la caseta ó tinglado que se nombra en el texto, obras del Guadalaviar y otros gastos

de construcciones marítimas y de las personas de los mareantes pescadores, etc., de Valencia, les faculta el rey en el mismo documento para reunir caudales entre los hombres de mar con aquiescencia de todos ellos. (*Colec.* de Sans, Art. 15, Doc. núm. 19.) Por el siguiente les autoriza para elegir todos los años un hombre bueno experto en el arte naútica, concediéndole el fallo en su real nombre de todas las causas comerciales marítimas, segun costumbre y uso de la mar. La primera persona elegida para este cargo fué Jaime Vich en 1284. (Art. 15, Doc. núm. 20, *Ibid.*)

(39) *Colec.* de Sans, Art. 18, Doc. núm. 9.

(40) Encuéntrase redactado en latin en la *Colec.* de Sans, Art. 18, Doc. núm. 10.

(41) *Colec.* de Sans, Art. 11, Doc. núm. 51.

(42) *Colec.* de Barc. Art. 11, Doc. núm. 50. En este documento aparece ya la palabra *Portulano* para designar á los que ejercian cierta autoridad en los puertos marítimos y cobraban los derechos de las naves.

(43) *Colec.* de Barc. Art. 11, Doc. núm. 53. En otros muchos de la importante coleccion que tenemos á la vista se mencionan trasgresiones de la ley en tiempo de guerra, cometidas por un gran número de mercaderes y patrones, y cítanse no pocos caballeros que siendo tales tránsfugas eran sin embargo bien quistos en la nacion.

CAPÍTULO IV.

(1) Ramon Muntaner, *Chronica dels Reys Darago*, capítulo cxlj, fol. cxx vuelto, edic. de Iaume Cortey, 1562, Barc.=Las que encabezan el capítulo IV de nuestro libro, véanse en el fol. cxviii vuelto de la misma obra.

(2) En este sentido se expresa Carbonell en su *Chronic. d'Espagnia*, cap. XVIII, edic. de 1547, desde el fol. 83 al 85. En el art. 23, Doc. núm. 25 de la hermosa *Colec.* de Sans se extracta y traduce, pág. 402, una relacion lemosina de estos sucesos, donde se lee:

«Yendo el Rey D. Pedro de Mahon á Alcoll apreso la embarcacion que habia mandado Almoxarif al Sr. de Alcoll y en ella encontró la respuesta de este al Almoxarif, por cuyo accidente se enteró de la perfidia de su tributario el de Menorca, y juró irritado que conquistaria dicha Isla. La imbasion de los franceses salbó por algun tiempo Menorca cuya conquista no pudo verificar el mismo Rey D. Pedro; pero sintiéndose próximo á la muerte ordenó y mandó á su hijo Alfonso, que ya que por llamarlo á su Reino el Señor no podia cumplir el juramento de tomar la Isla de Menorca, lo egecutase él; lo que ofreció y prometió D. Alfonso, y al cabo de muy brebe tiempo entregó el Rey su ánima el Criador, etc, etc.»

Pueden asimismo consultarse las notas del poema titulado la *Alfonsiada*, sobre la conquista de Menorca.

(3) Insértase á continuacion el nombramiento por creerlo documento de importancia, como todo lo que se refiere á Roger de Lauria.

«Nos Infans Alfonsus Ilustrissimi Domini Petri inclite recordationis Regis Aragonum Primogenitus viro quodam privilegio dicti domini Regis Patris nostri jn quo comendaverat vobis dilecto Consiliario et familiari nostro Rogerio de Loria officium Amiratie Regnorum Sicilie et Catalonie attendentes merita, probitatis, prudentie et devotionis vestre et volentes sequi vestigia dicti Patris nostris concedimus vobis dicto nobili Rogerio officium Amiratie in Regnis nostris Aragonie, Catalonie, Valencie, et Maiorici ac etiam alijs terris nostris habendum, tenendum et exercendum per nos ad honorem et fidelitatem nostram. Dantes et concedentes vobis plenam potestatem faciendi si oportuerit de hominibus stolij seu armate nostre et de omnibus alijs hominibus qui sint de facto Amiratie predicte ratione jurium ipsius officij, tam in mari quam in terra justitias civiles et criminales et omnia alia exercenda circa ipsum officium que consueverunt exerceri per alios Amiratos. Similiter concedimus vobis quod habeatis et percipiatis jura omnia que ad predicte Amiratie officium spectare noscentur. Mandantes universis et singulis hominibus stolijs seu armate nostre quod vobis tamquam Amirato nostro pareant, obediant et jntendat in omnibus quibus Amiratis predecessoribus vestris officium predictum gerentibus soliti sunt jntendere et parere. In cuius reitestimonium pressus privilegium fieri jussimus et sigillo nostro pendenti ffecimus comunivi.

Quod est actum in Maiorica undecimo Kal. Decemb. An. Dom. Millesimo Ducentessimo Octuagessimo Quinto.»=Es conforme á lo registrado en el Archivo Real de la Corona de Aragon, *Reg.* 3.° *Alf.* 2, de 1285 á 1286, *fol.* 1.

(*Colec.* de Sans, Art. 3, Doc. núm. 17.)

(4) *Colec. Dip.*, Art. 3, Doc. núm. 49.=Manuscritos de la Bibl. de PP. Dominicos, copiada del Lib. int. *Serra de Cataluña.*=Véase tambien *Mems. sobre la antig. Mar. de Barc.*, Capmany, T. I, 1.ª parte.=Zurita, *An.* y Enriquez, *Glor.*

(5) Se encuentra el juramento y homenaje de Lauria, redactado en latin en la *Colec.* de Sans. Art. 13, T. I, Doc. núm. 15.

(6) Se encuentra en el núm. 16, Art. 13, *Colec.* de Sans, el juramento prestado por Jaime de Sicilia á su hermano el rey de Aragon, en manos de Roger de Lauria.

(7) Zurita dice á este propósito en sus *Anales*, cap. LXXXI, lib. IV:

«Fué grande parte que se salvase la industria y gran diligencia de los cómitres y pilotos y por la *noticia y tino de la aguja de marear*, que ya en aquellos tiempos, segun por aquel autor parece (*a*), se habia descubierto.»

En el último artículo del cap. IV. de este tomo hablaremos sobre la aguja náutica; mientras tanto suspendemos el juicio sobre la época en que se inventara y estuviese en uso tan precioso útil.

(8) *Colec.* de Sans, Art. 13, Doc. núm. 25.

(9) *Colec.* de Sans, Art. 7, Doc. núm. 7.

(10) Véanse MM. SS. del Apénd. á la *Colec.* de Sans, Art. 23, núm. 25, fol. 402.

(*a*) No lo nombra, y sólo dice ántes que era un autor italiano.

(11) *Colec.* de Sans, Art. 2, Docts. núms. 120, 121, 122, 125, 127 y siguientes hasta el 144.

(12) Concedió á los prohombres de Cervera y Tarraga, la entrega de una suma en concepto de haberse librado de ir en sus buques 300 individuos de la primera que le habia tocado en cupo, y 240 de la segunda. La villa de Cervera abonó por sus 300 hombres la cantidad de 5.000 sueldos barceloneses, y 4.000 la segunda, á razon de 1 y $^{2}/_{3}$ sueldo por cada uno. (*Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 126 y 134.)

Respecto á la prohibicion de hacerse á la mar ningun buque hasta que estuviese lista y completa de gente la Real armada, véase el Doc. núm. 152 del mencionado Art. 2.

(13) *Colec.* de Sans, Art. 23, Doc. núm. 25, fol. 400, vuelto, donde se hace una detallada narracion de la conquista. Puede verse otro en el núm. 51, Art. 14, el cual especifica los auxilios prestados al Rey por los nobles en esta forma:

«El Conde de Ampurias dió 50 caballos, 100 ballesteros y 200 infantes: el Vizconde de Cardona 50 caballos, 100 infantes, 200 anegas de cebada y 100 de trigo: el Conde de Prades 300 hombres de escudo, 100 ballesteros y 100 anegas de trigo: el Conde de Urgel 500 infantes, 200 anegas de trigo y 200 de cebada: el Vizconde de Rocaberti 200 caballos gobernados por su persona: el Arzobispo y ciudad de Tarragona 5 galeras guarnecidas: la ciudad de Barcelona 15 galeras con gente: la de Tortosa y su Obispo 5 galeras y otras tantas barcas armadas, 100 ballesteros y 200 escuderos: el Obispo de Urgel 150 ballesteros y 300 anegas de trigo: el Obispo y ciudad de Lérida 1.000 hombres: la ciudad y Cavildo de Mallorca 10 entre naves y galeras, 5 taridas y 260 hombres: el Obispo y ciudad de Zaragoza 25 caballos, 300 infantes y 500 florines de oro; las demas Ciudades, Villas y particulares de Cataluña ofrecieron diferentes socorros que fuera largo de referir.

La armada que congregó era de 122 velas entre galeras, naves y barcas.» (Bibl. de PP. Dominicos de Barc. T. 1, M. S. intitulado *Serra de Cataluña*, Estant. núm. 1, pág. 302.)

Véase asimismo respecto al flete de los buques el núm. 48, del Art. 8, *Colec.* Ibid.=Por el Doc. núm. 149, del Art. 2, consta el precio del trigo que se compró para esta expedicion; se pagaron 1.500 sueldos por 200 cuarteras, ó sean 7 sueldos y 6 dineros por cuartera.

(14) *Colec.* de Sans, Art. 23, Doc. núm. 25, fol. 402.

(15) *Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 122.

(16) *Colec.* de Sans, Art. 4, Docums. núms. 21, 22, 23, 24 y 25.

(17) «Ordena lo Senyor Rey al volentat dels Richs homens et dels bons homens de sa host que dos Cavallers sian Alguazins de sa host so es assaber en Garcia Garces Daracur et Naycart de Mur.

Los quals amduy ensemps per si fassen tot exque affer hauran en pendre homens et encare dret et caseguir co que dival escrit en tots los homens de la armada que daquels nos intrometan sino en aytant que s'ils troben en malifice ó en baraila que fossen presses per ells et liurats en Ramon Marchet é en Berenguer Mayols.

E si eren de les galees quen Pere Garces amena de Sicilia que fossen liurats al dit en Pere Garces.

E de tots aquest homens que delenquissen fos feit segon co que dival seu segueix dels altres.»

Sigue un articulado con nueve *Item*, sobre las leyes penales, estableciendo pena de muerte al homicida, pérdida de la mano al que lisie á otro; y del caballo, arneses y armas al que hiera. Se manda asimismo prender al matador aunque se acoja en la posada ó tienda de un rico-hombre; se preceptúa la más absoluta prohibicion de todo juego, exceptuándose el de damas, bajo la pena de pérdida de armas y caballos; impónese la capital á los que en alguna contienda que no sea con los enemigos dé el grito de guerra *Aragon ó Cataluña*, y por último, se prohibe arrasar morada agena ni áun á pretexto de alojamiento, cuyo encargo deberian cumplir los alguaciles ó alcaldes de la hueste. (Doc. núm. 22; Art. 3, *Colec.* de Sans.)

(18) Algunos autores, y entre ellos Carbonell y Capmany, suponen esta expedicion en 1288, si bien el primero se contradice en otro de sus párrafos; pero por la fecha del tratado de que hablamos más adelante y tenemos á la vista, puede colegirse que la verdadera fecha es la que insertamos en el texto, corroborada por otra parte con todos los docu-

mentos precitados de la *Colec.* de Barc., y especialmente con el 51 del Art. 14. (*a*).

(19) Así era llamado de los moros menorquines el rey Alfonso III por su brio en la pelea, así como á su padre Pedro III le llamaban el Cruel Leon.=Véanse MM. SS. del Ap. á la *Colec.* Art. 23, fol. 401 vuelto, y las notas del poema sobre la conquista de Menorca titulado la *Alfonsiada*.

(20) Encuéntrase el nombramiento redactado en latin en el Doc. 13, Art. 17, *Colec.* de Barc.

(21) Este derecho establecido por cedula de Jaime I el Conquistador de fecha 15 de Enero de 1257, consistia en un maravedí ó morabatino por cada nave de una cubierta y leño de 700 quintales arriba que surgiesen en Porto-Pí, aumentándose el doble para las naves de dos cubiertas y decreciendo la mitad para los buques que no llegasen al referido arqueo. Los barceloneses interpusieron súplica al rey en vista de un privilegio que el mismo Jaime les habia concedido, por lo mucho que le auxiliaron en la dominacion de Mallorca, para no pagar en ningun puerto de la isla el menor derecho, y atendida la súplica, se les dispensó la mitad del que se expresa. (*Colec.* de Barc., Art. 11, núm 4.)

(22) Por el Doc. núm. 34, Art. 22, de la *Colec.* de Sans, ordena el rey á Guillermo Perez de Villafranca, lugarteniente en Menorca de su tesorero Arnaldo Labastida, que pague á Pedro Llibia, que por mandato suyo queda en la isla para atender á su poblacion, 10 sueldos barceloneses diarios de mantenimiento, igual cantidad por dos caballos armados, y 6 sueldos 8 dineros por 10 hombres más, de los comprendidos en el número de la hueste de Pedro Garces que queda asimismo en Menorca.

(*a*) Es muy fácil cometer el error de un año en las fechas, porque sabido es que se contaba en aquel tiempo en Cataluña por los años de la Encarnacion.

(**23**) Encuéntrase la copia del tratado de Oleron escrita en latin, en el núm. 24, Art. 13, de la *Colec.* de Barc.

(**24**) Entiéndase la concesion exclusivamente para el apresto de esta armada (*Colec.* de Sans, Art. 10, núm. 46).

Las cartas del rey á las universidades, de que se hace mérito en el principio del último párrafo de la pág. 301, se encuentran en los artículos y números de la *Coleccion* que siguen.=Art. 2, núm. 57, á la de Barcelona.=Art. 8, núm. 54, á la de Valencia.=Art. 8, núm. 56, á la de Mallorca, que son las de mayor interés.

(**25**) El extracto de la concesion expresa que el derecho de sisa, establecido por Pedro III para la construccion de la muralla de Barcelona, se haga extensivo á ruegos del rey Alfonso y por mera liberalidad de los concelleres, á los pueblos realengos de Cataluña, para invertir la mitad del producto en la construccion y armamento de veinte galeras, sin que por ello se paralicen las obras de la muralla. (*Colec.* Art. 2, núm. 157).

Por el núm. 6, Art. 6, se acredita que Romeo de Marimon fué almirante de la flota de Cataluña, á quien se encarga que proceda á castigo corporal y pecuniario contra los desertores. (V. el núm. 5 del Art. 6.)

(**26**) Encuéntrase la carta sobre este asunto en el Art. 8, núm. 54 de la *Colec.* de Barc.

(**27**) El procurador del rey en Mallorca se llamaba Acardo de Mur: la carta se encuentra en el núm. 58, Art. 8, de la *Colec.*

(**28**) *Colec.* de Sans, Art. 8, núm. 51. Para armar en corso se exigian ciertas fianzas.

(**29**) *Colec.* de Sans, Art. 8, núm. 52.

(**30**) *Colec.* de Sans, Art. 8, núm. 59.

(31) El rey habia escrito con el mismo objeto á su hermano Jaime de Sicilia y le rogaba que á más de las veinte galeras armadas le remitiese, si le era posible, igual número con sus ordinarias tripulaciones, granos, bizchocho, y 3.000 remos para tenerlos de reserva en la atarazana.

A Lauria le decia que fiaba más en él que en nadie de su reino, instándole por tanto á que viniese porque lo habia de premiar todo lo posible; y por último, que si no podia acceder á sus ruegos interpusiera su actividad para que los socorros se hallasen en Barcelona ántes de la Pascua.

Uno y otro documento se encuentran en el Art. 9, núm. 5 y 6 de la *Colec.* de Sans.

(32) «Nos Alfonsus, etc., etc. . . . . Preterea volumus quod dum Nobilis Rogerius predictus fuerit istis partibus et officium ipsum quod nos ei concessimus tenere voluerit vos cessetis uti ab officio Almiratie predicte, etc., etc .....»=Dat Barchinone Quart. Idus Julii anno Domini 1288.

Encuéntrase íntegro este nombramiento en el núm. 158, Art. 2 de la *Colec.* de Sans.

(33) En la biografía de este personaje, escrita por el eminente Quintana, se lee una magnífica peroracion puesta en boca de Roger sobre este asunto, que en nuestro juicio no tiene más defecto que el de impropiedad; primero, por hallarse escrita en el idioma de Cervantes; segundo, porque por *bon parler* que Lauria fuese como asegura el cronista Desclot, le debia aventajar su célebre biógrafo.

(34) *Colec.* de Sans, Art. 13, Docs. núms. 28, 29, 32 y 33.

(35) Zurita se expresa de este modo:

«Tuvo el rey D. Alonso estando en Ejea nueva desta victoria, mediado el mes de Setiembre, porque el rey de Sicilia su hermano le dió aviso della; y por otra parte el almirante envió un caballero suyo llamado Guillen de Cimademar, y particularmente le hizo saber lo que habia pasado suplicándole que fuese servido de confirmar la tregua, que en su nombre se habia asentado: mas como el rey de Sicilia le escribia, que se hizo sin sabiduria ni consulta suya, y que le era muy perjudicial y dañosa á su reino rogándole que por su parte no se acep-

tase, *el rey de Aragon respondió al almirante* que holgaria de consentir en la tregua, si el rey de Sicilia su hermano la aceptase y tuviese por buena, etc., etc.».=(*An. de Aragon* por Zurita, Lib. IV, Cap. XCV.)

Quintana, en la biografía de Lauria, dice á este propósito:

«El (Lauria) envió un comisionado suyo al rey de Aragon para que la confirmase por su parte, *mas tampoco vino en ello este monarca, ya prevenido por su hermano, y le respondió* que él la aceptaria y guardaria si D. Jaime la admitiese.»

Conócese que lo segundo se haya tomado de Zurita, pero ambos célebres autores no pudieron tener á la vista una carta del rey Alfonso III á su hermano Jaime, donde le dice despues de acusar el recibo de la suya, «que *no puede dejar de admitir* la tregua ajustada en nombre de ambos por el almirante Rogerio de Lauria con el conde de Arralatanse y el cardenal de Apulia, puesto que instado ó requerido por Conrado de Lança á nombre del almirante, la aceptó é hizo pregonar en sus dominios.»

Tal es el extracto del índice de Sans al Doc. núm. 29, Art. 13, de su hermosa *Colec.*; y para que no se sospeche equivocacion al traducir, insertamos el trozo donde se prueba:

»Illustrissimo et quam plurimum diligendo Jacobo Regi Sicilie, etc., Alfonsus, etc., fraternitatis vestre litteras nobis missas, etc. . . .

. . . . . .

Vobis taliter duximus respondendum quod Nobilis Conrradus Lanzaante receptionem dictarum litterarum quandiu erat requisiverat nos exparta vestra ut treguam què facta et recepta erat per Nobilem Rogerium de Lauria inter vos et nos ex una parte et comitem arralatensem ac etiam Cardinalem Caiulum apulie ex altera quand petijstis nom aceptari per nos aceptaremus et confirmaremus sic predictam treguam acceptavimus et eandem preconisari fecimus per terram nostram quare bono modo nom possumus ipsam de cetero revocare nisi prius per predictos Comitem et Cardinalem jnfringeretur unde Nos super eo excusatos habere velitis, etc., etc., etc. . . . . »
(*Colec.* de Sans, Doc. núm. 29, Art. 13).

(36) Este Luis llegó á ser obispo de Tolosa y hoy le veneramos en los altares con el mismo nombre.

(37) En el núm. 58, Art. 12 de la *Colec.* de Sans, se en-

cuentra la carta credencial del rey al Pontífice Nicolás IV, á favor de sus comisarios los guardianes de la órden de Menores.

(38) V. *An. de Arag.*, Zurita, año corrp., y Art. 22 de la *Colec.* de Sans.

(39) En el Doc. núm. 77, Art. 11 de la *Colec.* de Sans, se lee una carta real de Alfonso III, dando comision á Ramon Riusec para que conociese sobre los créditos que alegaba Pedro Esteban contra el difunto rey su padre, de 32 libs. y 12 dineros de reales de Valencia, por razon del armamento de una galera; y de *trescientos cincuenta sueldos de reales por el salario de cómitre que disfrutaban los de esta clase.*

(40) Véanse los docums. 161 y 164 del Art. 2 de la *Colec.* de Sans.

(41) *Colec.* de Sans, Art. 17, Doc. núm. 18.

(42) *Colec.* de Sans, Art. 18, Doc. núm. 16.

(43) *Colec.* de Sans, Art. 11, Doc. núm. 84.

(44) El documento núm. 2, Art. 23 de la *Colec.* de Sans es un diario detallado, escrito en lemosin, del viaje y recepcion en Mallorca y Barcelona del rey Jaime II, festejos que se le prepararon, nombre de los caballeros que fueron á recibirle en comision de los reinos, etc., etc. Comienza en 17 de Junio de 1291 y termina á mediados de Diciembre del mismo año. Se encabeza con estas palabras: «En layn de Nostre Senyor MCCXCI, XVII díes del mes de Juny, per la mort natural del Senyor Rey Alfonso, etc...,» y termina: «E axi pres comiat et toma sen.» Consta de 21 folios enteros y se halla copiado del Reg. 13, Pet. 2. Exercitium de 1282 á 1306.

Arch. de la Cor. de Aragon.=Por tal causa seguimos en

nuestro texto aquellas fechas y no las que estampa Zurita en sus *Anales*.

(45) Los encabezamientos de las cartas cambiadas entre el rey de Aragon y el príncipe, manifiestan la obstinacion de no quererse reconocer recíprocamente los títulos que de hecho poseian. El conde comienza así sus salutaciones:

«Magnifico Principe Domino Jacobo *dicto* Regi Aragonum, consanguineo suo Kalendas Secundus Dei Gratia, Rex Jherusalem *Sicilie* Ducatus Apulie et Principatus Capue, etc., etc. . . . . .»

Y el otro encabeza la contestacion como sigue:

«Magnifico Principe consanguineo suo Domino Karolo Secundo Dei gratia Regi Jherosolime Provincie et fole Comiti Jacobus per eandem Rex *Aragonum Sicilie* Maiorice et Valentie ac Comes Barchinone Salutem, etc., etc. . . . . .»

(*Diario ibid núm* 2, *Art.* 22, *fol.* 240 *vuelto y* 241.)

(46) *Colec.* de Sans, Art. 7, Docums. núms. 13 y 15.

(47) *Colec.* de Sans, Art. 2, Docum. núm. 172.

(48) *Colec.* de Sans, Doc. núms. 166 y 167, del Art. 2.

(49) Véanse sobre este asunto las concesiones insertas en la *Coleccion* con los números 31, 32, 34, 36, 38, 41, 42, 44, 45 y 46, del Art. 3.

(50) Véanse los documentos números 21, 22, 23, 24, 25 y 26, del Art. 17, el núm. 26 del Art. 4, y los 5, 7, 8 y 9, del Art. 5, *Colec.* de Sans.

(51) Véanse las concesiones en los Docums. núms. 21 y 22, del Art. 7, *Colec.* de Sans.

(52) *Colec.* de Sans, Doc. núm. 30, Art. 3.

(53) La prohibicion del rey, en el núm. 26, Art. 20 de la *Colec.* de Sans.

(54) Véanse los números 66, 67, 68, 69 y subsiguientes del Art. 1, *Colec.* de Sans.

(55) El pago era de tres tarines por cada salma. (*Colec.* de Sans, núm. 5, Art. 10.)

(56) *Colec.*, Art. 10, Doc. núm. 55.

(57) *Colec.* de Sans, Art. 11, Docums. núms, 103, 104 y 105.

En el primero se incluyen las contestaciones mediadas entre el almirante Gregorio D'Oria y el infante Pedro, lugarteniente general del rey su hermano en Valencia. En el segundo, una órden de éste al vizconde de Castellnou y á los Jurados y Universidad de Cullera, para que protegieran con toda su ayuda á la galera de Pisa, puesto que los que se amparen en el territorio de la corona de Aragon, deben permanecer libres y seguros de sus enemigos. En el tercero, el traslado de está órden al almirante genovés.

(58) En el T. II se tratará sobre este punto.

(59) Las frases mediadas entre el Pontífice y Roger, que traducidas inserta Sans en el apéndice de su *Colec.* y que corren impresas en cuantas obras é historias generales han tratado de este hombre célebre, son las que siguen:

«¿Sois vos el enemigo tan terrible de la cristiandad por quien tanta sangre se ha vertido?

No es mia la culpa, Padre Santo, sino vuestra y de todos vuestros predecesores.»

(60) Se encuentra el nombramiento en el núm. 37, Art. 3 de la *Colec.* de Sans.

(61) La primera carta de Jaime II á Lauria ocupa el núm. 53, Art. 22 de la *Colec.* de Sans; la segunda, el núm 34 del Art. 3, y la referente á la entrevista con el de Sicilia, el núm. 126 del Art. 12.

(62) Se encuentra la bula-tratado del Pontífice en el núm. 41, Art. 13 de la *Colec.* de Sans.

(63) *Colec.* de Sans, Art. 12, Doc. núm. 128.

(64) Se halla expedido á 13 de las Kalendas de Febrero, año 2.° del Pontificado de Bonifacio VIII (20 de Enero de 1296) y ocupa el núm. 35, Art. 3 de la *Colec.* de Sans.

(65) *Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 179.

(66) *Colec.* de Sans, Art. 2, Doc. núm. 13.

(67) Ambas patentes del rey ocupan los núms. 72 y 73 del Art. 8, *Colec.* de Sans.

(68) El pago de *bovage* era cierto tributo sobre el número de yuntas de bueyes, otorgado por primera vez al rey Jaime I hallándose en Monzon en el mes de Junio de 1217, y del cual no podian eximirse ni los nobles ni el clero.=Véanse los *Anales* de Zurita, T. I, lib. II, cap. LXIX.

(69) Algunos suponen la reunion de la flota en Palamós, pero por todos los documentos sobre este asunto se puede probar que fué en Rosas.

(70) Encuéntrase el mandato de la Santa Sede en el núm. 139, Art. 12 de la *Colec.* de Sans.

(71) *Colec.* de Sans, Art. 8, Doc. núm. 75.

(72) *Colec.* de Sans, Art. 11, Doc. núm. 20.

(73) La carta en el núm. 55, Art. 22 de la *Colec.* de Sans.

(74) La proclama á los Sicilianos, en el núm. 56, Art. 22 de la *Colec.* de Sans.

(75) La concesion del mero-imperio á Lauria hállase en el núm. 43, Art. 3 de la *Colec.* de Sans.

(76) Puede verse el convenio en el núm. 43 del Art. 13, *Colec.* de Sans.=Este documento es muy importante, porque en él fundó Pedro IV, como veremos en el Tomo II de esta obra, sus derechos para recuperar la isla, despojando de ella á su legítimo rey.

(77) *Colec.* de Sans, Art. 12, Doc. 148.

(78) Para no hacer difusa la narracion encerraremos en capítulo separado del Tomo II todo lo concerniente á la parte técnica y doctrinal, tan interesante para las personas de la profesion como molesta para la generalidad de los lectores.

(79) Esta palabra se usa mucho en los documentos para designar al jefe de cierto número de galeras, siempre que se hallara investido con la misma autoridad y atribuciones sobre sus buques que el mismo almirante.

(80) *Gata.*=Véase la nota 31 del capítulo III.

(81) *Colec.* de Sans, Art. 14, Doc. núm. 69.

(82) El acuerdo de la República de Génova de mantenerse neutral, se halla en el núm. 150, Art. 12 de la *Colec.* de Sans.

(83) Zurita, Enriquez, que casi literalmente le copia en sus Efemérides tituladas *Glorias Marítimas de España,* Capmany, y todos los demás autores que se han ocupado de la materia, suponen al narrar esta batalla que en ella estuvo el duque de Calabria, con su hermano el príncipe de Tarento y todas sus huestes; mas ya hemos dicho que el duque con su hermano y las tropas, se quedaron en tierra cerca de Patti, segun el mismo rey dice al Pontífice, no-

ticiándole detalladamente esta funcion naval, cuyo documento (núm. 69, Art. 14 de la *Colec.* de Barc.) ha sido la fuente de la narracion que de este suceso se hace en nuestro libro.

Para probar el primer extremo se inserta á continuacion el siguiente trozo del documento precitado:

«Sequenti autem die veneris Fredericus de Aragonia quem ó utinam fratre tacere possem cum toto extolio suo in quo erant galee quatraginta vel circa apparait eadem maritima ubi per totum eundem die michi oppositus moram traxit contra quem eadem die ire ventis in contrarium flantibus habito cum deliberatione consilio in utile visum est sequenti vero die sabati quanto dicti mensis Julii dicto Duce licet invito qui galees ascendere una mecum non sine lacrimis connabatur aliaque militia tota in terra dimissis pro eo, quod periculorum erat terram relinquere in munitam, etc., etc.»

El extracto de la traduccion de Sans que aparece en el índice, es la siguiente:

«Carta del Rey D. Jaime II de Aragon al Sumo Pontífice Bonifacio VIII, participándole como el 2 del presente Julio, junto con el Duque de Calabria y toda la gente de guerra aportaron en Sicilia en el cabo de Orlando, puso en tierra á dicho Duque y ejército, y ordenó el como debia seguirse la guerra: que el dia siguiente se presentó su hermano Federico con 40 galeras, contra quien no pudo salir aquel dia por los vientos contrarios; pero que el sábado 4 salió con su armada y lo derrotó completamente, apresándole 22 galeras, y á no haber huido Federico hubiera caido prisionero ó perdido la vida, asegurándole que los que se escaparon huyeron tan quebrantados del combate que apenas podrian gobernar las galeras, etc., etc.»=(*Colec.* de Sans, Doc. núm. 64, Art. 14.)

(**84**) En el núm. 49, Art. 3 de la *Colec.* de Sans, se encuentra un resúmen biográfico de Roger de Lauria, copiado de la biblioteca de PP. Dominicos de Barcelona. Libro intitulado *Serra de Cataluña.*

(**85**) *Colec.* de Sans, Art. 11, núm. 127.=No se especifica en el documento si estas 196 libras barcelonesas eran ordinarias ó de moneda de terno; en el primer caso constaba como ahora de 20 sueldos b. y de 60 en el segundo.= Véase la tabla que se inserta al fin del tomo.

(**86**) *Colec.* de Sans, Art. 11, Doc. núm. 134.

(87) Quedó sentada esta peticion en un tratado de tregua por cinco años entre el rey de Bujía y Jaime II, que se halla escrito en lemosin en el núm. 48, Art. 13 de la *Colec.* de Sans: contiene siete capítulos concernientes á proteccion comercial, devolucion de cautivos, pago de deudas, restablecimiento de lonjas y consulado, y últimamente la forma del auxilio naval que solicitaba.

(88) Este tratado se halla escrito en latin en el número 49, Art. 13 de la *Colec.* de Sans.=El rey Jaime promete por su parte á los Comunes de Florencia y Luca, no ajustar la paz con los pisanos, gibelinos blancos, ni sus aliados, y tener bajo su proteccion á aquellas repúblicas.

(89) *Colec.* de Sans, Art. 8, Doc. núm. 80.

(90) La confirmacion de la ordenanza de pesca en la Albufera, lleva la fecha de 23 de Diciembre de 1303, y para darle solemnidad mandó el soberano se elevase á instrumento público. (*Colec.* de Sans, Art. 18, Doc. núm. 20, redactado en latin.)

(91) Erigió la cofradía de mareantes en 22 de Diciembre de 1306, bajo la advocacion de la Vírgen y de San Pedro. Hállase redactada en latin en el núm. 22, Art. 18 de la *Colec.* de Sans; y en el núm. 23 del mismo artículo se lee el privilegio otorgado á los pescadores de Valencia para que puedan establecer una cofradía, eligiendo anualmente dos ó más prohombres que por comun acuerdo hagan los establecimientos que les pareciere sobre los puntos que el rey determina en su escrito.

(92) *Colec.* de Sans, Docums. 25 y 27. Este último es una concesion á Pedro Gandía sobre derecho exclusivo de pesca en el lago que hay entre Murviedro y Puzol, toda vez que éste se halla en la obligacion durante su vida de tener abierto dicho lago para que desagüe en el mar. La pena impuesta al contraventor era de 60 sueldos de reales aplicados al Real Fisco. (Doc. 27, Art. 18, *Colec.* Ibid.)

(**93**) Encuéntrase el nombramiento ó despacho, en el núm. 28, Art. 18 de la *Colec.* de Sans.=En él se expresa que á Reinaldo Palau, nombrado en el mismo escrito maestro mayor de Calafates y demás operarios de la atarazana de Barcelona, se le conceden facultades para mandar á todos los operarios del arsenal, con el haber de 3 sueldos por dia, en aquellos en que se ocupara en el servicio del rey.

(**94**) En el núm. 27, Art. 17 de la *Colec.* de Sans, se encuentra redactada en latin la órden del rey á Bernardo de Sarriá, diciéndole que extraña se haya excedido de sus facultades al remover de la guardianía de la atarazana de Valencia á Pablo Corsarí, á quien habia dado el empleo vitalicio. Que si encuentra causa legítima, le dé parte y él (el rey) procederá como crea conveniente; por tanto, que lo reponga en su destino en el momento.

(**95**) Encuéntrase este nombramiento redactado en latin en el núm. 57, Art. 3 de la *Colec.* de Sans.=La traduccion que se inserta es del archivero-bibliotecario D. V. Gonzalez.

(**96**) Decia el rey en un nombramiento de cónsul de Sevilla, expedido á favor de Berenguer de Cap., que no debiera entenderse perjudicado el privilegio que su ilustre abuelo el primer Jaime habia concedido (véase la nota correspondiente al capítulo I en este tomo) á la ciudad de Barcelona, ántes bien, es su real voluntad que permanezca en toda su fuerza y vigor.

(**97**) *Colec.* de Sans, Art. 15, Doc. núm. 52.

(**98**) *Colec.* de Sans, Art. 16, Doc. núm. 3.

(**99**) Así consta en el Doc. núm. 72, Art. 14 de la *Colec.* de Sans.

(**100**) Los núms. 89 y 90, Art. 8 de la *Colec.* de Sans

contienen estas ordenaciones de Barcelona y Valencia. La primera hállase tambien trascrita en la *Colec.* de Capmany, Doc. LXIV, pág. 77, T. II de las *Memorias de Barcelona.*

(**101**) *Cosmos*, Baron de Humboldt.=*Dubois*, en su tratado de navegacion (Art. corresp.), dice 2634 años: en su obra aparecen escritos de diferente modo los nombres de los citados emperadores, pero de cualquier modo conócese que se alude á los mismos.

(**102**) El ilustrado crítico Capmany, piensa que el autor de la aseveracion, que lo fué el del artículo correspondiente á la palabra, inserto en la Enciclopedia francesa, afectaba ignorar las radicales de los demás idiomas, apropiando á su país el invento por la etimología de una voz derivada del *buxus* latino, y comun por ello á todas las lenguas que reconocen á aquella por matriz, y añade:

«En castellano aun se conservan los nombres de *buxeta* por caxita ó caxetin, y de *buxeria* por dixe ó juguete como construido de *buxo* ó *box*, tomado antonomásticamente por madera fina ó superior, y por semejanza en la construccion se formaria la voz *buxula*, que despues llegaria á convertirse en *bruxula*; sin que hasta ahora hayamos podido averiguar la causa ni la época de esta alteracion, porque la primera vez que se halla el nombre de esta máquina en español no sube del año 1403 en la Cronica de Pedro Niño, y allí se lee ya corrompido con la voz *bruxula*.»

Más adelante prosigue: «No deja de ser peregrina la ocurrencia del autor francés, que pretende ridiculizar á nuestra nacion diciendo que la palabra española *bruxula* se derivó de *bruxería* por la admiracion causada en los primeros que vieron este artificio, etc., etc.»

(Capmany, *Cuest. Críticas.*)

(**103**) Los versos de Guyot son estos, segun el marqués de Saint Aubin en su *Trat. de la opinion*, T. VII, lib. VI:

«Un art font, qui mentir ne puet
»Par vertu de la mariniere,
»Une pierre laide et noiriere,
»On le fer voulentiers se joient:
»Et si regardent le droit poin
»Puisque l'aiguille l'atouchié,
»Et en un fetu l'ont fichié...
»Contre l'etoille va la pointe; etc., etc.»

(**104**) Demerson, *Les mille, rer.* de phisique et de chimie.=Hablando el crítico Capmany del argumento de la flor de lis aducido por varios autores (*a*), y entre ellos por el señor Azuni, dice:

«Semejante razon en buena lógica y sana crítica nada prueba por probar demasiado. La flor de lis se ve figurada en tantos monumentos, ya del blason, ya de la numismática entre otras naciones y paises diferentes, que segun aquella regla pertenecerian á los franceses muchas casas, ciudades y provincias; pues han usado en sus escudos, armas y monedas con la figura de dicha flor, sin traer por ello su orígen de Francia, ni por generacion ni por fundacion.» (Capmany, *Cuest. Críticas.*)

Llama este autor en su apoyo como prueba la de que en los antiguos florines acuñados en casi toda Europa, se ve la flor de lis lo mismo en los de Aragon, que en los de Francia, Navarra, Inglaterra, Flandes, Alemania, Lombardía, etc., etc., y concluye creyendo que se adoptó aquella figura por la elegancia de su forma y por acomodarse más que otra alguna para adorno de todo remate.

(**105**) Citada en la palabra *Brújula*, que encabeza su artículo corresp. en la Enciclop. Española.

(**106**) *Disertacion* sobre el descubrimiento de la aguja naútica, etc., etc., por el R. P. maestro D. Antonio Raimundo Pascual, cisterciense, imp. en Madrid, Manuel Gonzalez, 1789.

(**107**) El referido P. Pascual, lo da por seguro en su citada obra, págs. 11, 19, 25 y especialmente en la 44, donde dice:

«De todo el presente discurso resulta que, como no se produzca algun autor que clara y distintamente explique la direccion al polo de la Aguja de hierro tocada en el imán, y uso de ella en la navegacion antes del Beato Lulio, se le debe dar la gloria de inventor de este secreto tan útil.»

(*a*) Leon Guerin, *Hist. marit. de France*, T. I, cap. VI, pág. 215, parece asimismo aducirlo, y en la nota núm. 5, último renglon, se expresa de este modo: «La fleur de lis du père Fournier est encore ce qu'il y a de plus probent.»

En esta fuente habrán bebido la mayor parte de los autores españoles, que crean á Lulio inventor de la aguja naútica.

(108) *Cosmos*, T. II, Baron de Humboldt.

(109) Si no llevó á cabo esta mejora y la aguja era usada, ¿qué pudo hacer el amalfitano? Y si nada hizo, ¿cómo era posible que su nombre pasase á la posteridad?

(110) La historia de la pólvora, la de la imprenta, artillería y navegacion nos suministran grandes pruebas de ello. En la Enciclopedia Española, y artículo correspondiente á la palabra, se dice refiriéndose á San Agustin, que el mismo Santo cuenta en su obra *De Civitate Dei*, lib. XXI, págs. 815 á 818, T. IX de sus obras, edic. de Venecia de 1762, «que estando en casa de un obispo llamado Severo, le vió »tener una piedra iman y situarla bajo una fuente de plata, »en la cual habia un *pedazo de hierro* que seguia constan»temente los diferentes movimientos de la mano que movia »aquel iman,» y añade, «que en la hora en que escribe, tiene á la vista un vaso lleno de agua colocado sobre una mesa del grueso de seis pulgadas, y que una aguja metida en el vaso va y viene de un lado á otro segun el movimiento comunicado al iman puesto debajo de aquella tabla.» (Enc. Esp., pal. *brújula*, pág. 891.)

(111) *Anales de Aragon*, por Zurita, lib. IV, cap. LXXXI.

Relacion de las monedas más usuales en la Edad Media en los reinos de Castilla y Aragon.

Conviene ante todo advertir que variando el valor de una misma moneda en virtud de una pragmática, no es posible designar en absoluto el que tuviesen las de uno y otro reino, y áun se tocan sérias dificultades para fijar los valores con relacion á fechas por el laberinto que en el ánimo producen las mil alteraciones que sufria la ley de los metales en cada estado, en cada provincia, en cada señorío ó en cada lugar; por cuya causa suelen notarse contradicciones en los escritos que tratan del asunto, y á veces en los de un mismo autor, y áun en un solo documento.

Así, pues, nos concretamos á consignar el valor de las más usuales sostenido por mayores períodos, segun las noticias que hemos encontrado en las *Colecciones* de Sans y de Vargas, en las obras de Capmany, Carbonell, Campillo y algunos otros, haciendo servir como base la *libra* comun hoy en toda Cataluña, la cual tiene 20 sueldos á 18 mrs., ó sea 10 rs. 20 mrs. vn. en moneda castellana.

El *marco* desde 1259 hasta 1285 valia en Aragon 60 *sueldos de terno*, equivalente cada uno á 5 $^1/_8$ de los actuales; de lo cual se deduce que el *sueldo de terno* equivaldria hoy á 24 cuartos, y el *marco* á 169 rs. vn. 17 mrs.

El *sueldo barcelonés* se hallaba con el *jaqués* en la relacion de 11 á 9, y el *florin de oro* de Aragon valia 11 de los primeros y 9 de los segundos. Más adelante llegó á valer el *florin* de 15 á 16 *sueldos barceloneses*, y andando el tiempo tomó las denominaciones de *florin de sello*, *ducado*, *florin de galera*, *florin largo*, *florin estrecho*, y *florin de grosos*, con cuyos nombres (segun Capmany, T. IV de las *Mems.* ap., pág. 132) se distinguian las fechas sin variar empero su valor intrínseco.

Esta moneda era la más usada en el comercio, pero cambiaba su ley al pasar de uno á otro país. En Sevilla se hallaba con la *dobla* en la relacion de 12 á 11; en Brujas

valia 38 *grosos* ó sea un *escudo de oro;* en Rodas 6 *bezantes* y 16 *kiratos*; en Alejandría 5 *bezantes*, y lo mismo en Chipre. Cuando en un principio se regulaba en Cataluña por 11 *sueldos barceloneses* y por 9 *jaqueses*, valia en Caller 18 de *menudos alfonsíes*, y 22 de estos mismos en Alguer, no obstante de radicar ambas ciudades en territorio de Cerdeña.

El *morabatin* ó *maravedí* valia en Barcelona 9 *sueldos barceloneses*. En Sevilla la *dobla* constaba de 10 *maravedíes de oro*, lo mismo que el *florin;* cada *maravedí* equivalia á 10 *cornados*, y, segun Sans, la *dobla* equivalia á 20 *sueldos de terno*. (*Colec.*, Art. 15, Doc. 34.)

Terminaremos esta relacion consignando que en Mallorca y Valencia eran distintos los sueldos que los usuales en Barcelona. La *libra mallorquina* de 20 sueldos del país equivalia á 13 *barceloneses*, y el *marco de plata* era en Valencia de 8 onzas, de ley de diez y seis dineros.

Para mayor noticia acúdase á las obras de los autores citados, y especialmente á las relaciones insertas en el Apéndice de los artículos 22 y 23 de la *Coleccion* de Sans, y en las págs. 63 y 132 del T. IV de las *Memorias* de Capmany, aconsejando siempre que se tenga en cuenta la fecha y localidad, y que se distinga, sobre todo, los diversos cuños que en cada país recibia una moneda del mismo nombre.

FIN DE LAS NOTAS DEL TOMO I.

INDICE.

Págs.

PRÓLOGO..... IX á XXI

INTRODUCCION..... 23 á 79

CAPÍTULO I.

JAIME I DE ARAGON.

Pedro Ferrando.—Ramon Marquet.

1229.—1276.

1. Breves consideraciones sobre el estado de las marinas en los diversos pueblos de la península española anteriores al duodécimo siglo.—Reflexiones sobre la de Cataluña.—Sobre la participacion que la España católica tuvo en la guerra de las Cruzadas.—II. Expedicion para la conquista de Mallorca (1229).—III. Para la de Ibiza (1235).—Para la de Valencia (1238).—*Ordinationes Ripariæ*, código naval presentado al rey por los prohombres de la ribera de Barcelona y sancionado por éste en 1258.—Armamento en corso.—Privilegios otorgados á los mareantes de la corona de Aragon (1266 y 1268).—Malograda expedicion del rey á la Tierra Santa (1269).—IV. Pedro Ferrando, hijo del rey, almirante de la flota armada que habia de operar contra Ceuta.—Reseña sobre la forma de los alistamientos de gente para esta armada.—Sus operaciones contra Ceuta (1273).—Buena memoria del reinado de Jaime I el Conquistador.—Beneficios que reportó á la marina..... 81 á 118

CAPÍTULO II.

SAN FERNANDO.

ALFONSO X, SANCHO IV, FERNANDO IV DE CASTILLA.

Ramon Bonifaz.—Micer Benito Zacharías.

1247.—1294.

Págs.

I. Consideraciones sobre la marina de Castilla el duodécimo siglo.—II. Cooperacion de ésta en la conquista de Sevilla (1248) y encuentro de la flota de Bonifáz con la de los moros.—Fueros otorgados á los mareantes del reino.—Creacion de la dignidad de almirante en la persona de Ramon Bonifáz, jurisdiccion aneja á este cargo, y breve reseña sobre la etimología de la palabra.—III. Contínuas agresiones de las flotas de los moros.—IV. Alfonso el Sabio.—Atarazana de Sevilla.—Organizacion de la marina de la Corona.—Adelantado de la mar.—Pedro Martinez de la Fé, Rui Lopez de Mendoza, Pedro Laso de la Vega, almirantes de Castilla.—Expedicion á Cádiz conducida por el primero (1262), y á Algeciras por el último (1278).—Desastre de la armada de Castilla.—V. Lo que en otra época hubieran aprovechado para la teoría de la navegacion los profundos conocimientos del sabio Alfolso.—Infortunios de este rey, y el injusto desden con que se han mirado sus importantes obras.—VI. Sancho IV el Bravo.—Micer Benito Zacharías, almirante genovés, llamado por el rey.—Combates que libró contra las flotas de Marruecos (1284 y siguientes).—Estado de la marina en el período efímero de Fernando IV y fueros concedidos por este rey..... 119 á 176

CAPÍTULO III.

PEDRO III DE ARAGON.

Conrado de Lança.—Roger de Lauria.—Pedro de Queralt. Ramon Marquet.—Berenguer Mallol.

I. Cualidades del rey y desarrollo de la marina de Aragon.—Conrado de Lança, almirante de una flota contra Túnez.—II. Pedro de Queralt, almirante, y Guillermo

Págs.

do Marsella, jefe de las operaciones marítimas.—Rumores propalados en las córtes extranjeras sobre ocultos manejos del rey de Aragon.—III. Partidos Güelfo y Gibelino.—Antecedentes sobre la corona de Sicilia.—IV. Preparativos para la conquista de este reino y expulsion de Cárlos d'Anjou.—Politica del monarca aragonés.—Armamento de la flota expedicionaria á Alcoll.—Alistamiento y redencion colectiva de la gente de mar.—Salida de la flota.—Su permanencia en la costa de Africa.—V. *Vísperas Sicilianas*.—Arribo de la armada á Trápani y luego á Mesina.—Dispersion de la armada d'Anjou.—Hazaña de Queralt al mando de diez y seis galeras.—Lauria con diez y ocho derrota en Malta á una armada provenzal.—Recorre las costas de Nápoles, dispersa en las aguas de Sorrento á la flota napolitana y poco despues á la angevina de Cárlos el Cojo, haciendo prisionero á este príncipe.—Sigue Lauria verificando desembarcos en las playas de la Calabria y va á la isla de los Gerbes.—VI. Invasion francesa en Cataluña.—Marquet y Mallol ante la flota armada del rey Felipe de Francia.—Estos y Lauria la derrotan en Rosas.—VII. Breves consideraciones sobre la marina de Aragon en este reinado..... ..... 177 á 278

CAPITULO IV.

ALFONSO III, JAIME DE SICILIA II DE ARAGON.

Lauria.—Marquet.—Mallol.—Sarriá.—Montoliu.—Peratallada.

1255—1310.

1. Expedicion de Alfonso III á Mallorca y á Iviza.—Amplía el almirantazgo á Lauria sobre todos los dominios de la corona.—Juramento reciproco de Alfonso y Jaime por mediacion del almirante.—II. Dispersion y pérdida de buques de la armada de Lauria.—Sus correrías por las costas de la Provence.—Auxilios marítimos del rey de Aragon al de Sicilia.—III. Expedicion de Alfonso á Menorca y conquista de la Isla.—Apresto de la armada y disposiciones del rey.—Vistas de Oloron y dificultades para la paz.—IV. Cae sobre Agosta una expedicion provenzal-napolitana.—Rencillas de los próceres contra Lauria.—Combate entre su armada y la

Págs.

angevina.—Triunfo de Roger, tregua que ajusta y no es sancionada por Jaime, pero sí por el rey de Aragon.—V. Nuevas entrevistas de los reyes de Aragon y de Inglaterra.—Expedicion del rey de Sicilia á la Calabria acompañado del almirante con su flota.—Heróica resistencia de Roger de Sangeneto. — Sigue la flota hasta Gaeta.—Treguas allí concertadas. — VI. Apuros del rey de Aragon.—Se firma la paz excluyendo al de Sicilia.—Muerte de Alfonso III.—Medidas sobre asuntos marítimos durante su reinado.—VII. Arribo á Cataluña de Jaime II. — Sale el almirante de Barcelona para Mesina y con 30 galeras recorre las costas de la Calabria.—Se ajusta la paz.—Auxilios marítimos prometidos al rey de Francia, y forma en que debian prestarse.—Vistas de Fadrique, lugarteniente-general del rey en Sicilia y de Lauria con el Pontífice Bonifacio.—Descontento de los sicilianos hasta proclamar á Fadrique por su rey.—VIII. Va Jaime sobre Murcia y despues á Roma, donde recibe la investidura del reino de la isla de Cerdeña. — Es nombrado Gran *Gonfalonier* de la Iglesia.—Lauria abandona la causa de Fadrique, y abraza la de Jaime.—IX. Es derrotada por los sicilianos la armada de Juan de Lauria.—Gran armada de Jaime, contra Sicilia.—Vuélvese á Cataluña y amonestado por el Papa regresa; pelea frente á cabo Orlando con la siciliana y la derrota. — Combate naval frente á la isla de Ponza.—Tregua, concierto y paz entre Cárlos d'Anjou y Fadrique de Sicilia.—Salida de Roger de Flor para el Oriente.—Muerte de Lauria.—X. Armada de Jaime II para Almería.—XI. Adelantos de la marina.—Aguja náutica..... 279 á 462

ADVERTENCIAS PARA LA MEJOR LECTURA DE LAS NOTAS..... 465 y 466

NOTAS..... 467 á 560

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

MAPA

DE LOS

FERROCARRILES

EN

EXPLOTACION Y CONSTRUCCION

Ferrocarriles de		Longitud de los Ferrocarriles en explotacion el 1º Febrero 1909	Capital invertido Francos
Trocha Ancha	(1.676m)	14 697, 9	2748 861 000
" Media	(1.435m)	2 066, 3	279 250 000
" Angosta	(1 –)	7 010, 7	916 712 000
" Varias		489, 6	68 435 000
	Total	24 264, 5	4013 258 000

REFERENCIAS

F.F.C.C. en explotación (del Estado y Particulares).

" " construcción (" " " ").

ESCALA 1:6.000000

This book should be returne
the Library on or before the last
stamped below.
A fine of five cents a day is incur
by retaining it beyond the specif
time.
Please return promptly.

Ill. 10/31/42